FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL
SAN SEBASTIÁN
NIT: 900.394.299-1

ANEXO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Santiago de Cali,13 junio de 2024

Señores:
DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI
Secretaría de Seguridad y Justicia
Calle 10 Norte No. 4-76. Edificio Guzmán. 4° Ciudad

REFERENCIA: Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 4161.010.32.1.647.2024

ESTA COMUNICACIÓN TIENE POR OBJETO LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE LA REFERENCIA, CUYO OBJETO CONSISTE EN "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN INTEGRAL TRANSITORIA QUE CONTRIBUYA A PREVENIR LA VULNERACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO EN RIESGO EXTREMO DE AMENAZA EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.

De igual manera, el suscrito declara que:

1. Tengo capacidad legal y estoy facultado para presentar esta propuesta.

2. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrar sólo obliga a los firmantes de esta carta.

3. La información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.

4. En el evento en que me sea adjudicada la contratación, me comprometo a realizar todos los trámites tendientes al perfeccionamiento y ejecución del contrato, dentro de los términos y condiciones establecidos en el pliego de condiciones y en la Ley.

5. Conozco el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y sus decretos reglamentarios.

6. Conozco y acepto la forma de pago estipulada en los Pliegos de Condiciones Definitivos.

7. Conozco el pliego de condiciones y los anexos de la presente contratación, la he estudiado cuidadosamente, incluidas sus adendas (si las hay, entendidas como las modificaciones a la misma) y acepto sus términos sin reservas ni condicionamientos.

8. Me comprometo a actuar de buena fe en todo el proceso de selección del Contratista.

9. Que la vigencia de la propuesta es de noventa (90) días o hasta la ejecución del contrato.

10. Así mismo, manifestamos que no nos hallamos reportados en el boletín de responsables fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000.

11. En caso de resultar adjudicatario del presente proceso de selección, cumpliré con las condiciones técnicas exigidas, el personal mínimo requerido, las especificaciones técnicas y demás condiciones establecidas en el anexo técnico, el análisis del sector, el estudio previo y el pliego de condiciones.

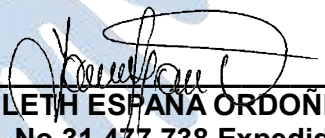
Adicionalmente, declaramos bajo la gravedad del juramento:

-Que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8o. y siguientes de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 de la citada ley y declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que represento.

- Que no he sido sancionado mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial. (Nota: Si el proponente ha sido objeto de sanciones contractuales (cláusula penal y/o caducidad), por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar las sanciones y la entidad que las impuso. En caso de caducidad, ella genera inhabilidad para contratar por 5 años y por tanto el caso no se ubica aquí sino dentro de lo dispuesto en el numeral 9 literal a), pero teniendo en cuenta los 5 años de Ley).

-Que toda la información contenida en la propuesta es veraz y autorizo su confirmación.

Atentamente,



YAMILETH ESPAÑA ORDOÑEZ
C. C. No.31.477.738 Expedida en Yumbo
Nit.900.394.299-1
CALLE 47C No.3E-28 VIPASA
(+57) 3122780940
fusioint@gmail.com

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

Fecha expedición: 05/06/2024 11:31:43 am

Recibo No. 9519442, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824VF02GO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
Nit.:	900394299-1
Domicilio principal:	Cali

INSCRIPCIÓN

Inscrito:	12424-50
Fecha de inscripción en esta Cámara:	19 de octubre de 2010
Último año renovado:	2024
Fecha de renovación:	18 de marzo de 2024
Grupo NIIF:	Grupo 3

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CL 47 C # 3 E - 28
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	fusioint@gmail.com
Teléfono comercial 1:	6024074235
Teléfono comercial 2:	3006631242
Teléfono comercial 3:	3122706759

Dirección para notificación judicial:	CL 47 C # 3 E - 28
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	fusioint@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	6024074235
Teléfono para notificación 2:	3006631242
Teléfono para notificación 3:	3122706759

La persona jurídica FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 9519442, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824VF02GO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 23 de enero de 2010 de Yumbo ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de noviembre de 2010 con el No. 3053 del Libro I ,se constituyó entidad de naturaleza FUNDACION denominada FUNDACION PARA LA ATENCION DEL ADULTO MAYOR SAN SEBASTIAN

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DEL VALLE

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001-16 del 03 de abril de 2016 Asamblea General ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2016 con el No. 1368 del Libro I ,cambio su nombre de FUNDACION PARA LA ATENCION DEL ADULTO MAYOR SAN SEBASTIAN . por el de FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN .

Por Acta No. SN del 24 de enero de 2022 Asamblea General ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2022 con el No. 2010 del Libro I ,la Entidad cambió su domicilio de Yumbo a Cali .

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tiene como objeto social contribuir al desarrollo integral del ser humano, desde los aspectos sociales, culturales, deportivos, artísticos, educativos, laborales, morales, intelectuales, turísticos, logísticos y económicos de nuestra sociedad, liderando y fomentando programas y actividades orientadas a mejorar la calidad de vida de la población, a través de: planes, programas y proyectos de protección integral para diversidad étnica, Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenquera, población vulnerable, víctima del conflicto armado en Colombia, población migratoria, niños, niñas, adolescentes y para sus familias, con recursos e iniciativas propias y/o de terceros internacionales, nacionales, departamentales y municipales de carácter público y privado, fomentando el despliegue de programas sociales, procesos encaminados a la capacitación, empleabilidad, emprendimiento y fortalecimiento, formación para adultos y jóvenes en extraedad, productividad,

Recibo No. 9519442, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824VF02GO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

desarrollo económico autosostenible, intervención, participación en los procesos para Líneas de Conflicto, Paz y Postconflicto-Pares y justicia social. Así como proveer redes y/o servicios de Tecnologías de Información y las comunicaciones, enfocado en el uso eficiente de las TIC como medio de educación y de provisión de los diferentes servicios en TI Y TIC que sobre ellas se puedan prestar, y promover. Dentro del Objeto social la ejecución se realiza a través de convenios o contratos interinstitucionales dedicados a: investigar, formular, diseñar, planear, administrar, ejecutar, coordinar, evaluar, organizar, sensibilizar, asesorar, consultar, gestionar, comercializar y realizar toda clase de actividades, propias de las administraciones municipales, departamentales, nacionales e internacionales cuya finalidad sea la gestión social integral para mejorar las condiciones de vida a través de programas, proyectos o servicios a las siguientes poblaciones: Primera Infancia (Niños y niñas de 0 a 5 años de vida; niños y niñas mayores de 5 años, pertenecientes a todos los estratos socioeconómicos y/o en situaciones de desamparo y/o escolarizados y/o desescolarizados o en riesgo social; adolescentes y jóvenes escolarizados y/o desescolarizados y/o en situación de riesgo y/o desventaja social; Adultos y Adultos mayores, de todos los estratos socio económicos y/o vinculados a procesos sociales en las áreas de deporte, cultura y recreación, madres gestantes y madres lactantes pertenecientes al municipio de Santiago de Cali y/o en etapas críticas de maternidad que requieren apoyo especializado; familias de bajos recursos que enfrentan dificultades económicas significativas; adultos mayores vulnerables quienes a menudo enfrentan desafíos de salud, económicos y sociales; comunidad afrodescendiente e indígena; comunidad campesina, comunidad LGBTI: que presenten discriminación o exclusión debido a su identidad de género u orientación sexual; mujeres y madres cabeza de familia, población con discapacidad, víctimas de VIH afectadas por el VIH/SIDA, quienes enfrentan estigma y desafíos de salud; enfermos terminales que se encuentran en las etapas finales de enfermedades, requiriendo cuidado especializado; habitantes de calle que se encuentran sin hogar, que afrontan numerosas dificultades sociales y económicas; huérfanos, niños y jóvenes que han perdido a sus padres y carecen de apoyo familiar; artesanos, víctimas de la violencia reconocidas como personas afectadas por la violencia, incluyendo el conflicto armado; Desplazados y Reinsertados por conflictos o desastres, y aquellos que se reintegran a la sociedad después de conflictos; Damnificados afectados por desastres naturales o situaciones de emergencia; personas de bajos recursos económicos o habitantes de comunas marginadas que demandan apoyo en la formación para las diferentes manifestaciones culturales; refugiados extranjeros que han huido de sus países de origen y buscan refugio. Estas poblaciones son consideradas vulnerables debido a diversos factores como desventajas económicas, sociales, físicas, geográficas o culturales y requieren apoyo especializado para mejorar su calidad de vida y garantizar sus derechos. El objeto de la Fundación San Sebastián, hace énfasis en la comprensión integral de las necesidades y aspectos de la vida humana, lo cual implica reconocer que el bienestar es multifacético y que una intervención efectiva puede requerir para su el abordaje la planificación y/o la implementación y evaluación de programas, proyectos o servicios en las dimensiones de la realidad humana mediante distintas formas asociativas o a título independiente, o en la condición de promotora, ejecutora o interventora, en toda clase de proyectos y de programas de desarrollo social y de economía solidaria; en las siguientes áreas: 1) Salud y el bienestar físico, psíquico y emocional de las personas, incluyendo la nutrición, la actividad física, el cuidado médico y la atención a discapacidades o enfermedades. 2) Desarrollo Social Integral: A través de convenios y contratos interinstitucionales, la Fundación se dedica a

Recibo No. 9519442, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824VF02GO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

investigar, diseñar, planear, administrar, ejecutar, coordinar y evaluar proyectos en las áreas de educación, salud, desarrollo tecnológico, deporte, cultura, enfocados en mejorar la calidad de vida de las poblaciones vulnerables antes descritas. 3) Educación y Capacitación: Promover el acceso a la educación en todos sus niveles de atención a la población regladas en la Ley Marco de la Educación, el aprendizaje continuo, el desarrollo de habilidades y competencias, y la educación en valores y ciudadanía con el objetivo de mejorar la calidad de vida y contribuir al desarrollo de una sociedad más equitativa y justa. 4) Desarrollo social, comunitario y Empresarial: Comprende las relaciones interpersonales, la integración comunitaria, la participación ciudadana, la inclusión social, las redes de apoyo y el fomento en la creación y fortalecimiento de empresas comunitarias, microempresas y proyectos agroindustriales para generar empleo y mejorar la economía local. 5) Salud y Bienestar Social: Implementar programas de salud pública, nutrición, y atención a las poblaciones antes identificadas. 6) Dimensión Cultural: Se refiere a la expresión cultural, el acceso a las artes y la cultura, la preservación de las tradiciones y el fomento de la diversidad cultural incluyendo la comercialización de implementos requeridos para lograr la conservación de la cultura local, regional y nacional. 7) Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible: Desarrollar iniciativas para la conservación del medio ambiente además de promover la sostenibilidad, incluyendo la educación y sensibilización sobre el cuidado ambiental. Involucra la relación del ser humano con su entorno natural, la sostenibilidad, y la promoción de un ambiente saludable y equilibrado. 8) Derechos Humanos y Democracia: Trabajar en la promoción y protección de los derechos humanos, apoyando a víctimas de violaciones de estos derechos y fomentando la democracia participativa. 9) Cooperación y Alianzas Estratégicas: Establecer alianzas con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, para la ejecución eficiente de programas y proyectos alineados con el objeto social de la Fundación. 10) Innovación y Desarrollo Tecnológico: Estructurar, viabilizar y gerenciar proyectos asociados a las tecnologías de la información y comunicación y su promoción y apropiación, en todas las transversales del desarrollo en entidades del orden nacional departamental y municipal, organizar, planificar, controlar y evaluar operaciones comerciales del sector tics para empresas públicas y privadas, administrar y/o gerenciar y/o prestar servicios de telecomunicaciones y la convergencia de telecomunicaciones y valor agregado, además de los siguientes: a. Ejecución de los contratos de mantenimiento integral para actividades asociadas a la planta externa y bucle de cliente, diseño, construcción, mantenimiento de planta externa para redes de telecomunicaciones en cable de cobre, coaxial fibra óptica y sistemas inalámbricos, consultoría, interventoría e inventarios en planta externa para redes de telecomunicaciones en cable de cobre, coaxial fibra óptica y sistemas inalámbricos; suministros de materiales, equipos y maquinaria de planta externa para redes de telecomunicaciones y en general los que comprenden el conjunto de actividades para la operación y gestión de la planta externa para los diferentes tipos de redes, acceso, acceso inalámbrico, transito, televisión, telefonía de uso público, etc, construidas en cable multipar de cobre, fibra óptica o coaxial, adquirir y vender equipos de cómputo, software y sus accesorios. b. La prestación de servicios de telecomunicaciones en general, tecnología de la información y las comunicaciones, servicios de información y las actividades complementarias relacionadas y/o conexas con ellos.11) La compra, venta y comercialización: distribución de Insumos, dotaciones, instrumentos incluidos dentro del objeto social al por mayor o detal, se podrán hacer por la compañía, así como por intermedios de sociedades filiales o agencias o representaciones contratados para tal fin. 12) Suministro y comercialización

Recibo No. 9519442, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824VF02GO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de juguetes y artículos deportivos: juegos y artículos para recreo o para deporte; sus partes y accesorios. 13). Servicios en deporte, recreación, cultura y aprovechamiento del tiempo libre: Todas las actividades que se desarrollen en relación a la población descrita en el objeto de la fundación San Sebastián. 14). Suministro de recursos humanos: trabajadores y asesoría para servicios en áreas de salud, educación, medio ambiente, recreación, deporte, cultura, logística. 14). Realizar convenios y proyectos del orden municipal, departamental y nacional para la realización de actividades culturales, educativas, recreativas en salud, y eventos deportivos, capacitación en general dirigida a deportistas, entrenadores, monitores y a la comunidad en general. 15). Logística para eventos: de carácter promocional, campañas cívicas, pedagógicas, de prevención en áreas de salud, medio ambiente, educación, etc, al igual que agrupaciones musicales para los diferentes compromisos de eventos, ferias, festivales, lanzamiento de productos, presentación de productos, de marcas, recepciones, etc. 16). Organización y operación logística de eventos, protocolo y seguridad: En donde tendrá la mejor asesoría y acompañamiento para eventos especiales en áreas y programas de salud, educación, deporte, recreación, cultura, medio ambiente, campañas políticas, bienestar social y comunitario, ferias, fomento y las demás donde se requiera dicha logística. Desarrollo de la logística, organización, elaboración y producción de eventos, personal logístico, de seguridad, tarimas, vallas, sonido, mesas sillas, mantelería y alimentación.17) promover, planear y/o ejecutar programas culturales: a través de la educación, fomentando la lectura lúdica, la recreación, la danza, la música y todas las demás expresiones culturales y artísticas para la cual podrá realizar convenios con entidades gubernamentales o no gubernamentales nacionales o extranjeras. 18). Dotación y creación de bibliotecas: compra, venta y distribución de libros, construcción de bibliotecas.19) Realizar cursos, talleres y/o capacitaciones de formación artística y cultural y encuentros culturales: Que permitan el fortalecimiento del talento cultural y del ser humano y su entorno. 20) Emprendimiento y Formación para el Trabajo: promover, planear y/o ejecutar programas para el emprendimiento en todas las áreas productivas, al igual que la formación en carreras técnico laborales para las diferentes áreas productivas y de servicio. 21) Servicios de recreación y deporte: para propender por el desarrollo de diferentes actividades culturales, deportivas y recreativas a favor de la comunidad en general realizar convenios y proyectos del orden municipal, departamental y nacional para la realización de actividades y eventos deportivos, capacitación en general dirigida a deportistas, entrenadores, monitores y comunidad en general; desarrollo de programas de recreación y cultura como recreación dirigida y rescate de juegos autóctonos para niños, jóvenes, adultos, adulto mayor, discapacitados, cuidadores de discapacitados, desplazados, en programas como viva el parque en familia, recreación llega al barrio, juegos deportivos y recreativos en comunas y barrios, juegos municipales, juegos departamentales, juegos nacionales, juegos panamericanos, iberoamericanos, olimpiadas deportivas, juegos para discapacitados (paraolímpicos, para-nacionales), juegos para lgtb, juegos penitenciarios, escolares, inter colegiados, festivales deportivos, iniciación y formación deportiva, escuelas de formación deportiva, promoción, masificación y fomento del deporte y la recreación, ferias deportivas, ferias culturales, celebraciones día del niño, día de la madre, campamentos juveniles e infantiles, vacaciones recreativas, caravanas deportivas, recreación infantil en novenas navideñas, calendario deportivo, ciclo vidas o ciclovías, diurnas y nocturnas, ludotecas, festival de verano, recreo-vías, semana del ciclista, eventos para cumplimiento de récord Guinness, ferias y deporte extremo, cronoescaladas, ciclo montañismo, carreras y maratones atléticas,

Recibo No. 9519442, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824VF02GO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ciclísticas, eventos de rendimiento físico-atlético de acuerdo a edades y a la altura, competencias, campeonatos, organización interligas, organización inter-clubes en diferentes disciplinas deportivas como actividades subacuáticas, ajedrez, atletismo, badminton, baloncesto, balonmano, balón-pesado, beisbol, billar, bolo, boxeo, canotaje, ciclismo, chaza, discapacidad mental, ecuestre, esgrima, fisicoculturismo, fútbol, fútbol de salón, gimnasia, hapkido, judo, karate-do, levantamiento de pesas, limitados físicos, limitados visuales, lucha, lucha sambo, motociclismo, natación, patinaje, parálisis cerebral, racquet Ball, rugby, softbol, sordos, squash, taekwondo, tejo, tenis, tenis de mesa, tiro y caza, tiro con arco, triatlón, vela, voleibol, wu shu. 21). Promover, planear y/o ejecutar proyectos con perspectiva de género: Enfocado en actividades logísticas, Psicosociales, Jurídicas, Recreativas y de Bienestar. 22). Prestar servicio en contratación para el suministro de alimentos, catering además de servicio de meseros, cheff y ayudantes de cocina, nacional e internacional. 23).Comedores comunitarios. 24).Suministro y comercialización de kits escolares, papelería, mobiliario para Instituciones Educativas, bibliotecas y oficinas. 25).Comercialización y proveeduría de toda clase de alimentos y víveres al por mayor y al detal. 26). Propiciar y apoyar la creación de redes de cooperación entre el sector público, privado y sociedad civil para facilitar y optimizar la gestión de los organismos gubernamentales y la contratación administrativa. 27). Formar y capacitar el recurso humano para el avance y la gestión de la ciencia, tecnología e innovación. 28). Establecer y conformar redes de investigación e información científica, tecnológica y de innovación. 29). Crear fondos de desarrollo científico, tecnológico y de innovación a nivel nacional y regional.

LÍNEAS DE ACCIÓN: Para el cumplimiento del objeto social la Fundación, podrá ejecutar siguientes actividades: 1) A través de convenios ó contratos interinstitucionales: investigar, formular, diseñar, planear, administrar, ejecutar, coordinar, evaluar, organizar, sensibilizar, asesorar, consultar, gestionar y realizar toda clase de actividades, programas y proyectos propios de las administraciones municipales, departamentales, nacionales e internacionales cuya finalidad sea la gestión social integral para mejorar las condiciones de vida de las siguientes poblaciones: primera infancia, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, escolarizados, desescolarizados, desamparados, madres gestantes, madres lactantes, familias de bajos recursos, adulto mayor, comunidad afrodescendiente e indígena, campesina, LGBTI, mujeres, madres cabeza de familia, población con capacidades discapacidad, víctimas de VIH, enfermos terminales, habitantes de calle, huérfanos, artesanos, víctimas de la violencia, desplazados, reinsertados, damnificados, refugiados extranjeros, relacionados, entre otros, con las siguientes áreas: humanitario, nutricional, educación, generación de conocimiento, productivo, competitividad, economía, emprendimiento, la generación de empleo, cultural, actividades lúdicas y de sano esparcimiento, recreación, deporte, turismo, artesanal, salud de promoción y prevención, científico, investigación, ambiental, desarrollo tecnológico y sistematización, comunicación, arquitectura, socio organizativo, la formación para la paz y la democracia, la formación de líderes, la asistencia social y pública para personas desprovistas de recursos y el apoyo material y económico a organizaciones privadas de carácter social y sin ánimo de lucro que tengan objetivos similares a los de la Fundación. 2) Promover, desarrollar actividades y establecerá programas, que permitan que todas las personas tengan acceso a la educación primaria secundaria, técnica, tecnológica y profesional, y que les de competencia para obtener una oportunidad laboral, lo cual mejorara su calidad de vida y

Recibo No. 9519442, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824VF02GO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

la de sus familias, contribuyendo con la construcción de una mejor sociedad. 3) Generar propuestas viables y/o alternativas que apunten al desarrollo social integral en niños, niñas, adolescentes, madres cabeza de familia y adulto mayor de áreas urbanas y rurales. 4) Promover actividades de desarrollo integral educativo fortaleciendo potencialidades, destrezas y habilidades en beneficio directo de niños, niñas, adolescentes, madres cabeza de familia y adulto mayor. 5) Gestionar, canalizar, ejecutar y administrar recursos, propuestas y proyectos en coordinación con entidades públicas o privadas, del orden nacional, departamental, municipal, internacional, eclesial, organizaciones no gubernamentales, para el logro del cumplimiento del objeto social de la Fundación. 6) Fomentar el desarrollo social, productivo y económico a través de capacitaciones, seminarios, talleres, diplomados, simposios, congresos, foros y todo tipo de formación formal y formación para el trabajo que coadyuve al desarrollo humano, social y económico de la región. 7) Planificar, desarrollar y ejecutar programas encaminados a la atención del postconflicto y construcción social de paz. 8) Desarrollar actividades con la comunidad encaminadas a la sensibilización, generación de conciencia y apropiación de compromisos en el manejo, cuidado y conservación del entorno ambiental con fundamento en el impacto social y en el bien común. 9) Por cuenta propia, o a través de alianzas con entidades, brindar la prestación de servicios de capacitación, consultoría y asesoría en temas jurídicos, económicos, financieros, empresariales, ejecutando actividades técnicas y de investigación, abordando temas como la seguridad social, la seguridad y salud en el trabajo, los riesgos laborales y la protección ambiental; así mismo podrá desarrollar servicios de desarrollo, implementación y gestión en Seguridad y Salud en el trabajo, Seguridad e Higiene Industrial, ergonomía, medio ambiente (HSEQ), medicina preventiva y del trabajo, asesoría técnica en Planes de Saneamiento Básico, acciones de prevención primaria e inmunizaciones; diseño, gestión y asesoría de programas de Vigilancia Epidemiológica; asesoría y elaboración de Planes Locales de Seguridad Vial e implementación de estrategias de acción contempladas por el Plan Nacional de Seguridad Vial. 10) Fomentar, desarrollar y prestar el servicio de difusión, logística y promoción de toda clase de eventos públicos, ferias, exposiciones artísticas, deportivas, educativas, sociales, científicas, culturales y de salud, incluyendo la contratación de personal para el desarrollo logístico de estos eventos. 11) Por cuenta propia, o a través de alianzas con entidades, prestar servicios de supervisión e interventoría a todos los proyectos sociales, ambientales, culturales, deportivos, recreativos, artísticos, científicos, tecnológicos, de salud, así como a proyectos que involucren población definida en el objeto social de la Fundación, así como a los organismos de acción comunal (Juntas de Acción Comunal -JAC, Juntas Administradoras Locales - JAL y sus correspondientes comités empresariales), asociaciones, federaciones y confederaciones a nivel nacional e internacional, brindando además programas educativos para su fortalecimiento empresarial a través de la formación en principios y valores solidarios, y capacitación técnica y/o empresarial si se requiere. 12) Brindar apoyo a los diferentes programas que desarrollan los gobiernos Nacional, Departamental y Municipal, como operador logístico en el suministro y entrega de toda clase de bienes y servicios en los proyectos. 13) Promover y canalizar acciones públicas y/o privadas propendiendo por el desarrollo integral de la población infantil de los diferentes sectores, en especial aquellos desplazados por la violencia, afectados por desastres naturales o que por alguna razón se encuentran discapacitados, así como en la generación de acciones que contribuyan al mejoramiento del estado nutricional de esta población. 14) Promover el respeto y cumplimiento de nuestra constitución y las leyes

Recibo No. 9519442, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824VF02GO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

colombianas, mediante capacitaciones, conferencias, seminarios y talleres, para promover la participación democrática de la ciudadanía, para que ejerza su legítimo derecho a elegir y ser elegido. 15) Gestionar, coordinar, ejecutar programas y proyectos encaminados a la protección nutricional y alimentaria de las poblaciones primera infancia, niñez, jóvenes, escolarizados, desescolarizados, adulto mayor, desamparados, madres lactantes, mujeres gestantes, desplazados y poblaciones de escasos recursos económicos amparados por el gobierno nacional, departamental, municipal e internacional. 16) Ejecutar programas de alimentación del orden nacional, departamental o municipal y brindar conjunta y eficientemente bienes y servicios relacionados con la preparación, elaboración, procesamiento y distribución de productos alimenticios, manipulación y suministro de alimentos en restaurantes escolares, hospitales, clínicas, cárceles, instituciones educativas, militares, de defensa, entre otras , incluyendo la comercialización y proveeduría de toda clase de víveres y alimentos al por mayor y al detal. 17) Suministro de alimentación, alojamiento temporal y hogares de paso para grupos étnicos, personas vulnerables, víctimas de la violencia, primera infancia, niños, niñas, adolescentes, personas en situación de calle y personas de la tercera edad, así como para toda la población beneficiaria de estos proyectos que lo requiera. 18) Brindar apoyo solidario ante cualquier eventualidad que se presente, a las personas que requieran de ayuda humanitaria como consecuencia de desastres naturales, conflictos sociales, incendios, derrumbes, avalanchas, o de cualquier otra índole que modifiquen sorpresiva y radicalmente su bienestar físico y emocional. 19) Propender por mejorar en el campo económico y la generación de empleo, creando oportunidades, fomentando proyectos empresariales o comunitarios, incluyendo procesos de capacitación, asesoría y organización empresarial. 20) Diseñar y ejecutar proyectos académicos, dirigidos a las empresas públicas, privadas e industriales y a la comunidad en general, en temas como: orientación de tareas, talleres, actividades lúdicas, seminarios, diplomados, simposios, congresos, foros, así como actividades educativas en temas como: protección a la salud, promoción para evitar enfermedades laborales, manuales y procedimientos de higiene en seguridad industrial, seguridad alimentaria, nutrición, violencia infantil e intrafamiliar, prevención del uso y abuso de sustancias psicoactivas, prevención de la delincuencia común, salud mental, salud sexual y reproductiva, salud oral, enfermedades crónicas no transmisibles, cultura ciudadana, convivencia, tolerancia, respeto por la diferencia, resolución de conflictos, autocuidado, seguridad vial, entre otros. Para el desarrollo de esta actividad la Fundación podrá suministrar todo tipo de material académico como lingüística aplicada en la básica primaria, gacetas oficiales, folletos, manuales, revistas, plegables, suministro de kits escolares, videos corporativos, e informes institucionales y suministro de material didáctico a empresas públicas y privadas del orden municipal, departamental, nacional e internacional. Igualmente podrá brindar conjunta y eficientemente bienes y servicios relacionados con esta actividad, tal como la comercialización y proveeduría de toda clase de elementos y útiles de papelería al por mayor y al detal. 21) Gestionar, diseñar y ejecutar proyectos y programas que permitan el descubrimiento y potenciación de los intereses, vocaciones, habilidades, talentos y capacidades de los infantes, niñez, adolescentes, jóvenes, familias y comunidades. 22) Construir y mantener una base o banco de datos y proyectos de temas relacionados con el objeto social de la Fundación, participando con las diferentes entidades adscritas a los Bancos de Oferentes de la Nación. 23) Representar los intereses de la comunidad, actuando como su interlocutora en la formulación de las políticas públicas, en los ámbitos relacionados con su objeto social. 24) Promover la construcción de obras civiles de infraestructura, que propicien el desarrollo y la

Recibo No. 9519442, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824VF02GO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

sostenibilidad económica, cultural, turística, ambiental y social. 25) Ejecutar proyectos que contribuyan con la construcción de una comunidad justa, democrática, próspera y equitativa, propiciando para ello, condiciones que permitan alcanzar un desarrollo, económico y social, sostenible y competitivo. 26) Direccionar, investigar, planear, ejecutar, coordinar, evaluar, organizar, sensibilizar, asesorar, consultar, apoyar y gestionar programas y proyectos académicos y culturales; para el desarrollo de estos programas se adelantarán convenios o se suscribirán contratos que permitan la administración y entrega de toda clase de elementos e insumos necesarios para su óptimo desarrollo, tal como papelería, material didáctico, artículos de escritorio e informática, entre otros. 27) Contribuir al desarrollo económico de la comunidad, utilizando como herramientas el trabajo, para lo cual promoverá, desarrollará e impulsará actividades que contribuyan a la creación y fortalecimiento de empresas comunitarias, microempresas, famiempresas y proyectos agroindustriales, tendientes a crear fuentes de empleo que generen ingreso económico para la comunidad y cualquier otra actividad lícita que logre mejorar su calidad de vida. 28) Promover la creación y el fortalecimiento de agrupaciones y colectivos juveniles y prejuveniles que permitan generar espacios y escenarios de encuentros participación e intercambio e identificación de intereses y necesidades colectivas que propicien la construcción de proyectos de vida colectivos e individuales y que se articulen a las políticas y planes de desarrollo territoriales municipales y departamentales y que se enmarque en las políticas públicas nacionales. 29) promover y adelantar la importación, exportación, producción, distribución, comercialización y dotación de todo tipo de: equipos de protección personal (EPP) y elementos de bioseguridad (EBS) materiales y materias primas, maquinarias, equipos, productos y servicios, especialmente en los campos: deportivos, culturales, educativos alimenticios preparados y para preparar, productos agroalimentarios, agroindustriales, maderero, minero, salud, inmobiliario, financiero, tecnológico, energía y proyectos; necesarios para el desarrollo de su objeto social, por su propia cuenta o representando a organizaciones nacionales o extranjeras, con actividades similares, conexas o complementarias a su objeto social, en el ámbito nacional e internacional. 30) Promover, fomentar asesorías técnicas o de consultoría, capacitación, adiestramiento y entrenamiento, administración directa o indirecta, así como hacer parte de programas y proyectos con organizaciones relacionadas con: propiedad raíz, hotelería, infraestructura, ambiental, agropecuaria, agroalimentario, agroindustrial, alimentos, madera, minería, financiera, tecnología, energía e hidrocarburos en general; que le permitan diversificar sus inversiones para el desarrollo y beneficio de la población en general. 31) En procura de mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable gestionar y realizar fumigaciones y control químico de vectores, barridos sanitarios, análisis y vigilancia epidemiológicos y entomológicos, para promover el cambio de conductas de riesgo y fortalecer las conductas saludables en la comunidad. 32) Promover y ejecutar programas y proyectos que busquen restituir, promocionar, difundir y proyectar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, de sus familias y de la comunidad en general. 33) Promover la protección de la biodiversidad y el desarrollo sostenible, a través del diseño y/o ejecución de programas y proyectos que busquen la conservación, protección y recuperación de los ecosistemas, minimizándolos efectos de la acción antrópica indiscriminada. 34) Promover y facilitar la realización de actualización, depuración, sistematización y apoyo al fortalecimiento del sistema de información SISBEN, para mejorar el direccionamiento del gasto social hacia la población más pobre y vulnerable de los municipios. 35) Elaborar, ejecutar y desarrollar montajes, asesorías e implementación de diagnósticos educativos

Recibo No. 9519442, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824VF02GO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

con el propósito de identificar necesidades educativas y evitar la deserción escolar y aumentar la población educativa. 36) Asesorar en la formulación, elaboración, seguimiento, evaluación, y ajustes de Planes de Desarrollo Municipales, Planes de Desarrollo de Cultura y Planes de Desarrollo Deportivos de las entidades territoriales. 37) Diseñar y ejecutar programas y proyectos de resocialización y reintegración a menores infractores y personas en situación de calle. 38) Implementar estrategias para la inclusión social y productiva de niños, jóvenes y adolescentes vulnerables y en situación de calle. 39) Gestionar, promover los planes en salud pública que se requiera para el cumplimento por parte de las ARL, IPS, entidades adaptadas y regímenes especiales, entes municipales y departamentales, en la asunción de las acciones en salud, procedimientos de intervenciones de demandas inducidas y de obligatorio cumplimiento por lo cual podrá crear un equipo extramural de salud y realizar las contrataciones necesarias para el cumplimiento del presente objetivo social. 40) Formular, ejecutar y evaluar programas y proyectos para desarrollar planes específicos del Estado, la empresa privada, empresas de economía solidaria y privadas, nacionales y extranjeras, promoviendo la participación de hombres y mujeres en su beneficio y el de sus familias y la reconstrucción de los valores universales y de los derechos, deberes y obligaciones de todos en el marco de la participación ciudadana. 41) Elaborar y/o ejecutar proyectos que fomenten la investigación médica en salud, social, deportiva, cultural, científica, educativa, tecnológica buscando el bienestar social de la persona humana. 42) Canalizar recursos económicos a través de toda forma asociativa que garanticen la ejecución de proyectos productivos, para el mejoramiento de la calidad de vida del ser humano. 43) Desarrollar estrategias para conformar capitales alternativos para la proyección empresarial y apalancar la ejecución de proyectos propios o de terceros. 44) Realizar convenios e intercambios con el fin de obtener recursos, transferencia tecnológica, de conocimiento y soporte técnico para la ejecución de su objeto social. 45) Realizar acciones para la conservación, rescate, proyección, difusión y defensa de las manifestaciones tradicionales, autóctonas y folclóricas de todo el territorio nacional, a través de congresos, encuentros, festivales, eventos de investigación, convenios y alianza dentro y fuera del territorio nacional. 46) Promover investigaciones científicas y tecnológicas; realizar programas conjuntos con los centros de desarrollo, centros de investigación y centros de estudios económicos, sobre temas de interés en el ámbito de acción de la Fundación. 47) Diseñar y adelantar tareas, nacional e internacionalmente, software, textos, documentos, publicaciones y videos, relacionados con los temas propios a su objeto social. 48) Gestionar, promover y adelantar la ejecución de programas, proyectos y acciones que propendan por el bienestar integral de los adultos mayores, a través de jornadas gerontológicas, alimentación y nutrición, acompañamiento psicológico y de brigadas de salud, jornadas lúdicas y recreativas. 49) Investigar, desarrollar y ejecutar proyectos y programas que propendan por soluciones a los problemas de gestión, manejo, racionalización y atención de los conflictos que afecten de manera directa e indirecta tanto a los seres humanos, como a su entorno, promocionando y divulgando el conocimiento, observancia y respeto de los derechos fundamentales, de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario, en el orden nacional e internacional. 50) Propiciar y adelantar acciones de todo tipo para la defensa de los derechos humanos de la población definida en el objeto social y de la comunidad en general, nacional e internacional, desde una perspectiva de equidad de género. 52) Ofrecer asesoría, acompañamiento, asistencia legal y judicial a las víctimas de violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario y procesos de justicia transicional y justicia restaurativa;

Recibo No. 9519442, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824VF02GO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

además del acompañamiento integral, psicosocial a las víctimas de la violencia socio-política a fin de crear tejido social. 53) Implementar, diseñar y establecer programas de capacitación en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, en procesos de paz, solución de conflictos, teoría política y democracia participativa. 54) Diseñar e implementar procesos de formación comunitaria desde una pedagogía de la paz y los derechos humanos, la convivencia y resolución pacífica de conflictos, promoviendo y desarrollando planes, programas, procesos y proyectos que realcen el carácter autóctono y cultural de las regiones, dentro y fuera del país. 55) Investigar, promover y publicar trabajos, artículos, revistas, obras, materiales pedagógicos etc., para ser utilizados y difundidos en las comunidades; para lo cual podrá adquirir o celebrar convenios con personas naturales o jurídicas para acceder a medios de comunicación radial. 56) Mantener su liquidez y autonomía presupuestal para el desarrollo del objeto social, bien sea por donaciones o actividades de venta de productos, venta de servicios técnicos y/o profesionales, organización de eventos especiales, campañas corporativas y la creación de fondos patrimoniales. 57) Generar procesos comunitarios autónomos de identificación, formulación, ejecución, administración y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario, empresarial, educativo, ambiental y tecnológico. 58) Brindar y Promover servicios de implementación de las herramientas de GOBIERNO EN LÍNEA, teniendo en cuenta los parámetros establecidos por El Ministerio de las Tecnologías de la información, así como la automatización de los trámites y servicios ajustados a la LEY ANTITRÁMITES ajustados a las aprobaciones del Departamento Administrativo de la Función pública. La norma de desarrollo a la medida, soporte. 59) Desarrollo de proyectos que permitan cerrar la brecha digital en la ciudadanía propendiendo en la capacitación y desarrollo de competencias laborales y en la apropiación de las TIC en poblaciones no nativos digitales. Estructurar y ejecutar proyectos que permitan ampliar mejoramiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como el diseño, construcción, mantenimiento de planta externa para redes de telecomunicaciones de orden nacional e internacional 60) Propender por la construcción, operación y mantenimiento de infraestructuras de las tecnologías de la información y las comunicaciones por la protección del medio ambiente y la salud pública. 61) Todas las demás actividades que le permitan fortalecerse como organización, para mejorar las condiciones sociales, productivas y la calidad de vida del Ser Humano. 62. Elaborar y/o ejecutar proyectos que fomenten el emprendimiento y fortalecimiento para las poblaciones vulnerables, víctimas del conflicto armado en Colombia, adultos, niños, niñas, jóvenes y los incluidos en los procesos de intervención para la paz en Colombia con el ánimo de contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de nuestras poblaciones desde la Nación. 63. Elaborar y/o ejecutar proyectos que fomenten el Empleabilidad y fortalecimiento para los colombianos, poblaciones vulnerables, víctimas del conflicto armado en Colombia, adultos, jóvenes y los incluidos en los procesos de intervención para la paz en Colombia con el ánimo de contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de nuestras poblaciones desde la Nación. 64. Elaborar y/o ejecutar proyectos que fomenten la intermediación y mejoramiento en el proceso para Líneas de Conflicto, Paz y Postconflicto-Pares, justicia social como mecanismo de aporte al conflicto en Colombia, con el ánimo de contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de nuestras poblaciones desde la Nación y para él mundo. 65) Elaborar y/o ejecutar proyectos que fomenten el turismo como fortalecimiento de los territorios para las poblaciones vulnerables, víctimas del conflicto armado en Colombia, adultos, niños, niñas, jóvenes y los incluidos en los procesos de intervención para la paz en Colombia con el ánimo de contribuir en el

Recibo No. 9519442, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824VF02GO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

mejoramiento de una economía autosostenible como mejora de la calidad de vida de nuestras poblaciones desde la Nación 66) Elaborar y/o ejecutar proyectos que apoyen la diversidad de etnias, el enfoque diferencial como una estrategia para hacer que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, los hombres y las personas con diversas identidades de etnia, de género sean una dimensión integral del diseño, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de las políticas y los programas como como procesos de inclusión real de las poblaciones. 67) Elaborar y/o ejecutar proyectos de cooperación internacional fortalecimiento de los territorios para las poblaciones vulnerables, víctimas del conflicto armado en Colombia, adultos, niños, niñas, jóvenes y los incluidos en los procesos de intervención para la paz en Colombia y población migratoria, con el ánimo de contribuir en el mejoramiento de una economía autosostenible como mejora de la calidad de vida de nuestras poblaciones desde la Nación 68) Elaborar y/o ejecutar proyectos para el fortalecimiento y atención de la diversidad étnica, Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenquera como fortalecimiento de las comunidades y de las poblaciones vulnerables, adultos, niños, niñas, jóvenes y los incluidos en los procesos de intervención para la paz en Colombia con el ánimo de contribuir en el mejoramiento de una economía autosostenible como mejora de la calidad de vida de estas comunidades. 69) Todas las demás actividades que le permitan fortalecerse como organización, para mejorar las condiciones sociales, productivas y la calidad de vida del Ser Humano. 70) Por medio de herramientas psicosociales y jurídicas se realizará la atención a las acciones de Perspectiva de género, enfocadas en atención personalizada.

REPRESENTACIÓN LEGAL

El presidente de la junta directiva es el representante legal de la fundación y es elegido por la asamblea para un periodo de dos (2) años. en sus faltas absolutas, temporales o accidentales su suplente lo reemplazará con las mismas facultades y limitaciones.

Parágrafo: del representante legal suplente: el secretario de la junta directiva es el representante legal suplente de la fundación, quien tendrá las mismas funciones del representante legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del presidente de la junta directiva:
a) actuar como representante legal de la fundación.
b) convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las asambleas generales, reuniones de la junta directiva y actos sociales de la fundación.
c) velar por los intereses de la fundación debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la fundación; sin dicha firma tales actos no tendrán valides.
d) establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la fundación.
e) ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el tesorero de la fundación los pagos,

Recibo No. 9519442, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824VF02GO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

dentro de sus limitaciones.
f) aprobar los actos y contratos que comprometan a la fundación y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la asamblea o la junta directiva, resoluciones o demás documentos.
g) presentar a la asamblea general de fundadores informe escrito sobre la marcha de la fundación y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria.
h) hacer cumplir la ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la asamblea, las resoluciones de la junta directiva, y los principios de la fundación.
i) las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo.
j) nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la fundación.
k) celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la fundación.
l) colocar a consideración y aprobación de la junta directiva y de la asamblea, los planes, programas y proyectos de la fundación.
m) verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la junta directiva en la formulación y presentación de los proyectos.
n) velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad.

Son funciones del vicepresidente, será quien reemplace en las ausencias temporales o definitivas al presidente, asumiendo las funciones del mismo en caso de reemplazo.
a.- será el responsable de coordinar los comités que se llegaren a crear en la fundación.
b.- será el encargado de incentivar a las comunidades donde tenga asiento la fundación a ser miembros activos de la misma.
c.- las demás que le asigne la junta directiva, siempre y cuando no los excusa de sus responsabilidades.
d.- servirá de interlocutor entre las comunidades beneficiadas y la junta directiva de la fundación.

NOMBRAMIENTOS
REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001-2024 del 10 de enero de 2024, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de enero de 2024 con el No. 147 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL-PRESIDENTE	YAMILETH ESPAÑA ORDOÑEZ	C.C.31477738
SECRETARIO	OSCAR DARIO MONTOYA TORRES	C.C.75077212

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 001-2024 del 10 de enero de 2024, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de enero de 2024 con el No. 147 del Libro I

Recibo No. 9519442, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824VF02GO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FUE(RON)_NOMBRADO(S)

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

YAMILETH ESPAÑA ORDOÑEZ	C.C.31477738
LADY JOHANA ESPAÑA BRAVO	C.C.1118291113
OSCAR DARIO MONTOYA TORRES	C.C.75077212

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 001-2023 del 11 de abril de 2023, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2023 con el No. 2158 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	KATHERINE VELEZ CABRERA	C.C.1118293542 T.P.194170-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 001-16 del 03/04/2016 de Asamblea General	1368 de 24/05/2016 Libro I
ACT 002-2018 del 13/07/2018 de Asamblea De Asociados	3555 de 02/11/2018 Libro I
ACT 004-2020 del 13/07/2020 de Asamblea General	1971 de 16/09/2020 Libro I
ACT 001-2023 del 11/04/2023 de Asamblea General	2159 de 26/07/2023 Libro I
ACT 001-2024 del 10/01/2024 de Asamblea General	146 de 26/01/2024 Libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCION

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

Recibo No. 9519442, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824VF02GO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499
Actividad secundaria Código CIIU: 8551
Otras actividades Código CIIU: 8560
Otras actividades Código CIIU: 8230

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
Matrícula No.:	1112835-2
Fecha de matricula:	18 de marzo de 2021
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	TR. 2 N No. 10 42
Municipio:	Yumbo

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y

Recibo No. 9519442, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824VF02GO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: PEQUEÑA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $3,212,511,227

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:9499

CERTIFICA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.
De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (ONAC) y sólo puede ser verificada en ese formato.

La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido ingresando a https://www.ccc.org.co/serviciosvirtuales/ y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento.
El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las sedes o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Dado en Cali a los

Recibo No. 9519442, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824VF02GO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



Ana M. Lengua B.

Reunión Ordinaria
JUNTA DIRECTIVA
Acta Nro. 002-2024
FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN

A los 2 (dos) días del mes de febrero del año 2024, siendo las 7:00 pm, se reunió de manera ordinaria la Junta Directiva de la FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN, por convocatoria que hiciera su representante legal YAMILETH ESPAÑA ORDÓÑEZ, y la cual todos los miembros de la Junta Directiva asistieron, para tratar como único punto la autorización a la representa legal para la presentación de ofertas y celebración de contratos en el desarrollo del objeto social de la Fundación.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamada a lista de los miembros de la Junta Directiva
2. Nombramiento del presidente y secretario de la reunión
3. Autorizaciones al Representante Legal
4. Lectura y aprobación del acta

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADA A LISTA DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Estando presentes los siguientes miembros de la Junta Directiva

a. YAMILETH ESPAÑAORDOÑEZ C.C.31.477.738
b. OSCAR DARIO MONTOYA TORRES C.C.75077212
c. LADY JOHANA ESPAÑA BRAVO C.C. 1118291113

Se verificó el quórum, encontrándose este completo y por consiguiente con facultades para deliberar y decidir válidamente sobre el tema propuesto en el orden del día.

2. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN

Los integrantes de la junta directiva postulan como como presidente y secretario de esta junta ordinaria a la señora YAMILETH ESPAÑA ORDÓÑEZ, y al señor OSCAR DARÍO MONTOYA TORRES respectivamente, los cuales estando presentes, aceptan la designación.

3. AUTORIZACIONES AL REPRESENTANTE LEGAL

Con fundamente en el artículo 30 literal g) de los Estatutos de la Fundación, La Representante Legal solicita a la Junta Directiva, autorización para participar en procesos de contratación, a través invitaciones públicas adelantadas por el Estado y/o particulares así como a celebrar contratos sin límite de cuantía, para el desarrollo del objeto social de la Entidad.

La Junta Directiva **APRUEBA POR UNANIMIDAD Y SIN LIMITACIÓN DE CUANTÍA** a la señora YAMILETH ESPAÑA ORDÓÑEZ identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 31.477.738 para que en su calidad de Presidente y representante legal de la Fundación, participe en procesos de contratación con entidades del orden municipal, departamental y nacional, presente propuestas, así como a suscribir los contratos y/o convenios que resulten de los procesos en que la Fundación participe, y para actuar en los demás actos requeridos para la suscripción en los eventos de resultar adjudicatarios.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Siendo las 9:00 pm., el secretario de esta Junta Directiva, hace lectura de la presente Acta, la cual es **APROBADA** en su integridad por todos los miembros de la Junta Directiva presentes.

Dado en Yumbo, Valle del Cauca, a los dos (2) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

YAMILETH ESPAÑA ORDOÑEZ
Presidente

OSCAR DARIO MONTOYA TORRES
Secretario

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 72xGt12sxJq3zGwE9xWUtQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CT-100004027	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	120047229	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	13/06/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN TULUA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/06/2024	24:00 Horas Del	13/10/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.394.299-1
DIRECCIÓN	CALLE 47C NORTE # 3E-28	**TELÉFONO**	4074235
ASEGURADO	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.399.011-3
DIRECCIÓN	AVENIDA 2 NORTE #10-70	**TELÉFONO**	8879020
BENEFICIARIO	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.399.011-3
DIRECCIÓN	AVENIDA 2 NORTE #10-70	**TELÉFONO**	8879020

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO NO. 4161.010.32.1.647.2024 , CUYO OBJETO ES:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN INTEGRAL TRANSITORIA QUE CONTRIBUYA A PREVENIR LA VULNERACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO EN RIESGO EXTREMO DE AMENAZA EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.

LA PRESENTE POLIZA CUBRE:

LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRIRA LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2.2.1.2.3.1.6 DEL DECRETO NO. 1082 DE 2015:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas Del 13/06/2024	24:00 Horas Del 13/10/2024	15.616.000,00	37.478,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 15.616.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CONEXION SEGUROS EN LINEA LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	37.478,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	37.478,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	8.071,00
TOTAL A PAGAR	$	50.549,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 13/06/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CT-100004027	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	120047229	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	13/06/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN TULUA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/06/2024	24:00 Horas Del	13/10/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

1. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACION O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

2. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS.

3. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

4. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

1. RIESGOS AMPAROS

LA ASEGURADORA OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SI, SEGÚN LAS DEFINICIONES Y ALCANCE QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CON OCASIÓN DE:
(I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO;
(II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO; Y
(III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

1.5 AMPARO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

ESTE AMPARO DEBE CUBRIR A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

LA ENTIDAD ESTATAL NO DEBE EXIGIR UNA GARANTÍA PARA CUBRIR ESTE RIESGO EN LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO

1.8 AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

ESTE AMPARO CUBRE LA CALIDAD Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

1.9 RESPONSABILIDAD FISCAL

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

seguros mundial® tu compañía siempre

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA).
2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.
2.3 USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL QUE ESTE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL.
2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA

LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARATULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE SINIESTRO.

4. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ CONSTAR EN LA CARATULA O EN SUS ANEXOS. EN LOS CONTRATOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL GARANTE TIENE LA FACULTAD LEGAL DE DECIDIR NO GARANTIZAR LA ETAPA SIGUIENTE, CASO EN EL CUAL DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERÍODO CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERÍODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PERDIDA PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

5.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE LA CADUCIDAD DEL CONTRATO Y ORDENE EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE, BIEN SEA DE LA CLÁUSULA PENAL O DE LOS PERJUICIOS QUE HA CUANTIFICADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE EL SINIESTRO.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

5.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL IMPONE MULTAS, DEBE ORDENAR EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE EL INCUMPLIMIENTO, PUEDE HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ESTÁ PACTADA EN EL CONTRATO, Y ORDENAR SU PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

6. PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO.

LAS ENTIDADES SOMETIDAS AL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PODRÁN DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO, CUANTIFICANDO LOS PERJUICIOS DEL MISMO, IMPONER LAS MULTAS Y SANCIONES PACTADAS EN EL CONTRATO, Y HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL. PARA TAL EFECTO OBSERVARAN EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

A) EVIDENCIADO UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, LA ENTIDAD PÚBLICA LO CITARA A AUDIENCIA PARA DEBATIR LO OCURRIDO. EN LA CITACIÓN, HARÁ MENCIÓN EXPRESA Y DETALLADA DE LOS HECHOS QUE LA SOPORTAN, ACOMPAÑANDO EL INFORME DE INTERVENTORÍA O DE SUPERVISIÓN EN EL QUE SE SUSTENTE LA ACTUACIÓN Y ENUNCIARA LAS NORMAS O CLAUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. EN LA MISMA SE ESTABLECERÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA, LA QUE PODRÁ TENER LUGAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, ATENDIDA LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. EN EL EVENTO EN QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONSISTA EN PÓLIZA DE SEGUROS, EL GARANTE SERÁ CITADO DE LA MISMA MANERA;

B) EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PRESENTARÁ LAS CIRCUNSTANCIAS DE HECHO QUE MOTIVAN LA ACTUACIÓN, ENUNCIARÁ LAS POSIBLES NORMAS O CLÁUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. ACTO SEGUIDO SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA O A QUIEN LO REPRESENTE, Y AL GARANTE, PARA QUE PRESENTEN SUS DESCARGOS, EN DESARROLLO DE LO CUAL PODRÁ RENDIR LAS EXPLICACIONES DEL CASO, APORTAR PRUEBAS Y CONTROVERTIR LAS PRESENTADAS POR LA ENTIDAD;

C) HECHO LO PRECEDENTE, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA EN LA QUE SE CONSIGNE LO OCURRIDO EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA Y LA CUAL SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN DICHO

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

ACTO PÚBLICO, LA ENTIDAD PROCEDERÁ A DECIDIR SOBRE LA IMPOSICIÓN O NO DE LA MULTA, SANCIÓN O DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO. CONTRA LA DECISIÓN ASÍ PROFERIDA SÓLO PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN QUE SE INTERPONDRÁ, SUSTENTARÁ Y DECIDIRÁ EN LA MISMA AUDIENCIA. LA DECISIÓN SOBRE EL RECURSO SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN LA MISMA AUDIENCIA;

D) EN CUALQUIER MOMENTO DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PODRÁ SUSPENDER LA AUDIENCIA CUANDO DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE, ELLO RESULTE EN SU CRITERIO NECESARIO PARA ALLEGAR O PRACTICAR PRUEBAS QUE ESTIME CONDUCENTES Y PERTINENTES, O CUANDO POR CUALQUIER OTRA RAZÓN DEBIDAMENTE SUSTENTADA, ELLO RESULTE NECESARIO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA. EN TODO CASO, AL ADOPTAR LA DECISIÓN, SE SEÑALARÁ FECHA Y HORA PARA REANUDAR LA AUDIENCIA. LA ENTIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO EN CUALQUIER MOMENTO, SI POR ALGÚN MEDIO TIENE CONOCIMIENTO DE LA CESACIÓN DE SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO.

7. COMPENSACIÓN

SI LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO, O CON POSTERIORIDAD A ESTE O DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN, FUERE DEUDORA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARA LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1417 Y SS. DEL CÓDIGO CIVIL. IGUALMENTE DISMINUIRÁ EL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN, EL CORRESPONDIENTE A LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA POR LA PRESENTE PÓLIZA.

8. PAGO DEL SINIESTRO.

LA ASEGURADORA PAGARA EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

8.1 PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

8.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 5.2, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE LA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO, O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

8.3 PARA EL CASO PRESENTADO EN EL NUMERAL 5.3, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE CONSTITUYA LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS AL FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

PARÁGRAFO. – DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1110 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, O CONTINUANDO CON LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, PARA ESTE ÚLTIMO EVENTO SE REQUIERE LA ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD NO IMPEDIRÁ QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA TOME POSESIÓN DE LA OBRA O CONTINÚE INMEDIATAMENTE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO, BIEN SEA A TRAVÉS DEL GARANTE O DE OTRO CONTRATISTA.

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO LA ASEGURADORA RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO O A FAVOR DE QUIEN DETERMINE ESTA, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA ASEGURADORA. EN TAL EVENTO LA ASEGURADORA PRESENTARÁ GARANTÍAS.

9. CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA SEA AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL SEAN MODIFICADAS, LA ASEGURADORA A SOLICITUD DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO, EN DONDE EXPRESE SU CONOCIMIENTO AL RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES ACORDADAS ENTRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

10. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993 ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

11. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

12. NATURALEZA DEL SEGURO

LA GARANTÍA OTORGADA POR ESTA PÓLIZA O SUS CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN, NO ES SOLIDARIA, NI INCONDICIONAL Y SU EXIGENCIA ESTÁ SUPEDITADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y SU CUANTIFICACIÓN.

13. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y EL GARANTE.

14. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DE SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAY LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRO LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS

15. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DE CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES, Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

16. PRESCRIPCIÓN

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

17. DOMICILIO

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA EN FE DE LO ANTERIOR, SE FIRMA A LOS _____DÍAS DEL MES DE_____ DE 20____

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	**EL TOMADOR/ASEGURADO**

seguros mundial® tu compañía siempre

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CT-100004027** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN** Asegurado o Beneficiario: **DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI / DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI** , expedida por la Compañía en **13/06/2024,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN TULUA a los **13** días del mes **JUNIO** del año **2024**.

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	120047229

Fecha de Facturación	13/06/2024
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	CT–100004027
Periodo Facturado	13/06/2024 — 13/10/2024

Fecha Límite de Pago	13/07/2024
Prima (incluye gastos de expedición)	42.478,00
IVA	8.071,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	50.549,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
CALLE 47C NORTE # 3E–28	900394299
Intermediario	CONEXION SEGUROS EN LINEA LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **13/07/2024** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	120047229

Fecha de Facturación	13/06/2024
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	CT–100004027
Periodo Facturado	13/06/2024 — 13/10/2024

Fecha Límite de Pago	13/07/2024
Prima (incluye gastos de expedición)	42.478,00
IVA	8.071,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	50.549,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
CALLE 47C NORTE # 3E–28	900394299
Intermediario	CONEXION SEGUROS EN LINEA LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)00000120047229(3900)000000050549(96)20240713

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990120047229(3900)000000050549(96)20240713

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA


Listo
Finalizaste tu pago
Volver al comercio
Imprimir comprobante
BBVA
Pago exitoso
$50.549,00
13 jun, 2024--1.13:20 PM
Producto o servicio
pago poliza s y j
FAP MUNDIAL
Pagaste con
Cuenta de Ahorros
*0703
Código de confirmación (CUS)
701874323
IP
161.18.248.94

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141013919221

(415)7707212489984(8020) 000014101391922 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 9 4 2 9 9	1	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
CL 47 C NORTE 3 E 28 BRR VIPASA

42. Correo electrónico fusioint@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
7 6 0 0 5 0	3 0 0 6 6 3 1 2 4 2	6 0 2 4 0 7 4 2 3 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 0 1 0 1 9	6 2 0 9	2 0 2 2 0 8 0 1		5 6 1 3	8 5 5 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 04 - 12 / 17 : 00: 08

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ESPAÑA ORDOÑEZ YAMILETH
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141013919221

(415)7707212489984(8020) **000014101391922 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 9 4 2 9 9	1	Impuestos de Cali 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		2
73. Fecha	2 0 1 0 0 1 2 3	2 0 1 8 0 7 1 3
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 0 1 1 0 8	2 0 1 8 1 1 0 2
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 0 0 1 2 4 2 4	S 0 0 0 0 1 2 4 2 4
78. Departamento	7 6	7 6
79. Ciudad/Municipio	8	8

Vigencia

80. Desde	2 0 1 0 0 1 2 3
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 2 1 4		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141013919221

(415)7707212489984(8020) **000014101391922 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 9 4 2 9 9	1	Impuestos de Cali	5

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 1 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 1 4 7 7 7 3 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ESPAÑA	ORDOÑEZ	YAMILETH	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 1 0 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 5 0 7 7 2 1 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MONTOYA	TORRES	OSCAR	DARIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141013919221

(415)7707212489984(8020) **000014101391922 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 9 4 2 9 9	1	Impuestos de Cali 5	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
1	Cédula de Ciudada 1 3	1 6 7 5 2 7 4 7		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	ESPAÑA	ORDOÑEZ	JOHN	JAIRO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 1 6 0 5 2 4	2 0 1 8 0 7 1 3	
2	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudada 1 3	7 5 0 7 7 2 1 2		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	MONTOYA	TORRES	OSCAR	DARIO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 1 6 0 5 2 4		
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudada 1 3	6 5 4 8 7 0 1		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	SOTELO	TORRES	VICTOR	YESID	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 1 6 0 5 2 4	2 0 1 8 0 7 1 3	
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 1 8 2 6 0 1 5 9		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	ORDOÑEZ	MELO	ANGELA	MARIA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 1 6 0 5 2 5	2 0 1 8 0 7 1 3	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 1 8 2 8 8 3 4 6		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	ALBAN	ESPINOSA	ANDRES	MAURICIO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 1 6 0 5 2 5	2 0 1 8 0 7 1 3	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141013919221

(415)7707212489984(8020) **000014101391922 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 9 4 2 9 9	1	Impuestos de Cali 5	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	3 1 4 7 7 7 3 8		COLOMBIA 1 6 9	ESPAÑA	ORDOÑEZ	YAMILETH					2 0 1 8 0 7 1 3	
2	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 5 3 8 0 8 0 5 1		COLOMBIA 1 6 9	ALVAREZ	ORDOÑEZ	HARRISON					2 0 1 8 0 7 1 3	2 0 2 3 0 6 3 0
3	Cédula de Ciudada 1 3	1 1 3 0 6 3 3 7 2 7		COLOMBIA 1 6 9	OROZCO	CHAVEZ	SANDRA	JOHANNA				2 0 1 8 0 7 1 3	2 0 2 1 0 2 0 1
4	Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 3 0 6 6 9 2 2 0		COLOMBIA 1 6 9	MESA	QUINTO	FRANCIA	ELENA				2 0 2 3 0 7 2 6	
5													

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141013919221

(415)7707212489984(8020) **000014101391922 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 9 4 2 9 9	1	Impuestos de Cali 5	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 8 2 9 3 5 4 2	6	1 9 4 1 7 0 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
VELEZ	CABRERA	KATHERINE	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 7 2 6

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 05 de junio de 2024, a las 23:31:10, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	900399294
Código de Verificación	900399294240605233109

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 05 de junio de 2024, a las 15:10:34, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	31477738
Código de Verificación	31477738240605151034

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 248619539

PIB
10:19:56

Bogotá DC, 12 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN identificado(a) con NIT número 9003942991:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 248619367

PIB
10:18:35

Bogotá DC, 12 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YAMILETH ESPAÑA ORDOÑEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 31477738:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:33:53 PM horas del 05/06/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **31477738**
Apellidos y Nombres: **ESPAÑA ORDOÑEZ YAMILETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/06/2024 11:22:23 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **31477738 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **94234428** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 9000
Dios y Patria
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:56:09 horas del 13/06/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **31477738,** Apellidos y Nombres **ESPAÑA ORDOÑEZ YAMILETH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA**, con NIT **890399011-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 31477738 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 12/04/2024 11:05 AM

Código Verificación: **DXFZHNVS8L**

Válida hasta: **11/07/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

ANEXO No. 7
CARTA DE CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Santiago de Cali, 13 junio de 2024

Señores:
DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI
Secretaría de Seguridad y Justicia
Calle 10 Norte No. 4-76. Edificio Guzmán. 4° Ciudad

REFERENCIA: Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 4161.010.32.1.647.2024

KATHERINE VELEZ CABRERA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.118.293.542 de Yumbo en calidad de Revisor Fiscal, manifiesto bajo la gravedad del juramento que la empresa FUNDACIÓN PATA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN ha cumplido con las obligaciones a los sistemas de seguridad social (Salud y Pensiones), ARL, y obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y a la fecha se encuentra (ó me encuentro) a Paz y Salvo por estos conceptos.

KATHERINE VELEZ CABRERA
C.C. No.1.118.293.542 Expedida en Yumbo
Nit.900.394.299-1
CALLE 47C No.3E-28 VIPASA
(+57) 3122780940
fusioint@gmail.com

NOTA:
- Esta certificación debe estar suscrita por el Revisor Fiscal cuando corresponda.
- Sólo en el evento en que el proponente no esté obligado a tener Revisor Fiscal se aceptará la firma del Representante Legal.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2BC0A9473B19A24A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **KATHERINE VELEZ CABRERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118293542 de YUMBO (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 194170-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.118.293.542
VELEZ CABRERA
APELLIDOS
KATHERINE
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 29-NOV-1989
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.59
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
10-ABR-2008 YUMBO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P-3112100-00107063-F-1118293542-20081022
0004685095A 2
26483898

República de Colombia

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

194170-T



KATHERINE

VELEZ CABRERA

C.C. 1118293542

RESOLUCION INSCRIPCION 1337 FECHA 09/09/2014

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

206308

ANEXO No. 4

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA

La suscrita KATHERINE VELEZ CABRER, identificada con CC 1.118.293.542, en mi condiciónde Revisor Fiscal de FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN identificada con Nit 900.394.299-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de CALI certifico que se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicios Nacionales De Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma, durante los últimos seis (6) meses calendario.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los once, (11) días del mes de junio de 2024.

FIRMA _____

C.C. No. 1.118.293.542 T.P. No. 194170-T


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.118.293.542
VELEZ CABRERA
APELLIDOS
KATHERINE
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 29-NOV-1989
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.59
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
10-ABR-2008 YUMBO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P-3112100-00107063-F-1118293542-20081022
0004685095A 2
26483898

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2BC0A9473B19A24A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **KATHERINE VELEZ CABRERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118293542 de YUMBO (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 194170-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

194170-T



KATHERINE

VELEZ CABRERA

C.C. 1118293542

RESOLUCION INSCRIPCION 1337 FECHA 09/09/2014

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

206308

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900394299	1	FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	calle 47C No 3EN - 28	YUMBO-VALLE	3481786	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-05	687870087	9467910566	E	2024/05/24	2024/06/06	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	13	$2,397,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$6,000,000	$1,020,000			$6,000,000	$750,000			$6,000,000	$240,000			$6,000,000	$62,700		$6,000,000	$300,000	
Centro de Trabajo: Centro de trabajo 6 (1 Afiliados)					$6,000,000	$1,020,000			$6,000,000	$750,000			$6,000,000	$240,000			$6,000,000	$62,700		$6,000,000	$300,000	
Ciudad: YUMBO Depto: VALLE (1 Afiliados)					$6,000,000	$1,020,000			$6,000,000	$750,000			$6,000,000	$240,000			$6,000,000	$62,700		$6,000,000	$300,000	
1	CC	31477738	ESPAÑA YAMILETH	231001	30	$6,000,000	$1,020,000	EPS010	30	$6,000,000	$750,000	CCF57	30	$6,000,000	$240,000	14-11	30	$6,000,000	$62,700	30	$6,000,000	$300,000
Total		**Afiliados(1)**				$6,000,000	$1,020,000			$6,000,000	$750,000			$6,000,000	$240,000			$6,000,000	$62,700		$6,000,000	$300,000

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900394299	1	FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	calle 47C No 3EN - 28	YUMBO-VALLE	3481786	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-05	687870087	9467910566	E	2024/05/24	2024/06/06	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	13	$2,397,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,020,000	$10,800	$0	$1,030,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$1,020,000	$10,800	$0	$1,030,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$62,700	$700	$0	$63,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$62,700	$700	$0	$63,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$240,000	$2,500	$0	$242,500
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	1	$240,000	$2,500	$0	$242,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$750,000	$7,800	$0	$757,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$750,000	$7,800	$0	$757,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$180,000	$1,900	$0	$181,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$180,000	$1,900	$0	$181,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$120,000	$1,300	$0	$121,300
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$120,000	$1,300	$0	$121,300
TOTAL				**1**	**$2,372,700**	**$25,000**	**$0**	**$2,397,700**

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900394299	1	FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	calle 47C No 3EN - 28	YUMBO-VALLE	3481786	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-04	596465758	9465794704	E	2024/04/22	2024/04/25	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	3	$2,379,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$6,000,000	$1,020,000			$6,000,000	$750,000			$6,000,000	$240,000			$6,000,000	$62,700		$6,000,000	$300,000	
Centro de Trabajo: Centro de trabajo 6 (1 Afiliados)					$6,000,000	$1,020,000			$6,000,000	$750,000			$6,000,000	$240,000			$6,000,000	$62,700		$6,000,000	$300,000	
Ciudad: YUMBO Depto: VALLE (1 Afiliados)					$6,000,000	$1,020,000			$6,000,000	$750,000			$6,000,000	$240,000			$6,000,000	$62,700		$6,000,000	$300,000	
1	CC	31477738	ESPAÑA YAMILETH	231001	30	$6,000,000	$1,020,000	EPS010	30	$6,000,000	$750,000	CCF57	30	$6,000,000	$240,000	14-11	30	$6,000,000	$62,700	30	$6,000,000	$300,000
Total		**Afiliados(1)**				$6,000,000	$1,020,000			$6,000,000	$750,000			$6,000,000	$240,000			$6,000,000	$62,700		$6,000,000	$300,000

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900394299	1	FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	calle 47C No 3EN - 28	YUMBO-VALLE	3481786	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-04	596465758	9465794704	E	2024/04/22	2024/04/25	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	3	$2,379,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,020,000	$2,700	$0	$1,022,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$1,020,000	$2,700	$0	$1,022,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$62,700	$200	$0	$62,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$62,700	$200	$0	$62,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$240,000	$700	$0	$240,700
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	1	$240,000	$700	$0	$240,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$750,000	$2,000	$0	$752,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$750,000	$2,000	$0	$752,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$180,000	$500	$0	$180,500
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$180,000	$500	$0	$180,500
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$120,000	$400	$0	$120,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$120,000	$400	$0	$120,400
TOTAL				**1**	**$2,372,700**	**$6,500**	**$0**	**$2,379,200**

Informe Resumido de Pagos por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900394299	1	FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	calle 47C No 3EN - 28	YUMBO-VALLE	3481786	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-03	535417893	9464856509	E	2024/03/22	2024/03/26	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	4	$2,381,400

TOTAL A PAGAR

Administradoras	Afiliados	Valor liquidado	Interes de mora	Saldos e incapacidades	Total a pagar
6	1	$2,372,700	$8,700	$0	$2,381,400

RESUMEN DE PAGO A PENSIÓN

Administradora	Código	NIT	Dv	Afiliados	Sumatoria de IBC	Cotización Obligatoria	Voluntaria Afiliado	Voluntaria Empleador	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Intereses de mora	Valor a pagar
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$6,000,000	$960,000	$0	$0	$30,000	$30,000	$3,700	$1,023,700
Total (AFP:1)				**1**	**$6,000,000**	**$960,000**	**$0**	**$0**	**$30,000**	**$30,000**	**$3,700**	**$1,023,700**

RESUMEN DE PAGO A SALUD

Administradora	Código	NIT	Dv	Afiliados	Sumatoria de IBC	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Intereses de mora	Autorización Incapacidad	Incapacidades	Autorización Licencias	Licencias	Saldos a favor	Valor a pagar
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$6,000,000	$750,000	$0	$2,600		$0		$0	$0	$752,600
Total (EPS:1)				**1**	**$6,000,000**	**$750,000**	**$0**	**$2,600**		**$0**		**$0**	**$0**	**$752,600**

RESUMEN DE PAGO A RIESGOS LABORALES

Administradora	Código	NIT	Dv	Afiliados	Sumatoria de IBC	Cotización Obligatoria	Intereses de mora	Autorización Incapacidad	Incapacidades	Cotización Otros Riesgos	Saldos a favor	Valor a pagar
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$6,000,000	$62,700	$300		$0	$0	$0	$63,000
Total (ARL:1)				**1**	**$6,000,000**	**$62,700**	**$300**		**$0**	**$0**	**$0**	**$63,000**

RESUMEN DE PAGO A PARAFISCALES

Administradora	Código	NIT	Dv	Afiliados	Sumatoria de IBC	Cotización Obligatoria	Intereses de mora	Valor a pagar
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	1	$6,000,000	$240,000	$900	$240,900
Total (CCF:1)				**1**	**$6,000,000**	**$240,000**	**$900**	**$240,900**
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$6,000,000	$180,000	$700	$180,700
Total (ICBF:1)				**1**	**$6,000,000**	**$180,000**	**$700**	**$180,700**
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$6,000,000	$120,000	$500	$120,500
Total (SENA:1)				**1**	**$6,000,000**	**$120,000**	**$500**	**$120,500**

Informe Resumido de Pagos por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900394299	1	FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	calle 47C No 3EN - 28	YUMBO-VALLE	3481786	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-01	2024-02	485937813	9463794408	E	2024/02/22	2024/03/01	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	8	$2,390,100

TOTAL A PAGAR

Administradoras	Afiliados	Valor liquidado	Interes de mora	Saldos e incapacidades	Total a pagar
6	1	$2,372,700	$17,400	$0	$2,390,100

RESUMEN DE PAGO A PENSIÓN

Administradora	Código	NIT	Dv	Afiliados	Sumatoria de IBC	Cotización Obligatoria	Voluntaria Afiliado	Voluntaria Empleador	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Intereses de mora	Valor a pagar
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$6,000,000	$960,000	$0	$0	$30,000	$30,000	$7,500	$1,027,500
Total (AFP:1)				**1**	**$6,000,000**	**$960,000**	**$0**	**$0**	**$30,000**	**$30,000**	**$7,500**	**$1,027,500**

RESUMEN DE PAGO A SALUD

Administradora	Código	NIT	Dv	Afiliados	Sumatoria de IBC	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Intereses de mora	Autorización Incapacidad	Incapacidades	Autorización Licencias	Licencias	Saldos a favor	Valor a pagar
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$6,000,000	$750,000	$0	$5,400		$0		$0	$0	$755,400
Total (EPS:1)				**1**	**$6,000,000**	**$750,000**	**$0**	**$5,400**		**$0**		**$0**	**$0**	**$755,400**

RESUMEN DE PAGO A RIESGOS LABORALES

Administradora	Código	NIT	Dv	Afiliados	Sumatoria de IBC	Cotización Obligatoria	Intereses de mora	Autorización Incapacidad	Incapacidades	Cotización Otros Riesgos	Saldos a favor	Valor a pagar
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$6,000,000	$62,700	$500		$0	$0	$0	$63,200
Total (ARL:1)				**1**	**$6,000,000**	**$62,700**	**$500**		**$0**	**$0**	**$0**	**$63,200**

RESUMEN DE PAGO A PARAFISCALES

Administradora	Código	NIT	Dv	Afiliados	Sumatoria de IBC	Cotización Obligatoria	Intereses de mora	Valor a pagar
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	1	$6,000,000	$240,000	$1,800	$241,800
Total (CCF:1)				**1**	**$6,000,000**	**$240,000**	**$1,800**	**$241,800**
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$6,000,000	$180,000	$1,300	$181,300
Total (ICBF:1)				**1**	**$6,000,000**	**$180,000**	**$1,300**	**$181,300**
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$6,000,000	$120,000	$900	$120,900
Total (SENA:1)				**1**	**$6,000,000**	**$120,000**	**$900**	**$120,900**

Informe Resumido de Pagos por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900394299	1	FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	calle 47C No 3EN - 28	YUMBO-VALLE	3481786	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2024-01	440809963	9462657474	E	2024/01/24	2024/02/06	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	13	$2,401,000

TOTAL A PAGAR

Administradoras	Afiliados	Valor liquidado	Interes de mora	Saldos e incapacidades	Total a pagar
6	1	$2,372,700	$28,300	$0	$2,401,000

RESUMEN DE PAGO A PENSIÓN

Administradora	Código	NIT	Dv	Afiliados	Sumatoria de IBC	Cotización Obligatoria	Voluntaria Afiliado	Voluntaria Empleador	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Intereses de mora	Valor a pagar
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$6,000,000	$960,000	$0	$0	$30,000	$30,000	$12,100	$1,032,100
Total (AFP:1)				**1**	**$6,000,000**	**$960,000**	**$0**	**$0**	**$30,000**	**$30,000**	**$12,100**	**$1,032,100**

RESUMEN DE PAGO A SALUD

Administradora	Código	NIT	Dv	Afiliados	Sumatoria de IBC	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Intereses de mora	Autorización Incapacidad	Incapacidades	Autorización Licencias	Licencias	Saldos a favor	Valor a pagar
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$6,000,000	$750,000	$0	$8,800		$0		$0	$0	$758,800
Total (EPS:1)				**1**	**$6,000,000**	**$750,000**	**$0**	**$8,800**		**$0**		**$0**	**$0**	**$758,800**

RESUMEN DE PAGO A RIESGOS LABORALES

Administradora	Código	NIT	Dv	Afiliados	Sumatoria de IBC	Cotización Obligatoria	Intereses de mora	Autorización Incapacidad	Incapacidades	Cotización Otros Riesgos	Saldos a favor	Valor a pagar
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$6,000,000	$62,700	$800		$0	$0	$0	$63,500
Total (ARL:1)				**1**	**$6,000,000**	**$62,700**	**$800**		**$0**	**$0**	**$0**	**$63,500**

RESUMEN DE PAGO A PARAFISCALES

Administradora	Código	NIT	Dv	Afiliados	Sumatoria de IBC	Cotización Obligatoria	Intereses de mora	Valor a pagar
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	1	$6,000,000	$240,000	$2,900	$242,900
Total (CCF:1)				**1**	**$6,000,000**	**$240,000**	**$2,900**	**$242,900**
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$6,000,000	$180,000	$2,200	$182,200
Total (ICBF:1)				**1**	**$6,000,000**	**$180,000**	**$2,200**	**$182,200**
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$6,000,000	$120,000	$1,500	$121,500
Total (SENA:1)				**1**	**$6,000,000**	**$120,000**	**$1,500**	**$121,500**

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900394299	1	FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	calle 47C No 3EN - 28	YUMBO-VALLE	3481786	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	365148838	9460704006	E	2023/12/26	2023/12/28	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	2	$2,377,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$6,000,000	$1,020,000			$6,000,000	$750,000			$6,000,000	$240,000			$6,000,000	$62,700		$6,000,000	$300,000
Centro de Trabajo: Centro de trabajo 6 (1 Afiliados)					$6,000,000	$1,020,000			$6,000,000	$750,000			$6,000,000	$240,000			$6,000,000	$62,700		$6,000,000	$300,000
Ciudad: YUMBO Depto: VALLE (1 Afiliados)					$6,000,000	$1,020,000			$6,000,000	$750,000			$6,000,000	$240,000			$6,000,000	$62,700		$6,000,000	$300,000
1	CC	31477738 ESPAÑA YAMILETH	231001	30	$6,000,000	$1,020,000	EPS002	30	$6,000,000	$750,000	CCF57	30	$6,000,000	$240,000	14-11	30	$6,000,000	$62,700	30	$6,000,000	$300,000
Total		**Afiliados(1)**			**$6,000,000**	**$1,020,000**			**$6,000,000**	**$750,000**			**$6,000,000**	**$240,000**			**$6,000,000**	**$62,700**		**$6,000,000**	**$300,000**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900394299	1	FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	calle 47C No 3EN - 28	YUMBO-VALLE	3481786	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	365148838	9460704006	E	2023/12/26	2023/12/28	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	2	$2,377,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,020,000	$2,100	$0	$1,022,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$1,020,000	$2,100	$0	$1,022,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$62,700	$200	$0	$62,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$62,700	$200	$0	$62,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$240,000	$500	$0	$240,500
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	1	$240,000	$500	$0	$240,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$750,000	$1,500	$0	$751,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$750,000	$1,500	$0	$751,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$180,000	$400	$0	$180,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$180,000	$400	$0	$180,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$120,000	$300	$0	$120,300
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$120,000	$300	$0	$120,300
TOTAL				**1**	**$2,372,700**	**$5,000**	**$0**	**$2,377,700**

Informe Resumido de Pagos por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900394299	1	FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	calle 47C No 3EN - 28	YUMBO-VALLE	3481786	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	266807317	9458788984	E	2023/11/24	2023/11/09	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$2,372,700

TOTAL A PAGAR

Administradoras	Afiliados	Valor liquidado	Interes de mora	Saldos e incapacidades	Total a pagar
6	1	$2,372,700	$0	$0	$2,372,700

RESUMEN DE PAGO A PENSIÓN

Administradora	Código	NIT	Dv	Afiliados	Sumatoria de IBC	Cotización Obligatoria	Voluntaria Afiliado	Voluntaria Empleador	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Intereses de mora	Valor a pagar
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$6,000,000	$960,000	$0	$0	$30,000	$30,000	$0	$1,020,000
Total (AFP:1)				**1**	**$6,000,000**	**$960,000**	**$0**	**$0**	**$30,000**	**$30,000**	**$0**	**$1,020,000**

RESUMEN DE PAGO A SALUD

Administradora	Código	NIT	Dv	Afiliados	Sumatoria de IBC	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Intereses de mora	Autorización Incapacidad	Incapacidades	Autorización Licencias	Licencias	Saldos a favor	Valor a pagar
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$6,000,000	$750,000	$0	$0		$0		$0	$0	$750,000
Total (EPS:1)				**1**	**$6,000,000**	**$750,000**	**$0**	**$0**		**$0**		**$0**	**$0**	**$750,000**

RESUMEN DE PAGO A RIESGOS LABORALES

Administradora	Código	NIT	Dv	Afiliados	Sumatoria de IBC	Cotización Obligatoria	Intereses de mora	Autorización Incapacidad	Incapacidades	Cotización Otros Riesgos	Saldos a favor	Valor a pagar
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$6,000,000	$62,700	$0		$0	$0	$0	$62,700
Total (ARL:1)				**1**	**$6,000,000**	**$62,700**	**$0**		**$0**	**$0**	**$0**	**$62,700**

RESUMEN DE PAGO A PARAFISCALES

Administradora	Código	NIT	Dv	Afiliados	Sumatoria de IBC	Cotización Obligatoria	Intereses de mora	Valor a pagar
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	1	$6,000,000	$240,000	$0	$240,000
Total (CCF:1)				**1**	**$6,000,000**	**$240,000**	**$0**	**$240,000**
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$6,000,000	$180,000	$0	$180,000
Total (ICBF:1)				**1**	**$6,000,000**	**$180,000**	**$0**	**$180,000**
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$6,000,000	$120,000	$0	$120,000
Total (SENA:1)				**1**	**$6,000,000**	**$120,000**	**$0**	**$120,000**

ANEXO No. 5
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

Como proponente y representante legal de la firma FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN asumo los siguientes compromisos:

1. Actuaré en el presente proceso de contratación con estricto apego a las normas jurídicas y éticas propias de este tipo de procedimientos, y conforme a los principios de buena fe, transparencia y equidad;
2. Me abstendré de realizar u ofrecer, directa o indirectamente pagos de comisiones o dádivas, sobornos u otra forma de halago a empleado alguno del Distrito Especial de Santiago de Cali – Secretaría de Seguridad y Justicia o de utilizar medios de presión con ocasión del proceso en el que participo;
3. No permitiré que ninguno de mis empleados o agente comisionista independiente lo haga en mi nombre;
4. Impartiré instrucciones y adoptaré todas las medidas necesarias para que todos mis empleados y agentes, y cualesquiera otros representantes, no incurran en conductas violatorias del presente pacto, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen el presente el proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse del mismo, e impondré la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los empleados del Distrito Especial de Santiago de Cali - Secretaría de Seguridad y Justicia, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que puedan influir sobre dichos empleados;
5. No utilizaré, en la etapa de evaluación de las propuestas, argumentos sobre incumplimiento de requisitos diferentes a los establecidos en el presente proceso contractual, para efectos de buscar la descalificación de mis competidores o modificar el orden de elegibilidad de las propuestas;
6. Denunciaré con la debida justificación y de manera inmediata ante las autoridades competentes, el Distrito Especial de Santiago de Cali - Secretaría de Seguridad y Justicia, la Veeduría Ciudadana y los demás órganos de control, cualquier actuación irregular ejecutada por empleados de la Entidad y/o los proponentes.

Para constancia firmo en la ciudad de Santiago de Cali a los trece (13) días del mes de junio del año 2024.

YAMILETH ESPAÑA ORDOÑEZ
C. C. No.31.477.738
Expedida en Yumbo
Nit.900.394.299-1
CALLE 47C No.3E-28 VIPASA
(+57) 3122780940
fusioint@gmail.com

ANEXO No. 10

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Santiago de cali,13 junio de 2024

Señores:
DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI
Secretaría de Seguridad y Justicia
Calle 10 Norte No. 4-76. Edificio Guzmán. 4° Ciudad

REFERENCIA: Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 4161.010.32.1.647.2024
Respetados Señores:

Por medio de este documento FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN suscribo el Compromiso Anticorrupción con el DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA en los siguientes términos.

(a) Me comprometo a no ofrecer ni dar sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con mi Propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del convenio que pueda celebrarse como resultado de la Propuesta.

(b) Me comprometo a no permitir que nadie, bien sea mi empleado o un agente comisionista independiente lo haga en mi nombre.

(c) Me comprometo a revelar de manera clara y en forma total en mi Propuesta, los nombres de todos los beneficiarios reales de los pagos efectuados en mi nombre, relacionados con cualquier concepto del presente proceso de selección, incluyendo tanto los pagos ordinarios ya realizados y por realizar, como los que se proponga hacer si mi Propuesta resulta favorecida, e incluyendo también los pagos de bonificaciones o sumas adicionales al salario ordinario que puedan hacerse a mis propios empleados o a empleados de otras empresas, cualquiera que estas sean, independientemente de que tengan carácter público o privado.

Me comprometo formalmente a impartir instrucciones a todos mis empleados y agentes y a cualquiera otros representantes, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia y, especialmente, de aquellas que regirán el presente proceso de selección que a efecto se convoque, y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondré la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o

(a) cualquier halago a los funcionarios del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en Adjudicación, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre los funcionarios públicos, puedan influir sobre la Adjudicación, ni de ofrecer pagos o halagos a los funcionarios que durante el desarrollo del convenio que se suscribirá de ser Adjudicatario.

(b) Me comprometo formalmente a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión del presente proceso de selección, o como efecto la distribución de la adjudicación de convenio entre los cuales se encuentre el que es objeto del presente proceso de selección o la fijación de los términos de la Propuesta.

El compromiso que según el presente documento contraigo, lo efectúo bajo la gravedad del juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del presente Compromiso Anticorrupción.

Si se conociera mi incumplimiento, el de mis representantes o mis empleados o agentes, a los compromisos antes enunciados, el DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, pondrá en conocimiento de tal hecho ante la Fiscalía General de la Nación para su investigación en el evento en que el incumplimiento identificado constituya delito sancionado por la ley penal colombiana.

YAMILETH ESPAÑA ORDOÑEZ
C. C. No.31.477.738 Expedida en Yumbo
Nit.900.394.299-1
CALLE 47C No.3E-28 VIPASA
(+57) 3122780940
fusioint@gmail.com

DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8o. y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 núm. 7o. y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el Art. 44 núm. 1o. de la misma norma y además de lo consagrado en la ley 1474 de 2011 y las prescritas en las normas especiales.

Declaro bajo la gravedad del juramento que ni los miembros de la junta directiva, ni la ESAL que represento, ni yo en calidad de representante Legal nos encontramos inmersos en causales de inhabilidades e incompatibilidades o conflicto de intereses.

.

Dado a los 13 días del mes junio del 2024

Atentamente,

YAMILETH ESPAÑA ORDOÑEZ
REPRESENTANTE LEGAL
C. C. No. 31.477.738 expedida en Yumbo
Nit. 900.394.299-1
Dirección. Calle 47C Norte # 3E-28
Número de Teléfono: (602) 4074235
Buzón del Correo electrónico: fusioint@gmail.com


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 31.477.738
ESPAÑA ORDOÑEZ
APELLIDOS
YAMILETH
NOMBRES
FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-FEB-1975**

YUMBO
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

13-MAY-1993 YUMBO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-3112100-01389844-F-0031477738-20231025 **01366**93866A 1 8509873567

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA

FECHA : 22 DE MAYO DE 2024
HORA: 11:07:11 AM

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA

LA Camara de Comercio de Cali CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6.1. DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA

IDENTIFICACION

QUE:FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NIT : 900394299 - 1
NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO:120471

CERTIFICA

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: JUNIO 20 DE 2018
FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES : ABRIL 03 DE 2024

CERTIFICA

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL
PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

INFORMACION CONSTITUCION
FECHA DE ADQUISICIÓN DE LA PERSONERÍA JURÍDICA NOVIEMBRE 08 DE 2010
CLASE DE DOCUMENTO: documento privado
NUMERO DEL DOCUMENTO:
FECHA DEL DOCUMENTO: ENERO 23 DE 2010
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO : NOVIEMBRE 08 DE 2010
DURACION : La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE:YAMILETH ESPAÑA ORDOÑEZ
C.C.31477738
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO : ENERO 26 DE 2024

NOMBRE:OSCAR DARIO MONTOYA TORRES
C.C.75077212
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO : ENERO 26 DE 2024

FACULTADES Y LIMITACIONES:
El presidente de la junta directiva es el representante legal de la fundación y es elegido por la asamblea para un periodo de dos (2) años. en sus faltas absolutas, temporales o accidentales su suplente lo reemplazará con las mismas facultades y limitaciones.

Parágrafo: del representante legal suplente: el secretario de la junta directiva es el representante legal suplente de la fundación, quien tendrá las mismas funciones del representante legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste.

Son funciones del presidente de la junta directiva:
a) actuar como representante legal de la fundación.
b) convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las asambleas generales, reuniones de la junta directiva y actos sociales de la fundación.
c) velar por los intereses de la fundación debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la fundación; sin dicha firma tales actos no tendrán valides.
d) establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la fundación.
e) ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el tesorero de la fundación los pagos, dentro de sus limitaciones.
f) aprobar los actos y contratos que comprometan a la fundación y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la asamblea o la junta directiva, resoluciones o demás documentos.
g) presentar a la asamblea general de fundadores informe escrito sobre la marcha de la fundación y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria.
h) hacer cumplir la ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la asamblea, las resoluciones de la junta directiva, y los principios de la fundación.
i) las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo.
j) nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la fundación.
k) celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la fundación.
l) colocar a consideración y aprobación de la junta directiva y de la asamblea, los planes, programas y proyectos de la fundación.
m) verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la junta directiva en la formulación y presentación de los proyectos.
n) velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad.

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Son funciones del vicepresidente, será quien reemplace en las ausencias temporales o definitivas al presidente, asumiendo las funciones del mismo en caso de reemplazo.
a.- será el responsable de coordinar los comités que se llegaren a crear en la fundación.
b.- será el encargado de incentivar a las comunidades donde tenga asiento la fundación a ser miembros activos de la misma.
c.- las demás que le asigne la junta directiva, siempre y cuando no los excusa de sus responsabilidades.
d.- servirá de interlocutor entre las comunidades beneficiadas y la junta directiva de la fundación.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

CERTIFICA

DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL :CL 47 C # 3 E - 28
MUNICIPIO: Cali
DEPARTAMENTO: Valle
PAIS: Colombia
BARRIO: Vipasa
TELEFONO 1: 6024074235
TELEFONO 2: 3006631242
CELULAR: 3122706759
CORREO ELECTRONICO: fusioint@gmail.com

DIRECCION PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 47 C # 3 E - 28
MUNICIPIO PARA NOTIFICACIÓN : Cali
DEPARTAMENTO PARA NOTIFICACIÓN : Valle
PAIS: Colombia
BARRIO: Vipasa
TELEFONO 1 PARA NOTIFICACION: 6024074235
TELEFONO 2 PARA NOTIFICACION: 3006631242
CELULAR: 3122706759
CORREO ELECTRONICO PARA NOTIFICACION: fusioint@gmail.com

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

CERTIFICA

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA	: 2023/12/31
ACTIVO CORRIENTE:	2.698.576.866,00
ACTIVO TOTAL:	2.711.437.271,00
PASIVO CORRIENTE:	885.124.810,00
PASIVO TOTAL:	1.055.911.771,00
PATRIMONIO:	1.655.525.500,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	557.786.555,00
GASTOS DE INTERES:	0,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO: 2023/12/31

INDICE DE LIQUIDEZ	3,05
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,38
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO: 2023/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0,34
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,21

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA

CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS
QUE EN RELACIÓN A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERÁ A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
10	10	15	00	ANIMALES DE GRANJA
10	10	16	00	PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10	10	17	00	PECES
10	10	18	00	MARISCOS E INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
10	12	16	00	ALIMENTO PARA PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10	12	17	00	ALIMENTO PARA PECES
10	12	21	00	COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS
10	15	15	00	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10	15	16	00	SEMILLAS DE CEREALES
10	15	17	00	SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE
10	15	18	00	SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE ESPECIAS
10	15	19	00	SEMILLAS, BULBOS, PLÁNTULAS Y ESQUEJES DE FLORES
10	15	20	00	SEMILLAS Y ESQUEJES DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10	17	15	00	ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10	17	16	00	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10	17	17	00	HERBICIDAS
11	15	15	00	FIBRAS
11	15	16	00	HEBRAS
11	16	15	00	TEJIDOS DE SEDA
11	16	16	00	TEJIDOS DE LANA
11	16	17	00	TEJIDOS DE ALGODÓN
11	16	18	00	TEJIDOS SINTÉTICOS
11	16	20	00	TEJIDOS DE MATERIALES VEGETALES NO DE ALGODÓN
11	16	21	00	TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
11	16	22	00	TELAS NO TEJIDAS
11	16	23	00	CUEROS
14	11	15	00	PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14	11	16	00	PAPEL FANTASÍA
14	11	17	00	PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14	11	18	00	PAPELES DE USO COMERCIAL
14	12	15	00	CARTÓN Y PAPEL PARA EMBALAJE
14	12	16	00	PAPEL DE SEDA
21	10	16	00	MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
23	10	15	00	MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23	12	15	00	MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRANSFORMADOS TEXTILES
23	12	16	00	MAQUINARIA, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA TRABAJO TEXTIL
23	13	15	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRITURACIÓN, LIJADO Y PULIDO
23	14	16	00	MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA EL PREPARADO DEL CUERO

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

23	14	17	00	MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRABAJAR Y REPARAR CUERO
23	15	34	00	ENSAMBLADORAS
23	15	35	00	SISTEMAS DE PINTURA
24	10	20	00	DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24	12	15	00	CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
25	12	17	00	EQUIPO Y SISTEMAS DE APOYO FERROVIARIO
25	17	19	00	RUEDAS Y ACABADOS
25	17	21	00	COMPONENTES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD DE VEHÍCULO
25	17	25	00	NEUMÁTICOS Y CÁMARAS DE NEUMÁTICOS
25	17	27	00	SISTEMAS DE CONTROL MEDIOAMBIENTAL
25	17	33	00	SISTEMAS DE CONTROL PRINCIPAL
25	17	44	00	SISTEMAS DEL INTERIOR DE VEHÍCULOS
25	19	17	00	EQUIPO PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO
26	12	15	00	ALAMBRE ELÉCTRICO
26	12	16	00	CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
27	11	28	00	CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27	11	32	00	JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27	13	15	00	HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27	13	16	00	ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
27	13	17	00	CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
30	10	36	00	PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	12	15	00	DERIVADOS BITUMINOSOS
30	16	20	00	MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30	24	16	00	COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30	24	17	00	COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
31	21	15	00	PINTURAS Y TAPA POROS
31	21	16	00	ADITIVOS PARA PINTURAS
31	21	18	00	DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31	21	19	00	APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
32	10	15	00	CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32	10	16	00	CIRCUITOS INTEGRADOS
32	15	15	00	DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
39	11	25	00	LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39	12	11	00	CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39	12	14	00	LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39	12	15	00	CONMUTADORES, CONTROLES Y RELÉS Y ACCESORIOS
39	12	16	00	DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39	12	22	00	INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39	13	17	00	CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40	14	17	00	MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
41	11	16	00	INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41	11	19	00	INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41	11	22	00	INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41	11	25	00	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41	11	37	00	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
41	11	45	00	INSTRUMENTOS MECÁNICOS
41	11	47	00	INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE PAPEL, MADERA Y TEJIDOS
41	11	55	00	EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE SONIDO

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

42	12	16	00	PRODUCTOS VETERINARIOS
42	13	15	00	VESTUARIO PARA PACIENTES
42	13	16	00	VESTUARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO Y ARTÍCULOS RELACIONADOS
42	13	17	00	PRENDAS TEXTILES QUIRÚRGICAS
42	13	21	00	ROPA BLANCA DEL HOSPITAL
42	13	22	00	GUANTES Y ACCESORIOS MÉDICOS
42	14	15	00	BOLAS DE ALGODÓN Y COPITOS APLICADORES
42	18	22	00	TERMÓMETROS MÉDICOS Y ACCESORIOS
42	19	18	00	CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42	21	17	00	AYUDAS DE COMUNICACIÓN PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42	21	19	00	AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42	21	20	00	CUIDADO DE LA CASA Y AYUDA PARA EL CUIDADO DE LA CASA PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42	21	21	00	APARATOS DE TIEMPO LIBRE Y RECREO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42	28	16	00	SOLUCIONES DE DESINFECTANTES Y ESTERILIZACIÓN EN FRIO
43	19	15	00	DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43	20	15	00	MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA
43	20	18	00	DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43	20	19	00	ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43	20	20	00	DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43	20	22	00	SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
43	21	15	00	COMPUTADORES
43	21	16	00	ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43	21	17	00	DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43	21	18	00	ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43	21	19	00	MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43	21	20	00	ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43	21	21	00	IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43	21	22	00	SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43	22	15	00	SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43	22	16	00	COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACCESORIOS
43	22	17	00	EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43	22	18	00	DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43	22	25	00	EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43	22	26	00	EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43	22	28	00	EQUIPO DE TELEFONÍA
43	22	29	00	ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43	22	31	00	COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43	22	32	00	PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43	22	33	00	DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DATACOM
43	23	15	00	SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43	23	16	00	SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

				CONTABILIDAD FINANCIERA
43	23	20	00	SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO O JUEGOS DE COMPUTADOR
43	23	21	00	SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43	23	22	00	SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43	23	23	00	SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43	23	24	00	PROGRAMAS DE DESARROLLO
43	23	25	00	SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43	23	26	00	SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43	23	27	00	SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43	23	28	00	SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43	23	29	00	SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43	23	30	00	SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43	23	32	00	SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43	23	34	00	SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
43	23	35	00	SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43	23	37	00	SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
44	10	16	00	MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44	10	17	00	ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44	10	18	00	MÁQUINAS CALCULADORAS Y ACCESORIOS
44	10	22	00	ACCESORIOS PARA ESCÁNERES
44	10	29	00	ACCESORIOS DE MÁQUINAS DE OFICINA
44	10	31	00	SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44	10	35	00	SUMINISTROS DE MÁQUINAS DE ENCUADERNAR
44	11	15	00	AGENDAS Y ACCESORIOS
44	11	16	00	SUMINISTROS PARA EL MANEJO DE EFECTIVO
44	11	19	00	TABLEROS
44	12	16	00	SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44	12	17	00	INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44	12	20	00	CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44	12	21	00	SUMINISTROS DE SUJECIÓN
45	11	15	00	ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45	11	16	00	PROYECTORES Y SUMINISTROS
45	11	17	00	EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45	11	18	00	EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45	12	15	00	CÁMARAS
45	12	16	00	ACCESORIOS PARA CÁMARAS
46	15	16	00	EQUIPO DE SEGURIDAD Y CONTROL
46	16	15	00	CONTROL DE TRÁFICO
46	17	15	00	CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46	17	16	00	EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46	18	15	00	ROPA DE SEGURIDAD
46	18	16	00	CALZADO DE PROTECCIÓN
46	18	17	00	PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46	18	18	00	PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46	18	19	00	PROTECTORES AUDITIVOS
46	18	20	00	PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
47	12	18	00	EQUIPO DE LIMPIEZA
47	12	19	00	ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

47	13	15	00	TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47	13	16	00	ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47	13	17	00	SUMINISTROS PARA ASEOS
47	13	18	00	SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47	13	21	00	KITS DE LIMPIEZA
48	10	15	00	EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48	10	16	00	EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
48	10	18	00	MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
48	10	20	00	MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48	10	21	00	SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
48	11	10	00	MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE LÍQUIDOS
49	10	16	00	COLECCIONABLES
49	10	17	00	PREMIOS
49	12	15	00	EQUIPOS PARA CAMPING Y EXTERIORES
49	16	15	00	EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49	16	17	00	EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49	18	15	00	EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
49	20	15	00	EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
49	20	16	00	EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
49	21	18	00	EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
49	22	15	00	ACCESORIOS PARA DEPORTE
49	24	15	00	EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
50	11	20	00	CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
50	12	15	00	PESCADO
50	12	16	00	MARISCO FRESCO
50	12	19	00	PESCADOS Y MARISCOS PRESERVADOS EN SAL
50	13	16	00	HUEVOS Y SUSTITUTOS
50	13	17	00	PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50	15	15	00	GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50	16	15	00	CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50	16	18	00	PRODUCTOS DE CONFITERÍA
50	18	17	00	SUMINISTROS Y MEZCLAS PARA HORNEAR
50	18	19	00	PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50	18	20	00	TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50	19	15	00	SOPAS Y ESTOFADOS
50	19	21	00	PASABOCAS Y SNACKS
50	19	23	00	POSTRES Y DECORACIONES DE POSTRES
50	19	25	00	SÁNDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50	19	27	00	PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
50	19	28	00	EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50	19	29	00	PASTA O TALLARINES NATURAL
50	19	30	00	BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50	19	31	00	MATERIALES Y MEZCLAS INSTANTÁNEAS
50	19	32	00	ENSALADAS PREPARADAS
50	20	17	00	CAFÉ Y TÉ
50	20	23	00	BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50	20	24	00	JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
50	20	25	00	JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
50	20	26	00	JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON PEPITAS FRESCAS
50	20	27	00	JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON UNA SEMILLA GRANDE FRES

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

				CAS
50	22	10	00	LEGUMBRES
50	22	11	00	CEREALES
50	22	13	00	HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50	43	18	00	FRÍJOLES ORGÁNICOS SECOS
51	10	27	00	ANTISÉPTICOS
52	14	15	00	ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52	15	15	00	UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES DOMÉSTICOS
52	15	16	00	UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
52	15	17	00	CUBERTERÍA Y CUCHILLERÍA DE USO DOMÉSTICO
52	15	18	00	BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
52	15	19	00	UTENSILIOS PARA HORNEAR DOMÉSTICOS
52	15	20	00	PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
52	16	15	00	EQUIPOS AUDIOVISUALES
52	16	16	00	ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
53	10	15	00	PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
53	10	16	00	FALDAS Y BLUSAS
53	10	19	00	TRAJES
53	10	20	00	VESTIDOS, FALDAS, SARIS Y KIMONOS
53	10	21	00	BATAS Y MONOS
53	10	22	00	ROPA FOLCLÓRICA
53	10	25	00	ACCESORIOS DE VESTIR
53	10	27	00	UNIFORMES
53	10	29	00	PRENDAS DE DEPORTE
53	10	30	00	CAMISETAS
53	10	32	00	ROPAS DESECHABLES
53	11	15	00	BOTAS
53	11	16	00	ZAPATOS
53	11	17	00	ZAPATILLAS
53	11	18	00	SANDALIAS
53	11	19	00	CALZADO DEPORTIVO
53	12	15	00	MALETAS
53	14	15	00	AFIANZADORES DE COSTURA
53	14	16	00	SUMINISTROS DE COSTURA VARIADOS
54	10	16	00	BISUTERÍA
54	10	17	00	HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE JOYERÍA
55	10	15	00	PUBLICACIONES IMPRESAS
55	11	16	00	MATERIAL DE REFERENCIA DE SOFTWARE ELECTRÓNICO
55	12	15	00	RÓTULOS
55	12	16	00	ETIQUETAS
55	12	17	00	SEÑALIZACIÓN
55	12	18	00	DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN
56	10	15	00	MUEBLES
56	10	16	00	MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56	10	17	00	MUEBLES DE OFICINA
56	10	18	00	ACCESORIOS Y MUEBLES DE BEBÉ Y NIÑO
56	10	19	00	PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56	11	15	00	SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56	11	16	00	SISTEMAS DE PANELES
56	11	18	00	MUEBLES INDEPENDIENTES

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

56	11	20	00	MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56	11	21	00	ASIENTOS
56	11	22	00	SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56	12	10	00	MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56	12	11	00	MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56	12	13	00	ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56	12	14	00	MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56	12	15	00	MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56	12	17	00	MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56	12	18	00	MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56	12	19	00	MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
60	10	10	00	KITS DE MATEMÁTICAS
60	10	11	00	MATERIALES ELECTRÓNICOS DE APRENDIZAJE
60	10	12	00	INCENTIVOS EDUCATIVOS
60	10	13	00	ADHESIVOS EDUCATIVOS Y SUMINISTROS
60	10	14	00	PREMIOS DE LA CLASE
60	10	16	00	DIPLOMAS O CERTIFICADOS EDUCATIVOS
60	10	17	00	MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
60	10	19	00	RECURSOS Y MATERIALES DE DESTREZA ALFABÉTICA
60	10	20	00	MATERIALES DE RECURSOS DE CREACIÓN DE PALABRAS Y ACCESORIOS
60	10	21	00	MATERIALES DE RECURSOS DE LENGUAJE
60	10	22	00	MATERIALES DE RECURSOS DE FONÉTICA Y ACCESORIOS
60	10	23	00	LIBROS DE LECTURA Y RECURSOS
60	10	24	00	RECURSOS DE CUENTA Y TEMPRANO APRENDIZAJE DE MATEMÁTICAS Y ACCESORIOS
60	10	25	00	RECURSOS Y MATERIALES DE NUMERACIÓN Y OPERACIONES MATEMÁTICAS BÁSICAS
60	10	26	00	MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, DATOS, POSIBILIDADES Y PROBABILIDADES
60	10	27	00	MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PENSAMIENTO LÓGICO, PERCEPCIÓN ESPACIAL, IDENTIFICACIÓN DE COINCIDENCIAS Y PATRONES
60	10	28	00	MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE VALOR DE POSICIÓN Y BASE DIEZ
60	10	31	00	MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE GEOMETRÍA
60	10	32	00	MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE ÁLGEBRA
60	10	33	00	MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PRECÁLCULO Y CÁLCULO
60	10	34	00	RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
60	10	36	00	RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
60	10	37	00	RECURSOS DE LENGUAS EXTRANJERAS
60	10	38	00	RECURSOS DE ENSEÑANZA DE HISTORIA
60	10	39	00	ORGANISMOS VIVOS, ESPECÍMENES CONSERVADOS Y MATERIALES RELACIONADOS
60	10	41	00	SISTEMAS DEL CUERPO Y MATERIALES RELACIONADOS
60	10	42	00	PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
60	10	44	00	GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
60	10	52	00	MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA
60	10	53	00	MATERIALES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN DE CARRERA
60	10	54	00	MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

				DEL DINERO Y ECONOMÍA DOMÉSTICA
60	10	56	00	MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCACIÓN SOBRE LA SALUD
60	10	58	00	MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO TEXTIL Y DE ROPA
60	10	59	00	MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE ADOLESCENTES, APTITUDES DE CRIANZA Y DESARROLLO DEL NIÑO
60	10	60	00	GUÍAS DE PLANES DE ESTUDIO, PROYECTOS, ACTIVIDADES Y LECCIONES
60	10	61	00	MATERIALES DE ENSEÑANZA VOCACIONAL
60	10	62	00	MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGÍA
60	11	10	00	PÓSTERES O GRÁFICOS DEL AULA
60	11	11	00	SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS
60	11	14	00	DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
60	12	10	00	ARTE
60	12	11	00	LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
60	12	12	00	PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60	12	13	00	PRODUCTOS DE CORTE DE MANUALIDADES Y ARTE
60	12	15	00	UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60	12	16	00	MATERIALES DE ESTUDIO
60	12	19	00	MATERIALES DE DECORACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
60	12	21	00	VELAS ARTESANALES
60	12	22	00	EBANISTERÍA
60	12	25	00	MANUALIDADES DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
60	12	29	00	CUENTAS O ACCESORIOS DE ENHEBRADO DE CUENTAS
60	12	30	00	ARTESANÍA DE ESPUMA
60	12	31	00	ARTESANÍA DE CAÑAS DE FELPILLA
60	12	32	00	MATERIALES DE ARTESANÍA DE CINTAS
60	12	33	00	POMPONES DE ARTESANÍA
60	12	35	00	MATERIALES DE ARTESANÍA DE CUERO
60	12	36	00	PURPURINA
60	12	37	00	MATERIALES DE ARTESANÍA DE MACRAMÉ Y ACCESORIOS
60	12	39	00	LENTEJUELAS Y RIBETES
60	12	40	00	SUMINISTROS DE ARTESANÍA DEL CORCHO Y ACCESORIOS
60	12	41	00	MATERIALES DE PROYECTO MULTICULTURAL Y ACCESORIOS
60	12	42	00	PROYECTOS COMPLETOS DE PLANES DE ESTUDIOS
60	12	43	00	COMPUESTOS DE MODELADO Y ARCILLA, EQUIPO DE CERÁMICA Y ACCESORIOS
60	12	44	00	METALES DE ARTESANÍA
60	12	45	00	SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE ESCULTURA
60	13	10	00	INSTRUMENTOS DE TECLADO
60	13	11	00	INSTRUMENTOS DE METAL
60	13	12	00	INSTRUMENTOS DE VIENTO DE MADERA
60	13	13	00	INSTRUMENTOS DE CUERDA
60	13	14	00	INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN
60	13	15	00	PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
60	13	16	00	SETS DE INSTRUMENTOS MUSICALES

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60	13	17	00	INSTRUMENTOS MUSICALES DE SONIDOS ALTERNATIVOS
60	13	18	00	ACCESORIOS DE MÚSICA Y DANZA
60	14	10	00	JUGUETES
60	14	11	00	JUEGOS
60	14	12	00	EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60	14	13	00	SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
60	14	14	00	EQUIPO DE REPRESENTACIÓN TEATRAL Y ACCESORIOS
70	10	19	00	ACUICULTURA
70	11	17	00	PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70	12	16	00	INDUSTRIA GANADERA
70	14	15	00	PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70	14	16	00	PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70	14	17	00	GESTIÓN DE CULTIVOS
70	14	18	00	PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70	14	19	00	COSECHA DE CULTIVOS
70	16	17	00	ECOSISTEMAS
70	17	15	00	DESARROLLO
70	17	16	00	VIGILANCIA
71	12	23	00	SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
71	12	30	00	SERVICIOS INTEGRADOS
72	10	21	00	CONTROL DE PLAGAS
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	14	11	00	SERVICIOS DE PAVIMENTACIÓN Y SUPERFICIES DE EDIFICIOS DE INFRAESTRUCTURA
72	15	15	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	16	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72	15	17	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72	15	40	00	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73	10	16	00	PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES
73	13	15	00	PROCESAMIENTO DE BEBIDAS
73	13	16	00	PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS
73	13	19	00	PROCESAMIENTO DE GRANOS Y AZÚCAR Y ACEITES Y GRASAS
73	14	17	00	PRODUCCIÓN DE TELAS Y CUERO
73	15	16	00	SERVICIOS DE EMPAQUE
73	15	19	00	SERVICIOS A LA INDUSTRIA DE IMPRESIÓN
73	15	21	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
76	10	15	00	DESINFECCIÓN
76	11	15	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76	11	16	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76	12	23	00	SERVICIOS DE RECICLABLES
77	10	15	00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	16	00	PLANEACIÓN AMBIENTAL
77	10	17	00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10	18	00	AUDITORÍA AMBIENTAL
77	10	19	00	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77	10	20	00	SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77	11	15	00	SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

77	11	16	00	REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77	12	17	00	CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78	10	18	00	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78	11	18	00	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78	12	15	00	EMPAQUE
78	13	17	00	ALMACENAMIENTO A GRANEL
78	13	18	00	BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
80	10	17	00	GERENCIA INDUSTRIAL
80	11	15	00	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	11	17	00	RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80	12	15	00	SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80	12	16	00	SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80	12	17	00	SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80	12	18	00	SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80	13	15	00	ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80	14	15	00	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80	14	16	00	ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80	14	17	00	DISTRIBUCIÓN
80	14	19	00	EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80	15	15	00	FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80	16	15	00	SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80	16	18	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81	10	17	00	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81	11	15	00	INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81	11	17	00	SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81	11	18	00	SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81	11	19	00	SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81	11	20	00	SERVICIOS DE DATOS
81	11	21	00	SERVICIOS DE INTERNET
81	11	22	00	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81	11	23	00	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81	11	24	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81	11	25	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR
81	12	15	00	ANÁLISIS ECONÓMICO
81	13	15	00	METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81	14	15	00	CONTROL DE CALIDAD
81	14	16	00	MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81	14	17	00	PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81	16	15	00	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81	16	16	00	SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81	16	17	00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81	16	18	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y DATOS O MULTIMEDIA

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

82	10	15	00	PUBLICIDAD IMPRESA
82	10	16	00	PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82	10	17	00	PUBLICIDAD AÉREA
82	10	18	00	SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82	10	19	00	COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82	11	15	00	ESCRITURA TÉCNICA
82	11	16	00	ESCRITURA NO TÉCNICA
82	11	17	00	ESCRITURA CREATIVA
82	11	18	00	SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82	11	19	00	SERVICIOS DE NOTICIAS Y PUBLICIDAD
82	12	15	00	IMPRESIÓN
82	12	16	00	GRABADO
82	12	17	00	FOTOCOPIADO
82	12	18	00	PUBLICACIÓN
82	12	19	00	EMPASTE DE LIBROS
82	13	15	00	SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82	13	16	00	FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
82	14	15	00	SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
82	14	16	00	SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
82	15	15	00	SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82	15	16	00	ARTISTAS DE CIRCO
82	15	17	00	PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
83	10	15	00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83	11	15	00	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
83	11	16	00	SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83	11	18	00	SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83	11	19	00	SERVICIOS DE RADIO
83	11	22	00	SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83	11	23	00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83	11	24	00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍNEA DEDICADA ALQUILADA
83	11	26	00	ACCESO DE CLIENTES
83	12	15	00	BIBLIOTECAS
83	12	16	00	CENTROS DE INFORMACIÓN
83	12	17	00	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84	10	15	00	ASISTENCIA DE DESARROLLO
84	10	16	00	FINANCIACIÓN DE AYUDAS
84	11	15	00	SERVICIOS CONTABLES
84	11	16	00	SERVICIOS DE AUDITORÍA
84	11	17	00	FINANZAS CORPORATIVAS
84	11	18	00	ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
84	12	15	00	INSTITUCIONES BANCARIAS
84	13	16	00	SEGUROS DE VIDA, SALUD Y ACCIDENTES
85	10	16	00	PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
85	12	21	00	SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
85	15	15	00	TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85	15	16	00	ASUNTOS NUTRICIONALES
85	15	17	00	PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
86	10	15	00	SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURSOS NATURALES

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

86	10	16	00	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86	10	17	00	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86	10	18	00	ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86	11	15	00	SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86	11	16	00	EDUCACIÓN DE ADULTOS
86	11	17	00	EDUCACIÓN DE IDIOMAS
86	11	18	00	INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86	12	15	00	ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86	12	16	00	COLEGIOS MENORES
86	12	18	00	ESCUELAS PROFESIONALES
86	13	15	00	BELLAS ARTES
86	13	16	00	MÚSICA Y DRAMA
86	13	19	00	ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
86	13	20	00	SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
86	14	15	00	SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
86	14	16	00	ORGANIZACIONES DE ESTUDIANTES
86	14	17	00	TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
90	10	15	00	ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90	10	16	00	SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90	10	17	00	SERVICIOS DE CAFETERÍA
90	10	18	00	SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90	11	15	00	HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
90	11	16	00	FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90	11	17	00	FACILIDADES PARA ACAMPAR
90	12	16	00	ASISTENCIA EN DOCUMENTOS DE VIAJES
90	13	15	00	ACTUACIONES EN VIVO
90	13	16	00	ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
90	14	15	00	EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90	14	16	00	PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
90	14	17	00	DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
90	15	15	00	ATRACCIONES TURÍSTICAS
90	15	16	00	SHOWS VIAJEROS
90	15	17	00	PARQUES DE DIVERSIONES
90	15	18	00	CARNAVALES Y FERIAS
91	10	15	00	FACILIDADES DE SPA Y EJERCICIOS Y REJUVENECIMIENTO
91	10	16	00	CUIDADO FACIAL Y CORPORAL
91	10	18	00	ALQUILER DE ROPA
91	10	19	00	CONSULTORES DE MODAS
91	11	16	00	ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR
91	11	19	00	SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
92	11	15	00	MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES
93	11	16	00	REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA
93	12	15	00	DIPLOMACIA
93	12	16	00	RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
93	12	17	00	ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
93	13	15	00	PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93	13	16	00	PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93	13	17	00	PROGRAMAS DE SALUD
93	13	18	00	PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	14	15	00	DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93	14	16	00	POBLACIÓN
93	14	17	00	CULTURA
93	14	18	00	EMPLEO
93	14	19	00	DESARROLLO RURAL
93	14	20	00	DESARROLLO URBANO
93	14	21	00	DESARROLLO REGIONAL
93	15	15	00	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93	15	16	00	FINANZAS PÚBLICAS
93	16	17	00	ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
93	16	18	00	TEMAS TRIBUTARIOS
93	17	15	00	POLÍTICA COMERCIAL
93	17	18	00	ANÁLISIS DE COMERCIO
94	10	15	00	ASOCIACIONES DE NEGOCIOS
94	10	16	00	ASOCIACIONES PROFESIONALES
94	10	17	00	ASOCIACIONES DE PERSONAL
94	11	19	00	SERVICIOS MISIONEROS
94	12	17	00	CLUBES DE AFICIONADOS
94	13	15	00	ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94	13	17	00	ASOCIACIONES VERDES
94	13	18	00	MOVIMIENTOS
94	13	20	00	ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
95	10	17	00	LOTES INDUSTRIALES
95	10	19	00	TIERRAS AGRÍCOLAS
95	12	15	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95	12	19	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95	13	15	00	TARIMAS Y GRADERÍAS

CERTIFICA

EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: WIRELESS COMUNICACIONES SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 265,34
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	11	15	00	14	11	16	00
14	11	17	00	14	11	18	00
26	12	16	00	32	10	15	00
32	10	16	00	32	15	15	00
39	11	25	00	39	12	11	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

39	12	14	00	39	12	15	00
39	12	16	00	39	12	22	00
39	13	17	00	40	14	17	00
41	11	16	00	41	11	19	00
41	11	37	00	41	11	55	00
43	19	15	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	19	00
43	20	20	00	43	21	15	00
43	21	16	00	43	21	17	00
43	21	19	00	43	21	20	00
43	21	21	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	16	00
43	22	17	00	43	22	18	00
43	22	25	00	43	22	26	00
43	22	29	00	43	22	31	00
43	22	32	00	43	22	33	00
43	23	15	00	43	23	16	00
43	23	20	00	43	23	21	00
43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	25	00	43	23	26	00
43	23	27	00	43	23	28	00
43	23	30	00	43	23	32	00
43	23	34	00	43	23	35	00
43	23	37	00	44	10	17	00
44	10	31	00	44	10	35	00
45	11	17	00	45	11	18	00
45	12	15	00	45	12	16	00
46	15	16	00	46	16	15	00
46	17	15	00	46	17	16	00
52	16	15	00	52	16	16	00
55	10	15	00	55	11	16	00
55	12	15	00	55	12	16	00
55	12	17	00	55	12	18	00
60	10	11	00	60	10	12	00
60	10	17	00	60	10	62	00
60	11	10	00	60	12	10	00
60	12	11	00	60	12	16	00
72	15	16	00	72	15	17	00
80	10	15	00	80	10	17	00
80	11	16	00	80	14	15	00
80	14	16	00	80	14	17	00
80	14	19	00	80	15	15	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	11	15	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	21	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	14	16	00	81	14	17	00
81	16	15	00	81	16	16	00
81	16	17	00	81	16	18	00
82	10	15	00	82	10	19	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

82	11	16	00	82	11	17	00
82	11	18	00	82	11	19	00
82	12	16	00	82	12	17	00
82	12	18	00	82	13	15	00
82	13	16	00	82	15	15	00
82	15	17	00	83	11	15	00
83	11	16	00	83	11	18	00
83	11	19	00	83	11	22	00
83	11	23	00	83	11	24	00
83	11	26	00	83	12	15	00
83	12	16	00	83	12	17	00
84	10	15	00	86	10	17	00
86	11	16	00	86	14	15	00
86	14	17	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	15	15	00	95	13	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CUMBRE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 33,36
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
60	10	54	00	70	17	15	00
80	11	16	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	13	15	00
80	16	15	00	81	11	20	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	84	10	15	00
84	10	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	12	15	00
84	13	16	00	86	10	17	00
86	11	16	00	86	13	20	00
86	14	17	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
94	10	17	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOLUCIONES DE TECNOLOGIA E INGENIERIA SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 167,65
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	11	15	00	14	11	16	00
14	11	17	00	14	11	18	00
26	12	16	00	32	10	15	00
32	10	16	00	32	15	15	00
39	11	25	00	39	12	11	00
39	12	14	00	39	12	15	00
39	12	16	00	39	12	22	00
39	13	17	00	40	14	17	00
41	11	16	00	41	11	19	00
41	11	37	00	41	11	55	00
43	19	15	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	19	00
43	20	20	00	43	21	15	00
43	21	16	00	43	21	17	00
43	21	19	00	43	21	20	00
43	21	21	00	43	22	15	00
43	22	16	00	43	22	17	00
43	22	18	00	43	22	25	00
43	22	26	00	43	22	29	00
43	22	31	00	43	22	32	00
43	22	33	00	43	23	15	00
43	23	16	00	43	23	20	00
43	23	21	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	24	00
43	23	26	00	43	23	27	00
43	23	28	00	43	23	30	00
43	23	32	00	43	23	34	00
43	23	35	00	43	23	37	00
44	10	17	00	44	10	31	00
44	10	35	00	45	11	17	00
45	11	18	00	45	12	15	00
45	12	16	00	46	15	16	00
46	16	15	00	46	17	15	00
46	17	16	00	52	16	15	00
52	16	16	00	55	11	16	00
71	12	30	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	14	16	00
80	14	17	00	81	11	18	00
81	14	16	00	81	14	17	00
81	16	15	00	81	16	16	00
81	16	17	00	81	16	18	00
82	10	15	00	82	10	16	00
82	10	19	00	82	11	16	00
82	11	17	00	82	11	18	00
82	11	19	00	82	12	16	00
82	12	17	00	82	12	18	00
82	13	15	00	82	13	16	00
82	15	15	00	82	15	17	00
83	11	15	00	83	11	16	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

83	11	18	00	83	11	19	00
83	11	22	00	83	11	23	00
83	11	24	00	83	11	26	00
83	12	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	86	10	17	00
86	11	16	00	86	13	20	00
86	14	15	00	86	14	17	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	13	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: PREPAGO DE COLOMBIA SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 448,00
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	11	15	00	14	11	16	00
14	11	17	00	14	11	18	00
41	11	55	00	43	19	15	00
43	20	15	00	43	20	18	00
43	20	19	00	43	20	20	00
43	21	15	00	43	21	16	00
43	21	17	00	43	21	19	00
43	21	20	00	43	21	21	00
43	21	22	00	43	22	15	00
43	22	16	00	43	22	17	00
43	22	18	00	43	22	25	00
43	22	26	00	43	22	29	00
43	22	31	00	43	22	32	00
43	22	33	00	43	23	15	00
43	23	16	00	43	23	20	00
43	23	21	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	24	00
43	23	26	00	43	23	27	00
43	23	28	00	43	23	30	00
43	23	32	00	43	23	34	00
43	23	35	00	43	23	37	00
44	10	17	00	44	10	31	00
44	10	35	00	45	11	17	00
45	11	18	00	45	12	15	00
45	12	16	00	46	15	16	00
46	16	15	00	46	17	15	00
46	17	16	00	52	16	15	00
52	16	16	00	55	10	15	00
60	10	54	00	70	17	15	00
71	12	30	00	80	10	15	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	10	16	00	80	11	16	00
80	14	16	00	81	11	15	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	14	16	00	81	14	17	00
81	16	15	00	81	16	16	00
81	16	17	00	81	16	18	00
82	10	15	00	82	10	16	00
82	10	19	00	82	11	16	00
82	11	17	00	82	11	18	00
82	11	19	00	82	12	16	00
82	12	17	00	82	12	18	00
82	13	15	00	82	13	16	00
82	15	15	00	82	15	17	00
83	11	15	00	83	11	16	00
83	11	18	00	83	11	19	00
83	11	22	00	83	11	23	00
83	11	24	00	83	11	26	00
83	12	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	10	15	00
86	10	17	00	86	11	16	00
86	14	15	00	86	14	17	00
90	10	17	00	90	14	16	00
93	13	17	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	94	10	17	00
95	13	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL EMPRENDIMIENTO 095
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 964,10
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 60,00
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	15	15	00	11	15	16	00
11	16	15	00	11	16	16	00
11	16	17	00	11	16	18	00
11	16	20	00	11	16	21	00
11	16	22	00	11	16	23	00
14	11	15	00	14	11	16	00
14	11	17	00	14	11	18	00
23	10	15	00	23	12	15	00
23	12	16	00	23	13	15	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

24	12	15	00	25	17	27	00
27	11	28	00	30	16	20	00
41	11	55	00	42	19	18	00
42	21	17	00	42	21	19	00
42	21	20	00	42	21	21	00
43	19	15	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	19	00
43	20	20	00	43	21	15	00
43	21	16	00	43	21	17	00
43	21	19	00	43	21	20	00
43	21	21	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	16	00
43	22	17	00	43	22	18	00
43	22	25	00	43	22	26	00
43	22	29	00	43	22	31	00
43	22	32	00	43	22	33	00
43	23	15	00	43	23	16	00
43	23	20	00	43	23	21	00
43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	25	00
43	23	26	00	43	23	27	00
43	23	28	00	43	23	30	00
43	23	32	00	43	23	34	00
43	23	37	00	44	10	17	00
44	10	31	00	44	10	35	00
44	11	15	00	44	11	16	00
44	12	16	00	44	12	20	00
44	12	21	00	45	11	15	00
45	11	16	00	45	12	15	00
45	12	16	00	46	18	15	00
46	18	18	00	47	12	18	00
47	12	19	00	47	13	15	00
47	13	16	00	47	13	17	00
47	13	18	00	47	13	21	00
48	10	15	00	48	10	16	00
48	10	18	00	48	10	21	00
48	11	10	00	49	10	17	00
49	21	18	00	49	22	15	00
49	24	15	00	50	11	20	00
50	12	15	00	50	12	19	00
50	16	15	00	50	16	18	00
50	18	19	00	50	18	20	00
50	19	15	00	50	19	21	00
50	19	23	00	50	19	25	00
50	19	27	00	50	19	28	00
50	19	30	00	50	19	31	00
50	19	32	00	50	20	17	00
50	20	23	00	50	20	24	00
50	20	25	00	50	20	26	00
50	20	27	00	52	14	15	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

52	15	15	00	52	15	16	00
52	15	17	00	52	15	18	00
52	15	19	00	52	15	20	00
52	16	15	00	52	16	16	00
53	10	32	00	53	14	15	00
53	14	16	00	54	10	16	00
54	10	17	00	55	10	15	00
55	12	15	00	55	12	16	00
55	12	17	00	55	12	18	00
56	10	15	00	56	10	16	00
56	10	17	00	56	10	19	00
56	11	15	00	56	11	20	00
56	11	21	00	56	11	22	00
56	12	10	00	56	12	13	00
56	12	14	00	56	12	17	00
56	12	18	00	60	10	10	00
60	10	11	00	60	10	12	00
60	10	16	00	60	10	17	00
60	10	19	00	60	10	20	00
60	10	21	00	60	10	24	00
60	10	25	00	60	10	36	00
60	10	37	00	60	10	38	00
60	10	52	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	58	00	60	10	59	00
60	10	60	00	60	10	61	00
60	10	62	00	60	11	10	00
60	11	11	00	60	12	10	00
60	12	11	00	60	12	12	00
60	12	13	00	60	12	15	00
60	12	16	00	60	12	22	00
60	12	30	00	60	12	31	00
60	12	32	00	60	12	33	00
60	12	35	00	60	12	37	00
60	12	40	00	60	12	41	00
60	12	42	00	60	12	43	00
60	12	45	00	60	13	10	00
60	13	11	00	60	13	12	00
60	13	13	00	60	13	14	00
60	13	15	00	60	13	16	00
60	13	17	00	60	14	10	00
60	14	11	00	60	14	12	00
60	14	13	00	60	14	14	00
70	10	19	00	70	12	16	00
70	14	15	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	30	00	72	10	21	00
76	10	15	00	76	11	15	00
76	11	16	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	78	13	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	13	15	00	80	14	15	00
80	14	16	00	80	14	17	00
80	14	19	00	80	15	15	00
80	16	15	00	81	11	18	00
81	11	20	00	81	11	22	00
81	11	23	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	17	00
81	16	15	00	81	16	16	00
81	16	17	00	81	16	18	00
82	10	15	00	82	10	16	00
82	10	19	00	82	11	15	00
82	11	16	00	82	11	17	00
82	11	18	00	82	11	19	00
82	12	15	00	82	12	16	00
82	12	17	00	82	12	18	00
82	13	15	00	82	13	16	00
82	15	15	00	82	15	17	00
83	11	15	00	83	11	26	00
83	12	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	10	15	00
84	10	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	15	15	00
85	15	16	00	85	15	17	00
86	10	15	00	86	10	16	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	16	00	86	11	17	00
86	11	18	00	86	12	16	00
86	12	18	00	86	13	15	00
86	13	16	00	86	13	19	00
86	13	20	00	86	14	15	00
86	14	16	00	86	14	17	00
90	10	16	00	90	10	17	00
90	10	18	00	90	12	16	00
90	13	15	00	90	13	16	00
90	14	15	00	90	14	16	00
90	14	17	00	90	15	15	00
90	15	16	00	90	15	17	00
90	15	18	00	91	10	15	00
91	10	16	00	91	10	18	00
91	10	19	00	91	11	16	00
91	11	19	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00	93	16	17	00
93	17	15	00	93	17	18	00
94	10	15	00	94	10	16	00
94	10	17	00	94	11	19	00
94	13	20	00	95	12	19	00
95	13	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PARA EL FORTALECIMIENTO EN FINANZAS 2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 1.086,80
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 65,00
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	11	15	00	14	11	16	00
14	11	17	00	14	11	18	00
41	11	55	00	42	12	16	00
43	19	15	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	19	00
43	20	20	00	43	21	15	00
43	21	16	00	43	21	17	00
43	21	19	00	43	21	20	00
43	21	21	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	16	00
43	22	17	00	43	22	18	00
43	22	25	00	43	22	26	00
43	22	29	00	43	22	31	00
43	22	32	00	43	22	33	00
43	23	15	00	43	23	16	00
43	23	20	00	43	23	21	00
43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	26	00	43	23	27	00
43	23	28	00	43	23	30	00
43	23	32	00	43	23	34	00
43	23	35	00	43	23	37	00
44	10	17	00	44	10	31	00
44	10	35	00	44	11	15	00
44	11	16	00	44	12	20	00
44	12	21	00	45	11	15	00
45	11	16	00	45	12	15	00
45	12	16	00	49	10	17	00
49	21	18	00	49	22	15	00
49	24	15	00	50	11	20	00
52	16	15	00	52	16	16	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

55	12	15	00	55	12	16	00
55	12	17	00	55	12	18	00
56	10	15	00	56	10	16	00
56	10	17	00	56	10	19	00
56	11	15	00	56	11	20	00
56	11	21	00	56	11	22	00
56	12	10	00	56	12	13	00
56	12	14	00	56	12	17	00
56	12	18	00	60	10	10	00
60	10	11	00	60	10	12	00
60	10	13	00	60	10	17	00
60	10	19	00	60	10	20	00
60	10	21	00	60	10	24	00
60	10	25	00	60	10	36	00
60	10	37	00	60	10	38	00
60	10	52	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	58	00	60	10	59	00
60	10	60	00	60	10	61	00
60	10	62	00	60	11	10	00
60	12	10	00	60	12	11	00
60	12	12	00	60	12	13	00
60	12	15	00	60	12	16	00
60	12	22	00	60	12	30	00
60	12	31	00	60	12	32	00
60	12	33	00	60	12	35	00
60	12	37	00	60	12	40	00
60	12	41	00	60	12	42	00
60	12	43	00	60	12	44	00
60	12	45	00	60	13	10	00
60	13	11	00	60	13	12	00
60	13	13	00	60	13	14	00
60	13	15	00	60	13	16	00
60	13	17	00	60	14	10	00
60	14	11	00	60	14	12	00
60	14	13	00	60	14	14	00
70	17	15	00	71	12	30	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	12	15	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	13	15	00
80	14	15	00	80	14	19	00
80	15	15	00	80	16	15	00
81	11	15	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	17	00	81	16	15	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	19	00
82	11	16	00	82	11	17	00
82	11	18	00	82	11	19	00
82	12	15	00	82	12	16	00
82	12	17	00	82	12	18	00
82	13	15	00	82	13	16	00
82	15	15	00	82	15	17	00
83	11	15	00	83	11	16	00
83	11	18	00	83	11	19	00
83	11	22	00	83	11	23	00
83	11	24	00	83	11	26	00
83	12	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	10	15	00
84	10	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
84	11	18	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	16	00
86	11	17	00	86	12	15	00
86	12	16	00	86	12	18	00
86	13	15	00	86	13	16	00
86	13	19	00	86	13	20	00
86	14	15	00	86	14	16	00
86	14	17	00	90	10	17	00
90	10	18	00	90	12	16	00
90	13	15	00	90	14	15	00
90	14	16	00	90	14	17	00
90	15	15	00	90	15	16	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	16	17	00	93	16	18	00
93	17	15	00	93	17	18	00
94	10	15	00	94	10	16	00
94	10	17	00	94	13	20	00
95	12	19	00	95	13	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ERT ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 310,49
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	11	15	00	14	11	16	00
14	11	17	00	14	11	18	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

26	12	16	00	32	10	15	00
32	10	16	00	32	15	15	00
39	11	25	00	39	12	11	00
39	12	14	00	39	12	15	00
39	12	16	00	39	12	22	00
39	13	17	00	40	14	17	00
41	11	16	00	41	11	19	00
41	11	37	00	41	11	55	00
43	19	15	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	19	00
43	20	20	00	43	21	15	00
43	21	16	00	43	21	17	00
43	21	19	00	43	21	20	00
43	21	21	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	16	00
43	22	17	00	43	22	18	00
43	22	25	00	43	22	26	00
43	22	29	00	43	22	31	00
43	22	32	00	43	22	33	00
43	23	15	00	43	23	16	00
43	23	20	00	43	23	21	00
43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	26	00
43	23	27	00	43	23	28	00
43	23	30	00	43	23	32	00
43	23	34	00	43	23	35	00
43	23	37	00	44	10	17	00
44	10	31	00	44	10	35	00
45	11	17	00	45	11	18	00
45	12	15	00	45	12	16	00
46	15	16	00	46	16	15	00
46	17	15	00	46	17	16	00
50	19	21	00	50	20	23	00
52	16	15	00	52	16	16	00
55	10	15	00	55	11	16	00
55	12	15	00	55	12	16	00
55	12	17	00	55	12	18	00
60	10	11	00	60	10	12	00
60	10	17	00	60	10	54	00
60	10	62	00	60	11	10	00
60	12	10	00	60	12	11	00
70	17	15	00	72	15	16	00
72	15	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	16	00	80	14	15	00
80	14	16	00	80	14	19	00
80	15	15	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	18	00	81	11	19	00
81	11	20	00	81	11	21	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	11	22	00	81	11	23	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	16	00
81	14	17	00	81	16	15	00
81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	19	00
82	11	16	00	82	11	17	00
82	11	18	00	82	11	19	00
82	12	16	00	82	12	17	00
82	12	18	00	82	13	15	00
82	13	16	00	82	15	15	00
82	15	17	00	83	11	15	00
83	11	16	00	83	11	18	00
83	11	19	00	83	11	22	00
83	11	23	00	83	11	24	00
83	11	26	00	83	12	15	00
83	12	16	00	83	12	17	00
84	10	15	00	86	10	17	00
86	11	16	00	86	13	20	00
86	14	15	00	86	14	17	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	94	10	17	00
95	13	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION EDUCATIVA CES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 90,57
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	11	15	00	14	11	16	00
14	11	17	00	14	11	18	00
41	11	22	00	41	11	55	00
42	12	16	00	42	13	16	00
42	13	17	00	42	13	21	00
42	13	22	00	42	14	15	00
43	19	15	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	19	00
43	20	20	00	43	21	15	00
43	21	16	00	43	21	17	00
43	21	19	00	43	21	20	00
43	21	21	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	16	00
43	22	17	00	43	22	18	00
43	22	25	00	43	22	26	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

43	22	29	00	43	22	31	00
43	22	32	00	43	22	33	00
43	23	15	00	43	23	16	00
43	23	20	00	43	23	21	00
43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	26	00	43	23	27	00
43	23	28	00	43	23	30	00
43	23	32	00	43	23	34	00
43	23	35	00	43	23	37	00
44	10	17	00	44	10	31	00
44	10	35	00	44	11	15	00
44	12	16	00	44	12	20	00
44	12	21	00	45	11	15	00
45	11	16	00	45	12	15	00
45	12	16	00	47	12	18	00
47	12	19	00	47	13	15	00
47	13	16	00	47	13	17	00
47	13	18	00	47	13	21	00
48	10	15	00	48	10	16	00
52	16	15	00	52	16	16	00
55	12	15	00	55	12	16	00
55	12	17	00	55	12	18	00
56	10	15	00	56	10	16	00
56	10	17	00	56	10	19	00
56	11	15	00	56	11	20	00
56	11	21	00	56	11	22	00
56	12	10	00	56	12	13	00
56	12	14	00	56	12	17	00
56	12	18	00	60	10	10	00
60	10	11	00	60	10	12	00
60	10	13	00	60	10	17	00
60	10	19	00	60	10	20	00
60	10	21	00	60	10	24	00
60	10	25	00	60	10	36	00
60	10	37	00	60	10	38	00
60	10	52	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	58	00	60	10	59	00
60	10	60	00	60	10	61	00
60	10	62	00	60	11	10	00
60	12	10	00	60	12	11	00
60	12	12	00	60	12	13	00
60	12	15	00	60	12	16	00
60	12	22	00	60	12	30	00
60	12	31	00	60	12	32	00
60	12	33	00	60	12	35	00
60	12	37	00	60	12	40	00
60	12	41	00	60	12	42	00
60	12	43	00	60	12	44	00
60	12	45	00	60	13	10	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60	13	11	00	60	13	13	00
60	13	14	00	60	13	15	00
60	13	16	00	60	13	17	00
60	14	10	00	60	14	11	00
60	14	12	00	60	14	13	00
60	14	14	00	70	10	19	00
70	12	16	00	70	14	15	00
70	16	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	76	10	15	00
76	11	15	00	76	11	16	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	78	13	18	00
80	10	17	00	80	12	15	00
80	12	17	00	80	12	18	00
80	13	15	00	80	14	15	00
80	14	19	00	80	15	15	00
80	16	15	00	81	11	19	00
81	11	21	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	14	17	00
81	16	15	00	81	16	16	00
81	16	17	00	81	16	18	00
82	10	19	00	82	11	16	00
82	11	17	00	82	11	18	00
82	11	19	00	82	12	16	00
82	12	17	00	82	12	18	00
82	13	15	00	82	13	16	00
82	15	15	00	82	15	16	00
82	15	17	00	83	11	15	00
83	11	16	00	83	11	18	00
83	11	19	00	83	11	22	00
83	11	23	00	83	11	24	00
83	11	26	00	83	12	15	00
83	12	16	00	83	12	17	00
84	10	15	00	86	10	16	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	16	00	86	11	17	00
86	11	18	00	86	12	15	00
86	12	16	00	86	12	18	00
86	13	15	00	86	13	16	00
86	13	19	00	86	13	20	00
86	14	15	00	86	14	17	00
90	10	17	00	90	10	18	00
90	13	15	00	90	13	16	00
90	14	15	00	90	14	16	00
90	14	17	00	90	15	15	00
90	15	16	00	90	15	17	00
90	15	18	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00	93	16	17	00
93	17	15	00	93	17	18	00
94	10	15	00	94	10	16	00
94	10	17	00	94	11	19	00
94	13	20	00	95	13	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL UT EMPLEABILIDAD CALI 098
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 954,31
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 20,00
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	15	15	00	11	15	16	00
11	16	15	00	11	16	16	00
11	16	17	00	11	16	18	00
11	16	20	00	11	16	21	00
11	16	22	00	11	16	23	00
14	11	15	00	14	11	16	00
14	11	17	00	14	11	18	00
23	10	15	00	23	12	15	00
23	12	16	00	23	13	15	00
24	12	15	00	25	17	27	00
27	11	28	00	30	16	20	00
41	11	55	00	42	12	16	00
42	19	18	00	42	21	17	00
42	21	19	00	42	21	20	00
42	21	21	00	43	19	15	00
43	20	15	00	43	20	18	00
43	20	19	00	43	20	20	00
43	21	15	00	43	21	16	00
43	21	17	00	43	21	19	00
43	21	20	00	43	21	21	00
43	21	22	00	43	22	15	00
43	22	16	00	43	22	17	00
43	22	18	00	43	22	25	00
43	22	26	00	43	22	29	00
43	22	31	00	43	22	32	00
43	22	33	00	43	23	15	00
43	23	16	00	43	23	20	00
43	23	21	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	24	00
43	23	25	00	43	23	26	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

43	23	27	00	43	23	28	00
43	23	30	00	43	23	32	00
43	23	34	00	43	23	35	00
43	23	37	00	44	10	17	00
44	10	31	00	44	10	35	00
44	11	15	00	44	11	16	00
44	12	20	00	44	12	21	00
45	11	15	00	45	11	16	00
45	12	15	00	45	12	16	00
46	18	15	00	46	18	18	00
47	12	18	00	47	12	19	00
47	13	15	00	47	13	16	00
47	13	17	00	47	13	18	00
47	13	21	00	48	10	15	00
48	10	16	00	48	10	18	00
48	10	21	00	48	11	10	00
49	10	17	00	49	21	18	00
49	22	15	00	49	24	15	00
50	11	20	00	50	12	15	00
50	12	16	00	50	12	19	00
50	16	15	00	50	16	18	00
50	18	19	00	50	18	20	00
50	19	15	00	50	19	21	00
50	19	23	00	50	19	25	00
50	19	27	00	50	19	28	00
50	19	30	00	50	19	31	00
50	19	32	00	50	20	17	00
50	20	23	00	50	20	24	00
50	20	25	00	50	20	26	00
50	20	27	00	52	14	15	00
52	15	15	00	52	15	16	00
52	15	17	00	52	15	18	00
52	15	19	00	52	15	20	00
52	16	15	00	52	16	16	00
53	10	32	00	53	14	15	00
53	14	16	00	54	10	16	00
54	10	17	00	55	10	15	00
55	12	15	00	55	12	16	00
55	12	17	00	55	12	18	00
56	10	15	00	56	10	16	00
56	10	17	00	56	10	19	00
56	11	15	00	56	11	20	00
56	11	21	00	56	11	22	00
56	12	10	00	56	12	13	00
56	12	14	00	56	12	17	00
56	12	18	00	60	10	10	00
60	10	11	00	60	10	12	00
60	10	16	00	60	10	17	00
60	10	19	00	60	10	20	00
60	10	21	00	60	10	24	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60	10	25	00	60	10	36	00
60	10	37	00	60	10	38	00
60	10	52	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	58	00	60	10	59	00
60	10	60	00	60	10	61	00
60	10	62	00	60	11	10	00
60	11	11	00	60	12	10	00
60	12	11	00	60	12	12	00
60	12	13	00	60	12	15	00
60	12	16	00	60	12	22	00
60	12	30	00	60	12	31	00
60	12	32	00	60	12	33	00
60	12	35	00	60	12	37	00
60	12	40	00	60	12	41	00
60	12	42	00	60	12	43	00
60	12	44	00	60	12	45	00
60	13	10	00	60	13	11	00
60	13	12	00	60	13	13	00
60	13	14	00	60	13	15	00
60	13	16	00	60	13	17	00
60	14	10	00	60	14	11	00
60	14	12	00	60	14	13	00
60	14	14	00	70	10	19	00
70	12	16	00	70	14	15	00
70	16	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	71	12	30	00
72	10	21	00	76	10	15	00
76	11	15	00	76	11	16	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	13	15	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	17	00	80	14	19	00
80	15	15	00	80	16	15	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	17	00	81	16	15	00
81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	19	00
82	11	15	00	82	11	16	00
82	11	17	00	82	11	18	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

82	11	19	00	82	12	15	00
82	12	16	00	82	12	17	00
82	12	18	00	82	13	15	00
82	13	16	00	82	15	15	00
82	15	17	00	83	11	16	00
83	11	18	00	83	11	19	00
83	11	22	00	83	11	23	00
83	11	24	00	83	11	26	00
83	12	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	10	15	00
84	10	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	15	15	00
85	15	16	00	85	15	17	00
86	10	15	00	86	10	16	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	16	00	86	11	17	00
86	11	18	00	86	12	16	00
86	12	18	00	86	13	15	00
86	13	16	00	86	13	19	00
86	13	20	00	86	14	15	00
86	14	16	00	86	14	17	00
90	10	16	00	90	10	17	00
90	10	18	00	90	12	16	00
90	13	15	00	90	13	16	00
90	14	15	00	90	14	16	00
90	14	17	00	90	15	15	00
90	15	16	00	90	15	17	00
90	15	18	00	91	10	15	00
91	10	16	00	91	10	18	00
91	10	19	00	91	11	16	00
91	11	19	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00	93	16	17	00
93	17	15	00	93	17	18	00
94	10	15	00	94	10	16	00
94	10	17	00	94	11	19	00
94	13	20	00	95	12	19	00
95	13	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION TEMPORAL INNOVA 096
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 110,65
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

10	10	15	00	10	10	16	00
10	10	17	00	10	10	18	00
10	12	16	00	10	12	17	00
10	12	21	00	11	15	15	00
11	15	16	00	11	16	15	00
11	16	16	00	11	16	17	00
11	16	18	00	11	16	20	00
11	16	21	00	11	16	22	00
11	16	23	00	14	11	15	00
14	11	16	00	14	11	17	00
14	11	18	00	23	10	15	00
23	12	15	00	23	12	16	00
23	13	15	00	24	12	15	00
25	17	27	00	27	11	28	00
30	16	20	00	41	11	55	00
42	12	16	00	42	19	18	00
42	21	17	00	42	21	19	00
42	21	20	00	42	21	21	00
43	19	15	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	19	00
43	20	20	00	43	21	15	00
43	21	16	00	43	21	17	00
43	21	19	00	43	21	20	00
43	21	21	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	16	00
43	22	17	00	43	22	18	00
43	22	25	00	43	22	26	00
43	22	29	00	43	22	31	00
43	22	32	00	43	22	33	00
43	23	15	00	43	23	16	00
43	23	20	00	43	23	21	00
43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	26	00
43	23	27	00	43	23	28	00
43	23	30	00	43	23	32	00
43	23	34	00	43	23	35	00
43	23	37	00	44	10	17	00
44	10	31	00	44	10	35	00
44	11	15	00	44	11	16	00
44	12	20	00	44	12	21	00
45	11	15	00	45	11	16	00
45	12	15	00	45	12	16	00
46	18	15	00	46	18	18	00
47	12	18	00	47	12	19	00
47	13	15	00	47	13	16	00
47	13	17	00	47	13	18	00
47	13	21	00	48	10	15	00
48	10	16	00	48	10	18	00
48	10	21	00	49	10	17	00
49	21	18	00	49	22	15	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

49	24	15	00	50	11	20	00
50	12	15	00	50	12	16	00
50	12	19	00	50	16	15	00
50	16	18	00	50	18	19	00
50	18	20	00	50	19	15	00
50	19	21	00	50	19	23	00
50	19	25	00	50	19	27	00
50	19	28	00	50	19	30	00
50	19	31	00	50	19	32	00
50	20	17	00	50	20	23	00
50	20	24	00	50	20	25	00
50	20	26	00	50	20	27	00
52	14	15	00	52	15	15	00
52	15	16	00	52	15	17	00
52	15	18	00	52	15	19	00
52	15	20	00	52	16	15	00
52	16	16	00	53	10	32	00
53	14	15	00	53	14	16	00
54	10	16	00	54	10	17	00
55	10	15	00	55	12	15	00
55	12	16	00	55	12	17	00
55	12	18	00	56	10	15	00
56	10	16	00	56	10	17	00
56	10	19	00	56	11	15	00
56	11	20	00	56	11	21	00
56	11	22	00	56	12	10	00
56	12	13	00	56	12	14	00
56	12	17	00	56	12	18	00
60	10	10	00	60	10	11	00
60	10	12	00	60	10	16	00
60	10	17	00	60	10	19	00
60	10	20	00	60	10	21	00
60	10	24	00	60	10	25	00
60	10	36	00	60	10	37	00
60	10	38	00	60	10	52	00
60	10	53	00	60	10	54	00
60	10	56	00	60	10	58	00
60	10	59	00	60	10	60	00
60	10	61	00	60	10	62	00
60	11	10	00	60	12	10	00
60	12	11	00	60	12	12	00
60	12	13	00	60	12	15	00
60	12	16	00	60	12	22	00
60	12	30	00	60	12	31	00
60	12	32	00	60	12	33	00
60	12	35	00	60	12	37	00
60	12	40	00	60	12	41	00
60	12	42	00	60	12	43	00
60	12	44	00	60	12	45	00
60	13	10	00	60	13	11	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60	13	12	00	60	13	13	00
60	13	14	00	60	13	15	00
60	13	16	00	60	13	17	00
60	14	10	00	60	14	11	00
60	14	12	00	60	14	13	00
60	14	14	00	70	10	19	00
70	12	16	00	70	14	15	00
70	16	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	71	12	30	00
72	10	21	00	76	10	15	00
76	11	15	00	76	11	16	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	13	15	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	17	00	80	14	19	00
80	15	15	00	80	16	15	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	17	00	81	16	15	00
81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	19	00
82	11	15	00	82	11	16	00
82	11	17	00	82	11	18	00
82	11	19	00	82	12	15	00
82	12	16	00	82	12	17	00
82	12	18	00	82	13	15	00
82	13	16	00	82	15	15	00
82	15	17	00	83	11	26	00
83	12	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	10	15	00
84	10	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	15	15	00
85	15	16	00	85	15	17	00
86	10	15	00	86	10	16	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	16	00	86	11	17	00
86	11	18	00	86	12	18	00
86	13	15	00	86	13	16	00
86	13	19	00	86	13	20	00
86	14	15	00	86	14	16	00
86	14	17	00	90	10	16	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

90	10	17	00	90	10	18	00
90	12	16	00	90	13	15	00
90	13	16	00	90	14	15	00
90	14	16	00	90	14	17	00
90	15	15	00	90	15	16	00
90	15	17	00	90	15	18	00
91	10	15	00	91	10	16	00
91	10	18	00	91	10	19	00
91	11	16	00	91	11	19	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	16	17	00	93	17	15	00
93	17	18	00	94	10	15	00
94	10	16	00	94	10	17	00
94	11	19	00	94	13	20	00
95	12	19	00	95	13	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ASOCIACION DE DESPLAZADOS DEL MEDIO ATRATO - ASODESMA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 2.439,96
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10	10	15	00	10	10	16	00
10	10	17	00	10	10	18	00
10	12	16	00	10	12	17	00
10	12	21	00	10	15	15	00
10	15	16	00	10	15	17	00
10	15	18	00	10	15	19	00
10	15	20	00	10	17	15	00
10	17	16	00	10	17	17	00
11	16	23	00	14	11	15	00
14	11	16	00	14	11	17	00
14	11	18	00	23	10	15	00
23	12	15	00	23	12	16	00
23	13	15	00	24	12	15	00
25	17	27	00	43	23	24	00
43	23	26	00	44	10	17	00
44	10	31	00	44	11	15	00
44	12	16	00	44	12	20	00
44	12	21	00	45	11	16	00
48	10	16	00	48	10	21	00
55	10	15	00	60	10	13	00
60	10	16	00	60	10	21	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60	10	52	00	60	10	54	00
60	10	56	00	60	10	58	00
60	10	59	00	60	10	62	00
60	11	10	00	60	12	13	00
70	10	19	00	70	12	16	00
70	14	15	00	70	16	17	00
70	17	15	00	71	12	30	00
72	10	21	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	14	15	00
80	14	16	00	80	14	17	00
80	14	19	00	80	15	15	00
80	16	15	00	81	11	15	00
81	11	22	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	11	15	00
82	12	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	10	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
85	15	15	00	85	15	16	00
85	15	17	00	86	10	15	00
86	10	16	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	16	00
86	11	17	00	86	12	15	00
86	12	16	00	86	13	15	00
86	13	16	00	86	13	20	00
86	14	15	00	86	14	16	00
86	14	17	00	90	10	16	00
90	10	17	00	90	10	18	00
90	14	16	00	91	11	16	00
91	11	19	00	93	12	16	00
93	12	17	00	93	13	15	00
93	13	16	00	93	13	17	00
93	13	18	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	16	18	00
93	17	18	00	94	10	17	00
94	13	20	00	95	12	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION TEJIDO SOCIAL CALI

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 67,84
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	11	15	00	14	11	16	00
14	11	17	00	14	11	18	00
32	15	15	00	42	12	16	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	19	18	00	43	22	25	00
46	15	16	00	46	17	15	00
46	18	15	00	46	18	18	00
47	12	18	00	47	12	19	00
47	13	15	00	47	13	18	00
47	13	21	00	53	10	32	00
60	10	54	00	72	15	17	00
76	10	15	00	81	14	15	00
86	13	20	00	86	14	15	00
86	14	17	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
94	10	17	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO - FDE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 115,22
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	11	15	00	14	11	16	00
14	11	17	00	14	11	18	00
32	15	15	00	39	12	15	00
39	12	16	00	42	12	16	00
43	19	15	00	43	20	18	00
43	20	19	00	43	20	20	00
43	21	15	00	43	21	16	00
43	21	17	00	43	21	19	00
43	21	20	00	43	21	21	00
43	21	22	00	43	22	15	00
43	22	16	00	43	22	29	00
43	22	31	00	44	10	17	00
44	10	31	00	44	11	15	00
44	12	16	00	44	12	20	00
44	12	21	00	45	11	16	00
45	12	15	00	45	12	16	00
47	12	18	00	47	12	19	00
47	13	15	00	47	13	16	00
47	13	17	00	47	13	18	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

47	13	21	00	48	10	21	00
52	16	15	00	52	16	16	00
55	10	15	00	55	12	15	00
55	12	16	00	55	12	17	00
55	12	18	00	56	10	15	00
56	10	16	00	56	10	17	00
56	10	19	00	56	11	15	00
56	11	20	00	56	11	21	00
56	11	22	00	56	12	10	00
56	12	13	00	56	12	14	00
56	12	17	00	56	12	18	00
60	10	10	00	60	10	11	00
60	10	12	00	60	10	13	00
60	10	16	00	60	10	17	00
60	10	19	00	60	10	20	00
60	10	21	00	60	10	24	00
60	10	25	00	60	10	36	00
60	10	37	00	60	10	38	00
60	10	52	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	58	00	60	10	59	00
60	10	60	00	60	10	61	00
60	10	62	00	60	11	10	00
60	12	10	00	60	12	11	00
60	12	12	00	60	12	13	00
60	12	15	00	60	12	16	00
76	11	15	00	76	11	16	00
81	11	18	00	81	11	23	00
81	14	15	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	19	00
82	11	15	00	82	12	15	00
82	12	17	00	82	12	18	00
84	10	15	00	84	11	17	00
86	14	15	00	86	14	17	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	94	10	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION EDUCATIVA CES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 62,79
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	11	15	00	14	11	16	00
14	11	17	00	14	11	18	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

32	15	15	00	39	12	15	00
39	12	16	00	42	12	16	00
43	19	15	00	43	20	18	00
43	20	19	00	43	20	20	00
43	21	15	00	43	21	16	00
43	21	17	00	43	21	19	00
43	21	20	00	43	21	21	00
43	21	22	00	43	22	15	00
43	22	16	00	43	22	29	00
43	22	31	00	44	10	17	00
44	10	31	00	44	11	15	00
44	12	16	00	44	12	20	00
44	12	21	00	45	11	16	00
45	12	15	00	45	12	16	00
47	12	18	00	47	12	19	00
47	13	15	00	47	13	16	00
47	13	17	00	47	13	18	00
47	13	21	00	48	10	21	00
52	16	15	00	52	16	16	00
55	10	15	00	55	12	15	00
55	12	16	00	55	12	17	00
55	12	18	00	56	10	15	00
56	10	16	00	56	10	17	00
56	10	19	00	56	11	15	00
56	11	20	00	56	11	21	00
56	11	22	00	56	12	10	00
56	12	13	00	56	12	14	00
56	12	17	00	56	12	18	00
60	10	10	00	60	10	11	00
60	10	12	00	60	10	13	00
60	10	16	00	60	10	17	00
60	10	19	00	60	10	20	00
60	10	21	00	60	10	24	00
60	10	25	00	60	10	36	00
60	10	37	00	60	10	38	00
60	10	52	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	58	00	60	10	59	00
60	10	60	00	60	10	61	00
60	10	62	00	60	11	10	00
60	12	10	00	60	12	11	00
60	12	12	00	60	12	13	00
60	12	15	00	60	12	16	00
76	11	15	00	76	11	16	00
81	11	18	00	81	11	23	00
81	14	15	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	19	00
82	11	15	00	82	12	15	00
82	12	17	00	82	12	18	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

84	10	15	00	84	11	17	00
86	14	15	00	86	14	17	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	94	10	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: TAMESIS SOLUTIONS SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 30,98
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	11	15	00	14	11	16	00
14	11	17	00	14	11	18	00
41	11	55	00	42	12	16	00
43	19	15	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	19	00
43	20	20	00	43	21	15	00
43	21	16	00	43	21	17	00
43	21	19	00	43	21	20	00
43	21	21	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	16	00
43	22	17	00	43	22	18	00
43	22	25	00	43	22	26	00
43	22	29	00	43	22	31	00
43	22	32	00	43	22	33	00
43	23	15	00	43	23	16	00
43	23	20	00	43	23	21	00
43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	26	00	43	23	27	00
43	23	28	00	43	23	30	00
43	23	32	00	43	23	34	00
43	23	35	00	43	23	37	00
44	10	17	00	44	10	31	00
44	10	35	00	44	11	15	00
44	12	16	00	44	12	20	00
44	12	21	00	45	11	15	00
45	11	16	00	45	11	17	00
45	11	18	00	45	12	15	00
45	12	16	00	46	15	16	00
46	16	15	00	46	17	15	00
46	17	16	00	47	12	18	00
47	12	19	00	47	13	15	00
47	13	16	00	47	13	17	00
47	13	18	00	47	13	21	00
48	10	15	00	48	10	16	00
52	16	15	00	52	16	16	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

55	11	16	00	55	12	15	00
55	12	16	00	55	12	17	00
55	12	18	00	56	10	15	00
56	10	16	00	56	10	17	00
56	10	19	00	56	11	15	00
56	11	20	00	56	11	21	00
56	11	22	00	56	12	10	00
56	12	13	00	56	12	14	00
56	12	17	00	56	12	18	00
60	10	10	00	60	10	11	00
60	10	12	00	60	10	17	00
60	10	54	00	60	12	11	00
72	15	16	00	76	10	15	00
76	11	15	00	76	11	16	00
80	10	17	00	80	14	15	00
80	15	15	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	19	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	14	17	00
81	16	15	00	81	16	16	00
81	16	17	00	81	16	18	00
82	10	19	00	82	11	16	00
82	11	17	00	82	11	18	00
82	11	19	00	82	12	16	00
82	12	17	00	82	12	18	00
82	13	15	00	82	13	16	00
82	15	15	00	82	15	16	00
82	15	17	00	83	10	15	00
83	11	15	00	83	11	16	00
83	11	18	00	83	11	19	00
83	11	22	00	83	11	23	00
83	11	24	00	83	11	26	00
83	12	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	86	14	15	00
86	14	17	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
94	10	17	00	95	13	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION PACHA MAMA GESTION AMBIENTAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 66,42
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
25	17	27	00	60	10	54	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

70	14	15	00	70	16	17	00
70	17	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	16	15	00	81	12	15	00
81	13	15	00	84	10	15	00
86	10	15	00	86	10	17	00
86	11	16	00	86	14	15	00
86	14	17	00	93	13	18	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	94	10	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION PACHA MAMA GESTION AMBIENTAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 90,57
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
25	17	27	00	60	10	54	00
70	14	15	00	70	16	17	00
70	17	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	16	15	00	81	12	15	00
81	13	15	00	84	10	15	00
86	10	15	00	86	10	17	00
86	11	16	00	86	14	15	00
86	14	17	00	93	13	18	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	94	10	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION EDUCATIVA CES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 121,60

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	25	00	55	10	15	00
56	12	18	00	60	10	11	00
60	10	12	00	60	10	13	00
60	10	16	00	60	10	17	00
60	10	19	00	60	10	20	00
60	10	21	00	60	10	22	00
60	10	23	00	60	10	36	00
60	10	37	00	60	10	52	00
60	10	60	00	60	10	61	00
60	10	62	00	60	11	11	00
86	11	17	00	86	14	17	00
95	12	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE YOTOCO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 7,90
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
27	11	32	00	41	11	25	00
43	20	18	00	43	20	19	00
43	20	20	00	43	21	15	00
43	21	16	00	43	21	17	00
43	21	18	00	43	21	19	00
43	21	20	00	43	21	21	00
43	21	22	00	44	10	16	00
44	10	17	00	44	10	18	00
44	10	22	00	44	10	29	00
45	11	15	00	45	11	16	00
45	12	15	00	45	12	16	00
56	11	20	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 31,50
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	11	15	00	14	12	16	00
44	11	15	00	44	12	16	00
44	12	17	00	44	12	20	00
55	10	15	00	60	10	12	00
60	10	19	00	60	10	20	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60	10	21	00	60	10	23	00
60	10	53	00	60	10	61	00
60	12	11	00	60	12	13	00
60	12	15	00	60	12	16	00
77	10	16	00	80	11	16	00
81	14	16	00	82	10	15	00
82	10	18	00	86	14	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 17,35
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
42	13	15	00	42	13	16	00
53	10	15	00	53	10	16	00
53	10	19	00	53	10	20	00
53	10	21	00	53	10	25	00
53	10	27	00	53	10	29	00
53	10	30	00	53	11	15	00
53	11	16	00	53	11	17	00
53	11	18	00	53	11	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 16,68
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
42	13	15	00	42	13	16	00
53	10	15	00	53	10	16	00
53	10	19	00	53	10	20	00
53	10	21	00	53	10	25	00
53	10	27	00	53	10	29	00
53	10	30	00	53	11	15	00
53	11	16	00	53	11	17	00
53	11	18	00	53	11	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE GUACHENE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 10,25

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
42	13	15	00	42	13	16	00
42	13	22	00	46	18	15	00
46	18	16	00	46	18	17	00
46	18	18	00	46	18	19	00
46	18	20	00	53	10	16	00
53	10	25	00	53	10	27	00
53	10	29	00	53	10	30	00
55	10	15	00	80	11	16	00
80	14	16	00	80	14	19	00
82	10	15	00	82	10	18	00
90	11	16	00	90	14	15	00
90	14	16	00	93	14	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA "INFIVALLE"
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 26,77
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
25	17	33	00	27	11	32	00
43	20	22	00	43	21	15	00
43	21	16	00	43	21	18	00
43	21	21	00	43	21	22	00
43	22	17	00	43	22	25	00
43	22	26	00	44	10	29	00
56	11	20	00	71	12	23	00
72	10	33	00	72	15	15	00
73	15	21	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	16	15	00
81	11	15	00	81	11	18	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	11	24	00	86	10	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION - IMDER GUACHENE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 20,80
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
42	13	15	00	42	13	16	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

42	13	22	00	46	18	15	00
46	18	16	00	46	18	17	00
46	18	18	00	46	18	19	00
46	18	20	00	53	10	16	00
53	10	25	00	53	10	27	00
53	10	29	00	53	10	30	00
55	10	15	00	80	11	16	00
80	14	16	00	80	14	19	00
82	10	15	00	82	10	18	00
90	11	16	00	90	14	15	00
90	14	16	00	93	14	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE YUMBO - IMCY
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 24,49
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
60	10	12	00	60	10	16	00
60	10	36	00	60	10	52	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	60	00	60	12	42	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	85	15	16	00
85	15	17	00	90	11	16	00
92	11	15	00	93	13	16	00
93	13	17	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
94	13	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA "INFIVALLE"
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 24,95
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	12	15	00	26	12	16	00
39	12	16	00	43	22	18	00
43	22	25	00	43	22	26	00
43	22	31	00	43	22	32	00
43	22	33	00	43	23	26	00
43	23	27	00	43	23	28	00
72	15	15	00	72	15	16	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

73	15	21	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	16	15	00	81	16	18	00
83	11	16	00	83	11	22	00
86	10	17	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE GUACHENE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 27,80
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
60	10	10	00	60	10	11	00
60	10	12	00	60	10	13	00
60	10	14	00	60	10	16	00
60	10	52	00	60	10	54	00
60	10	56	00	60	10	60	00
60	12	42	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
85	15	16	00	85	15	17	00
90	11	16	00	92	11	15	00
93	13	16	00	93	13	17	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE CALOTO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 17,47
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	15	34	00	25	17	19	00
25	17	21	00	25	17	25	00
25	19	17	00	27	13	15	00
27	13	16	00	27	13	17	00
41	11	45	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 21,93

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	11	15	00	14	12	16	00
44	11	15	00	44	12	16	00
44	12	17	00	44	12	20	00
53	12	15	00	55	10	15	00
60	10	12	00	60	10	17	00
60	10	19	00	60	10	20	00
60	10	21	00	60	10	23	00
60	10	53	00	60	10	61	00
60	12	11	00	60	12	13	00
60	12	15	00	60	12	16	00
80	14	17	00	81	14	16	00
82	10	15	00	82	10	18	00
86	14	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE YUMBO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 14,89
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
56	10	17	00	56	10	19	00
56	11	15	00	56	11	18	00
56	11	20	00	56	11	21	00
56	12	10	00	56	12	13	00
56	12	14	00	56	12	15	00
56	12	17	00	56	12	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION TEJIDO SOCIAL CALI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 76,16
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10	15	17	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	22	00
46	18	15	00	46	18	16	00
46	18	17	00	46	18	18	00
46	18	19	00	46	18	20	00
50	13	16	00	50	13	17	00
50	15	15	00	50	16	15	00
50	16	18	00	50	18	19	00
50	19	29	00	50	19	30	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

50	22	10	00	50	22	11	00
50	22	13	00	50	43	18	00
53	10	16	00	53	10	25	00
53	10	27	00	53	10	29	00
53	10	30	00	53	11	19	00
55	10	15	00	60	10	10	00
60	10	11	00	60	10	12	00
60	10	13	00	60	10	14	00
60	10	16	00	60	10	17	00
60	10	19	00	60	10	20	00
60	10	21	00	60	10	22	00
60	10	23	00	60	10	52	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	60	00	60	12	11	00
60	12	12	00	60	12	13	00
60	12	15	00	60	12	16	00
60	12	21	00	60	12	25	00
60	12	29	00	60	12	33	00
60	12	36	00	60	12	39	00
60	12	41	00	60	12	42	00
60	13	12	00	60	13	13	00
60	13	14	00	60	13	15	00
60	13	16	00	60	13	17	00
60	13	18	00	60	14	10	00
60	14	11	00	60	14	12	00
60	14	13	00	73	15	16	00
78	12	15	00	78	13	17	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	14	17	00
80	14	19	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	21	00
82	10	15	00	82	12	18	00
83	11	19	00	84	11	16	00
85	10	16	00	85	15	16	00
85	15	17	00	86	10	17	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	17	00
90	10	18	00	90	11	16	00
92	11	15	00	93	13	16	00
93	13	17	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION PACHA MAMA GESTION AMBIENTAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 70,40

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10	15	17	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	22	00
46	18	15	00	46	18	16	00
46	18	17	00	46	18	18	00
46	18	19	00	46	18	20	00
50	13	16	00	50	13	17	00
50	15	15	00	50	16	15	00
50	16	18	00	50	18	19	00
50	19	29	00	50	19	30	00
50	22	10	00	50	22	11	00
50	22	13	00	50	43	18	00
53	10	16	00	53	10	25	00
53	10	27	00	53	10	29	00
53	10	30	00	53	11	19	00
55	10	15	00	60	10	10	00
60	10	11	00	60	10	12	00
60	10	13	00	60	10	14	00
60	10	16	00	60	10	17	00
60	10	19	00	60	10	20	00
60	10	21	00	60	10	22	00
60	10	23	00	60	10	52	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	60	00	60	12	11	00
60	12	12	00	60	12	13	00
60	12	15	00	60	12	16	00
60	12	21	00	60	12	25	00
60	12	29	00	60	12	33	00
60	12	36	00	60	12	39	00
60	12	41	00	60	12	42	00
60	13	12	00	60	13	13	00
60	13	14	00	60	13	15	00
60	13	16	00	60	13	17	00
60	13	18	00	60	14	10	00
60	14	11	00	60	14	12	00
60	14	13	00	73	15	16	00
78	12	15	00	78	13	17	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	14	17	00
80	14	19	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	21	00
82	10	15	00	82	12	18	00
83	11	19	00	84	11	16	00
85	10	16	00	85	15	16	00
85	15	17	00	86	10	17	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	90	10	15	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

90	10	16	00	90	10	17	00
90	10	18	00	90	11	16	00
92	11	15	00	93	13	16	00
93	13	17	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION PACHA MAMA GESTION AMBIENTAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 85,44
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10	15	17	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	22	00
46	18	15	00	46	18	16	00
46	18	17	00	46	18	18	00
46	18	19	00	46	18	20	00
50	13	16	00	50	13	17	00
50	15	15	00	50	16	15	00
50	16	18	00	50	18	19	00
50	19	29	00	50	19	30	00
50	22	10	00	50	22	11	00
50	22	13	00	50	43	18	00
53	10	16	00	53	10	25	00
53	10	27	00	53	10	29	00
53	10	30	00	53	11	19	00
55	10	15	00	60	10	10	00
60	10	11	00	60	10	12	00
60	10	13	00	60	10	14	00
60	10	16	00	60	10	17	00
60	10	19	00	60	10	20	00
60	10	21	00	60	10	22	00
60	10	23	00	60	10	52	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	60	00	60	12	11	00
60	12	12	00	60	12	13	00
60	12	15	00	60	12	16	00
60	12	21	00	60	12	25	00
60	12	29	00	60	12	33	00
60	12	36	00	60	12	39	00
60	12	41	00	60	12	42	00
60	13	12	00	60	13	13	00
60	13	14	00	60	13	15	00
60	13	16	00	60	13	17	00
60	13	18	00	60	14	10	00
60	14	11	00	60	14	12	00
60	14	13	00	73	15	16	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

78	12	15	00	78	13	17	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	14	17	00
80	14	19	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	21	00
82	10	15	00	82	12	18	00
83	11	19	00	84	11	16	00
85	10	16	00	85	15	16	00
85	15	17	00	86	10	17	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	17	00
90	10	18	00	90	11	16	00
92	11	15	00	93	13	16	00
93	13	17	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ASOCIACION DE MUJERES ETNICAS COLOMBIANAS -ASMETCO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 20,51
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10	15	17	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	22	00
46	18	15	00	46	18	16	00
46	18	17	00	46	18	18	00
46	18	19	00	46	18	20	00
50	13	16	00	50	13	17	00
50	15	15	00	50	16	15	00
50	16	18	00	50	18	19	00
50	19	29	00	50	19	30	00
50	22	10	00	50	22	11	00
50	22	13	00	50	43	18	00
53	10	16	00	53	10	25	00
53	10	27	00	53	10	29	00
53	10	30	00	53	11	19	00
55	10	15	00	60	10	10	00
60	10	11	00	60	10	12	00
60	10	13	00	60	10	14	00
60	10	16	00	60	10	17	00
60	10	19	00	60	10	20	00
60	10	21	00	60	10	22	00
60	10	23	00	60	10	52	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	60	00	60	12	11	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60	12	12	00	60	12	13	00
60	12	15	00	60	12	16	00
60	12	21	00	60	12	25	00
60	12	29	00	60	12	33	00
60	12	36	00	60	12	39	00
60	12	41	00	60	12	42	00
60	13	12	00	60	13	13	00
60	13	14	00	60	13	15	00
60	13	16	00	60	13	17	00
60	13	18	00	60	14	10	00
60	14	11	00	60	14	12	00
60	14	13	00	73	15	16	00
78	12	15	00	78	13	17	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	14	17	00
80	14	19	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	21	00
82	10	15	00	82	12	18	00
83	11	19	00	84	11	16	00
85	10	16	00	85	15	16	00
85	15	17	00	86	10	17	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	17	00
90	10	18	00	90	11	16	00
92	11	15	00	93	13	16	00
93	13	17	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ASOCIACION DE MUJERES ETNICAS COLOMBIANAS -ASMETCO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 18,46
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10	15	17	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	22	00
46	18	15	00	46	18	16	00
46	18	17	00	46	18	18	00
46	18	19	00	46	18	20	00
50	13	16	00	50	13	17	00
50	15	15	00	50	16	15	00
50	16	18	00	50	18	19	00
50	19	29	00	50	19	30	00
50	22	10	00	50	22	11	00
50	22	13	00	50	43	18	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

53	10	16	00	53	10	25	00
53	10	27	00	53	10	29	00
53	10	30	00	53	11	19	00
55	10	15	00	60	10	10	00
60	10	11	00	60	10	12	00
60	10	13	00	60	10	14	00
60	10	16	00	60	10	17	00
60	10	19	00	60	10	20	00
60	10	21	00	60	10	22	00
60	10	23	00	60	10	52	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	60	00	60	12	11	00
60	12	12	00	60	12	13	00
60	12	15	00	60	12	16	00
60	12	21	00	60	12	25	00
60	12	29	00	60	12	33	00
60	12	36	00	60	12	39	00
60	12	41	00	60	12	42	00
60	13	12	00	60	13	13	00
60	13	14	00	60	13	15	00
60	13	16	00	60	13	17	00
60	13	18	00	60	14	10	00
60	14	11	00	60	14	12	00
60	14	13	00	73	15	16	00
78	12	15	00	78	13	17	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	14	17	00
80	14	19	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	21	00
82	10	15	00	82	12	18	00
83	11	19	00	84	11	16	00
85	10	16	00	85	15	16	00
85	15	17	00	86	10	17	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	17	00
90	10	18	00	90	11	16	00
92	11	15	00	93	13	16	00
93	13	17	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE GUACHENE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 143,50
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
42	13	15	00	42	13	16	00
42	13	22	00	46	18	15	00
46	18	16	00	46	18	17	00
46	18	18	00	46	18	19	00
46	18	20	00	53	10	16	00
53	10	25	00	53	10	27	00
53	10	29	00	53	10	30	00
53	11	19	00	55	10	15	00
80	11	16	00	80	14	16	00
80	14	19	00	82	10	15	00
82	10	18	00	86	10	17	00
86	11	16	00	86	13	20	00
90	11	16	00	90	14	15	00
90	14	16	00	93	14	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION ALFEREZ REAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 102,40
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	36	00	30	24	16	00
30	24	17	00	32	10	15	00
32	10	16	00	41	11	37	00
43	20	19	00	43	21	19	00
43	23	30	00	43	23	34	00
44	10	35	00	45	11	17	00
45	11	18	00	46	18	15	00
48	10	20	00	49	10	16	00
49	12	15	00	49	16	15	00
49	18	15	00	49	20	15	00
49	20	16	00	49	21	18	00
49	22	15	00	49	24	15	00
50	16	15	00	50	16	18	00
50	18	19	00	50	18	20	00
50	19	21	00	50	19	23	00
50	19	25	00	50	19	27	00
50	19	28	00	50	19	30	00
50	19	31	00	50	19	32	00
50	20	17	00	50	20	23	00
50	20	24	00	50	20	25	00
50	20	26	00	50	20	27	00
52	16	15	00	52	16	16	00
53	10	15	00	53	10	16	00
53	10	20	00	53	10	30	00
53	11	15	00	53	11	16	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

53	11	19	00	56	10	19	00
56	12	14	00	60	10	54	00
60	10	56	00	60	14	11	00
60	14	12	00	60	14	13	00
72	15	16	00	72	15	40	00
73	13	15	00	73	13	16	00
78	10	18	00	78	11	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	17	00
81	11	18	00	81	11	22	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	17	00
82	10	18	00	82	10	19	00
82	11	19	00	82	12	15	00
82	12	17	00	82	12	18	00
82	15	16	00	82	15	17	00
83	12	17	00	84	11	16	00
85	15	15	00	85	15	16	00
85	15	17	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	16	00
86	13	15	00	86	13	20	00
86	14	15	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	17	00
90	10	18	00	90	11	16	00
90	11	17	00	90	13	15	00
90	13	16	00	90	14	15	00
90	14	16	00	90	14	17	00
90	15	15	00	90	15	16	00
90	15	17	00	90	15	18	00
91	11	19	00	93	11	16	00
93	12	15	00	93	12	16	00
93	12	17	00	93	13	15	00
93	13	16	00	93	13	17	00
93	14	15	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	17	15	00	94	13	18	00
94	13	20	00	95	13	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION TEMPORAL PEQUEÑOS SUEÑOS - ASMETCO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 465,20
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10	15	17	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	22	00
46	18	15	00	46	18	16	00
46	18	17	00	46	18	18	00
46	18	19	00	46	18	20	00
50	13	16	00	50	13	17	00
50	15	15	00	50	16	15	00
50	16	18	00	50	18	19	00
50	19	29	00	50	19	30	00
50	22	10	00	50	22	11	00
50	22	13	00	50	43	18	00
53	10	15	00	53	10	16	00
53	10	20	00	53	10	25	00
53	10	27	00	53	10	29	00
53	10	30	00	53	11	15	00
53	11	16	00	53	11	19	00
55	10	15	00	60	10	10	00
60	10	11	00	60	10	12	00
60	10	13	00	60	10	14	00
60	10	16	00	60	10	17	00
60	10	19	00	60	10	20	00
60	10	21	00	60	10	22	00
60	10	23	00	60	10	52	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	60	00	60	12	11	00
60	12	12	00	60	12	13	00
60	12	15	00	60	12	16	00
60	12	21	00	60	12	25	00
60	12	29	00	60	12	33	00
60	12	36	00	60	12	39	00
60	12	41	00	60	12	42	00
60	13	12	00	60	13	13	00
60	13	14	00	60	13	15	00
60	13	16	00	60	13	17	00
60	13	18	00	60	14	10	00
60	14	11	00	60	14	12	00
60	14	13	00	73	15	16	00
78	12	15	00	78	13	17	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	14	17	00
80	14	19	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	21	00
82	10	15	00	82	12	18	00
83	11	19	00	84	11	16	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

85	10	16	00	85	15	15	00
85	15	16	00	85	15	17	00
86	10	17	00	86	11	15	00
86	11	16	00	86	13	20	00
90	10	15	00	90	10	16	00
90	10	17	00	90	10	18	00
90	11	16	00	92	11	15	00
93	13	16	00	93	13	17	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION EDUCATIVA CES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 36,23
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10	15	17	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	22	00
46	18	15	00	46	18	16	00
46	18	17	00	46	18	18	00
46	18	19	00	46	18	20	00
50	13	16	00	50	13	17	00
50	15	15	00	50	16	15	00
50	16	18	00	50	18	19	00
50	19	29	00	50	19	30	00
50	22	10	00	50	22	11	00
50	22	13	00	50	43	18	00
53	10	15	00	53	10	16	00
53	10	20	00	53	10	25	00
53	10	27	00	53	10	29	00
53	10	30	00	53	11	15	00
53	11	16	00	53	11	19	00
55	10	15	00	60	10	10	00
60	10	11	00	60	10	12	00
60	10	13	00	60	10	14	00
60	10	16	00	60	10	17	00
60	10	19	00	60	10	20	00
60	10	21	00	60	10	22	00
60	10	23	00	60	10	52	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	60	00	60	12	11	00
60	12	12	00	60	12	13	00
60	12	15	00	60	12	16	00
60	12	21	00	60	12	25	00
60	12	29	00	60	12	33	00
60	12	36	00	60	12	39	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60	12	41	00	60	12	42	00
60	13	12	00	60	13	13	00
60	13	14	00	60	13	15	00
60	13	16	00	60	13	17	00
60	13	18	00	60	14	10	00
60	14	11	00	60	14	12	00
60	14	13	00	73	15	16	00
78	12	15	00	78	13	17	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	14	17	00
80	14	19	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	21	00
82	10	15	00	82	12	18	00
83	11	19	00	84	11	16	00
85	10	16	00	85	15	16	00
85	15	17	00	86	10	17	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	17	00
90	10	18	00	90	11	16	00
92	11	15	00	93	13	16	00
93	13	17	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INNOVAR SOLUCIONES EDUCATIVAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 41,01
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10	15	17	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	22	00
46	18	15	00	46	18	16	00
46	18	17	00	46	18	18	00
46	18	19	00	46	18	20	00
50	13	16	00	50	13	17	00
50	15	15	00	50	16	15	00
50	16	18	00	50	18	19	00
50	19	29	00	50	19	30	00
50	22	10	00	50	22	11	00
50	22	13	00	50	43	18	00
53	10	15	00	53	10	16	00
53	10	20	00	53	10	25	00
53	10	27	00	53	10	29	00
53	10	30	00	53	11	15	00
53	11	16	00	53	11	19	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

55	10	15	00	60	10	10	00
60	10	11	00	60	10	12	00
60	10	13	00	60	10	14	00
60	10	16	00	60	10	17	00
60	10	19	00	60	10	20	00
60	10	21	00	60	10	22	00
60	10	23	00	60	10	52	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	60	00	60	12	11	00
60	12	12	00	60	12	13	00
60	12	15	00	60	12	16	00
60	12	21	00	60	12	25	00
60	12	29	00	60	12	33	00
60	12	36	00	60	12	39	00
60	12	41	00	60	12	42	00
60	13	12	00	60	13	13	00
60	13	14	00	60	13	15	00
60	13	16	00	60	13	17	00
60	13	18	00	60	14	10	00
60	14	11	00	60	14	12	00
60	14	13	00	73	15	16	00
78	12	15	00	78	13	17	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	14	17	00
80	14	19	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	21	00
82	10	15	00	82	12	18	00
83	11	19	00	84	11	16	00
85	10	16	00	85	15	15	00
85	15	16	00	85	15	17	00
86	10	17	00	86	11	15	00
86	11	16	00	86	13	20	00
90	10	15	00	90	10	16	00
90	10	17	00	90	10	18	00
90	11	16	00	92	11	15	00
93	13	16	00	93	13	17	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION ALFEREZ REAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 896,01
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	36	00	30	24	16	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	24	17	00	32	10	15	00
32	10	16	00	41	11	37	00
43	20	19	00	43	21	19	00
43	22	33	00	43	23	15	00
43	23	30	00	43	23	34	00
44	10	35	00	45	11	16	00
45	11	17	00	45	11	18	00
46	18	15	00	48	10	20	00
49	10	16	00	49	12	15	00
49	16	15	00	49	18	15	00
49	20	15	00	49	20	16	00
49	21	18	00	49	22	15	00
49	24	15	00	50	16	15	00
50	16	18	00	50	18	19	00
50	18	20	00	50	19	21	00
50	19	23	00	50	19	25	00
50	19	27	00	50	19	28	00
50	19	30	00	50	19	31	00
50	19	32	00	50	20	17	00
50	20	23	00	50	20	24	00
50	20	25	00	50	20	26	00
50	20	27	00	52	16	15	00
52	16	16	00	53	10	15	00
53	10	16	00	53	10	20	00
53	10	30	00	53	11	15	00
53	11	16	00	53	11	19	00
55	10	15	00	56	10	19	00
56	12	14	00	60	10	16	00
60	10	36	00	60	10	54	00
60	10	56	00	60	10	62	00
60	12	10	00	60	12	15	00
60	12	41	00	60	14	11	00
60	14	12	00	60	14	13	00
72	15	16	00	72	15	40	00
73	13	15	00	73	13	16	00
73	15	19	00	78	10	18	00
78	11	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	14	15	00
80	14	16	00	80	14	19	00
80	16	15	00	81	10	17	00
81	11	15	00	81	11	18	00
81	11	22	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	16	17	00	81	16	18	00
82	10	15	00	82	10	16	00
82	10	17	00	82	10	18	00
82	10	19	00	82	11	19	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

82	12	15	00	82	12	17	00
82	12	18	00	82	14	15	00
82	15	15	00	82	15	16	00
82	15	17	00	83	12	17	00
84	11	16	00	85	15	15	00
85	15	16	00	85	15	17	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	16	00	86	13	15	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	15	00	90	10	16	00
90	10	17	00	90	10	18	00
90	11	16	00	90	11	17	00
90	13	15	00	90	13	16	00
90	14	15	00	90	14	16	00
90	14	17	00	90	15	15	00
90	15	16	00	90	15	17	00
90	15	18	00	91	11	19	00
93	11	16	00	93	12	15	00
93	12	16	00	93	12	17	00
93	13	15	00	93	13	16	00
93	13	17	00	93	14	15	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	17	15	00
94	13	15	00	94	13	18	00
94	13	20	00	95	13	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACIÓN SER INNOVACION TRANSFORMATIVA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 143,67
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	22	33	00	43	23	15	00
45	11	16	00	52	16	16	00
55	10	15	00	60	10	16	00
60	10	36	00	60	10	54	00
60	10	62	00	60	12	10	00
60	12	15	00	60	12	41	00
73	15	19	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
80	14	16	00	80	14	19	00
80	16	15	00	81	11	15	00
81	14	16	00	82	10	15	00
82	10	17	00	82	10	19	00
82	11	19	00	82	14	15	00
82	15	15	00	83	12	17	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

86	10	17	00	86	13	15	00
90	10	16	00	90	14	16	00
93	14	15	00	93	14	17	00
94	13	15	00	95	13	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 12,33
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
24	10	20	00	56	10	15	00
56	10	17	00	56	10	19	00
56	11	15	00	56	11	16	00
56	11	18	00	56	11	20	00
56	11	21	00	56	11	22	00
56	12	10	00	56	12	13	00
56	12	14	00	56	12	15	00
56	12	17	00	56	12	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL UT FUSION & ALFEREZ 2021
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 511,01
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 80,00
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	15	15	00	11	15	16	00
11	16	15	00	11	16	16	00
11	16	17	00	11	16	18	00
11	16	20	00	11	16	21	00
11	16	22	00	11	16	23	00
14	11	15	00	14	11	16	00
14	11	17	00	14	11	18	00
23	10	15	00	23	12	15	00
23	12	16	00	23	13	15	00
23	14	16	00	23	14	17	00
24	12	15	00	25	12	17	00
25	17	27	00	27	11	28	00
30	16	20	00	32	10	15	00
32	10	16	00	32	15	15	00
39	11	25	00	39	12	11	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

39	12	14	00	39	12	15	00
39	12	16	00	39	12	22	00
39	13	17	00	40	14	17	00
41	11	16	00	41	11	19	00
41	11	22	00	41	11	25	00
41	11	37	00	41	11	45	00
41	11	47	00	41	11	55	00
42	13	15	00	42	13	16	00
42	13	22	00	42	18	22	00
43	19	15	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	19	00
43	20	20	00	43	21	15	00
43	21	16	00	43	21	17	00
43	21	19	00	43	21	20	00
43	21	21	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	16	00
43	22	17	00	43	22	18	00
43	22	25	00	43	22	26	00
43	22	29	00	43	22	31	00
43	22	32	00	43	22	33	00
43	23	15	00	43	23	16	00
43	23	20	00	43	23	21	00
43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	25	00
43	23	26	00	43	23	27	00
43	23	28	00	43	23	30	00
43	23	32	00	43	23	34	00
43	23	37	00	44	10	17	00
44	10	31	00	44	10	35	00
44	11	15	00	44	11	16	00
44	12	16	00	44	12	20	00
44	12	21	00	45	11	15	00
45	11	16	00	45	12	15	00
45	12	16	00	46	18	15	00
46	18	16	00	46	18	17	00
46	18	18	00	46	18	19	00
46	18	20	00	47	12	18	00
47	12	19	00	47	13	15	00
47	13	16	00	47	13	17	00
47	13	18	00	47	13	21	00
48	10	15	00	48	10	16	00
48	10	18	00	48	10	21	00
48	11	10	00	49	10	17	00
49	16	17	00	49	21	18	00
49	22	15	00	50	16	15	00
50	16	18	00	50	18	19	00
50	18	20	00	50	19	21	00
50	19	23	00	50	19	25	00
50	19	27	00	50	19	28	00
50	19	30	00	50	19	32	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

50	20	17	00	50	20	23	00
50	20	24	00	50	20	25	00
50	20	26	00	50	20	27	00
51	10	27	00	52	14	15	00
52	15	15	00	52	15	16	00
52	15	17	00	52	15	18	00
52	15	19	00	52	15	20	00
52	16	15	00	52	16	16	00
53	10	27	00	53	10	29	00
53	10	30	00	53	10	32	00
53	14	15	00	53	14	16	00
54	10	16	00	54	10	17	00
55	10	15	00	55	11	16	00
55	12	15	00	55	12	16	00
55	12	17	00	55	12	18	00
56	10	15	00	56	10	16	00
56	10	17	00	56	10	18	00
56	10	19	00	56	11	15	00
56	11	20	00	56	11	21	00
56	11	22	00	56	12	10	00
56	12	11	00	56	12	13	00
56	12	14	00	56	12	15	00
56	12	17	00	56	12	18	00
56	12	19	00	60	10	10	00
60	10	11	00	60	10	12	00
60	10	13	00	60	10	14	00
60	10	16	00	60	10	17	00
60	10	19	00	60	10	20	00
60	10	21	00	60	10	24	00
60	10	25	00	60	10	26	00
60	10	27	00	60	10	28	00
60	10	31	00	60	10	32	00
60	10	33	00	60	10	36	00
60	10	37	00	60	10	38	00
60	10	39	00	60	10	41	00
60	10	52	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	58	00
60	10	60	00	60	10	61	00
60	10	62	00	60	11	11	00
60	12	15	00	60	12	16	00
60	12	22	00	60	12	30	00
60	12	31	00	60	12	32	00
60	12	33	00	60	12	35	00
60	12	37	00	60	12	40	00
60	12	41	00	60	12	42	00
60	12	43	00	60	12	45	00
60	13	10	00	60	13	11	00
60	13	12	00	60	13	13	00
60	13	14	00	60	13	15	00
60	13	16	00	60	13	17	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

70	14	16	00	70	14	17	00
70	14	18	00	70	16	17	00
71	12	30	00	73	15	19	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
78	10	18	00	78	13	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	13	15	00	80	14	15	00
80	14	16	00	80	14	17	00
80	14	19	00	80	15	15	00
80	16	15	00	81	11	15	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	17	00	81	16	15	00
81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	17	00
82	10	18	00	82	10	19	00
82	11	15	00	82	11	16	00
82	11	17	00	82	11	18	00
82	11	19	00	82	12	15	00
82	12	16	00	82	12	17	00
82	12	18	00	82	12	19	00
82	13	16	00	82	14	15	00
82	14	16	00	82	15	15	00
83	11	15	00	83	11	26	00
83	12	16	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00
85	12	21	00	85	15	15	00
85	15	16	00	86	10	15	00
86	10	16	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	11	16	00	86	11	17	00
86	11	18	00	86	12	15	00
86	13	15	00	86	13	16	00
86	13	19	00	86	13	20	00
86	14	15	00	86	14	16	00
86	14	17	00	90	10	16	00
90	10	17	00	90	10	18	00
90	11	16	00	90	13	15	00
90	13	16	00	90	15	18	00
91	10	16	00	91	10	18	00
91	10	19	00	91	11	16	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

91	11	19	00	93	13	15	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	16	17	00	93	17	15	00
93	17	18	00	94	10	15	00
94	10	16	00	94	10	17	00
94	13	15	00	94	13	17	00
94	13	20	00	95	12	19	00
95	13	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 46
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GUACHENE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 18,46
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	55	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	22	00
42	18	22	00	43	23	15	00
45	11	15	00	45	11	16	00
45	12	15	00	45	12	16	00
46	18	15	00	46	18	16	00
46	18	17	00	46	18	18	00
46	18	19	00	46	18	20	00
49	10	17	00	50	16	15	00
50	16	18	00	50	18	19	00
50	18	20	00	50	19	21	00
50	19	23	00	50	19	25	00
50	19	27	00	50	19	28	00
50	19	30	00	50	19	31	00
50	19	32	00	50	20	17	00
50	20	23	00	50	20	24	00
50	20	25	00	50	20	26	00
50	20	27	00	51	10	27	00
53	10	16	00	53	10	25	00
53	10	27	00	53	10	29	00
53	10	30	00	55	10	15	00
80	11	16	00	80	14	16	00
80	14	19	00	81	14	16	00
82	10	15	00	82	10	16	00
82	10	17	00	82	10	18	00
83	12	17	00	90	10	16	00
90	10	17	00	90	10	18	00
90	11	16	00	90	13	15	00
90	14	15	00	90	14	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
94	13	15	00	95	13	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 47
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 291,20
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10	12	16	00	10	15	15	00
10	15	16	00	11	15	15	00
11	15	16	00	11	16	15	00
11	16	16	00	11	16	17	00
11	16	18	00	11	16	20	00
11	16	21	00	11	16	22	00
11	16	23	00	14	11	15	00
14	11	16	00	14	11	17	00
14	11	18	00	21	10	16	00
23	10	15	00	23	12	15	00
23	12	16	00	23	13	15	00
23	14	16	00	23	14	17	00
24	12	15	00	25	12	17	00
25	17	27	00	27	11	28	00
30	16	20	00	32	10	15	00
32	10	16	00	32	15	15	00
39	11	25	00	39	12	11	00
39	12	14	00	39	12	15	00
39	12	16	00	39	12	22	00
39	13	17	00	40	14	17	00
41	11	16	00	41	11	19	00
41	11	22	00	41	11	25	00
41	11	37	00	41	11	45	00
41	11	47	00	41	11	55	00
42	13	15	00	42	13	16	00
42	13	22	00	42	18	22	00
43	19	15	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	19	00
43	20	20	00	43	21	15	00
43	21	16	00	43	21	17	00
43	21	19	00	43	21	20	00
43	21	21	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	16	00
43	22	17	00	43	22	18	00
43	22	25	00	43	22	26	00
43	22	29	00	43	22	31	00
43	22	32	00	43	22	33	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

43	23	15	00	43	23	16	00
43	23	20	00	43	23	21	00
43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	25	00
43	23	26	00	43	23	27	00
43	23	28	00	43	23	30	00
43	23	32	00	43	23	34	00
43	23	37	00	44	10	17	00
44	10	31	00	44	10	35	00
44	11	15	00	44	11	16	00
44	12	16	00	44	12	20	00
44	12	21	00	45	11	15	00
45	11	16	00	45	12	15	00
45	12	16	00	46	18	15	00
46	18	16	00	46	18	17	00
46	18	18	00	46	18	19	00
46	18	20	00	47	12	18	00
47	12	19	00	47	13	15	00
47	13	16	00	47	13	17	00
47	13	18	00	47	13	21	00
48	10	15	00	48	10	16	00
48	10	18	00	48	10	21	00
49	10	17	00	49	16	17	00
49	21	18	00	49	22	15	00
50	16	15	00	50	16	18	00
50	18	17	00	50	18	19	00
50	18	20	00	50	19	21	00
50	19	23	00	50	19	25	00
50	19	27	00	50	19	28	00
50	19	30	00	50	19	31	00
50	19	32	00	50	20	17	00
50	20	23	00	50	20	24	00
50	20	25	00	50	20	26	00
50	20	27	00	51	10	27	00
52	14	15	00	52	15	15	00
52	15	16	00	52	15	17	00
52	15	18	00	52	15	19	00
52	15	20	00	52	16	15	00
52	16	16	00	53	10	27	00
53	10	29	00	53	10	30	00
53	10	32	00	53	14	15	00
53	14	16	00	54	10	16	00
54	10	17	00	55	10	15	00
55	12	15	00	55	12	16	00
55	12	17	00	55	12	18	00
56	10	15	00	56	10	16	00
56	10	17	00	56	10	19	00
56	11	15	00	56	11	20	00
56	11	21	00	56	11	22	00
56	12	10	00	56	12	13	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

56	12	14	00	56	12	17	00
56	12	18	00	60	10	10	00
60	10	11	00	60	10	12	00
60	10	13	00	60	10	14	00
60	10	16	00	60	10	17	00
60	10	19	00	60	10	20	00
60	10	21	00	60	10	24	00
60	10	25	00	60	10	26	00
60	10	27	00	60	10	28	00
60	10	31	00	60	10	32	00
60	10	33	00	60	10	34	00
60	10	36	00	60	10	37	00
60	10	38	00	60	10	39	00
60	10	41	00	60	10	52	00
60	10	53	00	60	10	54	00
60	10	58	00	60	10	59	00
60	10	60	00	60	10	61	00
60	10	62	00	60	11	11	00
60	12	15	00	60	12	16	00
60	12	19	00	60	12	22	00
60	12	30	00	60	12	31	00
60	12	32	00	60	12	33	00
60	12	35	00	60	12	37	00
60	12	40	00	60	12	41	00
60	12	42	00	60	12	43	00
60	12	45	00	60	13	10	00
60	13	11	00	60	13	12	00
60	13	13	00	60	13	14	00
60	13	15	00	60	13	16	00
70	11	17	00	70	14	15	00
70	14	16	00	70	14	17	00
70	14	18	00	70	14	19	00
70	16	17	00	71	12	30	00
73	13	19	00	73	14	17	00
73	15	19	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	78	10	18	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	13	15	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	17	00	80	14	19	00
80	15	15	00	80	16	15	00
81	11	15	00	81	11	18	00
81	11	20	00	81	11	22	00
81	11	23	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	14	16	00	81	14	17	00
81	16	15	00	81	16	16	00
81	16	17	00	81	16	18	00
82	10	15	00	82	10	16	00
82	10	17	00	82	10	18	00
82	10	19	00	82	11	15	00
82	11	16	00	82	11	17	00
82	11	18	00	82	11	19	00
82	12	15	00	82	12	16	00
82	12	17	00	82	12	18	00
82	12	19	00	82	13	16	00
82	14	15	00	82	14	16	00
82	15	15	00	83	11	15	00
83	11	26	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	10	15	00
84	10	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	12	21	00
85	15	15	00	85	15	16	00
85	15	17	00	86	10	15	00
86	10	16	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	11	16	00	86	11	17	00
86	11	18	00	86	12	15	00
86	13	15	00	86	13	16	00
86	13	19	00	86	13	20	00
86	14	15	00	86	14	16	00
86	14	17	00	90	10	16	00
90	10	17	00	90	10	18	00
90	11	16	00	90	13	15	00
90	13	16	00	90	15	18	00
91	10	16	00	91	10	18	00
91	10	19	00	91	11	16	00
91	11	19	00	93	13	15	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	16	17	00	93	17	15	00
93	17	18	00	94	10	15	00
94	10	16	00	94	10	17	00
94	13	15	00	94	13	17	00
94	13	20	00	95	10	19	00
95	12	19	00	95	13	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 48
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL UT 081 COMUNA 1
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 244,33
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 80,00
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	15	15	00	11	15	16	00
11	16	15	00	11	16	16	00
11	16	17	00	11	16	18	00
11	16	20	00	11	16	21	00
11	16	22	00	11	16	23	00
14	11	15	00	14	11	16	00
14	11	17	00	14	11	18	00
23	10	15	00	23	12	15	00
23	12	16	00	23	13	15	00
23	14	16	00	23	14	17	00
24	12	15	00	25	12	17	00
25	17	27	00	27	11	28	00
30	16	20	00	32	10	15	00
32	10	16	00	32	15	15	00
39	11	25	00	39	12	11	00
39	12	14	00	39	12	15	00
39	12	16	00	39	12	22	00
39	13	17	00	40	14	17	00
41	11	16	00	41	11	19	00
41	11	22	00	41	11	25	00
41	11	37	00	41	11	45	00
41	11	47	00	41	11	55	00
42	13	15	00	42	13	16	00
42	13	22	00	42	18	22	00
43	19	15	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	19	00
43	20	20	00	43	21	15	00
43	21	16	00	43	21	17	00
43	21	19	00	43	21	20	00
43	21	21	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	16	00
43	22	17	00	43	22	18	00
43	22	25	00	43	22	26	00
43	22	29	00	43	22	31	00
43	22	32	00	43	22	33	00
43	23	15	00	43	23	16	00
43	23	20	00	43	23	21	00
43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	25	00
43	23	26	00	43	23	27	00
43	23	28	00	43	23	30	00
43	23	32	00	43	23	34	00
43	23	37	00	44	10	17	00
44	10	31	00	44	10	35	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

44	11	15	00	44	11	16	00
44	12	16	00	44	12	20	00
44	12	21	00	45	11	15	00
45	11	16	00	45	12	15	00
45	12	16	00	46	18	15	00
46	18	16	00	46	18	17	00
46	18	18	00	46	18	19	00
46	18	20	00	47	12	18	00
47	12	19	00	47	13	15	00
47	13	16	00	47	13	17	00
47	13	18	00	47	13	21	00
48	10	15	00	48	10	16	00
48	10	18	00	48	10	21	00
48	11	10	00	49	10	17	00
49	16	17	00	49	21	18	00
49	22	15	00	50	16	15	00
50	16	18	00	50	18	17	00
50	18	19	00	50	18	20	00
50	19	21	00	50	19	23	00
50	19	25	00	50	19	27	00
50	19	28	00	50	19	30	00
50	19	31	00	50	19	32	00
50	20	17	00	50	20	23	00
50	20	24	00	50	20	25	00
50	20	26	00	50	20	27	00
51	10	27	00	52	14	15	00
52	15	15	00	52	15	16	00
52	15	17	00	52	15	18	00
52	15	19	00	52	15	20	00
52	16	15	00	52	16	16	00
53	10	27	00	53	10	29	00
53	10	30	00	53	10	32	00
53	14	15	00	53	14	16	00
54	10	16	00	54	10	17	00
55	10	15	00	55	12	15	00
55	12	16	00	55	12	17	00
55	12	18	00	56	10	15	00
56	10	16	00	56	10	17	00
56	10	19	00	56	11	15	00
56	11	20	00	56	11	21	00
56	11	22	00	56	12	10	00
56	12	13	00	56	12	14	00
56	12	17	00	56	12	18	00
60	10	10	00	60	10	11	00
60	10	12	00	60	10	13	00
60	10	14	00	60	10	16	00
60	10	17	00	60	10	19	00
60	10	20	00	60	10	21	00
60	10	24	00	60	10	25	00
60	10	26	00	60	10	27	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60	10	28	00	60	10	31	00
60	10	32	00	60	10	33	00
60	10	34	00	60	10	36	00
60	10	37	00	60	10	38	00
60	10	39	00	60	10	41	00
60	10	52	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	58	00
60	10	59	00	60	10	60	00
60	10	61	00	60	10	62	00
60	11	10	00	60	12	15	00
60	12	16	00	60	12	19	00
60	12	22	00	60	12	30	00
60	12	31	00	60	12	32	00
60	12	33	00	60	12	35	00
60	12	37	00	60	12	40	00
60	12	41	00	60	12	42	00
60	12	43	00	60	12	45	00
60	13	10	00	60	13	11	00
60	13	12	00	60	13	13	00
60	13	14	00	60	13	15	00
60	13	16	00	60	13	17	00
70	11	17	00	70	14	15	00
70	14	16	00	70	14	17	00
70	14	18	00	70	14	19	00
70	16	17	00	71	12	30	00
73	13	19	00	73	14	17	00
73	15	19	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	78	10	18	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	13	15	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	17	00	80	14	19	00
80	15	15	00	80	16	15	00
81	11	15	00	81	11	18	00
81	11	20	00	81	11	22	00
81	11	23	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	17	00
81	16	15	00	81	16	16	00
81	16	17	00	81	16	18	00
82	10	15	00	82	10	16	00
82	10	17	00	82	10	18	00
82	10	19	00	82	11	15	00
82	11	16	00	82	11	17	00
82	11	18	00	82	11	19	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

82	12	15	00	82	12	16	00
82	12	17	00	82	12	18	00
82	12	19	00	82	13	16	00
82	14	15	00	82	14	16	00
82	15	15	00	83	11	15	00
83	11	26	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	10	15	00
84	10	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	12	21	00
85	15	15	00	85	15	16	00
85	15	17	00	86	10	15	00
86	10	16	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	11	16	00	86	11	17	00
86	11	18	00	86	12	15	00
86	13	15	00	86	13	16	00
86	13	19	00	86	13	20	00
86	14	15	00	86	14	16	00
86	14	17	00	90	10	16	00
90	10	17	00	90	10	18	00
90	11	16	00	90	13	15	00
90	13	16	00	90	15	18	00
91	10	16	00	91	10	18	00
91	10	19	00	91	11	16	00
91	11	19	00	93	13	15	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	16	17	00	93	17	15	00
93	17	18	00	94	10	15	00
94	10	16	00	94	10	17	00
94	13	15	00	94	13	17	00
94	13	20	00	95	10	19	00
95	12	19	00	95	13	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 49
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 153,01
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	15	15	00	11	15	16	00
11	16	15	00	11	16	16	00
11	16	17	00	11	16	18	00
11	16	20	00	11	16	21	00
11	16	22	00	11	16	23	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

14	11	15	00	14	11	16	00
14	11	17	00	14	11	18	00
23	10	15	00	23	12	15	00
23	12	16	00	23	13	15	00
23	14	16	00	23	14	17	00
24	12	15	00	25	12	17	00
25	17	27	00	27	11	28	00
30	16	20	00	32	10	15	00
32	10	16	00	32	15	15	00
39	11	25	00	39	12	11	00
39	12	14	00	39	12	15	00
39	12	16	00	39	12	22	00
39	13	17	00	40	14	17	00
41	11	16	00	41	11	19	00
41	11	22	00	41	11	25	00
41	11	37	00	41	11	45	00
41	11	47	00	41	11	55	00
42	13	15	00	42	13	16	00
42	13	22	00	42	18	22	00
43	19	15	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	19	00
43	20	20	00	43	21	15	00
43	21	16	00	43	21	17	00
43	21	19	00	43	21	20	00
43	21	21	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	16	00
43	22	17	00	43	22	18	00
43	22	25	00	43	22	26	00
43	22	29	00	43	22	31	00
43	22	32	00	43	22	33	00
43	23	15	00	43	23	16	00
43	23	20	00	43	23	21	00
43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	25	00
43	23	26	00	43	23	27	00
43	23	28	00	43	23	30	00
43	23	32	00	43	23	34	00
43	23	37	00	44	10	17	00
44	10	31	00	44	10	35	00
44	11	15	00	44	11	16	00
44	12	16	00	44	12	20	00
44	12	21	00	45	11	15	00
45	11	16	00	45	12	15	00
45	12	16	00	46	18	15	00
46	18	16	00	46	18	17	00
46	18	18	00	46	18	19	00
46	18	20	00	47	12	18	00
47	12	19	00	47	13	15	00
47	13	16	00	47	13	17	00
47	13	18	00	47	13	21	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

48	10	15	00	48	10	16	00
48	10	18	00	48	10	21	00
48	11	10	00	49	10	17	00
49	16	17	00	49	21	18	00
49	22	15	00	50	16	15	00
50	16	18	00	50	18	17	00
50	18	19	00	50	18	20	00
50	19	21	00	50	19	23	00
50	19	25	00	50	19	27	00
50	19	28	00	50	19	30	00
50	19	31	00	50	19	32	00
50	20	17	00	50	20	23	00
50	20	24	00	50	20	25	00
50	20	26	00	50	20	27	00
51	10	27	00	52	14	15	00
52	15	15	00	52	15	16	00
52	15	17	00	52	15	18	00
52	15	19	00	52	15	20	00
52	16	15	00	52	16	16	00
53	10	22	00	53	10	27	00
53	10	29	00	53	10	30	00
53	10	32	00	53	14	15	00
53	14	16	00	54	10	16	00
54	10	17	00	55	10	15	00
55	11	16	00	55	12	15	00
55	12	16	00	55	12	17	00
55	12	18	00	56	10	15	00
56	10	16	00	56	10	17	00
56	10	19	00	56	11	15	00
56	11	20	00	56	11	21	00
56	11	22	00	56	12	10	00
56	12	11	00	56	12	13	00
56	12	14	00	56	12	15	00
56	12	17	00	56	12	18	00
56	12	19	00	60	10	10	00
60	10	11	00	60	10	12	00
60	10	13	00	60	10	14	00
60	10	16	00	60	10	17	00
60	10	19	00	60	10	20	00
60	10	21	00	60	10	24	00
60	10	25	00	60	10	26	00
60	10	27	00	60	10	28	00
60	10	31	00	60	10	32	00
60	10	33	00	60	10	34	00
60	10	36	00	60	10	37	00
60	10	38	00	60	10	39	00
60	10	41	00	60	10	52	00
60	10	53	00	60	10	54	00
60	10	58	00	60	10	59	00
60	10	60	00	60	10	61	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60	10	62	00	60	11	11	00
60	12	15	00	60	12	16	00
60	12	19	00	60	12	22	00
60	12	30	00	60	12	31	00
60	12	32	00	60	12	33	00
60	12	35	00	60	12	37	00
60	12	40	00	60	12	41	00
60	12	42	00	60	12	43	00
60	12	45	00	60	13	10	00
60	13	11	00	60	13	12	00
60	13	13	00	60	13	14	00
60	13	15	00	60	13	16	00
60	13	17	00	71	12	30	00
73	15	19	00	78	10	18	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	13	15	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	17	00	80	14	19	00
80	15	15	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	17	00	81	16	15	00
81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	17	00
82	10	18	00	82	10	19	00
82	11	15	00	82	11	16	00
82	11	17	00	82	11	18	00
82	11	19	00	82	12	15	00
82	12	16	00	82	12	17	00
82	12	18	00	82	12	19	00
82	13	16	00	82	14	15	00
82	14	16	00	82	15	15	00
83	11	15	00	83	11	26	00
83	12	16	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00
86	10	15	00	86	10	16	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	11	17	00	86	11	18	00
86	12	15	00	86	13	15	00
86	13	16	00	86	13	19	00
86	13	20	00	86	14	15	00
86	14	16	00	86	14	17	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

90	10	16	00	90	10	17	00
90	10	18	00	90	11	16	00
90	13	15	00	90	13	16	00
90	15	15	00	90	15	16	00
90	15	18	00	91	10	16	00
91	10	18	00	91	10	19	00
91	11	16	00	91	11	19	00
93	13	15	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	16	17	00	93	17	15	00
93	17	18	00	94	10	15	00
94	10	16	00	94	10	17	00
94	12	17	00	94	13	15	00
94	13	17	00	94	13	20	00
95	10	19	00	95	12	19	00
95	13	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 50
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 41,56
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10	15	15	00	10	15	16	00
14	11	15	00	14	12	15	00
14	12	16	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	22	00
42	18	22	00	42	28	16	00
44	11	15	00	44	12	16	00
44	12	17	00	44	12	20	00
46	18	15	00	46	18	16	00
46	18	17	00	46	18	18	00
46	18	19	00	46	18	20	00
51	10	27	00	53	10	27	00
53	10	30	00	55	10	15	00
60	10	12	00	60	10	13	00
60	10	16	00	60	10	17	00
60	10	19	00	60	10	20	00
60	10	21	00	60	10	23	00
60	10	39	00	60	10	42	00
60	10	44	00	60	10	53	00
60	10	61	00	60	11	11	00
60	12	11	00	60	12	12	00
60	12	13	00	60	12	15	00
60	12	16	00	70	11	17	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

70	14	15	00	70	14	16	00
70	14	17	00	70	14	18	00
70	14	19	00	70	16	17	00
73	10	16	00	76	12	23	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
78	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
81	14	16	00	82	10	15	00
82	10	18	00	82	12	15	00
82	12	16	00	82	14	15	00
82	14	16	00	84	10	15	00
86	10	15	00	86	12	15	00
86	14	15	00	94	13	15	00
94	13	17	00	95	10	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 51
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE JAMUNDI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 1.860,45
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
42	13	15	00	42	13	16	00
42	13	22	00	42	18	22	00
43	19	15	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	19	00
43	20	20	00	43	21	16	00
43	21	17	00	43	21	19	00
43	21	20	00	43	21	21	00
43	21	22	00	43	22	15	00
43	22	17	00	43	22	18	00
43	22	25	00	43	22	26	00
43	22	29	00	43	22	31	00
43	22	32	00	43	22	33	00
43	23	15	00	43	23	16	00
43	23	20	00	43	23	21	00
43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	25	00
43	23	26	00	43	23	27	00
43	23	28	00	43	23	30	00
43	23	32	00	43	23	34	00
43	23	37	00	44	10	17	00
44	10	31	00	44	10	35	00
44	11	15	00	44	11	16	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

44	12	16	00	44	12	20	00
44	12	21	00	45	11	15	00
45	11	16	00	45	11	17	00
45	12	15	00	45	12	16	00
46	18	15	00	46	18	16	00
46	18	17	00	46	18	18	00
46	18	19	00	46	18	20	00
49	16	15	00	49	16	17	00
49	21	18	00	49	22	15	00
50	16	15	00	50	16	18	00
50	18	19	00	50	19	21	00
50	19	23	00	50	19	25	00
50	19	27	00	50	19	28	00
50	19	30	00	50	20	17	00
50	20	23	00	51	10	27	00
52	16	15	00	52	16	16	00
53	10	27	00	53	10	29	00
53	10	30	00	55	10	15	00
55	12	15	00	55	12	16	00
55	12	17	00	55	12	18	00
56	10	15	00	56	10	16	00
56	10	17	00	56	10	19	00
56	11	15	00	56	11	20	00
56	11	21	00	56	11	22	00
56	12	10	00	56	12	13	00
56	12	17	00	56	12	18	00
60	10	10	00	60	10	11	00
60	10	12	00	60	10	13	00
60	10	14	00	60	10	16	00
60	10	17	00	60	10	19	00
60	10	20	00	60	10	21	00
60	10	24	00	60	10	25	00
60	10	26	00	60	10	27	00
60	10	28	00	60	10	31	00
60	10	32	00	60	10	33	00
60	10	34	00	60	10	36	00
60	10	37	00	60	10	38	00
60	10	39	00	60	10	41	00
60	10	52	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	60	00
60	10	61	00	60	10	62	00
60	11	10	00	60	11	11	00
60	12	15	00	60	12	16	00
60	12	42	00	78	10	18	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	14	15	00
80	14	16	00	80	14	17	00
80	14	19	00	80	16	15	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	11	15	00	81	11	18	00
81	11	20	00	81	11	22	00
81	11	23	00	81	14	16	00
81	16	15	00	81	16	16	00
81	16	17	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	17	00
82	10	18	00	82	10	19	00
82	11	15	00	82	11	16	00
82	11	17	00	82	11	18	00
82	11	19	00	82	12	15	00
82	12	16	00	82	12	17	00
82	12	18	00	82	12	19	00
82	14	15	00	82	14	16	00
82	15	15	00	85	12	21	00
85	15	16	00	86	10	17	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	11	17	00	86	11	18	00
86	12	15	00	86	13	15	00
86	13	16	00	86	13	19	00
86	13	20	00	86	14	15	00
86	14	16	00	86	14	17	00
90	10	16	00	90	10	17	00
90	10	18	00	90	11	16	00
91	10	18	00	93	13	15	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	16	17	00	93	17	15	00
93	17	18	00	94	10	15	00
94	10	16	00	94	10	17	00
94	13	15	00	95	13	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 52
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 10,61
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
24	10	20	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	22	00
42	18	22	00	46	18	15	00
46	18	16	00	46	18	17	00
46	18	18	00	46	18	19	00
46	18	20	00	51	10	27	00
56	10	15	00	56	10	17	00
56	10	19	00	56	11	15	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

56	11	16	00	56	11	18	00
56	11	20	00	56	11	21	00
56	11	22	00	56	12	10	00
56	12	13	00	56	12	14	00
56	12	15	00	56	12	17	00
56	12	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 53
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 506,89
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	15	15	00	11	15	16	00
11	16	15	00	11	16	16	00
11	16	17	00	11	16	18	00
11	16	20	00	11	16	21	00
11	16	22	00	11	16	23	00
14	11	15	00	14	11	16	00
14	11	17	00	14	11	18	00
23	10	15	00	23	12	15	00
23	12	16	00	23	13	15	00
23	14	16	00	23	14	17	00
24	12	15	00	25	12	17	00
25	17	27	00	27	11	28	00
30	16	20	00	32	10	15	00
32	10	16	00	32	15	15	00
39	11	25	00	39	12	11	00
39	12	14	00	39	12	15	00
39	12	16	00	39	12	22	00
39	13	17	00	40	14	17	00
41	11	16	00	41	11	19	00
41	11	22	00	41	11	25	00
41	11	37	00	41	11	45	00
41	11	47	00	41	11	55	00
42	13	15	00	42	13	16	00
42	13	22	00	42	18	22	00
43	19	15	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	19	00
43	20	20	00	43	21	15	00
43	21	16	00	43	21	17	00
43	21	19	00	43	21	20	00
43	21	21	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	16	00
43	22	17	00	43	22	18	00
43	22	25	00	43	22	26	00
43	22	29	00	43	22	31	00
43	22	32	00	43	22	33	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

43	23	15	00	43	23	16	00
43	23	20	00	43	23	21	00
43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	25	00
43	23	26	00	43	23	27	00
43	23	28	00	43	23	30	00
43	23	32	00	43	23	34	00
43	23	37	00	44	10	17	00
44	10	31	00	44	10	35	00
44	11	15	00	44	11	16	00
44	12	16	00	44	12	20	00
44	12	21	00	45	11	15	00
45	11	16	00	45	12	15	00
45	12	16	00	46	18	15	00
46	18	16	00	46	18	17	00
46	18	18	00	46	18	19	00
46	18	20	00	47	12	18	00
47	12	19	00	47	13	15	00
47	13	16	00	47	13	17	00
47	13	18	00	47	13	21	00
48	10	15	00	48	10	16	00
48	10	18	00	48	10	21	00
48	11	10	00	49	10	17	00
49	16	17	00	49	21	18	00
49	22	15	00	50	16	15	00
50	16	18	00	50	18	17	00
50	18	19	00	50	18	20	00
50	19	21	00	50	19	23	00
50	19	25	00	50	19	27	00
50	19	28	00	50	19	30	00
50	19	31	00	50	19	32	00
50	20	17	00	50	20	23	00
50	20	24	00	50	20	25	00
50	20	26	00	50	20	27	00
51	10	27	00	52	14	15	00
52	15	15	00	52	15	16	00
52	15	17	00	52	15	18	00
52	15	19	00	52	15	20	00
52	16	15	00	52	16	16	00
53	10	22	00	53	10	27	00
53	10	29	00	53	10	30	00
53	10	32	00	53	14	15	00
53	14	16	00	54	10	16	00
54	10	17	00	55	10	15	00
55	11	16	00	55	12	15	00
55	12	16	00	55	12	17	00
55	12	18	00	56	10	15	00
56	10	16	00	56	10	17	00
56	10	19	00	56	11	15	00
56	11	20	00	56	11	21	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

56	11	22	00	56	12	10	00
56	12	11	00	56	12	13	00
56	12	14	00	56	12	15	00
56	12	17	00	56	12	18	00
56	12	19	00	60	10	10	00
60	10	11	00	60	10	12	00
60	10	13	00	60	10	14	00
60	10	16	00	60	10	17	00
60	10	19	00	60	10	20	00
60	10	21	00	60	10	24	00
60	10	25	00	60	10	26	00
60	10	27	00	60	10	28	00
60	10	31	00	60	10	32	00
60	10	33	00	60	10	34	00
60	10	36	00	60	10	37	00
60	10	38	00	60	10	39	00
60	10	41	00	60	10	52	00
60	10	53	00	60	10	54	00
60	10	58	00	60	10	59	00
60	10	60	00	60	10	61	00
60	10	62	00	60	11	11	00
60	12	15	00	60	12	16	00
60	12	19	00	60	12	22	00
60	12	30	00	60	12	31	00
60	12	32	00	60	12	33	00
60	12	35	00	60	12	37	00
60	12	40	00	60	12	41	00
60	12	42	00	60	12	43	00
60	12	45	00	60	13	10	00
60	13	11	00	60	13	12	00
60	13	13	00	60	13	14	00
60	13	15	00	60	13	16	00
60	13	17	00	71	12	30	00
73	15	19	00	78	10	18	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	13	15	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	17	00	80	14	19	00
80	15	15	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	17	00	81	16	15	00
81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	17	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

82	10	18	00	82	10	19	00
82	11	15	00	82	11	16	00
82	11	17	00	82	11	18	00
82	11	19	00	82	12	15	00
82	12	16	00	82	12	17	00
82	12	18	00	82	12	19	00
82	13	16	00	82	14	15	00
82	14	16	00	82	15	15	00
83	11	15	00	83	11	26	00
83	12	16	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00
86	10	15	00	86	10	16	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	11	17	00	86	11	18	00
86	12	15	00	86	13	15	00
86	13	16	00	86	13	19	00
86	13	20	00	86	14	15	00
86	14	16	00	86	14	17	00
90	10	16	00	90	10	17	00
90	10	18	00	90	11	16	00
90	13	15	00	90	13	16	00
90	15	15	00	90	15	16	00
90	15	18	00	91	10	16	00
91	10	18	00	91	10	19	00
91	11	16	00	91	11	19	00
93	13	15	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	16	17	00	93	17	15	00
93	17	18	00	94	10	15	00
94	10	16	00	94	10	17	00
94	12	17	00	94	13	15	00
94	13	17	00	94	13	20	00
95	10	19	00	95	12	19	00
95	13	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 54
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 542,62
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	15	15	00	11	15	16	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

11	16	15	00	11	16	16	00
11	16	17	00	11	16	18	00
11	16	20	00	11	16	21	00
11	16	22	00	11	16	23	00
14	11	15	00	14	11	16	00
14	11	17	00	14	11	18	00
23	10	15	00	23	12	15	00
23	12	16	00	23	13	15	00
23	14	16	00	23	14	17	00
24	12	15	00	25	12	17	00
25	17	27	00	27	11	28	00
32	10	15	00	32	10	16	00
32	15	15	00	39	11	25	00
39	12	11	00	39	12	14	00
39	12	15	00	39	12	16	00
39	12	22	00	39	13	17	00
40	14	17	00	41	11	16	00
41	11	19	00	41	11	22	00
41	11	25	00	41	11	37	00
41	11	45	00	41	11	47	00
41	11	55	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	22	00
42	18	22	00	43	19	15	00
43	20	15	00	43	20	18	00
43	20	19	00	43	20	20	00
43	21	15	00	43	21	16	00
43	21	17	00	43	21	19	00
43	21	20	00	43	21	21	00
43	21	22	00	43	22	15	00
43	22	16	00	43	22	17	00
43	22	18	00	43	22	25	00
43	22	26	00	43	22	28	00
43	22	29	00	43	22	31	00
43	22	32	00	43	22	33	00
43	23	15	00	43	23	16	00
43	23	20	00	43	23	21	00
43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	25	00
43	23	26	00	43	23	27	00
43	23	28	00	43	23	29	00
43	23	30	00	43	23	32	00
43	23	34	00	43	23	37	00
44	10	17	00	44	10	31	00
44	10	35	00	44	11	15	00
44	11	16	00	44	12	16	00
44	12	20	00	44	12	21	00
45	11	15	00	45	11	16	00
45	12	15	00	45	12	16	00
46	18	15	00	46	18	16	00
46	18	17	00	46	18	18	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

46	18	19	00	46	18	20	00
47	12	18	00	47	12	19	00
47	13	15	00	47	13	16	00
47	13	17	00	47	13	18	00
47	13	21	00	48	10	15	00
48	10	16	00	48	10	18	00
48	10	21	00	48	11	10	00
49	10	17	00	49	16	17	00
49	21	18	00	49	22	15	00
50	16	15	00	50	16	18	00
50	18	19	00	50	18	20	00
50	19	21	00	50	19	23	00
50	19	25	00	50	19	27	00
50	19	28	00	50	19	30	00
50	19	31	00	50	19	32	00
50	20	17	00	50	20	23	00
50	20	24	00	50	20	25	00
50	20	26	00	50	20	27	00
51	10	27	00	52	14	15	00
52	15	15	00	52	15	16	00
52	15	17	00	52	15	18	00
52	15	19	00	52	15	20	00
52	16	15	00	52	16	16	00
53	10	27	00	53	10	29	00
53	10	30	00	53	10	32	00
53	14	15	00	53	14	16	00
54	10	16	00	54	10	17	00
55	10	15	00	55	11	16	00
55	12	15	00	55	12	16	00
55	12	17	00	55	12	18	00
56	10	15	00	56	10	16	00
56	10	17	00	56	10	18	00
56	10	19	00	56	11	15	00
56	11	20	00	56	11	21	00
56	11	22	00	56	12	10	00
56	12	11	00	56	12	13	00
56	12	14	00	56	12	15	00
56	12	17	00	56	12	18	00
56	12	19	00	60	10	10	00
60	10	11	00	60	10	12	00
60	10	13	00	60	10	14	00
60	10	16	00	60	10	17	00
60	10	19	00	60	10	20	00
60	10	21	00	60	10	24	00
60	10	25	00	60	10	26	00
60	10	27	00	60	10	28	00
60	10	31	00	60	10	32	00
60	10	33	00	60	10	36	00
60	10	37	00	60	10	38	00
60	10	39	00	60	10	41	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60	10	52	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	58	00	60	10	59	00
60	10	60	00	60	10	61	00
60	10	62	00	60	11	11	00
60	11	14	00	60	12	15	00
60	12	16	00	60	12	22	00
60	12	30	00	60	12	31	00
60	12	32	00	60	12	33	00
60	12	35	00	60	12	37	00
60	12	40	00	60	12	41	00
60	12	42	00	60	12	43	00
60	12	45	00	60	13	10	00
60	13	11	00	60	13	12	00
60	13	13	00	60	13	14	00
60	13	15	00	60	13	16	00
60	13	17	00	70	14	16	00
70	14	17	00	70	14	18	00
70	16	17	00	71	12	30	00
72	14	11	00	73	15	19	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
78	10	18	00	78	11	18	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	13	15	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	17	00	80	14	19	00
80	15	15	00	80	16	15	00
81	11	15	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	17	00	81	16	15	00
81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	17	00
82	10	18	00	82	10	19	00
82	11	15	00	82	11	16	00
82	11	17	00	82	11	18	00
82	11	19	00	82	12	15	00
82	12	16	00	82	12	17	00
82	12	18	00	82	12	19	00
82	13	16	00	82	14	15	00
82	14	16	00	82	15	15	00
83	11	15	00	83	11	26	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

83	12	16	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00
85	12	21	00	85	15	15	00
85	15	16	00	86	10	15	00
86	10	16	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	11	16	00	86	11	17	00
86	11	18	00	86	12	15	00
86	13	15	00	86	13	16	00
86	13	19	00	86	13	20	00
86	14	15	00	86	14	16	00
86	14	17	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	17	00
90	10	18	00	90	11	15	00
90	11	16	00	90	13	15	00
90	13	16	00	90	14	15	00
90	14	16	00	90	15	15	00
90	15	18	00	91	10	16	00
91	10	18	00	91	10	19	00
91	11	16	00	91	11	19	00
93	13	15	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	16	17	00	93	17	15	00
93	17	18	00	94	10	15	00
94	10	16	00	94	10	17	00
94	13	15	00	94	13	17	00
94	13	18	00	94	13	20	00
95	10	17	00	95	12	19	00
95	13	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 55
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 840,55
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	15	15	00	11	15	16	00
11	16	15	00	11	16	16	00
11	16	17	00	11	16	18	00
11	16	20	00	11	16	21	00
11	16	22	00	11	16	23	00
14	11	15	00	14	11	16	00
14	11	17	00	14	11	18	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

23	10	15	00	23	12	15	00
23	12	16	00	23	13	15	00
23	14	16	00	23	14	17	00
23	15	35	00	24	12	15	00
25	12	17	00	25	17	27	00
25	17	44	00	27	11	28	00
30	12	15	00	30	16	20	00
31	21	15	00	31	21	16	00
31	21	18	00	31	21	19	00
32	10	15	00	32	10	16	00
32	15	15	00	39	11	25	00
39	12	11	00	39	12	14	00
39	12	15	00	39	12	16	00
39	12	22	00	39	13	17	00
40	14	17	00	41	11	16	00
41	11	19	00	41	11	22	00
41	11	25	00	41	11	37	00
41	11	45	00	41	11	47	00
41	11	55	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	22	00
42	18	22	00	43	19	15	00
43	20	15	00	43	20	18	00
43	20	19	00	43	20	20	00
43	21	15	00	43	21	16	00
43	21	17	00	43	21	19	00
43	21	20	00	43	21	21	00
43	21	22	00	43	22	15	00
43	22	16	00	43	22	17	00
43	22	18	00	43	22	25	00
43	22	26	00	43	22	28	00
43	22	29	00	43	22	31	00
43	22	32	00	43	22	33	00
43	23	15	00	43	23	16	00
43	23	20	00	43	23	21	00
43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	25	00
43	23	26	00	43	23	27	00
43	23	28	00	43	23	29	00
43	23	30	00	43	23	32	00
43	23	34	00	43	23	37	00
44	10	17	00	44	10	31	00
44	10	35	00	44	11	15	00
44	11	16	00	44	11	19	00
44	12	16	00	44	12	20	00
44	12	21	00	45	11	15	00
45	11	16	00	45	12	15	00
45	12	16	00	46	18	15	00
46	18	16	00	46	18	17	00
46	18	18	00	46	18	19	00
46	18	20	00	47	12	18	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

47	12	19	00	47	13	15	00
47	13	16	00	47	13	17	00
47	13	18	00	47	13	21	00
48	10	15	00	48	10	16	00
48	10	18	00	48	10	21	00
48	11	10	00	49	10	17	00
49	12	15	00	49	16	17	00
49	21	18	00	49	22	15	00
50	16	15	00	50	16	18	00
50	18	17	00	50	18	19	00
50	18	20	00	50	19	21	00
50	19	23	00	50	19	25	00
50	19	27	00	50	19	28	00
50	19	30	00	50	19	31	00
50	19	32	00	50	20	17	00
50	20	23	00	50	20	24	00
50	20	25	00	50	20	26	00
50	20	27	00	51	10	27	00
52	14	15	00	52	15	15	00
52	15	16	00	52	15	17	00
52	15	18	00	52	15	19	00
52	15	20	00	52	16	15	00
52	16	16	00	53	10	22	00
53	10	27	00	53	10	29	00
53	10	30	00	53	10	32	00
53	14	15	00	53	14	16	00
54	10	16	00	54	10	17	00
55	10	15	00	55	11	16	00
55	12	15	00	55	12	16	00
55	12	17	00	55	12	18	00
56	10	15	00	56	10	16	00
56	10	17	00	56	10	19	00
56	11	15	00	56	11	20	00
56	11	21	00	56	11	22	00
56	12	10	00	56	12	11	00
56	12	13	00	56	12	14	00
56	12	15	00	56	12	17	00
56	12	18	00	56	12	19	00
60	10	10	00	60	10	11	00
60	10	12	00	60	10	13	00
60	10	14	00	60	10	16	00
60	10	17	00	60	10	19	00
60	10	20	00	60	10	21	00
60	10	24	00	60	10	25	00
60	10	26	00	60	10	27	00
60	10	28	00	60	10	31	00
60	10	32	00	60	10	33	00
60	10	34	00	60	10	36	00
60	10	37	00	60	10	38	00
60	10	39	00	60	10	41	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60	10	52	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	58	00	60	10	59	00
60	10	60	00	60	10	61	00
60	10	62	00	60	11	11	00
60	11	14	00	60	12	10	00
60	12	12	00	60	12	15	00
60	12	16	00	60	12	19	00
60	12	22	00	60	12	30	00
60	12	31	00	60	12	32	00
60	12	33	00	60	12	35	00
60	12	37	00	60	12	40	00
60	12	41	00	60	12	42	00
60	12	43	00	60	12	45	00
60	13	10	00	60	13	11	00
60	13	12	00	60	13	13	00
60	13	14	00	60	13	15	00
60	13	16	00	60	13	17	00
60	13	18	00	71	12	30	00
72	14	11	00	73	15	19	00
78	10	18	00	78	11	18	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	13	15	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	17	00	80	14	19	00
80	15	15	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	17	00
81	11	15	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	17	00	81	16	15	00
81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	17	00
82	10	18	00	82	10	19	00
82	11	15	00	82	11	16	00
82	11	17	00	82	11	18	00
82	11	19	00	82	12	15	00
82	12	16	00	82	12	17	00
82	12	18	00	82	12	19	00
82	13	16	00	82	14	15	00
82	14	16	00	82	15	15	00
83	11	15	00	83	11	26	00
83	12	16	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

86	10	15	00	86	10	16	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	11	17	00	86	11	18	00
86	12	15	00	86	13	15	00
86	13	16	00	86	13	19	00
86	13	20	00	86	14	15	00
86	14	16	00	86	14	17	00
90	10	15	00	90	10	16	00
90	10	17	00	90	10	18	00
90	11	15	00	90	11	16	00
90	13	15	00	90	13	16	00
90	14	15	00	90	14	16	00
90	15	15	00	90	15	16	00
90	15	18	00	91	10	16	00
91	10	18	00	91	10	19	00
91	11	16	00	91	11	19	00
93	13	15	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	16	17	00	93	17	15	00
93	17	18	00	94	10	15	00
94	10	16	00	94	10	17	00
94	12	17	00	94	13	15	00
94	13	17	00	94	13	18	00
94	13	20	00	95	10	17	00
95	10	19	00	95	12	15	00
95	12	19	00	95	13	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 56
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 703,79
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	15	15	00	11	15	16	00
11	16	15	00	11	16	16	00
11	16	17	00	11	16	18	00
11	16	20	00	11	16	21	00
11	16	22	00	11	16	23	00
14	11	15	00	14	11	16	00
14	11	17	00	14	11	18	00
23	10	15	00	23	12	15	00
23	12	16	00	23	13	15	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

23	14	16	00	23	14	17	00
23	15	35	00	24	12	15	00
25	12	17	00	25	17	27	00
25	17	44	00	27	11	28	00
30	12	15	00	30	16	20	00
31	21	15	00	31	21	16	00
31	21	18	00	31	21	19	00
32	10	15	00	32	10	16	00
32	15	15	00	39	11	25	00
39	12	11	00	39	12	14	00
39	12	15	00	39	12	16	00
39	12	22	00	39	13	17	00
40	14	17	00	41	11	16	00
41	11	19	00	41	11	22	00
41	11	25	00	41	11	37	00
41	11	45	00	41	11	47	00
41	11	55	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	22	00
42	18	22	00	43	19	15	00
43	20	15	00	43	20	18	00
43	20	19	00	43	20	20	00
43	21	15	00	43	21	16	00
43	21	17	00	43	21	19	00
43	21	20	00	43	21	21	00
43	21	22	00	43	22	15	00
43	22	16	00	43	22	17	00
43	22	18	00	43	22	25	00
43	22	26	00	43	22	28	00
43	22	29	00	43	22	31	00
43	22	32	00	43	22	33	00
43	23	15	00	43	23	16	00
43	23	20	00	43	23	21	00
43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	25	00
43	23	26	00	43	23	27	00
43	23	28	00	43	23	29	00
43	23	30	00	43	23	32	00
43	23	34	00	43	23	37	00
44	10	17	00	44	10	31	00
44	10	35	00	44	11	15	00
44	11	16	00	44	11	19	00
44	12	16	00	44	12	20	00
44	12	21	00	45	11	15	00
45	11	16	00	45	12	15	00
45	12	16	00	46	18	15	00
46	18	16	00	46	18	17	00
46	18	18	00	46	18	19	00
46	18	20	00	47	12	18	00
47	12	19	00	47	13	15	00
47	13	16	00	47	13	17	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

47	13	18	00	47	13	21	00
48	10	15	00	48	10	16	00
48	10	18	00	48	10	21	00
48	11	10	00	49	10	17	00
49	12	15	00	49	16	17	00
49	21	18	00	49	22	15	00
50	16	15	00	50	16	18	00
50	18	17	00	50	18	19	00
50	18	20	00	50	19	21	00
50	19	23	00	50	19	25	00
50	19	27	00	50	19	28	00
50	19	30	00	50	19	31	00
50	19	32	00	50	20	17	00
50	20	23	00	50	20	24	00
50	20	25	00	50	20	26	00
50	20	27	00	51	10	27	00
52	14	15	00	52	15	15	00
52	15	16	00	52	15	17	00
52	15	18	00	52	15	19	00
52	15	20	00	52	16	15	00
52	16	16	00	53	10	22	00
53	10	27	00	53	10	29	00
53	10	30	00	53	10	32	00
53	14	15	00	53	14	16	00
54	10	16	00	54	10	17	00
55	10	15	00	55	11	16	00
55	12	15	00	55	12	16	00
55	12	17	00	55	12	18	00
56	10	15	00	56	10	16	00
56	10	17	00	56	10	19	00
56	11	15	00	56	11	20	00
56	11	21	00	56	11	22	00
56	12	10	00	56	12	11	00
56	12	13	00	56	12	14	00
56	12	15	00	56	12	17	00
56	12	18	00	56	12	19	00
60	10	10	00	60	10	11	00
60	10	12	00	60	10	13	00
60	10	14	00	60	10	16	00
60	10	17	00	60	10	19	00
60	10	20	00	60	10	21	00
60	10	24	00	60	10	25	00
60	10	26	00	60	10	27	00
60	10	28	00	60	10	31	00
60	10	32	00	60	10	33	00
60	10	34	00	60	10	36	00
60	10	37	00	60	10	38	00
60	10	39	00	60	10	41	00
60	10	52	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	56	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60	10	58	00	60	10	59	00
60	10	60	00	60	10	61	00
60	10	62	00	60	11	11	00
60	11	14	00	60	12	10	00
60	12	12	00	60	12	15	00
60	12	16	00	60	12	19	00
60	12	22	00	60	12	30	00
60	12	31	00	60	12	32	00
60	12	33	00	60	12	35	00
60	12	37	00	60	12	40	00
60	12	41	00	60	12	42	00
60	12	43	00	60	12	45	00
60	13	10	00	60	13	11	00
60	13	12	00	60	13	13	00
60	13	14	00	60	13	15	00
60	13	16	00	60	13	17	00
60	13	18	00	71	12	30	00
72	14	11	00	73	15	19	00
78	10	18	00	78	11	18	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	13	15	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	17	00	80	14	19	00
80	15	15	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	17	00
81	11	15	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	17	00	81	16	15	00
81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	17	00
82	10	18	00	82	10	19	00
82	11	15	00	82	11	16	00
82	11	17	00	82	11	18	00
82	11	19	00	82	12	15	00
82	12	16	00	82	12	17	00
82	12	18	00	82	12	19	00
82	13	16	00	82	14	15	00
82	14	16	00	82	15	15	00
83	11	15	00	83	11	26	00
83	12	16	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00
86	10	15	00	86	10	16	00
86	10	17	00	86	10	18	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

86	11	15	00	86	11	16	00
86	11	17	00	86	11	18	00
86	12	15	00	86	13	15	00
86	13	16	00	86	13	19	00
86	13	20	00	86	14	15	00
86	14	16	00	86	14	17	00
90	10	15	00	90	10	16	00
90	10	17	00	90	10	18	00
90	11	15	00	90	11	16	00
90	13	15	00	90	13	16	00
90	14	15	00	90	14	16	00
90	15	15	00	90	15	16	00
90	15	18	00	91	10	16	00
91	10	18	00	91	10	19	00
91	11	16	00	91	11	19	00
93	13	15	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	16	17	00	93	17	15	00
93	17	18	00	94	10	15	00
94	10	16	00	94	10	17	00
94	12	17	00	94	13	15	00
94	13	17	00	94	13	18	00
94	13	20	00	95	10	17	00
95	10	19	00	95	12	15	00
95	12	19	00	95	13	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 57
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 173,39
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	15	15	00	11	15	16	00
11	16	15	00	11	16	16	00
11	16	17	00	11	16	18	00
11	16	20	00	11	16	21	00
11	16	22	00	11	16	23	00
14	11	15	00	14	11	16	00
14	11	17	00	14	11	18	00
23	10	15	00	23	12	15	00
23	12	16	00	23	13	15	00
23	14	16	00	23	14	17	00
23	15	35	00	24	12	15	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

25	12	17	00	25	17	27	00
25	17	44	00	27	11	28	00
30	12	15	00	30	16	20	00
31	21	15	00	31	21	16	00
31	21	18	00	31	21	19	00
32	10	15	00	32	10	16	00
32	15	15	00	39	11	25	00
39	12	11	00	39	12	14	00
39	12	15	00	39	12	16	00
39	12	22	00	39	13	17	00
40	14	17	00	41	11	16	00
41	11	19	00	41	11	22	00
41	11	25	00	41	11	37	00
41	11	45	00	41	11	47	00
41	11	55	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	22	00
42	18	22	00	43	19	15	00
43	20	15	00	43	20	18	00
43	20	19	00	43	20	20	00
43	21	15	00	43	21	16	00
43	21	17	00	43	21	19	00
43	21	20	00	43	21	21	00
43	21	22	00	43	22	15	00
43	22	16	00	43	22	17	00
43	22	18	00	43	22	25	00
43	22	26	00	43	22	28	00
43	22	29	00	43	22	31	00
43	22	32	00	43	22	33	00
43	23	15	00	43	23	16	00
43	23	20	00	43	23	21	00
43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	25	00
43	23	26	00	43	23	27	00
43	23	28	00	43	23	29	00
43	23	30	00	43	23	32	00
43	23	34	00	43	23	37	00
44	10	17	00	44	10	31	00
44	10	35	00	44	11	15	00
44	11	16	00	44	11	19	00
44	12	16	00	44	12	20	00
44	12	21	00	45	11	15	00
45	11	16	00	45	12	15	00
45	12	16	00	46	18	15	00
46	18	16	00	46	18	17	00
46	18	18	00	46	18	19	00
46	18	20	00	47	12	18	00
47	12	19	00	47	13	15	00
47	13	16	00	47	13	17	00
47	13	18	00	47	13	21	00
48	10	15	00	48	10	16	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

48	10	18	00	48	10	21	00
48	11	10	00	49	10	17	00
49	12	15	00	49	16	17	00
49	21	18	00	49	22	15	00
50	16	15	00	50	16	18	00
50	18	17	00	50	18	19	00
50	18	20	00	50	19	21	00
50	19	23	00	50	19	25	00
50	19	27	00	50	19	28	00
50	19	30	00	50	19	31	00
50	19	32	00	50	20	17	00
50	20	23	00	50	20	24	00
50	20	25	00	50	20	26	00
50	20	27	00	51	10	27	00
52	14	15	00	52	15	15	00
52	15	16	00	52	15	17	00
52	15	18	00	52	15	19	00
52	15	20	00	52	16	15	00
52	16	16	00	53	10	22	00
53	10	27	00	53	10	29	00
53	10	30	00	53	10	32	00
53	14	15	00	53	14	16	00
54	10	16	00	54	10	17	00
55	10	15	00	55	11	16	00
55	12	15	00	55	12	16	00
55	12	17	00	55	12	18	00
56	10	15	00	56	10	16	00
56	10	17	00	56	10	19	00
56	11	15	00	56	11	20	00
56	11	21	00	56	11	22	00
56	12	10	00	56	12	11	00
56	12	13	00	56	12	14	00
56	12	15	00	56	12	17	00
56	12	18	00	56	12	19	00
60	10	10	00	60	10	11	00
60	10	12	00	60	10	13	00
60	10	14	00	60	10	16	00
60	10	17	00	60	10	19	00
60	10	20	00	60	10	21	00
60	10	24	00	60	10	25	00
60	10	26	00	60	10	27	00
60	10	28	00	60	10	31	00
60	10	32	00	60	10	33	00
60	10	34	00	60	10	36	00
60	10	37	00	60	10	38	00
60	10	39	00	60	10	41	00
60	10	52	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	58	00	60	10	59	00
60	10	60	00	60	10	61	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60	10	62	00	60	11	11	00
60	11	14	00	60	12	10	00
60	12	12	00	60	12	15	00
60	12	16	00	60	12	19	00
60	12	22	00	60	12	30	00
60	12	31	00	60	12	32	00
60	12	33	00	60	12	35	00
60	12	37	00	60	12	40	00
60	12	41	00	60	12	42	00
60	12	43	00	60	12	45	00
60	13	10	00	60	13	11	00
60	13	12	00	60	13	13	00
60	13	14	00	60	13	15	00
60	13	16	00	60	13	17	00
60	13	18	00	71	12	30	00
72	14	11	00	73	15	19	00
78	10	18	00	78	11	18	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	13	15	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	17	00	80	14	19	00
80	15	15	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	17	00
81	11	15	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	17	00	81	16	15	00
81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	17	00
82	10	18	00	82	10	19	00
82	11	15	00	82	11	16	00
82	11	17	00	82	11	18	00
82	11	19	00	82	12	15	00
82	12	16	00	82	12	17	00
82	12	18	00	82	12	19	00
82	13	16	00	82	14	15	00
82	14	16	00	82	15	15	00
83	11	15	00	83	11	26	00
83	12	16	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00
86	10	15	00	86	10	16	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	11	17	00	86	11	18	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

86	12	15	00	86	13	15	00
86	13	16	00	86	13	19	00
86	13	20	00	86	14	15	00
86	14	16	00	86	14	17	00
90	10	15	00	90	10	16	00
90	10	17	00	90	10	18	00
90	11	15	00	90	11	16	00
90	13	15	00	90	13	16	00
90	14	15	00	90	14	16	00
90	15	15	00	90	15	16	00
90	15	18	00	91	10	16	00
91	10	18	00	91	10	19	00
91	11	16	00	91	11	19	00
93	13	15	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	16	17	00	93	17	15	00
93	17	18	00	94	10	15	00
94	10	16	00	94	10	17	00
94	12	17	00	94	13	15	00
94	13	17	00	94	13	18	00
94	13	20	00	95	10	17	00
95	10	19	00	95	12	15	00
95	12	19	00	95	13	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 58
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TULUA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 742,13
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	55	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	22	00
42	18	22	00	43	19	15	00
43	20	15	00	43	20	18	00
43	20	19	00	43	20	20	00
43	21	15	00	43	21	16	00
43	21	17	00	43	21	19	00
43	21	20	00	43	21	21	00
43	21	22	00	43	22	15	00
43	22	16	00	43	22	17	00
43	22	18	00	43	22	25	00
43	22	26	00	43	22	29	00
43	22	31	00	43	22	32	00
43	22	33	00	43	23	15	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

43	23	16	00	43	23	20	00
43	23	21	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	24	00
43	23	25	00	43	23	26	00
43	23	27	00	43	23	28	00
43	23	30	00	43	23	32	00
43	23	34	00	43	23	37	00
44	10	17	00	44	10	31	00
44	10	35	00	44	11	15	00
44	11	16	00	44	12	16	00
44	12	20	00	44	12	21	00
45	11	15	00	45	11	16	00
45	11	17	00	45	12	15	00
45	12	16	00	46	18	15	00
46	18	16	00	46	18	17	00
46	18	18	00	46	18	19	00
46	18	20	00	49	10	17	00
49	16	15	00	49	16	17	00
49	21	18	00	49	22	15	00
50	16	15	00	50	16	18	00
50	18	19	00	50	19	21	00
50	19	23	00	50	19	25	00
50	19	27	00	50	19	28	00
50	19	31	00	50	19	32	00
50	20	17	00	50	20	23	00
50	20	24	00	50	20	25	00
50	20	26	00	50	20	27	00
51	10	27	00	52	16	15	00
52	16	16	00	53	10	27	00
53	10	29	00	53	10	30	00
53	10	32	00	55	10	15	00
55	11	16	00	55	12	15	00
55	12	16	00	55	12	17	00
55	12	18	00	56	10	15	00
56	10	16	00	56	10	17	00
56	10	19	00	56	11	15	00
56	11	20	00	56	11	21	00
56	11	22	00	56	12	10	00
56	12	13	00	56	12	14	00
56	12	15	00	56	12	17	00
56	12	18	00	56	12	19	00
60	10	10	00	60	10	11	00
60	10	12	00	60	10	13	00
60	10	14	00	60	10	16	00
60	10	17	00	60	10	19	00
60	10	20	00	60	10	21	00
60	10	24	00	60	10	25	00
60	10	26	00	60	10	27	00
60	10	28	00	60	10	31	00
60	10	32	00	60	10	33	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60	10	34	00	60	10	36	00
60	10	37	00	60	10	38	00
60	10	39	00	60	10	41	00
60	10	52	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	59	00	60	10	60	00
60	10	61	00	60	10	62	00
60	11	10	00	60	11	11	00
60	11	14	00	60	12	15	00
60	12	16	00	60	12	22	00
60	12	41	00	60	12	42	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
78	10	18	00	78	11	18	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	13	15	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	17	00	80	14	19	00
80	16	15	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	20	00	81	11	22	00
81	11	23	00	81	13	15	00
81	14	16	00	81	16	15	00
81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	17	00
82	10	18	00	82	10	19	00
82	11	15	00	82	11	16	00
82	11	17	00	82	11	18	00
82	11	19	00	82	12	15	00
82	12	16	00	82	12	17	00
82	12	18	00	82	12	19	00
82	13	16	00	82	14	15	00
82	14	16	00	82	15	15	00
83	12	16	00	85	12	21	00
85	15	16	00	86	10	17	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	11	17	00	86	11	18	00
86	12	15	00	86	13	15	00
86	13	16	00	86	13	19	00
86	13	20	00	86	14	15	00
86	14	16	00	86	14	17	00
90	10	16	00	90	10	17	00
90	10	18	00	90	11	16	00
90	14	15	00	90	14	16	00
90	15	15	00	91	10	18	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	13	15	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00	93	16	17	00
93	17	15	00	93	17	18	00
94	10	15	00	94	10	16	00
94	10	17	00	94	12	17	00
94	13	15	00	94	13	18	00
95	13	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 59
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACIÓN SER INNOVACION TRANSFORMATIVA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 167,57
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	15	15	00	11	15	16	00
11	16	15	00	11	16	16	00
11	16	17	00	11	16	18	00
11	16	20	00	11	16	21	00
11	16	22	00	11	16	23	00
14	11	15	00	14	11	16	00
14	11	17	00	14	11	18	00
23	10	15	00	23	12	15	00
23	12	16	00	23	13	15	00
23	14	16	00	23	14	17	00
24	12	15	00	25	12	17	00
25	17	27	00	27	11	28	00
30	16	20	00	32	10	15	00
32	10	16	00	32	15	15	00
39	11	25	00	39	12	11	00
39	12	14	00	39	12	15	00
39	12	16	00	39	12	22	00
39	13	17	00	40	14	17	00
41	11	16	00	41	11	19	00
41	11	22	00	41	11	25	00
41	11	37	00	41	11	45	00
41	11	47	00	41	11	55	00
42	13	15	00	42	13	16	00
42	13	22	00	42	18	22	00
43	19	15	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	19	00
43	20	20	00	43	21	15	00
43	21	16	00	43	21	17	00
43	21	19	00	43	21	20	00
43	21	21	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	16	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

43	22	17	00	43	22	18	00
43	22	25	00	43	22	26	00
43	22	28	00	43	22	29	00
43	22	31	00	43	22	32	00
43	22	33	00	43	23	15	00
43	23	16	00	43	23	20	00
43	23	21	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	24	00
43	23	25	00	43	23	26	00
43	23	27	00	43	23	28	00
43	23	29	00	43	23	30	00
43	23	32	00	43	23	34	00
43	23	37	00	44	10	17	00
44	10	31	00	44	10	35	00
44	11	15	00	44	11	16	00
44	12	16	00	44	12	20	00
44	12	21	00	45	11	15	00
45	11	16	00	45	12	15	00
45	12	16	00	46	18	15	00
46	18	16	00	46	18	17	00
46	18	18	00	46	18	19	00
46	18	20	00	47	12	18	00
47	12	19	00	47	13	15	00
47	13	16	00	47	13	17	00
47	13	18	00	47	13	21	00
48	10	15	00	48	10	16	00
48	10	18	00	48	10	21	00
48	11	10	00	49	10	17	00
49	16	17	00	49	21	18	00
49	22	15	00	50	16	15	00
50	16	18	00	50	18	17	00
50	18	19	00	50	18	20	00
50	19	21	00	50	19	23	00
50	19	25	00	50	19	27	00
50	19	28	00	50	19	30	00
50	19	31	00	50	19	32	00
50	20	17	00	50	20	23	00
50	20	24	00	50	20	25	00
50	20	26	00	50	20	27	00
51	10	27	00	52	14	15	00
52	15	15	00	52	15	16	00
52	15	17	00	52	15	18	00
52	15	19	00	52	15	20	00
52	16	15	00	52	16	16	00
53	10	22	00	53	10	27	00
53	10	29	00	53	10	30	00
53	10	32	00	53	14	15	00
53	14	16	00	54	10	16	00
54	10	17	00	55	10	15	00
55	11	16	00	55	12	15	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

55	12	16	00	55	12	17	00
55	12	18	00	56	10	15	00
56	10	16	00	56	10	17	00
56	10	19	00	56	11	15	00
56	11	20	00	56	11	21	00
56	11	22	00	56	12	10	00
56	12	11	00	56	12	13	00
56	12	14	00	56	12	15	00
56	12	17	00	56	12	18	00
56	12	19	00	60	10	10	00
60	10	11	00	60	10	12	00
60	10	13	00	60	10	14	00
60	10	16	00	60	10	17	00
60	10	19	00	60	10	20	00
60	10	21	00	60	10	24	00
60	10	25	00	60	10	26	00
60	10	27	00	60	10	28	00
60	10	31	00	60	10	32	00
60	10	33	00	60	10	34	00
60	10	36	00	60	10	37	00
60	10	38	00	60	10	39	00
60	10	41	00	60	10	52	00
60	10	53	00	60	10	54	00
60	10	56	00	60	10	58	00
60	10	59	00	60	10	60	00
60	10	61	00	60	10	62	00
60	11	11	00	60	11	14	00
60	12	15	00	60	12	16	00
60	12	19	00	60	12	22	00
60	12	30	00	60	12	31	00
60	12	32	00	60	12	33	00
60	12	35	00	60	12	37	00
60	12	40	00	60	12	41	00
60	12	42	00	60	12	43	00
60	12	45	00	60	13	10	00
60	13	11	00	60	13	12	00
60	13	13	00	60	13	14	00
60	13	15	00	60	13	16	00
60	13	17	00	71	12	30	00
72	14	11	00	73	15	19	00
78	10	18	00	78	11	18	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	13	15	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	17	00	80	14	19	00
80	15	15	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	11	20	00	81	11	22	00
81	11	23	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	17	00
81	16	15	00	81	16	16	00
81	16	17	00	81	16	18	00
82	10	15	00	82	10	16	00
82	10	17	00	82	10	18	00
82	10	19	00	82	11	15	00
82	11	16	00	82	11	17	00
82	11	18	00	82	11	19	00
82	12	15	00	82	12	16	00
82	12	17	00	82	12	18	00
82	12	19	00	82	13	16	00
82	14	15	00	82	14	16	00
82	15	15	00	83	11	15	00
83	11	26	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	10	15	00
84	10	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	86	10	15	00
86	10	16	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	11	16	00	86	11	17	00
86	11	18	00	86	12	15	00
86	13	15	00	86	13	16	00
86	13	19	00	86	13	20	00
86	14	15	00	86	14	16	00
86	14	17	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	17	00
90	10	18	00	90	11	15	00
90	11	16	00	90	13	15	00
90	13	16	00	90	14	15	00
90	14	16	00	90	15	15	00
90	15	16	00	90	15	18	00
91	10	16	00	91	10	18	00
91	10	19	00	91	11	16	00
91	11	19	00	93	13	15	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00	93	16	17	00
93	17	15	00	93	17	18	00
94	10	15	00	94	10	16	00
94	10	17	00	94	12	17	00
94	13	15	00	94	13	17	00
94	13	18	00	94	13	20	00
95	10	17	00	95	10	19	00
95	12	19	00	95	13	15	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 60
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION ATENEA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 407,00
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	15	15	00	11	15	16	00
11	16	15	00	11	16	16	00
11	16	17	00	11	16	18	00
11	16	20	00	11	16	21	00
11	16	22	00	11	16	23	00
14	11	15	00	14	11	16	00
14	11	17	00	14	11	18	00
23	10	15	00	23	12	15	00
23	12	16	00	23	13	15	00
23	14	16	00	23	14	17	00
24	12	15	00	25	12	17	00
25	17	27	00	27	11	28	00
30	16	20	00	32	10	15	00
32	10	16	00	32	15	15	00
39	11	25	00	39	12	11	00
39	12	14	00	39	12	15	00
39	12	16	00	39	12	22	00
39	13	17	00	40	14	17	00
41	11	16	00	41	11	19	00
41	11	22	00	41	11	25	00
41	11	37	00	41	11	45	00
41	11	47	00	41	11	55	00
42	13	15	00	42	13	16	00
42	13	22	00	42	18	22	00
43	19	15	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	19	00
43	20	20	00	43	21	15	00
43	21	16	00	43	21	17	00
43	21	19	00	43	21	20	00
43	21	21	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	16	00
43	22	17	00	43	22	18	00
43	22	25	00	43	22	26	00
43	22	28	00	43	22	29	00
43	22	31	00	43	22	32	00
43	22	33	00	43	23	15	00
43	23	16	00	43	23	20	00
43	23	21	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	24	00
43	23	25	00	43	23	26	00
43	23	27	00	43	23	28	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

43	23	29	00	43	23	30	00
43	23	32	00	43	23	34	00
43	23	37	00	44	10	17	00
44	10	31	00	44	10	35	00
44	11	15	00	44	11	16	00
44	12	16	00	44	12	20	00
44	12	21	00	45	11	15	00
45	11	16	00	45	12	15	00
45	12	16	00	46	18	15	00
46	18	16	00	46	18	17	00
46	18	18	00	46	18	19	00
46	18	20	00	47	12	18	00
47	12	19	00	47	13	15	00
47	13	16	00	47	13	17	00
47	13	18	00	47	13	21	00
48	10	15	00	48	10	16	00
48	10	18	00	48	10	21	00
48	11	10	00	49	10	17	00
49	16	17	00	49	21	18	00
49	22	15	00	50	16	15	00
50	16	18	00	50	18	19	00
50	18	20	00	50	19	21	00
50	19	23	00	50	19	25	00
50	19	27	00	50	19	28	00
50	19	30	00	50	19	31	00
50	19	32	00	50	20	17	00
50	20	23	00	50	20	24	00
50	20	25	00	50	20	26	00
50	20	27	00	51	10	27	00
52	14	15	00	52	15	15	00
52	15	16	00	52	15	17	00
52	15	18	00	52	15	19	00
52	15	20	00	52	16	15	00
52	16	16	00	53	10	27	00
53	10	29	00	53	10	30	00
53	10	32	00	53	14	15	00
53	14	16	00	54	10	16	00
54	10	17	00	55	10	15	00
55	11	16	00	55	12	15	00
55	12	16	00	55	12	17	00
55	12	18	00	56	10	15	00
56	10	16	00	56	10	17	00
56	10	18	00	56	10	19	00
56	11	15	00	56	11	20	00
56	11	21	00	56	11	22	00
56	12	10	00	56	12	11	00
56	12	13	00	56	12	14	00
56	12	15	00	56	12	17	00
56	12	18	00	56	12	19	00
60	10	10	00	60	10	11	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60	10	12	00	60	10	13	00
60	10	14	00	60	10	16	00
60	10	17	00	60	10	19	00
60	10	20	00	60	10	21	00
60	10	24	00	60	10	25	00
60	10	26	00	60	10	27	00
60	10	28	00	60	10	31	00
60	10	32	00	60	10	33	00
60	10	36	00	60	10	37	00
60	10	38	00	60	10	39	00
60	10	41	00	60	10	52	00
60	10	53	00	60	10	54	00
60	10	56	00	60	10	58	00
60	10	59	00	60	10	60	00
60	10	61	00	60	10	62	00
60	11	11	00	60	11	14	00
60	12	15	00	60	12	16	00
60	12	22	00	60	12	30	00
60	12	31	00	60	12	32	00
60	12	33	00	60	12	35	00
60	12	37	00	60	12	40	00
60	12	41	00	60	12	42	00
60	12	43	00	60	12	45	00
60	13	10	00	60	13	11	00
60	13	12	00	60	13	13	00
60	13	14	00	60	13	15	00
60	13	16	00	60	13	17	00
70	14	16	00	70	14	17	00
70	14	18	00	70	16	17	00
71	12	30	00	72	14	11	00
73	15	19	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	78	10	18	00
78	11	18	00	78	13	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	13	15	00	80	14	15	00
80	14	16	00	80	14	17	00
80	14	19	00	80	15	15	00
80	16	15	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	20	00	81	11	22	00
81	11	23	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	17	00
81	16	15	00	81	16	16	00
81	16	17	00	81	16	18	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

82	10	15	00	82	10	16	00
82	10	17	00	82	10	18	00
82	10	19	00	82	11	15	00
82	11	16	00	82	11	17	00
82	11	18	00	82	11	19	00
82	12	15	00	82	12	16	00
82	12	17	00	82	12	18	00
82	12	19	00	82	13	16	00
82	14	15	00	82	14	16	00
82	15	15	00	83	11	15	00
83	11	26	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	10	15	00
84	10	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	12	21	00
85	15	15	00	85	15	16	00
86	10	15	00	86	10	16	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	11	17	00	86	11	18	00
86	12	15	00	86	13	15	00
86	13	16	00	86	13	19	00
86	13	20	00	86	14	15	00
86	14	16	00	86	14	17	00
90	10	15	00	90	10	16	00
90	10	17	00	90	10	18	00
90	11	15	00	90	11	16	00
90	13	15	00	90	13	16	00
90	15	15	00	90	15	18	00
91	10	16	00	91	10	18	00
91	10	19	00	91	11	16	00
91	11	19	00	93	13	15	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00	93	16	17	00
93	17	15	00	93	17	18	00
94	10	15	00	94	10	16	00
94	10	17	00	94	13	15	00
94	13	17	00	94	13	18	00
94	13	20	00	95	10	17	00
95	12	19	00	95	13	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 61
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TULUA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 443,14
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	55	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	22	00
42	18	22	00	43	19	15	00
43	20	15	00	43	20	18	00
43	20	19	00	43	20	20	00
43	21	15	00	43	21	16	00
43	21	17	00	43	21	19	00
43	21	20	00	43	21	21	00
43	21	22	00	43	22	15	00
43	22	16	00	43	22	17	00
43	22	18	00	43	22	25	00
43	22	26	00	43	22	29	00
43	22	31	00	43	22	32	00
43	22	33	00	43	23	15	00
43	23	16	00	43	23	20	00
43	23	21	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	24	00
43	23	25	00	43	23	26	00
43	23	27	00	43	23	28	00
43	23	30	00	43	23	32	00
43	23	34	00	43	23	37	00
44	10	17	00	44	10	31	00
44	10	35	00	44	11	15	00
44	11	16	00	44	12	16	00
44	12	20	00	44	12	21	00
45	11	15	00	45	11	16	00
45	11	17	00	45	12	15	00
45	12	16	00	46	18	15	00
46	18	16	00	46	18	17	00
46	18	18	00	46	18	19	00
46	18	20	00	49	10	17	00
49	16	15	00	49	16	17	00
49	21	18	00	49	22	15	00
50	16	15	00	50	16	18	00
50	18	19	00	50	19	21	00
50	19	23	00	50	19	25	00
50	19	27	00	50	19	28	00
50	19	31	00	50	19	32	00
50	20	17	00	50	20	23	00
50	20	26	00	50	20	27	00
51	10	27	00	52	16	15	00
52	16	16	00	53	10	27	00
53	10	29	00	53	10	30	00
53	10	32	00	55	10	15	00
55	11	16	00	55	12	15	00
55	12	16	00	55	12	17	00
55	12	18	00	56	10	15	00
56	10	16	00	56	10	17	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

56	10	19	00	56	11	15	00
56	11	20	00	56	11	21	00
56	11	22	00	56	12	10	00
56	12	13	00	56	12	14	00
56	12	15	00	56	12	17	00
56	12	18	00	56	12	19	00
60	10	10	00	60	10	11	00
60	10	12	00	60	10	13	00
60	10	14	00	60	10	16	00
60	10	17	00	60	10	19	00
60	10	20	00	60	10	21	00
60	10	24	00	60	10	25	00
60	10	26	00	60	10	27	00
60	10	28	00	60	10	31	00
60	10	32	00	60	10	33	00
60	10	34	00	60	10	36	00
60	10	37	00	60	10	38	00
60	10	39	00	60	10	41	00
60	10	52	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	59	00	60	10	60	00
60	10	61	00	60	10	62	00
60	11	10	00	60	11	11	00
60	11	14	00	60	12	15	00
60	12	16	00	60	12	22	00
60	12	41	00	60	12	42	00
60	13	16	00	60	13	17	00
60	13	18	00	71	12	30	00
72	14	11	00	73	15	19	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
78	10	18	00	78	11	18	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	13	15	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	17	00	80	14	19	00
80	15	15	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	17	00
81	11	15	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	17	00	81	16	15	00
81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	15	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

82	10	16	00	82	10	17	00
82	10	18	00	82	10	19	00
82	11	15	00	82	11	16	00
82	11	17	00	82	11	18	00
82	11	19	00	82	12	15	00
82	12	16	00	82	12	17	00
82	12	18	00	82	12	19	00
82	13	16	00	82	14	15	00
82	14	16	00	82	15	15	00
83	11	15	00	83	11	26	00
83	12	16	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00
85	12	21	00	85	15	16	00
86	10	15	00	86	10	16	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	11	17	00	86	11	18	00
86	12	15	00	86	13	15	00
86	13	16	00	86	13	19	00
86	13	20	00	86	14	15	00
86	14	16	00	86	14	17	00
90	10	15	00	90	10	16	00
90	10	17	00	90	10	18	00
90	11	15	00	90	11	16	00
90	13	15	00	90	13	16	00
90	14	15	00	90	14	16	00
90	15	15	00	90	15	16	00
90	15	18	00	91	10	16	00
91	10	18	00	91	10	19	00
91	11	16	00	91	11	19	00
93	13	15	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	16	17	00	93	17	15	00
93	17	18	00	94	10	15	00
94	10	16	00	94	10	17	00
94	12	17	00	94	13	15	00
94	13	17	00	94	13	18	00
94	13	20	00	95	10	17	00
95	10	19	00	95	12	15	00
95	12	19	00	95	13	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 62
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL,

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 427,38
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	15	15	00	11	15	16	00
11	16	15	00	11	16	16	00
11	16	17	00	11	16	18	00
11	16	20	00	11	16	21	00
11	16	22	00	11	16	23	00
14	11	15	00	14	11	16	00
14	11	17	00	14	11	18	00
23	10	15	00	23	12	15	00
23	12	16	00	23	13	15	00
23	14	16	00	23	14	17	00
23	15	35	00	24	12	15	00
25	12	17	00	25	17	27	00
25	17	44	00	27	11	28	00
30	12	15	00	30	16	20	00
31	21	15	00	31	21	16	00
31	21	18	00	31	21	19	00
32	10	15	00	32	10	16	00
32	15	15	00	39	11	25	00
39	12	11	00	39	12	14	00
39	12	15	00	39	12	16	00
39	12	22	00	39	13	17	00
40	14	17	00	41	11	16	00
41	11	19	00	41	11	22	00
41	11	25	00	41	11	37	00
41	11	45	00	41	11	47	00
41	11	55	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	22	00
42	18	22	00	43	19	15	00
43	20	15	00	43	20	18	00
43	20	19	00	43	20	20	00
43	21	15	00	43	21	16	00
43	21	17	00	43	21	19	00
43	21	20	00	43	21	21	00
43	21	22	00	43	22	15	00
43	22	16	00	43	22	17	00
43	22	18	00	43	22	25	00
43	22	26	00	43	22	28	00
43	22	29	00	43	22	31	00
43	22	32	00	43	22	33	00
43	23	15	00	43	23	16	00
43	23	20	00	43	23	21	00
43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	25	00
43	23	26	00	43	23	27	00
43	23	28	00	43	23	29	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

43	23	30	00	43	23	32	00
43	23	34	00	43	23	37	00
44	10	17	00	44	10	31	00
44	10	35	00	44	11	15	00
44	11	16	00	44	11	19	00
44	12	16	00	44	12	20	00
44	12	21	00	45	11	15	00
45	11	16	00	45	12	15	00
45	12	16	00	46	18	15	00
46	18	16	00	46	18	17	00
46	18	18	00	46	18	19	00
46	18	20	00	47	12	18	00
47	12	19	00	47	13	15	00
47	13	16	00	47	13	17	00
47	13	18	00	47	13	21	00
48	10	15	00	48	10	16	00
48	10	18	00	48	10	21	00
48	11	10	00	49	10	17	00
49	12	15	00	49	16	17	00
49	21	18	00	49	22	15	00
50	16	15	00	50	16	18	00
50	18	17	00	50	18	19	00
50	18	20	00	50	19	21	00
50	19	23	00	50	19	25	00
50	19	27	00	50	19	28	00
50	19	30	00	50	19	31	00
50	19	32	00	50	20	17	00
50	20	23	00	50	20	24	00
50	20	25	00	50	20	26	00
50	20	27	00	51	10	27	00
52	14	15	00	52	15	15	00
52	15	16	00	52	15	17	00
52	15	18	00	52	15	19	00
52	15	20	00	52	16	15	00
52	16	16	00	53	10	22	00
53	10	27	00	53	10	29	00
53	10	30	00	53	10	32	00
53	14	15	00	53	14	16	00
54	10	16	00	54	10	17	00
55	10	15	00	55	11	16	00
55	12	15	00	55	12	16	00
55	12	17	00	55	12	18	00
56	10	15	00	56	10	16	00
56	10	17	00	56	10	19	00
56	11	15	00	56	11	20	00
56	11	21	00	56	11	22	00
56	12	10	00	56	12	11	00
56	12	13	00	56	12	14	00
56	12	15	00	56	12	17	00
56	12	18	00	56	12	19	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60	10	10	00	60	10	11	00
60	10	12	00	60	10	13	00
60	10	14	00	60	10	16	00
60	10	17	00	60	10	19	00
60	10	20	00	60	10	21	00
60	10	24	00	60	10	25	00
60	10	26	00	60	10	27	00
60	10	28	00	60	10	31	00
60	10	32	00	60	10	33	00
60	10	34	00	60	10	36	00
60	10	37	00	60	10	38	00
60	10	39	00	60	10	41	00
60	10	52	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	58	00	60	10	59	00
60	10	60	00	60	10	61	00
60	10	62	00	60	11	11	00
60	11	14	00	60	12	10	00
60	12	12	00	60	12	15	00
60	12	16	00	60	12	19	00
60	12	22	00	60	12	30	00
60	12	31	00	60	12	32	00
60	12	33	00	60	12	35	00
60	12	37	00	60	12	40	00
60	12	41	00	60	12	42	00
60	12	43	00	60	12	45	00
60	13	10	00	60	13	11	00
60	13	12	00	60	13	13	00
60	13	14	00	60	13	15	00
60	13	16	00	60	13	17	00
60	13	18	00	71	12	30	00
72	14	11	00	73	15	19	00
78	10	18	00	78	11	18	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	13	15	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	17	00	80	14	19	00
80	15	15	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	17	00
81	11	15	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	17	00	81	16	15	00
81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	17	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

82	10	18	00	82	10	19	00
82	11	15	00	82	11	16	00
82	11	17	00	82	11	18	00
82	11	19	00	82	12	15	00
82	12	16	00	82	12	17	00
82	12	18	00	82	12	19	00
82	13	16	00	82	14	15	00
82	14	16	00	82	15	15	00
83	11	15	00	83	11	26	00
83	12	16	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00
86	10	15	00	86	10	16	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	11	17	00	86	11	18	00
86	12	15	00	86	13	15	00
86	13	16	00	86	13	19	00
86	13	20	00	86	14	15	00
86	14	16	00	86	14	17	00
90	10	15	00	90	10	16	00
90	10	17	00	90	10	18	00
90	11	15	00	90	11	16	00
90	13	15	00	90	13	16	00
90	14	15	00	90	14	16	00
90	15	15	00	90	15	16	00
90	15	18	00	91	10	16	00
91	10	18	00	91	10	19	00
91	11	16	00	91	11	19	00
93	13	15	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	16	17	00	93	17	15	00
93	17	18	00	94	10	15	00
94	10	16	00	94	10	17	00
94	12	17	00	94	13	15	00
94	13	17	00	94	13	18	00
94	13	20	00	95	10	17	00
95	10	19	00	95	12	15	00
95	12	19	00	95	13	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 63
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 183,88

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	11	18	00	41	11	55	00
42	13	15	00	42	13	16	00
42	13	22	00	42	18	22	00
43	19	15	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	19	00
43	20	20	00	43	21	15	00
43	21	16	00	43	21	17	00
43	21	19	00	43	21	20	00
43	21	21	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	16	00
43	22	17	00	43	22	18	00
43	22	25	00	43	22	26	00
43	22	29	00	43	22	31	00
43	22	32	00	43	22	33	00
43	23	15	00	43	23	16	00
43	23	20	00	43	23	21	00
43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	25	00
43	23	26	00	43	23	27	00
43	23	28	00	43	23	30	00
43	23	32	00	43	23	34	00
43	23	37	00	44	10	17	00
44	10	31	00	44	10	35	00
44	11	15	00	44	11	16	00
44	12	16	00	44	12	20	00
44	12	21	00	45	11	15	00
45	11	16	00	45	11	17	00
45	12	15	00	45	12	16	00
46	18	15	00	46	18	16	00
46	18	18	00	46	18	19	00
46	18	20	00	49	10	17	00
49	16	15	00	49	16	16	00
49	16	17	00	49	21	18	00
49	22	15	00	50	16	15	00
50	16	18	00	50	18	19	00
50	19	21	00	50	19	23	00
50	19	25	00	50	19	27	00
50	19	28	00	50	19	31	00
50	19	32	00	50	20	17	00
50	20	23	00	50	20	24	00
50	20	25	00	50	20	26	00
50	20	27	00	51	10	27	00
52	16	15	00	52	16	16	00
53	10	27	00	53	10	29	00
53	10	30	00	53	10	32	00
55	10	15	00	55	11	16	00
55	12	15	00	55	12	16	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

55	12	17	00	55	12	18	00
56	10	16	00	56	10	17	00
56	10	19	00	56	11	15	00
56	11	20	00	56	11	21	00
56	11	22	00	56	12	10	00
56	12	13	00	56	12	14	00
56	12	15	00	56	12	17	00
56	12	18	00	56	12	19	00
60	10	10	00	60	10	11	00
60	10	12	00	60	10	13	00
60	10	14	00	60	10	16	00
60	10	17	00	60	10	19	00
60	10	20	00	60	10	21	00
60	10	24	00	60	10	25	00
60	10	26	00	60	10	27	00
60	10	28	00	60	10	31	00
60	10	32	00	60	10	33	00
60	10	34	00	60	10	36	00
60	10	37	00	60	10	38	00
60	10	39	00	60	10	41	00
60	10	52	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	59	00	60	10	60	00
60	10	61	00	60	10	62	00
60	11	10	00	60	11	11	00
60	11	14	00	60	12	15	00
60	12	16	00	60	12	22	00
60	12	41	00	60	12	42	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
78	10	18	00	78	11	18	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	13	15	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	17	00	80	14	19	00
80	16	15	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	20	00	81	11	22	00
81	11	23	00	81	13	15	00
81	14	16	00	81	16	15	00
81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	17	00
82	10	18	00	82	10	19	00
82	11	15	00	82	11	16	00
82	11	17	00	82	11	18	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

82	11	19	00	82	12	15	00
82	12	16	00	82	12	17	00
82	12	18	00	82	12	19	00
82	13	16	00	82	14	15	00
82	14	16	00	82	15	15	00
83	12	16	00	85	12	21	00
85	15	16	00	86	10	15	00
86	10	17	00	86	11	15	00
86	11	16	00	86	11	17	00
86	11	18	00	86	12	15	00
86	13	15	00	86	13	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
86	14	16	00	86	14	17	00
90	10	16	00	90	10	17	00
90	10	18	00	90	11	16	00
90	14	15	00	90	14	16	00
90	15	15	00	91	10	18	00
93	13	15	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00	93	16	17	00
93	17	15	00	93	17	18	00
94	10	15	00	94	10	16	00
94	10	17	00	94	12	15	00
94	12	17	00	94	13	15	00
94	13	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 64
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 284,47
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	15	15	00	11	15	16	00
11	16	15	00	11	16	16	00
11	16	17	00	11	16	18	00
11	16	20	00	11	16	21	00
11	16	22	00	11	16	23	00
14	11	15	00	14	11	16	00
14	11	17	00	14	11	18	00
23	10	15	00	23	12	15	00
23	12	16	00	23	13	15	00
23	14	16	00	23	14	17	00
23	15	35	00	24	12	15	00
25	12	17	00	25	17	27	00
25	17	44	00	27	11	28	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	12	15	00	30	16	20	00
31	21	15	00	31	21	16	00
31	21	18	00	31	21	19	00
32	10	15	00	32	10	16	00
32	15	15	00	39	11	25	00
39	12	11	00	39	12	14	00
39	12	15	00	39	12	16	00
39	12	22	00	39	13	17	00
40	14	17	00	41	11	16	00
41	11	19	00	41	11	22	00
41	11	25	00	41	11	37	00
41	11	45	00	41	11	47	00
41	11	55	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	22	00
42	18	22	00	43	19	15	00
43	20	15	00	43	20	18	00
43	20	19	00	43	20	20	00
43	21	15	00	43	21	16	00
43	21	17	00	43	21	19	00
43	21	20	00	43	21	21	00
43	21	22	00	43	22	15	00
43	22	16	00	43	22	17	00
43	22	18	00	43	22	25	00
43	22	26	00	43	22	28	00
43	22	29	00	43	22	31	00
43	22	32	00	43	22	33	00
43	23	15	00	43	23	16	00
43	23	20	00	43	23	21	00
43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	25	00
43	23	26	00	43	23	27	00
43	23	28	00	43	23	29	00
43	23	30	00	43	23	32	00
43	23	34	00	43	23	37	00
44	10	17	00	44	10	31	00
44	10	35	00	44	11	15	00
44	11	16	00	44	11	19	00
44	12	16	00	44	12	20	00
44	12	21	00	45	11	15	00
45	11	16	00	45	12	15	00
45	12	16	00	46	18	15	00
46	18	16	00	46	18	17	00
46	18	18	00	46	18	19	00
46	18	20	00	47	12	18	00
47	12	19	00	47	13	15	00
47	13	16	00	47	13	17	00
47	13	18	00	47	13	21	00
48	10	15	00	48	10	16	00
48	10	18	00	48	10	21	00
48	11	10	00	49	10	17	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

49	12	15	00	49	16	17	00
49	21	18	00	49	22	15	00
50	16	15	00	50	16	18	00
50	18	17	00	50	18	19	00
50	18	20	00	50	19	21	00
50	19	23	00	50	19	25	00
50	19	27	00	50	19	28	00
50	19	30	00	50	19	31	00
50	19	32	00	50	20	17	00
50	20	23	00	50	20	24	00
50	20	25	00	50	20	26	00
50	20	27	00	51	10	27	00
52	14	15	00	52	15	15	00
52	15	16	00	52	15	17	00
52	15	18	00	52	15	19	00
52	15	20	00	52	16	15	00
52	16	16	00	53	10	22	00
53	10	27	00	53	10	29	00
53	10	30	00	53	10	32	00
53	14	15	00	53	14	16	00
54	10	16	00	54	10	17	00
55	10	15	00	55	11	16	00
55	12	15	00	55	12	16	00
55	12	17	00	55	12	18	00
56	10	15	00	56	10	16	00
56	10	17	00	56	10	19	00
56	11	15	00	56	11	20	00
56	11	21	00	56	11	22	00
56	12	10	00	56	12	11	00
56	12	13	00	56	12	14	00
56	12	15	00	56	12	17	00
56	12	18	00	56	12	19	00
60	10	10	00	60	10	11	00
60	10	12	00	60	10	13	00
60	10	14	00	60	10	16	00
60	10	17	00	60	10	19	00
60	10	20	00	60	10	21	00
60	10	24	00	60	10	25	00
60	10	26	00	60	10	27	00
60	10	28	00	60	10	31	00
60	10	32	00	60	10	33	00
60	10	34	00	60	10	36	00
60	10	37	00	60	10	38	00
60	10	39	00	60	10	41	00
60	10	52	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	58	00	60	10	59	00
60	10	60	00	60	10	61	00
60	10	62	00	60	11	11	00
60	11	14	00	60	12	10	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60	12	12	00	60	12	15	00
60	12	16	00	60	12	19	00
60	12	22	00	60	12	30	00
60	12	31	00	60	12	32	00
60	12	33	00	60	12	35	00
60	12	37	00	60	12	40	00
60	12	41	00	60	12	42	00
60	12	43	00	60	12	45	00
60	13	10	00	60	13	11	00
60	13	12	00	60	13	13	00
60	13	14	00	60	13	15	00
60	13	16	00	60	13	17	00
60	13	18	00	71	12	30	00
72	14	11	00	73	15	19	00
78	10	18	00	78	11	18	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	13	15	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	17	00	80	14	19	00
80	15	15	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	17	00
81	11	15	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	17	00	81	16	15	00
81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	17	00
82	10	18	00	82	10	19	00
82	11	15	00	82	11	16	00
82	11	17	00	82	11	18	00
82	11	19	00	82	12	15	00
82	12	16	00	82	12	17	00
82	12	18	00	82	12	19	00
82	13	16	00	82	14	15	00
82	14	16	00	82	15	15	00
83	11	15	00	83	11	26	00
83	12	16	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00
86	10	15	00	86	10	16	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	11	17	00	86	11	18	00
86	12	15	00	86	13	15	00
86	13	16	00	86	13	19	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

86	13	20	00	86	14	15	00
86	14	16	00	86	14	17	00
90	10	15	00	90	10	16	00
90	10	17	00	90	10	18	00
90	11	15	00	90	11	16	00
90	13	15	00	90	13	16	00
90	14	15	00	90	14	16	00
90	15	15	00	90	15	16	00
90	15	18	00	91	10	16	00
91	10	18	00	91	10	19	00
91	11	16	00	91	11	19	00
93	13	15	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	16	17	00	93	17	15	00
93	17	18	00	94	10	15	00
94	10	16	00	94	10	17	00
94	12	17	00	94	13	15	00
94	13	17	00	94	13	18	00
94	13	20	00	95	10	17	00
95	10	19	00	95	12	15	00
95	12	19	00	95	13	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 65
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 27,14
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10	15	15	00	10	15	16	00
14	11	15	00	14	12	15	00
14	12	16	00	25	17	27	00
42	13	15	00	42	13	16	00
42	13	22	00	42	18	22	00
42	28	16	00	44	11	15	00
44	12	16	00	44	12	17	00
44	12	20	00	46	18	15	00
46	18	16	00	46	18	17	00
46	18	18	00	46	18	19	00
46	18	20	00	51	10	27	00
53	10	27	00	53	10	30	00
55	10	15	00	60	10	12	00
60	10	13	00	60	10	16	00
60	10	17	00	60	10	19	00
60	10	20	00	60	10	21	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60	10	23	00	60	10	39	00
60	10	42	00	60	10	44	00
60	10	53	00	60	10	54	00
60	10	61	00	60	11	11	00
60	12	11	00	60	12	12	00
60	12	13	00	60	12	15	00
60	12	16	00	70	11	17	00
70	14	15	00	70	14	16	00
70	14	17	00	70	14	18	00
70	14	19	00	70	16	17	00
70	17	15	00	73	10	16	00
76	12	23	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	77	12	17	00
78	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	16	15	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	16	00
82	10	15	00	82	10	18	00
82	12	15	00	82	12	16	00
82	14	15	00	82	14	16	00
84	10	15	00	86	10	15	00
86	10	17	00	86	11	16	00
86	12	15	00	86	14	15	00
86	14	17	00	93	13	18	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	94	10	17	00
94	13	15	00	94	13	17	00
95	10	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 66
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 209,42
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	15	15	00	11	15	16	00
11	16	15	00	11	16	16	00
11	16	17	00	11	16	18	00
11	16	20	00	11	16	21	00
11	16	22	00	11	16	23	00
14	11	15	00	14	11	16	00
14	11	17	00	14	11	18	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

23	10	15	00	23	12	15	00
23	12	16	00	23	13	15	00
23	14	16	00	23	14	17	00
23	15	35	00	24	12	15	00
25	12	17	00	25	17	27	00
25	17	44	00	27	11	28	00
30	12	15	00	30	16	20	00
31	21	15	00	31	21	16	00
31	21	18	00	31	21	19	00
32	10	15	00	32	10	16	00
32	15	15	00	39	11	25	00
39	12	11	00	39	12	14	00
39	12	15	00	39	12	16	00
39	12	22	00	39	13	17	00
40	14	17	00	41	11	16	00
41	11	19	00	41	11	22	00
41	11	25	00	41	11	37	00
41	11	45	00	41	11	47	00
41	11	55	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	22	00
42	18	22	00	43	19	15	00
43	20	15	00	43	20	18	00
43	20	19	00	43	20	20	00
43	21	15	00	43	21	16	00
43	21	17	00	43	21	19	00
43	21	20	00	43	21	21	00
43	21	22	00	43	22	15	00
43	22	16	00	43	22	17	00
43	22	18	00	43	22	25	00
43	22	26	00	43	22	28	00
43	22	29	00	43	22	31	00
43	22	32	00	43	22	33	00
43	23	15	00	43	23	16	00
43	23	20	00	43	23	21	00
43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	25	00
43	23	26	00	43	23	27	00
43	23	28	00	43	23	29	00
43	23	30	00	43	23	32	00
43	23	34	00	43	23	37	00
44	10	17	00	44	10	31	00
44	10	35	00	44	11	15	00
44	11	16	00	44	11	19	00
44	12	16	00	44	12	20	00
44	12	21	00	45	11	15	00
45	11	16	00	45	12	15	00
45	12	16	00	46	18	15	00
46	18	16	00	46	18	17	00
46	18	18	00	46	18	19	00
46	18	20	00	47	12	18	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

47	12	19	00	47	13	15	00
47	13	16	00	47	13	17	00
47	13	18	00	47	13	21	00
48	10	15	00	48	10	16	00
48	10	18	00	48	10	21	00
48	11	10	00	49	10	17	00
49	12	15	00	49	16	17	00
49	21	18	00	49	22	15	00
50	16	15	00	50	16	18	00
50	18	17	00	50	18	19	00
50	18	20	00	50	19	21	00
50	19	23	00	50	19	25	00
50	19	27	00	50	19	28	00
50	19	30	00	50	19	31	00
50	19	32	00	50	20	17	00
50	20	23	00	50	20	24	00
50	20	25	00	50	20	26	00
50	20	27	00	51	10	27	00
52	14	15	00	52	15	15	00
52	15	16	00	52	15	17	00
52	15	18	00	52	15	19	00
52	15	20	00	52	16	15	00
52	16	16	00	53	10	22	00
53	10	27	00	53	10	29	00
53	10	30	00	53	10	32	00
53	14	15	00	53	14	16	00
54	10	16	00	54	10	17	00
55	10	15	00	55	11	16	00
55	12	15	00	55	12	16	00
55	12	17	00	55	12	18	00
56	10	15	00	56	10	16	00
56	10	17	00	56	10	19	00
56	11	15	00	56	11	20	00
56	11	21	00	56	11	22	00
56	12	10	00	56	12	11	00
56	12	13	00	56	12	14	00
56	12	15	00	56	12	17	00
56	12	18	00	56	12	19	00
60	10	10	00	60	10	11	00
60	10	12	00	60	10	13	00
60	10	14	00	60	10	16	00
60	10	17	00	60	10	19	00
60	10	20	00	60	10	21	00
60	10	24	00	60	10	25	00
60	10	26	00	60	10	27	00
60	10	28	00	60	10	31	00
60	10	32	00	60	10	33	00
60	10	34	00	60	10	36	00
60	10	37	00	60	10	38	00
60	10	39	00	60	10	41	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60	10	52	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	58	00	60	10	59	00
60	10	60	00	60	10	61	00
60	10	62	00	60	11	11	00
60	11	14	00	60	12	10	00
60	12	12	00	60	12	15	00
60	12	16	00	60	12	19	00
60	12	22	00	60	12	30	00
60	12	31	00	60	12	32	00
60	12	33	00	60	12	35	00
60	12	37	00	60	12	40	00
60	12	41	00	60	12	42	00
60	12	43	00	60	12	45	00
60	13	10	00	60	13	11	00
60	13	12	00	60	13	13	00
60	13	14	00	60	13	15	00
60	13	16	00	60	13	17	00
60	13	18	00	71	12	30	00
72	14	11	00	73	15	19	00
78	10	18	00	78	11	18	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	13	15	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	17	00	80	14	19	00
80	15	15	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	17	00
81	11	15	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	17	00	81	16	15	00
81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	17	00
82	10	18	00	82	10	19	00
82	11	15	00	82	11	16	00
82	11	17	00	82	11	18	00
82	11	19	00	82	12	15	00
82	12	16	00	82	12	17	00
82	12	18	00	82	12	19	00
82	13	16	00	82	14	15	00
82	14	16	00	82	15	15	00
83	11	15	00	83	11	26	00
83	12	16	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

86	10	15	00	86	10	16	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	11	17	00	86	11	18	00
86	12	15	00	86	13	15	00
86	13	16	00	86	13	19	00
86	13	20	00	86	14	15	00
86	14	16	00	86	14	17	00
90	10	15	00	90	10	16	00
90	10	17	00	90	10	18	00
90	11	15	00	90	11	16	00
90	13	15	00	90	13	16	00
90	14	15	00	90	14	16	00
90	15	15	00	90	15	16	00
90	15	18	00	91	10	16	00
91	10	18	00	91	10	19	00
91	11	16	00	91	11	19	00
93	13	15	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	16	17	00	93	17	15	00
93	17	18	00	94	10	15	00
94	10	16	00	94	10	17	00
94	12	17	00	94	13	15	00
94	13	17	00	94	13	18	00
94	13	20	00	95	10	17	00
95	10	19	00	95	12	15	00
95	12	19	00	95	13	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 67
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 303,10
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	15	15	00	11	15	16	00
11	16	15	00	11	16	16	00
11	16	17	00	11	16	18	00
11	16	20	00	11	16	21	00
11	16	22	00	11	16	23	00
14	11	15	00	14	11	16	00
14	11	17	00	14	11	18	00
23	10	15	00	23	12	15	00
23	12	16	00	23	13	15	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

23	14	16	00	23	14	17	00
23	15	35	00	24	12	15	00
25	12	17	00	25	17	27	00
25	17	44	00	27	11	28	00
30	12	15	00	30	16	20	00
31	21	15	00	31	21	16	00
31	21	18	00	31	21	19	00
32	10	15	00	32	10	16	00
32	15	15	00	39	11	25	00
39	12	11	00	39	12	14	00
39	12	15	00	39	12	16	00
39	12	22	00	39	13	17	00
40	14	17	00	41	11	16	00
41	11	19	00	41	11	22	00
41	11	25	00	41	11	37	00
41	11	45	00	41	11	47	00
41	11	55	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	22	00
42	18	22	00	43	19	15	00
43	20	15	00	43	20	18	00
43	20	19	00	43	20	20	00
43	21	15	00	43	21	16	00
43	21	17	00	43	21	19	00
43	21	20	00	43	21	21	00
43	21	22	00	43	22	15	00
43	22	16	00	43	22	17	00
43	22	18	00	43	22	25	00
43	22	26	00	43	22	28	00
43	22	29	00	43	22	31	00
43	22	32	00	43	22	33	00
43	23	15	00	43	23	16	00
43	23	20	00	43	23	21	00
43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	25	00
43	23	26	00	43	23	27	00
43	23	28	00	43	23	29	00
43	23	30	00	43	23	32	00
43	23	34	00	43	23	37	00
44	10	17	00	44	10	31	00
44	10	35	00	44	11	15	00
44	11	16	00	44	11	19	00
44	12	16	00	44	12	20	00
44	12	21	00	45	11	15	00
45	11	16	00	45	12	15	00
45	12	16	00	46	18	15	00
46	18	16	00	46	18	17	00
46	18	18	00	46	18	19	00
46	18	20	00	47	12	18	00
47	12	19	00	47	13	15	00
47	13	16	00	47	13	17	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

47	13	18	00	47	13	21	00
48	10	15	00	48	10	16	00
48	10	18	00	48	10	21	00
48	11	10	00	49	10	17	00
49	12	15	00	49	16	17	00
49	21	18	00	49	22	15	00
50	16	15	00	50	16	18	00
50	18	17	00	50	18	19	00
50	18	20	00	50	19	21	00
50	19	23	00	50	19	25	00
50	19	27	00	50	19	28	00
50	19	30	00	50	19	31	00
50	19	32	00	50	20	17	00
50	20	23	00	50	20	24	00
50	20	25	00	50	20	26	00
50	20	27	00	51	10	27	00
52	14	15	00	52	15	15	00
52	15	16	00	52	15	17	00
52	15	18	00	52	15	19	00
52	15	20	00	52	16	15	00
52	16	16	00	53	10	22	00
53	10	27	00	53	10	29	00
53	10	30	00	53	10	32	00
53	14	15	00	53	14	16	00
54	10	16	00	54	10	17	00
55	10	15	00	55	11	16	00
55	12	15	00	55	12	16	00
55	12	17	00	55	12	18	00
56	10	15	00	56	10	16	00
56	10	17	00	56	10	19	00
56	11	15	00	56	11	20	00
56	11	21	00	56	11	22	00
56	12	10	00	56	12	11	00
56	12	13	00	56	12	14	00
56	12	15	00	56	12	17	00
56	12	18	00	56	12	19	00
60	10	10	00	60	10	11	00
60	10	12	00	60	10	13	00
60	10	14	00	60	10	16	00
60	10	17	00	60	10	19	00
60	10	20	00	60	10	21	00
60	10	24	00	60	10	25	00
60	10	26	00	60	10	27	00
60	10	28	00	60	10	31	00
60	10	32	00	60	10	33	00
60	10	34	00	60	10	36	00
60	10	37	00	60	10	38	00
60	10	39	00	60	10	41	00
60	10	52	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	56	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60	10	58	00	60	10	59	00
60	10	60	00	60	10	61	00
60	10	62	00	60	11	11	00
60	11	14	00	60	12	10	00
60	12	12	00	60	12	15	00
60	12	16	00	60	12	19	00
60	12	22	00	60	12	30	00
60	12	31	00	60	12	32	00
60	12	33	00	60	12	35	00
60	12	37	00	60	12	40	00
60	12	41	00	60	12	42	00
60	12	43	00	60	12	45	00
60	13	10	00	60	13	11	00
60	13	12	00	60	13	13	00
60	13	14	00	60	13	15	00
60	13	16	00	60	13	17	00
60	13	18	00	71	12	30	00
72	14	11	00	73	15	19	00
78	10	18	00	78	11	18	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	13	15	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	17	00	80	14	19	00
80	15	15	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	17	00
81	11	15	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	17	00	81	16	15	00
81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	17	00
82	10	18	00	82	10	19	00
82	11	15	00	82	11	16	00
82	11	17	00	82	11	18	00
82	11	19	00	82	12	15	00
82	12	16	00	82	12	17	00
82	12	18	00	82	12	19	00
82	13	16	00	82	14	15	00
82	14	16	00	82	15	15	00
83	11	15	00	83	11	26	00
83	12	16	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00
86	10	15	00	86	10	16	00
86	10	17	00	86	10	18	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

86	11	15	00	86	11	16	00
86	11	17	00	86	11	18	00
86	12	15	00	86	13	15	00
86	13	16	00	86	13	19	00
86	13	20	00	86	14	15	00
86	14	16	00	86	14	17	00
90	10	15	00	90	10	16	00
90	10	17	00	90	10	18	00
90	11	15	00	90	11	16	00
90	13	15	00	90	13	16	00
90	14	15	00	90	14	16	00
90	15	15	00	90	15	16	00
90	15	18	00	91	10	16	00
91	10	18	00	91	10	19	00
91	11	16	00	91	11	19	00
93	13	15	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	16	17	00	93	17	15	00
93	17	18	00	94	10	15	00
94	10	16	00	94	10	17	00
94	12	17	00	94	13	15	00
94	13	17	00	94	13	18	00
94	13	20	00	95	10	17	00
95	10	19	00	95	12	15	00
95	12	19	00	95	13	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 68
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 789,04
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	15	15	00	11	15	16	00
11	16	15	00	11	16	16	00
11	16	17	00	11	16	18	00
11	16	20	00	11	16	21	00
11	16	22	00	11	16	23	00
14	11	15	00	14	11	16	00
14	11	17	00	14	11	18	00
23	10	15	00	23	12	15	00
23	12	16	00	23	13	15	00
23	14	16	00	23	14	17	00
23	15	35	00	24	12	15	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

25	12	17	00	25	17	27	00
25	17	44	00	27	11	28	00
30	12	15	00	30	16	20	00
31	21	15	00	31	21	16	00
31	21	18	00	31	21	19	00
32	10	15	00	32	10	16	00
32	15	15	00	39	11	25	00
39	12	11	00	39	12	14	00
39	12	15	00	39	12	16	00
39	12	22	00	39	13	17	00
40	14	17	00	41	11	16	00
41	11	19	00	41	11	22	00
41	11	25	00	41	11	37	00
41	11	45	00	41	11	47	00
41	11	55	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	22	00
42	18	22	00	43	19	15	00
43	20	15	00	43	20	18	00
43	20	19	00	43	20	20	00
43	21	15	00	43	21	16	00
43	21	19	00	43	21	20	00
43	21	21	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	16	00
43	22	17	00	43	22	18	00
43	22	25	00	43	22	26	00
43	22	28	00	43	22	29	00
43	22	31	00	43	22	32	00
43	22	33	00	43	23	15	00
43	23	16	00	43	23	20	00
43	23	21	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	24	00
43	23	25	00	43	23	26	00
43	23	27	00	43	23	28	00
43	23	29	00	43	23	30	00
43	23	32	00	43	23	34	00
43	23	37	00	44	10	17	00
44	10	31	00	44	10	35	00
44	11	15	00	44	11	16	00
44	11	19	00	44	12	16	00
44	12	20	00	44	12	21	00
45	11	15	00	45	11	16	00
45	12	15	00	45	12	16	00
46	18	15	00	46	18	16	00
46	18	17	00	46	18	18	00
46	18	19	00	46	18	20	00
47	12	18	00	47	12	19	00
47	13	15	00	47	13	16	00
47	13	17	00	47	13	18	00
47	13	21	00	48	10	15	00
48	10	16	00	48	10	18	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

48	10	21	00	48	11	10	00
49	10	17	00	49	12	15	00
49	16	17	00	49	21	18	00
49	22	15	00	50	16	15	00
50	16	18	00	50	18	17	00
50	18	19	00	50	18	20	00
50	19	21	00	50	19	23	00
50	19	25	00	50	19	27	00
50	19	28	00	50	19	30	00
50	19	31	00	50	19	32	00
50	20	17	00	50	20	23	00
50	20	24	00	50	20	25	00
50	20	26	00	50	20	27	00
51	10	27	00	52	14	15	00
52	15	15	00	52	15	16	00
52	15	17	00	52	15	18	00
52	15	19	00	52	15	20	00
52	16	15	00	52	16	16	00
53	10	22	00	53	10	27	00
53	10	29	00	53	10	30	00
53	10	32	00	53	14	15	00
53	14	16	00	54	10	16	00
54	10	17	00	55	10	15	00
55	11	16	00	55	12	15	00
55	12	16	00	55	12	17	00
55	12	18	00	56	10	15	00
56	10	16	00	56	10	17	00
56	10	19	00	56	11	15	00
56	11	20	00	56	11	21	00
56	11	22	00	56	12	10	00
56	12	11	00	56	12	13	00
56	12	14	00	56	12	15	00
56	12	17	00	56	12	18	00
56	12	19	00	60	10	10	00
60	10	11	00	60	10	12	00
60	10	13	00	60	10	14	00
60	10	16	00	60	10	17	00
60	10	19	00	60	10	20	00
60	10	21	00	60	10	24	00
60	10	25	00	60	10	26	00
60	10	27	00	60	10	28	00
60	10	31	00	60	10	32	00
60	10	33	00	60	10	34	00
60	10	36	00	60	10	37	00
60	10	38	00	60	10	39	00
60	10	41	00	60	10	52	00
60	10	53	00	60	10	54	00
60	10	56	00	60	10	58	00
60	10	59	00	60	10	60	00
60	10	61	00	60	10	62	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60	11	11	00	60	11	14	00
60	12	10	00	60	12	12	00
60	12	15	00	60	12	16	00
60	12	19	00	60	12	22	00
60	12	30	00	60	12	31	00
60	12	32	00	60	12	33	00
60	12	35	00	60	12	37	00
60	12	40	00	60	12	41	00
60	12	42	00	60	12	43	00
60	12	45	00	60	13	10	00
60	13	11	00	60	13	12	00
60	13	13	00	60	13	14	00
60	13	15	00	60	13	16	00
60	13	17	00	60	13	18	00
71	12	30	00	72	14	11	00
73	15	19	00	78	10	18	00
78	11	18	00	78	13	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	13	15	00	80	14	15	00
80	14	16	00	80	14	17	00
80	14	19	00	80	15	15	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	17	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	20	00	81	11	22	00
81	11	23	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	16	15	00
81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	17	00
82	10	18	00	82	10	19	00
82	11	15	00	82	11	16	00
82	11	17	00	82	11	18	00
82	11	19	00	82	12	15	00
82	12	16	00	82	12	17	00
82	12	18	00	82	12	19	00
82	13	16	00	82	14	15	00
82	14	16	00	82	15	15	00
83	11	15	00	83	11	26	00
83	12	16	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00
86	10	15	00	86	10	16	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	11	17	00	86	11	18	00
86	12	15	00	86	13	15	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

86	13	16	00	86	13	19	00
86	13	20	00	86	14	15	00
86	14	16	00	86	14	17	00
90	10	15	00	90	10	16	00
90	10	17	00	90	10	18	00
90	11	15	00	90	11	16	00
90	13	15	00	90	13	16	00
90	14	15	00	90	14	16	00
90	15	15	00	90	15	16	00
90	15	18	00	91	10	16	00
91	10	18	00	91	10	19	00
91	11	16	00	91	11	19	00
93	13	15	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	16	17	00	93	17	15	00
93	17	18	00	94	10	15	00
94	10	16	00	94	10	17	00
94	12	17	00	94	13	15	00
94	13	17	00	94	13	18	00
94	13	20	00	95	10	17	00
95	10	19	00	95	12	15	00
95	13	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 69
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 425,30
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	15	15	00	11	15	16	00
11	16	15	00	11	16	16	00
11	16	17	00	11	16	18	00
11	16	20	00	11	16	21	00
11	16	22	00	11	16	23	00
14	11	15	00	14	11	16	00
14	11	17	00	14	11	18	00
23	10	15	00	23	12	15	00
23	12	16	00	23	13	15	00
23	14	16	00	23	14	17	00
23	15	35	00	24	12	15	00
25	12	17	00	25	17	27	00
25	17	44	00	27	11	28	00
30	12	15	00	30	16	20	00
31	21	15	00	31	21	16	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

31	21	18	00	31	21	19	00
32	10	15	00	32	10	16	00
32	15	15	00	39	11	25	00
39	12	11	00	39	12	14	00
39	12	15	00	39	12	16	00
39	12	22	00	39	13	17	00
40	14	17	00	41	11	16	00
41	11	19	00	41	11	22	00
41	11	25	00	41	11	37	00
41	11	45	00	41	11	47	00
41	11	55	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	22	00
42	18	22	00	43	19	15	00
43	20	15	00	43	20	18	00
43	20	19	00	43	20	20	00
43	21	15	00	43	21	16	00
43	21	17	00	43	21	19	00
43	21	20	00	43	21	21	00
43	21	22	00	43	22	15	00
43	22	16	00	43	22	17	00
43	22	18	00	43	22	25	00
43	22	26	00	43	22	28	00
43	22	29	00	43	22	31	00
43	22	32	00	43	22	33	00
43	23	15	00	43	23	16	00
43	23	20	00	43	23	21	00
43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	25	00
43	23	26	00	43	23	27	00
43	23	28	00	43	23	29	00
43	23	30	00	43	23	32	00
43	23	34	00	43	23	37	00
44	10	17	00	44	10	31	00
44	10	35	00	44	11	15	00
44	11	16	00	44	11	19	00
44	12	16	00	44	12	20	00
44	12	21	00	45	11	15	00
45	11	16	00	45	12	15	00
45	12	16	00	46	18	15	00
46	18	16	00	46	18	17	00
46	18	18	00	46	18	19	00
46	18	20	00	47	12	18	00
47	12	19	00	47	13	15	00
47	13	16	00	47	13	17	00
47	13	18	00	47	13	21	00
48	10	15	00	48	10	16	00
48	10	18	00	48	10	21	00
48	11	10	00	49	10	17	00
49	12	15	00	49	16	17	00
49	21	18	00	49	22	15	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

50	16	15	00	50	16	18	00
50	18	17	00	50	18	19	00
50	18	20	00	50	19	21	00
50	19	23	00	50	19	25	00
50	19	27	00	50	19	28	00
50	19	30	00	50	19	31	00
50	19	32	00	50	20	17	00
50	20	23	00	50	20	24	00
50	20	25	00	50	20	26	00
50	20	27	00	51	10	27	00
52	14	15	00	52	15	15	00
52	15	16	00	52	15	17	00
52	15	18	00	52	15	19	00
52	15	20	00	52	16	15	00
52	16	16	00	53	10	22	00
53	10	27	00	53	10	29	00
53	10	30	00	53	10	32	00
53	14	15	00	53	14	16	00
54	10	16	00	54	10	17	00
55	10	15	00	55	11	16	00
55	12	15	00	55	12	16	00
55	12	17	00	55	12	18	00
56	10	15	00	56	10	16	00
56	10	17	00	56	10	19	00
56	11	15	00	56	11	20	00
56	11	21	00	56	11	22	00
56	12	10	00	56	12	11	00
56	12	13	00	56	12	14	00
56	12	15	00	56	12	17	00
56	12	18	00	56	12	19	00
60	10	10	00	60	10	11	00
60	10	12	00	60	10	13	00
60	10	14	00	60	10	16	00
60	10	17	00	60	10	19	00
60	10	20	00	60	10	21	00
60	10	24	00	60	10	25	00
60	10	26	00	60	10	27	00
60	10	28	00	60	10	31	00
60	10	32	00	60	10	33	00
60	10	34	00	60	10	36	00
60	10	37	00	60	10	38	00
60	10	39	00	60	10	41	00
60	10	52	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	58	00	60	10	59	00
60	10	60	00	60	10	61	00
60	10	62	00	60	11	11	00
60	11	14	00	60	12	10	00
60	12	12	00	60	12	15	00
60	12	16	00	60	12	19	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60	12	22	00	60	12	30	00
60	12	31	00	60	12	32	00
60	12	33	00	60	12	35	00
60	12	37	00	60	12	40	00
60	12	41	00	60	12	42	00
60	12	43	00	60	12	45	00
60	13	10	00	60	13	11	00
60	13	12	00	60	13	13	00
60	13	14	00	60	13	15	00
60	13	16	00	60	13	17	00
60	13	18	00	71	12	30	00
72	14	11	00	73	15	19	00
78	10	18	00	78	11	18	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	13	15	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	17	00	80	14	19	00
80	15	15	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	17	00
81	11	15	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	17	00	81	16	15	00
81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	17	00
82	10	18	00	82	10	19	00
82	11	15	00	82	11	16	00
82	11	17	00	82	11	18	00
82	11	19	00	82	12	15	00
82	12	16	00	82	12	17	00
82	12	18	00	82	12	19	00
82	13	16	00	82	14	15	00
82	14	16	00	82	15	15	00
83	11	15	00	83	11	26	00
83	12	16	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00
86	10	15	00	86	10	16	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	11	17	00	86	11	18	00
86	12	15	00	86	13	15	00
86	13	16	00	86	13	19	00
86	13	20	00	86	14	15	00
86	14	16	00	86	14	17	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

90	10	15	00	90	10	16	00
90	10	17	00	90	10	18	00
90	11	15	00	90	11	16	00
90	13	15	00	90	13	16	00
90	14	15	00	90	14	16	00
90	15	15	00	90	15	16	00
90	15	18	00	91	10	16	00
91	10	18	00	91	10	19	00
91	11	16	00	91	11	19	00
93	13	15	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	16	17	00	93	17	15	00
93	17	18	00	94	10	15	00
94	10	16	00	94	10	17	00
94	12	17	00	94	13	15	00
94	13	17	00	94	13	18	00
94	13	20	00	95	10	17	00
95	10	19	00	95	12	15	00
95	12	19	00	95	13	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 70
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 101,12
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	15	15	00	11	15	16	00
11	16	15	00	11	16	16	00
11	16	17	00	11	16	18	00
11	16	20	00	11	16	21	00
11	16	22	00	11	16	23	00
14	11	15	00	14	11	16	00
14	11	17	00	14	11	18	00
23	10	15	00	23	12	15	00
23	12	16	00	23	13	15	00
23	14	16	00	23	14	17	00
24	12	15	00	25	12	17	00
25	17	27	00	27	11	28	00
30	16	20	00	32	10	15	00
32	10	16	00	32	15	15	00
39	11	25	00	39	12	11	00
39	12	14	00	39	12	15	00
39	12	16	00	39	12	22	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

39	13	17	00	40	14	17	00
41	11	16	00	41	11	19	00
41	11	22	00	41	11	25	00
42	13	15	00	42	13	16	00
42	13	22	00	42	18	22	00
43	19	15	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	19	00
43	20	20	00	43	21	15	00
43	21	16	00	43	21	17	00
43	21	19	00	43	21	20	00
43	21	21	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	16	00
43	22	17	00	43	22	18	00
43	22	25	00	43	22	26	00
43	22	29	00	43	22	31	00
43	22	32	00	43	22	33	00
43	23	15	00	43	23	16	00
43	23	20	00	43	23	21	00
43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	25	00
43	23	26	00	43	23	27	00
43	23	28	00	43	23	30	00
43	23	32	00	43	23	34	00
43	23	37	00	44	10	17	00
44	11	15	00	44	11	16	00
44	12	16	00	44	12	20	00
44	12	21	00	45	11	15	00
45	11	16	00	45	12	15	00
45	12	16	00	46	18	15	00
46	18	16	00	46	18	17	00
46	18	18	00	46	18	19	00
46	18	20	00	47	12	18	00
47	12	19	00	47	13	15	00
47	13	16	00	47	13	17	00
47	13	18	00	47	13	21	00
48	10	15	00	48	10	16	00
48	10	18	00	48	10	21	00
48	11	10	00	49	10	17	00
49	16	17	00	49	21	18	00
49	22	15	00	50	16	15	00
50	16	18	00	50	18	19	00
50	18	20	00	50	19	21	00
50	19	23	00	50	19	25	00
50	19	27	00	50	19	28	00
50	19	30	00	50	19	32	00
50	20	17	00	50	20	23	00
50	20	24	00	50	20	25	00
50	20	26	00	50	20	27	00
51	10	27	00	52	14	15	00
52	15	15	00	52	15	16	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

52	15	17	00	52	15	18	00
52	15	19	00	52	15	20	00
52	16	15	00	52	16	16	00
53	10	27	00	53	10	29	00
53	10	30	00	53	10	32	00
53	14	15	00	53	14	16	00
54	10	16	00	54	10	17	00
55	10	15	00	55	11	16	00
55	12	15	00	55	12	16	00
55	12	17	00	55	12	18	00
56	10	15	00	56	10	16	00
56	10	17	00	56	10	18	00
56	10	19	00	56	11	15	00
56	11	20	00	56	11	21	00
56	11	22	00	56	12	10	00
56	12	11	00	56	12	13	00
56	12	14	00	56	12	15	00
56	12	17	00	56	12	18	00
56	12	19	00	60	10	10	00
60	10	11	00	60	10	12	00
60	10	13	00	60	10	14	00
60	10	16	00	60	10	17	00
60	10	19	00	60	10	20	00
60	10	21	00	60	10	23	00
60	10	24	00	60	10	25	00
60	10	26	00	60	10	27	00
60	10	28	00	60	10	31	00
60	10	32	00	60	10	33	00
60	10	36	00	60	10	37	00
60	10	38	00	60	10	39	00
60	10	41	00	60	10	52	00
60	10	53	00	60	10	54	00
60	10	58	00	60	10	60	00
60	10	61	00	60	10	62	00
60	11	11	00	60	12	15	00
60	12	16	00	60	12	22	00
60	12	30	00	60	12	31	00
60	12	32	00	60	12	33	00
60	12	35	00	60	12	37	00
60	12	40	00	60	12	41	00
60	12	42	00	60	12	43	00
60	12	45	00	60	13	10	00
60	13	11	00	60	13	12	00
60	13	13	00	60	13	14	00
60	13	15	00	60	13	16	00
60	13	17	00	70	14	16	00
70	14	17	00	70	14	18	00
70	16	17	00	71	12	30	00
73	15	19	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	78	10	18	00
78	13	18	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	14	15	00	80	14	16	00
85	12	15	00	85	12	17	00
85	12	21	00	86	10	15	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	15	00	86	13	16	00
86	13	20	00	90	10	16	00
90	10	18	00	90	15	18	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 71
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION ALFEREZ REAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 265,98
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	15	15	00	11	15	16	00
11	16	15	00	11	16	16	00
11	16	17	00	11	16	18	00
11	16	20	00	11	16	21	00
11	16	22	00	11	16	23	00
14	11	15	00	14	11	16	00
14	11	17	00	14	11	18	00
23	10	15	00	23	12	15	00
23	12	16	00	23	13	15	00
23	14	16	00	23	14	17	00
24	12	15	00	25	12	17	00
25	17	27	00	27	11	28	00
30	16	20	00	32	10	15	00
32	10	16	00	32	15	15	00
39	11	25	00	39	12	11	00
39	12	14	00	39	12	15	00
39	12	16	00	39	12	22	00
39	13	17	00	40	14	17	00
41	11	16	00	41	11	19	00
41	11	22	00	41	11	25	00
41	11	37	00	41	11	45	00
41	11	47	00	41	11	55	00
42	13	15	00	42	13	16	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

42	13	22	00	42	18	22	00
43	19	15	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	19	00
43	20	20	00	43	21	15	00
43	21	16	00	43	21	17	00
43	21	19	00	43	21	20	00
43	21	21	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	16	00
43	22	17	00	43	22	18	00
43	22	25	00	43	22	26	00
43	22	29	00	43	22	31	00
43	22	32	00	43	22	33	00
43	23	15	00	43	23	16	00
43	23	20	00	43	23	21	00
43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	25	00
43	23	26	00	43	23	27	00
43	23	28	00	43	23	30	00
43	23	32	00	43	23	34	00
43	23	37	00	44	10	17	00
44	10	31	00	44	10	35	00
44	11	15	00	44	11	16	00
44	12	16	00	44	12	20	00
44	12	21	00	45	11	15	00
45	11	16	00	45	12	15	00
45	12	16	00	46	18	15	00
46	18	16	00	46	18	17	00
46	18	18	00	46	18	19	00
46	18	20	00	47	12	18	00
47	12	19	00	47	13	15	00
47	13	16	00	47	13	17	00
47	13	18	00	47	13	21	00
48	10	15	00	48	10	16	00
48	10	18	00	48	10	21	00
48	11	10	00	49	10	17	00
49	16	17	00	49	21	18	00
49	22	15	00	50	16	15	00
50	16	18	00	50	18	19	00
50	18	20	00	50	19	21	00
50	19	23	00	50	19	25	00
50	19	27	00	50	19	28	00
50	19	30	00	50	19	32	00
50	20	17	00	50	20	23	00
50	20	24	00	50	20	25	00
50	20	26	00	50	20	27	00
51	10	27	00	52	14	15	00
52	15	15	00	52	15	16	00
52	15	17	00	52	15	18	00
52	15	19	00	52	15	20	00
52	16	15	00	52	16	16	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

53	10	27	00	53	10	29	00
53	10	30	00	53	10	32	00
53	14	15	00	53	14	16	00
54	10	16	00	54	10	17	00
55	10	15	00	55	11	16	00
55	12	15	00	55	12	16	00
55	12	17	00	55	12	18	00
56	10	15	00	56	10	16	00
56	10	17	00	56	10	18	00
56	10	19	00	56	11	15	00
56	11	20	00	56	11	21	00
56	11	22	00	56	12	10	00
56	12	11	00	56	12	13	00
56	12	14	00	56	12	15	00
56	12	17	00	56	12	18	00
56	12	19	00	60	10	10	00
60	10	11	00	60	10	12	00
60	10	13	00	60	10	14	00
60	10	16	00	60	10	17	00
60	10	19	00	60	10	20	00
60	10	21	00	60	10	24	00
60	10	25	00	60	10	26	00
60	10	27	00	60	10	28	00
60	10	31	00	60	10	32	00
60	10	33	00	60	10	36	00
60	10	37	00	60	10	38	00
60	10	39	00	60	10	41	00
60	10	52	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	58	00
60	10	60	00	60	10	61	00
60	10	62	00	60	11	11	00
60	12	15	00	60	12	16	00
60	12	22	00	60	12	30	00
60	12	31	00	60	12	32	00
60	12	33	00	60	12	35	00
60	12	37	00	60	12	40	00
60	12	41	00	60	12	42	00
60	12	43	00	60	12	45	00
60	13	10	00	60	13	11	00
60	13	12	00	60	13	13	00
60	13	14	00	60	13	15	00
60	13	16	00	60	13	17	00
70	14	16	00	70	14	17	00
70	14	18	00	70	16	17	00
71	12	30	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	78	10	18	00
78	11	18	00	78	13	18	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	14	15	00
80	14	16	00	81	14	16	00
85	12	15	00	85	12	17	00
85	12	21	00	86	10	15	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	15	00	86	13	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	16	00	90	10	18	00
90	11	15	00	90	15	18	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 72
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION EDUCATIVA CES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 238,79
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	15	15	00	11	15	16	00
11	16	15	00	11	16	16	00
11	16	17	00	11	16	18	00
11	16	20	00	11	16	21	00
11	16	22	00	11	16	23	00
14	11	15	00	14	11	16	00
14	11	17	00	14	11	18	00
23	10	15	00	23	12	15	00
23	12	16	00	23	13	15	00
23	14	16	00	23	14	17	00
24	12	15	00	25	12	17	00
25	17	27	00	27	11	28	00
30	16	20	00	32	10	15	00
32	10	16	00	32	15	15	00
39	11	25	00	39	12	11	00
39	12	14	00	39	12	15	00
39	12	16	00	39	12	22	00
39	13	17	00	40	14	17	00
41	11	16	00	41	11	19	00
41	11	22	00	41	11	25	00
41	11	37	00	41	11	45	00
41	11	47	00	41	11	55	00
42	13	15	00	42	13	16	00
42	13	22	00	42	18	22	00
43	19	15	00	43	20	15	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

43	20	18	00	43	20	19	00
43	20	20	00	43	21	15	00
43	21	16	00	43	21	17	00
43	21	19	00	43	21	20	00
43	21	21	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	16	00
43	22	17	00	43	22	18	00
43	22	25	00	43	22	26	00
43	22	29	00	43	22	31	00
43	22	32	00	43	22	33	00
43	23	15	00	43	23	16	00
43	23	20	00	43	23	21	00
43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	25	00
43	23	26	00	43	23	27	00
43	23	28	00	43	23	30	00
43	23	32	00	43	23	34	00
43	23	37	00	44	10	17	00
44	10	31	00	44	10	35	00
44	11	15	00	44	11	16	00
44	12	16	00	44	12	20	00
44	12	21	00	45	11	15	00
45	11	16	00	45	12	15	00
45	12	16	00	46	18	15	00
46	18	16	00	46	18	17	00
46	18	18	00	46	18	19	00
46	18	20	00	47	12	18	00
47	12	19	00	47	13	15	00
47	13	16	00	47	13	17	00
47	13	18	00	47	13	21	00
48	10	15	00	48	10	16	00
48	10	18	00	48	10	21	00
48	11	10	00	49	10	17	00
49	14	16	00	49	16	15	00
49	16	16	00	49	16	17	00
49	20	15	00	49	21	18	00
49	22	15	00	49	24	16	00
50	16	15	00	50	16	18	00
50	18	19	00	50	18	20	00
50	19	21	00	50	19	23	00
50	19	25	00	50	19	27	00
50	19	28	00	50	19	30	00
50	19	32	00	50	20	17	00
50	20	23	00	50	20	24	00
50	20	25	00	50	20	26	00
50	20	27	00	52	14	15	00
52	15	15	00	52	15	16	00
52	15	17	00	52	15	18	00
52	15	19	00	52	15	20	00
52	16	15	00	52	16	16	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

53	10	25	00	53	10	27	00
53	10	29	00	53	10	30	00
53	10	32	00	53	12	16	00
53	14	15	00	53	14	16	00
54	10	16	00	54	10	17	00
55	10	15	00	55	11	16	00
55	12	15	00	55	12	16	00
55	12	17	00	55	12	18	00
56	10	15	00	56	10	16	00
56	10	17	00	56	10	18	00
56	10	19	00	56	11	15	00
56	11	20	00	56	11	21	00
56	11	22	00	56	12	10	00
56	12	11	00	56	12	13	00
56	12	14	00	56	12	15	00
56	12	17	00	56	12	18	00
56	12	19	00	60	10	10	00
60	10	11	00	60	10	12	00
60	10	13	00	60	10	14	00
60	10	16	00	60	10	17	00
60	10	19	00	60	10	20	00
60	10	21	00	60	10	24	00
60	10	25	00	60	10	26	00
60	10	27	00	60	10	28	00
60	10	31	00	60	10	32	00
60	10	33	00	60	10	36	00
60	10	37	00	60	10	38	00
60	10	39	00	60	10	41	00
60	10	52	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	58	00
60	10	60	00	60	10	61	00
60	10	62	00	60	11	11	00
60	11	14	00	60	12	15	00
60	12	16	00	60	12	22	00
60	12	30	00	60	12	31	00
60	12	32	00	60	12	33	00
60	12	35	00	60	12	37	00
60	12	40	00	60	12	41	00
60	12	43	00	60	12	45	00
60	13	10	00	60	13	11	00
60	13	12	00	60	13	14	00
60	13	15	00	60	13	16	00
60	13	17	00	60	14	10	00
60	14	11	00	70	14	16	00
70	14	17	00	70	14	18	00
70	16	17	00	71	12	30	00
73	15	19	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

77	11	16	00	78	10	18	00
78	11	18	00	78	13	18	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	14	15	00
80	14	16	00	81	14	16	00
85	12	15	00	85	12	17	00
85	12	21	00	86	10	15	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	15	00	86	13	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	16	00	90	10	18	00
90	11	15	00	90	15	18	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME******

QUE EL DÍA 20 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2018 EL PROPONENTE SE INSCRIBIO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 72190 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 20 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2018.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME******

QUE EL DÍA 23 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2019 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 74829 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 23 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2019.

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME******

QUE EL DÍA 18 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2020 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 77645 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 18 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2020.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME******

QUE EL DÍA 29 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2020 EL PROPONENTE REALIZO UNA ACTUALIZACION EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 79994 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 29 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2020.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME******

QUE EL DÍA 11 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2021 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 80422 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 11 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2021.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME******

QUE EL DÍA 24 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2021 EL PROPONENTE REALIZO UNA ACTUALIZACION EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 83041 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 24 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2021.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME******

QUE EL DÍA 31 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2022 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 84459 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 31 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2022.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME******

QUE EL DÍA 14 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2023 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 88792 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 14 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2023.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME******

QUE EL DÍA 03 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2024 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 91336 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 03 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2024.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

CERTIFICA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.
De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (ONAC) y sólo puede ser verificada en ese formato.

La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido ingresando a https://www.ccc.org.co/serviciosvirtuales/ y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento.
El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las sedes o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Dado en Cali a los

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN
NIT: 900.394.299-1

PROCESO DE LICITACION PUBLICA
No.4161.010.32.1.647.2024

CUADRO DE EXPERIENCIA Y CUMPLIMIENTO DEL PROPONENTE

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN INTEGRAL TRANSITORIA QUE CONTRIBUYA A PREVENIR LA VULNERACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO EN RIESGO EXTREMO DE AMENAZA EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.

CONTRATOS EJECUTADOS POR EL PROPONENTE											
No. DE ORDEN	**INTEGRANTE DEL PROPONENTE QUE ACREDITA LA EXPERIENCIA**	**ENTIDAD CONTRATANTE**	**No. DE CONTRATO**	**OBJETO**	**No CONSECUTIVO RUP**	**I,C, UT, OTRA**	**% PARTICIPACION**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA FINAL**	**V/R CONTRATO ($)**	**V/R CONTRATO EN SMMLV**
1	FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN	ASOCIACIÓN DE DESPLAZADOS DEL MEDIO ATRATO – ASODESMA	003-2016	FOCALIZACIÓN E INTERVENCIÓN EN EMPRENDIMIENTO AGROINDUSTRIAL Y/O AGROFORESTAL, ASÍ COMO PISCÍCOLA A LAS FAMILIAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DE LOS MUNICIPIOS DE BOJAYÁ, RIOSUCIO, CARMEN DEL DARIÉN, ACANDÍ, UNGUÍA, ISTMINA, CONDOTO, LITORAL DEL SAN JUAN, ALTO BAUDÓ Y BAGADÓ, BAJO BAUDÓ Y LLORÓ, MEDIO BAUDÓ, MEDIO SAN JUAN Y NOVITA.	11	I	NA	6/04/2016	5/04/2017	$ 1.800.000.000	2.439.96
2	FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN	FUNDACION ALFEREZ REAL	021-2018	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS DE SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y LOGÍSTICA PARA INCENTIVAR EL FORTALECIMIENTO Y LA PARTICIPACIÓN EN LOS MERCADOS CREATIVOS Y CULTURALES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, E IMPULSAR LA ECONOMÍA DE LOS AGENTES DE LA INDUSTRIA CULTURAL Y CREATIVA DEL SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI Y	42	I	NA	6/03/2018	30/05/2018	$ 700.000.000	845,29
3	FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN	FUNDACIÓN SER INNOVACIÓN TRANSFORMATIVA – SER INNOVADOR	003-2022	Prestación de servicios de operación logística relacionados con la organización, producción, transporte especial para la realización de eventos y suministro de insumos y materiales de trabajo a la población beneficiaria seleccionada por el contratante, con base en la caracterización, localización y diagnóstico de los proyectos adelantados en el marco de la ejecución de convenio no. 060-2022, ejecutados por el contratante durante la vigencia 2022	59	I	NA	1/09/2022	1/09/2022	$ 167.565.069	167,57
4											
5											
6											
TOTAL SMMLV											1012,86

*Manifiesto bajo la gravedad del juramento que la información aquí contenida es cierta.

Nota 1:	PARA CADA CONTRATO SE DEBE INDICAR LA RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE, EL NÚMERO, OBJETO Y SI SÉ HA EJECUTADO EN FORMA INDIVIDUAL I), CONSORCIO (C), UNIÓN TEMPORAL (UT) Ó BAJO CUALQUIER OTRA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN.
Nota 2:	EN EL CASO DE CONTRATOS SUSCRITOS EN CONSORCIO. UNIÓN TEMPORAL U OTRA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN, INDICAR UNICAMENTE EL VALOR QUE CORRESPONDE SEGUN LA PARTICIPACIÓN.
Nota 3:	LOS VALORES CONSIGNADOS DEBEN EXPRESARSE EN SALARIOS MNIMOS REGISTRADOS EN EL RUP CON Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN.
Nota 4:	PARA LA ACREDITACION DEL CRITERIO DE EXPERIENCIA SE TOMARAN TODOS LOS CONTRATOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE FORMULARIO.
Nota 5:	PARA CONSORCIO O UNIONES TEMORALES SE DEBE INFORMAR QUE INTEGRANTE APORTA LA EXPERIENCIA.

Firma del representante legal:
Nombre o Razón Social del Proponente: FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIAN
Nombre del representante legal: YAMILETH ESPAÑA ORDOÑEZ
N.I.T: 900.394.299-1
C.C: 31.477.738

CONTRATO NRO. 003-2016

CONTRATANTE:	**ASOCIACIÓN DE DESPLAZADOS DEL MEDIO ATRATO – ASODESMA – NIT. 841.000.411-5**
CONTRATISTA:	**FUNDACIÓN SAN SEBASTIÁN – NIT. 900.394.299-1**
OBJETO:	**FOCALIZACIÓN E INTERVENCIÓN EN EMPRENDIMIENTO AGROINDUSTRIAL Y/O AGROFORESTAL, ASÍ COMO PISCÍCOLA A LAS FAMILIAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DE LOS MUNICIPIOS DE BOJAYÁ, RIOSUCIO, CARMEN DEL DARIÉN, ACANDÍ, UNGUÍA, ISTMINA, CONDOTO, LITORAL DEL SAN JUAN, ALTO BAUDÓ Y BAGADÓ, BAJO BAUDÓ Y LLORÓ, MEDIO BAUDÓ, MEDIO SAN JUAN Y NOVITA.**
VALOR CONTRATO:	**MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE., ($1.800.000.000.).**

Entre los suscritos, **JAIME BEITAR MENA**, mayor de edad, vecino y domiciliado en el municipio de Turbo, identificado con la cédula de ciudadanía número 4.856.236, obrando en calidad de representante legal de la **ASOCIACIÓN DE DESPLAZADOS DEL MEDIO ATRATO ASODESMA,** con NIT. 841.000.411–5, que para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE, y **JHON JAIRO ESPAÑA ORDOÑEZ,** mayor de edad, vecino y domiciliada en el municipio de Yumbo (Valle del Cauca), identificado con la cédula de ciudadanía número 16.752.747 expedida en Cali (Valle), obrando en calidad de representante legal de la **FUNDACIÓN SAN SEBASTIÁN** con NIT. 900.394.299-1, que para efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente Contrato de Prestación de Servicios, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA- OBJETO: "**FOCALIZACIÓN E INTERVENCIÓN EN EMPRENDIMIENTO AGROINDUSTRIAL Y/O AGROFORESTAL ASÍ COMO PISCÍCOLA A LAS FAMILIAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DE LOS MUNICIPIOS DE BOJAYÁ, RIOSUCIO, CARMEN DEL DARIÉN, ACANDÍ, UNGUÍA, ISTMINA, CONDOTO, LITORAL DEL SAN JUAN, ALTO BAUDÓ Y BAGADÓ, BAJO BAUDÓ Y LLORÓ, MEDIO BAUDÓ, MEDIO SAN JUAN Y NOVITA.**". CLÁUSULA SEGUNDA. - ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:** En desarrollo del objeto contractual EL CONTRATISTA adelantará las siguientes actividades: 1) Caracterización y convocatoria de la población desde la identificación psicosocial en los grupos de víctimas del conflicto, adulto mayor, madres cabeza de hogar, jóvenes, niños y niñas de los municipios las áreas rurales en que se desarrolla el proyecto. 2) Desarrollar un programa de educación para adultos y jóvenes de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de educación Nacional, 3) Fortalecimiento empresarial a través de la capacitación a los beneficiarios en las diferentes áreas correspondientes a los proyectos productivos agroindustrial, agroforestal y piscícola. 4). Desarrollar a través de actividades culturales los proyectos transversales 5). Instalación y desarrollo en la logística de los eventos para la difusión y cierre de la entrega de las unidades productivas 6). Muestras artísticas y culturales para

los diferentes municipios en el marco de la socialización y desarrollo de entrega de las unidades. 7). Sensibilizar la cultura como herramienta de dispersion dentro de las jornadas de intervencion con las unidades productivas 8). Entregar alimentación que incluye almuerzos, refrigerios y/o cenas cuando aplique, suministros e insumos correspondiente a los proyectos productivos seleccionados. 9). Realizar seguimiento al programa de emprendimiento agroindustrial en cada uno de los municipios y área rural objeto de intervención. 10). Diseñar el diagnostico participativo para la adaptabilidad en apoyo a la seguridad preventiva de los desplazados víctimas del conflicto armado. 11). Proporcionar cartilla diseñada por los participantes, donde se comparta las iniciativas de seguridad preventiva para poblacion vulnerable, desplazada victima del conflicto. 12). Realizar seguimiento al programa de emprendimiento agroforestal en cada uno de los municipios y área rural objeto de intervención. 13). Realizar seguimiento al programa de emprendimiento piscícola en cada uno de los municipios y área rural objeto de intervención. 14). Realizar acompañamiento para la presentación de los proyectos de emprendimiento generados durante la ejecución del presente contrato. 15). Presentación de la ferias agroindustrial, agroforestal y piscícola, en cada uno de los municipios y áreas rurales intervenidas. **CLÁUSULA TERCERA.- VALOR Y FORMA DE PAGO:** Para todos los efectos legales el valor del presente Contrato es la suma de **MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.800.000.000) M/Cte.**, que el CONTRATANTE pagará de la siguiente manera: **a)** un primer pago correspondiente al 40% del valor del contrato, por valor de SETECIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE., ($720.000.000.), como anticipo, a la firma del contrato; **b)** un segundo pago correspondiente al 30% del valor del contrato, por valor de QUINIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE., ($540.000.000.), con la presentación del informe de ejecución correspondiente al 70% de avance del objeto contractual, debidamente aprobado, y **c)** un tercer y último pago correspondiente al 30% del valor del contrato, por valor de QUINIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE., ($540.000.000.), a la finalización del contrato, previa presentación del informe final de ejecución debidamente aprobado. **PARÁGRAFO I:** Para cada pago se debe presentar cuenta de cobro o factura, informe de avance y final. **PARÁGRAFO II:** Para efectos de los desembolsos de que trata esta cláusula, EL CONTRATISTA deberá acreditar el pago a los Sistemas de Salud y Pensiones, conforme al artículo 282 de la Ley 100 de 1993, el Decreto 1703 de 2002, las Leyes 789 de 2002, 797 de 2003, 828 de 2003 y el Decreto reglamentario 510 de 2003. **PARÁGRAFO III: CONCEPTOS QUE INTEGRAN EL VALOR DEL CONTRATO.** El valor total del contrato incluye todos los costos directos e indirectos necesarios para el oportuno y satisfactorio cumplimiento del objeto del presente contrato por parte de EL CONTRATISTA, tales como materiales, recursos técnicos, medios magnéticos, papelería, copias, transporte, administración, seguros, imprevistos, utilidad e impuestos, entre otros. Cualquier costo, impuesto o gasto adicional que se genere por la celebración o ejecución del presente contrato y relacionado directamente con el objeto del mismo será asumido exclusivamente por EL CONTRATISTA. **CLÁUSULA CUARTA- PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo para la ejecución del presente contrato será de **DOCE (12) meses,** contados a partir de su perfeccionamiento. **CLÁUSULA QUINTA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1)** Ejecutar el objeto del contrato y desarrollar la totalidad de las actividades establecidas por el LA ASOCIACIÓN DE DESPLAZADOS DEL MEDIO ATRATO – ASODESMA, para lo cual deberá prestar toda la colaboración necesaria en el desarrollo del objeto convenido. **2)** Diseñar y poner en marcha las diferentes etapas en la ejecución del proyecto enunciado en la cláusula denominada objeto. **3)** Desarrollar el programa de educación para adultos y jóvenes, a través de las capacitaciones y el seguimiento y

mantener la comunicación con EL CONTRATANTE durante la planeación y ejecución del contrato. **4)** Entregar las hojas de vida del personal suministrado para realizar las actividades, para aprobación por parte de EL CONTRATANTE. **5)** Garantizar que el personal suministrado tiene las competencias, habilidades y experiencia que se necesita para la ejecución del contrato de acuerdo a la necesidad de EL CONTRATANTE. **6)** Disponer, para la ejecución del presente contrato, de un equipo de trabajo idóneo. Cualquier cambio al equipo de trabajo, deberá ser autorizado por EL CONTRATANTE. **7)** El CONTRATISTA, sus dependientes, subcontratistas y en general el personal que designe para la ejecución del contrato, se abstendrán de divulgar, publicar o comunicar a terceros información, documentos, o fotografías relacionadas con las actividades de EL CONTRATANTE que conozcan en virtud de la ejecución del contrato. **8)** Entregar al CONTRATANTE los informes que ésta le solicite en cualquier momento en relación con la prestación de sus servicios, dentro de los plazos de entrega acordados. **9)** Desarrollar con el mayor cuidado y dedicación la prestación de sus servicios, coordinando y realizando las actividades necesarias para la satisfacción del objeto de este contrato. **10)** Responder frente a EL CONTRATANTE y frente a terceros por las actuaciones y omisiones del personal que asigne para el cumplimiento de las labores propias del presente contrato. **11)** Atender cualquier requerimiento hecho por EL CONTRATANTE sobre la prestación de los servicios objeto de este contrato y asesorarla sobre el particular. **12)** Cumplir con todas las obligaciones legales que tenga frente al personal empleado para el cumplimiento del presente contrato, especialmente las de carácter laboral, lo cual incluye el pago de salarios, compensaciones, prestaciones sociales, indemnizaciones, pagos al régimen de Seguridad Social Integral, aportes fiscales y parafiscales y acatar las disposiciones legales vigentes en materia de prevención de riesgos. **13)** Informar por escrito de la ocurrencia de situaciones constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, a la ASOCIACIÓN DE DESPLAZADOS DEL MEDIO ATRATO - ASODESMA y recomendar la actuación que debe proceder, inmediatamente tenga conocimiento de ellas, siempre que afecten o puedan afectar la adecuada ejecución del contrato. **14)** Consultar con la ASOCIACIÓN DE DESPLAZADOS DEL MEDIO ATRATO – ASODESMA, las inquietudes de orden legal que se presenten en relación con la ejecución del contrato. **15)** Dotar a su personal profesional y técnico de todos los medios, equipos, herramientas y elementos técnicos calificados y de seguridad industrial para la prestación de sus servicios, y suministrarles por su cuenta, todos los elementos requeridos para la ejecución del contrato. **16)** Darle los respectivos créditos a la ASOCIACIÓN DE DESPLAZADOS DEL MEDIO ATRATO - ASODESMA. **17)** De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de ley 789 de 2002, y la ley 828 de 2003, debe acreditar el cumplimiento del pago de los aportes de sus empleados o contratistas, a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales. **18)** Atender las observaciones que le realice EL CONTRATANTE. **19)** Asistir a las reuniones a las que sea citado por EL CONTRATANTE. **20)** Todas las demás que sin necesidad de mención expresa se entiendan hacer parte del presente contrato en atención a su naturaleza y las que se deriven de la buena fe contractual. y) Asistir a las reuniones a las que sea citado por EL CONTRATANTE. **CLÁUSULA SEXTA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: 1)** Cancelar a EL CONTRATISTA los valores correspondientes a los servicios que preste efectivamente en desarrollo del objeto contratado, en los tiempos establecidos en la cláusula tercera. **2)** Suministrar la información que requiera EL CONTRATISTA para la adecuada y oportuna prestación de sus servicios objeto del presente contrato. **3)** Designar a los funcionarios que harán las veces de contacto para la coordinación de las actividades objeto del presente contrato. **4)** Revisar y aprobar, de conformidad con las condiciones exigidas, antes de su ejecución, las hojas de vida con

sus soportes del personal que intervendrá en la ejecución de dicho contrato, así como la de aquel que reemplace al existente. **5)** Llevar una relación detallada de todo el personal que el contratista tenga en el lugar de los trabajos, así como constatar y exigir que cada una de las personas que allí se encuentra cumpla con las afiliaciones a la seguridad social que exige la ley, de igual forma para poder determinar el cumplimiento de la mano de obra no calificada de la región y de la población vulnerable. **6)** Observar el desempeño del personal del contratista, exigiéndole que provea una dirección competente y emplee personal técnico y/o profesional, según corresponda, en cada uno de los municipios en los que se ejecute el presente contrato. **7)** Verificar y asegurar que el personal del contratista para su protección, mantenga durante el tiempo de trabajo una dotación adecuada a la labor desempeñada, así como los elementos de seguridad industrial necesarios para la ejecución de las actividades. **8)** Certificar, en forma oportuna, el cumplimiento por el contratista de las obligaciones contractuales. **9)** Realizar reuniones con el contratista, por lo menos una (1) reunión por semana, con el fin de verificar el desarrollo del contrato y elaborar las actas que documenten el estado del mismo. **CLÁUSULA SÉPTIMA: TERMINACIÓN: NATURALEZA DEL CONTRATO:** Las partes manifiestan que EL CONTRATISTA realiza las actividades objeto del presente contrato en forma independiente, utilizando sus propios medios y recursos, con total autonomía administrativa, sin que medie subordinación alguna respecto de EL CONTRATANTE. Así mismo, se entiende que con la suscripción del presente contrato no se configura ningún tipo de vinculación laboral entre EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA o sus dependientes. En este sentido, queda claramente establecido que EL CONTRATISTA para todos los efectos laborales será el único empleador de los trabajadores que requiera en la ejecución del presente contrato, estando exclusivamente a su cargo el pago de salarios, descansos remunerados, prestaciones sociales e indemnizaciones que se causen a favor de dichos trabajadores, al igual que los aportes que establece la ley para entidades como EPS, ARL, SENA, BIENESTAR FAMILIAR, FONDO DE PENSIONES, etc. Igualmente, EL CONTRATANTE queda exonerado de toda responsabilidad civil, administrativa o penal por los contratos que realice EL CONTRATISTA con terceras personas jurídicas o naturales para la ejecución del presente contrato. **CLÁUSULA OCTAVA: FORMA DE COMUNICACIÓN ENTRE LAS PARTES:** Las comunicaciones deberán ser enviadas por cualquier medio que asegure su recepción por la otra parte. Será responsabilidad de la parte que envía la comunicación, asegurarse de que la otra parte reciba la comunicación enviada teniendo en cuenta parámetros de seguridad y de integridad de la información. **PARÁGRAFO I:** Para las comunicaciones por medios electrónicos se pueden realizar durante las 24 horas del día y se entenderán recibidas el día del envío. **PARÁGRAFO II:** En caso de modificación del domicilio EL CONTRATISTA, lo debe comunicar dentro de los 5 días hábiles siguientes al cambio. **CLÁUSULA NOVENA: PROTECCIÓN DE DATOS:** Sin perjuicio de los deberes y obligaciones relativos a la aplicación de la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables en materia de habeas data, EL CONTRATISTA manifiesta conocer la Política de Tratamiento de Datos Personales de EL CONTRATANTE y se obliga a dar estricto cumplimiento a las medidas de seguridad de índole técnica y organizativas establecidas por EL CONTRATANTE, que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración, pérdida, tratamiento y/o acceso no autorizado. En el evento en el cual EL CONTRATANTE detecte una potencial pérdida, consulta, uso, tratamiento y/o acceso no autorizado o fraudulento, riesgo o vulneración de la Política de Tratamiento por parte de un empleado, funcionario, colaborador o tercera persona, deberá informar de manera inmediata al supervisor del contrato, sobre la respectiva situación, así mismo, EL CONTRATISTA deberá dar cumplimiento de los

principios y deberes establecidos por la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que regulen sobre esta materia. Esta obligación se hace extensiva al equipo de trabajo que requiera EL CONTRATISTA para la ejecución del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA: PROHIBICIONES DE EL CONTRATISTA:** En la ejecución del presente contrato EL CONTRATISTA deberá abstenerse de: **a)** Reproducir, comercializar por cualquier medio o usos no previstos en el presente contrato, la información que por este contrato se suministra, así mismos se prohíbe la cesión total o parcial a cualquier persona natural o jurídica de dicha información. EL CONTRATISTA es el encargado y se compromete a velar para que los eventuales usuarios utilicen la información de acuerdo a lo estipulado en este documento y conforme a la ley. **b)** Realizar cualquier acto que lesione o atente contra el habeas data o derechos de los titulares de los datos consultados. **c)** Reproducir, publicar, comercializar o transferir a cualquier persona natural o jurídica, de forma no autorizada por EL CONTRATANTE previamente y por escrito, la información registrada en ejecución de este contrato, ya sea a título gratuito u oneroso. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: RESERVA Y CONFIDENCIALIDAD.** EL CONTRATISTA se compromete a guardar estricta confidencialidad y reserva absoluta sobre toda la información que EL CONTRATANTE le suministre, ó que lleguen a conocer sus empleados, contratistas, asesores, agentes y subcontratistas, si los hubiere, de manera verbal ó por cualquier medio escrito, audiovisual, magnético, vía electrónica y por cualquier otro medio, en desarrollo del contrato (en adelante Información Confidencial). La obligación de reserva y confidencialidad de la Información Confidencial, estará vigente desde la fecha de celebración de este contrato y por cinco (5) años más después de su terminación y EL CONTRATISTA será responsable por cualquier revelación, empleo o divulgación de cualquier porción de la Información Confidencial. EL CONTRATISTA, se obliga tanto en la ejecución del contrato como una vez terminado el mismo, a implementar todas las políticas vigentes en materia de protección de la información confidencial de sus clientes tratándola con especial responsabilidad, control y protección. Toda la información confidencial que EL CONTRANTE le suministre, será utilizada por EL CONTRATISTA, solamente para los efectos descritos en este contrato. **PARÁGRAFO I:** De manera particular y sin limitar lo anteriormente enunciado, EL CONTRATISTA reconoce que las metodologías, procedimientos, “know-how”, técnicas e información personal y corporativa que llegue a conocer de EL CONTRATANTE, en desarrollo de los servicios contratados, es información confidencial que pertenece y seguirá siendo de propiedad de EL CONTRATANTE, la cual se encuentra sujeta a la obligación de reserva y confidencialidad de la información en los términos de este contrato. Independientemente de las acciones a las que haya lugar por el incumplimiento de las obligaciones de EL CONTRATISTA, si éste extravía o revela información confidencial, dará aviso inmediato a EL CONTRATANTE y tomará todas las medidas razonables y necesarias para minimizar los resultados de pérdida de la información o divulgación de la misma sin autorización. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: CESIÓN DEL CONTRATO:** En ningún caso EL CONTRATISTA podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, salvo con autorización previa por escrito de EL CONTRATANTE. En caso de que la cesión sea aprobada por EL CONTRATANTE, EL CONTRATISTA, garantizará que el cesionario reúne las calidades, condiciones, requisitos exigidos, idoneidad, experiencia, capacidad económica y legal, y todos aquellos presupuestos necesarios para garantizar la adecuada, idónea y debida ejecución del presente contrato. El incumplimiento de esta obligación facultará a EL CONTRATANTE para terminar unilateralmente y de manera inmediata el presente contrato, sin que por este hecho se genere indemnización alguna por parte de EL CONTRATANTE a favor de EL CONTRATISTA. **CLÁUSULA DÉCIMA**

CUARTA: TERMINACIÓN: El presente contrato podrá darse por terminado en los siguientes eventos: **a)** Por incumplimiento de las obligaciones de las partes contratantes. **b)** Por fuerza mayor o caso fortuito. **c)** Por mutuo acuerdo entre EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA. **d)** Por imposibilidad técnica, administrativa y/o legal de continuar con la ejecución del presente contrato. **e)** Por el vencimiento del plazo de ejecución o se haya agotado el monto máximo del valor total o por el cumplimiento total del objeto del contrato. **PARÁGRAFO I: TERMINACIÓN UNILATERAL.** Por parte de EL CONTRATANTE, cuando: **a)** EL CONTRATISTA cese los pagos de nómina, seguridad social o ARL del personal que tiene a cargo. **b)** EL CONTRATISTA entre en concurso de acreedores o se presenten embargos judiciales en contra de éste, que puedan afectar el cumplimiento del contrato. **c)** Cuando EL CONTRATISTA, sin aducir causa que lo justifique, se abstenga de entregar a EL CONTRATANTE los documentos requeridos para el cumplimiento de los requisitos legales de ejecución del contrato, dentro del plazo establecido para ello. **d)** Cuando EL CONTRATISTA, con posterioridad a la suscripción del contrato, no diere principio a la ejecución del contrato, sin perjuicio de las sanciones contractuales a las que haya lugar. **e)** Cuando del incumplimiento de las obligaciones de EL CONTRATISTA se deriven consecuencias que hagan imposible o dificulten gravemente la ejecución del contrato, sin perjuicio de las sanciones contractuales a las que haya lugar. **f)** Cuando EL CONTRATISTA abandone o suspenda los trabajos total o parcialmente, sin acuerdo o autorización previa y escrita de EL CONTRATANTE, sin perjuicio de las sanciones contractuales a las que haya lugar. En cualquiera de los casos se dará aviso a EL CONTRATISTA con cuarenta y cinco (45) días calendario de antelación a la fecha de terminación. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: SUSPENSIÓN DEL CONTRATO**: La suspensión del contrato procederá cuando no sea posible ejecutar total o parcialmente las obligaciones emanadas del mismo. Las Partes podrán suspender el contrato de mutuo acuerdo, cuando acaezcan circunstancias imprevistas, ajenas a ellas y que escapen a su control, haciendo necesaria la suspensión del contrato o de obligaciones emanadas del mismo. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: MODIFICACIONES**: Todas las modificaciones que se efectúen al presente contrato deberán constar por escrito suscrito por las partes contratantes. **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: INEXISTENCIA DE VÍNCULO LABORAL:** Las partes declaran que no existe entre ellas relación de subordinación o dependencia y, en consecuencia, en la ejecución del presente contrato las partes actuarán por su propia cuenta, utilizando sus propios medios y recursos y con plena autonomía profesional y administrativa y, por consiguiente, asumirán de manera independiente todos los riesgos que se originen en razón del mismo. Así mismo, las partes expresamente reconocen que no existe entre ellas relación laboral, entendiéndose por tal hecho que ninguna de las partes adquiere vínculo u obligación alguna de carácter laboral frente a las personas que la otra parte vincule para el desarrollo de las actividades propias del presente contrato y el cumplimiento de sus compromisos, cualquiera sea la modalidad de la contratación que celebre con sus empleados, colaboradores o dependientes y en consecuencia, no se genera entre las partes solidaridad de carácter laboral por las obligaciones que cada una de ellas adquiera respecto de sus empleados, colaboradores o dependientes o por cualquier tipo de responsabilidad laboral que hayan adquirido individual o colectivamente, directa o indirectamente. Cada una de las partes es totalmente independiente para todos los efectos laborales, por tanto, será el único empleador de los trabajadores o colaboradores que emplee en la ejecución del presente contrato, estando exclusivamente a su cargo el pago de salarios, descansos remunerados, prestaciones sociales e indemnizaciones que se causen a favor de dichos trabajadores, al igual que

los aportes que establece la ley para entidades como EPS, ARL, SENA, BIENESTAR FAMILIAR etc., quedando por tanto la otra parte exonerada en todo momento presente o futuro de toda obligación o acción laboral por concepto del presente contrato. Igualmente, cada una de las partes queda exonerada de toda responsabilidad civil, administrativa o penal por los contratos que celebre la otra parte con terceras personas jurídicas o naturales. No obstante, lo anterior, en caso que una de las partes sea obligada al pago solidario de salarios, prestaciones sociales o indemnizaciones de los mencionados dependientes asignados por la otra parte, la parte afectada podrá repetir dicho pago en contra de la primera. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: CLÁUSULA COMPROMISORIA**: Las partes convienen que en el evento en que surja alguna diferencia entre las mismas, por razón o con ocasión del presente contrato, será resuelta por un tribunal de arbitramento cuyo domicilio será en la ciudad de Santiago de Cali, integrado por los árbitros designados conforme a la ley. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: PENA PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento del presente contrato, EL CONTRATISTA deberá pagar una indemnización equivalente al diez por ciento (10%) de su valor, a título de pena pecuniaria. **CLÁUSULA VIGÉSIMA. VIGILANCIA DEL CONTRATO**: El CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución del servicio contratado, y podrá formular las observaciones del caso con el fin de ser analizadas conjuntamente con EL CONTRATISTA y efectuar por parte de ésta las modificaciones o correcciones a que hubiere lugar. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION:** El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes intervinientes. En señal de conformidad se suscribe el presente documento en dos (2) ejemplares del mismo tenor, por las partes intervinientes, a los seis (06) días del mes de abril de dos mil once (2016).

JAIME BEITAR MENA.
Representante legal
ASODESMA
NIT 841.000.411–5
CONTRATANTE

JHON JAIRO ESPAÑA ORDOÑEZ
Representante Legal
FUNDACIÓN SAN SEBASTIÁN
NIT 900.394.299–1
CONTRATISTA

ASOCIACIÓN DE DESPLAZADOS DEL MEDIO ATRATO - ASODESMA
NIT 841.000.411 - 5

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN DE DESPLAZADOS DEL MEDIO ATRATO - ASODESMA

NIT 841.000.411 – 5

CERTIFICA QUE:

FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIAN CON NIT 900.394.299 - 1 ejecutó para la Asociación que represento el siguiente contrato.

OBJETO: FOCALIZACIÓN E INTERVENCIÓN EN EMPRENDIMIENTO AGROINDUSTRIAL Y/O AGRO FORESTAL ASI COMO PISCICOLA A LAS FAMILIAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DE LOS MUNICIPIOS DE BOJAYA, RIOSUCIO, CARMEN DEL DARIEN, ACANDI, UNGUIA, ISTMINA, CONDOTO, LITORAL DEL SAN JUAN, ALTO BAUDÓ Y BAGADO, BAJO BAUDÓ Y LLORÓ, MEDIO BAUDÓ, MEDIO SAN JUAN Y NOVITA.

TIPO DE CONTRACTUAL	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NUMERO DEL CONTRATO	003-2016
FECHA DE INICIO	6 DE ABRIL DE 2016
FECHA FINAL	5 DE ABRIL DE 2017
PLAZO	12 MESES.
VALOR DEL CONTRATO	$1.800.000.000
SMMLV EQUIVALENTES	2,439.96 SMMLV

De acuerdo con el objeto contractual, la experiencia se identifica con el clasificador de bienes y servicios (UNSPSC) en el tercer nivel, así:

CODIGO	DESCRIPCIÓN
10101500	ANIMALES DE GRANJA
10101600	PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10101700	PECES
10101800	MARISCOS E INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
10121600	ALIMENTO PARA PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10121700	ALIMENTO PARA PECES
10122100	COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS
10151500	SEMILLAS Y PLANTULAS VEGETALES

DOMICILIO: TURBO DIRECCIÒN: CALLE 91 CARRERA 81 BARRIO COMERCIAL: BRISAS DEL MAR TELEFONO: 310 5823317 - 310 712 5066

Este documento fue firmado electronicamente por YAMILETH ESPAÑA ORDOÑEZ identificado(a) con C.C. No. 31477738 el dia 2020/10/22 a las 12:9 PM

CODIGO	DESCRIPCIÓN
10151600	SEMILLAS DE CEREALES
10151700	SEMILLAS Y PLANTULAS DE HIERBA Y FORRAJE
10151800	SEMILLAS Y PLANTULAS DE ESPECIA
10151900	SEMILLAS, BULBOS, PLANTULAS Y ESQUEJE
10152000	SEMILLAS Y ESQUEJE DE ARBOLES Y ARBUSTOS
10171500	ABONO ORGANICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTA
10171600	ABONO QUIMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTA
10171700	HERBICIDAS
11162300	CUEROS
14111500	PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14111600	PAPEL FANTASÍA
14111700	PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14111800	PAPELES DE USO COMERCIAL
23101500	MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARE
23121500	MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRANSFORMADOS TEXTILES
23121600	MAQUINARIA, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA TRABAJO TEXTIL
23131500	EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRITURACIÓN, LIJADO Y PULIDO
24121500	CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
25172700	SISTEMAS DE CONTROL MEDIOAMBIENTAL
43232400	PROGRAMAS DE DESARROLLO
43232600	SOFTWARE BIBLIOTECA
44101700	ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44103100	SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44111500	AGENDAS Y ACCESORIOS
44121600	SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44122000	CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44122100	SUMINISTROS DE OFICINA
45111600	PROYECTORES Y SUMINISTROS
48101600	EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
48102100	SUMINISTRO Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
55101500	PUBLICACIONES IMPRESAS
60101300	ADHESIVOS EDUCATIVOS Y SUMINISTROS
60101600	DIPLOMAS O CERTIFICADOS EDUCATIVOS
60102100	MATERIALES DE RECURSOS DE LENGUAJE
60105200	MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA
60105400	MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE,

Esta copia corresponde a la que reposa en la Cámara de Comercio y tiene validez de Registro para archivo de terceros

Este documento fue firmado electronicamente por YAMILETH ESPAÑA ORDOÑEZ identificado(a) con C.C. No. 31477738 el dia 2020/10/22 a las 12:9 PM

ASOCIACIÓN DE DESPLAZADOS DEL MEDIO ATRATO – ASODESMA
NIT 841.000.411 - 5

CODIGO	DESCRIPCIÓN
	ADMINISTRACIÓN DEL DINERO Y ECONOMÍA DOMÉSTICA
60105600	MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCACIÓN SOBRE LA SALUD
60105800	MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO TEXTIL Y DE ROPA
60105900	MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE ADOLESCENTES, APTITUDES DE CRIANZA Y DESARROLLO DEL NIÑO
60106200	MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGÍA
60111000	PÓSTERES O GRÁFICOS DEL AULA
60121300	PRODUCTOS DE CORTE DE MANUALIDADES Y ARTE
70101900	ACUICULTURA
70121600	INDUSTRIA GANADERA
70141500	PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70161700	ECOSISTEMAS
70171500	DESARROLLO
71123000	SERVICIOS INTEGRADOS
72102100	CONTROL DE PLAGAS
80101500	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80101600	GERENCIA DE PROYECTOS
80101700	GERENCIA INDUSTRIAL
80111500	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80111600	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80111700	RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80121500	SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80121600	SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80121700	SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80121800	SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80141500	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80141600	ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80141700	DISTRIBUCIÓN
80141900	EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80151500	FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80161500	SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81111500	INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81112200	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81121500	ANÁLISIS ECONÓMICO
81131500	METODOLOGÍA Y ANÁLISIS

Esta copia corresponde a la
Cámara de Comercio de
archivo de

Este documento fue firmado electronicamente por YAMILETH ESPAÑA ORDOÑEZ identificado(a) con C.C. No. 31477738 el dia 2020/10/22 a las 12:9 PM

ASOCIACIÓN DE DESPLAZADOS DEL MEDIO ATRATO - ASODESMA
NIT 841.000.411 - 5

CODIGO	DESCRIPCIÓN
81141500	CONTROL DE CALIDAD
81141600	MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82101500	PUBLICIDAD IMPRESA
82101600	PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82111500	ESCRITURA TÉCNICA
82121500	IMPRESIÓN
83121600	CENTROS DE INFORMACIÓN
83121700	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84101500	ASISTENCIA DE DESARROLLO
84111600	SERVICIOS DE AUDITORÍA
84111700	FINANZAS CORPORATIVAS
85151500	TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85151600	ASUNTOS NUTRICIONALES
85151700	PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
86101500	SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURSOS NATURALES
86101600	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86101700	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86101800	ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86111600	EDUCACIÓN DE ADULTOS
86111700	EDUCACIÓN DE IDIOMAS
86121500	ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86121600	COLEGIOS MENORES
86131500	BELLAS ARTES
86131600	MÚSICA Y DRAMA
86132000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
86141500	SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
86141600	ORGANIZACIONES DE ESTUDIANTES
86141700	TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
90101600	SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90101700	SERVICIOS DE CAFETERÍA
90101800	SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90141600	PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
91111600	ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR
91111900	SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
93121600	RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
93121700	ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Este documento corresponde a la Cámara de Comercio de Registro Único de Archivo de

DOMICILIO: TURBO DIRECCIÒN: CALLE 91 CARRERA 81 BARRIO COMERCIAL: BRISAS DEL MAR TELEFONO: 310 5823317 - 310 712 5066

Este documento fue firmado electronicamente por YAMILETH ESPAÑA ORDOÑEZ identificado(a) con C.C. No. 31477738 el dia 2020/10/22 a las 12:9 PM

ASOCIACIÓN DE DESPLAZADOS DEL MEDIO ATRATO - ASODESMA
NIT 841.000.411 - 5

CODIGO	DESCRIPCIÓN
93131500	PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93131600	PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93131700	PROGRAMAS DE SALUD
93131800	PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93141500	DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93141600	POBLACIÓN
93141700	CULTURA
93141800	EMPLEO
93141900	DESARROLLO RURAL
93142000	DESARROLLO URBANO
93142100	DESARROLLO REGIONAL
93151500	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93161800	TEMAS TRIBUTARIOS
93171800	ANÁLISIS DE COMERCIO
94101700	ASOCIACIONES DE PERSONAL
94132000	ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
95121900	LABORATORIO

Se deja constancia que la FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIAN, ejecutó el contrato dentro de los términos pactados y a satisfacción.

Dado en el Municipio de Turbo, el día (14) catorce de Mayo de 2017.

JAIME BEITAR MENA.
Representante legal ASODESMA
C.C. 4.856.236

Esta copia corresponde a un documento que reposa en la Cámara de Comercio de Urabá
Registro Público

Este documento fue firmado electronicamente por YAMILETH ESPAÑA ORDOÑEZ identificado(a) con C.C. No. 31477738 el dia 2020/10/22 a las 12:9 PM

Fundación ALFEREZ REAL
Comprometidos con la excelencia

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

El suscrito Representante Legal de la **FUNDACIÓN ALFÉREZ REAL**,

CERTIFICA QUE

Entre los suscritos la **FUNDACIÓN ALFÉREZ REAL**, con Nit. 805.027.275-6 y su representante legal **JHON JAIRO SOLÓRZANO ASPRILLA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.413.634 y la **FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN**, con Nit. 900.394.299-1, y su representante legal **YAMILETH ESPAÑA ORDÓÑEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.477.738, se suscribió y ejecutó el contrato de prestación de servicios No. 021 – 2018, con las condiciones y especificaciones que a continuación se detallan:

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS DE SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y LOGÍSTICA PARA INCENTIVAR EL FORTALECIMIENTO Y LA PARTICIPACIÓN EN LOS MERCADOS CREATIVOS Y CULTURALES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, E IMPULSAR LA ECONOMÍA DE LOS AGENTES DE LA INDUSTRIA CULTURAL Y CREATIVA DEL SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI Y ENMARCADO EN LA INNOVACIÓN TECNOLOGICA"

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN ALCANCE DEL OBJETO.

ACTIVIDAD REALIZADA	PRESUPUESTO EJECUTADO
Sensibilizó la cultura como herramienta de intervencion para los participantes (agentes culturales que rememoran las tradiciones y raices de beneficiarios desplazados victimas del conflicto)	$ 35.000.000
Incentivó La cultura como herramienta de desarrollo sostenible y mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios del proyecto.	$182.000.000
Diseñó el diagnostico participativo para la adaptabilidad en apoyo a la seguridad preventiva de los desplazados víctimas del conflicto armado.	$ 205.000.000
Fomentó la oferta cultural para comercializacion de productos culturales.	$ 71.000.000
Entregó Aplicación tecnologica como	$ 4.000.000

herramienta de creacion cultural para las victimas del conflicto y/o poblacion vulnerable que tenga productos artisticos y musicales.	
Proporcionó cartilla diseñada por los participantes, donde se comparta las iniciativas de seguridad preventiva para poblacion vulnerable, desplazada victima del conflicto.	$ 186.000.000
Ejecuto la logistica de eventos en accion e implementacion de actividades artisticas, culturales y deportivas que fortalecen la iniciacion a nuevos propositos y enfoques.	$ 170.000.000

VALOR DEL CONTRATO: SETECIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE., ($700.000.000) Representado en 845,29 SMMLV

FECHA DE INICIO: MARZO 6 DE 2018

FECHA DE VENCIMIENTO: MAYO 30 DE 2018

El contrato se ejecutó por parte de la FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN, a entera y total satisfacción del contratante y a la fecha se encuentra debidamente liquidado.

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los 18 días del mes de enero del año dos mil diecinueve (2019)

JHON JAIRO SOLÓRZANO ASPRILLA
C.C. No. 94.413.634
Representante Legal
FUNDACIÓN ALFÉREZ REAL

FUNDACION SER INNOVACION TRANSFORMATIVA – SER INNOVADOR

CERTIFICA QUE:

Se celebro el contrato N°003-2022 con la **FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN,** Identificado con NIT. 900.394.299-1 y su representante legal **YAMILETH ESPAÑA ORDOÑEZ** identificada con C.C. 31.477.738 de Yumbo, con las siguientes condiciones:

CONTRATANTE:	FUNDACIÓN SER INNOVACIÓN TRANSFORMATIVA – SER INNOVADOR
NIT:	900.026.794-7
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NIT:	900.394.299-1
OBJETO:	Prestación de servicios de operación logística relacionados con la organización, producción, transporte especial para la realización de eventos y suministro de insumos y materiales de trabajo a la población beneficiaria seleccionada por el contratante, con base en la caracterización, localización y diagnóstico de los proyectos adelantados en el marco de la ejecución de convenio no. 060-2022, ejecutados por el contratante durante la vigencia 2022.
ALCANCE DEL OBJETO:	**1.** Planimetría de los eventos a partir de las avanzadas realizadas en los sitios determinados por el contratante. **2.** Suministro de insumos y entrega de materiales en la consecución de estrategias para el desarrollo de capacidades en gestión de la innovación social para el aprovechamiento de los activos bioculturales en el Departamento del Valle del Cauca. **3.** Realizar el suministro de insumos y entrega de materiales para la generación de espacios de participación e intercambio de conocimiento entre las comunidades locales y otros actores relevantes para el desarrollo y validación de iniciativas, actividad 1,1,2. **4.** Realizar el suministro de insumos y entrega de materiales requeridos para el desarrollo de las estrategias y herramientas de comunicación social con contenidos impresos, multimedia y virtuales, dirigidos a la divulgación del modelo de gestión del conocimiento generado, actividad. **5.** Producción audiovisual. **6.** Transporte especial. **7.** Catering para asistentes a los eventos.

VALOR:	CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SESENTA Y NUEVE PESOS M/Cte. ($167.565.069) IVA INCLUIDO. valor en SMLV $ 167,57
PLAZO DE EJECUCION:	**01 de septiembre de 2022 hasta 30 diciembre 2022.**

Para todos los efectos legales, el contrato se celebro y ejecuto en su totalidad por el CONTRATISTA y a entera y total satisfacción del CONTRATANTE.

En constancia de lo anterior, se firma a los treinta (30) días del mes de abril del año 2023.

CONTRATANTE,



DIEGO FERNANDO AGUILAR JOYAS
Representante Legal
Fundación SER

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE CULTURA	**COMPLEMENTO AL CONVENIO ELECTRÓNICO DE ASOCIACIÓN**

SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI Y LA FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL "SAN SEBASTIÁN" No. 4148.010.27.1.816-2021

CLÁUSULAS COMPLEMENTARIAS

Entre los suscritos RONALD MAYORGA SÁNCHEZ identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 86.081.832 de Villavicencio (M), quien actúa en calidad de ordenador del gasto de la Secretaría de Cultura del Distrito de Santiago de Cali, con NIT. 890.399.011-3 según Decreto de nombramiento No. 4112.010.20.0320 del 31 de mayo de 2021, Acta de posesión No. 0153 del 01 de junio de 2021, facultado para contratar de conformidad con el numeral 8 del artículo 24 del Decreto Extraordinario No. 411.0.20.0516 del 28 de septiembre de 2016 de conformidad con la delegación otorgada por el señor Alcalde de Santiago de Cali mediante Decreto No. 4112.010.20.0115 del 28 de febrero del 2019, quien en adelante y para todos los efectos legales del presente Convenio se denominará LA ENTIDAD, y por la otra parte la Señora YAMILETH ESPAÑA ORDOÑEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.477.738 expedida en Yumbo, en calidad de Representante Legal de la Fundación Para la Atención Integral "San Sebastián", identificada con el NIT No. 900.394.299-1 quien manifiesta no estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad y conflictos de interés señalados en la ley, en especial los contenidos en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, quien para los efectos del presente Convenio se denominará el ASOCIADO, hemos acordado suscribir el presente CONVENIO DE ASOCIACIÓN, ordenado en el Decreto 092 de 2017, previo cumplimiento del procedimiento establecido en el proceso Competitivo No. 4148.010.32.1.838-2021, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES.

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO DEL CONVENIO: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar acciones culturales y artísticas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

dirigidas a las personas víctimas del conflicto armado en Santiago de Cali, de conformidad con el proyecto de inversión denominado: “RECONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA CULTURAL Y ARTÍSTICA DE LAS ORGANIZACIONES Y COMUNIDADES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO EN SANTIAGO DE CALI” ficha EBI No. BP- 26002852, vigencia 2021.

CLÁUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO DEL CONVENIO: Con la ejecución de este proyecto se busca contribuir a la reconstrucción y recuperación de los derechos artísticos y culturales de la población víctima del conflicto armado residente en Santiago de Cali, a través de la promoción de iniciativas de la memoria cultural como proceso de reparación simbólica para el restablecimiento de la dignidad y los derechos culturales con el desarrollo de actividades culturales, conforme a la ficha de inversión denominada: “RECONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA CULTURAL Y ARTÍSTICA DE LAS ORGANIZACIONES Y COMUNIDADES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO EN SANTIAGO DE CALI” ficha EBI No. BP- 26002852, vigencia 2021.

CLÁUSULA TERCERA: ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE SANTIAGO DE CALI: 1. Aportar al Convenio la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($352.892.300), con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3500160060 del diecinueve (19) de julio de dos mil veintiuno (2021), con vigencia hasta el 31 de diciembre de dos mil veintiuno (2021) y apropiaciones presupuestales:

- 4148/0-1104/23030225/52010050014/BP260028521010101
- 4148/4-2304/23030225/52010050014/BP260028521010107
- 4148/0-1104/23030225/52010050014/BP260028521010102
- 4148/0-7805/23030225/52010050014/BP260028521010104
- 4148/4-1213/23030225/52010050014/BP260028521010105
- 4148/0-1104/230501/52010050014/BP260028521010103
- 4148/4-2304/230501/52010050014/BP260028521010106

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- 4148/0-7805/230501/52010050014/BP260028521020102
- 4148/4-2304/230501/52010050014/BP260028521020109
- 4148/0-7805/230501/52010050014/BP260028521020103
- 4148/4-1213/230501/52010050014/BP260028521020108
- 4148/0-7805/2302010134/52010050014/BP260028521020104
- 4148/4-1213/2302010134/52010050014/BP260028521020107
- 4148/0-7805/230501/52010050014/BP260028521020105
- 4148/0-7805/23030225/52010050014/BP260028521020106

2. Ejercer la supervisión y el seguimiento administrativo, logístico, técnico, fiscal y financiero al proyecto, avances y ejecución a través del supervisor contratado para tal efecto. 3. Suministrar oportunamente la información que se requiera, para el cumplimiento del objeto contractual 4. Designar el (la) funcionario(a) o contratar a la persona natural o jurídica externa, encargado(a) de ejercer la vigilancia y control del presente convenio. 5. Coordinar con el asociado, la ejecución de las actividades que se requieran en cumplimiento del objeto del presente convenio. 6. Realizar el seguimiento al aporte del Distrito, a través de la supervisión designada. 7. Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto pactado.

CLÁUSULA CUARTA. - ACTIVIDADES A CARGO DEL ASOCIADO: Para el desarrollo del objeto contractual de conformidad con el proyecto denominado: "RECONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA CULTURAL Y ARTÍSTICA DE LAS ORGANIZACIONES Y COMUNIDADES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO EN SANTIAGO DE CALI" ficha EBI No. BP- 26002852, vigencia 2021. El asociado tendrá su cargo las siguientes actividades específicas:

1. Entregar los aportes presentados en la propuesta - anexo 2-, equivalentes a la suma de CIENTO SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($107.632.152), que serán destinados para la ejecución de las siguientes actividades que se detallan a continuación:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ACTIVIDAD	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	%	MARQUE CON UNA (X) LOS APORTES A OFRECER
Realizar encuentro de Interculturalidad, procesos culturales y organizativos de las víctimas del conflicto armado asentadas en la comuna 13 de la ciudad, con un aforo de 50 personas (apoyo para 3 invitados)	UND	3	$3.700.000	$11.100.000	3%	X
Realizar encuentro de Interculturalidad, procesos culturales y organizativos de las víctimas del conflicto armado asentadas en la comuna 14 de la ciudad, con un aforo de 50 personas (apoyo para 3 invitados)	UND	3	$ 3.700.000	$11.100.000	3%	X
Realizar encuentro de Interculturalidad, procesos culturales y organizativos de las víctimas del conflicto armado asentadas en comuna 15 de la ciudad, con un aforo de 50 personas (apoyo para 3 invitados)	UND	3	$ 3.700.000	$ 11.100.000	3%	X
Realizar encuentro de Interculturalidad, procesos culturales y organizativos de las víctimas del conflicto armado asentadas en la comuna 18 de la ciudad, con un aforo de 50 personas (apoyo para 3 invitados)	UND	3	$ 3.700.000	$ 11.100.000	3%	X
Realizar encuentro de Interculturalidad, procesos culturales y organizativos de las víctimas del conflicto armado asentadas de la comuna 20 de la ciudad, con un aforo de 50 personas (apoyo para 3 invitados)	UND	3	$ 3.700.000	$ 11.100.000	3%	X
Realizar encuentro de Interculturalidad, procesos culturales y organizativos de las víctimas del conflicto armado asentadas en la comuna 21 de la ciudad, con un aforo de 50 personas (apoyo para 3 invitados)	UND	3	$ 3.700.000	$ 11.100.000	3%	X
Impresión de volantes y afiches como piezas para promocionar encuentros de Interculturalidad, procesos culturales y organizativos en las comunas	UND	10005	$ 60	$ 600.300	0,2 %	X
Refrigerios para las personas que participan en los encuentros de Interculturalidad, procesos culturales y organizativos de las víctimas del conflicto armado asentadas en las comunas	UND	300	$ 10.000	$ 3.000.000	1%	X
Kits de Medidas de Bioseguridad para el desarrollo de los encuentros de Interculturalidad, procesos culturales y organizativos de las víctimas del conflicto armado asentadas en las comunas (Tapa bocas, alcohol, gel, tamizaje)	UND	6	$ 1.000.000	$ 6.000.000	2%	X
Coordinador de los procesos para realizar los encuentros de Interculturalidad, procesos culturales y organizativos de las víctimas del conflicto armado asentadas en las comunas	UND	1	$ 3.467.390	$ 3.467.390	1%	X
Adquirir 100 uniformes de dotación juvenil, 50 para Dama (Leggins y camisetas básico (tallas (12) -M (14) -L (12) - XL (12)) y para Caballeros Sudaderas y camisetas (Tallas (S (12) -M (14) -L (12) - XL (12)), para el fortalecimiento de procesos artísticos y culturales identificados en las comunas con mayor población víctima de conflicto armado asentada en la ciudad	UND	100	$ 130.000	$ 13.000.000	4%	X
Apoyo logístico y técnico para realizar los encuentros de Interculturalidad, procesos culturales y organizativos de las víctimas del conflicto armado asentadas en las comunas (adecuación de espacio, alquiler de sillas, sonido).	DIA	6	$ 2.200.000	$ 13.200.000	4%	X
VALOR TOTAL DE APORTES				$105.867.690	30%	X

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ACTIVIDAD	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	%
Tres (3) días de impacto barrial y de promoción de saberes, presentaciones artísticas articuladas con las exposiciones artesanales, una compilación de saberes culturales, talleres que dignifican la memoria cultural y artística de las víctimas y una gran exposición de resultados para continuar con la promoción cultural y ancestral de la MEMORIA DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO EN SANTIAGO DE CALI.	1	1	$1.764.462	$1.764.462	**0.5%**

APORTES DEL ASOCIADO: Ciento siete millones seiscientos treinta y dos mil ciento cincuenta y dos pesos Mcte. (**$107.632.152)**

Parágrafo: el aporte del asociado se entregará en su totalidad durante el plazo de la ejecución del convenio.

2. Realizar las actividades detalladas en el proyecto de inversión denominado: "RECONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA CULTURAL Y ARTÍSTICA DE LAS ORGANIZACIONES Y COMUNIDADES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO EN SANTIAGO DE CALI" ficha EBI No. BP- 26002852, vigencia 2021, las cuales son:

1. Realizar presentaciones artísticas por parte de grupos conformados por personas víctimas del conflicto armado interno
2. Realizar una muestra artesanal que visibilice los procesos de recuperación de la memoria cultural de personas víctimas del conflicto armado.
3. Realizar la compilación y publicación de los ejercicios de recuperación de memoria y saberes culturales de la población víctima del conflicto.
4. Realizar talleres en técnicas artesanales, artes populares o artísticas relacionadas con lo sonoro, visual y corporal.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

5. Realizar talleres de recuperación de memoria cultural y artística de las víctimas.
6. Adquirir insumos que cumplan todos los estándares de calidad, para los procesos formativos con lo visual.
7. Realizar recopilación de la información de las actividades culturales aplicadas y presentarlas al Organismo en la forma y modo que este disponga.
8. Realizar exposición de resultados de las actividades de recuperación de memoria con las víctimas.

El Asociado deberá efectuar las actividades de la presente contratación, de conformidad con el cuadro de actividades y cantidades contenidas en la Ficha correspondiente descritas a continuación:

BP-26002852 - RECONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA CULTURAL Y ARTÍSTICA DE LAS ORGANIZACIONES Y COMUNIDADES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO EN SANTIAGO DE CALI

PLANTILLA DE PRESUPUESTO PROYECTO - PRESUPUESTO DETALLADO						
ITEM	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	ACTIVIDADES DETALLADAS DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1.1.1	**REALIZAR PRESENTACIONES ARTÍSTICAS POR PARTE DE GRUPOS CONFORMADOS POR PERSONAS**	Presentación de los grupos artísticos integrados por personas víctimas del conflicto armado, en espacios de diversidad, durante el desarrollo de la muestra artesanal	Número	30	$ 1.200.000	$ 36.000.000
		Apoyo técnico y Logístico para la presentación de grupos artísticos en los territorios de mayor presencia de personas víctimas del conflicto en el marco de la feria artesanal	UND	3	$ 1.340.000	$ 4.020.000
		Transmisión Streaming	UND	1	$ 2.100.000	$ 2.100.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO	Alquiler de Sonido, tarima, permisos	UND	3	$ 1.800.000	$ 5.400.000
		Kits de Medidas de Bioseguridad para el desarrollo de los eventos artísticos y artesanal (Tapa bocas, alcohol, gel, tamizaje	UND	3	$ 1.000.000	$ 3.000.000
		Coordinación de la planificación, ejecución y cierre de las presentaciones artísticas de personas víctimas del conflicto armado	UND	2	$ 2.800.000	$ 5.600.000
		Subtotal Actividad 1.1.1			**$ 56.120.000**	$ -
1.1.2	**REALIZAR UNA MUESTRA ARTESANAL QUE VISIBILICE LOS PROCESOS DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA CULTURAL DE PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.**	Talleristas artesanos, equipo de acompañamiento de la recuperación de la memoria de la muestra artística y cultural durante 3 días (8 horas c/d) dirigida a 200 víctimas del conflicto armando y asistentes	UND	30	$ 450.000	$ 13.500.000
		Transporte a talleristas artesano de la muestra, durante 3 días	UND	30	$ 150.000	$ 4.500.000
		Personal de apoyo logístico y acompañamiento para la muestra artística y cultural	UND	4	$ 200.000	$ 800.000
		Sonidos, carpa y tarima para las presentaciones culturales de personas víctimas del conflicto armado.	DIA	3	$ 2.200.000	$ 6.600.000
		Logística para la realización de las muestras (Alquiler de tablones; carpas modulares con anclajes, una carpa	DIA	3	$ 2.000.000	$ 6.000.000
		Almuerzos para las personas que realizan la muestra.	UND	102	$ 10.000	$ 1.020.000
		Refrigerios para las personas que apoyan la muestra, por espacio de tres días.	UND	210	$ 4.000	$ 840.000
		Animador en tarima para la muestra artística y cultural por tres días	DIA	3	$ 200.000	$ 600.000
		Alquiler de dos camerinos. La muestra artística y cultural se desarrollará en un espacio público y se debe garantizar un lugar adecuado para el cambio de indumentaria de los artistas.	DIA	3	$ 180.000	$ 540.000
		Camisetas que identifiquen la muestra	UND	100	$ 12.000	$ 1.200.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Energía para el evento	UND	1	$ 1.900.000	$ 1.900.000
		Pendón con promoción de la muestra artesanal y artística de las personas víctimas del conflicto armado.	UND	2	$ 298.000	$ 596.000
		Impresión de volantes y afiches como piezas para promocionar las muestras artísticas y culturales.	UND	10005	$ 60	$ 600.300
		Impresión de afiches como para promocionar las muestra artísticas y culturales	UND	100	$ 5.000	$ 500.000
		Permisos Cruz Roja, Sayco, Acinpro, Bomberos, Empresa de aseo y pgirs, seguridad, Dagma.	DIA	3	$ 3.200.000	$ 9.600.000
		Baños públicos, uno para hombres y el otro para mujeres durante	UND	3	$ 80.000	$ 240.000
		Transmisión Streaming	DÍA	3	$ 2.000.000	$ 6.000.000
		Alquiler de Vallas	UND	100	$ 4.100	$ 410.000
		Apoyo para 10 Maestros artesanos en diferentes técnicas de manualidades	UND	10	$ 600.000	$ 6.000.000
		Apoyo de insumos para artesanos participantes en la muestra	UND	40	$ 150.000	$ 6.000.000
		Elaboración de 20 Videoclip de las experiencias de dos (2) artesanos víctimas del conflicto armado en los procesos de elaboración y promoción de sus muestras artesanales (Apoyo para artesanos 50.000 por artesano, editor de video 700.000)	UND	20	$ 800.000	$ 16.000.000
		Realizar conversatorio de saberes, experiencias y prácticas culturales de las víctimas asentadas en la ciudad (Streaming, logística, adecuación de espacio, apoyo para 3 invitados)	UND	3	$ 3.700.000	$ 11.100.000
		Elaborar página Web para las víctimas que ayude a difundir los procesos culturales y artísticos de las víctimas	UND	1	$ 8.000.001	$ 8.000.001
		Elaboración de" flayers" de perfiles digitales de artesanos víctimas del conflicto participantes de la muestra.	UND	40	$ 300.000	$ 12.000.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Coordinación de los procesos de la de feria artesanal que va desde la planificación, ejecución, y cierre	UND	2	$ 3.000.000	$ 6.000.000
		Subtotal Actividad 1.1.2			**$ 55.446.300**	
1.1.3	**REALIZAR LA COMPILACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS EJERCICIOS DE RECUPERACIÓN DE MEMORIA Y SABERES CULTURALES DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO**	Organización de la información resultado del proceso formativo	UND.	2	$ 2.500.000	$ 5.000.000
		Compilación y escritura de la memoria resultado de las actividades realizadas con las víctimas	UND.	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000
		Corrección de estilo	UND.	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000
		Diagramación	UND.	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000
		Impresión ejemplares	UND.	156	$ 80.000	$ 12.480.000
		Subtotal 1.1.3			**$ 24.480.000**	
2.1.2	**REALIZAR TALLERES EN TÉCNICAS ARTESANALES, ARTES POPULARES O ARTÍSTICAS**	Desarrollo de capacitación en técnicas artesanales, en artes populares o artísticas relacionadas con lo sonoro, visual o corporal para personas víctimas del conflicto. 15 personas por 16 grupos.	HR	448	$ 50.000	$ 22.400.000
		Realizar el proceso de convocatoria, inscripción, apoyo logístico para los talleres	UND	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000
		Refrigerios para personas que participan en los procesos de formación de personas víctimas del conflicto organizadas. 15 personas por 16 grupos	UND	1.680	$ 3.500	$ 5.880.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	RELACIONADAS CON LO SONORO, VISUAL Y CORPORAL	Realizar 8 talleres en técnicas sonoras con el apoyo de equipamiento de instrumentos y elementos propios para los componentes de los talleres musicales. (1 marimba, 1 cununos,1 guasa, 2 bombos)	UND	8	$ 2.400.000	$ 19.200.000
		Apoyo a talleristas de capacitación a 75 personas en cantos y alabados tradicionales del Pacifico, danzas tradicionales y manualidades (grupos de 15 personas cada uno, 30 horas cada uno)	HORAS	150	$ 60.000	$ 9.000.000
		Apoyo a convocatoria para proceso de selección de los grupos	UND	1	$ 1.275.999	$ 1.275.999
		Apoyo técnico y logístico para las capacitaciones en cantos y alabados tradicionales del pacifico, danzas tradicionales y manualidades (Cinco grupos).	UND	5	$ 3.247.500	$ 16.237.500
		Refrigerios para personas que participan en los talleres de cantos y alabados tradicionales del Pacifico, danzas tradicionales y manualidades	UNN	75	$ 3.500	$ 262.500
		Kits de Medidas de Bioseguridad para el desarrollo de los eventos artísticos y artesanal (Tapa bocas, alcohol, gel, tamizaje)	UND	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000
		Subtotal Actividad 2.1.2			**$ 76.493.499**	
2.1.3	**REALIZAR TALLERES DE RECUPERACIÓN DE MEMORIA CULTURAL Y ARTISTICA DE LAS VICTIMAS**	Desarrollo de capacitación en técnicas artesanales, en artes populares o artísticas relacionadas con lo sonoro, visual o corporal para personas víctimas del conflicto. 15 personas por 16 grupos.	HR	448	$ 50.000	$ 22.400.000
		Realizar el proceso de convocatoria, inscripción, apoyo logístico para los talleres	UND	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000
		Refrigerios para personas que participan en los procesos de formación de personas víctimas del conflicto organizadas. 15 personas por 16 grupos	UND	1.680	$ 3.500	$ 5.880.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Apoyo técnico y logístico para los grupos de capacitaciones en técnicas artesanales	UND	10	$ 1.690.000	$ 16.900.000
		Apoyo logístico para brindar internet en las capacitaciones y datos para los participantes	UND	10	$ 200.000	$ 2.000.000
		Apoyo para actividades lúdicas culturales de aprovechamiento del tiempo libre a población desplazada en el marco de la atención a la inmediatez	UND	1	$ 10.000.000	$ 10.000.000
		Subtotal 2.1.3			**$ 59.680.000**	
2.1.4	**ADQUIRIR INSUMOS PARA LOS PROCESOS FORMATIVOS CON LO VISUAL**	Insumos para los talleres en técnicas artesanales, artes populares o artísticas relacionadas con lo visual (como papelillo, vinilos, arcilla, temperas, papel crac, pínceles, colores, nailon, material de cuero, cartón paja, esmeril, chaquiras de diferentes colores y tamaños, tijeras, hilos, cajas de herramientas, telares, metros cortadora)	UND	50	$ 40.000	$ 2.000.000
		Insumos para los talleres en técnicas artesanales, artes populares o artísticas relacionadas con el cuerpo (como trajes para mujeres y hombres con base en lo étnico)	UND	30	$ 200.000	$ 6.000.000
		Subtotal 2.1.4			**$ 2.000.000**	
2.1.5	**REALIZAR RECOPILACIÓN DE LA INFORMACION DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES APLICADAS**	Realizar registro del resultado de las distintas actividades artísticas y culturales para la sistematización	UND.	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000
		Subtotal Actividad 2.1.5			**$ 2.500.000**	
	REALIZAR EXPOSICI	Curaduría exposición	UND	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2.1.6	**ÓN DE RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE MEMORIA CON LAS VÍCTIMAS**	Montaje	UND	2	$ 500.000	$ 1.000.000
		Alquiler Sala	UND	1	$ 800.000	$ 800.000
		Impresión de volantes y afiches como piezas para promocionar la muestra	UND	10000	$ 51	$ 510.000
		Subtotal Actividad 2.1.6			**$ 3.810.000**	
	TOTALES					**$352.892.300**

Para que el objeto de la presente contratación cumpla con los objetivos misionales, se deberá desarrollar las actividades de acuerdo a lo planeado en la matriz de seguimiento la cual permite cumplir con los indicadores y resultados que se describen a continuación:

METODOLOGÍA				
ACTIVIDAD GENERAL	**ACTIVIDAD DETALLADA**	**RESULTADOS ESPERADOS**	**METODOLOGÍA**	**INDICADOR**
REALIZAR PRESENTACIONES ARTÍSTICAS POR PARTE DE GRUPOS CONFORMADOS POR PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO	Presentación de los grupos artísticos integrados por personas víctimas del conflicto armado, en espacios, durante el desarrollo de la muestra artesanal	Visibilizar los procesos artísticos de los grupos integrados por personas víctimas del conflicto armado durante el desarrollo de la muestra artesanal.	Realización de la presentación de grupos artísticos conformados por víctimas del conflicto armado durante 3 días. .	30 grupos artísticos circulando durante la muestra artesanal y en las distintas comunas (13,14,15,18, 20 y 21)
	Apoyo técnico y Logístico para la presentación de grupos artísticos en los territorios de mayor presencia de personas	Realización semipresencial del evento y la visibilización de los procesos artísticos de las victimas	Destinar recursos técnicos, logísticos y humanos para el montaje y adecuación de los espacios para la	Apoyo logístico y técnicos durante 3 días para

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	víctimas del conflicto en el marco de la feria artesanal		presentación de los grupos artísticos	realización del evento.
	Transmisión Streaming	Garantizar la transmisión streaming para las presentaciones artísticas	El operador se encargará gestionar la transmisión streaming para la realización de las presentaciones artísticas	Cantidad de una (1) transmisión streaming
	Alquiler de Sonido, tarima, permisos	Garantizar el alquiler de sonido, tarima, permisos para las presentaciones artísticas	El operador estará a cargo de contar con el sonido, la tarima y los permisos que permitan la realización de las presentaciones artísticas	Cantidad de tres (3) alquiler de sonido, tarima, permisos
	Kits de Medidas de Bioseguridad para el desarrollo de los eventos artísticas y artesanal (Tapa bocas, alcohol, gel, tamizaje	Proteger la buena salud del personal de apoyo técnico y logístico, grupos artísticos la coordinación durante la realización del evento	Suministrar elementos evento de bioseguridad a todos los participantes y organizadores del evento	Se adquieren tres (3) kits de bioseguridad para la realización de las presentaciones artísticas
	Coordinación de la planificación, ejecución y cierre de las presentaciones artísticas de personas víctimas del conflicto armado	Desarrollar un evento de manera planificada y organizada	Asignación de recursos humanos para la realización y coordinación del evento.	Contar con dos (2) personas idóneas que apoyen la coordinación de las presentaciones artísticas
REALIZAR UNA MUESTRA ARTESANAL QUE VISIBILICE LOS PROCESOS DE RECUPERACIÓN DE	Talleristas artesanos, equipo de acompañamiento de la recuperación de la memoria de la muestra artística y cultural	Realizar capacitaciones que visibilicen los procesos de recuperación de la memoria cultural de	El operador se encargará de realizar la selección del personal idóneo de maestros artesanos víctimas	Personal idóneo en temas artísticos para la realización de talleres en

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

LA MEMORIA CULTURAL DE PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.	durante 3 días (8 horas c/d) dirigida a 200 víctimas del conflicto armando y asistentes	personas víctimas del conflicto armado a través del acompañamiento de un equipo de recuperación de memoria de la muestra artística y cultural	del conflicto armado y con el apoyo de un equipo del conflicto armado recuperación de memoria de la muestra artística y cultural realizan talleres durante la muestra artesanal.	la recuperación de la memoria de la muestra artística y cultural – treinta (30) talleristas
	Transporte a talleristas artesanos de la muestra, durante 3 días	Garantizar la movilidad de talleristas artesanos de la muestra, durante 3 días	Transporte adquirido para talleristas artesanos, durante 3 días	Cantidad de treinta (30) transporte durante tres días para los artesanos
	Personal de apoyo logístico y acompañamiento para la muestra artística y cultural	Realizar la planificación, organización y acompañamiento de la muestra.	El operador se encarga de seleccionar el personal idóneo para la logística y muestra artística y cultural	Cantidad de cuatro (4) personas brindan apoyo lo apoyo logístico y acompañamiento para la muestra artística y cultural
	Sonidos, carpa y tarima para las presentaciones culturales de personas víctimas del conflicto armado.	Garantizar recursos logísticos para los talleres	Alquiler e instalación de recursos logísticos para la tarima	Cantidad de tres (3) juegos de sonido, capas, tarimas alquilados e instalados para la realización de la muestra artesanal
	Logística para la realización de las muestras (Alquiler de tablones; carpas modulares con anclajes, una carpa).	Realizar el montaje de Stan de los artesanos	Alquiler de tablones; carpas modulares con anclajes, una carpa	Cantidad de tres (3) apoyo logístico idóneos en realización de eventos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Almuerzos para las personas que realizan la muestra.	Cubrir la alimentación de las personas que realizan la muestra	Adquirir y entregar almuerzos para las personas que realizan la muestra	Cantidad de ciento dos (102) almuerzos adquiridos para las personas que realizan la muestra
	Refrigerios para las personas que apoyan la muestra, por espacio de tres días.	Garantizar durante los tres días los refrigerios de las personas que apoyan la .	El operador se encargará de adquirir y entregar refrigerios a las personas que realizan la muestra en el espacio donde se realizará el evento	Cantidad de doscientos diez (210) refrigerios adquiridos y entregados por espacio de 3 días
	Animador en tarima para la muestra artística y cultural por tres días	Garantizar durante los tres días que dure el evento la persona idónea que preste el servicio de animador	El operador se encarga de contar con el personal idóneo para la presentación de los espectáculos por espacio 3 días	Cantidad tres (3) Animadores por de espectáculos durante la muestra
	Alquiler de dos camerinos. La muestra artística y cultural se desarrollará en un espacio público y se debe garantizar un lugar adecuado para el cambio de indumentaria de los artistas.	Contar con los camerinos que permitan desarrollar el evento de la muestra artística y cultural	El operador se encargará de contar con el alquiler de dos camerinos para la realización de la muestra artística y cultural	Cantidad de tres (3) camerinos instalados por espacio durante los tres días que dura el evento de la muestra artesanal y cultural
	Camisetas que identifiquen la muestra	Garantizar que las personas participantes el evento se identifiquen con la muestra	El operador se encargará de suministrar los insumos (Camisetas) para las personas que	Cantidad de cien (100) camisetas estampadas que identifiquen la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			hagan parte del evento de muestra artística y cultural	muestra artística y cultural
	Energía para el evento	Iluminación y sonido para el evento	El operador se encargará del suministro de electricidad para el evento	Cantidad de un (1) acceso garantizado a energía para el evento
	Pendón con promoción de la muestra artesanal y artística de las personas víctimas del conflicto armado.	Promocionar el evento	Adquirir pendones para promocionar la muestra	Cantidad de dos (2) pendones adquiridos instalados por espacio de 3 días
	Impresión de volantes y afiches como piezas para promocionar las muestras artísticas y culturales.	Difusión del evento	Diseñar y adquirir impresión de volantes y afiches con base en las imágenes e las muestras artísticas y culturales	10005 volantes y afiches impresos. .
	Impresión de afiches como para promocionar las muestra artísticas y culturales	Difusión del evento	Diseñar, adquirir y Distribuir afiches	Cantidad de cien (100) afiches impresos y distribuidos en la ciudad de Santiago de Cali
	Permisos Cruz Roja, Sayco, Acinpro, Bomberos, Empresa de aseo y pgirs, seguridad, Dagma.	Cumplir con todos los requisitos que garanticen la realización del evento	Solicitud de autorizaciones para realizar el evento	Cantidad de tres (3) permisos para la realización del evento obtenido (Cruz Roja, Sayco, Acinpro, Bomberos, Empresa de aseo y pgirs,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

				seguridad, Dagma)
	Baños públicos, uno para hombres y el otro para mujeres durante	Garantizar baterías sanitarias	El operador se encargará de adquirir los baños públicos	Cantidad de tres (3) baños públicos alquilados
	Transmisión streaming	Transmisión en vivo del evento de muestra artesanal	El operador se encargará de contar con el servicio y puesta en escena de la transmisión streaming para el evento de la muestra artesanal	Cantidad de tres (3) Transmisión del evento por redes sociales y demás canales digitales por espacio de 3 días
	Alquiler de Vallas	Difusión del evento	Alquiler de vallas en lugares estratégicos de la ciudad	Cantidad de cien (100) vallas alquiladas e instaladas
	Apoyo para 10 Maestros artesanos en diferentes técnicas de manualidades	Los maestros artesanos cuenten con recursos para enseñar las diferentes técnicas de manualidades	Se destinan recursos para técnicas en manualidades	Cantidad de diez (10) los maestros artesanos reciben apoyos para materiales de técnicas en manualidades
	Apoyo de insumos para artesanos participantes en la muestra	Dotación para participantes de la muestra	Adquirir insumos para los participantes de la muestra	Cantidad de cuarenta (40) apoyos de insumos adquiridos
	Elaboración de 20 videos clip de las experiencias de dos (2) artesanos víctimas del conflicto armado en los procesos de elaboración y	Contar con los videos clip con las experiencias de los artesanos	Selección de 2 experiencias en procesos de elaboración de artesanos víctimas del conflicto armado, a los que	Cantidad de veinte (20) videoclip realizados y difundidos por

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	promoción de sus muestras artesanales (Apoyo para artesanos 50.000 por artesano, editor de video 700000)		se apoyará con un recurso al igual que al editor de video.	medios digitales
	Realizar conversatorio de saberes, experiencias y prácticas culturales de las víctimas asentadas en la ciudad (Streaming, logística, adecuación de espacio, apoyo para 3 invitados)	Visibilizar el aporte de la riqueza cultural de las víctimas del conflicto armado al patrimonio cultural inmaterial de Santiago de Cali	Cubrimiento técnico y logístico del evento y garantizar la participación de 3 invitados para el evento	Cantidad de tres (3) ponentes participan en el conversatorio.
	Elaborar página Web para las víctimas que ayude a difundir los procesos culturales y artísticas de las víctimas	Promocionar las piezas artesanales	Elaborar una página web, y adquirir su respectivo dominio subir contenido (perfiles digitales de los artesanos, videos, fotos videoclips, programación el evento etc.), de la muestra para que el público pueda seguirla	Cantidad una (1) página web Adquirida
	Elaboración de “flayers” de perfiles digitales de artesanos víctimas del conflicto participantes de la muestra.	Los/as caleños/as conozcan a los artesanos víctimas del conflicto participantes de la muestra	Diseñar y reproducir el “flayer” digital con información de artesanos y su trabajo con cada una de las piezas y técnicas de los procesos de elaboración	Cantidad tres (3) “flayers” adquiridos
	Coordinación de proceso de feria artesanal	Coordinar el evento	Cubrir el evento con 2 coordinadores	Cantidad dos (2) coordinadores de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

				presentaciones artísticas de personas víctimas del conflicto armado contratados
REALIZAR LA COMPILACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS EJERCICIOS DE RECUPERACIÓN DE MEMORIA Y SABERES CULTURALES DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO	Organización de la información resultado del proceso formativo	Una memoria escrita del proceso formativo de manera detallada	Recopilación de información utilizando grabaciones y fotografías durante el proceso formativo	Cantidad dos (2) personas seleccionadas y contratadas
	Compilación y escritura de la memoria resultado de las actividades realizadas con las víctimas	Redacción de memoria del proceso formativo del proceso formativo	Sistematización de información recopilada	Cantidad una (1) persona seleccionada y contratada para la compilación y escritura de la memoria
	Corrección de estilo	Correcta escritura del documento de memoria	Revisión del documento	Cantidad una (1) persona seleccionada y contratada para la corrección de estilo
	Diagramación	Presentación del diseño de exterior del libro	Adquirir diseño de exterior del libro	Diagramación contratada
	Impresión de ejemplares	Publicar ejemplares del documento de memoria resultado del proceso formativo	Adquirir impresión de ejemplares	Cantidad ciento cincuenta y seis (156) ejemplares adquiridos y distribuidos
REALIZAR TALLERES EN TÉCNICAS	Desarrollo de capacitación en técnicas artesanales,	Capacitación en técnicas artesanales, en artes populares o	El operador pondrá a disposición un tallerista experto en	16 grupos de personas víctimas del

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ARTESANALES, ARTES POPULARES O ARTÍSTICAS RELACIONADAS CON LO SONORO, VISUAL Y CORPORAL	en artes populares o artísticas relacionadas con lo sonoro, visual o corporal para personas víctimas del conflicto. 15 personas por 16 grupos.	artísticas relacionadas con lo sonoro, visual o corporal para personas víctimas del conflicto. 15 personas por 16 grupos.	técnicas artesanales, en artes populares o artísticas relacionadas con lo sonoro, visual o corporal para capacitar a personas víctimas del conflicto	conflicto. Las personas recibieron 448 horas de capacitación en técnicas artesanales, en artes populares o artísticas relacionadas con lo sonoro, visual o corporal
	Realizar el proceso de convocatoria, inscripción, apoyo logístico para los talleres	La participación de las víctimas víctima de conflicto armado en los procesos formativos	Convocar a los participantes al evento a partir de criterios definidos	Cantidad una (1) persona
	Refrigerios para personas que participan en los procesos de formación de personas víctimas del conflicto organizadas. 15 personas por 16 grupos	Cubrir la alimentación de los participantes para el desarrollo de los talleres	El operador se encargará de suministrar los refrigerios en los talleres	Cantidad mil seiscientos ochenta (1.680) refrigerios adquiridos
	Realizar 8 talleres en técnicas sonoras con el apoyo de equipamiento de instrumentos y elementos propios para los componentes de los talleres musicales. (1 marimba, 1 cununos,1 guasa, 2 bombos)	Garantizar la realización de los 8 talleres en técnicas sonoras	El operador se encargará de seleccionar el personal idóneo para la realización de los talleres en técnicas sonoras	Cantidad de ocho (8) talleres en técnicas sonoras
	Apoyo a talleristas de capacitación a 75 personas en cantos y alabados tradicionales	Los talleristas de capacitación cuenten con recursos para enseñar las	El operador se encargará de apoyar a los talleristas que harán	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	del Pacifico, danzas tradicionales y manualidades (grupos de 15 personas cada uno, 30 horas cada uno)	diferentes técnicas de manualidades	capacitación en cantos y alabados tradicionales del pacifico, danzas tradicionales y manualidades	Talleristas artistas s reciben apoyos
	Apoyo a convocatoria para proceso de selección de los grupos	Dar participación a las víctimas víctima de conflicto armado en apoyo a convocatoria los procesos formativos	Realizar proceso de selección de personas para Convocatoria de los talleres a partir de criterios definidos	Cantidad una (1) persona apoyo a la convocatoria
	Apoyo técnico y logístico para las capacitaciones en cantos y alabados tradicionales del pacifico, danzas tradicionales y manualidades (Cinco grupos).	Contar con la selección del personal idóneo, para brindar el apoyo logístico y técnico para las capacitaciones en canto y alabados tradicionales del pacifico	El operador se encargará de clasificar el personal idóneo, que brinde el apoyo técnico y logístico en las capacitaciones en cantos y alabados tradicionales del pacifico	Cantidad de cinco (5) grupos idóneos, que presten el apoyo logístico y técnico en la realización de talleres
	Refrigerios para personas que participan en los talleres de cantos y alabados tradicionales del Pacifico, danzas tradicionales y manualidades	Garantizar la entrega de los refrigerios para las personas que participan en los talleres	El operador se encargará del proceso logístico para la entrega de los refrigerios a las personas que participan en los talleres	Cantidad de setenta y cinco (75) refrigerios que participaran de los talleres
	Kits de Medidas de Bioseguridad para el desarrollo de los eventos artísticos y artesanal (Tapa bocas, alcohol, gel, tamizaje)	Garantizar la protección de las personas que harán parte del desarrollo de los eventos artísticos y artesanales	El operador se encargará de adquirir el kit requerido y realizar la distribución que se requiera en la ejecución del proyecto	Cantidad de un (1) kit de medidas de seguridad que permitan cumplir con los protocolos de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

				bioseguridad en la realización de los talleres
REALIZAR TALLERES DE RECUPERACIÓN DE MEMORIA CULTURAL Y ARTÍSTICA DE LAS VÍCTIMAS	Desarrollo de capacitación en técnicas artesanales, en artes populares o artísticas relacionadas con lo sonoro, visual o corporal para personas víctimas del conflicto. 15 personas por 16 grupos.	Vinculación a procesos formativos de las víctimas víctima de conflicto armado	El operador garantizará el personal idóneo para el desarrollo de capacitaciones en artes populares o artísticas relacionadas con lo sonoro, visual o corporal	Cantidad de cuatrocientos cuarenta y ocho (448) horas de capacitaciones realizadas en artesanales, en artes populares o artísticas relacionadas con lo sonoro, visual o corporal
	Realizar el proceso de convocatoria, inscripción, apoyo logístico para los talleres	Dar participación a las víctimas víctima de conflicto armado en apoyo a convocatoria los procesos formativos	Realizar proceso de selección de personas para Convocatoria de los talleres a partir de criterios definidos	Cantidad un (1) apoyo para realizar el proceso de inscripción
	Refrigerios para personas que participan en los procesos de formación de personas víctimas del conflicto organizadas. 15 personas por 16 grupos	Cubrir la alimentación de los participantes para el desarrollo de los talleres	El operador se encargará de contar con los refrigerios que participan en los procesos de formación	Cantidad de 1.680 refrigerios para las personas que harán parte de los talleres de recuperación de memoria cultural
	Apoyo técnico y logístico para los grupos de capacitaciones en técnicas artesanales	Contar con la selección del personal idóneo, para brindar el apoyo	El operador se encargará de seleccionar el personal idóneo,	Cantidad de diez (10) grupos idóneos para

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		logístico y técnico para los grupos de capacitaciones en técnicas artesanales	que brinde el apoyo técnico y logístico en capacitaciones en técnicas artesanales	prestar el apoyo técnico y logístico para las capacitaciones en técnicas artesanales
	Apoyo logístico para brindar internet en las capacitaciones y datos para los participantes	Garantizar el internet para las capacitaciones y datos para los participantes	El operador realizará la gestión logística, que permita suministrar el internet para las capacitaciones y los datos para los participantes	Cantidad de diez (10) apoyos logísticos que permitan brindar internet para las capacitaciones de los talleres de recuperación de memoria cultural
	Apoyo para actividades lúdicas culturales de aprovechamiento del tiempo libre a población desplazada en el marco de la atención a la inmediatez	Implementar las acciones correspondientes a la Secretaría de cultura en el Plan de contingencia.	Vincular a procesos artísticos y culturales a población víctimas del conflicto que llegan a Cali producto de actividades lúdicas desplazamiento y/o individuales masivos.	Cantidad un (1) apoyo actividades lúdicas
ADQUIRIR INSUMOS PARA LOS PROCESOS FORMATIVOS CON LO VISUAL	Insumos para los talleres en técnicas artesanales, artes populares o artísticas relacionadas con lo visual (como papelillo, vinilos, arcilla, témperas, papel crac, pinceles, colores, nailon, material de cuero, cartón paja,	Suministrar materiales para el desarrollo de los talleres	El operador se encargará de adquirir los insumos que requieren los talleres para los procesos formativos con lo visual	Cantidad de cincuenta (50) insumos adquiridos para talleres en técnicas artesanales, artes populares o

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	esmeril, chaquiras de diferentes colores y tamaños, tijeras, hilos, cajas de herramientas, telares, metros cortadora)			artísticas relacionadas con lo visual
	Insumos para los talleres en técnicas artesanales, artes populares o artísticas relacionadas con el cuerpo (como trajes para mujeres y hombres con base en lo étnico)	Suministrar materiales para el desarrollo de los talleres a los participantes.	Adquirir materias primas para la realización procesos formativos con lo visual	Cantidad de treinta (30) talleres en técnicas artesanales, artes populares o artísticas relacionadas con el cuerpo realizados
REALIZAR RECOPILACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES APLICADAS	Realizar registro del resultado de las distintas actividades artísticas y culturales para la sistematización.	Caracterización de las artísticos y culturales	Registro y sistematización de información de los productos de las actividades	Cantidad de una (1) persona seleccionada y contratada
REALIZAR EXPOSICIÓN DE RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE MEMORIA CON LAS VÍCTIMAS	Curaduría exposición	Exposición de las piezas artesanales	Selección de piezas	Cantidad de una (1) exposición realizada
	Montaje	Insumos para la exposición	Alquiler de insumos	Dos (2) montajes alquilados
	Alquiler sala	Lugar de exposición	Búsqueda y selección de una sala de exposiciones	Una (1) sala alquilada
	Impresión de volantes y afiches como piezas para promocionar la muestra	El operador garantizará visualizar el evento	Publicidad del evento a través de pendones	Cantidad de diez mil (10.000) volantes impresos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

NOTA: Las actividades que por sus características técnicas sean requeridas para el desarrollo integral del objeto contractual y no se contemplen expresamente en el documento, deberán ser asumidas por el Asociado para el cabal cumplimiento del objeto y su respectivo alcance.

ACTIVIDADES GENERALES DEL ASOCIADO: Además de las derivadas de la esencia y la naturaleza del convenio y de la ley, el asociado tendrá, entre otras, las siguientes:

1. Realizar la respectiva promoción y difusión del proyecto a través de diferentes medios que garanticen la visibilización del mismo, donde se dé evidencia de los procesos, de forma concertada con la oficina de comunicaciones y el Organismo asociado.
2. La ESAL deberá vincular personal que goce de reconocimiento como víctima del conflicto armado, para el desarrollo del presente proyecto de inversión.
3. En caso de que el asociado se encuentre ejecutando algún otro convenio y/o Contrato con la Secretaria Distrital de Cultura de Santiago de Cali, deberá presentar personal diferente para la ejecución del presente proyecto.
4. Otorgar a la Alcaldía de Santiago de Cali – Secretaría de Cultura reconocimiento durante la ejecución del proyecto, a través de los medios (virtuales y/o presenciales) utilizados para la promoción de este.
5. Cumplir con el objeto del Convenio en la forma y tiempo pactados, exigiendo el cumplimiento de condiciones técnicas, jurídicas, económicas y administrativas exigidas en el Convenio.
6. Entregar al supervisor(a) del Convenio la información relativa de los subcontratos que suscriba para el desarrollo del proyecto, incluyendo los datos referentes a la existencia y representación legal de las entidades con quienes contrate, y la información referente a los pagos que realice con los recursos entregados. Para realizar dicha subcontratación debe contar con previa autorización del supervisor o del comité técnico operativo designado por la Secretaría de Cultura.
7. Publicar en el SECOP II la información relativa a los subcontratos que

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

suscriba el ASOCIADO para desarrollar el Convenio, incluyendo los datos referentes a la existencia y representación legal de la entidad con quien contrató y la información de pagos.

8. Desarrollar a plenitud el objeto del Convenio, dentro de los términos y condiciones establecidos en este documento, la propuesta y el proyecto de la Secretaría de Cultura.
9. Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el desarrollo del objeto contractual, la debida asistencia y apoyo al área supervisora.
10. Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón del Convenio llegue a conocer, la obligación deberá ser cumplida por el ASOCIADO aún después de terminado el proyecto.
11. Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y aportes parafiscales y garantizar que todo el personal subcontratado cuente con seguridad social integral.
12. Obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo:

 A- El asociado deberá cumplir con las normas reglamentarias sobre seguridad y salud en el trabajo, medicina preventiva, higiene y seguridad industrial y los demás aspectos inherentes que han sido establecidos o establezca la ley y los organismos de control, adoptar y garantizar el cabal cumplimiento de los protocolos y recomendaciones de bioseguridad proferidos por la OMS y autoridades locales en la materia y demás reglas que se establezcan sobre el tema. Cuando aplique.

 B- El asociado deberá garantizar las condiciones de seguridad de su personal, así como de los equipos propios o de la empresa; para esto deberá disponer de procedimientos estandarizados para las actividades de alto riesgo y garantizar mecanismos verificables de control operativo.

 C- El asociado deberá reportar a la ARL y EPS, atención en salud e investigación de los incidentes y accidentes de trabajo presentados durante el desarrollo de las actividades objeto del contrato. Cuando aplique.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

D- El asociado deberá suspender trabajos del contratista si éstos no se ajustan a los estándares de seguridad establecidos por normas técnicas nacionales o internacionales o a la normatividad vigente. Cuando aplique.

E- El asociado deberá brindar capacitaciones periódicas a su personal en el manejo de los riesgos propios de las actividades desarrolladas. Cuando aplique.

F- El asociado deberá adoptar y garantizar el cabal cumplimiento de los protocolos y recomendaciones de bioseguridad proferidos por la OMS y autoridades locales en la materia. Cuando aplique.

13. Las obligaciones que se deriven del presente Convenio deberán prestarse en la oportunidad requerida por la entidad, de tal manera que se garantice el cumplimiento de los objetivos específicos y generales del proyecto.
14. Todo lo concerniente a publicidad, debe ser concertado con la oficina de comunicaciones de la Alcaldía, enviando copia de los diseños que vayan a ser impresos y teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto No.0182 de 2013 por medio del cual se actualiza el Manual de Identidad Visual Corporativa del Distrito de Santiago de Cali. Asimismo, se deberá concertar los lugares de distribución del material, siempre respetando las normatividades sobre espacios públicos y privados relativas al material publicitario y promocional.
15. Adecuar las zonas de acceso y los espacios para la acomodación de las personas en situación de movilidad reducida, en los diferentes momentos y escenarios de las actividades programadas (si hay lugar).
16. Atender los requerimientos que imparta la persona designada por el Organismo para ejercer la vigilancia y control, tendiente a la buena ejecución del objeto contractual.
17. Destinar los recursos para el cumplimiento del objeto del Convenio y bajo ninguna circunstancia utilizarlo para el pago de otro tipo de obligaciones, cualquiera que fuere su cuantía.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

18. Adelantar y llevar a cabo los procesos de contratación de servicios conexos requeridos para el desarrollo del Convenio suscrito entre las partes cuando a ello haya lugar.
19. Adelantar y llevar a cabo los procesos de contratación de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de este Convenio con cargo a los recursos aportados por la Secretaría de cultura de Santiago de Cali; sin embargo, toda la contratación que realice el ASOCIADO, en el marco de este Convenio, debe realizarse de conformidad con la normatividad vigente sobre la materia, teniendo en cuenta los principios de publicidad, economía y transparencia, y observar los precios del mercado, evitando con esto sobrecostos en la ejecución.
20. Efectuar oportunamente los pagos que sean requeridos, según los compromisos adquiridos con cargo a los recursos del Convenio.
21. Llevar una cuenta contable independiente para la ejecución del presente Convenio y aportar certificación de ello.
22. Presentar los informes parciales y un informe final de la ejecución total del Contrato o Convenio, con el respectivo balance. El ASOCIADO deberá tener en cuenta al momento de presentar los informes, que estos deberán estar acordes con el cronograma y actividades previstas para cada actividad, en armonía con la ejecución del Convenio, previos a la solicitud de pago de los valores establecidos en la minuta del Convenio. Asimismo, el ASOCIADO deberá anexar documentos soporte (registros fotográficos, listados de asistencia, medios magnéticos, etc.) con su respectiva fecha, donde se evidencie el desarrollo de las actividades ejecutadas, a fin de dar respuesta ante una posible veeduría ciudadana y/o auditoria por parte de los entes de control.
23. Presentar un (1) informe de ejecución contable y financiero al finalizar la gestión, auditado de conformidad con los reglamentos del ASOCIADO para aprobación del supervisor (a) del Convenio. El ASOCIADO se compromete a cumplir con lo dispuesto en la Ley 190 de 1995, artículo 45 y siguientes en cuanto a llevar la contabilidad de acuerdo a los principios generalmente aceptados, a consolidar los estados financieros y ser sometidos a una

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

auditoría financiera.

24. Reportar a LA SECRETARÍA DE CULTURA el número de cuenta bancaria de ahorro o corriente, donde se le ha de desembolsar el valor derivado de la ejecución del presente Contrato o Convenio.
25. El ASOCIADO deberá garantizar que, en caso de requerirse transporte, éste debe cumplir con todos los requisitos y permisos legales expedidos por la autoridad competente.
26. Hacer el Registro PULEP y tramitar, diligenciar y asumir los permisos establecidos por la Ley de espectáculos públicos para la realización del evento en la ventanilla única de la alcaldía de Santiago de Cali (SAYCO y ACINPRO, tránsito, gobierno y DAGMA entre otros, cuando a ello hubiere lugar).
27. El ASOCIADO deberá reportar la información de población impactada en los formatos establecidos por la Secretaría de Cultura, en caso de utilizar otros mecanismos de caracterización deberán ser aprobados en Comité Técnico Operativo. Esta información deberá ser sistematizada a través de un link suministrado por la Secretaría de Cultura.
28. El ASOCIADO deberá presentar el estudio de impacto que muestre el resultado de las capacitaciones desarrolladas en los corregimientos.
29. Implementar en la ejecución del Convenio todas las medidas de bioseguridad con el fin de evitar el contagio y la propagación del virus COVID 19, de conformidad con la normativa Nacional, Departamental y Distrital existente.
30. Enviar con cada informe de supervisión, factura electrónica y el informe de actividades, acatando las directrices por parte de la Secretaría de Cultura para el envío de los documentos de pago de forma virtual, mientras se mantenga la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional.
31. Presentar a la Secretaría de Cultura, el cronograma de actividades ajustadas a la fecha de inicio, el cual debe contener las actividades a desarrollar para la obtención de cada actividad exigida en el Convenio, el cual bajo ninguna circunstancia podrá exceder el tiempo de ejecución del Convenio .
32. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del Convenio.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CLÁUSULA QUINTA. VALOR DEL CONVENIO. El valor del Convenio será por la suma de CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($460.524.452), discriminados de la siguiente manera: A) Aporte de la Secretaría de Cultura por valor de TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($352.892.300), valor que incluye todos los costos en que incurra el operador para la ejecución del objeto del convenio. B) Aporte de la ESAL FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL “SAN SEBASTIÁN” con NIT 900.394.299-1, por valor de CIENTO SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($107.632.152).

CLÁUSULA SEXTA: DESEMBOLSO DE LOS APORTES. El Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Cultura realizará el desembolso de los aportes mediante la presentación de actas parciales, equivalente al porcentaje de avance de ejecución, debidamente verificado por el supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, así como la presentación de informe de gestión técnico, contable y financiero, cronograma de ejecución, plan de trabajo, factura e informe de actividades, con certificación de cumplimiento expedida por el supervisor(a) del convenio. En todo caso, los desembolsos se harán de acuerdo con la disposición de giros de P.A.C por parte de la entidad. Todos los informes deben presentarse por escrito con sus respectivos soportes legales y financieros, y en medio magnético.

Para la expedición de la certificación de cumplimiento por parte del supervisor del convenio a suscribirse, el asociado deberá aportar el certificado expedido por el revisor fiscal o representante legal, según sea el caso, en el que se indique que se encuentra al día en los pagos de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), de sus empleados.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

NOTA: Costos Administrativos u Operativos del Proyecto:
En razón a que, para la ejecución del proyecto, se requiere incurrir en gastos administrativos u operativos no establecidos en la ficha de inversión, la entidad se permite aclarar que para la ejecución de este proyecto denominado "RECONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA CULTURAL Y ARTÍSTICA DE LAS ORGANIZACIONES Y COMUNIDADES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO EN SANTIAGO DE CALI" ficha EBI No. BP- 26002852, vigencia 2021, correspondientes al Presupuesto Participativo (Situado Fiscal), se incluye dentro del valor total del convenio, esto es la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($352.892.300), los costos de administración u operativos en que incurra el asociado para el cumplimiento del objeto contractual, los cuales no podrán superar el 12% del valor total del Convenio y deberán ser debidamente soportados ante el Organismo.

En caso de que el oferente favorecido sea un Consorcio o Unión Temporal, para efectos del pago, éste deberá informar el número del NIT, a nombre del Consorcio o Unión Temporal, así como efectuar la facturación en formato aprobado por la DIAN a nombre del respectivo Consorcio o Unión Temporal. De igual manera se puede señalar que los pagos se realizarán de acuerdo al PAC.

Los aportes se entregarán previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar, incluido:

i) Factura o cuenta de pago como corresponda con el cumplimiento de los requisitos legales.
ii) Acta de recibo parcial y/o final según corresponda, firmada por el supervisor e interventor, y recibida a satisfacción por parte de la entidad.
iii) Certificación de cumplimiento por parte del supervisor o interventor del contrato.
iv) Acreditación de encontrarse a paz y salvo por concepto de aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscales.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

*Tributos: Se cobrarán todos los tributos legales de orden Nacional, Departamental y Distrital a que haya lugar.

A Continuación, se presenta la tabla de descuentos que se aplican en el Distrito de Santiago de Cali, sin embargo, el proponente deberá cerciorarse que dichos valores corresponden a los descuentos que se aplican.

TABLA DE DESCUENTOS

DEDUCCIONES Y RETENCIONES	PORCENTAJE
Contribución Especial – CE (Contrato de Obra)	5%
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	1% en compromisos superiores a 4.072 UVT
ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL	1% en compromisos por cualquier cuantía
ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO	1% en compromisos por cuantía menor a 2.196 UVT
ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO	3,5% en compromisos por cuantía mayor o igual a 2.196 UVT
ESTAMPILLA PRO-UNIVALLE	2% en compromisos por cualquier cuantía
ESTAMPILLA PRO-UNIPACIFICO	0,5% en compromisos de cualquier cuantía
ESTAMPILLA PRO-BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	2%
RETE ICA, RETE IVA Y RETEFUENTE	Dependiendo de la actividad, el tipo persona (natural o jurídica) y el régimen tributario

Fuente: Estatuto Tributario Municipal, Decreto Extraordinario No.411.0.20.0259 de 2015.

CLÁUSULA SÉPTIMA. - GARANTÍAS: De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, EL ASOCIADO deberá constituir a favor del Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Cultura, alguna de las garantías admisibles contempladas en el artículo 2.2.1.2.3.1.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015. Así mismo deberá cumplir con la suficiencia de la garantía con relación a la constitución y expedición

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

de la póliza de seguros, EL ASOCIADO deberá hacerlo cubriendo los riesgos y porcentajes establecidos a continuación:

RIESGOS	DESCRIPCIÓN	%	VIGENCIA
Cumplimiento (Artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015)	Ejecución cabal de las actividades inherentes al objeto contractual, por parte del contratista	20% del valor del contrato	Por la duración del Convenio y seis meses más
Pago de Salarios y prestaciones sociales, (Artículo 2.2.1.2.3.1.13 del Decreto 1082 de 2015)	Prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	8% del valor del contrato	Por la duración del Convenio y tres años más
Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual (Artículo 2.2.1.2.3.1.8. y Artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015)	Este amparo deberá ser en salarios mínimos mensuales vigentes.	200 SMMLV	Durante la ejecución del Convenio

1. DE CUMPLIMIENTO (Artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015)

Se refiere a las obligaciones surgidas del Convenio incluyendo en ellas el pago de multas y cláusula penal pecuniaria, por cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del Convenio y con una vigencia igual al plazo del Convenio garantizado más seis meses. El amparo de cumplimiento del Convenio cubrirá al Distrito de Santiago de Cali – Secretaria de Cultura, de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del Convenio, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al Convenio garantizado. Además de esos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria. En virtud de lo señalado por el artículo 44 de la Ley 610 de 2000, la garantía de cumplimiento cubrirá los perjuicios causados a la entidad estatal como consecuencia de la conducta dolosa o culposa, o de la responsabilidad imputable a los particulares, derivados de un proceso de responsabilidad fiscal, siempre y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

cuando esos perjuicios deriven del incumplimiento de las obligaciones surgidas del Convenio amparado por la garantía.

2. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: (Artículo 2.2.1.2.3.1.13 del Decreto 1082 de 2015)
El amparo de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el asociado garantizado, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del convenio amparado en el territorio nacional. Este amparo deberá ser constituido por el ocho por ciento (8%) del valor del contrato y con una vigencia igual a la del plazo del contrato garantizado más tres años, la cual cubrirá al Distrito de Santiago de Cali – Secretaria de Cultura, por los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el asociado, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del Convenio amparado.

3. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL (Art. 2.2.1.2.3.1.5, 2.2.1.2.3.1.8 y 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015).

La responsabilidad extracontractual de la administración derivada de las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas o subcontratistas, será amparada por la póliza de responsabilidad civil extracontractual que la proteja de eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones de su contratista y que cubra también los perjuicios ocasionados por eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surjan de las actuaciones, hechos u omisiones de los subcontratistas autorizados o en su defecto, que acredite que el subcontratista cuenta con un seguro propio con el mismo objeto y que la Entidad Estatal sea el asegurado. El valor asegurado que ampara la responsabilidad civil extracontractual equivale a la suma de doscientos (200)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

SMMLV y su vigencia igual al término de ejecución del Convenio. El amparo de responsabilidad civil extracontractual debe cumplir los siguientes requisitos:

- Modalidad de ocurrencia. La compañía de seguros debe expedir el amparo en la modalidad de ocurrencia. En consecuencia, el contrato de seguro no puede establecer términos para presentar la reclamación, inferiores a los términos de prescripción previstos en la ley para la acción de responsabilidad correspondiente.
- Intervinientes. La Entidad Estatal y el contratista deben tener la calidad de asegurado respecto de los daños producidos por el contratista con ocasión de la ejecución del convenio amparado, y serán beneficiarios tanto la Entidad Estatal como los terceros que puedan resultar afectados por la responsabilidad del contratista o sus subcontratistas.

- Amparos. El amparo de responsabilidad civil extracontractual debe contener además de la cobertura básica de predios, labores y operaciones, mínimo los siguientes amparos:
 - Cobertura expresa de perjuicios por daño emergente y lucro cesante.
 - Cobertura expresa de perjuicios extra patrimoniales.
 - Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de contratistas y subcontratistas, salvo que el subcontratista tenga su propio seguro de responsabilidad extracontractual, con los mismos amparos aquí requeridos.
 - Cobertura expresa de amparo patronal.
 - Cobertura expresa de vehículos propios y no propios.

El ASOCIADO deberá presentar las garantías únicas aquí enunciadas dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la suscripción del Convenio y/o a la suscripción de Otro Si ampliando el plazo o adicionando el Convenio. Es obligación del ASOCIADO previa la ejecución del Convenio presentar el recibo de pago de las primas de los riesgos amparados.

Cuando la entidad que expida las garantías sea intervenida por el Gobierno Nacional o por autoridad competente y en consecuencia se genere incertidumbre

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

respecto del pago de los riesgos asegurados al Distrito de Santiago de Cali – Secretaria de Cultura, el proponente cuya propuesta sea aceptada, deberá de manera inmediata si fuere el caso, presentar nuevas garantías que reemplacen las expedidas por la entidad intervenida.

En el evento de concederse prórrogas en el plazo para la ejecución del Convenio o celebrarse Convenios adicionales, se procederá así:

- Si es prórroga del plazo, se prorrogará la vigencia de la garantía en los correspondientes riesgos amparados, teniendo el Asociado el plazo fijado por el Distrito de Santiago de Cali – Secretaria de Cultura, para presentar dicha prórroga o extensión de la garantía.

- Si el valor del Convenio es adicionado, deberá de manera consecuente aumentar el valor asegurado de los riesgos amparados en la garantía otorgada, en igual proporción y tendrá el plazo fijado por el Distrito de Santiago de Cali, para presentar dichas modificaciones.

Las pólizas anteriormente descritas se harán efectivas inmediatamente se produzca incumplimiento por parte del asociado y no medie justificación aceptada por el interventor y/o supervisor.

CLÁUSULA OCTAVA. - CLÁUSULA PENAL: Las partes acuerdan como cláusula penal una sanción equivalente al veinte por ciento (20%) del valor estimado de las obligaciones del convenio incumplidas que deberá pagar la parte que incumpla a favor de aquella que haya cumplido o se allane a cumplir. PARÁGRAFO I: La Administración Distrital hará efectiva directamente la cláusula penal pudiendo acudir para el efecto, entre otros a los mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al asociado o cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo el de la jurisdicción coactiva de conformidad con la Ley 1150 de Julio 16 de 2007, previo agotamiento de un debido proceso en el cual se garantiza el derecho de defensa. Contra dicha resolución procede el recurso de reposición de conformidad

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

con el inciso 2 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993. PARÁGRAFO II: Este valor será imputable a la garantía de que trata la cláusula anterior del presente convenio.

CLÁUSULA NOVENA. - MULTAS: En caso de que EL ASOCIADO incurra en mora o incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones adquiridas en este convenio, el DISTRITO podrá imponer al asociado, mediante resolución motivada multas sucesivas equivalentes al tres por mil (3/1000) del valor del convenio por cada día de atraso en el cumplimiento de las obligaciones contraídas. PARÁGRAFO I: para la imposición de las multas se aplicará el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. PARÁGRAFO II: Contra la resolución que impone la multa, procede el Recurso de Reposición. PARÁGRAFO III: La entidad podrá dar por terminado el procedimiento en cualquier momento, si por algún medio tiene conocimiento de la cesación de situación de incumplimiento.

CLÁUSULA DÉCIMA. - CONTROL FISCAL: Los aportes realizados por la Secretaría de Cultura del Distrito de Santiago de Cali están sometidos al Control Fiscal que ejerce la Contraloría General del Distrito de Santiago de Cali.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. - EXCLUSIÓN DE VÍNCULO LABORAL: Se deja constancia que este convenio no genera relación laboral alguna entre EL ASOCIADO y la Secretaría de Cultura. Por lo tanto, el personal que el ASOCIADO vincule a la ejecución del Convenio no tiene derecho al reconocimiento ni al pago de prestaciones sociales y/o ningún tipo de acreencias laborales por parte del Distrito – Secretaria de Cultura, la cual solo se obliga a reconocer las sumas expresamente pactadas.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA - SUPERVISIÓN: EL ASOCIADO se somete a la vigilancia y control en la ejecución del presente convenio, la cual ejercerá la Secretaría de Cultura del Distrito de Santiago de Cali, a través de una persona designada por el ordenador del gasto, quien tendrá la obligación de verificar el cumplimiento del asociado en el pago de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL). El supervisor del Convenio

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

cumplirá entre otras las siguientes actividades: A) Verificar que el convenio se encuentre debidamente legalizado, B) Revisar que las garantías correspondan a lo establecido en el convenio, C) Verificar la realización del objeto del presente convenio en los términos y condiciones pactadas. D) Suscribir en nombre de la Secretaría de Cultura las actas de recibo a satisfacción del convenio. E) Suscribir los demás documentos que se generen en desarrollo del presente convenio. F) Si durante la ejecución del convenio o al vencerse el plazo estipulado en él, se presenta incumplimiento de las obligaciones a cargo del ASOCIADO, deberá informar inmediatamente a la oficina jurídica de la Secretaría de Cultura, para que se tomen las acciones legales pertinentes. G) Resolver todas las consultas que le formule EL ASOCIADO y hacer las observaciones que estime convenientes. H) Verificar la correcta inversión de los aportes en las actividades a que se ha comprometido EL ASOCIADO, de conformidad a la cláusula segunda de este convenio. I) Verificar que las actividades desarrolladas estén acordes a la propuesta presentada por EL ASOCIADO. J) Suscribir el acta de terminación y proyectar el acta de liquidación del convenio para la firma de la Secretaría de Cultura. K) Las demás obligaciones que se le asignen conforme a la ley 1474 de 2011 y al Manual de Contratación del Distrito Santiago de Cali. PARÁGRAFO I: Las diferencias que surjan entre el ASOCIADO y el supervisor, serán dirimidas por la Secretaría de Cultura Distrital. En caso de incumplimiento de las obligaciones antes citadas, se aplicarán las sanciones contempladas en el artículo 53 “De la responsabilidad de los consultores, supervisores y asesores” de la Ley 80 de 1993 y el artículo 44, 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. - VEEDURÍA: Este convenio está sujeto a la vigilancia y control ciudadano, en los términos que señala el artículo 66 de la Ley 80 de 1.993, modificada por la Ley 1150 de 2007 y la Ley 850 de 2003.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. – COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO: Se entenderá conformado con la suscripción del presente Convenio, el Comité Técnico Operativo, el cual estará integrado por la Secretaría de Cultura del Distrito de Santiago de Cali o su delegado, y por el representante legal del Asociado o su delegado. El

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

supervisor designado actuará en calidad de invitado en el Comité Técnico. Este comité se encargará:
1. Velar por el cabal cumplimiento del convenio.
2. Aprobar las propuestas económicas (cuando aplique).
3. Solicitar al ASOCIADO mínimo tres (3) cotizaciones antes de la adquisición de bienes para sus respectivas aprobaciones las cuales deben reposar como soporte anexo en el acta de comité (cuando aplique).
4. Los integrantes del comité técnico operativo establecido para el presente Convenio de Asociación, podrán modificar los rangos de edad de la población a beneficiar, de acuerdo con los resultados de la convocatoria en cada corregimiento, previa concertación con el respectivo comité de planeación, y contando en todo caso con el aval del supervisor del Convenio.
5. Realizar el seguimiento al convenio a través de reuniones y visitas a los sitios de trabajo y podrá hacer ajustes al desarrollo, al cronograma y a las actividades estipuladas en el convenio durante sus diferentes etapas, siempre y cuando estas atiendan las necesidades del proyecto, al interés general, previa viabilidad del supervisor y el ordenador del gasto si es el caso; con el fin de alcanzar el efectivo cumplimiento del objeto del convenio y eficiencia en el manejo y ejecución de los recursos públicos.
Se establecerá la periodicidad de reuniones en la sesión de instalación del comité; una vez se inicie la ejecución del convenio y de forma excepcional cada vez que la necesidad lo requiera. Para la toma de decisiones será necesario contar con la participación mínima de al menos un delegado de la ENTIDAD y un delegado del ASOCIADO.
6. Las demás que se requieran en cumplimiento del objeto contractual.

Parágrafo: El Comité Técnico Operativo, podrá ser conformado por más de un delegado de ambas partes, cuando el desarrollo del objeto contractual lo amerite.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: En caso de presentarse controversias en el desarrollo del presente convenio las partes acuerdan solucionarlas mediante el Comité Técnico Operativo. Una vez agotada

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

dicha vía y si persisten las diferencias las partes acuerdan acudir a los mecanismos alternativos de solución de conflictos. Las diferencias que surjan entre EL ASOCIADO y el supervisor del presente Convenio serán dirimidas por la Secretaría de Cultura o quien haga sus veces.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. - Este Convenio se ha celebrado en consideración a la idoneidad del ASOCIADO en consecuencia no podrá cederlo sin el consentimiento previo y escrito de la Secretaría de Cultura.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. –DOCUMENTOS DEL CONVENIO: Constituyen documentos del Convenio los siguientes: A) La propuesta del Asociado. B). Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal. C). Certificado de existencia y representación legal o Resolución y representación legal. D). Certificado de antecedentes fiscales expedidos por la Contraloría General de la República del Representante Legal y de la entidad. E). Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del Representante Legal y de la entidad. F) Certificado de medidas correctivas RNMC del representante legal, expedido por la policía nacional. G) Certificado de antecedentes judiciales del representante legal expedido por la policía nacional, H) Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT. I) Certificación del revisor fiscal o del representante legal donde consta que la entidad se encuentra a paz y salvo en el pago de aporte de parafiscales y seguridad social. J) Idoneidad y certificaciones de experiencia de la entidad en el tema a contratar. K) Certificación bancaria de la entidad. L) Ultimas tres declaraciones de renta. LL) Autorización expedida por los miembros de la junta directiva para contratar (cuando aplique). M) Estatutos de la ESAL. N) Estados financieros. Ñ). Certificado de registro en el SECOP II. O). Certificado de disponibilidad presupuestal expedido por la Secretaría de Cultura. P) Estudios y documentos previos. Q) Las demás que surjan de su ejecución. PARÁGRAFO Los documentos antes mencionados se encuentran publicados en la plataforma de SECOP II.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. – TERMINACIÓN: El presente convenio se podrá dar por terminado por ocurrencia de alguna de las causales que se señalan a continuación: a) Por vencimiento del término fijado en el presente Convenio para la ejecución del mismo. b) El acuerdo de las partes sobre su terminación anticipada. c) Por el incumplimiento grave y reiterado de las obligaciones a cargo de cualquiera de las partes que intervienen en el mismo. d) Razones de fuerza mayor o caso fortuito que haga imposible el cumplimiento de los objetivos propuestos. e) Por inclusión del ASOCIADO en el boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República, en el Sistema para la Administración del Riesgo del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT o en la LISTA OFAC. En el evento que el ASOCIADO sea una Estructura Plural, la presente causal se hará extensiva tanto a las personas naturales y/o jurídicas que lo conforman, como a los socios o accionistas respectivos. f) Si durante el plazo de vigencia del Convenio el ASOCIADO, sus administradores, socios y/o accionistas llegaren a resultar inmiscuidos en una investigación de cualquier tipo (penal, administrativa, etc.) relacionada con actividades ilícitas, corrupción, soborno, lavado de dinero o financiamiento del terrorismo, o fuesen incluidos en listas de control como las de la ONU, OFAC, así en Colombia no se hubiere iniciado la investigación penal.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. - LIQUIDACIÓN: La liquidación del convenio se llevará a cabo bajo los parámetros establecidos en la ley 80 de 1993, artículo 60 y la ley 1150 de 2007, artículo 11, modificado por el artículo 217 del decreto 19 de 2012. La liquidación por mutuo acuerdo podrá efectuarse dentro de los ocho (08) meses siguientes a la fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que haga la Entidad o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la Entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (02) meses siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLÁUSULA VIGÉSIMA. CADUCIDAD ADMINISTRATIVA: El Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Cultura, podrá declarar la caducidad del presente Convenio,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

cuando se presenten hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado, que afecten en forma grave el Convenio y se evidencie que pueden generar su paralización (artículo 18 Ley 80/93). De conformidad con el inciso 2 del numeral 5 del artículo 5 de la citada Ley 80, dará lugar a la declaratoria de caducidad del Convenio el incumplimiento de la obligación de informar inmediatamente al Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Cultura sobre la ocurrencia de peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la Ley con el objetivo de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho y por las causales a que se refiere la Ley 1421 de 2010 "Por medio de la cual se prorroga la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002 y 1106 de 2006". PARÁGRAFO I: En caso de darse la declaratoria de caducidad, no habrá lugar a la indemnización para EL ASOCIADO, quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades establecidas en la Ley 80/93, modificada por la Ley 1150 de 2007 y adicionada por el parágrafo 2 del artículo 84 y el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011. La declaratoria de caducidad será constitutiva del siniestro de incumplimiento. PARÁGRAFO II: La resolución de caducidad se notificará personalmente al Asociado o a su representante o apoderado conforme a la Ley 1437 de 2011. PARÁGRAFO III: Contra la resolución de caducidad, procede el recurso de reposición en los términos consagrados en el artículo 77 de la Ley 80/93.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL ASOCIADO declara bajo la gravedad del juramento, que no se haya incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades que consagra la Constitución Política, el Decreto 092 de 2017, como tampoco ninguno de los miembros de la Junta Directiva o Consejo Directivo de la entidad.

CLAUSULA VIGESIMA SEGUNDA. - PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO. El ASOCIADO manifiesta que los aportes que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los aportes recibidos en desarrollo de este Convenio no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA. - SUBCONTRATOS DEL CONVENIO: EL ASOCIADO en ningún caso podrá contratar la totalidad del objeto del presente convenio. Sin perjuicio de lo anterior, EL ASOCIADO podrá contratar la ejecución de algunas actividades específicas que se encuentren bajo su responsabilidad, a personas naturales o jurídicas que demuestren su idoneidad para la actividad que se contrata. En cualquier caso, EL ASOCIADO será el único responsable ante la Secretaría de Cultura y ante terceros, por el adecuado y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud de este convenio. PARÁGRAFO I: En los Convenios celebrados para la ejecución de otras actividades deberá estipularse claramente que el mismo se ha celebrado respetando los términos de índole de este convenio bajo la exclusiva responsabilidad DEL ASOCIADO y además se estipulará precisa y claramente que el ASOCIADO no tendrá en ningún caso derecho a reclamar al Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Cultura, indemnización alguna por ningún tipo de perjuicios. El Convenio no releva al ASOCIADO de la responsabilidad que asume en el cumplimiento de sus obligaciones frente a la Secretaría de Cultura. PARÁGRAFO II: Los Convenios que celebre EL ASOCIADO, deberán contener cláusulas que obliguen a darlo por terminado, en la fecha en que finalice este convenio, a costo y riesgo DEL ASOCIADO y sin importar la causa de la misma. PARAGRAFO III. El ASOCIADO se compromete a no contratar menores de edad para el ejercicio del objeto del convenio, así como a no permitir que se subcontrate a menores de edad para tales efectos, dando aplicación a la Resolución 1677 de 2008 del Ministerio de la Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente CONVENIO se perfecciona con el acuerdo sobre el objeto, plazo y precio y la suscripción entre las partes de conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Para su ejecución se requiere del registro presupuestal y de la Constitución de la garantía por parte del ASOCIADO y aprobación de la misma por parte del Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Cultura. PARÁGRAFO I: El presente Convenio es objeto de publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Pública – SECOP II, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente aplicable. PARAGRAFO II: Para la realización de los desembolsos EL ASOCIADO deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos laborales, impuesto CREE cuando haya lugar según los términos establecidos en la ley 1607 de 2012 y conforme al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. - CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y RECURSOS PARAFISCALES: EL ASOCIADO deberá cumplir con el pago por concepto de las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, tal como lo establece el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, lo cual será verificado por el supervisor y/o interventor del Convenio. El incumplimiento de esta obligación será causal para la imposición de multas por parte del Ministerio del Trabajo o la Superintendencia Nacional de Salud, conforme lo establece el artículo 5 de la Ley 828 de 2003.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA. - MARCO REGULATORIO DEL CONVENIO ELECTRÓNICO. En desarrollo con el artículo 3 de la ley 1150 de 2007, la Ley 1712 de 2014, el Decreto 4170 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, Decreto 092 de 2017 y el Decreto 1083 de 2015, Colombia Compra Eficiente administra el SECOP II, plataforma transaccional que permite a Compradores y Proveedores realizar el Proceso de Contratación en línea. Por ello, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999, la sustanciación de las actuaciones, la expedición de los actos administrativos, los documentos, Convenios y en general los actos derivados de la actividad precontractual, contractual y Pos contractual, tendrán lugar a través de la plataforma del SECOP II. Todos los documentos del proceso publicados en la plataforma del SECOP II son integrales y complementarios entre sí.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA. - SUSPENSIÓN: Se podrá suspender el presente Convenio por mutuo acuerdo, en el evento que ocurran circunstancias razonables que impidan a alguna de las partes ejecutar las obligaciones. La suspensión se hará mediante suscripción del acta respectiva y previo concepto favorable del supervisor y/o interventor. En el acta de la suspensión se indicarán los motivos y la fecha en que se reiniciará su ejecución. En todo caso no podrá pasar la vigencia fiscal 2021, salvo fuerza mayor o caso fortuito, debidamente fundamentado, y en este evento, se deberá constituir la reserva excepcional que trata la Ley 819 de 2003, sin que para el plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión.

CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA. - ADHESIÓN AL CONVENIO: Al presente Convenio y de común acuerdo entre las partes, se podrán adherir si fuere el caso, las entidades e instituciones gubernamentales o las personas jurídicas que consideren, pueden hacer aportes para apoyar la ejecución del proyecto objeto del presente Convenio.

CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA. - COSTOS Y GASTOS: Correrá por cuenta del ASOCIADO, todos los costos y toda la carga impositiva que se genere en razón al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Convenio.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA. --INDEMNIDAD. El ASOCIADO se obliga a indemnizar al Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Cultura, con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente Convenio y en la ley. El ASOCIADO se obliga a mantener indemne al Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Cultura, de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado. El ASOCIADO mantendrá indemne al Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Cultura, por cualquier obligación de carácter laboral, o que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el ASOCIADO asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Convenio. El Distrito de Santiago de Cali -

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Secretaría de Cultura, una vez, tenga conocimiento de la reclamación, se la comunicará de manera oportuna a ÉL ASOCIADO, para que éste adopte las medidas necesarias de defensa ante el tercero de manera judicial o extrajudicial, cumpliendo con esta obligación en los términos de Ley

CLÁUSULA TRIGÉSIMA PRIMERA..- DOMICILIO Y NOTIFICACIONES: Para los efectos del presente convenio, se tendrá como domicilio el Distrito de Santiago de Cali. Las notificaciones que se hagan necesario surtir en el desarrollo del presente Convenio, se deberán hacer a las siguientes direcciones: El Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Cultura en la carrera 5 No.6-05, teléfono 8858855. EL ASOCIADO en la AV 3N # 23BN – 33 oficina 203 Cali (V), teléfono No. (032) 3481786 - 3006631242, correo electrónico: fusioint@gmail.com. Cualquier cambio de dirección para notificación, deberá ser informado previamente a la otra parte. El presente Complemento al Convenio de Asociación se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por ambas partes el Convenio electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

EL DISTRITO

RONALD MAYORGA SÁNCHEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Cultura

EL ASOCIADO

YAMILETH ESPAÑA ORDOÑEZ
Representante Legal
Fundación Para la Atención Integral
"San Sebastián"
NIT No. 900.394.299-1

Proyectó: Laura Isabel Chavarro Alegria – Abogada Contratista
Revisó Marilin Teresa Ascanio Pacheco – Abogada Contratista
Valentina Vargas Torres – Abogada Contratista
Victoria Eugenia Murillo Polo – Abogada Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.2793683
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	8 días de tiempo transcurrido *(25/08/2021 4:01:28 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del Contrato	4148.010.27.1.816-2021
Objeto del contrato	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar acciones culturales y artísticas dirigidas a las personas víctimas del conflicto armado en Santiago de Cali, de conformidad con el proyecto de inversión denominado: RECONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA CULTURAL Y ARTÍSTICA DE LAS ORGANIZACIONES Y COMUNIDADES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO EN SANTIAGO DE CALI ficha EBI No. BP- 26002852, vigencia 2021.
Tipo de Contrato	Decreto 092 de 2017
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	100 Días
Fecha de inicio de contrato	-
Fecha de terminación del contrato	10/12/2021 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No
Reversión	☐Sí ☑No

Información de la Entidad Estatal contratante

SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DE CULTURA

COLOMBIA, Cali

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

Fundación para la Atención Integral San Sebastián

COLOMBIA, Cali
Número de documento 900394299

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Fundación para la Atención Integral San Sebastián			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *YAMILETH ESPAÑA ORDOÑEZ* ***Fecha de aprobación:*** *1/09/2021 11:51:46 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: ***Fecha de aprobación:*** -

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación régimen especial (con ofertas)
Unidad de contratación	Secretaría de Cultura
Proceso de Contratación	4148.010.32.1.838-2021
Título de la oferta	PROPUESTA 838 FUSION
Cuantía del contrato	460.524.452 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	A definir
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Sí ☐No
Garantías por	

lotes, grupos o etapas	☐Sí ☑No				
Seriedad de la oferta	☐Sí ☐No				
Cumplimiento	☑Sí ☐No				
	☑ Cumplimiento del contrato				
	☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	2 días de tiempo transcurrido *(31/08/2021 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	10/06/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☑ Pago de salarios				
	☑% del valor del contrato	8,00	Fecha de vigencia (desde)	2 días de tiempo transcurrido *(31/08/2021 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	10/12/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
Responsabilidad civil extra contractual	☑Sí ☐No				
	☑No. de SMMLV	200			
Fecha límite para entrega de garantías:	5 horas de tiempo transcurrido *(2/09/2021 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		Fecha de entrega de garantías: -		

Garantías del proveedor:

Advertencia	Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Advertencia
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.2793683
Proveedor Fundación para la Atención Integral San Sebastián
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 5 # 6 - 05
Ubicación CO-VAC-76001 - Cali
País COLOMBIA
Departamento Valle del Cauca
Municipio Cali
Dirección Calle 5 # 6 - 05
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	cali	COLOMBIA > Valle del Cauca > Cali

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.2793683

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							352.892.300,00	460.524.452,00
Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
1	93141700	Valor aporte de la Secretaría de Cultura del Distrito de Santiago de Cali **Mis observaciones:** El presupuesto oficial correspondiente al aporte del Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Cultura, corresponde a $352.892.300.	1,00	UN	352.892.300,00	352.892.300,00	352.892.300,00	352.892.300,00
2	93141700	Valor aporte de la ESAL **Mis observaciones:** Digitar el valor correspondiente del aporte ofrecido por la ESAL señalado en el ANEXO No. 2.	1,00	UN		107.632.152,00	0,00	107.632.152,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
CDP.pdf	CDP.pdf	(detalle)
COMPLEMENTO AL CONVENIO 4148.010.27.1.816-2021.pdf	COMPLEMENTO AL CONVENIO 4148.010.27.1.816-2021.pdf	(detalle)
RESOLUCION POR LA CUAL SE TERMINA PROCESO COMPETITIVO INICIADO CON LA CONVOCATORIA PUBLICA A ESAL N° 32.1.838-2021.pdf	RESOLUCION POR LA CUAL SE TERMINA PROCESO COMPETITIVO INICIADO CON LA CONVOCATORIA PUBLICA A ESAL N° 32.1.838-2021.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Ronald Mayorga Sánche	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	86081831	Guardar y notificar
Supervisor		Tipo de documento		Número de documento		Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐ Sí ☑ No * — Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	352.892.300
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	107.632.152
Total	460.524.452

Código BPIN	2020760010497	**Año de vigencia**	2021
	Validado		
Entidad Estatal registrada en el SIIF	☐Sí ☑No		

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	3500160060	CDP	No validado	352.892.300 COP	352.892.300 COP	00-00-000-0000	Editar

Saldo de CDP	352.892.300 COP
Saldo de vigencias futuras	0 COP
Saldo total a comprometer	352.892.300 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP	
Saldo de compromisos AVF	
Saldo total comprometido	
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURIDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **REVALUACIÓN DE PROVEEDORES**	MAJA01.04.04.18.P01.F01	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	04/mar/2021

1. INFORMACION GENERAL					
ORGANISMO:	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE CULTURA				
TIPO DE CONTRATO:	Decreto 092 de 2017				
ORDEN DE COMPRA / CONTRATO / CONVENIO No.:	. 4148.010.27.1.816-2021	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	DIA	MES	AÑO
			2	9	2021
VALOR:	CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESO MCTE ($460.524.452)				
OBJETO:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y económicos para desarrollar acciones culturales y artísticas a las personas víctimas del conflicto armado en Santiago de Cali, de conformidad con el proyecto de inversión denominado: "RECONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA CULTURAL Y ARTÍSTICA DE LAS ORGANIZACIONES Y COMUNIDADES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO EN SANTIAGO DE CALI" ficha EBI No. BP- 26002852, vigencia 2021				
CONTRATISTA/ ASOCIADO:	FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN				
IDENTIFICACIÓN:	900.394.299-1				
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	LEONARDO MEDINA PATIÑO				

2. CRITERIOS DE EVALUACION					
Criterios de evaluación	Variables de evaluación	Puntaje Maximo		Puntaje Obtenido	
Cumplimiento de las especificaciones técnicas o de calidad	Cumplimiento del objeto y alcance	60	30	30	45
	Cumplimiento de las especificaciones técnicas		15	15	
	Calidad de los bienes y/o servicios y/u obras		15	0	
Cumplimiento en el plazo de entrega	Cumplimiento en los plazos establecidos de entregas	10	10	10	10
Cumplimiento de aspectos administrativos	Entrega oportuna de las garantías y requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato	30	10	10	30
	Respuesta oportuna a los requerimientos del supervisor		10	10	
	Cumple con el pago oportuno de los salarios, prestaciones sociales y seguridad social (cuando aplique)		10	10	
TOTALES		100	100	85	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO				Aceptable	

Justificación de la calificación de variables con puntaje igual a cero (0): El mcontratista cumplio con el objeto del contrato pero la calidad de los productos, bienenes y/o servicios resultados del mismo no corresponden a las espectactivas esperadas.

3. DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO		
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	RANGO DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN FINAL	DESCRIPCIÓN
Satisfactorio	Mayor o igual que 90 Menor o igual que 100	El Contratista cumplió con los requisitos exigidos asegurando el logro del objeto contractual.
Aceptable	Mayor o igual que 75 Menor que 90	El Contratista cumplió con los requisitos exigidos asegurando el logro del objeto contractual, con oportunidades de mejora.
Insatisfactorio	Mayor o igual que 65 Menor que 75	El Contratista incumplió algunos de los requisitos exigidos, poniendo en riesgo el logro del objeto contractual.
Muy Insatisfactorio	Menor que 65	El Contratista incumplió con lo definido en el pliego de condiciones materializando riesgos o impidiendo el logro del objeto contractual en términos de calidad y oportunidad.

4. RECOMENDACIONES AL CONTRATISTA	
En caso de que apliquen recomendaciones señalar con un ✓ la casilla correspondiente	
	Mejorar la oportunidad de respuesta a los requerimientos del Supervisor
	Mejorar los tiempos de entrega de los bienes o servicios
	Mejorar la calidad de los bienes y/u obras y/o servicios suministrados ✓
	Mejorar los tiempos de entrega de facturas, soportes de facturas y documentos de carácter administrativo
	Mejorar las competencias del personal asociado al contrato
	Mejorar la presentación de los documentos que se entregan a la Entidad.
	Otro(s):

5. FIRMA RESPONSABLE
LEONARDO MEDINA PATIÑO Nombre y firma del supervisor Fecha de elaboración de la revaluación: 13 de enero del 2022

Elaborado por: Osiris Naranjo Gaviria	Cargo: No Aplica No Aplica	Fecha: 08/feb/2021	Firma:
Revisado por: Alejandra María Puentes Saiz Paola Andrea Riveros Rengifo	Cargo: Jefe Unidad de Apoyo a la gestión Subdirector de Gestión del Conocimiento y la Innovación	Fecha: 09/feb/2021	Firma:
Aprobado por: Nhora Yhanet Mondragón Ortiz	Cargo: Directora Departamento Administrativo de Contratación Públic	Fecha: 10/feb/2021	Firma:

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE LIQUIDACION	MAJA01.04.03.P006.F002 VERSIÓN 003

CONTRATO ☐ CARTA DE ACEPTACIÓN ☐ RESOLUCIÓN ☐ CONVENIO ☒

No. 4148.010.27.1.816 de 2021

1. DESCRIPCIÓN GENERAL *(Indicar no aplica en las casillas que no correspondan al contrato (N/A))*
- (Las casillas marcadas con () solo diligenciar para contratos de obra Pública)*

Nombre del Contratista	Fundación para la Atención Integral San Sebastián
Documento de identificación del contratista	900.394.299-1
Nombre del representante legal del contratista	YAMILETH ESPAÑA ORDÓÑEZ
Documento de identificación del representante legal del contratista	31.477.738
Nombre del Supervisor /Interventor	Leonardo Medina Patiño
Documento de identificación del Supervisor / Interventor	94.492.059
Integrantes y porcentajes de participación en unión temporal o consorcio	N/A
Objeto	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar acciones culturales y artísticas dirigidas a las personas víctimas del conflicto armado en Santiago de Cali, de conformidad con el proyecto de inversión denominado: "RECONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA CULTURAL Y ARTÍSTICA DE LAS ORGANIZACIONES Y COMUNIDADES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO EN SANTIAGO DE CALI" ficha EBI No. BP- 26002852, vigencia 2021.
Tipo de contrato o convenio	Convenio electrónico de asociación
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.	3500160060
Certificado de Registro Presupuestal No.	4500237587
Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal de la(s) adición(es) No. *(cuando aplique)*	N/A
Certificado(s) de Registro Presupuestal de la(s) adición(es) No. *(cuando aplique)*	N/A
(*) Localización (solo para contratos de obra)	N/A
(*) Tipo de construcción (solo para contratos de obra)	N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

(*) Área cubierta construida (solo para contratos de obra)	N/A
(*) Área exterior construida (solo para contratos de obra)	N/A

2. VALORES Y ESTADO FINANCIERO *(Indicar cero (0) en las casillas que no apliquen)*

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor inicial	$ 460.524.452
Aporte del Distrito	$ 352.892.300
Aporte del Asociado	$ 107.632.152
Valor de la(s) adición(es)	0
Valor total del contrato	$ 460.524.452
Saldo a favor del contratista	0
Saldo a favor del municipio	0
Valor total ejecutado del contrato	$ 460.524.452
Valor total ejecutado del contrato expresado en S.M.M.L.V, (incluida(s) la(s) adición(es) a la fecha de terminación del contrato)	506,89 S.M.M.L.V

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

3.1. INICIO DE EJECUCIÓN Y PRÓRROGAS

DESCRIPCIÓN	PLAZO *hasta (dd/mmm/aaaa)*	OBSERVACIONES
Plazo inicial de ejecución	10/Dic/2021	-
Prórroga No. 1 *(cuando aplique)*	-	-
Prórroga No. 2 *(cuando aplique)*	-	-
Prórroga No. 3 *(cuando aplique)*	-	-
Terminación anticipada *(cuando aplique)*	-	-
Plazo final	*Desde (06/Sep/2021) hasta (10/Dic/2021)*	-

3.2. ACTA DE SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN *(dd/mmm/aaaa)*	TIEMPO *(meses / días)*	OBSERVACIONES
Acta de Suspensión	-	-	-
Acta de Reanudación	-	-	-
Tiempo total de suspensión	-	-	-

4. MODIFICACIONES Y ACLARACIONES CONTRACTUALES

NÚMERO	TIPO	DETALLE
-	-	-

5. ESTADO JURÍDICO

NOVEDAD	No. RESOLUCIÓN	FECHA DE EJECUTORIA	OBSERVACIONES
Multas	-	-	-
Incumplimiento	-	-	-
Caducidad	-	-	-

5.1. OTROS

NOVEDAD	FECHA *(dd/mmm/aaaa)*	OBSERVACIONES
Transacciones	-	-
Cesiones	-	-
Conciliaciones	-	-
Compensaciones Otros (cuáles)	-	-

6. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES.

El Supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista al Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

6.1. PERSONA NATURAL

Verificación de la planilla de aportes correspondiente.

OBLIGACIÓN	NÚMERO DE PLANILLA Y FECHA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	-

6.2 PERSONA JURÍDICA

Verificación de certificación expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

FECHA *(dd/mmm/aaaa)*	NOMBRE	CARGO
30/Nov/2021	Andrea Stefhania Hernández Pardo	Revisora fiscal

7. GARANTÍAS

Nota: Una vez el supervisor verifique las pólizas y sus respectivos anexos se encuentren aprobados, se debe relacionar el último anexo y su aprobación.

AMPAROS	GARANTE	No. GARANTÍA	VIGENCIA		SUFICIENCIA	Fecha de aprobación de garantías
			Desde *(dd/mmm/aaaa)*	Hasta *(dd/mmm/aaaa)*		
Cumplimiento	Seguros del Estado SA	45-44-101128640	03/Sep/2021	10/Jun/2022	$92.104.890,40	06/Sep/2021
Pago de salarios y prestaciones sociales	Seguros del Estado SA	45-44-101128640	03/Sep/2021	10/Dic/2024	$ 36.841.956	06/Sep/2021
Responsabilidad civil extracontractual	Seguros del Estado SA	45-40-101068677	03/Sep/2021	10/Dic/2021	$ 181,705,200	06/Sep/2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

8. CAUSAS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA

CAUSA	OBSERVACIONES
-	-

9. DOCUMENTOS PARA LIQUIDAR

Forma parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos:

a) Copia del reporte de SAP que contiene el estado financiero del contrato
b) Informe de supervisión de convenios
c) Complemento al Convenio electrónico de asociación
d) Acta Aprobación de Garantías

Las partes manifiestan que aceptan la liquidación del Contrato/Convenio/Aceptación de oferta/Orden de Compra No. 4148.010.27.1.816 de 2021, a partir de la fecha de suscripción de la presente acta y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del negocio jurídico en mención, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

Por consiguiente, con la suscripción de la presente acta quedan extinguidas todas las obligaciones surgidas entre SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - y el Contratista Fundación para la Atención Integral San Sebastián por concepto del Contrato/Convenio/Aceptación de oferta/Orden de Compra No. 4148.010.27.1.816 de 2021.

SALVEDADES:

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, a los 20 días del mes de septiembre de _2023____

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

BRAYAN STIVEN HURTADO SALAZAR
Secretario de Cultura

FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN
NIT 900.394.299-1
Representante Legal:
Yamileth España Ordóñez
CC 31.477.738

SUPERVISOR
LEONARDO MEDINA PATIÑO
Subsecretario Patrimonio, Bibliotecas e Infraestructura Cultural
Secretaría de Cultura

*Los datos aquí consignados fueron tomados de los informes parciales y final elaborados por el supervisor *

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO RESTAURANTE LA CENTRAL COFFE STATION Y LA FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN

Entre los suscritos **VANESSA KATHERINE SANCHEZ ZAPATA,** mayor de edad identificado con cédula de ciudanía número 67.022.379, quien obra como propietaria del RESTAURANTE LA CENTRAL COFFE STATION, entidad persona natural, quien en adelante se denominará **LA CENTRAL COFFE STATION** con NIT 67.022.379-4, por una parte, y por la otra **YAMILETH ESPAÑA ORDÓÑEZ**, mayor de edad y domiciliada en la ciudad de Santiago de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía número 67.022.379 expedida en Yumbo (Valle del Cauca), actuando en nombre y representación de la **FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN**, con NIT. 900.394.299-1 en su carácter de Representante Legal, quien en adelante se denominará **LA FUNDACIÓN**, suscriben el presente convenio previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

PRIMERA: Que las instituciones signatarias de este convenio, comparten la visión de promover espacios de colaboración, promoción de eventos y en la realización de estrategias de proyección social que redunden en beneficio de la comunidad.

SEGUNDA: Que las instituciones signatarias de este convenio, compartimos entre si puntos de vista para aunar nuestra cooperación y ayuda mutua.

TERCERA: Que LA FUNDACIÓN, actualmente está aplicando a procesos de Licitación con el Distrito de Santiago de Cali, en calidad de operador para desarrollar proyectos con las distintas secretarias suscritas en Santiago de Cali.

CUARTA: Que, una vez generado el convenio de asociación con alguna de las secretarias de Santiago de Cali, en las que se requiera los servicios en alimentación integral a nivel local, regional y nacional. Dentro del marco en la ejecución del Convenio LA FUNDACIÓN, dentro de las actividades convenidas, deberá realizar el servicio de alimentación con el establecimiento de comercio **RESTAURANTE LA CENTRAL COFFE STATION**, una vez que entre las partes se llegue a la concertación presupuestal y número de personas inscritas al programa establecido.

QUINTA: Que, en razón de lo anterior, convenimos suscribir el presente convenio de cooperación institucional, el cual se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO DEL CONVENIO: Las partes en virtud del presente convenio acuerdan aunar esfuerzos para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN INTEGRAL TRANSITORIA QUE CONTRIBUYA A PREVENIR LA VULNERACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO EN RIESGO EXTREMO DE AMENAZA EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.

SEGUNDA: COMPROMISOS GENERALES DE LAS PARTES:

1. Acatar la Constitución, la Ley, los procedimientos y demás disposiciones pertinentes.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas del convenio.
3. Atender el objeto convenido en forma oportuna.
4. Colaborar para que el objeto convenido se cumpla y sea de la mejor calidad.
5. Asignar por cada una de las partes, un coordinador quien, para todos los efectos, será el enlace entre ellas
6. Atender las recomendaciones que, para el desarrollo del convenio, presenten los coordinadores del mismo.
7. Cumplir con los requisitos y condiciones técnicas y jurídicas a que haya lugar.
8. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al coordinador del convenio, según corresponda.
9. Guardar total reserva de la información que obtenga de la otra parte en desarrollo del objeto del convenio, salvo requerimiento de autoridad competente.
10. En general, las que se desprendan de la naturaleza del convenio y de su objeto.

TERCERA: APORTES DE LAS PARTES: El presente convenio no tiene ningún valor económico y se entiende que se celebra estrictamente con un interés de cooperación, por lo tanto, la FUNDACIÓN, no realizará pago alguno al establecimiento de comercio **RESTAURANTE LA CENTRAL COFFE STATION** ni a terceros, sin antes LA FUNDACION estar operando el convenio en mención y luego de haber concertado presupuesto y cantidad de personas inscritas al programa establecido.

CUARTA: PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO: Las actividades que se desarrollen en el marco de la ejecución del presente Convenio de Cooperación Institucional se llevarán desde el día 13 de junio del año 2024 al 31 de Diciembre del año 2024.

QUINTA: ACTIVIDADES DE LAS PARTES: a continuación, se detallan las actividades a adelantar por cada una de las partes, durante la ejecución del presente Convenio de Colaboración:

PLAN ALIMENTICIO:
Desayuno adulto: Desayuno adulto: INCLUYE: caldo de carne o pescado o de pollo 350cc, huevos cocidos o revueltos 106 gramos, tostado o pan o arepa 100 gramos, café en leche o chocolate 11 onzas, fruta entera (papaya, manzana, pera, melón, sandía, fresas, variadas). contemplar menú vegetariano, vegano y variado.

Se tendrá en cuenta el peso, la edad y la estatura y los valores de acuerdo con la tabla nutricional, para lograr una porción balanceada.

Desayuno infantil: Desayuno Infantil: INCLUYE: caldo de carne o pescado o de pollo 250cc, huevos cocidos o revueltos 80 gramos, tostado o pan o arepa 80 gramos, café en leche o chocolate 11 onzas, fruta entera fruta entera (papaya, manzana, pera, melón, sandía, fresas, variadas). Se tendra menú vegetariano, vegano y variado que sera concertado con la poblacion atendida.

Se tendrá en cuenta el peso, la edad, la estatura y los valores de acuerdo con la tabla nutricional, para lograr una porción balanceada.

(Infante de 5 a 10 años)

Almuerzo adulto: Almuerzo adulto INCLUYE: sopa de pollo o de carne (350cc) o crema, carne de res o de pollo o de cerdo 80 gramos, arroz cocido blanco 120 gramos, papa cocida parda o criolla 100 gramos, ensalada cebolla cabezona, pepino, zanahoria y remolacha 100 gramos, principio lentejas o arvejas o frijol o pasta o garbanzos por 100 gramos, fruta entera (papaya, manzana, pera, melón, sandía, fresas, variadas), jugo natural en agua o limonada de panela o limonada 10 onzas, se debe de contemplar menú vegetariano, vegano y variado.

Se tendrá en cuenta el peso, la edad, la estatura y los valores de acuerdo con la tabla nutricional, para lograr una porción balanceada.

Almuerzo infantil: Almuerzo Infantil (Infante de 5 a 10 años) INCLUYE:sopa de pollo o de carne (250cc) o crema, carne de reso de pollo o de cerdo 60 gramos, arroz cocido blanco 80 gramos, papa cocida parda o criolla 80 gramos,ensalada cebolla cabezona, pepino, zanahoria yremolacha 80 gramos, principio lentejas o arvejas ofrijol o pasta o garbanzos por 80 gramos, fruta entera(papaya, manzana, pera, melón, sandía, fresas,variadas) jugo natural en agua o limonada de panela olimonada 10 onzas se debe de contemplar enúvegetariano, vegano y variado.
(Infante de 5 a 10 años)

Se tendrá en cuenta el peso, la edad, la estatura y los valores de acuerdo con la tabla nutricional, para lograr una porción balanceada.

Merienda adulto: Merienda Adulto INCLUYE: bebida no inferior de 200 ml o cm3, (bebida No gaseosa, jugo natural, café o chocolate con leche), más acompañante de 150 gramos (hojaldre de pollo o empanada de carne o pollo) se debe de contemplar menú vegetariano, vegano y
variado.

Se tendrá en cuenta el peso, la edad, la estatura y los valores de acuerdo con la tabla nutricional, para lograruna porción balanceada.

Merienda infantil: Merienda Infantil (Infante de 5 a 10 años) INCLUYE: bebida no inferior de 100 ml o cm3, (bebida No gaseosa, jugo natural café o chocolate con leche), más acompañante de 100 gramos (hojaldre de pollo o empanada de carne o pollo o verduras) se debe de contemplar menú vegetariano, vegano y variado.
(Infante de 5 a 10 años)

Se tendrá en cuenta el peso, la edad, la estatura y los valores de acuerdo con la tabla nutricional, para lograr una porción balanceada.

Cena adulto: Cena Adulto INCLUYE: sopa de pollo o de carne(350cc) o crema, carne de res o de pollo o de cerdo 80gramos, arroz cocido blanco 120 gramos, papa cocidaparda o criolla 100 gramos, ensalada cebolla cabezona,pepino, zanahoria y remolacha 100 gramos, principiolentejas o arvejas o frijol o pasta o garbanzos por 100gramos, fruta entera, jugo natural en agua o limonadade panela o limonada 10 onzas. se debe de contemplarmenú infantil, vegetariano, vegano y variado.

Se tendrá en cuenta el peso, la edad, la estatura y los valores de acuerdo con la tabla nutricional, para lograr una porción balanceada.

Cena infantil: Cena Infantil (Infante de 5 a 10 años) INCLUYE: sopade pollo o de carne (250cc) o crema, carne de res o depollo o de cerdo 60 gramos, arroz cocido blanco 80gramos, papa cocida parda o criolla 80 gramos,ensalada cebolla cabezona, pepino, zanahoria yremolacha 80 gramos, principio lentejas o arvejas o frijolo pasta o garbanzos por 80 gramos, fruta entera, jugo natural en agua o limonada de panela y limonada 10onzas. se debe de contemplar menú, vegetariano,vegano y variado. (Infante de 5 a 13 años)

Se tendrá en cuenta el peso, la edad, la estatura y los valores de acuerdo con la tabla nutricional, para lograr una porción balanceada.

Suplemento dietario: Fórmula Infantil en Polvo de 400 gr, Coladas de arrozpor 350 gr y Cuatro (4) Compotas de 90 gr.- Frutaentera diaria. (Bebés de 0 a 4 años).

Alimento para animal: Alimento según el animal compañero en presentación de 1 kg. Canes y felinos: composición principalmente de proteína, taurina. Aves: alpiste, frutas, entre otros Hámster y conejos: verduras, proteína entre otros.

SEXTA: CONFIDENCIALIDAD: Las instituciones se obligan a guardar estricta confidencialidad respecto de toda la información de propiedad de cada una de las partes a la que tengan acceso, con ocasión de la celebración del presente Convenio. Para efectos de este convenio, se entenderá como información confidencial aquella que es recibida, recolectada, generada y/o procesada por las instituciones, es decir, aquella utilizada en la ejecución de sus procesos, programas o proyectos, ya sea en forma oral, visual, escrita, grabada en medios magnéticos, espacio para logo, o en cualquier otra forma tangible o intangible, en cumplimiento de sus actividades y su misión institucional.

SÉPTIMA: AUTONOMÍA: Cada una de las partes mantendrá su individualidad y autonomía en sus respectivas estructuras técnicas, académicas y administrativas, y asumirá exclusivamente las responsabilidades de su gestión y, por consiguiente, no contraerá ninguna responsabilidad y/u obligación de ninguna especie, que originalmente corresponda a la otra parte.

OCTAVA: RESPONSABILIDAD: Los representantes de las entidades que ejercen la coordinación y seguimiento a la ejecución del convenio son responsables del cumplimiento del objeto y los compromisos del mismo, velando porque estos se cumplan en las condiciones de modo, tiempo y lugar pactados.

NOVENA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Cualquier diferencia que surjan en razón del presente convenio, será resuelta directamente entre las partes.

DÉCIMA: DOMICILIO CONTRACTUAL Y NOTIFICACIONES. Para todos los efectos legales, las partes acuerdan fijar como domicilio contractual la ciudad de Santiago de Cali (Valle del Cauca). Cualquier aviso o notificación que las partes deban dirigirse en virtud del presente convenio, se efectuará por escrito y/o de manera virtual, según sea el caso, por lo anterior; deberán entregarse en las siguientes direcciones del Municipio de Santiago de Cali, en el caso del establecimiento de comercio **RESTAURANTE LA CENTRAL COFFE STATION** será en la dirección: Avenida 6 norte # 21n - 47 o en el correo eléctrico vanessa80@hotmail.com y el de la **FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN** en la Calle 47C Norte #3E-28 o en el correo electrónico gerencia.proyectos@fusion.org.co, ó gerencia@fusion.org.co.

DÉCIMA PRIMERA: PERFECCIONAMIENTO: El presente convenio de cooperación institucional se perfecciona con las firmas de quienes intervienen.

Para constancia de lo anterior se suscribe este convenio por los Representantes Legales de las instituciones que son parte, en dos (2) ejemplares de igual valor y contenido en la ciudad de Santiago de Cali, el día 13 del mes de junio del año 2024.

Atentamente,

VANESSA KATHERINE SANCHEZ Z.
Propietaria
RESTAURANTE LA CENTRAL COFFE STATION

YAMILETH ESPAÑA ORDÓÑEZ
Representante Legal
FUNDACION PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN

Elaboró: Francia Elena Mesa – Coordinadora de Proyectos
Aprobó: Yamileth España Ordóñez – Representante Legal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 67022379

SANCHEZ ZAPATA
APELLIDOS

VANESSA KATHERINE
NOMBRES



Vanessa Sánchez
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-JUL-1984

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

20-AGO-2002 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
[illegible]

P-3100100-65109532-F-0067022379-20030128 05490 03024B 01 132638435

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14523203030

(415)7707212489984(8020) 000001452320303 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 7 0 2 2 3 7 9	4	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadanía 1 3	6 7 0 2 2 3 7 9	2 0 0 2 0 8 2 0

Lugar de expedición / 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SANCHEZ	ZAPATA	VANESSA	KATHERINE

35. Razón social:

36. Nombre comercial:	37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
AV 10 OESTE 1 0 C OESTE 15

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
vanesaza80@hotmail.com		3 1 0 3 7 9 9 7 1 3	

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	1 / 2
7 3 1 0	2 0 1 4 0 1 1 5	5 9 1 1	2 0 1 1 0 1 2 0		

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 9 0 5 2 2

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 14/02/2024 03:55:18 pm

Recibo No. 9304655, Valor: $3.700

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08241SRT4L

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS, RENUEVE EN WWW.CCC.ORG.CO. EL PLAZO PARA RENOVAR LA MATRÍCULA ES HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre:	LA CENTRAL COFFEE STATION
Matrícula No.:	1123330
Fecha de matrícula en esta Cámara :	23 de julio de 2021
Último año renovado:	2023
Fecha de renovación:	10 de marzo de 2023
Activos Vinculados:	$7,228,000

UBICACIÓN

Dirección comercial:	CL 21 NORTE # 6 A - 47
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	vanesaza80@hotmail.com
Teléfono comercial 1:	3103799713
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 5611

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-: EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS

Recibo No. 9304655, Valor: $3.700

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08241SRT4L

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PROPIETARIO(S)

Nombre:	SANCHEZ ZAPATA VANESSA KATHERINE
Identificación:	C.C. 67022379
NIT:	67022379 - 4
Matrícula No.:	1123329
Domicilio:	Cali
Dirección:	AV 9 # 12 NORTE - 05
Teléfono:	3103799713

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.



F-GC-05/V4

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO INMUEBLE – DESTINADO A LOCAL COMERCIAL

FECHA INICIO VIGENCIA:	**1 DE DICIEMBRE DE 2023**
ARRENDADOR:	**LASSO TACHA é HIJOS &CIA. S. EN C**
NIT.	**805.003.065-2**
Matricula de arrendador:	**No. 174-06**
ARRENDATARIO:	**VANESSA KATHERINE SANCHEZ ZAPATA**
Cedula de Ciudadanía No.	**67.022.379**
CODEUDOR:	**MAGNOLIA ZAPATA GUARIN**
Cedula de Ciudadanía No.	**31.830.980**

CONDICIONES GENERALES

Entre los suscritos arriba señalados hemos celebrado un contrato de **ARRENDAMIENTO**, que se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO: EL ARRENDADOR** confiere al **ARRENDATARIO** el arrendamiento del inmueble ubicado en Avenida 6 AN # 21N –47 Local del Barrio Santa Mónica de la ciudad de Cali Desde la etapa de promoción la parte **ARRENDATARIA** conoce y acepta el inmueble, su distribución, elementos, dependencias, y condiciones físicas del mismo, el cual se encuentra en buen estado para ocupación y el desarrollo de su actividad comercial. **PARAGRAFO: LINDEROS.** Contenidos en la Escritura Pública de Adquisición No. 1845 de fecha 23 del mes de abril del año 2.022 de la Notaria Veintiuno (21) del Circulo de Cali...

SEGUNDA. DESTINACION: La parte **ARRENDATARIA** junto con sus dependientes se obliga(n) a destinar el inmueble arrendado exclusivamente para actividad comercial de **BAR – RESTAURANTE (GASTROBAR). PARAGRAFO PRIMERO:** Es causal de terminación y de respectiva denuncia penal el uso del inmueble para desarrollar las conductas señaladas en el Artículo 34 de la Ley 30 de 1986 tales como ocultamiento de personas, depósito de armas, explosivos o dinero ilícito, para la elaboración, distribución o almacenamiento de drogas, de materiales u objetos perjudiciales a la salud o que atente contra la conservación o seguridad del inmueble, etc. Lo cual le da derecho a EL **ARRENDADOR,** para exigir la desocupación y entrega del inmueble arrendado, sin necesidad de requerimientos privados o judiciales, a los cuales renuncia expresamente la parte **ARRENDATARIA. PARAGRAFO SEGUNDO:** Corresponde a la parte arrendataria como interesada, consultar previamente, solicitar, mantener, y/o actualizar ante las autoridades correspondientes, todos los permisos que le sean necesarios para el legal funcionamiento de la actividad a la cual destinará el inmueble materia de este contrato, tales como conceptos de uso del suelo, permisos de sanidad, autorizaciones administrativas, etc.

TERCERA. PRECIO DEL ARRENDAMIENTO: El precio del canon mensual de arrendamiento que las partes de común acuerdo han establecido y que a continuación se relaciona, será pagadero dentro de los cinco (5) primeros días calendario de cada período mensual, por anticipado, al arrendador, a su orden o de acuerdo con las instrucciones que en adelante se impartan al arrendatario. El precio será el siguiente:

a) Los seis primeros meses es decir, de Diciembre 01 de 2.023 a Mayo 31 de 2.024, el precio será de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS ($1.500.000) más IVA
b) De Junio 01 de 2.024 en adelante el canon de arrendamiento será de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS ($1.700.000) más IVA

PARÁGRAFO PRIMERO. El pago también podrá hacerse en el Banco de Occidente, Bancolombia o las cajas de los supermercados del Grupo Éxito, según cupón de pago que se expedirá mensualmente a través de la página web www.lassotacha.com e instrucciones recibidas para tal efecto. No constituye causal de exoneración del pago de la renta o de la porción de penalidad que la facturación, cobro, o cupón de pago no haya sido posible obtenerlo descargarlo, o que la oficina del arrendador o entidad recaudadora no se encontrara abierta. La publicación del cupón y las formas de pago son una liberalidad del arrendador y está sujeto a la normalidad de las redes y medios electrónicos; esta facilidad para pagos de

la parte arrendataria es un servicio que acepta la parte arrendataria, así como su costo adicional a cancelar en los cupones de pago mensual. **PARAGRAFO SEGUNDO:** La mera tolerancia de la parte **ARRENDADORA,** en aceptar el pago del precio con posterioridad a los cinco (5) primeros días de cada periodo mensual, no significa la modificación del término establecido para el pago. **PARAGRAFO TERCERO:** En caso demora en el pago del precio mensual de arrendamiento, la parte **ARRENDATARIA** pagará a la parte **ARRENDADORA,** una proporción de la penalidad, la cual varía con los días de mora de la siguiente manera: Pago entre el día 6 y 13: 4%; entre el día 14 y 20: 8%; entre el día 21 al 30: 12%, sin que con este se renuncie al cobro total de la pena principal, por la mora o por cualquier incumplimiento a algún otro concepto relacionado con este contrato resulte a deber al **ARRENDADOR** desde la fecha de su exigibilidad hasta el día de pago, lo anterior sin perjuicio de las acciones y sanciones previstas en la cláusula penal. **PARAGRAFO CUARTO: CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN:** Se obliga también la parte **ARRENDATARIA** a cancelar directamente al **ARRENDADOR** la suma de **NO APLICA (N/A)** por concepto de cuota mensual de administración, pagadera conjuntamente con el canon mensual y en sus mismos términos. Este valor se reajustará automáticamente en igual porcentaje y a partir de la fecha en que sea aprobado por las Asambleas de Copropietarios, estos aumentos en la cuota de administración son de cuenta del arrendatario, y así lo acepta desde ahora el arrendatario y los deudores solidarios. Los incrementos de la cuota de administración surten efectos a partir del primer día del mes de enero de cada anualidad, por lo cual será retroactivo una vez sea fijada por la asamblea de copropietarios. El valor de la cuota de administración pactada contractualmente no está sujeto a ningún tipo de descuento por liberalidades de la administración o de la asamblea y por tanto debe ser cancelada en su integridad por el arrendatario sin lugar a reconocimientos por pagos anticipados. **PARAGRAFO QUINTO:** El arrendatario y sus deudores son responsable por las sanciones impuestas por la asamblea de copropietarios y/o consejo de admón. derivadas del mal comportamiento, perturbaciones a la tranquilidad, no observancia de las obligaciones del arrendatario etc., constituyendo una causal de incumplimiento y terminación del contrato de arrendamiento y el cobro de la cláusula penal. De igual manera, es deber del arrendatario notificar por correo físico certificado al arrendador de cualquier comunicación que reciba a nombre del propietario o de la agencia inmobiliaria, en especial citaciones a asambleas de copropietarios. Cualquier sanción impuesta ocasionada por el no reporte de citaciones o por incumplimiento a las normas del Manual de Convivencia o el Reglamento de Propiedad Horizontal, estará a cargo del arrendatario. Una vez causada la multa, de los pagos que realice el arrendatario, las partes y los deudores solidarios aceptan imputar preferentemente a esta. El Arrendatario y los deudores solidarios conocen y aceptan que a su disposición se encuentra reglamento de propiedad horizontal y el manual de convivencia en la respectiva administración del conjunto, como también aceptan obtenerlo directamente de la Notaria en donde fue protocolizado.

CUARTA. INCREMENTO DEL CANON: Vencido el primer año de vigencia de este contrato y así sucesivamente cada doce (12) meses, en caso de prorroga o renovación tacita o expresa, en forma automática y sin necesidad de anuncio previo o requerimiento alguno entre las partes, el precio mensual del arrendamiento se incrementará en una proporción igual al Índice de Precios al Consumidor del año inmediatamente anterior más cinco (5) puntos (**IPC + 5**). **PARAGRAFO:** Si por error o retraso en el cobro, no se efectúa por parte del arrendatario el pago automático de algún incremento derivado de este contrato o de cualquier valor a su cargo, el arrendatario y los deudores aceptan que podrá el arrendador efectuar retroactivamente el cobro del saldo pendiente.

QUINTA. SERVICIOS PUBLICOS: SERVICIOS PUBLICOS: Serán de cargo de la parte **ARRENDATARIA** todos los servicios públicos domiciliarios con los que cuenta el inmueble materia del presente contrato, energía, acueducto, Suscriptor No 148926 - Gas Suscriptor No- **N/A** Teléfono No. **N/A** , los cuales se encuentran en funcionamiento y con sus facturas al día. **– PARAGRAFO PRIMERO:** La parte **ARRENDATARIA** acepta que actualmente los servicios públicos se encuentran compartidos con otros locales y en consecuencia la facturación se hará según los incrementos en los consumos los cuales serán pagados por el ARRENDATARIO al ARRENDADOR. El incumplimiento del pago configura causal de terminación del presente contrato y da lugar al cobro de la cláusula penal, junto con los gastos de re conexión, que correrán a cargo de la parte **ARRENDATARIA**. La parte **ARRENDATARIA** no está autorizada para hacer pagos diferidos a las Empresas prestadoras de servicios públicos. El presente documento, junto con los recibos cancelados por el arrendador, constituye título ejecutivo para cobrar judicial y extrajudicialmente al arrendatario y sus deudores los servicios públicos o cualquier otro valor que dejaren de pagar siempre que tales montos correspondan al período en el que el arrendatario estuvo a cargo del inmueble. **PARAGRAFO SEGUNDO:** El arrendatario no se encuentra

facultado para modificar ni los elementos, diseño, o materiales de las redes de cada servicio sin la autorización expresa del propietario o arrendador. El arrendatario se compromete a respetar el reglamento de las empresas prestadoras de estos servicios, y es junto con sus deudores responsables por los daños, alteraciones o violaciones de dichos reglamentos. Siendo la empresa prestadora del servicio la responsable por la calidad del suministro, el arrendador no asume responsabilidad por las fallas, interrupciones o deficiencias en la prestación de tales servicios. **PARAGRAFO TERCERO:** Los elementos para el suministro de los servicios públicos que se hacen parte del inmueble se encuentran en adecuado estado de funcionamiento y conservación, siendo la parte **ARRENDATARIA** obligada a la conservación, reparación y custodia de los mismos. Dichos elementos y redes quedan bajo el cuidado de la parte **ARRENDATARIA**, y es su deber de cuidado estar atento a los desperdicios de fluidos que puedan presentarse por fugas de energía, escapes de aguas, grifos o pasos de líquidos mal cerrados o desgastados, lo cual no le exime de asumir los costos que se generen; al identificar alguna situación que represente perdida de un fluido o líquido se obliga a cerrar las llaves de paso de agua o interrumpir la corriente eléctrica de manera general, y procederá con el respectivo reporte formal al **ARRENDADOR** para que adelante la inspección y atención que se requiere. **PARAGRAFO CUARTO:** Las consultas por situaciones inherentes a los servicios, las revisiones por fugas, deterioros, verificación de consumos, reclamos por tarifas, indebida lectura de medidores, no entrega de facturas, visitas de control, reconexiones, etc., las adelantará el Arrendatario en su calidad de usuario ante a las empresas prestadoras del servicio público, coordinando directamente con dichas empresas las labores a que haya lugar. Siendo también su obligación notificar dicha gestión al arrendador, enviando copias de las constancias que soportan la necesidad. **PARAGRAFO QUINTO:** La parte **ARRENDATARIA** no tiene facultad de disposición para que se cargue al propietario o el arrendador valores por reparación, mantenimiento o cambio de cualquier elemento que se encuentre en el inmueble, por lo tanto, deberá contar con la autorización previa y expresa una vez probada la necesidad. **PARAGRAFO SEXTO:** La parte **ARRENDATARIA** no podrá instalar líneas telefónicas en el inmueble de este contrato sin la autorización previa y por escrito del propietario. Le queda completamente prohibido solicitar facilidades de pago, créditos, comprar electrodomésticos, etc., a través de la facturación los servicios públicos del inmueble sin autorización de la parte ARRENDADORA, por escrito, debidamente autenticada ante notario.-**PARAGRAFO SEPTIMO: EL ARRENDADOR** no asume responsabilidad alguna por violación de la parte ARRENDATARIA a los reglamentos de las empresas prestadora de los servicios públicos, lo cual será responsabilidad exclusivamente de la parte ARRENDATARIA, dado que es una obligación de la parte Arrendataria conservar y respetar los mismos. Podrá el arrendador o los deudores solidarios denunciar penalmente a la parte ARRENDATARIA en el evento de llegar a existir defraudación de fluidos por acometidas irregulares que se hayan encontrado en el inmueble durante la ocupación del arrendatario. Cualquier cobro retroactivo realizado por la empresa prestadora del servicio será de cargo de la parte ARRENDATARIA y sus deudores solidarios, quienes de tener objeción deberán tramitarla directamente con la empresa prestadora del servicio o la autoridad competente.

SEXTA. TERMINO DEL CONTRATO: Las partes acuerdan que el termino de duración del presente contrato es de **DOCE (12)** meses, contados a partir del primero (01) de diciembre del año 2023. A partir de esta fecha se surten los efectos para las vigencias, preavisos, prorrogas, renovaciones, finalización, incrementos del contrato, etc. El contrato es vinculante desde el momento de suscripción del presente documento. **PARAGRAFO**: PRORROGAS: Para que se puedan generar prorrogas una vez finalizada cada anualidad, la parte **ARRENDATARIA** deberá, además haber cumplido a cabalidad todas las obligaciones contractuales y legales, haber aceptado y cancelado los reajustes al canon, en la forma aquí expresada.

SEPTIMA. PREAVISOS PARA LA ENTREGA: La parte arrendataria se obliga a notificar el correspondiente preaviso para la finalización del contrato y la respectiva entrega formal del inmueble arrendado con no menos de doce (12) meses de anticipación a la finalización del plazo inicial o sus prorrogas. La no entrega del inmueble a la fecha del término del periodo en que fue notificado debidamente el preaviso genera la obligación de pago de la sanción por incumplimiento. **PARAGRAFO PRIMERO:** De no realizarse dicho preaviso con la anterioridad mencionada configura prórroga automática del contrato por término igual a la inicial. La solicitud de terminación del contrato en cualquier otro momento podrá aceptarse previa la cancelación de los cánones de arrendamiento pendientes para la terminación siendo responsable la parte **ARRENDATARIA** de cancelar los servicios públicos hasta el momento de su retiro. Como las facturas de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, energía, de Aseo integral, alumbrado público y gas; El contrato solo se considerará liquidado cuando haya transcurrido un periodo prudencial sin importes adicionales por conceptos de servicios de energía, acueducto, alcantarillado, teléfono, aseo integral, alumbrado público y gas.

OCTAVA. REPARACIONES Y MEJORAS: La parte Arrendataria se obliga a efectuar en el inmueble arrendado las reparaciones locativas e indispensables a que haya lugar. Son de su responsabilidad efectuar el mantenimiento en las cañerías, techos, canales chapas, puertas, etc.- **PARAGRAFO PRIMERO:** Cualquier accesorio adicional de seguridad que la parte arrendataria instale en las puertas, ventanas o cualquier otro lugar del inmueble, tales como cerraduras, cadenas, pasadores, rejas, etc. No las podrá retirar y quedarán para el inmueble, sin que haya lugar a reconocimiento de suma alguna por este concepto. **PARAGRAFO SEGUNDO:** No podrá la parte Arrendataria, efectuar en el inmueble arrendado, reparaciones que no tengan el carácter de locativas, sin previa autorización y por escrito de la parte arrendadora. - Si las ejecutaré y aún en el caso con dicha autorización, acrecerán al inmueble y no podrá alegar derecho de retención, por concepto de mejoras útiles o necesarias, ni reclamar de la parte arrendadora indemnización de ninguna naturaleza por esta causa. De todas formas, la parte Arrendadora podrá exigir su retiro, debiendo la parte Arrendataria entregar el inmueble en el mismo buen estado que lo recibió. Está prohibido a la parte **ARRENDATARIA** hacer excavaciones en los pisos, paredes, muros o cielo raso; conectar aparatos que causen daños en las instalaciones y/o acometidas eléctricas e hidráulicas. **PARAGRAFO TERCERO:** La parte Arrendataria renuncia a descontar el valor de las reparaciones indispensables o locativas en que incurra. Las partes aceptan que el arrendatario entregará el inmueble a la finalización del contrato totalmente desocupado, aseado y pintado, para de este modo poder el arrendador recibir el inmueble. La parte **ARRENDATARIA** junto con sus deudores entienden el alcance de las estipulaciones aquí pactados comprometiéndose a cumplirlos conforme el inciso final del art. 1985 del Código Civil **PARAGRAFO CUARTO:** Toda petición de mantenimiento que corresponda al arrendador o al propietario, o cualquier comunicación relacionada con el contrato, deberá ser radicada en escrito original en las oficinas del arrendador de lunes a viernes (hábiles) entre las 8am y 5pm.

NOVENA. COSAS Y USOS CONEXOS: Además del inmueble identificado y descrito anteriormente tendrá EL ARRENDATARIO derecho de goce sobre las cosas y usos con las que cuente el inmueble. Junto con el inmueble entregado al arrendatario se efectúa la entrega de todos los elementos que lo componen los cuales quedan bajo su custodia. El arrendatario está facultado para que a su cargo proceda únicamente con el cambio de claves en las chapas de la puerta de acceso a la unidad privada. El arrendatario es único responsable del buen uso de las llaves de ingreso al inmueble. Conforme al deber del cuidado se recomienda al arrendatario tener asegurado todos sus bienes contra todo riesgo. **PARAGRAFO PRIMERO: EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD, EL ARRENDADOR** No asume responsabilidad alguna por los daños y perjuicios que la parte ARRENDATARIA pueda sufrir por causas atribuibles a terceros, ni por siniestros causados por incendios, inundaciones terremoto o terrorismo. **PARAGRAFO SEGUNDO:** Los Arrendatarios son responsables por el mantenimiento y cuidado de las zonas verdes con las que cuente el inmueble. Los espacios que no correspondan al interior de la unidad privada no pueden ser obstaculizados con ninguna clase de elementos, no deben destinarse para parqueo de vehículos motorizados o bicicletas, ni utilizados como depósitos o lugares para almacenamiento de desechos, etc. Los espacios no habilitados para ocupación como terrazas, antejardines, patios, etc., deberán conservar la destinación natural o del P.O.T vigente.

DECIMA. TITULO EJECUTIVO: La parte **ARRENDATARIA** y sus deudores, aceptan como suficiente título de ejecución, el presente contrato de arrendamiento, siendo por lo tanto exigibles por la vía extrajudicial y judicial los dineros por concepto de cánones, cuotas de administración, pago de servicios públicos, reinstalación de los mismos, sanciones, cláusula penal, costos por reparaciones, etc., que se llegaren a ocasionar con su incumplimiento.

DECIMA PRIMERA. CLAUSULA PENAL: En caso de incumplimiento de la parte arrendataria a cualquiera de sus obligaciones legales y contractuales en cada anualidad, pagará al arrendador como cláusula penal la suma equivalente a tres (3) cánones de arrendamiento mensual que se encuentre vigente en el momento en que se presente o permanezca cada incumplimiento. El pago de la pena no le exime de cumplir la obligación principal y el arrendador podrá pedir a la vez el pago de la pena y la indemnización de perjuicios, si es el caso. La parte arrendataria y sus deudores solidarios aceptan la obligación de reconocer el interés moratorio vencido establecido por la Superintendencia Financiera,
en caso de mora en el pago de los, Servicios Públicos y reparaciones que tuviere que atender el arrendador.

DECIMA SEGUNDA. REQUERIMIENTOS: La parte **ARRENDATARIA** y deudores solidarios renuncian expresamente a los requerimientos para la constitución en mora señalados en la ley civil para el cobro de cualquier obligación económica derivada de este contrato, así como también para la restitución del inmueble de parte del arrendatario.

DECIMA TERCERA. IMPUTACION DE PAGOS: En caso de algún incumplimiento de la parte arrendataria acepta junto con sus codeudores que de cada pago que realice por cualquier concepto, el arrendador impute preferentemente a los

incrementos no facturados, clausula penal o porción de la misma, sanción por terminación unilateral anticipada del arrendatario, intereses, servicios dejados de cancelar, honorarios, o cualquier otro saldo pendiente por pagar. Una vez cubierta la obligación pendiente se aplicará el valor restante a la renta.

DECIMA CUARTA. CAUSALES DE TERMINACION: **EL ARRENDADOR** podrá dar por terminado el presente contrato en forma unilateral, solicitar la desocupación y entrega del inmueble arrendado, judicial o extrajudicialmente, si se dan las causales siguientes: -a) La cesión o subarriendo del inmueble, total o parcial. -b) El cambio de destinación del inmueble; Está prohibido compartir la ocupación del inmueble mediante sistema AirBnb o demás plataformas de servicios turísticos. -c) El no pago del canon de arrendamiento y los reajustes dentro del término previsto en este contrato. -d) Destinación del inmueble para desarrollar actividades ilícitas, o contrarias a las buenas costumbres y moral pública, o que pongan o represente un peligro para el inmueble o la salubridad de sus habitantes, el almacenamiento de sustancias psicotrópicas o de materiales explosivos. -e) La realización de mejoras, cambios en el inmueble, sin previa autorización por escrito del arrendador. -f) La no cancelación de los servicios públicos domiciliarios dentro del periodo de facturación por parte de las Empresas prestadoras de estos servicios. -g) La tenencia de mascotas sin previa autorización expresa. h) La violación de las normas contempladas en el Reglamento de Propiedad Horizontal y/o Manual de Convivencia; El no pago oportuno de la cuota de administración (cuando haya lugar). i) Fumar cuando en los inmuebles se comparten espacios y zonas comunes o se pueda afectar la vecindad. j) Las que determina la Ley y este contrato.

DECIMA QUINTA. CESION DE DERECHOS: Estipulan expresamente los contratantes que la parte **ARRENDATARIA** no podrá, parcial o totalmente, ceder o subarrendar el inmueble o el contrato, ni transferir su tenencia. Acepta el parte arrendatario que este contrato no formará parte integral de ningún establecimiento de comercio y que, por lo tanto, la enajenación del que eventualmente se establezca en el inmueble no solo no transfiere ningún derecho de arrendamiento al adquirente, sino que constituye causal de terminación del contrato, toda vez que la parte arrendataria se obliga expresamente a no ceder, no subarrendar, ni transferir su tenencia. -Para los efectos legales, esta estipulación equivale a la oposición a que se refiere el numeral 3º del artículo 528 del Código del Comercio, de tal suerte que la responsabilidad de la parte arrendataria no cesará con la enajenación del establecimiento, ni con el aviso de la transferencia, ni aún con la inscripción de la enajenación en el Registro Mercantil.**-PARAGRAFO:** Podrá el arrendador ceder libremente los derechos que emanan de este contrato y tal cesión producirá efectos respecto de la parte ARRENDATARIA y de los deudores solidarios a partir de la fecha en que a ellos se les haya informado tal cesión, los cuales aceptan expresamente desde ahora cualquier cesión que **EL ARRENDADOR** haga respecto del presente contrato y ratifican su voluntad de que la notificación de que trata el artículo 1960 del Código Civil, se surta con el solo envió de la nota de cesión acompañada de copia simple del contrato a la dirección que se deja registrada en este contrato.

DECIMA SEXTA. HONORARIOS: En caso que se tuviere que proceder judicialmente o extrajudicialmente para poder obtener la devolución del inmueble o el pago de cánones de arrendamiento, servicios públicos, indemnizaciones o cláusula penal, reparaciones, etc., la parte **ARRENDATARIA** y sus deudores se comprometen y obligan a cancelar los honorarios de Abogado.

DECIMA SEPTIMA. VISITAS AL INMUEBLE: La parte **ARRENDATARIA** acepta que permitirá en cualquier tiempo las visitas que **EL ARRENDADOR** o sus representantes tengan a bien realizar para constatar el estado de conservación del inmueble u otras circunstancias que sean de su interés. En caso de venta del (los) inmueble (s) arrendados, la parte arrendadora, no asumirá responsabilidad por perjuicios que pueda sufrir la parte Arrendataria, a los cuales renuncia en forma expresa y voluntaria.

DECIMA OCTAVA. RECIBO Y ESTADO: La parte **ARRENDATARIA** declara haber recibido personalmente el inmueble con las llaves de ingreso, haberlo revisado cuidadosamente encontrándolo a cabalidad, y en buen estado, conforme al inventario que hace parte de este contrato. Comprometiéndose a que en ese mismo buen estado los restituirá a **EL ARRENDADOR** a la terminación del arrendamiento o cuando haya de cesar por alguna de las causales previstas. **PARAGRAFO PRIMERO:** PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA: La parte ARRENDATARIA y sus deudores aceptan que, a la terminación del contrato, la entrega del inmueble se realizará de manera personal y directa al Arrendador en el mismo inmueble, lugar donde el ARRENDADOR levantará el inventario final. Una vez determinadas las adecuadas condiciones de aseo, estado, pintura del inmueble, pago de servicios públicos y traslado de servicios públicos adquiridos, se recibirán las llaves mediante documento expedido por el arrendador que expresará la aceptación de las mismas. **PARAGRAFO SEGUNDO:** En el evento de que se encuentre deteriorado el inmueble o existan obligaciones pendientes, no se considerará recibido hasta que aparte

ARRENDATARIA o sus codeudores realicen las debidas reparaciones y hayan acreditado todos los compromisos. Una vez cumplido con lo anterior, se intentará nuevamente hacer entrega personal del mismo al arrendador. **PARÁGRAFO TERCERO:** La desocupación unilateral del inmueble o el simple envío por correo de las llaves, no se entiende como recibo del inmueble por parte del arrendador y en consecuencia se seguirán generando las obligaciones económicas propias del arrendamiento. **PARÁGRAFO CUARTO:** Previo a la desocupación del inmueble La parte arrendataria y sus deudores solidarios aceptan cancelar a modo de anticipo, un deposito en efectivo para cubrir las facturas de los servicios públicos que se hayan generado por el arrendatario hasta la fecha del recibo formal del inmueble por parte del arrendador.

DECIMA NOVENA. ABANDONO DEL INMUEBLE: Al suscribir este contrato **EL(LOS) ARRENDATARIO(S) FACULTA(N) EXPRESAMENTE A EL ARRENDADOR** para penetrar en el inmueble arrendado y recuperar su tenencia, con el solo requisito de la presencia de un testigo, en procura de evitar el deterioro o desmantelamiento del inmueble, siempre que por cualquier circunstancia el mismo permanezca abandonado o deshabitado por el término de un mes, o que amenace la integridad física del bien o la seguridad del vecindario. -La misma facultad tendrá(n) el(los) deudor(es) solidarios) en caso de abandono del inmueble, para efectos de restituirlo a **EL ARRENDADOR**.

VIGESIMA: El Arrendatario y los deudores solidarios aceptan y conocen que las copias del contrato de arrendamiento se encuentran a su disposición en las oficinas del Arrendador para ser retiradas en cualquier momento posterior al recibo del inmueble, y es su obligación solicitarlas. Los codeudores autorizan al arrendatario para que solicite y reciba por parte del arrendador la copia respectiva.

VIGESIMA PRIMERA. DEUDOR(ES) SOLIDARIO(S): Para garantizar a **EL ARRENDADOR** el cumplimiento de sus obligaciones, la parte **ARRENDATARIA** presenta como **DEUDOR(ES) SOLIDARIO(S)** a la señora, **MAGNOLIA ZAPATA GUARIN** mayor de edad, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número **31.830.980**, quien(es) al firmar este documento con el contratante, se declaran deudor de **EL ARRENDADOR** en forma solidaria e indivisible de todas las cargas y obligaciones contenidas en el presente contrato, tanto durante el término inicialmente pactado como durante sus prórrogas o renovaciones expresas o tácitas y hasta la restitución real y material del inmueble arrendado, por concepto de: cánones de arrendamientos, servicios públicos domiciliarios, indemnizaciones, daños en el inmueble, cláusulas penales, costas procesales y cualquier otra u otras obligaciones derivadas del contrato, las cuales podrán ser exigidas por **EL ARRENDADOR** a cualquiera de los obligados, por vía ejecutiva, sin necesidad de requerimientos privados o judiciales a los cuales renunciamos expresamente, sin que por razón de esta solidaridad asuma el carácter de fiadores, ni arrendatarios del inmueble objeto del presente contrato, pues tal calidad la asume expresamente la parte arrendataria. -Todo lo anterior sin perjuicio de que en caso de abandono del inmueble el deudor solidario pueda hacer entrega válidamente del o los inmuebles a **EL ARRENDADOR** o a quien éste señale, bien sea judicial o extrajudicialmente. -Para este exclusivo efecto la parte ARRENDATARIA otorga poder amplio y suficientes al deudor solidario en este mismo acto y al suscribirse el presente contrato.

VIGESIMA SEGUNDA. AUTORIZACION: LA PARTE ARRENDATARIA y el(los) deudor(es) solidario(s) autoriza(n) expresamente a **EL ARRENDADOR** y a su eventual cesionario o subrogatario así como a la compañía de seguros o afianzadora para incorporar, reportar o consultar en Bancos de Datos, la información que se relacione con este contrato o que de él se derive. Tratamiento de datos: De manera expresa los firmantes del presente contrato Autorizamos al arrendador considerada como responsable y/o encargada del tratamiento de datos personales, para el tratamiento de los datos que se hayan proporcionado a través del presente documento, en los formularios de solicitudes de arrendamiento, así como de todo dato o información que suministremos o se capten por cualquier medio, (Escrito, Verbal, Telefónico, Audio video, etc.) con ocasión de la interacción comercial o contractual, y hasta que cesen todas las obligaciones. Conocemos que las políticas de tratamiento de datos, el alcance de las finalidades y la información del procedimiento para solicitar corrección, actualización, supresión de datos o para presentar una queja, se encuentran en la página web www.lassotacha.com.

VIGESIMA TERCERA. NOTIFICACIONES: La parte **ARRENDATARIA** y su codeudor recibirán notificaciones en las direcciones anotadas al pie de sus respectivas firmas, y autorizan al arrendador para que las comunicaciones dirigidas a ellos puedan ser entregadas a cualquiera de sus dependientes u ocupantes del inmueble.

VIGESIMA CUARTA. PRIMAS: Las partes dejan constancia que **EL ARRENDATARIO** no ha pagado a EL ARRENDADOR ni a otra persona, prima comercial, goodwill, aviamiento, fama, fondo de comercio o cualquier otro eventual derecho

intangible por arrendar el inmueble objeto del presente Contrato y en consecuencia **EL ARRENDATARIO** no podrá exigir reconocimiento por estos conceptos al momento de su finalización o posteriormente.

VIGESIMA QUINTA. AUTORIZACIÓN: La parte **ARRENDATARIA** autoriza a **N/A** quien se identifica con C.C.**N/A**, o a cualquiera de sus deudores solidarios para que en su nombre reciba el inmueble y suscriba el inventario inicial.

VIGESIMA SEXTA. MODIFICACION DE TERMINOS: Manifiestan las partes que cualquier modificación, aclaración o adición a este contrato deberá ser expresa y tendrá carácter de Otro Sí. El presente contrato deja sin efectos cualquier acuerdo o convenio, verbal o tácito, respecto del inmueble o de algún contrato que se haya tenido con anterioridad.

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali el día seis (6) del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

El ARRENDADOR,

Firma Electrónica
2023-12-11 16:40:18 -05:00
Josué Lasso Guzmán
CC. 6022193
RL. Lasso Tacha e Hijos y Cia S en C
NIT. 805003065
https://301.fyi/uEWsP41

Lasso Tacha e Hijos & CIA S. en C.

FIRMA DEL ARRENDATARIO

Firma Electrónica
2023-12-07 10:45:07 -05:00
Vanessa Katherine Sanchez Zapata
CC. 67022379
https://301.fyi/uEWsP41

NOMBRE:	VANESSA KATHERINE SANCHEZ ZAPATA
C.C	67.022.379 de Bogotá
DIRECCIÓN RESIDENCIA:	Avenida 10 Oeste # 10 - 15
CELULAR:	3103799713
Email.:	vanesaza80@hotmail.com

FIRMA DEUDOR SOLIDARIO,

Firma Electrónica
2023-12-07 10:47:31 -05:00
Magnolia Zapata Guarin
CC. 31830980
https://301.fyi/uEWsP41

NOMBRE:	MAGNOLIA ZAPATA GUARIN
C.C	31.830.980 de Cali
DIRECCIÓN RESIDENCIA:	Avenida 10 Oeste # 10 - 15
CELULAR:	3136137014
Email.:	magnolia8664@hotmail.com

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA ESTABLECIMIENTOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS	MMDS01.03.11.P002.F048	
		VERSIÓN	001

CIUDAD Cali FECHA 13 de febrero 2024 ACTA Nro. PA 10730

TIPO DE ESTABLECIMIENTO: Restaurante [X] Cafetería [] Panadería [] Frutería []
Comidas rápidas [] Comedores [] Cuál:

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD Secretaría de Salud Distrital CÓDIGO

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

* CAMPO OBLIGATORIO

RAZÓN SOCIAL La Central Coffe Station

*CÉDULA / NIT 6702237 9-4 *NÚMERO DE INSCRIPCIÓN

*NOMBRE COMERCIAL La Central Coffe Station

*DIRECCIÓN AV 6N # 21N-47 MATRICULA MERCANTIL

*DEPARTAMENTO Valle *MUNICIPIO Cali

Barrio [X] Vereda [] Comuna [] Localidad [] Sector [] Corregimiento [] Caserío [] UPZ []
Otro [] Cuál: Granada

TELÉFONOS 3103799713. FAX NR.

CORREO ELECTRÓNICO Vanesa20@hotmail.com.

NOMBRE DEL PROPIETARIO Vanesa Katherine Sanchez.

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. [] C.E. [] NIT [] Número de documento 67022379-4

*NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Vanesa Katherine Sanchez Zapata

*DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. [] C.E. [] NIT [] *Número de documento 67022379

*DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN AV 6N # 21N-47

*DEPARTAMENTO Valle *MUNICIPIO Cali

*HORARIO Y DÍA DE FUNCIONAMIENTO Lunes a domingo *NUM DE TRABAJADORES 3

CONCEPTO SANITARIO DE ULTIMA VISITA SANITARIA

FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	día / mes /año			% DE CUMPLIMIENTO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	%
		FAVORABLE			
		FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS			
		DESFAVORABLE			

*MOTIVO DE LA VISITA

PROGRAMACIÓN		SOLICITUD DEL INTERESADO		ASOCIADA A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS	
SOLICITUD OFICIAL		EVENTO DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA		SOLICITUD DE PRÁCTICA DE PRUEBAS/ PROCESOS SANCIONATORIOS ADMIN	
OTRO		Especifique			

EVALUACIÓN

Aceptable (A)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Aceptable con Requerimiento (AR)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple parcialmente los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Inaceptable (I)	Marque con una X cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
No Aplica (NA)	Marque con una X la casilla "NA" en caso que el aspecto a verificar no se realice por parte del establecimiento y calificar como Aceptable (A). Justificar la razón del no aplica en el espacio de hallazgos
Crítico (C)	Marque con una X la casilla "C" cuando el incumplimiento del aspecto a verificar afecte la inocuidad de los alimentos y deba aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el establecimiento continúe ejerciendo sus labores

I. CONDICIONES SANITARIAS DE INSTALACIONES Y PROCESO

1	EDIFICACION E INSTALACIONES	A	AR	I	HALLAZGOS	
1.1	**Localización y diseño.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 6, Numerales 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2,3 y 2.6,; Artículo 32, Numerales 1, 2, 3, 4, 6 y 7. Artículo 33, Numeral 8)*	2	1	0		C

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio sin previa autorización del Alcalde.

ACTA Nro. **PA** 10730

1.2	**Condiciones de pisos y paredes.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 7, Numeral 1, 2. Artículo 33, Numerales 1, 2 y 3.)*	2	1	0	C
1.3	**Techos, iluminación y ventilación.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 7, Numeral 3, 4, 5, 7, 8. Artículo 33, Numeral 4.)*	2	1	0	C
1.4	**Instalaciones sanitarias.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 6, Numeral 6.1, 6.2, 6.3, 6.4; Artículo 32, Numeral 9 y 11.)*	4	2	0	C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			10	La calificación del bloque corresponde al 10% del total del acta

2	EQUIPOS Y UTENSILIOS	A	AR	I	HALLAZGOS
2.1	**Condiciones de equipos y utensilios.** (Resolución 2674/2013, Artículo 8, Artículo 9, Numerales 1, 6, 8 y 9, Artículo 10, Numerales 2 y 3. Artículo 34.)	5	2,5	0	C
2.2	**Superficies de contacto con el alimento.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 8; Artículo 9, Numerales 2, 3, 4, 5, 7 y 10; Artículo 34. Artículo 35, Numeral 8 y 10. Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012; 834 y 835 de 2013)*	7	3,5	0	C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			12	La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta

3	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	A	AR	I	HALLAZGOS
3.1	**Estado de salud.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 11; Numeral 1, 2, 4, 5. Artículo 14, Numeral 12.)*	7	3,5	0	C
3.2	**Reconocimiento médico.** *(Resolución 2674 de 2013, Artículo 11, Numeral 1, 2, 3, 4)*	2	1	0	C
3.3	**Prácticas higiénicas.** (Resolución 2674/2013, Artículo 14, Numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 14. Artículo 36. Artículo 35, Numeral 5 y 7.)	7	3,5	0	C

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ACTA Nro. **PA** 10730

3 4	**Educación y capacitación.** *(Resolución 2674/2013, Artículos 12 y 13. Artículo 36.)*	4	2	0	C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			20	La calificación del bloque corresponde al 20% del total del acta
4	**REQUISITOS HIGIENICOS**	**A**	**AR**	**I**	**HALLAZGOS**
4 1	**Control de materias primas e insumos.** *(Decreto 561 de 1984, Art. 89 Resolución 2674/2013, Artículo 16, Numerales 1, 3, 4 y 5; Artículo 35, Numerales 1, 2 y 3. Resolución 5109 de 2005 Resolución 1506 de 2011. Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012; 834 y 835 de 2013.)*	5	2,5	0	C
4 2	**Prevención de la contaminación cruzada.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 16, Numeral 7, Artículo 18, Numeral 7, Artículo 20, Numeral 5, Artículo 35, Numeral 4.)*	9		0	C
4.3	***Manejo de temperaturas.*** *(Ley 9 de 1979, Artículo 293, 425. Resolución 2674/2013, Artículo 18, Numeral 3.1, 3.2, 3.3 y 5.)*	7	3,5	0	C
4.4	**Condiciones de almacenamiento.** *(Resoluciones 683/2012, 2674/2013 Artículo 16, Numeral 5 y 6. Artículo 33, Numeral 9.)*	4	2	0	NA C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			25	La calificación del bloque corresponde al 25% del total del acta
5	**SANEAMIENTO**	**A**	**AR**	**I**	**HALLAZGOS**
5 1	**Suministro y calidad de agua potable.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 6, Numeral 3.1, 3.2, 3.3, 3.5.1, 3.5.2 y 3.5.3, Artículo 26, Numeral 4. Artículo 32, Numeral 8. Resolución 2115 de 2007, Artículo 9.)*	7	3,5	0	C
5 2	**Residuos líquidos.** *(Resolución 2674/2013 Artículo 6, Numeral 4, Artículo 32, Numerales 5 y 10.)*	4	2	0	C
5 3	**Residuos sólidos.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 6, Numerales 5.1, 5.2 y 5.3. Artículo 33, Numerales 5, 6 y 7. Artículo 18, Numeral 11.)*	4	2	0	C

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA ESTABLECIMIENTOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS	MMDS01.03.11.P002.F048	
		VERSIÓN	001

ACTA Nro. **PA** 10730

54	**Control integral de plagas.** *(Resolución 2674/2013 Artículo 26, Numeral 3.)*	9		0		C
55	**Limpieza y desinfección de áreas, equipos y utensilios.** *(Resolución 2674/2013 Artículo 6 Numeral 6.5; Artículo 26 Numeral 1)*	7	3,5	0		C
56	**Soportes documentales de saneamiento.** *(Decreto 1575 de 2007, Artículo 10. Resolución 2674/2013 Artículo 26.)*	2	1	0	Condicionar Carpeta.	
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				La calificación del bloque corresponde al 33% del total del acta	

II. CONCEPTO SANITARIO

% DE CUMPLIMIENTO	CONCEPTO. Seleccione con una equis (X) el concepto sanitario a emitir	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
99%	FAVORABLE	90-100%
	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	60 - 89,9%
	DESFAVORABLE	< 59,9%

En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como crítico y calificado como Inaceptable (I), independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será DESFAVORABLE y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD respectiva.

III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

NÚMERO TOTAL DE MUESTRAS TOMADAS	
NÚMERO DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS	

IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta.

V. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Si	No	Cuál

VI. OBSERVACIONES

Cumple

Por parte del establecimiento:

Ninguna

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA ESTABLECIMIENTOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS	MMDS01.03.11.P002.F048	
		VERSIÓN	001

ACTA Nro. **PA** 10730

VII. NOTIFICACION DEL ACTA

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 13 del mes de Mayo del año 2024 en la Ciudad de Cali.

De la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.

NOTA: El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días contados a partir de la realización de la visita.

POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA	
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: Luz Dary Pusca	NOMBRE:
CÉDULA: 38861566	CÉDULA:
CARGO: técnico Salud	CARGO:
INSTITUCIÓN: Secretaría de salud distrital	INSTITUCIÓN:
POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO	
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: KATERINE SUAREZ	NOMBRE:
CÉDULA: 67022379	CÉDULA:
CARGO:	CARGO:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PLAN DE SANEAMIENTO

LA CENTRAL COFFEE STATION

NIT: 67.022.379

VANESSA KATHERINE SANCHEZ ZAPATA

INTRODUCCIÓN:

Con el fin de lograr unos altos estándares de calidad en nuestros productos y dar cumplimiento a los requisitos legales contenidos en la resolución 2674 de 2013 emanado por el ministerio de salud; Hemos implementado el plan de saneamiento en nuestro estableciendo, consistente en el control de toda clase de suciedad y microorganismos.

Con la implementación de este plan podemos garantizar y asegurar la calidad en nuestros productos.

OBJETIVO

Controlar todo tipo de contaminación que atente contra la calidad de los productos elaborados por **LA CENTRAL COFFEE STATION** a través de la ejecución de las diferentes actividades que componen el plan de saneamiento y asegurar la inocuidad total de nuestros productos.

PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCION

LA CENTRAL COFFEE STATION

OBJETO

Establecer en procedimiento básico de limpieza y/o sanitización de utensilios, equipos y superficies, que permitan realizar las diferentes operaciones del proceso en condiciones que eviten la contaminación tanto microbiológica como fisica de los productos, el mal funcionamiento del equipo y aseguren la presentación exterior de ellos y el establecimiento en general.

ALCANCE

El programa de limpieza y desinfección aplica a todo el establecimiento de. LA CENTRAL COFFEE STATION

En sus actividades de recepción, procesamiento y venta de los productos.

DEFINICIONES

Limpieza: es la eliminación de los residuos de alimentos o materias extrañas o indeseables. Comprende: barrer, recoger, trapear, aspirar, lavar, entre otras.

Sanitización: es el tratamiento físico-químico o biológico aplicado a las superficies en contacto con el alimento con el fin de destruir células vegetativas de los microorganismos que pueden ocasionar riesgos para la salud pública y reducir a límites permisibles el número de otros microorganismos, sí que dicho tratamiento afecte adhesivamente la calidad de inocuidad del alimento.

Contaminación microbiológica: es aquella contaminación causada por microorganismos con hongos, levaduras, mesó filos, serófilos, serófilos, termo filos, etc.

Contaminación física: es aquella causada por material extraño como vidrio, metales, polvo, fibras, pelo, piedras, caucho, lana, hilo, tela, madera, pintura, insecto, cartón, cabuya, etc.

Barrer: retirar la basura y el polvo de un área determinada mediante el uso de la escoba.

Trapear: frotar el piso con un trapeador humedecido en agua o solución desinfectante después de haber barrido.

Lavar: sacar la mugre de la superficie (pisos, estructuras, paredes, ventanas techos) mediante el uso de una solución limpiadora.

Estregar: eliminar la mugre y microbios de una superficie mediante la fricción con un cepillo, pad abrasivo, máquina lavadora a presión, brilladora industrial y utilizando solución limpiadora o desinfectante.

CONSIDERACIONES GENERALES

1. El encargado de la limpieza y/o sanitización de los equipos estará especificado para cada uno de ellos y debe estar entrenado y calificado según el grado de complejidad del equipo.

2. Cada empleado debe velar por la limpieza de los equipos a su cargo, al igual que al área de trabajo.

3. Al presentarse cualquier derrame de materiales prima, en proceso o producto terminado, el empleado del área debe realizar inmediatamente una limpieza para evitar contaminaciones cruzadas o posibles accidentes.

4. el instructivo a seguir para la limpieza y/o sanitización de cada equipo en particular,

se encuentra consignado en el instructivo de operación de cada uno de ellos en un numeral del programa de limpieza y desinfección, al igual que la periodicidad de estos procedimientos.

5. el desinfectante utilizado para la desinfección de los equipos debe ser rotado cada mes para evitar resistencia microbiológica o se realizara un choque semanal con una sustancia cuyo agente activo sea diferente al empleado usualmente.

6. cuando algunos de los equipos valla a ser sacado de servicio debe realizarle el procedimiento el procedimiento de limpieza indicado y debe permanecer si producto en su interior con el fin de que permanezcan limpios y sin posibilidad de contaminación microbiológica o física mientras se encuentran fuera de uso. El mismo procedimiento de limpieza y sanitización debe realizarse antes de reiniciar el empleo del equipo (neveras, enfriadores, etc.).

7. Las operaciones de limpieza y sanitización a los quipos deberán ser registradas en el formato diseñado para ello.

8. Cada tres meses el administrador debe realizar una sensibilización a los empleados que laboran en el establecimiento, en el campo de aplicación de este documento, sobre la forma de realizar un buen aseo y sanitización, utilización de detergentes y equipos que tenemos a nuestro alcance, de esta actividad se deberá realizar el informe respectivo.

9. Los productos de limpieza y sanitización deben estar incluidos dentro de la lista de productos aprobados para us0 alrededor de alimentos, deben contar con fichas técnicas y fichas de recepción antes de su utilización.

LA CENTRAL
COFFEE STATION

10. PRODUCTOS QUIMICOS APROBADOS PARA USO EN LA CENTRAL COFFEE STATION

PRODUCTO	CONCENTRACION DE USO	PREPARACION
HIPOCLORITO DE SODIO	50 PPM	50 C.C CONCENTRADO EN 10 LITROS DE AGUA
AGENTE DETERGENTE LIQUIDO USO: LIMPIEZA GENERAL DE SUPERFICIES, UTENSILIOS Y EQUIPOS		

LA CENTRAL COFFEEE STATION	PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCION INSTRUCTIVO DE ESPACIOS SALUDABLES EQUIPO: NEVERAS Y BOTELLEROS	PLAN DE SANEAMIENTO ESPACIOS SALUDABLES (FORMATO 1: LIMPIEZA Y DESINFECCION FORMATO 001)
FRECUENCIA: SEMANAL		RESPONSABLE:

1.DESCONECTAR Y DESOCUPAR COMPLETAMENTE.

2. HUMEDECER CON AGUA.

3. APLICAR SOLUCIÓN LIMPIADORA.

4. ESTREGAR CON PAD ABRASIVO.

5. ENJUAGAR CON AGUA.

6. REALIZAR ASPERSION CON SOLUCIÓN A 50 PPM DE SANITIZANTE DE HIPOCLORITO DE SODIO EN CONTACTO DURANTE 10 MINUTOS.

7. ENJUAGAR CON AGUA.

8. SECAR CON PAÑO LIMPIO.

OBSERVACIONES:	
ADMINISTRADOR	ENCARGADO

LA CENTRAL COFFEEE STATION	PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCION INSTRUCTIVO DE ESPACIOS SALUDABLES EQUIPO: CONGELADOR	PLAN DE SANEAMIENTO ESPACIOS SALUDABLES (FORMATO 1: LIMPIEZA Y DESINFECCION FORMATO 001)
FRECUENCIA: SEMANAL		RESPONSABLE:

1.DESCONECTAR Y DESOCUPAR COMPLETAMENTE.

2. HUMEDECER CON AGUA.

3. APLICAR SOLUCIÓN LIMPIADORA.

4. ESTREGAR CON PAD ABRASIVO.

5. ENJUAGAR CON AGUA.

6. SECAR CON PAÑO LIMPIO DESINFECTADO

OBSERVACIONES:	
ADMINISTRADOR	ENCARGADO

LA CENTRAL COFFEEE STATION	PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCION INSTRUCTIVO DE ESPACIOS SALUDABLES EQUIPO: LICUADORA	PLAN DE SANEAMIENTO ESPACIOS SALUDABLES (FORMATO 1: LIMPIEZA Y DESINFECCION FORMATO 001)
FRECUENCIA: DIARIO		RESPONSABLE:

1. DESARMAR

2. HUMEDECER CON AGUA

3. APLICAR SOLUCIÓN LIMPIADORA

4. ESTREGAR CON PAD ABRASIVO

5. ENJUAGAR CON AGUA

6. REALIZAR ASPERSION CONN SOLUCIÓN A 50 PPM DE ANITIZANTE DE HIPOCLORITO DE SODIO DEJAR EN CONTACTO DURANTE 10 MIN

7. ENJUAGAR CON AGUA

OBSERVACIONES:	
ADMINISTRADOR	ENCARGADO

LA CENTRAL COFFEEE STATION	PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCION INSTRUCTIVO DE ESPACIOS SALUDABLES EQUIPO: PLASTICOS	PLAN DE SANEAMIENTO ESPACIOS SALUDABLES (FORMATO 1: LIMPIEZA Y DESINFECCION FORMATO 001)
FRECUENCIA: QUINCENAL		RESPONSABLE:

1. HUMEDECER CON AGUA

2. APLICAR SOLUCIÓN LIMPIADORA

3. ESTREGAR CON PAD ABRASIV0

4. ENJUAGAR CON AGUA

5. REALIZAR ASPERSION CON SOLUCIÓN A 100 PPM DE SANITIZANTE DE HIPOCLORITO DE SODIO DEJAR EN CONTACTO DURANTE 10 MIN

6. ENJUAGAR CON AGUA

OBSERVACIONES:	
ADMINISTRADOR	ENCARGADO

LA CENTRAL COFFEEE STATION	PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCION INSTRUCTIVO DE ESPACIOS SALUDABLES EQUIPO: CAFETERA	PLAN DE SANEAMIENTO ESPACIOS SALUDABLES (FORMATO 1: LIMPIEZA Y DESINFECCION FORMATO 001)
FRECUENCIA: DIARIO		RESPONSABLE:

1. RETIRAR COMPLETAMENTE LOS SOBRANTES

2. HUMEDECER CON AGUA

3. APLICAR SOLUCIÓN LIMPIADORA

4. ESTREGAR CON PAD ABRASIVO TENIENDO ESPECIAL CUIDADO CON LOS ANGULOS INTERNOS YIO EXTERNOS

5. ENJUAGAR CON AGUA

6. REALIZAR CON SOLUCIÓN A 50 PPM DE SANITIZANTE DE HIPOCLORITO DE SODIO DEJAR EN CONTACTO DURANTE 10 MIN

7. ENJUAGAR CON AGUA

OBSERVACIONES:	
ADMINISTRADOR	ENCARGADO

LA CENTRAL COFFEEE STATION	PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCION INSTRUCTIVO DE ESPACIOS SALUDABLES EQUIPO: BARRA	PLAN DE SANEAMIENTO ESPACIOS SALUDABLES (FORMATO 1: LIMPIEZA Y DESINFECCION FORMATO 001)
FRECUENCIA: DIARIO		RESPONSABLE:

1. DESOCUPAR COMPLETAMENTE EL ESPACIO

2. HUMEDECER CON AGUA

3. APLICAR SOLUCIÓN LIMPIADORA

4. ESTREGAR CON PAD ABRASIVO

5. ENJUAGAR CON AGUA

6. REALIZAR ASPERSION CON SOLUCIÓNA 50 PPM DE SANITIZANTE DE HIPOCLORITO DE SODIO DEJAR EN CONTACTO DURANTE 10 MIN

7. ENJUAGAR CON AGUA

8. SECAR COMPLETAMENTE CON PAÑO LIMPIO Y DESINFECTADO

OBSERVACIONES:	
ADMINISTRADOR	ENCARGADO

LA CENTRAL COFFEEE STATION	PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCION INSTRUCTIVO DE ESPACIOS SALUDABLES EQUIPO: HORNO CONVECCION	PLAN DE SANEAMIENTO ESPACIOS SALUDABLES (FORMATO 1: LIMPIEZA Y DESINFECCION FORMATO 001)
FRECUENCIA: DIARIO		RESPONSABLE:

1. RETIRAR COMPLETAMENTE RESIDUOS DE ALIMENTOS

2. HUMEDECER CON AGUA

3. APLICAR SOLUCIÓN LIMPIADORA

4. ESTREGAR CON PAD ABRASIVO TENIENDO ESPECIAL CUIDADO CON LOS ANGULOS

5.ENJUAGAR CON AGUA

6. REALIZAR ASPERSION CON SOLUCIÓNA 50 PPM DE SANITIZANTE DE HIPOCLORITO DE SODIO DEJAREN CONTACTO DURANTE 10 MIN

7. ENJUAGAR CON AGUA

OBSERVACIONES:	
ADMINISTRADOR	ENCARGADO

LA CENTRAL COFFEEE STATION	PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCION INSTRUCTIVO DE ESPACIOS SALUDABLES EQUIPO: ESTANTERIAS	PLAN DE SANEAMIENTO ESPACIOS SALUDABLES (FORMATO 1: LIMPIEZA Y DESINFECCION FORMATO 001)
FRECUENCIA: SEMANAL		RESPONSABLE:

1. RETIRAR COMPLETAMENTE LA ESTANTERIA

2. HUMEDECER CON AGUA

3. APLICAR SOLUCIÓN LIMPIADORA

4. ESTREGAR CON PAD ABRASIVO

5. ENJUAGAR CON AGUA

6. REALIZAR ASPERSION CON SOLUCIÓNA 50 PPM DE SANITIZANTE DE HIPOCLORITO DE SODIO DEJAR EN CONTACTO DURANTE 10 MIN

7. ENJUAGAR CON AGUA

8. SECAR COMPLETAMENTE CON PAÑO LIMPIO Y DESINFECTADO

OBSERVACIONES:	
ADMINISTRADOR	ENCARGADO

LA CENTRAL COFFEEE STATION	PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCION INSTRUCTIVO DE ESPACIOS SALUDABLES EQUIPO: ESTUFA	PLAN DE SANEAMIENTO ESPACIOS SALUDABLES (FORMATO 1: LIMPIEZA Y DESINFECCION FORMATO 001)
FRECUENCIA: SEMANAL		RESPONSABLE:

1. RETIRAR LOS RESIDUOS DE LA PRODUCCION

2. HUMEDECER CON AGUA

3. APLICAR SOLUCIÓN LIMPIADORA

4. ESTREGAR CON PAD ABRASIVO

5. ENJUAGAR CON AGUA

6. REALIZAR ASPERSION CON SOLUCIÓN A 50 PPM DE SANITIZANTE DE HIPOCLORITO DE SODIO DEJAR EN CONTACTO DURANTE 10 MIN

7. ENJUAGAR CON AGUA

8. SECAR COMPLETAMENTE CON PAÑO LIMPIO Y DESINFECTADO

OBSERVACIONES:	
ADMINISTRADOR	ENCARGADO

LA CENTRAL COFFEEE STATION	PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCION INSTRUCTIVO DE ESPACIOS SALUDABLES EQUIPO: BANDEJAS	PLAN DE SANEAMIENTO ESPACIOS SALUDABLES (FORMATO 1: LIMPIEZA Y DESINFECCION FORMATO 001)
FRECUENCIA: SEMANAL		RESPONSABLE:

1. RETIRAR LOS RESIDUOS DE LA PRODUCCION

2. HUMEDECER CON AGUA

3. APLICAR SOLUCIÓN LIMPIADORA

4. ESTREGAR CON PAD ABRASIVO

5. ENJUAGAR CON AGUA

6. REALIZAR ASPERSION CON SOLUCIÓN A 50 PPM DE SANITIZANTE DE HIPOCLORITO DE SODIO DEJAR EN CONTACTO DURANTE 10 MIN

7. ENJUAGAR CON AGUA

8. SECAR COMPLETAMENTE CON PAÑO LIMPIO Y DESINFECTADO

OBSERVACIONES:	
ADMINISTRADOR	ENCARGADO

LA CENTRAL COFFEEE STATION	PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCION INSTRUCTIVO DE ESPACIOS SALUDABLES EQUIPO: MESAS	PLAN DE SANEAMIENTO ESPACIOS SALUDABLES (FORMATO 1: LIMPIEZA Y DESINFECCION FORMATO 001)
FRECUENCIA: DIARIO		RESPONSABLE:

1. RETIRAR LOS RESIDUOS DEL PRODUCTO

2. APLICAR SOLUCIÓN LIMPIADORA

3. ESTREGAR CON PAD ABRASIVO TENIENDO ESPECIAL CUIDADO CON LOS ANGULOS INTERNOS

4. ENJUAGAR CON AGUA

5. REALIZAR ASPERSION CON SOLUCIÓN A 1 PPM DE SANITIZANTE DE HIPOCLORITO DE SODIO DEJAR EN CONTACTO DURANTE 10 MIN

6. ENJUAGAR CON AGUA

7. SECAR COMPLETAMENTE CON PAÑO LIMPIO Y DESINFECTADO

OBSERVACIONES:	
ADMINISTRADOR	ENCARGADO

LA CENTRAL COFFEEE STATION	PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCION INSTRUCTIVO DE ESPACIOS SALUDABLES EQUIPO: SILLAS	PLAN DE SANEAMIENTO ESPACIOS SALUDABLES (FORMATO 1: LIMPIEZA Y DESINFECCION FORMATO 001)
FRECUENCIA: DIARIO		RESPONSABLE:

1. HUMEDECER CON AGUA

2. APLICAR SOLUCIÓN LIMPIADORA

3. ESTREGAR SUAVEMENTE CON PAD ABRASIVO0

4. ENJUAGAR CON AGUA

5. REALIZAR ASPERSION CON SOLUCIÓN A 100 PPM DE SANITIZANTE DE HIPOCLORITO DE SODIO DEJAR EN CONTACTO DURANTE 10 MIN

6. ENJUAGAR CON AGUA

7. SECAR COMPLETAMENTE CON PAÑO LIMPIO Y DESINFECTADO

OBSERVACIONES:	
ADMINISTRADOR	ENCARGADO

LA CENTRAL COFFEEE STATION	PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCION INSTRUCTIVO DE ESPACIOS SALUDABLES EQUIPO: PAÑOS LIMPIADORES	PLAN DE SANEAMIENTO ESPACIOS SALUDABLES (FORMATO 1: LIMPIEZA Y DESINFECCION FORMATO 001)
FRECUENCIA: DIARIO		RESPONSABLE:

1. INMERSIÓN EN SOLUCIÓN LIMPIADORA DURANTE 5 MINUTOS

2. ESTREGAR CON CEPILLO DE CERDAS DURAS

3. ENJUAGAR CON AGUA

4. REALIZAR ASPERSIÓN CON SOLUCIÓN A 100 PPM DE SANITIZANTE DE HIPOCLORITO DE SODIO DEJAR EN CONTACTO DURANTE 10 MIN

8. ENJUAGAR CON AGUA

OBSERVACIONES:	
ADMINISTRADOR	ENCARGADO

LA CENTRAL COFFEEE STATION	PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCION INSTRUCTIVO DE ESPACIOS SALUDABLES EQUIPO: MESONES Y BARRAS	PLAN DE SANEAMIENTO ESPACIOS SALUDABLES (FORMATO 1: LIMPIEZA Y DESINFECCION FORMATO 001)
FRECUENCIA: DIARIO		RESPONSABLE:

1. REMOVER FISICAMENTE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DESECHOS DE LA ACTIVIDAD

2. HUMEDECER LA SUPERFICIE CON AGUA

3. APLICAR SOLUCIÓN LIMPIADORA

4. ESTREGAR CON PAD ABRASIVO TENIENDO ESPECIAL CUIDADO CON LAS UNIONES

5. ENJUAGAR CON AGUA

6. REALIZAR ASPERSIÓN CON SOLUCIÓN A 100 PPM DE SANITIZANTE DE HIPOCLORITO DE SODIO DEJAR EN CONTACTO DURANTE 10 MIN

7. ENJUAGAR CON AGUA

OBSERVACIONES:	
ADMINISTRADOR	ENCARGADO

LA CENTRAL COFFEEE STATION	PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCION INSTRUCTIVO DE ESPACIOS SALUDABLES EQUIPO: TABLAS DE PICAR	PLAN DE SANEAMIENTO ESPACIOS SALUDABLES (FORMATO 1: LIMPIEZA Y DESINFECCION FORMATO 001)
FRECUENCIA: DIARIO		RESPONSABLE:

1. HUMEDECER CON AGUA

2. APLICAR SOLUCIÓN LIMPIADORA

3. ESTREGAR CON PAD ABRASIVO

4. ENJUAGAR CON AGUA

5. REALIZAR ASPERSIÓN CON SOLUCIÓN A 100 PPM DE SANITIZANTE DE HIPOCLORITO DE SODIO DEJAR EN CONTACTO DURANTE 10 MIN

6. ENJUAGAR CON AGUA

OBSERVACIONES:	
ADMINISTRADOR	ENCARGADO

LA CENTRAL COFFEEE STATION	PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCION INSTRUCTIVO DE ESPACIOS SALUDABLES EQUIPO: FREIDORAS	PLAN DE SANEAMIENTO ESPACIOS SALUDABLES (FORMATO 1: LIMPIEZA Y DESINFECCION FORMATO 001)
FRECUENCIA: DIARIO		RESPONSABLE:

1. RETIRAR COMPLETAMENTE EL ACEITE DEL EQUIPO, LOS SOBRANTES CON TOALLA DE PAPEL

2. HUMEDECER CON AGUA

3. APLICAR SOLUCIÓN LIMPIADORA

4. ESTREGAR CON PAD ABRASIVO

5. ENJUAGAR CON AGUA

6. REALIZAR ASPERSION CON SOLUCIÓN A 100 PPM DE SANITIZANTE DE HIPOCLORITO DE SODIO DEJAR EN CONTACTO DURANTE 10 MIN

7. ENJUAGAR CON AGUA

OBSERVACIONES:	
ADMINISTRADOR	ENCARGADO

LA CENTRAL COFFEE STATION	PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCION INSTRUCTIVO DE ESPACIOS SALUDABLES EQUIPO: CUCHILLOS	PLAN DE SANEAMIENTO ESPACIOS SALUDABLES (FORMATO 1: LIMPIEZA Y DESINFECCION FORMATO 001)
FRECUENCIA: DIARIO		RESPONSABLE:

1. HUMEDECER CON AGUA

2. APLICAR SOLUCIÓN LIMPIADORA

3. ESTREGAR CON PAD ABRASIVO

4. ENJUAGAR CON AGUA

5. REALIZAR ASPERSIÓN CON SOLUCIÓN A 100 PPM DE SANITIZANTE DE HIPOCLORITO DE SODIO DEJAR EN CONTACTO DURANTE 10 MIN

6. ENJUAGAR CON AGUA

OBSERVACIONES:	
ADMINISTRADOR	ENCARGADO

LA CENTRAL COFFEEE STATION	PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCION INSTRUCTIVO DE ESPACIOS SALUDABLES EQUIPO: PAREDES	PLAN DE SANEAMIENTO ESPACIOS SALUDABLES (FORMATO 1: LIMPIEZA Y DESINFECCION FORMATO 001)
FRECUENCIA: DIARIO		RESPONSABLE:

1. ASPIRAR EL POLVO DE LAS SUPERFICIES

2. HUMEDECER CON AGUA

3. APLICAR SOLUCIÓN LIMPIADORA

4. ESTREGAR CON PAD ABRASIVO

5. ENJUAGAR CON AGUA

6. REALIZAR ASPERSION CON SOLUCIÓN A 200 PPM DE SANITIZANTE DE AMONIO CUATERNIARIO DEJAR EN CONTACTO DURANTE 10 MIN

7. ENJUAGAR CON AGUA

OBSERVACIONES:	
ADMINISTRADOR	ENCARGADO

LA CENTRAL COFFEEE STATION	PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCION INSTRUCTIVO DE ESPACIOS SALUDABLES EQUIPO: JARRAS	PLAN DE SANEAMIENTO ESPACIOS SALUDABLES (FORMATO 1: LIMPIEZA Y DESINFECCION FORMATO 001)
FRECUENCIA: DIARIO		RESPONSABLE:

1. HUMEDECER CON AGUA

2. APLICAR SOLUCIÓN LIMPIADORA

3. ESTREGAR CON PAD ABRASIVO

4. ENJUAGAR CON AGUA

5. REALIZAR ASPERSION CON SOLUCIÓN A 100 HIPOCLORITO DE SODIO DEJAR EN CONTACTO DURANTE 10 MIN PPM DE SANITIZANTE DE

6. ENJUAGAR CON AGUA

OBSERVACIONES:	
ADMINISTRADOR	ENCARGADO

LA CENTRAL COFFEEE STATION	PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCION INSTRUCTIVO DE ESPACIOS SALUDABLES UTENSILIO: OLLAS	PLAN DE SANEAMIENTO ESPACIOS SALUDABLES (FORMATO 1: LIMPIEZA Y DESINFECCION FORMATO 001)
FRECUENCIA: DIARIO		RESPONSABLE:

1. HUMEDECER CON AGUA

2. APLICAR SOLUCIÓN LIMPIADORA

3. ESTREGAR CON PAD ABRASIVO

4. ENJUAGAR CON AGUA

5. REALIZAR ASPERSION CON SOLUCIÓN A 100 PPM DE SANITIZANTE DE HIPOCLORITO DE SODIO DEJAR EN CONTACTO DURANTE 10 MIN

6. ENJUAGAR CON AGUA

OBSERVACIONES:	
ADMINISTRADOR	ENCARGADO

LA CENTRAL COFFEEE STATION	PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCION INSTRUCTIVO DE ESPACIOS SALUDABLES UTENSILIO: COLADORES	PLAN DE SANEAMIENTO ESPACIOS SALUDABLES (FORMATO 1: LIMPIEZA Y DESINFECCION FORMATO 001)
FRECUENCIA: DIARIO		RESPONSABLE:

1. HUMEDECER CON AGUA

2. APLICAR SOLUCIÓN LIMPIADORA

3. ESTREGAR CON PAD ABRASIVO

4. ENJUAGAR CON AGUA

5. REALIZAR ASPERSION CON SOLUCIÓNA 100 PPM DE SANITIZANTE DE HIPOCLORITO DE SODIO DEJAR EN CONTACTO DURANTE 10 MIN

6. ENJUAGAR CON AGUA

OBSERVACIONES:	
ADMINISTRADOR	ENCARGADO

LA CENTRAL COFFEEE STATION	PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCION INSTRUCTIVO DE ESPACIOS SALUDABLES UTENSILIO: GRAMERA	PLAN DE SANEAMIENTO ESPACIOS SALUDABLES (FORMATO 1: LIMPIEZA Y DESINFECCION FORMATO 001)
FRECUENCIA: DIARIO		RESPONSABLE:

1. HUMEDECER CON AGUA

2. APLICAR SOLUCIÓN LIMPIADORA

3. ESTREGAR CON PAD ABRASIVO

4. ENJUAGAR CON AGUA

5. REALIZAR ASPERSION CON SOLUCIÓNA 100 PPM DE SANITIZANTE DE HIPOCLORITO DE SODIO DEJAR EN CONTACTO DURANTE 10 MIN

6. ENJUAGAR CON AGUA

OBSERVACIONES:	
ADMINISTRADOR	ENCARGADO

LA CENTRAL COFFEEE STATION	PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCION INSTRUCTIVO DE ESPACIOS SALUDABLES EQUIPO: DISPENSADOR DE CASEOSA, CAFÉ-MILO-GRANIZADOS	PLAN DE SANEAMIENTO ESPACIOS SALUDABLES (FORMATO 1: LIMPIEZA Y DESINFECCION FORMATO 001)
FRECUENCIA: DIARIO		RESPONSABLE:

1.RETIRAR COMPLETAMENTE EL PRODUCTO DEL EQUIPO, LOS SOBRANTES RETIRARLOS CON AGUA

2. HUMEDECER CON AGUA

3. APLICAR SOLUCIÓN LIMPIADORA

4. ESTREGAR CON PAD ABRASIVO TENIENDO ESPECIAL CUIDADO CON LOS ANGULOS INTERNOS

5. ENJUAGAR CON AGUA

6. REALIZAR ASPERSION CON SOLUCIÓN A 100 PPM DE SANITIZANTE DE HIPOCLORITO DE SODIO DEJAR EN CONTACTO DURANTE 10 MIN

7.ENJUAGAR CON AGUA

OBSERVACIONES:	
ADMINISTRADOR	ENCARGADO

LA CENTRAL COFFEEE STATION	PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCION INSTRUCTIVO DE ESPACIOS SALUDABLES EQUIPO: CAMPANA	PLAN DE SANEAMIENTO ESPACIOS SALUDABLES (FORMATO 1: LIMPIEZA Y DESINFECCION FORMATO 001)
FRECUENCIA: DIARIO		RESPONSABLE:

1. HUMEDECER CON AGUA

2. APLICAR SOLUCIÓN LIMPLADORA

3. ESTREGAR CON PAD ABRASIVO

4. ENJUAGAR CON AGUA

5. REALIZAR ASPERSION CON SOLUCIÓN A 100 PPM DE SANITIZANTE DE HIPOCLORITO DE SODIO DEJAR EN CONTACTO DURANTE 10 MIN

6. ENJUAGAR CON AGUA

OBSERVACIONES:	
ADMINISTRADOR	ENCARGADO

LA CENTRAL COFFEEE STATION	PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCION INSTRUCTIVO DE ESPACIOS SALUDABLES UTENSILIO: CANASTILLAS PLASTICAS	PLAN DE SANEAMIENTO ESPACIOS SALUDABLES (FORMATO 1: LIMPIEZA Y DESINFECCION FORMATO 001)
FRECUENCIA: SEMANAL		RESPONSABLE:

1. HUMEDECER CON AGUA

2. APLICAR SOLUCIÓN LIMPIADORA

3. ESTREGAR CON PAD ABRASIVO

4. ENJUAGAR CON AGUA

5. REALIZAR ASPERSION CON SOLUCIÓN A 100 PPM DE SANITIZANTE HIPOCLORITO DE SODIO DEJAR EN CONTACTO DURANTE 10 MIN

6. ENJUAGAR CON AGUA

7. SECAR COMPLETAMENTE CON PAÑNO LIMPIO Y DESINFECTADO

OBSERVACIONES:	
ADMINISTRADOR	ENCARGADO

PROGRAMA CONTROL DE PLAGAS
LA CENTRAL COFFEE STATION

¿Qué es una Plaga?

Definiremos como plaga a todos aquellos animales que compiten con el hombre en la búsqueda de agua y alimentos, invadiendo los espacios en los que se desarrollan las actividades humanas. Su presencia resulta molesta y desagradable, pudiendo dañar estructuras o bienes, y constituyen uno de los más importantes vectores de la programación de enfermedades, entre las que se destacan las enfermedades transmitidas por alimentos (ETAS) las plagas más usuales en las industrias agroalimentarias son:

TIPO	**CARACTERISTICAS**
Insectos	Rastreros (cucarachas, hormigas, gorgojos) comen de noche y aun en presencia humana. Voladores (moscas)
Roedores	Alta adaptabilidad al medio ambiente prolíficos voraces comen durante la noche. Comen cerca de nidos.

DAÑOS OCASIONADOS POR LAS PLAGAS.

Las pérdidas económicas que pueden causar las plagas son mercaderías arruinadas, potenciales demandas por alimentos contaminados y los productos mal utilizados para su control. A estos impactos económicos deben sumarse los daños en las estructuras físicas del establecimiento, y por sobre todas las causas la pérdida de la imagen de la empresa. Las plagas más comunes, como las moscas y los roedores, son capaces de contaminar e inutilizar grandes cantidades de alimentos, en lo referente a las enfermedades, las plagas actúan como vectores de las mismas, es decir, son capaces de llevar consigo agentes tales como bacterias, virus y protozoos. Estos son los auténticos responsables de un sin número de infecciones, tanto en el hombre como en los animales.

AGENTES	**EJEMPLO DE ENFERMEDADES ASOCIADAS**
BACTERIAS	Conjuntivitis; diarrea infantil; Tifus; Cólera; Tuberculosis; Salmonelosis.
PROTOZOOS	Amebiasis; Tripanosomiasis; (Ej.: hagas) Leishmaniosis.
VIRUS	Poliomielitis; Hepatitis.

MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS (MIP)

¿Qué es el MIP?

Es la utilización de todos los recursos necesarios, por medio de procedimientos operativos estandarizados, para minimizar las peligros ocasionados por la presencia de plagas. A diferencia del control de plagas tradicional (sistema reactivo), el MIP es un sistema proactivo que se adelanta a la incidencia del impacto de las plagas en los procesos productivos.

Importancia del MIP

Para garantizar la inocuidad de los alimentos, es fundamental protegerlos de la incidencia de las plagas mediante un adecuado manejo de las mismas. El MIP es un sistema que permite una importante interrelación con otros sistemas de gestión y constituyen un prerrequisito fundamental para la implementación del sistema de análisis de peligros y puntos críticos de control (HACCP, según la sigla en inglés).

Dentro de la industria transformadora, los canales de distribución y los consumidores intermedios, las buenas prácticas de manufactura (BPM) son el primer escalón hacia el aseguramiento de la inocuidad de los alimentos. Buena parte de la BPM se asientan sobre procedimientos estandarizados dentro de los cuales se destaca el MIP. La aplicación de BPM es fundamental si se aspira a asegurar la inocuidad de los alimentos. Importantísimo a la hora de lograr alimentos saludables y seguros para nuestros clientes.

El MIP constituye una actividad que debe aplicarse a todos los sectores internos y externos de la planta, la zona de recepción de mercadería, de elaboración, el sector de empaque, y vestuarios, cocina y bafios de personal. Al mismo tiempo, deben tener en cuenta otros aspectos fundamentales donde pueden originarse problemas, como, por ejemplo, las instalaciones o depósitos de los proveedores. Recordemos que los insectos y los roedores no se generan de la nada, sino que llegan a las plantas ingresando a las mismas desde el exterior, o bien con mercaderias o insumos desde los depósitos de los proveedores o a través de los vehículos de transporte.

OBJETIVO

El objetivo del programa de control de plagas es establecer, poner en operación y mantener un programa de control integral de las plagas orientando a modificar condiciones adversas propias del medio y a consolidar en la planta las medidas sanitarias que eviten la presencia de vectores de que afecten la inocuidad de los productos procesados en la planta y para los consumidores de los productos procesados en la planta.

En LA CENTRAL COFFEE STATION, la planeación de este programa y la asignación de recurso para mantenerlo en operación hicieron con base en el diagnostico sanitario y ambiental, el análisis y selección de los métodos o mecanismo de erradicación y control preventivo más adecuado (mecánico, químico y biológico), el establecimiento de las actividades de vigilancia y verificación de las condiciones manejo predeterminadas.

Otras medidas complementarias, como pueden ser: las estrategias de gestión ambiental orientadas a mantener bajos índices de infestación, están contempladas en los programas de disposición de residuos sólidos y líquidos, de limpieza y mantenimiento de edificaciones y de capacitación al personal en cuanto a la aplicación de las normas de limpieza y desinfección.

Diagnostico sanitario y ambiental

Las instalaciones se monitorean constantemente para evitar fallas tales como, desagües son rejillas, agujeros y grietas en paredes, los puntos de entrada a los muros y tuberías, aberturas que hay alrededor de los conductos de servicios como agua, electricidad, aire acondicionado y tubos de drenaje, estos al momento de ser detectados deben ser sellados para asegurar que permanezcan a prueba de plagas.

LIMPIEZA

El primer aspecto a considerar en un buen control de larvas es la DESINFECCION gran parte de los esfuerzos deberán concentrarse en eliminar restos de residuos de materias primas, refugios que atraigan a las plagas que proporcionan áreas de reproducción como basuras, material vegetal en descomposición, tierra contaminada, etc.

Para evitar una infestación, la aplicación de los insecticidas ofrece controles iniciales exitosos si son aplicados en sitios en que existen rutinas de limpieza profunda

La grasa como la suciedad, pueden disminuir la acción residual de los insecticidas. El dulce de los envases es gran atrayente y fuente de reproducción.

Los recipientes de basura y los basureros deben tener tapas que ajusten herméticamente y limpiarse de manera regular, la basura húmeda debe envolverse en periódicos y luego echarse en bolsas pláticas para basura, las escobas y traperos se deben ubicar en las estaciones de limpieza.

PROGRAMA DE ERRADICACION para cada tipo de plaga, el restaurante indica por escrito el tipo de sustancias a utilizar y su forma de preparación, describir procedimientos o métodos de aplicación y las personas encargadas de hacer cada actividad.

Materiales utilizados Para el control de plagas

Para el control de plagas se utilizan métodos modernos, seguros y con productos de calidad, permitidos por la **O.M.S.** y certificados por la **EPA** a través de la casa productora **AVENTIS.**

Control de insectos rastreros

Para exterminar las cucarachas se emplean agentes químicos como:

A. Gel MAX FORCE de BAYER

Desratización

Para exterminar roedores se emplean rodenticidas como:

A. Rodillon parafinado y rodillon granulado de BAYER.
B. Musal granulado de BAYER

Tanto los insecticidas y rodenticidas tienen diferentes formas de aplicación que varían según la clase y tipo de infestación, en rotación de ciclos mensuales.

Programa de control preventivo
Como política del restaurante, se tiene implementado un programa periódico de control preventivo de plagas, de manera que se eviten riesgos que comprometan la calidad de los productos y la imagen del establecimiento.

ACTIVIDADES

A. CONTROL DE ARTROPODOS (cucarachas, zancudos, moscas ete.)

- Se hará inmediatamente aplicaciones cada mes, en horas de la mañana esta actividad se efectúa cuando todas las superficies estén aseadas, limpias y secas.

- Se controlará estrictamente la concentración de los químicos utilizados y se evaluaran la eficiencia de este, a través de observaciones de presencia de artrópodos.

- La aplicación se hará en las áreas donde se halla determinado presencia de cucarachas durante el diagnostico.

- La dosificación y modo d empleo de los insecticidas utilizados será la indicada según su ficha técnica para cada vector.

PROGRAMACION

Lugar	Químico	Frecuencia	Modo de empleo	Concertación	Responsable
Bodega	Gel MAX Force	Mensual	Pasiva	Ficha Técnica	
Cocina	Gel MAX Force	Mensual	Pasiva	Ficha Técnica	
Linea de servicio	Gel MAX Force	Mensual	Pasiva	Ficha Técnica	
Mesones	Gel MAX Force	Mensual	Pasiva	Ficha Técnica	

B. CONTROL DE ROEDORES (RATAS Y RATONES)

Este control se hará cuando el diagnostico demuestre la presencia de roedores, cada trimestre, en día domingo; la empresa encargada de hacerlo se comprometerá a la revisión de los cebos a los 5 días después de su aplicación.

Se colocarán cebos e todas las áreas del establecimiento, como se describen en la programación.

Este control será supervisado y evaluado por muestreo de actividad e infestación por el administrador del restaurante. La cantidad de cebos a utilizarse, será el indicado y necesario para la posible infestación.

Se han determinado los siguientes puestos de cebaje.

PUESTO DE CEBAJE

CANT	LUGAR	QUIMICO	PRESENTACION	CANTIDAD	RESPONSABLE
1	Bodega	Musal	PELLETS	30 grs	
1	Cocina	Musal	PELLETS	30 grs	
1	Linea de Servicio	Musal	PELLETS	30 grs	

PROGRAMA DE RESIDUOS SÓLIDOS
LA CENTRAL COFFEE STATION

INTRODUCCION

A medida que la civilización avanza, el hombre va encontrándose cada vez más en peligro de inundarse en sus propios desechos.

Los problemas con los residuos sólidos se remontan a que las épocas en que los humanos empezaron a congregarse a tribus, villas y comunidades, y como una consecuencia de la vida se presentó la acumulación de los desechos, es tan antiguo que los griegos lo estudiaron y llegaron a conclusiones muy sabias cuando postularon a frase "aleja de ti las basuras o enfermeras".

En la edad media el constante arrojo de comidas y basuras a calles y lotes trajo consigo la propagación de ratas, pulgas y gérmenes que originaron enfermedades y plagas. Todo ello produjo plagas epidémicas y la peste la cual mato a la mitad de los europeos en el siglo XV.

Los residuos sólidos mal manejados originan además contaminación del agua, del aire y del suclo según que se arrojen a las fuentes de agua, se quemen o se dispongan en el suelo sin ningún tipo de tratamiento.

Por todas esas razones anteriores de vital importancia formular un plan de trabajo que garantice la adecuada disposición de los residuos sólidos en las instalaciones de LA CENTRAL COFFEE STATION

OBJETIVOS

GENERAL

Establecer en plan de control de los residuos sólidos que garantice un estado de saneamiento óptimo en la comunidad.

OBJETIVO ESPECIFICO

Evitar que los residuos sólidos contaminen los alimentos, áreas, dependencias y equipos observando las normas de higiene y seguridad industrial.

METAS DE PLAN

Las metas que se proponen alcanzar con la formulación del presente plan son:

- Minimizar al máximo la presencia de residuos sólidos en las áreas del restaurante

- Crear conciencia entre los empleados donde la cultura del reciclaje y la producción mínima de residuos de nuestra actividad comercial.
- Tener un programa netamente preventivo en todo lo relacionado con la problemática de los residuos sólidos.

ACTIVIDADES

Dentro de las instalaciones de **LA CENTRAL COFFEE STATION**

Se generan los siguientes tipos de residuos sólidos y se hace necesario atender y controlar a cada uno de estos casos especiales.

FUENTE DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA CENTRAL COFFEE STATION

FUENTE	TIPO RESIDUOS SÓLIDOS
COCINA	Residuos de alimentos, cartón, plásticos.
COMEDOR	Papel, desechables, plásticos, vidrio, servilletas.

DISPOSICION

Los residuos sólidos se depositan en recipiente rígido con si respectiva tapa, los residuos prevenientes de la labor en cocina, en su mayoría orgánicos serán dispuestos en una bolsa de color negra, se dispondrá 3 veces al día en un sitio de almacenamiento interno de LA CENTRAL. para los residuos del restaurante, al cual van a parar todos estos residuos acumulados durante las labores diarias, el día siguiente en horas de la mañana son entregados al vehículo recolector que los desplaza hasta sitio de disposición final. Acto seguido se dispone a realizar el lavado y desinfección del sitio de almacenamiento interno de los residuos por la persona que manipula la basura y se tendrá en cuenta el uso de guantes para tal fin, se lavará y desinfectará las manos y los recipientes.

La persona encargada no podrá manipular ningún tipo de alimento o materia prima sin realizar el cambio de indumentaria y las medidas de protección para evitar la contaminación de los alimentos.

1. CONDICIONES GENERALES DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO en el programa de saneamiento se debe hacer;

CONTROL DE ALIMENTOS

- Inspección permanentemente en el expendio

• Evaluación permanente de condiciones de las materias primas % humedad% impurezas, estado sanitario, tiempo de almacenaje)

- Conservación acorde a condiciones de los alimentos, instalaciones y medio ambiente.

CONTROL EN INSTALACIONES

- Revisar filtraciones en pisos
- Inspeccionar goteras y agua ventadas en techos
- Revisión y limpieza de canales y bajantes
- Limpieza de paredes
- Remoción de polvo en estructuras cornisas y grietas.
- CONTROL EN EQUIPOS

- Evitar fugas de polvo y de producto, no barreduras en lo posible
- Limpieza y desinfección de equipos, implementos de concina en los que se guarden los productos.
- Mantenimiento preventivo y reparación de equipos que ocasionen o contaminación al producto.
- Control de operación de equipos agás y demás.

CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE

- Condiciones ambientales del lugar y sus variaciones Relaciones con vecinos
- Presencia de focos de infestación de plagas
- Control de plagas individual y colectivo
- Impactos del proceso sobre el medio ambiente y vecinos.

CONTROL OPERARIOS

- Estado de salud
- Condiciones de higiene y presentación personal.
- Utilización de protección personal y protección sanitaria
- Métodos y procedimientos de trabajo
- Seguridad industrial.

1.1.1. SERVICIOS SANITARIOS.

- Existencia de servicios sanitarios para hombres y mujeres
- Uso de jabón líquido y toallas desechables o secador de aire
- Existencia de avisos sobre método e importancia de lavado de manos.

LA CENTRAL
COFFEE STATION

3.2 PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCION



Los procesos de limpieza y desinfección están dirigidos a satisfacer las necesidades particulares del proceso.
La limpieza tiene como fin la eliminación de suciedades y presentes en el establecimiento, los equipos, utensilios, lencería colchones para hacerlos más necesarios.

3.2.1. OBJETIVO DE LOS PROCESOS DE LIMPIEZA; controlar en nivel de partículas provenientes de contaminación interna y externa. La limpieza es el primer y, más básico método para el control de crecimiento de microorganismos, siendo el objetivo de la limpieza controlar el nivel de partículas, es importante conocer cuáles son las principales fuentes de origen de estas partículas:

3.2.2. PRINCIPALES FUENTES DE ORIGEN DE LAS PARTICULAS

1. Personal: cabello, escamas de piel, ropas, contacto directo con áreas negras sin cambio de uniforme o protección, falta de disciplina y hábitos higiénicos.
2. Procesos: polvos, montajes, ajustes, limpieza, flujos entrecruzados.
3. Utensilios: corrosión, deterioro físico, funcionamiento defectuoso
4. Instalaciones: pintura, techos, lámparas, paredes y pisos, ausencia de superficies lisas, lugares área acumulación de polvos, falta de aislamiento del exterior.
5. Sistema de apoyo: aire, agua, gases comprimidos

VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PARTICULAS

1. AIRE: es el principal vehículo de trasporte de contaminantes hipoclorito
2. AGUA: es el principal medio de crecimiento de microorganismos (actividad acuosa)
3. PERSONAL

Pasos de la limpieza

- Eliminación de la suciedad visible, con agua potable o en caso de no ser posible con
- medios secos.
- Aplicar detergente de bajos efectos residuales

- Restregar y enjuagar con agua limpia

La desinfección tiene como fin la destrucción de gérmenes (bacterias) que puedan causar enfermedades. Estos gérmenes no son visibles al ojo humano, se pueden destruir con diferentes métodos de desinfección:

3.3.1. Métodos de desinfección (al momento de implantar plan se define el tipo de desinfectante a utilizar)

- PISOS: aplicación por trapeado.

Desinfectante a usar; clorados, yodo foros, amonios cuaternarios, mezclas o productos que le sean confiables

PAREDES, MESONES, NEVERAS, MAQUINAS PARTE EXTERIOR DE LOS RECIPIENTES ETC.
Aplicación con paños humedecidos, aspersión.
Desinfectantes a usar; hipoclorito, yodo foros, fenólicos amonios cuaternarios o productos que le sean confiables (algunos no requieren enjuague).

PIEZAS MENORES DE EQUIPOS (DESARMABLES): inmersión.
Desinfectantes a usar: hipoclorito clorados, yodo foros, agua caliente (mayor a 80 c)

EQUIPOS EN CIRCUITOS CERRADOS (LINEAS DE DISTRUBUCION, TANQUES REACTORES, PASTERIZADORES) : recirculación. Desinfectantes a usar: clorados, ozono, H202, amonios cuaternarios, amino glicinas, agua caliente (mayor 80°C) vapor. Cuando hay bicapas, se usan desincrustantes, mezclas de desinfectantes y aumenta el tiempo de exposición.

LAVADO DE MANOS Y/O GUANTES: jabones contenido hipoclorito yodo foros, amonios cuaternarios, triclorocarbanilida o hexidinas o productos que le sean confiables.

DESINFECCION FINAL DE MANOS Y/O GUANTES: alcohol etílico 70% alcohol osopropilico 71% - 90% soluciones alcohólicas de amonios cuaternarios o **productos que le sean confiables.**

Para realizar una buena desinfección en equipos estos deben lavarse y desarmarse previamente, cuando sea el caso, para que la acción de los agentes indicados realice su trabajo con satisfacción.
- Para desinfectar pisos, paredes, mesas, y equipos disolver en proporción el producto bactericida, de comprobada calidad, en un recipiente con agua.
- Siempre que se manipule los utensilios de cocina, materia prima productos terminados mantener en lo posible las manos limpias, no fumar, no coger dinero y si se hace, hacerlo con guantes desechables.

Después de la inspección de orden y limpieza se observa la necesidad de cada una de las áreas logrando enfatizar en diferentes puntos de las instalaciones totalmente lo cual facilita el desarrollo del programa.

El programa de limpieza y desinfección contara básicamente con las siguientes actividades ajustadas a cada uno de las condiciones de las diferentes áreas:

-Ordenar los utensilios de trabajo, colocarlos en un sitio y disposición prestablecidos, manteniendo un orden diario.
-Limpiar telarañas que se formen en el interior de las instalaciones, revisando semanalmente la aparición de estas para así evitarlo.
-Limpiar el polvo de todas las superficies (equipos, mesas, soportes, tuberías, etc.) primero con un trapo húmedo (con desinfectante) y luego con otro trapo secar para evitar que la superficie quede húmeda.
-Barrer y trapear (los indicados para este proceso) los pisos a diario antes y después de iniciar labores, esto con el fin de evitar plagas nocturnas.
- Se debe utilizar un detergente o desinfectante según el caso que sea inoloro.
-Almacenar los productos de aseo de forma ordenada en estibas que se mantengan alejadas de la pared de 60 cm de forma que se evite la aparición de plagas esto acompañado de un adecuado control.
- Respetar un área de flujo peatonal y mantener libre de obstáculos salidas de emergencia, teniendo libre acceso a extintores adecuadamente ubicados.
-Las instalaciones sanitarias se deben lavar a diario con detergente y desinfectantes como parte de la higiene del lugar y del personal que las va a utilizar.
- Mantener pisos y ventanas pasillos lámparas en perfecto estado de limpieza.
- Limpiar los techos en parte externa, esto con el fin de garantizar buenas condiciones en cuanto su estado de durabilidad.

Se dispone de un formato de inspección de orden y limpieza por áreas, para verificar el estado de las diferentes partes del **LA CENTRAL COFFEE STATION**

PROGRAMA DISPOSICION DESECHOS LIQUIDOS Y SOLIDOS.

En **LA CENTRAL COFFEE STATION,** no se desechan aguas residuales de alto impacto al medio ambiente ya que ninguno de sus procesos contamina en mayor cantidad que la desechada en uso industrial la cantidad de compuestos orgánicos en el agua residual es baja, se podría hablar de agua residual del origen doméstico, pero aun así no son contaminantes. **Es así como se espera.**

Contar con sistemas sanitarios para la evacuación y buena disposición de aguas residuales.
El manejo de residuo debe evitar la contaminación de productos y la generación de olores y plagas.

LA CENTRAL
COFFEE STATION

DESECHOS SOLIDOS

Actualmente el aspecto ecológico cobra gran importancia dada la cantidad creciente de residuos domiciliarios e industriales que diariamente salen de las viviendas, establecimientos de comercio y empresas, como resultado de los procesos productivos contribuyendo con ellos al agravamiento de las condiciones ambientales, se espera:

Contar con procedimientos estándar de operación, árcas y personal para recolección, manejo, clasificación y disposición final de los residuos sólidos.
Los residuos sólidos deben ser removidos frecuentemente de las áreas, contar con áreas o recipientes exclusivos para los mismos.
El manejo de residuos debe evitar la contaminación y la generación de olores y plagas.

En LA CENTRAL. existen residuos sólidos o desechos reciclables y no reciclables biodegradables y no biodegradables, que constituye un problema de gran impacto ambiental.

Por tal motivo se dará inicio a un proceso de cultura y capacitación incentiva de empleados en la selección de residuos sólidos teniendo en cuenta la clasificación en estos residuos sólidos de acuerdo a su fin para ser posteriormente re utilizados.

En LA CENTRAL un almacenamiento intermedio, se debe hacer de forma correcta cumpliendo con las caracteristicas establecidas y en recipientes debidamente señalizados y tapados acogiéndose al (PGIR)

Estos recipientes podrán ser retornables o reutilizables (canecas) o desechables (bolsas y recipientes plásticos rigidos).

Verde: (reciclables (material húmedo comida etc.)
Azul: (reciclables (papel, cartón, plástico, vidrios etc.)
Gris: (reciclables (seco, papel, cartón etc).
Rojo: solidos orgánicos (contaminados) papel higiénicos etc.).

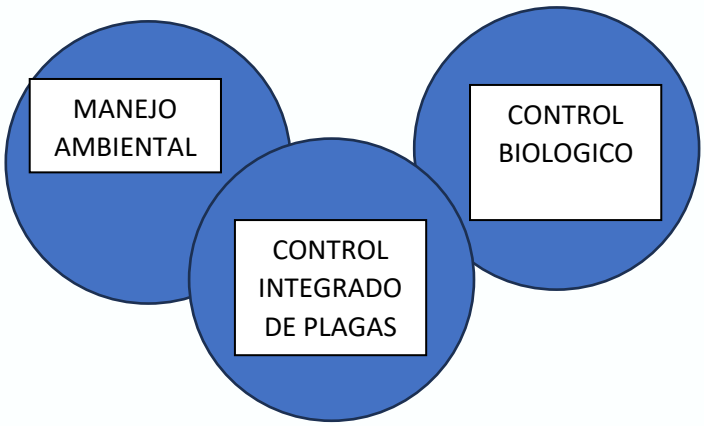
Manejo de residuos. Se deberá cumplir con los requisitos mínimos establecidos por la legislación vigente para el manejo y la disposición de residuos generados en este tipo de establecimiento



Los residuos sólidos serán removidos con una frecuencia por lo menos de dos veces por semana, y permanentemente, teniendo en cuenta que los residuos sólidos tiene un destino controlado ya que se dispone de ellos directamente al vehículo recolector Municipal y recicladores según la selección dada, lugar destinado para este fin el cual no afecta el medio ambiente.

5.2 PROGRAMA DE CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS

El control integrado de plagas busca abarcar tres controles en uno como son:



CONTROL QUIMICO

El control de plagas tiene como objeto evitar la proliferación de:

PLAGAS DE POSIBLE INFESTACION:
ROEDORES
Rata negra
Ratón casero

INSECTOS
1. Rastreros (hormigas, cucarachas)
2. Artrópodos (arañas)
3. Voladores (moscas)
-Ácaros
-Dermestedes
-Gorgojos
-Polillas
-Hormigas

Control de roedores
1. Actividades básicas
Identificar trampas
Elaborar plano de ubicación de trampas
Inspeccionar trampas periódicamente
Ubicación de trampas

2. Tipos de trampas para roedores:
2.1 cebos
2.2 gomas

CONTROL DE INSECTOS
Actividad básicas control de insectos rastreros

- Evacuación permanente de desechos de las áreas
- Superficies lisas y sin rincones en paredes y pisos
- Limpieza permanente de paredes y pisos
- Control de proliferación de telarañas en las todas las áreas
- Fumigación periódica con insecticidas tipo piretrinas / piretroides.

Actividades básicas control de insectos voladores.

- Protección de puertas, ventanas y ductos de aire con mallas ylo rejillas finas, rejilla en sifones
- Control y evacuación de residuos sólidos y desechos.

- Fumigaciones periódicas (donde sea posible).

En el establecimiento, no hay problemas de infestación actualmente, algo que no detiene, ni hace diferente el programa, ya que al contrario debe mantenerse para evitar que se presenten problemas de infestación en cualquier momento.

Al hablar de zonas de infestación seria casi imposible decir que área se presenta más una plaga que otra, ya que por ser un establecimiento de " puertas abiertas", Las plagas están en contacto ambiente establecimiento, por lo cual se debe de manejar en todas las áreas del local, alrededores y así mismo llegar a lugares específicos, que aun cuando son cerrados como es el caso de los sitios de almacenamiento puede haber presencia de plagas.

El control en las fumigaciones realizadas quedara registrado en el formato correspondiente.

ACTIVIDADES EN DESARROLLO DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO.

1. Determinación de zonas de aplicación y responsables
2. Disposición de condiciones y mantenimientos necesarios, para la puesta en marcha del programa.
3. Tarcas primarias, surgimientos de cronogramas trabajo dado en actividades programadas en el programa.
4. Evaluación de eficiencia del programa y acciones correctivas.

Nota:

1. Todos los días se realiza aseo de todas las áreas, pisos, paredes en general.

LA CENTRAL
COFFEE STATION

PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCION

LIMPIEZA	FRECUENCIA	IMPLEMENTOS	PROCEDIMIENTOS
	Diario especialmente al terminar la jornada y en el transcurso del día	escoba-jabón- agua- ficha técnica del producto- esponja suave y toalla	Barrer, recogiendo residuos de gran tamaño y visibles. Aplicar agua tibia con jabón. Cepillar el piso dejarlo actuar 5 min posteriormente aplicar agua hasta secar el jabón totalmente. Escurrir el agua hasta quedar totalmente seco
	Diario especialmente al finalizar la jornada	Hipoclorito- agua atomizador- ficha técnica del producto	Preparar desinfectante 10 cm de hipoclorito/litro de agua aplicar con aspersor. Humedecer la esponja o cepillo con solución jabonosa. Limpiar con la toalla sobre la superficie retirando partículas de polvo

LA CENTRAL
COFFEE STATION

IMPORTANCIA DEL AGUA



El agua es un recurso humano más importante del mundo ya que representa la vida en ciudades y campos.

Factores como el crecimiento de la población, la industrialización, contaminación de los ríos y lagos, desforestaciones y erosión del suelo, muestran la necesidad que hay que conservar y utilizar adecuadamente el recurso hídrico pues de este depende el sostenimiento de la especie humana.



LA CENTRAL
COFFEE STATION

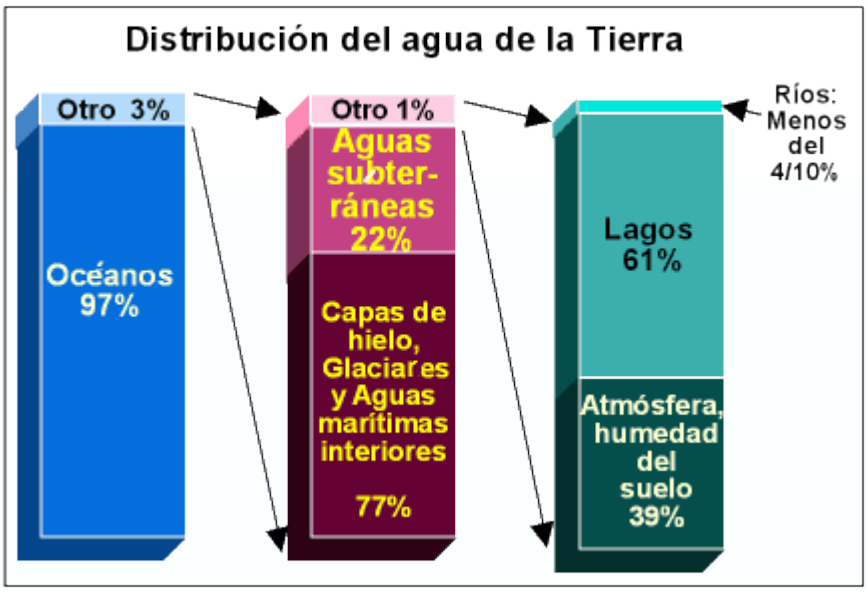
DISTRIBUCION DEL AGUA EN EL MUNDO



La distribución del agua en el mundo no es uniforme, no todos los países cuentan con cantidad de agua adecuada a sus necesidades de vida, la distribución de agua en el mundo se debe principalmente al promedio de lluvias la cual varia a través del mundo, además los procesos naturales y actividades humanas contribuyen a eliminar los componentes que permiten la formación de la lluvia (erosión, desforestación) ocasionado variaciones en los ciclos naturales

La distribución de agua dulce, también varia debido a que las condiciones climáticas producen intensidades de evaporación diferentes para distintas partes del planeta, lo cual afecta corrientes y reservas de agua existentes.

LA CENTRAL
COFFEE STATION



Como se observa en la gráfica, el agua que disponemos para nuestro consumo no es tan elevado como todos creemos, por tal razón debemos cuidarla y no desperdiciarla recuerde que el transporte y el tratamiento del agua tiene un costo y que la cantidad de agua que disponemos es limitada, por lo cual se debe usar estrictamente par lo necesario y en forma racional". Sigamos las siguientes recomendaciones para su optimización.

- Mantenga la llave cerrada mientras se cepilla los dientes
- Cierre la llave al enjabonar los platos
- Controle fugas y goteras de la llave o tubos malos, revise los empaques
- Cuando use el sanitario revise que no quede botando agua
- Introduzca una botella de hasta dos litros, llena y tapada en el tanque del sanitario, así se ahorrara 2 litros de agua por descarga
- Cuando lave vehículos hágalos con baldes o trapos
- No lave el piso y paredes con manguera, use cepillo y trapeador
- Utilice la lavadora cuando disponga de una cantidad de ropa igual a su capacidad.

LA CENTRAL
COFFEE STATION

CALIDAD DEL AGUA



La calidad del agua se mide en términos de sus características físicas, químicas, biológicas y organolépticas, cumpliendo con la normatividad y legislación nacional vigente, decreto 475 del 10 de maro de 1998.

CARACTERISITCAS BIOLOGICAS.

Biológicamente la gran mayoría de aguas superficiales en la zona rural no cumple con la norma, estas contienen organismos vivos que representan riesgos para la salid de los consumidores, estos organismos son conocidos como patógenos que se encuentran presenten en las excretas humanas, basuras, aguas estancadas y suelos contaminados. Idealmente, el agua de consumo no debe contener ningún microorganismo patógeno, para lo cual es imprescindible examinarla con regularidad.

CARACTERISTICAS QUIMICAS

Hace relación al contenido de minerales y sustancias químicas. El riesgo para la salud provocado por sustancias químicas toxicas que pueden existir en el agua de consumo es distinto al que causa los contaminantes microbiológicos. Salvo en circunstancias excepcionales (contaminación a gran escala), es poco probable que cualquier de esas sustancias causen problemas agudos en la salud.

CARACTERISTICAS FISICAS.

Las características físicas del agua son: color, turbiedad y olor, la calidad física del agua es la que más impresiona a los consumidores, pero desde el punto de vista sanitario son los de menor importancia

CALIFICATIVOS DEL AGUA

Agua sucia: aquellas cuyas características producen turbiedad, olor, sabor y color.
Agua contaminada: es la que ha recibido bacterias o sustancias que pueden hacerla riesgosa para el consumo humano.
Agua infectada: es la que contiene microbios patógenos u orgánicos capaces de producir enfermedades.
Agua envenenada: es aquella con sustancias venenosas tales como plomo, arsénico etc.
Agua potable: es aquella que no está contaminada, ni afectada, ni envenenada y cuyo contenido de sustancias minerales o sustancias que imparten suciedad, no presentan riesgos a la salud.

ENFERMEDADES DE ORIGEN HIDRICO

El agua es uno de los más importantes vehículos para la trasmisión de ciertas enfermedades que se conocen con el nombre de enfermedades de origen hídrico, las cuales se clasifican en cuatro grupos así:

Enfermedades propagadas por el agua: el agua actúa como medio de transporte de organismos patógenos provenientes de las materias fecales que producen enfermedades como tifoideas, hepatitis, diarreas virales y otras.
Enfermedades basadas en el agua: algunos organismos patógenos desarrollan un ciclo de vida en animales acuáticos. Dichos animales producen enfermedades como la esquistosomiasis.

Enfermedades por escases de agua: la falta de higiene personal producen enfermedades como la sarna, la parasitosis intestinal y la pediculosis entre otras.

Vehículos de contagio asociados con el agua: enfermedades trasmitidas por insectos que se producen en el agua, como la fiebre amarilla, dengue, dengue hemorrágico y otras.

"EL DESCENSO DE ESTAS ENFERMEDADES ESTA LIGADO A LOS SISTEMAS DE POTABILIZACION DE AGUAS Y AL CONTROL SANITARIO DE LAS FUENTES UTILIZADAS PARA EL ABASTECIMIENTO".



ABASTECIMIENTO Y TRATAMIENTO DEL AGUA



Componente del sistema de abastecimiento de agua

Fuente de abastecimiento: son los terrenos (cuencas o microcuenca) que tienen pendientes orientadas hacia las corrientes de agua, los animales y plantas que pueblan esas montañas al igual que los asentamientos humanos ubicados en el sector, en las zonas planas las fuentes de abastecimiento son los pozos o aljibes.

Bocatoma: en esta se capta el agua y es conducida a las tuberías de aducción del sistema de abasto.

Línea de aducción: es la tubería que conduce el agua desde la bocatoma hacia desarenador, debe ser los más corta posible para evitar la acumulación de arenas y partículas en suspensión presentes en el agua.

Desarenador: es la estructura que retiene las arenas provenientes de la bocatoma por la tubería de aducción, separándolas para poder disponer de ellas en un desagüe de arenas.

Tubería de conducción: su función es llevar el agua desarenada hacia el tanque de almacenamiento o planta de tratamiento si existe, esta tubería por lo general es la más larga y por consiguiente presenta equipos y elementos como ventosas y válvulas de purga.

Planta de tratamiento: existen diferentes procesos de tratamiento del agua para el consumo humano, entre las cuales se pueden enumerar las plantas convencionales (compuestas por sistemas de decantación, coagulación, floculación y filtración rápida,) plantas compactas, filtración múltiples etapas (FIME) y sistema de tratamiento de aguas subterráneas de flujo confinado.

Tanque de almacenamiento: su función principal es almacenar el agua que la comunidad requiera, de acuerdo a los factores de variación de consumo durante las 24 horas del día, se requiere mantener una constante limpieza e inspección del mismo, evitando posibles fugas, grietas y factores que puedan ocasionar desestabilización de las estructuras.

Redes de distribución: su función es llevar agua desde el tanque de almacenamiento hasta las viviendas a bastecer está compuesta por equipos de control como macro y micro-medidores.

Redes intradomiciliarias: son las redes internad de la vivienda, en todos los sistemas es obligatorio que cada usuario realice la conexión interna, dependiendo de los criterios técnicos y aparatos hidráulicos empleados en la edificación.

LA CENTRAL
COFFEE STATION

DESINFECCION

La función de la desinfección es la de mejorar la calidad de agua para el consumo humano a través del control de agentes o microrganismos patógenos y oxidar algas y materia causantes del turbiedad, color y sabor.
La metodología utilizada para realizar la desinfección de un agua para consumo humano deberá ser de fácil adquisición, fácil manejo, precio razonable, dejar acción residual y de fácil medición en su concentración.

METODO DE DESINFECCION CASERA DEL AGUA

HERVIDO DEL AGUA: es un método físico bastante efectivo para eliminar los agentes patógenos en pequeñas cantidades de la gua clara, y consiste en hervir y dejar en ebullición por aproximadamente 10 minutos el agua.
Los recipientes utilizados en este proceso deben encontrarse limpios antes de verter el agua a almacenar, deben tener tapar en el posible sistema de llave balde, evitando secar con agua con utensilios como vasos y jarras, pues el método no deja acción residual y el agua puede contaminarse fácilmente.

DESINFECCION CON CLORO: el proceso utilizado para desinfectar el agua usando cloro se conoce como cloración, el cloro se encuentra en varias presentaciones. Hipoclorito de sodio (cloro liquido) hipoclorito de calcio (cloro seco granulado) y cloro gaseoso.

A continuación, se presenta un procedimiento de desinfección de un agua clara una solución de cloro al 5.25 % más conocida como "límpido" que se puede implementar a nivel de vivienda dejando un cloro residual de 2 mg/t.

Material a utilizar.

1 caneca de 55 galones (208) litros), en material plástico, 1 botella de solución clorada al 5.25% o blanqueador, I cucharadita cafetera.

Procedimiento:

1. Sacar tres (3) cucharaditas cafeteras de solución clorada, vaciarlas en la caneca de 55 galones.
2. Llenar la caneca de 55 galones con agua, agitar por tres minutos y dejar reposar por treinta (30) minutos.
3. Agua lista para uso doméstico.

LA TABLA N°4, PRESENTA LA CANTIDAD DE SOLUCIÓN CLORADA AL 5.25% O LIMPIDO A ADICIONAR A DIFERENTES VOLÚMENES DE AGUA

Volúmenes de agua a desinfectar litros	Dosis de límpido No. De cucharitas cafeteras o gotas	Dosis de límpido en ml
1	1 gota	0.05
12	9 gotas	0.045
50	38 gotas	1.9
100	1 ½ cucharaditas	3.8
200	3 cucharaditas	7.6
500	6 cucharaditas	19
1000	13 cucharaditas	28
2000	26 cucharaditas	76.2

Luego de aplicar la solución de cloro al volumen de agua a desinfectar, se debe dejar en contacto por un espacio de 30 minutos para obtener una adecuada desinfección, la cantidad de cloro presente después de trascurrido este tiempo se conoce como cloro residual según las normas de calidad de agua, el calor residual del cloro debe estar comprendido a entre 0.2 y 1.0 p.m.



LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO

- Proteger las tuberías de rebose y ventilación con malla plástica para evitar el ingreso de insectos.

- Ubicar flotadores y/o controles de nivel para evitar las pérdidas de agua del tanque.

- Verificar el estado de tapas sanitarias, accesorios de ventilación y de la estructura misma

- Limpiar y desinfectar con una solución de cloro preparada de la cucharita de límpido, mezclar y dejar en reposo de 10 minutos, inicialmente limpiar con agua y cepillo el tanque y enjuagar, luego pasar la solución por las paredes y fondo del tanque como si se estuviera pintando una pared u dejar la solución actuar por 4 horas, luego enjuague las paredes y el fondo con agua, no utilice detergentes para la limpieza.



Riesgo	Descripción del riesgo	Agentes Generadores	Causas	Consecuencias	Probabilidad	Impacto	Evaluación zona de riesgo	Medidas de respuesta
DESABASTECIMIENTO DE AGUA POT	Es la brecha que existe por la disminución del suministro disponible y la demanda de agua potable	*CONDICONES CLIMATICAS *SISMO *CORTE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA *ACCION HUMANA	Ausencia de precipitaciones	Alteración de orden publico	3	5	EXTREMA	*EVITAR *TRANSFERIR *MITIGAR
			Disminución del nivel del agua subterránea	Emergencia sanitaria				
			Captación adicional del agua de pozos profundos	Aumento control político y de veedurias				
			Aumento de la temperatura del medio ambiente	Aumento de derechos de petición,				

A B L E				demandas, sanciones				
			Aumento del consumo per cápita	Baja calidad de vida de los usuarios				
			Poca educación ambiental	Aumento numero de incendios				
			Aumento demanda de irrigación-cultivos	Racionamiento				
			Deforestación de las zonas de recarga montañas	Perdida de imagen institucional				
			Ausencia de fuentes alternas	Disminucion del volumen de ingresos				
			Falla electromecánica del sistema	Aumento de carga laboral				

Área de Actividad: Áreas de Actividad Residencial
Tipo: Áreas Residenciales
Vocación: Usos en Corredores Zonales *
Direccion: A 6 A N 21 47
Número Predial Nacional: 76001010002100055000700000007
Comuna: 2
Barrio: SANTA MÓNICA

Dirección IP: 8.242.172.45
Fecha Consulta: 2024-02-27 15:58:57
Código: PF10KIWNRN - *Por favor guarde este código para validaciones posteriores*

CIIU: Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU)

Actividades Seleccionadas

- **5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas** - Permitido
 Sólo se permiten en áreas menores a 150 M²
- **5612 - Expendio por autoservicio de comidas preparadas** - Permitido
 Sólo se permiten en áreas menores a 150 M²
- **5613 - Expendio de comidas preparadas en cafeterías** - Permitido
 Sólo se permiten en áreas menores a 150 M²
- **5619 - Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.** - Permitido Condicionado
 No en vehículos motorizados ni en puestos móviles o casetas o kioscos.
 Sólo se permiten en áreas menores a 150 M²

Código: PF10KIWNRN - *Por favor guarde este código para validaciones posteriores*

El Concepto uso de suelo es un documento informativo y no autoriza el funcionamiento o apertura de establecimientos comerciales.
Para garantizar el adecuado desarrollo de la actividad económica se deberá adquirir la correspondiente licencia urbanística, que autorice la materialización del uso de suelo, por parte de los curadores urbanos.
La expedición de estos documentos informativos no otorga derechos ni obligaciones a su peticionario y no modifica los derechos conferidos mediante licencias urbanísticas que estén vigentes o que hayan sido ejecutadas.
El presente documento se expide con fundamento en lo establecido por el artículo 12 del Decreto 1203 de 2017, y las normas urbanísticas adoptadas por el Acuerdo 0373 de 2014.

Puede verificar su consulta posteriormente con el Código: **PF10KIWNRN**, accediendo al siguiente enlace. https://usodelsuelo.cali.gov.co/informacion#!/usosuelo/consultarcodigo/

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE LA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE SERVICIO HOTELERO HOTEL PIARO CALI Y LA FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN

Entre los suscritos DIEGO ALBERTO ROMAN CUERVO**,** mayor de edad identificado con cédula de ciudanía número 16.366.554, quien obra como Propietario del ROMAN PUPIALES S.A.S- HOTEL PIARO., entidad persona natural, quien en adelante se denominará **HOTEL PIARO** con NIT 900878511-5**,** por una parte, y por la otra **YAMILETH ESPAÑA ORDÓÑEZ**, mayor de edad y domiciliada en la ciudad de Santiago de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía número 31.477.738 expedida en Yumbo (Valle del Cauca), actuando en nombre y representación de la **FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN**, con NIT. 900.394.299-1 en su carácter de Representante Legal, quien en adelante se denominará **LA FUNDACIÓN**, suscriben el presente convenio previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

PRIMERA: Que las instituciones signatarias de este convenio, comparten la visión de promover espacios de colaboración, promoción de eventos y en la realización de estrategias de proyección social que redunden en beneficio de la comunidad.

SEGUNDA: Que las instituciones signatarias de este convenio, compartimos entre si puntos de vista para aunar nuestra cooperación y ayuda mutua.

TERCERA: Que LA FUNDACIÓN, actualmente está aplicando a procesos de Licitación con el Distrito de Santiago de Cali, en calidad de operador para desarrollar proyectos con las distintas secretarias suscritas en Santiago de Cali.

CUARTA: Que, una vez generado el convenio de asociación con alguna de las secretarias de Santiago de Cali, en las que se requiera los servicios en hospedaje y alimentación integral a nivel local, regional y nacional. Dentro del marco en la ejecución del Convenio LA FUNDACIÓN, dentro de las actividades convenidas, deberá realizar el servicio de alojamiento con la ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HOTEL PIARO, una vez que entre las partes se llegue a la concertación presupuestal y número de personas inscritas al programa establecido.

QUINTA: Que, en razón de lo anterior, convenimos suscribir el presente convenio de cooperación institucional, el cual se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO DEL CONVENIO: Las partes en virtud del presente convenio acuerdan aunar esfuerzos para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN INTEGRAL TRANSITORIA QUE CONTRIBUYA A PREVENIR LA VULNERACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO EN RIESGO EXTREMO DE AMENAZA EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.

SEGUNDA: COMPROMISOS GENERALES DE LAS PARTES:

1. Acatar la Constitución, la Ley, los procedimientos y demás disposiciones pertinentes.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas del convenio.
3. Atender el objeto convenido en forma oportuna.
4. Colaborar para que el objeto convenido se cumpla y sea de la mejor calidad.
5. Asignar por cada una de las partes, un coordinador quien, para todos los efectos, será el enlace entre ellas
6. Atender las recomendaciones que, para el desarrollo del convenio, presenten los coordinadores del mismo.
7. Cumplir con los requisitos y condiciones técnicas y jurídicas a que haya lugar.
8. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al coordinador del convenio, según corresponda.
9. Guardar total reserva de la información que obtenga de la otra parte en desarrollo del objeto del convenio, salvo requerimiento de autoridad competente.
10. En general, las que se desprendan de la naturaleza del convenio y de su objeto.

TERCERA: APORTES DE LAS PARTES: El presente convenio no tiene ningún valor económico y se entiende que se celebra estrictamente con un interés de cooperación, por lo tanto, la FUNDACIÓN, no realizará pago alguno a la ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HOTEL PIARO ni a terceros, sin antes LA FUNDACION estar operando el convenio en mención y luego de haber concertado presupuesto y cantidad de personas inscritas al programa establecido. Anotando que se establecerán los valores correspondientes en el momento del ingreso de los huéspedes y/o beneficiarios de los proyectos de la Fundación.

CUARTA: PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO: Las actividades que se desarrollen en el marco de la ejecución del presente Convenio de Cooperación Institucional se llevarán desde el día 13 de junio del año 2024 hasta diciembre del año 2025.

QUINTA: ACTIVIDADES DE LAS PARTES: a continuación, se detallan las actividades a adelantar por cada una de las partes, durante la ejecución del presente Convenio de Colaboración:

ALOJAMIENTO QUE CONSTE DE:

Hospedaje Integral por día:

Hospedaje adulto (mujer u hombre). El hospedaje deberá contar con los siguientes servicios: cama105×190 cm o 105×200 cm (Twin/Single), sabana cubre lecho, baño privado, papel higiénico, jabón de baño, toallas mano y cuerpo, aire acondicionado y/ventilador, TV y closet. Ubicado en el sector urbano de distrito de Santiago de Cali, sala de lectura para niños y adultos, enfermería y sala de estar o espacio para charlas.
(El servicio de hospedaje cuando se presentan con infantes de 0 a 4 años no generará un cobro adicional)

Cama adicional: cama 105×190 cm o 105×200 cm (Twin/Single) adicional dentro de la habitación del familiar con almohada, abanas, cobija e incluir elementos de aseo personal deservicio de alojamiento.
Es necesario realizar actividades para el aprovechamiento del tiempo libre durante la medida preventiva de las personas o familias. Se pueden realizar talleres de reconocimiento de los tipos de riesgos, medidas de autocuidado y actividades recreativas en el lugar de alojamiento.

KIT DE ASEO

KIT de aseo adulto (Mujer)

Proporcionar elementos de aseo según la necesidad del caso y requerimiento de la Fundación:

- Shampoo sachet 18 ml
- Peinilla mojarra mediana
- Desodorante colapsable 40g
- Cepillo dental suave adulto
- Crema dental adulto 22ml
- Seda dental 12 mt
- Enjuague bucal 100 ml
- Toallas higiénicas con alas x 12
- Crema corporal 75 g
- Maquinilla de afeitar
- Pañales adultos

KIT de aseo adulto (Hombre)

Proporcionar elementos de aseo según la necesidad de caso:

- Shampoo sachet 18 ml
- Peinilla mojarra mediana
- Desodorante colapsible 40g
- Cepillo dental suave adulto
- Crema dental adulto 22ml
- Seda dental 12 mt
- Enjuague bucal 100 ml
- Crema corporal 75 g
- Maquinilla de afeitar
- Pañales adultos

KIT de aseo infantil

Proporcionar elementos de aseo según la necesidad del caso:

-
- Shampoo sachet kids 18 ml
- Peine kids
- Cepillo dental suave kids
- Crema dental kids 50 ml
- Seda dental kids 12 mt
- Enjuague bucal kids 100 ml
- Crema corporal 75 g
- Pañitos húmedos 100 und
- Pañales x 20 según la etapa (según la edad)
- Pomada antipañalitis pote de 60 gr
- Talcos para bebés 10 gr

SEXTA: CONFIDENCIALIDAD: Las instituciones se obligan a guardar estricta confidencialidad respecto de toda la información de propiedad de cada una de las partes a la que tengan acceso, con ocasión de la celebración del presente Convenio. Para efectos de este convenio, se entenderá como información confidencial aquella que es recibida, recolectada, generada y/o procesada por las instituciones, es decir, aquella utilizada en la ejecución de sus procesos, programas o proyectos, ya sea en forma oral, visual, escrita, grabada en medios magnéticos, espacio para logo, o en cualquier otra forma tangible o intangible, en cumplimiento de sus actividades y su misión institucional.

SÉPTIMA: AUTONOMÍA: Cada una de las partes mantendrá su individualidad y autonomía en sus respectivas estructuras técnicas, académicas y administrativas, y asumirá exclusivamente las responsabilidades de su gestión y, por consiguiente, no contraerá ninguna responsabilidad y/u obligación de ninguna especie, que originalmente corresponda a la otra parte.

OCTAVA: RESPONSABILIDAD: Los representantes de las entidades que ejercen la coordinación y seguimiento a la ejecución del convenio son responsables del cumplimiento del objeto y los compromisos del mismo, velando porque estos se cumplan en las condiciones de modo, tiempo y lugar pactados.

NOVENA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Cualquier diferencia que surjan en razón del presente convenio, será resuelta directamente entre las partes.

DÉCIMA: DOMICILIO CONTRACTUAL Y NOTIFICACIONES. Para todos los efectos legales, las partes acuerdan fijar como domicilio contractual la ciudad de Santiago de Cali (Valle del Cauca). Cualquier aviso o notificación que las partes deban dirigirse en virtud del presente convenio, se efectuará por escrito y/o de manera virtual, según sea el caso, por lo anterior; deberán entregarse en las siguientes direcciones del Municipio de Santiago de Cali, en el caso de la ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HOTEL PIARO será en la calle 50 norte # 3C-51 o en el correo eléctrico caroceleda@gmail.com y el de la **FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN** en la Calle 47C Norte #3E-28 o en el correo electrónico gerencia.proyectos@fusion.org.co, ó gerencia@fusion.org.co.

DÉCIMA PRIMERA: PERFECCIONAMIENTO: El presente convenio de cooperación institucional se perfecciona con las firmas de quienes intervienen.

Para constancia de lo anterior se suscribe este convenio por los Representantes Legales de las instituciones que son parte, en dos (2) ejemplares de igual valor y contenido en la ciudad de Santiago de Cali, el día 13 del mes de junio del año 2024.

Atentamente,

DIEGO ALBERTO ROMAN CUERVO,
C.C. No. 16.366.554
Propietario
RAZON SOCIAL: ROMAN PUPIALES S.A.S.
HOTEL PIARO

YAMILETH ESPAÑA ORDÓÑEZ
C.C. No. 31.477.738
Representante Legal
FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN

Elaboró: Francia Elena Mesa – Coordinadora de Proyectos
Aprobó: Yamileth España Ordóñez – Representante Legal

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/05/2024 10:46:08 am

Recibo No. 9484647, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824A1VKE9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	ROMAN PUPIALES S.A.S.
Nit.:	900878511-5
Domicilio principal:	Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.:	933740-16
Fecha de matrícula en esta Cámara:	13 de agosto de 2015
Último año renovado:	2024
Fecha de renovación:	10 de abril de 2024
Grupo NIIF:	Grupo 2

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	KR 36 B # 5 - 42
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	contabilidad1@hotelpiaroin.com
Teléfono comercial 1:	3798871
Teléfono comercial 2:	3205573484
Teléfono comercial 3:	3205568427

Dirección para notificación judicial:	KR 36 B # 5 - 42
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	contabilidad1@hotelpiaroin.com
Teléfono para notificación 1:	3798871
Teléfono para notificación 2:	3205573484
Teléfono para notificación 3:	3205568427

La persona jurídica ROMAN PUPIALES S.A.S. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 9484647, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824A1VKE9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 05 de agosto de 2015 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de agosto de 2015 con el No. 18578 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada ROMAN PUPIALES S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: INDEFINIDA.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD ROMAN PUPIALES S.A.S. SERÁ: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMERCIALES DE DISTRIBUCIÓN, SERVICIOS HOTELEROS, LA EXPLOTACIÓN DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN LA ADQUISICIÓN. ENAJENACIÓN, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, PERMUTA DE MERCANCÍAS, EQUIPOS Y MAQUINARIA ASÍ COMO TAMBIÉN LA REPRESENTACIÓN DE FIRMAS NACIONALES Y EXTRANJERAS EN EL MISMO RAMO. EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL Y PARA SU CUMPLIMIENTO, LA SOCIEDAD PODRÁ ADQUIRIR Y ENAJENAR MERCANCÍAS, MATERIAS PRIMAS, MATERIALES AUXILIARES, EQUIPOS DE TRABAJO PARA DISTRIBUCIÓN; CONTRATAR TRABAJADORES, EFECTUAR CUALQUIER CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO ACTIVO Y PASIVO, ADQUIRIR ENAJENAR TOMAR EN ARRIENDO BIENES RAÍCES PARA EL USO DE SU ESTABLECIMIENTO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE DISTRIBUCIÓN, ADQUIRIR MARCAS Y PATENTES EXPLOTÁNDOLAS EN CUALQUIER FORMA, BIEN SEA UTILIZÁNDOLAS DIRECTAMENTE EN SU NEGOCIO O DEJÁNDOLAS EXPLOTAR POR OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, CONTRA PAGO DE REGALÍAS, PARTICIPACIONES, ETC; ENAJENAR TALES DERECHOS CUANDO POR MOTIVOS AJENOS A ESPECULACIÓN LA SOCIEDAD NO SIGA NECESITÁNDOLAS; CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO CON LOS SOCIOS O PERSONAS EXTRAÑAS; INTERVENIR EN LA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES O ASOCIACIONES CUYO OBJETO SEA SIMILAR A LOS YA EXPRESADOS; FUSIONARSE CON TALES SOCIEDADES O EN ELLAS; Y EN GENERAL, EJECUTAR TODO ACTO Y CELEBRAR TODO CONTRATO CIVIL O DE COMERCIO LICITO QUE SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO Y QUE NO ESTE PROHIBIDO POR SUS ESTATUTOS.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	$10,000,000
No. de acciones:	10,000
Valor nominal:	$1,000
	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	$10,000,000
No. de acciones:	10,000
Valor nominal:	$1,000

Recibo No. 9484647, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824A1VKE9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

	CAPITAL PAGADO
Valor:	$10,000,000
No. de acciones:	10,000
Valor nominal:	$1,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

ÓRGANOS SOCIALES: PARA SU DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN, LA SOCIEDAD TIENE LOS SIGUIENTES ÓRGANOS: A) ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. B) GERENCIA, LA DIRECCIÓN DE LA SOCIEDAD CORRESPONDERÁ PRIMERO A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y EN SEGUNDO LUGAR AL GERENTE COMO DELEGADA DE AQUELLA.

LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARÁN A CARGO DEL GERENTE CON SU RESPECTIVO SUPLENTE EN CASO DE AUSENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR INCAPACIDAD O PERMISO. CADA UNO DE LOS ÓRGANOS INDICADOS TIENE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE LES CONFIEREN LOS ESTATUTOS, LAS QUE EJERCERÁN CON ARREGLO A LAS NORMAS AQUÍ EXPRESADAS Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES.

FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, ENTRE OTRAS: W) AUTORIZAR AL GERENTE PARA RECIBIR DINEROS EN MUTUO O PARA TODA OBLIGACIÓN PASIVA DEL CRÉDITO O DESCUENTO POR MEDIO DE INSTRUMENTOS NEGOCIABLES EN CUENTA SUPERIOR A 10 SALARIOS MENSUALES MÍNIMOS LEGALES VIGENTES O PARA DAR DINERO EN MUTUO EN CUANTÍA SUPERIOR A 10 SALARIOS MENSUALES MÍNIMOS LEGALES VIGENTES O PARA OBTENER EMPRÉSTITOS POR MEDIO DE LA EMISIÓN DE BONOS O TÍTULOS REPRESENTATIVOS DE OBLIGACIONES. Y) AUTORIZAR AL GERENTE PARA ADQUISICIÓN ENAJENACIÓN, LIMITACIÓN O GRAVÁMEN DE LOS ACTIVOS INMUEBLES DE LA SOCIEDAD.

GERENTE: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA ACCIONISTA O NO QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE Y SERÁ DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE DOS O MAS AÑOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REELIGE INDEFINIDAMENTE Y REMOVIBLE LIBREMENTE POR ELLA EN CUALQUIER TIEMPO.

EL GERENTE PUEDE SER SOCIO O UNA PERSONA EXTRAÑA A LA SOCIEDAD, TODOS LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA, ESTARÁN SOMETIDOS AL GERENTE EN EL DESEMPEÑO DE SUS CARGOS PERO NO PUEDE REMOVER O DESTITUIR LIBREMENTE LOS EMPLEADOS DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

SUPLENTES: EN LOS CASOS DE FALTA TEMPORAL DEL GERENTE, Y EN LAS FALTAS ABSOLUTAS MIENTRAS SE PREVEE EL CARGO CUANDO SE HALLARE LEGALMENTE INHABILITADO PARA ACTUAR EN ASUNTOS DETERMINADO, EL GERENTE SERÁ REEMPLAZADO POR SU SUPLENTE.

FUNCIONES.- EL GERENTE ES UN MANDATARIO CON REPRESENTACIÓN. INVESTIDO DE FUNCIONES EJECUTIVAS Y ADMINISTRATIVAS Y COMO TAL, TIENE A SU CARGO LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA COMPAÑÍA, LA GESTIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA, LA RESPONSABILIDAD DE LA ACCIÓN ADMINISTRATIVA, LA COORDINACIÓN DE LA EMPRESA EN FORMA GENERAL, LAS CUALES CUMPLIRÁ CON ARREGLO A LAS NORMAS DE LOS ESTATUTOS Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y CON SUJECIÓN A

Recibo No. 9484647, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824A1VKE9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LAS ORDENES E INSTRUCCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

ADEMÁS DE LAS FUNCIONES LEGALES ANTES INDICADAS, CORRESPONDEN AL GERENTE:
A) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD, JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE ANTE CUALQUIER PERSONA CONSTITUIR MANDATARIOS GENERALES O ESPECIALES, OTORGAR PODERES ESPECIALES A TERCEROS PARA QUE REPRESENTEN VÁLIDAMENTE A LA SOCIEDAD CUANDO SEA NECESARIO Y DELEGAR TEMPORALMENTE ALGUNA O ALGUNAS DE SUS FUNCIONES PARA CASOS CONCRETOS, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.
B) REGLAMENTAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OPERACIONES INTERNAS DE LA SOCIEDAD Y ADMINISTRAR SUS NEGOCIOS Y SUS BIENES.
C) CELEBRAR LIBREMENTE TODA CLASE DE NEGOCIOS COMPRAVENTAS PARA EL BUEN MANEJO Y DESEMPEÑO DE LA SOCIEDAD EN UN MONTO DE 10 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES VIGENTE.
D) CELEBRAR MUTUOS COMPROMETER A LA SOCIEDAD HASTA 10 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES VIGENTES SI EL NEGOCIO SUPERA ESTE MONTO DEBERÁ SOLICITAR AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS.
E) CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES CUANDO SE REQUIERA EN REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD PARA SU DEFENSA Y BENEFICIO DE LA SOCIEDAD.
F) NOMBRAR Y REMOVER AL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE SU DEPENDENCIA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD CUYA ASIGNACIÓN MENSUAL RESPECTIVA SEA HASTA DOS SALARIOS MÍNIMOS LEGALES VIGENTES, CARGOS QUE PUEDEN ESTAR DESEMPEÑADOS POR LOS SOCIOS, EXCEPTO AL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD DE LO CONTRARIO DEBE TENER UN AÑO DE ANTIGÜEDAD. PARA EL CARGO DE CONTADOR DE LA EMPRESA ESTE NO DEBE SER CÓNYUGE, COMPAÑERO PERMANENTE O PARIENTE DENTRO DEL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD, SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL DEL GERENTE Y DE LOS SOCIOS. G) ORGANIZAR LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LA FORMA QUE ESTIME MÁS CONVENIENTE PARA LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES.
H) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS QUE CELEBREN.
I) ASISTIR A LAS REUNIONES ORDINARIAS EXTRAORDINARIAS QUE CELEBREN LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.
J) PRESENTAR A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DENTRO DE LOS DOS PRIMEROS MESES DE CADA AÑO LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y DE VENTAS PARA EL RESPECTIVO EJERCICIO ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES QUE EN EL CURSO DEL MISMO SE ESTIME NECESARIAS.
K) EJECUTAR Y HACER CUMPLIR LOS ACUERDOS Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS RENDIR LOS INFORMES QUE LE SOLICITEN. COMO REGLA GENERAL EL GERENTE PODRÁ CON SUJECIÓN A LAS LIMITACIONES Y REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ESTATUTOS REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPETEN A LA SOCIEDAD, COLOCAR PEDIDOS, CONTRATAR TRABAJADORES PARA EL SERVICIO DE LA SOCIEDAD, EXIGIR, COBRAR O PERCIBIR CUALESQUIER CANTIDAD DE DINERO U OTRAS ESPECIES QUE SE ADEUDEN A LA SOCIEDAD, LLEGAR ARREGLOS CON ELLOS SOBRE TÉRMINOS DE PAGO DE SUS ACREENCIAS, GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR Y AFIANZAR TODA CLASE DE GIROS COMERCIALES, GIRAR Y ENDOSAR CHEQUES, SUSCRIBIR, RECIBIR Y AFIANZAR PAGARES COMERCIALES, CONSTITUIR Y ACEPTAR DEPÓSITOS DE DINERO, REALIZAR CUALQUIER CLASE DE TRANSACCIONES BANCARIAS, TRANSIGIR CUALESQUIER LITIGIO, RECLAMOS U OTROS CONFLICTOS QUE SE PROMUEVAN CON RESPECTO A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD, Y REPRESENTARLA EN CUALQUIER ACTUACIÓN O LITIGIO JUDICIAL O ADMINISTRATIVO EN QUE LA SOCIEDAD A DE SER DIRECTA O INDIRECTAMENTE REPRESENTADA ACTIVA O PASIVAMENTE A NOMBRE DE TERCERA PERSONA, SEA PARA INICIAR PROMOVER O TERMINAR TALES ACTUACIONES, APELACIONES U OTROS ACTOS JUDICIALES, REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE CUALESQUIER JUNTA DE ACREEDORES, DE CARÁCTER JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL, OIR, ACEPTAR O RECHAZAR EN ELLAS LAS PROPUESTAS DE ARREGLO QUE SE HAGAN, OTORGAR PODERES ESPECIALES A TERCEROS PARA QUE

Recibo No. 9484647, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824A1VKE9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTEN VÁLIDAMENTE A LA SOCIEDAD CUANDO SEA NECESARIO.
L) SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SUCESIONES ORDINARIAS EL BALANCE Y LAS CUENTAS DE CADA EJERCICIO, CON UN INFORME RAZONABLE SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA SOCIEDAD Y EL RESPECTIVO PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.
M) EL GERENTE RESPONDERÁ DE LOS PERJUICIOS QUE POR DOLO, CULPA O NEGLIGENCIA OCASIONE A LA SOCIEDAD A LOS SOCIOS O A TERCEROS.
N) SE PROHIBE AL GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD Y AL SUPLENTE, COMPRAR VENDER, O NEGOCIAR EN CUALQUIER FORMA Y POR CUALQUIER CONDUCTO ACCIONES DE LA COMPAÑÍA MIENTRAS ESTÉN EN EL EJERCICIO DE SU CARGOS. SI POR DETERMINADAS CIRCUNSTANCIAS, AJENAS A MOTIVOS DE ESPECULACIÓN, ALGUNO DE LOS FUNCIONARIOS DE QUE TRATA ESTE ARTICULO, DESEARE NEGOCIAR ACCIONES DE LA COMPAÑÍA DEBERÁ OBTENER PERMISO PREVIO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EL QUE LO OTORGARA CON EL VOTO FAVORABLE DE LA MITAD MAS UNO DE SUS MIEMBROS EXCLUIDO EL VOTO DEL SOLICITANTE.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 05 de agosto de 2015, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de agosto de 2015 con el No. 18578 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	DIEGO ALBERTO ROMAN CUERVO	C.C.16366554
SUPLENTE	LILIANA PUPIALES VARGAS	C.C.66716924

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 5511

Recibo No. 9484647, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824A1VKE9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	HOTEL PIARO IN APARTASTUDIOS
Matrícula No.:	933741-2
Fecha de matricula:	13 de agosto de 2015
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	KR 36 B # 5 - 42
Municipio:	Cali

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $539,436,871

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:5511

Recibo No. 9484647, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824A1VKE9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14982474399

(415)7707212489984(8020) 000001498247439 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 7 8 5 1 1	5	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ROMAN PUPIALES S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
HOTEL PIARO IN APARTASTUDIOS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
CR 36 B 5 42

42. Correo electrónico contabilidad1@hotelpiaroin.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 4 6 8 2 5 9 6	3 1 5 4 6 8 2 5 9 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 5 1 1	2 0 1 5 0 8 1 3							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	8	5	2	5	5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 16 / 10 : 20: 31

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ROMAN CUERVO DIEGO ALBERTO
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14982474399

(415)7707212489984(8020) **000001498247439 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 7 8 5 1 1	5	Impuestos de Cali 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 5 0 8 0 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 8 1 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 9 3 3 7 4 0	
78. Departamento	7 6	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 5 0 8 0 5	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14982474399

(415)7707212489984(8020) **000001498247439 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 7 8 5 1 1	5	Impuestos de Cali	5

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 5 0 8 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 6 3 6 6 5 5 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ROMAN	CUERVO	DIEGO	ALBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 5 0 8 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	6 6 7 1 6 9 2 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PUPIALES	VARGAS	LILIANA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14982474399

(415)7707212489984(8020) **000001498247439 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 7 8 5 1 1	5	Impuestos de Cali	5

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 1 9 9 8 8 1 9		2 4 4 6 0 1

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CEBALLOS	BEDOYA	FRANCIA	ELENA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 6 0 1

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14982474399

(415)7707212489984(8020) **000001498247439 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 7 8 5 1 1	5	Impuestos de Cali 5	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Alojamiento en hoteles 5 5 1 1	

162. Nombre del establecimiento: HOTEL PIARO IN APARTASTUDIOS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1	

165. Dirección: CR 36 B 5 42

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 0 9 3 3 7 4 1	2 0 1 5 0 8 1 3	
168. Teléfono: 0	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Consulta de RNT

*Recuerde incluir por lo menos un criterio de búsqueda para habilitar el botón de consulta.

Número RNT

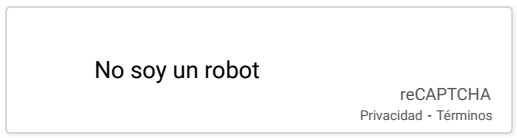
40871

Nit

900878511

Nombre establecimiento

HOTEL PIARO IN APARTASTUDIOS



Consultar

Limpiar

Número RNT	Nit	Tipo RNT	Nombre del establecimiento	Cámara de Comercio	Dirección	Sub categoría	Fecha de Inscripción	Último Año Renovado
40871	900878511	ESTABLECIMIENTO	HOTEL PIARO IN APARTASTUDIOS	CAMARA DE COMERCIO DE CALI	KR 36 B # 5 - 42	HOTEL		2024

«« « 1 » »»

20240408174744475213

Registro No.40871

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO

REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL

CERTIFICA QUE

ROMAN PUPIALES S.A.S.

NIT: 900878511-5

HOTEL PIARO IN APARTASTUDIOS

Dirección Comercial:
KR 36 B # 5 - 42-CALI VALLE DEL CAUCA

Dirección para notificaciones:
KR 36 B # 5 - 42

Se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Turismo como:

ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO

HOTEL

Fecha de Expedición: 08/04/2024
Fecha de Vencimiento: 31/03/2025

Cámara de Comercio de Cali

Ana M. Lengua B.

CAMARA DE COMERCIO DE CALI



No.	ITEM	DESCRIPCIÓN DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VR. UNITARIO	VR. IVA	VR. TOTAL
1	**Hospedaje integral por día -- Considerar familia interespecie. (Familia con animales compañeros de talla media)**	**Hospedaje adulto (mujer u hombre).** El hospedaje deberá contar con los siguientes servicios: cama, sabana y cubre lecho, baño privado, papel higiénico, jabón de baño, toallas mano y cuerpo, aire acondicionado y/o ventilador, TV y closet. Ubicado en el sector urbano del distrito de Santiago de Cali, **sala de lectura para niños y adultos, enfermería y sala de estar o espacio para charlas.** (El servicio de alojamiento cuando se presentan con infantes de 0 a 4 años o con amimal compañero de talla media debe ser el mismo valor)	Noche	1	$ 111.000,00	$21.090,00	$132.090,00
2	**Cama adicional**	**Cama adicional:** cama adicional dentro de la habitación del familiar con almohada, sabanas, cobija e incluir elementos de aseo personal del servicio de alojamiento.	Noche	1	$ 80.000,00	$15.200,00	$95.200,00
3	**Acompañamiento psicosocial adulto**	Realizar el diagnóstico inicial de acuerdo a las necesidades de la población, brindando primeros auxilios psicológicos con el fin de estabilizar, mediante psicoeducación y acompañamiento individual. Acompañar a la víctima en los diferentes espacios que sea requerido según la ruta. Tener en cuenta los enfoques de atención diferencial, género, interseccionalidad y derechos humanos.	Sesión	1	$ 145.400,00	$27.626,00	$173.026,00
4	**Acompañamiento psicosocial NNA (niña, niño y adolescente)**	**Acompañamiento psicosocial** Realizar el diagnóstico inicial de acuerdo a las necesidades de la población, brindando primeros auxilios psicológicos con el fin de estabilizar, mediante psicoeducación, acompañamiento individual y técnica de arteterapia. Tener en cuenta los enfoques de atención diferencial, género, interseccionalidad y derechos humanos. Niño, Niña o Adolescente Niño o Niña entre cinco (5) a nueve (9) año. Adolescente de diez (10) a trece (13) años y de Catorce (14) a diecisiete (17) años. (El o la menor entre estas edades, que tenga acompañamiento Psicosocial, se le deberá brindar oportunamente con la autorización del adulto responsable)	Sesión	1	$ 145.400,00	$27.626,00	$173.026,00
5	**Acompañamiento psicosocial y actividades del cuidado al cuidador Equipo (EAE) de la Secretaria de Seguridad y Justicia**	Realizar jornadas y actividades de cuidado al cuidador para el personal del equipo EAE. Realizar acompañamiento psicosocial individual al equipo de Acción de Emergencias cuando sea solicitada.	Sesión	1	$ 635.300,00	$120.707,00	$756.007,00

No.	ITEM	DESCRIPCIÓN DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VR. UNITARIO	VR. IVA	VR. TOTAL
6	**Compra de elementos de dotación para el acompañamiento Psicosocial – adulto y NNA (niña, niño y adolescente).**	De acuerdo a los casos para atención se solicitará elementos pedagógicos, lúdicos, terapéuticos.	Cargo administrativo	1	$ 186.000,00	$35.340,00	22134000%
7	**Acompañamiento jurídico adulto**	Realizar la atención inicial de acuerdo a las necesidades de la población, para indicar cuáles son sus derechos como víctima con el objetivo de orientar en cuanto a la ruta a seguir. De acuerdo a la población, se debe de realizar los siguientes acompañamientos. Toma de la declaración ante el ministerio público. De no contar con Noticia Única Criminal NUC es necesario redactar el escrito de denuncia detallado de acuerdo al relato de la víctima y proceder a instaurar denuncia. Acompañar a la víctima en los diferentes espacios que sea requerido según la ruta. Tener en cuenta los enfoques de atención diferencial, género, interseccionalidad y derechos humanos.	Sesión	1	$ 172.400,00	$205.156,00	$377.556,00
8	**Actividades Lúdico Recreativas**	Es necesario realizar actividades para el aprovechamiento del tiempo libre durante la medida preventiva de las personas o familias. Se puede realizar talleres de reconocimiento de los tipos de riesgos, medidas de autocuidado y actividades recreativas en el lugar de alojamiento. Donde se puedan presentar talleres y socialización de cartillas, con los diferentes enfoques de atención: diferencial, género, interseccionalidad y derechos humanos. La duración de la actividad, evento o taller debe ser de mínimo 4 horas.	Actividad	1	$ 280.000,00	$53.200,00	$333.200,00
9	**KIT de aseo adulto (Mujer)**	Proporcionar elementos de aseo según la necesidad del caso:					
		Shampoo sachet 18 ml	Unidad	1	$ 2.400,00	$456,00	$2.856,00
		Peinilla mojarra mediana	Unidad	1	$ 3.800,00	$722,00	$4.522,00
		Desodorante colapsable 40g	Unidad	1	$ 4.700,00	$893,00	$5.593,00
		Cepillo dental suave adulto	Unidad	1	$ 6.400,00	$1.216,00	$7.616,00
		Crema dental adulto 22ml	Unidad	1	$ 5.400,00	$1.026,00	$6.426,00
		Seda dental 12 mt	Unidad	1	$ 6.000,00	$1.140,00	$7.140,00
		Enjuague bucal 100 ml	Unidad	1	$ 16.300,00	$3.097,00	$19.397,00
		Toallas higiénicas con alas x 12	Unidad	1	$ 7.200,00	$1.368,00	$8.568,00
		Crema corporal 75 g	Unidad	1	$ 10.100,00	$1.919,00	$12.019,00
		Maquinilla de afeitar	Unidad	1	$ 4.100,00	$779,00	$4.879,00
		Pañales adultos	Unidad	1	$ 6.300,00	$1.197,00	$7.497,00

No.	ITEM	DESCRIPCIÓN DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VR. UNITARIO	VR. IVA	VR. TOTAL
10	**KIT de aseo adulto (Hombre)**	Proporcionar elementos de aseo según la necesidad del caso:					
		Shampoo sachet 18 ml	Unidad	1	$ 2.400,00	$456,00	$2.856,00
		Peinilla mojarra mediana	Unidad	1	$ 3.800,00	$722,00	$4.522,00
		Desodorante colapsible 40g	Unidad	1	$ 4.700,00	$893,00	$5.593,00
		Cepillo dental suave adulto	Unidad	1	$ 6.400,00	$1.216,00	$7.616,00
		Crema dental adulto 22ml	Unidad	1	$ 5.400,00	$1.026,00	$6.426,00
		Seda dental 12 mt	Unidad	1	$ 6.000,00	$1.140,00	$7.140,00
		Enjuague bucal 100 ml	Unidad	1	$ 16.300,00	$3.097,00	$19.397,00
		Crema corporal 75 g	Unidad	1	$ 10.100,00	$1.919,00	$12.019,00
		Maquinilla de afeitar	Unidad	1	$ 4.100,00	$779,00	$4.879,00
		Pañales adultos	Unidad	1	$ 6.300,00	$1.197,00	$7.497,00
11	**KIT de aseo infantil**	Proporcionar elementos de aseo según la necesidad del caso:					
		Shampoo kids Pet 18 ml	Unidad	1	$ 2.400,00	$456,00	$2.856,00
		Peine kids	Unidad	1	$ 3.800,00	$722,00	$4.522,00
		Cepillo dental suave kids	Unidad	1	$ 6.400,00	$1.216,00	$7.616,00
		Crema dental kids 50 ml	Unidad	1	$ 7.487,00	$1.422,53	$8.909,53
		Seda dental kids 12 mt	Unidad	1	$ 6.000,00	$1.140,00	$7.140,00
		Enjuague bucal kids 100 ml	Unidad	1	$ 16.300,00	$3.097,00	$19.397,00
		Crema corporal 75 g	Unidad	1	$ 10.100,00	$1.919,00	$12.019,00
		Pañitos húmedos 100 und	Unidad	1	$ 15.700,00	$2.983,00	$18.683,00
		Pañales x 20 según la etapa (según la edad)	Unidad	1	$ 53.000,00	$10.070,00	$63.070,00
		Pomada antipañalitis pote de 60 gr	Unidad	1	$ 14.200,00	$2.698,00	$16.898,00
		Talcos para bebes 10 gr	Unidad	1	$ 12.700,00	$2.413,00	$15.113,00
12	**Desayuno adulto:**	Desayuno adulto: INCLUYE: caldo de carne o pescado o de pollo 350cc, huevos cocidos o revueltos 106 gramos, tostado o pan o arepa 100 gramos, café en leche o chocolate 11 onzas, fruta entera (papaya, manzana, pera, melón, sandía, fresas, variadas). contemplar menú vegetariano, vegano y variado.	Unidad	1	$ 15.700,00	$2.983,00	$18.683,00
13	**Desayuno infantil:**	Desayuno Infantil: INCLUYE: caldo de carne o pescado o de pollo 250cc, huevos cocidos o revueltos 80 gramos, tostado o pan o arepa 80 gramos, café en leche o chocolate 11 onzas, fruta entera fruta entera (papaya, manzana, pera, melón, sandía, fresas, variadas). Contemplar menú vegetariano, vegano y variado. (Infante de 5 a 10 años)	Unidad	1	$ 14.000,00	$2.660,00	$16.660,00
14	**Almuerzo adulto:**	Almuerzo adulto INCLUYE: sopa de pollo o de carne (350cc) o crema, carne de res o de pollo o de cerdo 80 gramos, arroz cocido blanco 120 gramos, papa cocida parda o criolla 100 gramos, ensalada cebolla cabezona, pepino, zanahoria y remolacha 100 gramos, principio lentejas o arvejas o frijol o pasta o garbanzos por 100 gramos, fruta entera (papaya, manzana, pera, melón, sandía, fresas, variadas), jugo natural en agua o limonada de panela o limonada 10 onzas, se debe de contemplar menú vegetariano, vegano y variado.	Unidad	1	$ 23.000,00	$4.370,00	$27.370,00

No.	ITEM	DESCRIPCIÓN DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VR. UNITARIO	VR. IVA	VR. TOTAL
15	**Almuerzo infantil:**	Almuerzo Infantil (Infante de 5 a 10 años) INCLUYE: sopa de pollo o de carne (250cc) o crema, carne de res o de pollo o de cerdo 60 gramos, arroz cocido blanco 80 gramos, papa cocida parda o criolla 80 gramos, ensalada cebolla cabezona, pepino, zanahoria y remolacha 80 gramos, principio lentejas o arvejas o frijol o pasta o garbanzos por 80 gramos, fruta entera (papaya, manzana, pera, melón, sandía, fresas, variadas) jugo natural en agua o limonada de panela o limonada 10 onzas se debe de contemplar menú vegetariano, vegano y variado. (Infante de 5 a 10 años)	Unidad	1	$ 21.000,00	$3.990,00	$24.990,00
16	**Merienda adulto:**	Merienda Adulto INCLUYE: bebida no inferior de 200 ml o cm3, (bebida No gaseosa, jugo natural, café o chocolate con leche), más acompañante de 150 gramos (hojaldre de pollo o empanada de carne o pollo) se debe de contemplar menú vegetariano, vegano y variado.	Unidad	1	$ 10.000,00	$1.900,00	$11.900,00
17	**Merienda infantil:**	Merienda Infantil (Infante de 5 a 10 años) INCLUYE: bebida no inferior de 100 ml o cm3, (bebida No gaseosa, jugo natural café o chocolate con leche), más acompañante de 100 gramos (hojaldre de pollo o empanada de carne o pollo o verduras) se debe de contemplar menú vegetariano, vegano y variado. (Infante de 5 a 10 años)	Unidad	1	$ 8.200,00	$1.558,00	$9.758,00
18	**Cena adulto:**	Cena Adulto INCLUYE: sopa de pollo o de carne (350cc) o crema, carne de res o de pollo o de cerdo 80 gramos, arroz cocido blanco 120 gramos, papa cocida parda o criolla 100 gramos, ensalada cebolla cabezona, pepino, zanahoria y remolacha 100 gramos, principio lentejas o arvejas o frijol o pasta o garbanzos por 100 gramos, fruta entera, jugo natural en agua o limonada de panela o limonada 10 onzas. se debe de contemplar menú infantil, vegetariano, vegano y variado.	Unidad	1	$ 23.000,00	$4.370,00	$27.370,00
19	**Cena infantil:**	Cena Infantil (Infante de 5 a 10 años) INCLUYE: sopa de pollo o de carne (250cc) o crema, carne de res o de pollo o de cerdo 60 gramos, arroz cocido blanco 80 gramos, papa cocida parda o criolla 80 gramos, ensalada cebolla cabezona, pepino, zanahoria y remolacha 80 gramos, principio lentejas o arvejas o frijol o pasta o garbanzos por 80 gramos, fruta entera, jugo natural en agua o limonada de panela y limonada 10 onzas. se debe de contemplar menú, vegetariano, vegano y variado. (Infante de 5 a 13 años)	Unidad	1	$ 21.000,00	$3.990,00	$24.990,00
20	**Suplemento dietario bebe:**	Formula Infantil en Polvo de 400 gr, Nestum de arroz por 350 gr y Cuatro (4) Compotas de 90 gr.- Fruta entera diaria. (Bebes de 0 a 4 años).	Unidad	1	$ 110.000,00	$20.900,00	$130.900,00
21	**Alimento para animal compañero de talla media (se incluye los siguientes animales domésticos: gatos, perros, conejos, gallinas, hámster, pericos australianos).**	Hámster y conejos: verduras, proteína entre otros.	1 Kg	1	$ 11.000,00	$2.090,00	$13.090,00
22		Canes: composición principalmente de proteína, taurina.	1 Kg	1	$ 14.600,00	$2.774,00	$17.374,00
23		Felinos: composición principalmente de proteína, taurina.	1 Kg	1	$ 14.600,00	$2.774,00	$17.374,00
24		Aves: alpiste, frutas, entre otros	1 Kg	1	$ 30.000,00	$5.700,00	$35.700,00

No.	ITEM	DESCRIPCIÓN DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VR. UNITARIO	VR. IVA	VR. TOTAL
25	**Transporte local: urbano**	Posibles Trayectos: Oficina(s) de atención – Hospedaje. Hospedaje – Terminal de Transporte. Terminal de Transporte – Hospedaje. Lugar del riesgo – Hospedaje. Hospedaje – Oficina(s) de atención. Trasporte dentro de la ciudad de Santiago de Cali (Urbana) Por trayecto hasta para 4 personas.	Trayecto	1	$ 68.500,00	$13.015,00	$81.515,00
26	**Transporte local: rural**	Posibles Trayectos: Lugar del riesgo (alguno de los 18 corregimientos de Cali) – Hospedaje. Lugar del riesgo (alguno de los 18 corregimientos de Cali) – Oficina(s) de atención. Por trayecto hasta para 4 personas.	Trayecto	1	$ 85.000,00	$16.150,00	$101.150,00
27	**Transporte a aeropuerto:**	Hospedaje – Aeropuerto. Aeropuerto – Hospedaje. Trasporte desde el aeropuerto – hacia la ciudad de Cali incluyendo su área rural o viceversa, por trayecto hasta para 4 personas.	Trayecto	1	$ 161.000,00	$30.590,00	$191.590,00
28	**COMPRA TIQUETES AÉREOS O TERRESTRES (Nacionales)**	Según cotización del operador teniendo en cuenta la oferta del mercado.	Cargo administrativo	1	$ 338.500,00	$64.315,00	$402.815,00
29	**Compra de prendas de vestir para adultos:**	Con previa cotización de las prendas según las tallas requeridas – Camisa, Pantalones, Ropa Interior, Zapatos, entre otros, Según necesidad del caso.	Cargo administrativo	1	$ 318.000,00	$60.420,00	$378.420,00
30	**Compra de prendas de vestir para niños, niñas y adolescentes:**	Con previa cotización de las prendas según las tallas requeridas – Camisa, Pantalones, Ropa Interior, Zapatos, entre otros, Según necesidad del caso.	Cargo administrativo	1	$ 318.000,00	$60.420,00	$378.420,00
31	**Compra de prendas de vestir para bebes:**	Con previa cotización de las prendas según las tallas requeridas – Camisa, Pantalones, Ropa Interior, Zapatos, entre otros, Según necesidad del caso.	Cargo administrativo	1	$ 273.000,00	$51.870,00	$324.870,00
	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA						**$4.837.065,53**

NOTA: Especificar si el precio cotizado incluye IVA o no toda vez que depende de la razón social.

NOTA: cargo adminitrativo esta conformado por 19% de iva , 12,5 (retenciones y estampillas) y 10% gasto administivos esal.



YAMILETH ESPAÑA ORDOÑEZ
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NIT 900.394.299

PROPUESTA TÉCNICA

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN INTEGRAL TRANSITORIA QUE CONTRIBUYA A PREVENIR LA VULNERACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO EN RIESGO EXTREMO DE AMENAZA EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI. ".

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

1. PLAN DE TRABAJO

1.1. IDENTIFICACIÓN

Fundación para la Atención Integral San Sebastián

Representante Legal: Yamileth España Ordoñez

1.2. OBJETIVO GENERAL

Contribuir con la reparación integral de los daños psicosociales, económicos y el sufrimiento emocional generado a las víctimas y sus familias, como consecuencia de las situaciones de violencia y las infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

1.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Diseñar módulos de capacitación de cursos para la reactivación económica por medio de posibles emprendimientos a partir de los conocimientos y experiencias consecuentes de las victimas vinculadas al proyecto.

2. Desarrollar actividades de restitución de derechos por medio de terapia ocupacional, terapia grupal y asistencia individual Psicológica.

3. Acompañar el proceso de la reparación integral de las víctimas por medio de video foros, lecturas reflexivas y creativas, de la mano de un profesional lúdico.

1.4. CRONOGRAMA

1.1. **POBLACIÓN OBJETIVO**: Población en Riesgo Extremo de Amenaza

OBJETIVO	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	SEMANAS DE EJECUCIÓN																				MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
capacitación de cursos para la reactivación económica por medio de posibles emprendimientos a partir de los conocimientos y experiencias consecuentes de las victimas vinculadas al proyecto.	Plan de negocios																					DOCUMENTO TECNICO METODOLOGICO FISICO Y DIGITAL - REGISTRO FOTOGRAFICO - IDEAS DE EMPRENDIMIENTOS
	Estudio de mercado																					
	Elaboracion de presupuesto																					
	Determinacion de productos																					
	Nombre y Marca																					
	Herramienta de marketing digital																					
Desarrollar actividades de restitución de derechos por medio de terapia ocupacional, terapia grupal y asistencia individual Psicológica.	Salud emocional y corporal																					DOCUMENTO DEL DISEÑO DE INTERVENCIÓN - REGISTRO FOTOGRAFICO - INFORME
	Cultura como liberacion																					
	Diseño Participativo																					
	Familiar																					
	Lazos Sociales																					
	Encuentros de Representantes																					
Acompañar el proceso de la reparación integral de las víctimas por medio de video foros, lecturas reflexivas y creativas, de la mano de un profesional lúdico.	Cine alternativo con sentido																					INFORME DE EJECUCIÓN - REGISTRO FOTOGRAFICO
	Club de lectura familiar																					
	Participacion colectiva por medio de la ludica																					
	Meditación																					

1.5. METODOLOGÍA Y MÓDULOS DE CAPACITACIÓN

ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR

- **Intervención con la población víctima del conflicto para el proceso de capacitaciones y formación para las competencias de emprendimiento:** Con proceso de socialización de la propuesta metodológica y de fases en el cual se busca la identificación de ideas de negocio. Será liderado por un profesional con experiencia en fortalecimiento a emprendedores.

- **Contratar talleristas o instructores especialistas en el área que corresponda:** Manteniendo estrictamente, los requerimientos en cuanto a experiencia y estudios, se multiplican las posibilidades de obtener capacitaciones efectivas con relación al conocimiento transmitido, pues el nivel de experticia de cada profesional brindara total claridad en cada uno de los temas expuestos.

- **No exceder las horas de clase por cada jornada:** Con un mínimo de tres horas catedra por cada una de las sesiones en los días establecidos con la coordinación de la secretaria de seguridad y justicia. Las Jornadas se llevaran a cabo entre los 5 y 15 días de estancia de la población.

- **Realizar dinámicas constantes que le permitan a los beneficiarios poner en práctica la teoría aprendida durante las horas anteriores:** Luego de repasar y aprender nuevo contenido teórico, el tallerista encargado del curso, deberá implementar dinámicas grupales que fomenten el trabajo en equipo y la puesta en práctica de cada uno de los puntos estudiados durante la sesión.

INFRAESTRUCTURA

Se realizará las actividades descritas en este plan en los espacios autorizados y propuestos por la Secretaria de Seguridad y Justicia ubicados dentro del Municipio de Cali

RECURSO HUMANO

La fundación cuenta con el Talento Humano conforme a lo dispuesto en la propuesta presentada y las hojas de vida requeridas y presentadas según los anexos que presentamos, bajo nuestra absoluta responsabilidad, y con el personal suficiente e

idóneo que sea necesario para la cabal ejecución del objeto de este proceso en caso de que nos sea adjudicado y contratado.

Así mismo se cumplirá en caso de ser adjudicado con el personal mínimo requerido de acuerdo con el pliego de condiciones.

PROMOCIÓN Y SOCIALIZACIÓN.

Con la Implementación de una estrategia de sensibilización, promoción y socialización interna solo con la coordinación de la secretaria se realizará de manera confidencial, teniendo en cuenta la situación en la que vienen los participantes.

LINEAMIENTOS.

Todas las piezas de comunicación que se generarán por los emprendedores se compartirán antes a la Secretaria de Seguridad y Justicia para su conocimiento y aprobación.

En toda la implementación del Plan de Comunicaciones, así como en todos los componentes, equipos, documentos y actividades que hacen parte del presente, se establecerán los logos autorizados a utilizar.

ACTIVIDADES DE SOCIALIZACIÓN

Se realizarán distintas actividades de socialización internas con la población beneficiada.

CONTENIDOS

En el marco de lo establecido en el presente plan de herramientas.

ENFOQUE	ACTIVIDAD	SESIONES
CREACIÓN DE EMPRENDIMIENTO	Plan de negocios	4
	Estudio de mercado	4
	Elaboración de presupuesto	4
	Determinación de productos	4
	Nombre y Marca	4
	Herramienta de marketing digital	4
ENFOQUE PSICOSOCIAL	Salud emocional y corporal	2
	Cultura como liberación	2
	Diseño Participativo	2

	Familiar	2
	Lazos Sociales	2
	Encuentros de Representantes	2
ACTIVIDADES LUDICAS CON SENTIDO	Cine alternativo con sentido	4
	Club de lectura familiar	4
	Participación colectiva por medio de la lúdica	4
	Meditación	4

YAMILETH ESPAÑA ORDOÑEZ

REPRESENTANTE LEGAL

FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIAN

ANEXO No. 8
FORMATO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Santiago de cali,13 junio de 2024

Señores:
DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI
Secretaría de Seguridad y Justicia
Calle 10 Norte No. 4-76. Edificio Guzmán. 4° Ciudad

REFERENCIA: Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 4161.010.32.1.647.2024

Por medio de este documento YAMILETH ESPAÑA ORDOÑEZ en mi calidad de representante legal, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2º de la Ley 816 de 2003, en concordancia con lo definido por el artículo 3 del Decreto Reglamentario de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y el artículo 2.2.1.2.4.2.9 del Decreto 1082 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 680 del 2021, para efecto de la asignación del puntaje por el factor de "APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL", manifiesto que el personal ofrecido es de origen nacional, correspondiente mínimo al 80% del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato.

*Manifiesto bajo la gravedad de juramento que la información aquí contenida es cierta

YAMILETH ESPAÑA ORDOÑEZ
C. C. No.31.477.738 Expedida en Yumbo
Nit.900.394.299-1
CALLE 47C No.3E-28 VIPASA
(+57) 3122780940
fusioint@gmail.com







ANEXO No. 10

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Santiago de cali,13 junio de 2024

Señores:
DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI
Secretaría de Seguridad y Justicia
Calle 10 Norte No. 4-76. Edificio Guzmán. 4° Ciudad

REFERENCIA: Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 4161.010.32.1.647.2024
Respetados Señores:

Por medio de este documento FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN suscribo el Compromiso Anticorrupción con el DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA en los siguientes términos.

(a) Me comprometo a no ofrecer ni dar sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con mi Propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del convenio que pueda celebrarse como resultado de la Propuesta.

(b) Me comprometo a no permitir que nadie, bien sea mi empleado o un agente comisionista independiente lo haga en mi nombre.

(c) Me comprometo a revelar de manera clara y en forma total en mi Propuesta, los nombres de todos los beneficiarios reales de los pagos efectuados en mi nombre, relacionados con cualquier concepto del presente proceso de selección, incluyendo tanto los pagos ordinarios ya realizados y por realizar, como los que se proponga hacer si mi Propuesta resulta favorecida, e incluyendo también los pagos de bonificaciones o sumas adicionales al salario ordinario que puedan hacerse a mis propios empleados o a empleados de otras empresas, cualquiera que estas sean, independientemente de que tengan carácter público o privado.

Me comprometo formalmente a impartir instrucciones a todos mis empleados y agentes y a cualquiera otros representantes, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia y, especialmente, de aquellas que regirán el presente proceso de selección que a efecto se convoque, y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondré la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o

(a) cualquier halago a los funcionarios del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en Adjudicación, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre los funcionarios públicos, puedan influir sobre la Adjudicación, ni de ofrecer pagos o halagos a los funcionarios que durante el desarrollo del convenio que se suscribirá de ser Adjudicatario.

(b) Me comprometo formalmente a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión del presente proceso de selección, o como efecto la distribución de la adjudicación de convenio entre los cuales se encuentre el que es objeto del presente proceso de selección o la fijación de los términos de la Propuesta.

El compromiso que según el presente documento contraigo, lo efectúo bajo la gravedad del juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del presente Compromiso Anticorrupción.

Si se conociera mi incumplimiento, el de mis representantes o mis empleados o agentes, a los compromisos antes enunciados, el DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, pondrá en conocimiento de tal hecho ante la Fiscalía General de la Nación para su investigación en el evento en que el incumplimiento identificado constituya delito sancionado por la ley penal colombiana.

YAMILETH ESPAÑA ORDOÑEZ
C. C. No.31.477.738 Expedida en Yumbo
Nit.900.394.299-1
CALLE 47C No.3E-28 VIPASA
(+57) 3122780940
fusioint@gmail.com

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN**, identificado(a) con NIT número **900.394.299-1** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA **CUENTA DE AHORROS LI** No. **0572211811** aperturada el **10 de octubre del 2016**, cuenta **ACTIVA** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el **12 de abril del 2024.**

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:**0572211811**
Cuenta de 16 dígitos:**0572000200211811**
Cuenta de 20 dígitos:**00130572000200211811**



Firma autorizada
BBVA Colombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICACIÓN EMPRESA DE MUJERES
PUNTAJE MÁXIMO: (0.25 PUNTOS)

Santiago de Cali, 12 de junio de 2024

Señores

Secretaria de Seguridad y Justicia

Referencia: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 4161.010.32.1.647.2024

Y yo, Katherine Velez Cabrera identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (_x_) Revisor fiscal de la Fundación para la atención Integral San Sebastián.

Certificamos bajo la gravedad de juramento que más del 50 % de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica relacionada en la primera parte de este documento está constituida por mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctima de violencia intrafamiliar.

En el siguiente cuadro relaciono las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

No.	Nombre de la mujer que participa en la persona jurídica	Documento de Identidad	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro	Condición (indicar si es mujer cabeza de familia o víctima de violencia intrafamiliar
1	Yamileth España	31.477.738	Representante Legal	Madre Cabeza de familia

Adjunto los documentos que exige la normatividad:

En constancia, se firma en Cali, a los 12 días del mes de junio de 2024

Katherine Velez Cabrera
CC. 1118293542


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 31.477.738
ESPAÑA ORDOÑEZ
APELLIDOS
YAMILETH
NOMBRES
FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-FEB-1975**

YUMBO
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

13-MAY-1993 YUMBO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-3112100-01389844-F-0031477738-20231025 **01366**93866A 1 8509873567

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia | notaría 5 de Cali
EXENTA DE PAGO

notaría 5

Gloria Marina Restrepo Campo
Calle 29 Norte No. 6AN-35 - Teléfono: PBX. (60) (2) 6410608

ACTA DE DECLARACION BAJO JURAMENTO PARA FINES EXTRAPROCESALES

(DECRETO 1557 DEL 14 DE JULIO DE 1.989 ARTICULO

ACTA N° 0023

EN SANTIAGO DE CALI, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, REPÚBLICA DE COLOMBIA, A LOS VEINTIÚN (21) Días del mes de MAYO del Año 2.024, ANTE MI, XIMENA MORALES RESTREPO, **NOTARIA QUINTA (5a.) ENCARGADA DEL CIRCULO DE CALI, SEGÚN RESOLUCIÓN No. 05077 DEL 16-05-2024 DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO. COMPARECIÓ: LA SEÑORA YAMILETH ESPAÑA ORDOÑEZ, IDENTIFICADA CON C. C. No. 31.477.738 EXPEDIDA EN YUMBO, DIRECCIÓN: CALLE 60 N No. 3AN-60, BARRIO LA FLORA, TEL. 3006631242, PROFESIÓN U OFICIO: INGENIERA DE SISTEMAS.** De nacionalidad COLOMBIANA, de estado civil: SOLTERA, quien con previa advertencia sobre las implicaciones contempladas en el Art. 442 del CÓDIGO PENAL, sobre el falso testimonio y bajo la gravedad de juramento deja expresa constancia de lo siguiente: **PRIMERA:** Que todas las declaraciones que se presentan en este instrumento se rinden bajo la gravedad del juramento y a sabiendas de las implicaciones legales que acarrean jurar en falso. **SEGUNDA:** Que no tiene ninguna clase de Impedimento para rendir éstas declaraciones juramentadas, las cuales hace bajo su única y entera responsabilidad. **TERCERA:** Que las declaraciones aquí rendidas son libres de todo apremio y espontánea y versan sobre los hechos de los cuales da (n) plena fe y testimonio en razón que le consta personalmente. **CUARTA: Con el fin de presentar para TRÁMITES LEGALES.**

(EXENTA DE PAGO)----------

MANIFIESTO : QUE SOY MADRE CABEZA DE HOGAR, TENGO A MI CARGO A MI HIJA IVONNE MONTOYA ESPAÑA, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.193.586.218 DE CALI, ACTUALMENTE CON VEINTIÚN (21) AÑOS DE EDAD, QUIEN ES ESTUDIANTE DE TERCER SEMESTRE DE MEDICINA EN LA UNIVERSIDAD LIBRE DE CALI, QUIEN VIVE CONMIGO BAJO EL MISMO TECHO, ESTÁ BAJO MI CUIDADO Y PROTECCIÓN Y DEPENDE DIRECTA Y ECONÓMICAMENTE DE MÍ, YA QUE SOY YO, LA ÚNICA PERSONA QUE LE PROPORCIONA TODO LO NECESARIO PARA SU BIENESTAR, SOSTENIMIENTO Y MANUTENCIÓN, (VIVIENDA, ALIMENTACIÓN, SALUD, ESTUDIO, VESTUARIO Y GASTOS EN GENERAL).

ES TODO ----------

notaría 5

Gloria Marina Restrepo Campo

Calle 29 Norte No. 6AN-35 - Teléfono: PBX. (60) (2) 6410608

ACTA DE DECLARACION BAJO JURAMENTO PARA FINES EXTRAPROCESALES

(DECRETO 1557 DEL 14 DE JULIO DE 1.989 ARTICULO

NOTA: ESTA DECLARACIÓN SE EFECTÚA A INSISTENCIA DEL INTERESADO A QUIEN SE LE INFORMÓ SOBRE LA PROHIBICIÓN CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 7 DEL DECRETO No. 019 DE 2012

DECLARANTE :

YAMILETH ESPAÑA ORDOÑEZ .

C. C.31.477.738 YUMBO.

Ximena Morales Restrepo
NOTARIA 5 (E) DEL CIRCULO DE CALI

XIMENA MORALES RESTREPO

NOTARIA QUINTA (5a.) ENCARGADA DEL CIRCULO DE CALI.

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO
Identificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012
Cali, 2024-05-21 16:11:14
Ante XIMENA MORALES RESTREPO NOTARIA 5 (E) DEL CIRCULO DE CALI compareció:
ESPAÑA ORDOÑEZ YAMILETH
Identificado con C.C. 31477738
Quien declaró que las firmas de este documento son suyas, el contenido del mismo es cierto y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biograficos contra la base de datos de la Registraduria Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento. Codigo: o58r



X

Firma comparecIente

notaría 5

177-f18ab427

Ximena Morales Restrepo
NOTARIA 5 (E) DEL CIRCULO DE CALI


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.118.293.542
VELEZ CABRERA
APELLIDOS
KATHERINE
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 29-NOV-1989
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.59
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
10-ABR-2008 YUMBO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P-3112100-00107063-F-1118293542-20081022
0004685095A 2
26483898

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2BC0A9473B19A24A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **KATHERINE VELEZ CABRERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118293542 de YUMBO (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 194170-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

194170-T



KATHERINE

VELEZ CABRERA

C.C. 1118293542

RESOLUCION INSCRIPCION 1337 FECHA 09/09/2014

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

206308

CERTIFICACIÓN DE LA CONDICIÓN DE MIPYME
PUNTAJE MÁXIMO: (0.25 PUNTOS)

Santiago de Cali, junio 12 de 2024

Señores:
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

REFERENCIA: **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 4161.010.32.1.647.2024**

Yo, Katherine Vélez Cabrera identificado con Cédula de Ciudadanía No.1.118.293.542 portador de la Tarjeta Profesional No.194170-T la cual se encuentra vigente actuando en calidad de REVISOR FISCAL __X_CONTADOR ___ CERTIFICO QUE: LA FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN, identificada con NIT. 900.394.299-1, certifico bajo la gravedad de juramento que se encuentra clasificada como MIPYME en calidad de Microempresa ___ Pequeña Empresa _**X**___ Mediana Empresa ___ de conformidad con la normatividad vigente, toda vez que su Planta de personal es de 1 personas y que sus activos totales ascienden a la suma de $, equivalentes a SMMLV.

Atentamente,

KATHERINE VELEZ CABRERA
C.C.1.118.293.542 Yumbo, Valle

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

Fecha expedición: 05/06/2024 11:31:43 am

Recibo No. 9519442, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824VF02GO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
Nit.:	900394299-1
Domicilio principal:	Cali

INSCRIPCIÓN

Inscrito:	12424-50
Fecha de inscripción en esta Cámara:	19 de octubre de 2010
Último año renovado:	2024
Fecha de renovación:	18 de marzo de 2024
Grupo NIIF:	Grupo 3

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CL 47 C # 3 E - 28
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	fusioint@gmail.com
Teléfono comercial 1:	6024074235
Teléfono comercial 2:	3006631242
Teléfono comercial 3:	3122706759

Dirección para notificación judicial:	CL 47 C # 3 E - 28
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	fusioint@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	6024074235
Teléfono para notificación 2:	3006631242
Teléfono para notificación 3:	3122706759

La persona jurídica FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 9519442, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824VF02GO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 23 de enero de 2010 de Yumbo ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de noviembre de 2010 con el No. 3053 del Libro I ,se constituyó entidad de naturaleza FUNDACION denominada FUNDACION PARA LA ATENCION DEL ADULTO MAYOR SAN SEBASTIAN

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DEL VALLE

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001-16 del 03 de abril de 2016 Asamblea General ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2016 con el No. 1368 del Libro I ,cambio su nombre de FUNDACION PARA LA ATENCION DEL ADULTO MAYOR SAN SEBASTIAN . por el de FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN .

Por Acta No. SN del 24 de enero de 2022 Asamblea General ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2022 con el No. 2010 del Libro I ,la Entidad cambió su domicilio de Yumbo a Cali .

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tiene como objeto social contribuir al desarrollo integral del ser humano, desde los aspectos sociales, culturales, deportivos, artísticos, educativos, laborales, morales, intelectuales, turísticos, logísticos y económicos de nuestra sociedad, liderando y fomentando programas y actividades orientadas a mejorar la calidad de vida de la población, a través de: planes, programas y proyectos de protección integral para diversidad étnica, Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenquera, población vulnerable, víctima del conflicto armado en Colombia, población migratoria, niños, niñas, adolescentes y para sus familias, con recursos e iniciativas propias y/o de terceros internacionales, nacionales, departamentales y municipales de carácter público y privado, fomentando el despliegue de programas sociales, procesos encaminados a la capacitación, empleabilidad, emprendimiento y fortalecimiento, formación para adultos y jóvenes en extraedad, productividad,

Recibo No. 9519442, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824VF02GO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

desarrollo económico autosostenible, intervención, participación en los procesos para Líneas de Conflicto, Paz y Postconflicto-Pares y justicia social. Así como proveer redes y/o servicios de Tecnologías de Información y las comunicaciones, enfocado en el uso eficiente de las TIC como medio de educación y de provisión de los diferentes servicios en TI Y TIC que sobre ellas se puedan prestar, y promover. Dentro del Objeto social la ejecución se realiza a través de convenios o contratos interinstitucionales dedicados a: investigar, formular, diseñar, planear, administrar, ejecutar, coordinar, evaluar, organizar, sensibilizar, asesorar, consultar, gestionar, comercializar y realizar toda clase de actividades, propias de las administraciones municipales, departamentales, nacionales e internacionales cuya finalidad sea la gestión social integral para mejorar las condiciones de vida a través de programas, proyectos o servicios a las siguientes poblaciones: Primera Infancia (Niños y niñas de 0 a 5 años de vida; niños y niñas mayores de 5 años, pertenecientes a todos los estratos socioeconómicos y/o en situaciones de desamparo y/o escolarizados y/o desescolarizados o en riesgo social; adolescentes y jóvenes escolarizados y/o desescolarizados y/o en situación de riesgo y/o desventaja social; Adultos y Adultos mayores, de todos los estratos socio económicos y/o vinculados a procesos sociales en las áreas de deporte, cultura y recreación, madres gestantes y madres lactantes pertenecientes al municipio de Santiago de Cali y/o en etapas críticas de maternidad que requieren apoyo especializado; familias de bajos recursos que enfrentan dificultades económicas significativas; adultos mayores vulnerables quienes a menudo enfrentan desafíos de salud, económicos y sociales; comunidad afrodescendiente e indígena; comunidad campesina, comunidad LGBTI: que presenten discriminación o exclusión debido a su identidad de género u orientación sexual; mujeres y madres cabeza de familia, población con discapacidad, víctimas de VIH afectadas por el VIH/SIDA, quienes enfrentan estigma y desafíos de salud; enfermos terminales que se encuentran en las etapas finales de enfermedades, requiriendo cuidado especializado; habitantes de calle que se encuentran sin hogar, que afrontan numerosas dificultades sociales y económicas; huérfanos, niños y jóvenes que han perdido a sus padres y carecen de apoyo familiar; artesanos, víctimas de la violencia reconocidas como personas afectadas por la violencia, incluyendo el conflicto armado; Desplazados y Reinsertados por conflictos o desastres, y aquellos que se reintegran a la sociedad después de conflictos; Damnificados afectados por desastres naturales o situaciones de emergencia; personas de bajos recursos económicos o habitantes de comunas marginadas que demandan apoyo en la formación para las diferentes manifestaciones culturales; refugiados extranjeros que han huido de sus países de origen y buscan refugio. Estas poblaciones son consideradas vulnerables debido a diversos factores como desventajas económicas, sociales, físicas, geográficas o culturales y requieren apoyo especializado para mejorar su calidad de vida y garantizar sus derechos. El objeto de la Fundación San Sebastián, hace énfasis en la comprensión integral de las necesidades y aspectos de la vida humana, lo cual implica reconocer que el bienestar es multifacético y que una intervención efectiva puede requerir para su el abordaje la planificación y/o la implementación y evaluación de programas, proyectos o servicios en las dimensiones de la realidad humana mediante distintas formas asociativas o a título independiente, o en la condición de promotora, ejecutora o interventora, en toda clase de proyectos y de programas de desarrollo social y de economía solidaria; en las siguientes áreas: 1) Salud y el bienestar físico, psíquico y emocional de las personas, incluyendo la nutrición, la actividad física, el cuidado médico y la atención a discapacidades o enfermedades. 2) Desarrollo Social Integral: A través de convenios y contratos interinstitucionales, la Fundación se dedica a

Recibo No. 9519442, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824VF02GO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

investigar, diseñar, planear, administrar, ejecutar, coordinar y evaluar proyectos en las áreas de educación, salud, desarrollo tecnológico, deporte, cultura, enfocados en mejorar la calidad de vida de las poblaciones vulnerables antes descritas. 3) Educación y Capacitación: Promover el acceso a la educación en todos sus niveles de atención a la población regladas en la Ley Marco de la Educación, el aprendizaje continuo, el desarrollo de habilidades y competencias, y la educación en valores y ciudadanía con el objetivo de mejorar la calidad de vida y contribuir al desarrollo de una sociedad más equitativa y justa. 4) Desarrollo social, comunitario y Empresarial: Comprende las relaciones interpersonales, la integración comunitaria, la participación ciudadana, la inclusión social, las redes de apoyo y el fomento en la creación y fortalecimiento de empresas comunitarias, microempresas y proyectos agroindustriales para generar empleo y mejorar la economía local. 5) Salud y Bienestar Social: Implementar programas de salud pública, nutrición, y atención a las poblaciones antes identificadas. 6) Dimensión Cultural: Se refiere a la expresión cultural, el acceso a las artes y la cultura, la preservación de las tradiciones y el fomento de la diversidad cultural incluyendo la comercialización de implementos requeridos para lograr la conservación de la cultura local, regional y nacional. 7) Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible: Desarrollar iniciativas para la conservación del medio ambiente además de promover la sostenibilidad, incluyendo la educación y sensibilización sobre el cuidado ambiental. Involucra la relación del ser humano con su entorno natural, la sostenibilidad, y la promoción de un ambiente saludable y equilibrado. 8) Derechos Humanos y Democracia: Trabajar en la promoción y protección de los derechos humanos, apoyando a víctimas de violaciones de estos derechos y fomentando la democracia participativa. 9) Cooperación y Alianzas Estratégicas: Establecer alianzas con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, para la ejecución eficiente de programas y proyectos alineados con el objeto social de la Fundación. 10) Innovación y Desarrollo Tecnológico: Estructurar, viabilizar y gerenciar proyectos asociados a las tecnologías de la información y comunicación y su promoción y apropiación, en todas las transversales del desarrollo en entidades del orden nacional departamental y municipal, organizar, planificar, controlar y evaluar operaciones comerciales del sector tics para empresas públicas y privadas, administrar y/o gerenciar y/o prestar servicios de telecomunicaciones y la convergencia de telecomunicaciones y valor agregado, además de los siguientes: a. Ejecución de los contratos de mantenimiento integral para actividades asociadas a la planta externa y bucle de cliente, diseño, construcción, mantenimiento de planta externa para redes de telecomunicaciones en cable de cobre, coaxial fibra óptica y sistemas inalámbricos, consultoría, interventoría e inventarios en planta externa para redes de telecomunicaciones en cable de cobre, coaxial fibra óptica y sistemas inalámbricos; suministros de materiales, equipos y maquinaria de planta externa para redes de telecomunicaciones y en general los que comprenden el conjunto de actividades para la operación y gestión de la planta externa para los diferentes tipos de redes, acceso, acceso inalámbrico, transito, televisión, telefonía de uso público, etc, construidas en cable multipar de cobre, fibra óptica o coaxial, adquirir y vender equipos de cómputo, software y sus accesorios. b. La prestación de servicios de telecomunicaciones en general, tecnología de la información y las comunicaciones, servicios de información y las actividades complementarias relacionadas y/o conexas con ellos.11) La compra, venta y comercialización: distribución de Insumos, dotaciones, instrumentos incluidos dentro del objeto social al por mayor o detal, se podrán hacer por la compañía, así como por intermedios de sociedades filiales o agencias o representaciones contratados para tal fin. 12) Suministro y comercialización

Recibo No. 9519442, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824VF02GO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de juguetes y artículos deportivos: juegos y artículos para recreo o para deporte; sus partes y accesorios. 13). Servicios en deporte, recreación, cultura y aprovechamiento del tiempo libre: Todas las actividades que se desarrollen en relación a la población descrita en el objeto de la fundación San Sebastián. 14). Suministro de recursos humanos: trabajadores y asesoría para servicios en áreas de salud, educación, medio ambiente, recreación, deporte, cultura, logística. 14). Realizar convenios y proyectos del orden municipal, departamental y nacional para la realización de actividades culturales, educativas, recreativas en salud, y eventos deportivos, capacitación en general dirigida a deportistas, entrenadores, monitores y a la comunidad en general. 15). Logística para eventos: de carácter promocional, campañas cívicas, pedagógicas, de prevención en áreas de salud, medio ambiente, educación, etc, al igual que agrupaciones musicales para los diferentes compromisos de eventos, ferias, festivales, lanzamiento de productos, presentación de productos, de marcas, recepciones, etc. 16). Organización y operación logística de eventos, protocolo y seguridad: En donde tendrá la mejor asesoría y acompañamiento para eventos especiales en áreas y programas de salud, educación, deporte, recreación, cultura, medio ambiente, campañas políticas, bienestar social y comunitario, ferias, fomento y las demás donde se requiera dicha logística. Desarrollo de la logística, organización, elaboración y producción de eventos, personal logístico, de seguridad, tarimas, vallas, sonido, mesas sillas, mantelería y alimentación.17) promover, planear y/o ejecutar programas culturales: a través de la educación, fomentando la lectura lúdica, la recreación, la danza, la música y todas las demás expresiones culturales y artísticas para la cual podrá realizar convenios con entidades gubernamentales o no gubernamentales nacionales o extranjeras. 18). Dotación y creación de bibliotecas: compra, venta y distribución de libros, construcción de bibliotecas.19) Realizar cursos, talleres y/o capacitaciones de formación artística y cultural y encuentros culturales: Que permitan el fortalecimiento del talento cultural y del ser humano y su entorno. 20) Emprendimiento y Formación para el Trabajo: promover, planear y/o ejecutar programas para el emprendimiento en todas las áreas productivas, al igual que la formación en carreras técnico laborales para las diferentes áreas productivas y de servicio. 21) Servicios de recreación y deporte: para propender por el desarrollo de diferentes actividades culturales, deportivas y recreativas a favor de la comunidad en general realizar convenios y proyectos del orden municipal, departamental y nacional para la realización de actividades y eventos deportivos, capacitación en general dirigida a deportistas, entrenadores, monitores y comunidad en general; desarrollo de programas de recreación y cultura como recreación dirigida y rescate de juegos autóctonos para niños, jóvenes, adultos, adulto mayor, discapacitados, cuidadores de discapacitados, desplazados, en programas como viva el parque en familia, recreación llega al barrio, juegos deportivos y recreativos en comunas y barrios, juegos municipales, juegos departamentales, juegos nacionales, juegos panamericanos, iberoamericanos, olimpiadas deportivas, juegos para discapacitados (paraolímpicos, para-nacionales), juegos para lgtb, juegos penitenciarios, escolares, inter colegiados, festivales deportivos, iniciación y formación deportiva, escuelas de formación deportiva, promoción, masificación y fomento del deporte y la recreación, ferias deportivas, ferias culturales, celebraciones día del niño, día de la madre, campamentos juveniles e infantiles, vacaciones recreativas, caravanas deportivas, recreación infantil en novenas navideñas, calendario deportivo, ciclo vidas o ciclovías, diurnas y nocturnas, ludotecas, festival de verano, recreo-vías, semana del ciclista, eventos para cumplimiento de récord Guinness, ferias y deporte extremo, cronoescaladas, ciclo montañismo, carreras y maratones atléticas,

Recibo No. 9519442, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824VF02GO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ciclísticas, eventos de rendimiento físico-atlético de acuerdo a edades y a la altura, competencias, campeonatos, organización interligas, organización inter-clubes en diferentes disciplinas deportivas como actividades subacuáticas, ajedrez, atletismo, badminton, baloncesto, balonmano, balón-pesado, beisbol, billar, bolo, boxeo, canotaje, ciclismo, chaza, discapacidad mental, ecuestre, esgrima, fisicoculturismo, fútbol, fútbol de salón, gimnasia, hapkido, judo, karate-do, levantamiento de pesas, limitados físicos, limitados visuales, lucha, lucha sambo, motociclismo, natación, patinaje, parálisis cerebral, racquet Ball, rugby, softbol, sordos, squash, taekwondo, tejo, tenis, tenis de mesa, tiro y caza, tiro con arco, triatlón, vela, voleibol, wu shu. 21). Promover, planear y/o ejecutar proyectos con perspectiva de género: Enfocado en actividades logísticas, Psicosociales, Jurídicas, Recreativas y de Bienestar. 22). Prestar servicio en contratación para el suministro de alimentos, catering además de servicio de meseros, cheff y ayudantes de cocina, nacional e internacional. 23).Comedores comunitarios. 24).Suministro y comercialización de kits escolares, papelería, mobiliario para Instituciones Educativas, bibliotecas y oficinas. 25).Comercialización y proveeduría de toda clase de alimentos y víveres al por mayor y al detal. 26). Propiciar y apoyar la creación de redes de cooperación entre el sector público, privado y sociedad civil para facilitar y optimizar la gestión de los organismos gubernamentales y la contratación administrativa. 27). Formar y capacitar el recurso humano para el avance y la gestión de la ciencia, tecnología e innovación. 28). Establecer y conformar redes de investigación e información científica, tecnológica y de innovación. 29). Crear fondos de desarrollo científico, tecnológico y de innovación a nivel nacional y regional.

LÍNEAS DE ACCIÓN: Para el cumplimiento del objeto social la Fundación, podrá ejecutar siguientes actividades: 1) A través de convenios ó contratos interinstitucionales: investigar, formular, diseñar, planear, administrar, ejecutar, coordinar, evaluar, organizar, sensibilizar, asesorar, consultar, gestionar y realizar toda clase de actividades, programas y proyectos propios de las administraciones municipales, departamentales, nacionales e internacionales cuya finalidad sea la gestión social integral para mejorar las condiciones de vida de las siguientes poblaciones: primera infancia, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, escolarizados, desescolarizados, desamparados, madres gestantes, madres lactantes, familias de bajos recursos, adulto mayor, comunidad afrodescendiente e indígena, campesina, LGBTI, mujeres, madres cabeza de familia, población con capacidades discapacidad, víctimas de VIH, enfermos terminales, habitantes de calle, huérfanos, artesanos, víctimas de la violencia, desplazados, reinsertados, damnificados, refugiados extranjeros, relacionados, entre otros, con las siguientes áreas: humanitario, nutricional, educación, generación de conocimiento, productivo, competitividad, economía, emprendimiento, la generación de empleo, cultural, actividades lúdicas y de sano esparcimiento, recreación, deporte, turismo, artesanal, salud de promoción y prevención, científico, investigación, ambiental, desarrollo tecnológico y sistematización, comunicación, arquitectura, socio organizativo, la formación para la paz y la democracia, la formación de líderes, la asistencia social y pública para personas desprovistas de recursos y el apoyo material y económico a organizaciones privadas de carácter social y sin ánimo de lucro que tengan objetivos similares a los de la Fundación. 2) Promover, desarrollar actividades y establecerá programas, que permitan que todas las personas tengan acceso a la educación primaria secundaria, técnica, tecnológica y profesional, y que les de competencia para obtener una oportunidad laboral, lo cual mejorara su calidad de vida y

Recibo No. 9519442, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824VF02GO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

la de sus familias, contribuyendo con la construcción de una mejor sociedad. 3) Generar propuestas viables y/o alternativas que apunten al desarrollo social integral en niños, niñas, adolescentes, madres cabeza de familia y adulto mayor de áreas urbanas y rurales. 4) Promover actividades de desarrollo integral educativo fortaleciendo potencialidades, destrezas y habilidades en beneficio directo de niños, niñas, adolescentes, madres cabeza de familia y adulto mayor. 5) Gestionar, canalizar, ejecutar y administrar recursos, propuestas y proyectos en coordinación con entidades públicas o privadas, del orden nacional, departamental, municipal, internacional, eclesial, organizaciones no gubernamentales, para el logro del cumplimiento del objeto social de la Fundación. 6) Fomentar el desarrollo social, productivo y económico a través de capacitaciones, seminarios, talleres, diplomados, simposios, congresos, foros y todo tipo de formación formal y formación para el trabajo que coadyuve al desarrollo humano, social y económico de la región. 7) Planificar, desarrollar y ejecutar programas encaminados a la atención del postconflicto y construcción social de paz. 8) Desarrollar actividades con la comunidad encaminadas a la sensibilización, generación de conciencia y apropiación de compromisos en el manejo, cuidado y conservación del entorno ambiental con fundamento en el impacto social y en el bien común. 9) Por cuenta propia, o a través de alianzas con entidades, brindar la prestación de servicios de capacitación, consultoría y asesoría en temas jurídicos, económicos, financieros, empresariales, ejecutando actividades técnicas y de investigación, abordando temas como la seguridad social, la seguridad y salud en el trabajo, los riesgos laborales y la protección ambiental; así mismo podrá desarrollar servicios de desarrollo, implementación y gestión en Seguridad y Salud en el trabajo, Seguridad e Higiene Industrial, ergonomía, medio ambiente (HSEQ), medicina preventiva y del trabajo, asesoría técnica en Planes de Saneamiento Básico, acciones de prevención primaria e inmunizaciones; diseño, gestión y asesoría de programas de Vigilancia Epidemiológica; asesoría y elaboración de Planes Locales de Seguridad Vial e implementación de estrategias de acción contempladas por el Plan Nacional de Seguridad Vial. 10) Fomentar, desarrollar y prestar el servicio de difusión, logística y promoción de toda clase de eventos públicos, ferias, exposiciones artísticas, deportivas, educativas, sociales, científicas, culturales y de salud, incluyendo la contratación de personal para el desarrollo logístico de estos eventos. 11) Por cuenta propia, o a través de alianzas con entidades, prestar servicios de supervisión e interventoría a todos los proyectos sociales, ambientales, culturales, deportivos, recreativos, artísticos, científicos, tecnológicos, de salud, así como a proyectos que involucren población definida en el objeto social de la Fundación, así como a los organismos de acción comunal (Juntas de Acción Comunal -JAC, Juntas Administradoras Locales - JAL y sus correspondientes comités empresariales), asociaciones, federaciones y confederaciones a nivel nacional e internacional, brindando además programas educativos para su fortalecimiento empresarial a través de la formación en principios y valores solidarios, y capacitación técnica y/o empresarial si se requiere. 12) Brindar apoyo a los diferentes programas que desarrollan los gobiernos Nacional, Departamental y Municipal, como operador logístico en el suministro y entrega de toda clase de bienes y servicios en los proyectos. 13) Promover y canalizar acciones públicas y/o privadas propendiendo por el desarrollo integral de la población infantil de los diferentes sectores, en especial aquellos desplazados por la violencia, afectados por desastres naturales o que por alguna razón se encuentran discapacitados, así como en la generación de acciones que contribuyan al mejoramiento del estado nutricional de esta población. 14) Promover el respeto y cumplimiento de nuestra constitución y las leyes

Recibo No. 9519442, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824VF02GO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

colombianas, mediante capacitaciones, conferencias, seminarios y talleres, para promover la participación democrática de la ciudadanía, para que ejerza su legítimo derecho a elegir y ser elegido. 15) Gestionar, coordinar, ejecutar programas y proyectos encaminados a la protección nutricional y alimentaria de las poblaciones primera infancia, niñez, jóvenes, escolarizados, desescolarizados, adulto mayor, desamparados, madres lactantes, mujeres gestantes, desplazados y poblaciones de escasos recursos económicos amparados por el gobierno nacional, departamental, municipal e internacional. 16) Ejecutar programas de alimentación del orden nacional, departamental o municipal y brindar conjunta y eficientemente bienes y servicios relacionados con la preparación, elaboración, procesamiento y distribución de productos alimenticios, manipulación y suministro de alimentos en restaurantes escolares, hospitales, clínicas, cárceles, instituciones educativas, militares, de defensa, entre otras , incluyendo la comercialización y proveeduría de toda clase de víveres y alimentos al por mayor y al detal. 17) Suministro de alimentación, alojamiento temporal y hogares de paso para grupos étnicos, personas vulnerables, víctimas de la violencia, primera infancia, niños, niñas, adolescentes, personas en situación de calle y personas de la tercera edad, así como para toda la población beneficiaria de estos proyectos que lo requiera. 18) Brindar apoyo solidario ante cualquier eventualidad que se presente, a las personas que requieran de ayuda humanitaria como consecuencia de desastres naturales, conflictos sociales, incendios, derrumbes, avalanchas, o de cualquier otra índole que modifiquen sorpresiva y radicalmente su bienestar físico y emocional. 19) Propender por mejorar en el campo económico y la generación de empleo, creando oportunidades, fomentando proyectos empresariales o comunitarios, incluyendo procesos de capacitación, asesoría y organización empresarial. 20) Diseñar y ejecutar proyectos académicos, dirigidos a las empresas públicas, privadas e industriales y a la comunidad en general, en temas como: orientación de tareas, talleres, actividades lúdicas, seminarios, diplomados, simposios, congresos, foros, así como actividades educativas en temas como: protección a la salud, promoción para evitar enfermedades laborales, manuales y procedimientos de higiene en seguridad industrial, seguridad alimentaria, nutrición, violencia infantil e intrafamiliar, prevención del uso y abuso de sustancias psicoactivas, prevención de la delincuencia común, salud mental, salud sexual y reproductiva, salud oral, enfermedades crónicas no transmisibles, cultura ciudadana, convivencia, tolerancia, respeto por la diferencia, resolución de conflictos, autocuidado, seguridad vial, entre otros. Para el desarrollo de esta actividad la Fundación podrá suministrar todo tipo de material académico como lingüística aplicada en la básica primaria, gacetas oficiales, folletos, manuales, revistas, plegables, suministro de kits escolares, videos corporativos, e informes institucionales y suministro de material didáctico a empresas públicas y privadas del orden municipal, departamental, nacional e internacional. Igualmente podrá brindar conjunta y eficientemente bienes y servicios relacionados con esta actividad, tal como la comercialización y proveeduría de toda clase de elementos y útiles de papelería al por mayor y al detal. 21) Gestionar, diseñar y ejecutar proyectos y programas que permitan el descubrimiento y potenciación de los intereses, vocaciones, habilidades, talentos y capacidades de los infantes, niñez, adolescentes, jóvenes, familias y comunidades. 22) Construir y mantener una base o banco de datos y proyectos de temas relacionados con el objeto social de la Fundación, participando con las diferentes entidades adscritas a los Bancos de Oferentes de la Nación. 23) Representar los intereses de la comunidad, actuando como su interlocutora en la formulación de las políticas públicas, en los ámbitos relacionados con su objeto social. 24) Promover la construcción de obras civiles de infraestructura, que propicien el desarrollo y la

Recibo No. 9519442, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824VF02GO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

sostenibilidad económica, cultural, turística, ambiental y social. 25) Ejecutar proyectos que contribuyan con la construcción de una comunidad justa, democrática, próspera y equitativa, propiciando para ello, condiciones que permitan alcanzar un desarrollo, económico y social, sostenible y competitivo. 26) Direccionar, investigar, planear, ejecutar, coordinar, evaluar, organizar, sensibilizar, asesorar, consultar, apoyar y gestionar programas y proyectos académicos y culturales; para el desarrollo de estos programas se adelantarán convenios o se suscribirán contratos que permitan la administración y entrega de toda clase de elementos e insumos necesarios para su óptimo desarrollo, tal como papelería, material didáctico, artículos de escritorio e informática, entre otros. 27) Contribuir al desarrollo económico de la comunidad, utilizando como herramientas el trabajo, para lo cual promoverá, desarrollará e impulsará actividades que contribuyan a la creación y fortalecimiento de empresas comunitarias, microempresas, famiempresas y proyectos agroindustriales, tendientes a crear fuentes de empleo que generen ingreso económico para la comunidad y cualquier otra actividad lícita que logre mejorar su calidad de vida. 28) Promover la creación y el fortalecimiento de agrupaciones y colectivos juveniles y prejuveniles que permitan generar espacios y escenarios de encuentros participación e intercambio e identificación de intereses y necesidades colectivas que propicien la construcción de proyectos de vida colectivos e individuales y que se articulen a las políticas y planes de desarrollo territoriales municipales y departamentales y que se enmarque en las políticas públicas nacionales. 29) promover y adelantar la importación, exportación, producción, distribución, comercialización y dotación de todo tipo de: equipos de protección personal (EPP) y elementos de bioseguridad (EBS) materiales y materias primas, maquinarias, equipos, productos y servicios, especialmente en los campos: deportivos, culturales, educativos alimenticios preparados y para preparar, productos agroalimentarios, agroindustriales, maderero, minero, salud, inmobiliario, financiero, tecnológico, energía y proyectos; necesarios para el desarrollo de su objeto social, por su propia cuenta o representando a organizaciones nacionales o extranjeras, con actividades similares, conexas o complementarias a su objeto social, en el ámbito nacional e internacional. 30) Promover, fomentar asesorías técnicas o de consultoría, capacitación, adiestramiento y entrenamiento, administración directa o indirecta, así como hacer parte de programas y proyectos con organizaciones relacionadas con: propiedad raíz, hotelería, infraestructura, ambiental, agropecuaria, agroalimentario, agroindustrial, alimentos, madera, minería, financiera, tecnología, energía e hidrocarburos en general; que le permitan diversificar sus inversiones para el desarrollo y beneficio de la población en general. 31) En procura de mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable gestionar y realizar fumigaciones y control químico de vectores, barridos sanitarios, análisis y vigilancia epidemiológicos y entomológicos, para promover el cambio de conductas de riesgo y fortalecer las conductas saludables en la comunidad. 32) Promover y ejecutar programas y proyectos que busquen restituir, promocionar, difundir y proyectar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, de sus familias y de la comunidad en general. 33) Promover la protección de la biodiversidad y el desarrollo sostenible, a través del diseño y/o ejecución de programas y proyectos que busquen la conservación, protección y recuperación de los ecosistemas, minimizándolos efectos de la acción antrópica indiscriminada. 34) Promover y facilitar la realización de actualización, depuración, sistematización y apoyo al fortalecimiento del sistema de información SISBEN, para mejorar el direccionamiento del gasto social hacia la población más pobre y vulnerable de los municipios. 35) Elaborar, ejecutar y desarrollar montajes, asesorías e implementación de diagnósticos educativos

Recibo No. 9519442, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824VF02GO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

con el propósito de identificar necesidades educativas y evitar la deserción escolar y aumentar la población educativa. 36) Asesorar en la formulación, elaboración, seguimiento, evaluación, y ajustes de Planes de Desarrollo Municipales, Planes de Desarrollo de Cultura y Planes de Desarrollo Deportivos de las entidades territoriales. 37) Diseñar y ejecutar programas y proyectos de resocialización y reintegración a menores infractores y personas en situación de calle. 38) Implementar estrategias para la inclusión social y productiva de niños, jóvenes y adolescentes vulnerables y en situación de calle. 39) Gestionar, promover los planes en salud pública que se requiera para el cumplimento por parte de las ARL, IPS, entidades adaptadas y regímenes especiales, entes municipales y departamentales, en la asunción de las acciones en salud, procedimientos de intervenciones de demandas inducidas y de obligatorio cumplimiento por lo cual podrá crear un equipo extramural de salud y realizar las contrataciones necesarias para el cumplimiento del presente objetivo social. 40) Formular, ejecutar y evaluar programas y proyectos para desarrollar planes específicos del Estado, la empresa privada, empresas de economía solidaria y privadas, nacionales y extranjeras, promoviendo la participación de hombres y mujeres en su beneficio y el de sus familias y la reconstrucción de los valores universales y de los derechos, deberes y obligaciones de todos en el marco de la participación ciudadana. 41) Elaborar y/o ejecutar proyectos que fomenten la investigación médica en salud, social, deportiva, cultural, científica, educativa, tecnológica buscando el bienestar social de la persona humana. 42) Canalizar recursos económicos a través de toda forma asociativa que garanticen la ejecución de proyectos productivos, para el mejoramiento de la calidad de vida del ser humano. 43) Desarrollar estrategias para conformar capitales alternativos para la proyección empresarial y apalancar la ejecución de proyectos propios o de terceros. 44) Realizar convenios e intercambios con el fin de obtener recursos, transferencia tecnológica, de conocimiento y soporte técnico para la ejecución de su objeto social. 45) Realizar acciones para la conservación, rescate, proyección, difusión y defensa de las manifestaciones tradicionales, autóctonas y folclóricas de todo el territorio nacional, a través de congresos, encuentros, festivales, eventos de investigación, convenios y alianza dentro y fuera del territorio nacional. 46) Promover investigaciones científicas y tecnológicas; realizar programas conjuntos con los centros de desarrollo, centros de investigación y centros de estudios económicos, sobre temas de interés en el ámbito de acción de la Fundación. 47) Diseñar y adelantar tareas, nacional e internacionalmente, software, textos, documentos, publicaciones y videos, relacionados con los temas propios a su objeto social. 48) Gestionar, promover y adelantar la ejecución de programas, proyectos y acciones que propendan por el bienestar integral de los adultos mayores, a través de jornadas gerontológicas, alimentación y nutrición, acompañamiento psicológico y de brigadas de salud, jornadas lúdicas y recreativas. 49) Investigar, desarrollar y ejecutar proyectos y programas que propendan por soluciones a los problemas de gestión, manejo, racionalización y atención de los conflictos que afecten de manera directa e indirecta tanto a los seres humanos, como a su entorno, promocionando y divulgando el conocimiento, observancia y respeto de los derechos fundamentales, de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario, en el orden nacional e internacional. 50) Propiciar y adelantar acciones de todo tipo para la defensa de los derechos humanos de la población definida en el objeto social y de la comunidad en general, nacional e internacional, desde una perspectiva de equidad de género. 52) Ofrecer asesoría, acompañamiento, asistencia legal y judicial a las víctimas de violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario y procesos de justicia transicional y justicia restaurativa;

Recibo No. 9519442, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824VF02GO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

además del acompañamiento integral, psicosocial a las víctimas de la violencia socio-política a fin de crear tejido social. 53) Implementar, diseñar y establecer programas de capacitación en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, en procesos de paz, solución de conflictos, teoría política y democracia participativa. 54) Diseñar e implementar procesos de formación comunitaria desde una pedagogía de la paz y los derechos humanos, la convivencia y resolución pacífica de conflictos, promoviendo y desarrollando planes, programas, procesos y proyectos que realcen el carácter autóctono y cultural de las regiones, dentro y fuera del país. 55) Investigar, promover y publicar trabajos, artículos, revistas, obras, materiales pedagógicos etc., para ser utilizados y difundidos en las comunidades; para lo cual podrá adquirir o celebrar convenios con personas naturales o jurídicas para acceder a medios de comunicación radial. 56) Mantener su liquidez y autonomía presupuestal para el desarrollo del objeto social, bien sea por donaciones o actividades de venta de productos, venta de servicios técnicos y/o profesionales, organización de eventos especiales, campañas corporativas y la creación de fondos patrimoniales. 57) Generar procesos comunitarios autónomos de identificación, formulación, ejecución, administración y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario, empresarial, educativo, ambiental y tecnológico. 58) Brindar y Promover servicios de implementación de las herramientas de GOBIERNO EN LÍNEA, teniendo en cuenta los parámetros establecidos por El Ministerio de las Tecnologías de la información, así como la automatización de los trámites y servicios ajustados a la LEY ANTITRÁMITES ajustados a las aprobaciones del Departamento Administrativo de la Función pública. La norma de desarrollo a la medida, soporte. 59) Desarrollo de proyectos que permitan cerrar la brecha digital en la ciudadanía propendiendo en la capacitación y desarrollo de competencias laborales y en la apropiación de las TIC en poblaciones no nativos digitales. Estructurar y ejecutar proyectos que permitan ampliar mejoramiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como el diseño, construcción, mantenimiento de planta externa para redes de telecomunicaciones de orden nacional e internacional 60) Propender por la construcción, operación y mantenimiento de infraestructuras de las tecnologías de la información y las comunicaciones por la protección del medio ambiente y la salud pública. 61) Todas las demás actividades que le permitan fortalecerse como organización, para mejorar las condiciones sociales, productivas y la calidad de vida del Ser Humano. 62. Elaborar y/o ejecutar proyectos que fomenten el emprendimiento y fortalecimiento para las poblaciones vulnerables, víctimas del conflicto armado en Colombia, adultos, niños, niñas, jóvenes y los incluidos en los procesos de intervención para la paz en Colombia con el ánimo de contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de nuestras poblaciones desde la Nación. 63. Elaborar y/o ejecutar proyectos que fomenten el Empleabilidad y fortalecimiento para los colombianos, poblaciones vulnerables, víctimas del conflicto armado en Colombia, adultos, jóvenes y los incluidos en los procesos de intervención para la paz en Colombia con el ánimo de contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de nuestras poblaciones desde la Nación. 64. Elaborar y/o ejecutar proyectos que fomenten la intermediación y mejoramiento en el proceso para Líneas de Conflicto, Paz y Postconflicto-Pares, justicia social como mecanismo de aporte al conflicto en Colombia, con el ánimo de contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de nuestras poblaciones desde la Nación y para él mundo. 65) Elaborar y/o ejecutar proyectos que fomenten el turismo como fortalecimiento de los territorios para las poblaciones vulnerables, víctimas del conflicto armado en Colombia, adultos, niños, niñas, jóvenes y los incluidos en los procesos de intervención para la paz en Colombia con el ánimo de contribuir en el

Recibo No. 9519442, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824VF02GO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

mejoramiento de una economía autosostenible como mejora de la calidad de vida de nuestras poblaciones desde la Nación 66) Elaborar y/o ejecutar proyectos que apoyen la diversidad de etnias, el enfoque diferencial como una estrategia para hacer que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, los hombres y las personas con diversas identidades de etnia, de género sean una dimensión integral del diseño, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de las políticas y los programas como como procesos de inclusión real de las poblaciones. 67) Elaborar y/o ejecutar proyectos de cooperación internacional fortalecimiento de los territorios para las poblaciones vulnerables, víctimas del conflicto armado en Colombia, adultos, niños, niñas, jóvenes y los incluidos en los procesos de intervención para la paz en Colombia y población migratoria, con el ánimo de contribuir en el mejoramiento de una economía autosostenible como mejora de la calidad de vida de nuestras poblaciones desde la Nación 68) Elaborar y/o ejecutar proyectos para el fortalecimiento y atención de la diversidad étnica, Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenquera como fortalecimiento de las comunidades y de las poblaciones vulnerables, adultos, niños, niñas, jóvenes y los incluidos en los procesos de intervención para la paz en Colombia con el ánimo de contribuir en el mejoramiento de una economía autosostenible como mejora de la calidad de vida de estas comunidades. 69) Todas las demás actividades que le permitan fortalecerse como organización, para mejorar las condiciones sociales, productivas y la calidad de vida del Ser Humano. 70) Por medio de herramientas psicosociales y jurídicas se realizará la atención a las acciones de Perspectiva de género, enfocadas en atención personalizada.

REPRESENTACIÓN LEGAL

El presidente de la junta directiva es el representante legal de la fundación y es elegido por la asamblea para un periodo de dos (2) años. en sus faltas absolutas, temporales o accidentales su suplente lo reemplazará con las mismas facultades y limitaciones.

Parágrafo: del representante legal suplente: el secretario de la junta directiva es el representante legal suplente de la fundación, quien tendrá las mismas funciones del representante legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del presidente de la junta directiva:
a) actuar como representante legal de la fundación.
b) convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las asambleas generales, reuniones de la junta directiva y actos sociales de la fundación.
c) velar por los intereses de la fundación debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la fundación; sin dicha firma tales actos no tendrán valides.
d) establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la fundación.
e) ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el tesorero de la fundación los pagos,

Recibo No. 9519442, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824VF02GO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

dentro de sus limitaciones.
f) aprobar los actos y contratos que comprometan a la fundación y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la asamblea o la junta directiva, resoluciones o demás documentos.
g) presentar a la asamblea general de fundadores informe escrito sobre la marcha de la fundación y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria.
h) hacer cumplir la ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la asamblea, las resoluciones de la junta directiva, y los principios de la fundación.
i) las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo.
j) nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la fundación.
k) celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la fundación.
l) colocar a consideración y aprobación de la junta directiva y de la asamblea, los planes, programas y proyectos de la fundación.
m) verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la junta directiva en la formulación y presentación de los proyectos.
n) velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad.

Son funciones del vicepresidente, será quien reemplace en las ausencias temporales o definitivas al presidente, asumiendo las funciones del mismo en caso de reemplazo.
a.- será el responsable de coordinar los comités que se llegaren a crear en la fundación.
b.- será el encargado de incentivar a las comunidades donde tenga asiento la fundación a ser miembros activos de la misma.
c.- las demás que le asigne la junta directiva, siempre y cuando no los excusa de sus responsabilidades.
d.- servirá de interlocutor entre las comunidades beneficiadas y la junta directiva de la fundación.

NOMBRAMIENTOS
REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001-2024 del 10 de enero de 2024, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de enero de 2024 con el No. 147 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL-PRESIDENTE	YAMILETH ESPAÑA ORDOÑEZ	C.C.31477738
SECRETARIO	OSCAR DARIO MONTOYA TORRES	C.C.75077212

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 001-2024 del 10 de enero de 2024, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de enero de 2024 con el No. 147 del Libro I

Recibo No. 9519442, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824VF02GO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FUE(RON)_NOMBRADO(S)

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

YAMILETH ESPAÑA ORDOÑEZ	C.C.31477738
LADY JOHANA ESPAÑA BRAVO	C.C.1118291113
OSCAR DARIO MONTOYA TORRES	C.C.75077212

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 001-2023 del 11 de abril de 2023, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2023 con el No. 2158 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	KATHERINE VELEZ CABRERA	C.C.1118293542 T.P.194170-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 001-16 del 03/04/2016 de Asamblea General	1368 de 24/05/2016 Libro I
ACT 002-2018 del 13/07/2018 de Asamblea De Asociados	3555 de 02/11/2018 Libro I
ACT 004-2020 del 13/07/2020 de Asamblea General	1971 de 16/09/2020 Libro I
ACT 001-2023 del 11/04/2023 de Asamblea General	2159 de 26/07/2023 Libro I
ACT 001-2024 del 10/01/2024 de Asamblea General	146 de 26/01/2024 Libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCION

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

Recibo No. 9519442, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824VF02GO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499
Actividad secundaria Código CIIU: 8551
Otras actividades Código CIIU: 8560
Otras actividades Código CIIU: 8230

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
Matrícula No.:	1112835-2
Fecha de matricula:	18 de marzo de 2021
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	TR. 2 N No. 10 42
Municipio:	Yumbo

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y

Recibo No. 9519442, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824VF02GO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: PEQUEÑA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $3,212,511,227

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:9499

CERTIFICA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.
De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (ONAC) y sólo puede ser verificada en ese formato.

La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido ingresando a https://www.ccc.org.co/serviciosvirtuales/ y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento.
El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las sedes o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Dado en Cali a los

Recibo No. 9519442, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824VF02GO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



Ana M. Lengua B.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.118.293.542
VELEZ CABRERA
APELLIDOS
KATHERINE
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 29-NOV-1989
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.59
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
10-ABR-2008 YUMBO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P-3112100-00107063-F-1118293542-20081022
0004685095A 2
26483898

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2BC0A9473B19A24A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **KATHERINE VELEZ CABRERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118293542 de YUMBO (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 194170-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

194170-T



KATHERINE

VELEZ CABRERA

C.C. 1118293542

RESOLUCION INSCRIPCION 1337 FECHA 09/09/2014

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

206308

COMPROMISO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL
PUNTAJE MÁXIMO: (10 PUNTOS)

Santiago de Cali, junio 12 de 2024

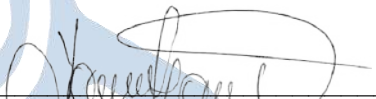
Señores:
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

REFERENCIA: **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 4161.010.32.1.647.2024**

YAMILETH ESPAÑA ORDOÑEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. **31.477.738** expedida en Yumbo debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de la **FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN** certitico bajo la gravedad de juramento que de acuerdo con lo establecido en la presente invitación de la referencia cerco que, en el evento de salir favorecido y de conformidad con lo previsto en la Ley 816 de 2003 y el artículo 2.2.124.12 el Decreto 1082 de 2018, con el fin de APOYAR LA INDUSTRIA COLOMBIANA para el proceso de selección, en el cumplimiento del objeto del futuro contrato, serán 100% de origen nacional.

Para constancia se firma en Cali a los doce (12) días del mes de junio de 2024.

Atentamente,



FUNDACIÓN PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN.
YAMILETH ESPAÑA ORDOÑEZ
REPRESENTANTE LEGAL

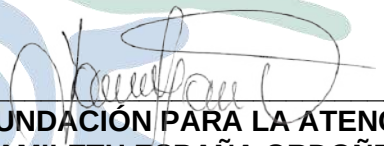
Santiago de Cali, junio 10 de 2024

Señores:
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

REFERENCIA: **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 4161.010.32.1.647.2024**

Yo, **YAMILETH ESPAÑA ORDÓÑEZ**, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal, por medio del presente documento manifiesto el compromiso de que la **FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN**, realizará la alimentación de los animales compañeros y se tendrá en cuenta las necesidades dietarías de cada uno según las necesidades que presenten y se realizará previa cotización a su compra.

Atentamente,



FUNDACIÓN PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN.
YAMILETH ESPAÑA ORDOÑEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Santiago de Cali, junio 10 de 2024

Señores:
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

REFERENCIA: **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 4161.010.32.1.647.2024**

Yo, **YAMILETH ESPAÑA ORDÓÑEZ**, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal, por medio del presente documento manifiesto el compromiso de que la **FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN**, prestará servicios de alimentación contempla: Desayuno, almuerzo, refrigerio y cena. Además, se debe de tener en cuenta la tabla de alimentación para las diferentes edades y los suplementos para los infantes que se encuentran en la etapa de crecimiento de 0 a 4 años y menú infantil para niños y niñas de 5 a 10 años. Teniendo en cuenta la cosmovisión de las comunidades indígenas y contemplar la alimentación vegetariana y vegana.

Atentamente,



FUNDACIÓN PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN.
YAMILETH ESPAÑA ORDOÑEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Santiago de Cali, junio 10 de 2024

Señores:
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

REFERENCIA: **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 4161.010.32.1.647.2024**

Yo, **YAMILETH ESPAÑA ORDÓÑEZ**, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal, por medio del presente documento manifiesto la GARANTIA de que la **FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN**, realizara la alimentación de las personas en calidad de víctimas que se encuentre en el programa de protección transitoria, por medio de una alimentación balanceada y garantizo que la alimentación sea acorde cuando se identifique que presentan cuadro de desnutrición. La alimentación que se suministrará en caso de salir adjudicados es la siguiente:

- *Contemplar menú vegetariano, vegano o con enfoque cultural para las comunidades indígenas.*
- *Desayuno que conste de: caldo de carne o pescado o de pollo 350cc, huevos cocidos o revueltos 106 gramo tostado o pan o arepa 100 gramos, caen leche o chocolate 11 onzas, fruta entera.*
- *Desayuno infantil: Caldo de carne o pescado o de pollo 250cc, huevos cocidos o revueltos 80 gramos, tostado o pan o arepa 80 gramos, café en leche o chocolate 11 onzas, fruta entera.*
- *Almuerzo: sopa de pollo o de carne (350cc) o crema, carne de res o de pollo o de cerdo 80 gramos, arroz cocido blanco 120 gramos, papa cocida parda criolla 100 gramos, ensalada cebolla cabezona, pepino, zanahoria y remolacha 100 gramos, principio lentejas o arvejas o frijol o pasta o garbanzos por 100 gramos, fruta entera, jugo natural en agua o limonada de panela o limonada 1O onzas.*
- *Almuerzo Infantil: sopa de pollo o de carne (250cc) o crema, carne de res o de pollo o de cerdo 60 gramos, arroz cocido blanco 80 gramos, papa cocida parda o criolla 80 gramos, ensalada cebolla cabezona, pepino, zanahoria y remolacha 80 gramos, principio lentejas o arvejas o frijol o pasta o garbanzos por 80 gramos, fruta entera, jugo natural en agua o limonada de panela o limonada 1O onzas.*
- *Merienda Adulto: bebida no inferior de 200 mi o cm3, (bebida No gaseosa, jugo natural, café o chocolate con leche), más acompañante de 150 gramos (hojaldre de pollo o empanada de carne o pollo).*

• Merienda Infantil: bebida no inferior de 100 m o cm3, (bebida No gaseosa, jugo natural café o chocolate con leche), más acompañante de 100 gramos (hojaldre de pollo o empanada de carne o pollo.)
• Cena Adulto: sopa de pollo o de carne (350cc) o crema, carne de res o de pollo o de cerdo 80 gramos, arroz cocido blanco 120 gramos, papa cocida parda o criolla 100 gramos, ensalada cebolla cabezona, pepino, zanahoria y remolacha 100 gramos, principio lentejas o arvejas o frijol o pasta o garbanzos por 100 gramos, fruta entera, jugo natural en agua o limonada de panela o limonada 1O onzas. se debe de contemplar menú infantil, vegetariano, vegano y variado.
• Cena Infantil: sopa de pollo o de carne (250cc) o crema, carne de res o de pollo o de cerdo 60 gramos, arroz cocido blanco 80 gramos, papa cocida parda o criolla 80 gramos, ensalada cebolla cabezona, pepino, zanahoria y remolacha 80 gramos, principio lentejas o arvejas o frijol o pasta o garbanzos por 80 gramos, fruta entera, jugo natural en agua o limonada de panela y limonada 1O onzas. se debe de contemplar menú, vegetariano, vegano y variado.

Atentamente,

FUNDACIÓN PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN.
YAMILETH ESPAÑA ORDOÑEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Santiago de Cali, junio 10 de 2024

Señores:
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

REFERENCIA: **RELACIÓN DE DATOS OFICINA EN CALI - SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 4161.010.32.1.647.2024**

Yo, **YAMILETH ESPAÑA ORDÓÑEZ**, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal, por medio del presente documento GARANTIZO que la **FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN**, cuenta con disponibilidad de una oficina en la Ciudad de Cali con dirección: Calle 47C NORTE 3E-28 VIPASA y una línea telefónica 3122780940 disponible durante las 24 horas del día durante el plazo de ejecución del contrato, para la atención a los requerimientos que demande el proyecto

Atentamente,

FUNDACIÓN PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN.
YAMILETH ESPAÑA ORDOÑEZ
REPRESENTANTE LEGAL

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO COMERCIAL

JAMES LAURENSE DIAZ GUZMAN, hombre de nacionalidad colombiana, con domicilio en la ciudad de Cali, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía número 16.798.328 de Cali, quien obra en nombre propio y para efectos de este contrato se denominará el "Arrendador", por una parte, y por la otra, **YAMILETH ESPAÑA ORDOÑEZ**, mujer nacionalidad colombiana, con domicilio en la ciudad de Cali. Identificada con la Cédula de Ciudadanía No, 31.477.738, de Yumbo, quien para efectos de este contrato obra en nombre propio y que se denominará el "Arrendatario, manifestaron que han decidido celebrar un contrato de arrendamiento de establecimiento comercial, en adelante el "Contrato", el cual se rige por las siguientes cláusulas:

Primera. – Objeto: Por medio del presente Contrato el Arrendador entrega a título de arrendamiento al Arrendatario el siguiente bien inmueble, ubicado en la calle 47c Norte 3e 28, con matricula inmobiliaria Numero 370-370126596 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Cali y cuyos linderos se encuentran contenidos en la escritura pública No 379, destinado para el desarrollo del objeto social, negocio o actividad comercial del Arrendatario.

Segunda – Canon de Arrendamiento: El canon de arrendamiento mensual es la suma de **UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (1.200.000.00)** que el Arrendatario pagará anticipadamente al Arrendador o a su orden, en las oficinas del Arrendador ubicadas, dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes.

Tercera – Reajuste del Canon de Arrendamiento: Cada doce (12) meses de ejecución del Contrato, el valor del canon de arrendamiento será reajustado en una proporción igual a (de acuerdo a lo que convengan las Partes).

Cuarta. – Vigencia: El arrendamiento tendrá una duración de seis (6) meses contados a partir de Julio 09 de 2021 No obstante lo anterior, el término del arrendamiento se prorrogará automáticamente por periodos consecutivos, si ninguna de las Partes con una antelación de tres (3) meses al vencimiento del periodo inicial o de cualquiera de sus prorrogas informa a la otra Parte su decisión de terminar este Contrato. Lo anterior sin perjuicio del derecho a la renovación consagrado en el Articulo 518 del Código de Comercio.

Quinta. – Entrega: El Arrendatario en la fecha de suscripción de este documento declara recibir el Inmueble de manos del Arrendador en perfecto estado, de conformidad con el inventario elaborado por las partes y que forma parte integrante de este contrato.

Sexta. - Reparaciones: Los daños que se ocasionen al Inmueble por el Arrendatario, por responsabilidad suya o de sus dependientes, serán reparados y cubiertos sus costos de reparación en su totalidad por el Arrendatario. En todo caso, el Arrendatario se obliga a restituir el Inmueble en el mismo estado en que

lo ha recibido, salvo el deterioro natural por el uso legítimo. Las reparaciones locativas al Inmueble estarán a cargo del Arrendatario.

Parágrafo 1: El Arrendatario se abstendrá de hacer mejoras de cualquier clase al Inmueble sin permiso previo y escrito del Arrendador. Las mejoras al Inmueble serán del propietario del Inmueble y no habrá lugar al reconocimiento de costo, precio o indemnización alguna al Arrendatario por las mejoras realizadas. Las mejoras no podrán retirarse salvo que el Arrendador lo exija por escrito, a lo que el Arrendatario accederá inmediatamente y a su costa, dejando el Inmueble en el mismo buen estado en que lo recibió del Arrendador.

Séptima. – Servicios Públicos: El Arrendatario pagará oportuna y totalmente los servicios públicos del Inmueble desde la fecha en que comience el arrendamiento hasta la restitución del Inmueble. Si el Arrendatario no paga los servicios públicos a su cargo, el Arrendador podrá hacerlo para evitar que los servicios públicos sean suspendidos. El incumplimiento del Arrendatario en el pago oportuno de los servicios públicos del Inmueble se tendrá como incumplimiento del Contrato y el Arrendatario deberá cancelar de manera incondicional e irrevocable al Arrendador las sumas que por este concepto haya tenido que pagar el Arrendador, pago que deberá hacerse de manera inmediata por el Arrendatario contra la presentación de las facturas correspondientes por parte del Arrendador. No obstante lo anterior, el Arrendador podrá abstenerse de pagar los servicios a cargo del Arrendatario, sin que por ello el Arrendatario pueda alegar responsabilidad del Arrendador.

Parágrafo 1: El Arrendatario declara que ha recibido en perfecto estado de funcionamiento y de conservación las instalaciones para uso de los servicios públicos del Inmueble, que se abstendrá de modificarlas sin permiso previo y escrito del Arrendador y que responderá por daños y/o violaciones de los reglamentos de las correspondientes empresas de servicios públicos.

Parágrafo 2: El Arrendatario reconoce que el Arrendador en ningún caso y bajo ninguna circunstancia es responsable por la interrupción o deficiencia en la prestación de cualquiera de los servicios públicos del Inmueble. En caso de la prestación deficiente o suspensión de cualquiera de los servicios públicos del Inmueble, el Arrendatario reclamará de manera directa a las empresas prestadoras del servicio y no al Arrendador.

Octava. – Destinación: El Arrendatario, durante la vigencia del Contrato, destinará el Inmueble única y exclusivamente para el desarrollo de su negocio, la cual consiste en una Fundación Para La Atención Del Adulto Mayor y Contribución al desarrollo social Del Ser Humano, objeto social o actividad comercial. En ningún caso el Arrendatario podrá subarrendar o ceder en todo o en parte este arrendamiento, de conformidad con lo establecido para el efecto en el Artículo 523 del Código de Comercio. En el evento que esto suceda, el Arrendador podrá dar por terminado válidamente el Contrato en forma inmediata, sin lugar a indemnización alguna en favor del Arrendatario y podrá exigir la devolución del Inmueble sin necesidad de ningún tipo de requerimiento previo por parte del Arrendador.

Parágrafo: El Arrendador declara expresa y terminantemente prohibida la destinación del inmueble a los fines contemplados en el literal b) del parágrafo del Artículo 34 de la Ley 30 de 1986 y en consecuencia el Arrendatario se obliga a no usar el Inmueble para el ocultamiento de personas, depósito de armas o explosivos y dinero de grupos terroristas. No destinará el inmueble para la elaboración, almacenamiento o venta de sustancias alucinógenas tales como marihuana, hachís, cocaína, y similares. El Arrendatario faculta al Arrendador para que, directamente o a través de sus funcionarios debidamente autorizados por escrito, visiten el Inmueble para verificar el cumplimiento de las obligaciones del Arrendatario.

Novena. - Restitución: Vencido el periodo inicial o la última prórroga del Contrato, el Arrendatario (i) restituirá el Inmueble al Arrendador en las mismas buenas condiciones en que lo recibió del Arrendador, salvo el deterioro natural causado por el uso legítimo, (ii) entregará al Arrendador los ejemplares originales de las facturas de cobro por concepto de servicios públicos del Inmueble correspondientes a los últimos tres (3) meses, debidamente canceladas por el Arrendatario, bajo el entendido que hará entrega de dichas facturas en el domicilio del Arrendador, con una antelación de dos (2) días hábiles a la fecha fijada para la restitución material del Inmueble al Arrendador.

Parágrafo 1: No obstante lo anterior, el Arrendador podrá negarse a recibir el Inmueble, cuando a su juicio existan obligaciones pendientes a cargo del Arrendatario que no hayan sido satisfechas en forma debida, caso en el cual se seguirá causando el canon de arrendamiento hasta que el Arrendatario cumpla con lo que le corresponde.

Parágrafo 2: La responsabilidad del Arrendatario subsistirá aún después de restituido el Inmueble, mientras el Arrendador no haya entregado el paz y salvo correspondiente por escrito al Arrendatario.

Décima – Renuncia: El Arrendatario declara que renuncia en beneficio del Arrendador o de su cesionario, a todo requerimiento para constituirlo en mora en el cumplimiento de las obligaciones a su cargo derivadas de este Contrato.

Décima Primera. – Cesión: El Arrendatario faculta al Arrendador a ceder total o parcialmente este Contrato y declara al cedente del Contrato, es decir al Arrendador, libre de cualquier responsabilidad como consecuencia de la cesión que haga de este Contrato.

Décima Segunda. – Incumplimiento: El incumplimiento del Arrendatario a cualquiera de sus obligaciones legales o contractuales, faculta al Arrendador para ejercer las siguientes acciones, simultáneamente o en el orden que él elija: Declarar terminado este Contrato y reclamar la devolución del Inmueble judicial y/o extrajudicialmente. Exigir y perseguir a través de cualquier medio, judicial o extrajudicialmente, al Arrendatario por el monto de los perjuicios resultantes del incumplimiento, así como de la multa por incumplimiento pactada en este Contrato.

Décima Tercera. – Validez: El presente Contrato anula todo convenio anterior relativo al arrendamiento del mismo Inmueble y solamente podrá ser modificado por escrito suscrito por la Partes.

Décima Cuarta. – Línea(s) Telefónica(s): El Inmueble se entrega en arrendamiento sin las línea(s) telefónica(s) el uso de otras redes de telecomunicaciones, será asumido en su totalidad por el Arrendatario.

Parágrafo: El Arrendatario no podrá instalar en el Inmueble ninguna línea telefónica adicional o distinta a la(s) que trata esta Cláusula, sin la aprobación previa y escrita del Arrendador.

Décima Quinta. – Merito Ejecutivo: El Arrendatario declara de manera expresa que reconoce y acepta que este Contrato presta mérito ejecutivo para exigir del Arrendatario y a favor del Arrendador el pago de (i) los cánones de arrendamiento causados y no pagados por el Arrendatario, (ii) las multas y sanciones que se causen por el incumplimiento del Arrendatario de cualquiera de las obligaciones a su cargo en virtud de la ley o de este Contrato, (iii) las sumas causadas y no pagadas por el Arrendatario por concepto de servicios públicos del Inmueble, cuotas de administración y cualquier otra suma de dinero que por cualquier concepto deba ser pagada por el Arrendatario; para lo cual bastará la sola afirmación de incumplimiento del Arrendatario hecha por el Arrendador, afirmación que solo podrá ser desvirtuada por el Arrendatario con la presentación de los respectivos recibos de pago.

Parágrafo: Las Partes acuerdan que cualquier copia autenticada ante Notario de este Contrato tendrá mismo valor que el original para efectos judiciales y extrajudiciales.

Décima Sexta. – Costos: Cualquier costo que se cause con ocasión de la celebración o prorroga de este Contrato, incluyendo el impuesto de timbre, será sumido en su integridad por el Arrendatario.

Décima Séptima. – Cláusula Penal: En el evento de un incumplimiento cualquiera de las Partes a las obligaciones a su cargo contenidas en la ley o en este Contrato, la Parte incumplida deberá pagar a la otra Parte una suma equivalente a (3) cánones de arrendamiento vigentes en la fecha del incumplimiento, a título de pena. En el evento que los perjuicios ocasionados por la Parte incumplida, excedan el valor de la suma aquí prevista como pena, la Parte incumplida deberá pagar a la otra Parte la diferencia entre el valor total de los perjuicios y el valor de la pena prevista en esta Cláusula.

Décima Octava. – Autorización: El Arrendatario autoriza expresamente e irrevocablemente al Arrendador y/o al cesionario de este Contrato a consultar información del Arrendatario que obre en las bases de datos de información del comportamiento financiero y crediticio o centrales de riesgo que existan en el país, así como a reportar a dichas bases de datos cualquier incumplimiento del Arrendatario a este Contrato.

Decima Novena. – Abandono: El Arrendatario autoriza de manera expresa e irrevocable al Arrendador para ingresar al Inmueble y recuperar su tenencia, con el solo requisito de la presencia de dos (2) testigos, en procura de evitar el deterioro o desmantelamiento del Inmueble, en el evento que por cualquier causa o circunstancia el Inmueble permanezca abandonado o deshabitado por el término de dos (2) meses o más y que la exposición al riesgo sea tal que amenace la integridad física del bien o la seguridad del vecindario.

Vigésima – Recibos de pago de servicios públicos: El Arrendador en cualquier tiempo durante la vigencia de este Contrato, podrá exigir del Arrendatario la presentación de las facturas de los servicios públicos del Inmueble a fin de verificar la cancelación de los mismos. En el evento que el Arrendador llegare a comprobar que alguna de las facturas no ha sido pagadas por el Arrendatario encontrándose vencido el plazo para el pago previsto en la factura respectiva, el Arrendador podrá terminar de manera inmediata este Contrato y exigir del Arrendatario el pago de las sumas a que hubiere lugar.

Vigésima Primera. – Coarrendatarios: Para garantizar al arrendador el cumplimiento de las obligaciones a cargo del arrendatario, el arrendador tiene como coarrendatarios a **ELKIN ROLANDO VARGAS YELA** identificado con cedula de ciudadanía No 94.508.329 de Cali (valle) hombre mayor de edad, de nacionalidad colombiana con domicilio en la ciudad de Yumbobb, y **OSCAR DARIO MONTOYA TORRES,** identificado con cedula de ciudadanía No 75.077.212 de Manizales, Hombre mayor de edad de nacionalidad Colombiana con domicilio en la ciudad de Cali, quien para efectos de este contrato obran en nombres propios, quien declaran de manera solidaria con el arrendatario y frente al arrendador durante el termino de duración de este contrato y hasta que el inmueble sea devuelto al arrendador a su entera satisfacción.

Vigésima Segunda – NOTIFICACIONES: Las partes declararan que todas las notificaciones que cursen entre ellos, deberán hacerse a las siguientes direcciones, entiéndase que las partes se entenderán notificadas de toda correspondencia dirigidas a tales direcciones. En caso de cambio de la dirección para notificaciones, la parte respectiva deberá informar de tal cosa por escrito a la otra, con una antelación no inferior a quince (15) días.

EL ARRENDATARIO: Calle 60n No 3an – 60 bloque 3 apto 402b
Barrió la flora

Celular 300 - 5631242

EL CODEUDOR No 1: Carrera 10 No 11- 17 B/ Uribe Yumbo.

Celular 301- 2722901

EL CODEUDOR No 2: Cra 1b No 51-36 cj
Robles del Norte B/ Salomia
Celular 310- 7345640

Para constancia el presente Contrato se firma en la ciudad Cali a los 09 días del mes de julio del año 2021, en dos (2) ejemplares del mismo valor, cada uno de ellos con destino a cada una de las partes.

El arrendador

James L Diaz Guzman

JAMES LAURENSE DIAZ GUZMAN

CC.16.798.328 de Cali

El arrendatario

YAMILETH ESPAÑA ORDOÑEZ

CC.31.477.738 De Yumbo

Codeudor No 1

OSCAR DARIO MONTOYA TORRES

CC.75.077.212 de Manizales

Santiago de Cali, junio 10 de 2024

Señores:
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

REFERENCIA: **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 4161.010.32.1.647.2024**

Yo, **YAMILETH ESPAÑA ORDÓÑEZ**, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal, por medio del presente documento manifiesto la GARANTIA de que la **FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN**, tendrá medidas preventivas (hospedaje temporal, alimentación, kit de aseo, transporte para reubicación por fuera de la ciudad y/o dentro de la ciudad en el marco de la atención del caso) a las víctimas del conflicto, lideresas o líderes sociales defensores de derechos humanos y mujeres en riesgo de ser víctimas de feminicidios, garantizando una atención integral, con enfoque diferencial y garantía de derechos.

Atentamente,



FUNDACIÓN PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN.
YAMILETH ESPAÑA ORDOÑEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Santiago de Cali, junio 10 de 2024

Señores:
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

REFERENCIA: **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 4161.010.32.1.647.2024**

Yo, **YAMILETH ESPAÑA ORDÓÑEZ**, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal, por medio del presente documento CERTIFICO de que la **FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN**, tendrá un personal mínimo con las características necesaria para la ejecución del proceso de selección abreviada de menor cuantía:

• Coordinadora general del proyecto con disponibilidad 24 horas.
• Profesional en derecho que garantice la atención integral de las tres poblaciones.
• Profesional en Psicología o Trabajo Social que garantice la atención integral de las tres poblaciones.
• Los demás que sean necesarios para brindar una atención integral a la población.

Atentamente,



FUNDACIÓN PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN.
YAMILETH ESPAÑA ORDOÑEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Santiago de Cali, junio 10 de 2024

Señores:
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

REFERENCIA: **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 4161.010.32.1.647.2024**

Yo, **YAMILETH ESPAÑA ORDÓÑEZ**, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal, por medio del presente documento manifiesto el COMPROMISO de que la **FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN**, para la prestación de servicios de transporte, cuando la persona requiera de transporte aéreo o intermunicipal, según sean los requerimientos del proyecto, y en concertación con la Secretaría de Seguridad y Justicia.

Atentamente,

FUNDACIÓN PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN.
YAMILETH ESPAÑA ORDOÑEZ
REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICACIÓN DE LA CONDICIÓN DE MIPYME
PUNTAJE MÁXIMO: (0.25 PUNTOS)

Santiago de Cali, junio 12 de 2024

Señores:
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

REFERENCIA: **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 4161.010.32.1.647.2024**

Yo, Katherine Vélez Cabrera identificado con Cédula de Ciudadanía No.1.118.293.542 portador de la Tarjeta Profesional No.194170-T la cual se encuentra vigente actuando en calidad de REVISOR FISCAL __X_CONTADOR ___ CERTIFICO QUE: LA FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN, identificada con NIT. 900.394.299-1, certifico bajo la gravedad de juramento que se encuentra clasificada como MIPYME en calidad de Microempresa ___ Pequeña Empresa _**X**___ Mediana Empresa ___ de conformidad con la normatividad vigente, toda vez que su Planta de personal es de 1 personas y que sus activos totales ascienden a la suma de $, equivalentes a SMMLV.

Atentamente,

KATHERINE VELEZ CABRERA
C.C.1.118.293.542 Yumbo, Valle

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

Fecha expedición: 05/06/2024 11:31:43 am

Recibo No. 9519442, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824VF02GO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
Nit.:	900394299-1
Domicilio principal:	Cali

INSCRIPCIÓN

Inscrito:	12424-50
Fecha de inscripción en esta Cámara:	19 de octubre de 2010
Último año renovado:	2024
Fecha de renovación:	18 de marzo de 2024
Grupo NIIF:	Grupo 3

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CL 47 C # 3 E - 28
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	fusioint@gmail.com
Teléfono comercial 1:	6024074235
Teléfono comercial 2:	3006631242
Teléfono comercial 3:	3122706759

Dirección para notificación judicial:	CL 47 C # 3 E - 28
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	fusioint@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	6024074235
Teléfono para notificación 2:	3006631242
Teléfono para notificación 3:	3122706759

La persona jurídica FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 9519442, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824VF02GO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 23 de enero de 2010 de Yumbo ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de noviembre de 2010 con el No. 3053 del Libro I ,se constituyó entidad de naturaleza FUNDACION denominada FUNDACION PARA LA ATENCION DEL ADULTO MAYOR SAN SEBASTIAN

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DEL VALLE

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001-16 del 03 de abril de 2016 Asamblea General ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2016 con el No. 1368 del Libro I ,cambio su nombre de FUNDACION PARA LA ATENCION DEL ADULTO MAYOR SAN SEBASTIAN . por el de FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN .

Por Acta No. SN del 24 de enero de 2022 Asamblea General ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2022 con el No. 2010 del Libro I ,la Entidad cambió su domicilio de Yumbo a Cali .

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tiene como objeto social contribuir al desarrollo integral del ser humano, desde los aspectos sociales, culturales, deportivos, artísticos, educativos, laborales, morales, intelectuales, turísticos, logísticos y económicos de nuestra sociedad, liderando y fomentando programas y actividades orientadas a mejorar la calidad de vida de la población, a través de: planes, programas y proyectos de protección integral para diversidad étnica, Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenquera, población vulnerable, víctima del conflicto armado en Colombia, población migratoria, niños, niñas, adolescentes y para sus familias, con recursos e iniciativas propias y/o de terceros internacionales, nacionales, departamentales y municipales de carácter público y privado, fomentando el despliegue de programas sociales, procesos encaminados a la capacitación, empleabilidad, emprendimiento y fortalecimiento, formación para adultos y jóvenes en extraedad, productividad,

Recibo No. 9519442, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824VF02GO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

desarrollo económico autosostenible, intervención, participación en los procesos para Líneas de Conflicto, Paz y Postconflicto-Pares y justicia social. Así como proveer redes y/o servicios de Tecnologías de Información y las comunicaciones, enfocado en el uso eficiente de las TIC como medio de educación y de provisión de los diferentes servicios en TI Y TIC que sobre ellas se puedan prestar, y promover. Dentro del Objeto social la ejecución se realiza a través de convenios o contratos interinstitucionales dedicados a: investigar, formular, diseñar, planear, administrar, ejecutar, coordinar, evaluar, organizar, sensibilizar, asesorar, consultar, gestionar, comercializar y realizar toda clase de actividades, propias de las administraciones municipales, departamentales, nacionales e internacionales cuya finalidad sea la gestión social integral para mejorar las condiciones de vida a través de programas, proyectos o servicios a las siguientes poblaciones: Primera Infancia (Niños y niñas de 0 a 5 años de vida; niños y niñas mayores de 5 años, pertenecientes a todos los estratos socioeconómicos y/o en situaciones de desamparo y/o escolarizados y/o desescolarizados o en riesgo social; adolescentes y jóvenes escolarizados y/o desescolarizados y/o en situación de riesgo y/o desventaja social; Adultos y Adultos mayores, de todos los estratos socio económicos y/o vinculados a procesos sociales en las áreas de deporte, cultura y recreación, madres gestantes y madres lactantes pertenecientes al municipio de Santiago de Cali y/o en etapas críticas de maternidad que requieren apoyo especializado; familias de bajos recursos que enfrentan dificultades económicas significativas; adultos mayores vulnerables quienes a menudo enfrentan desafíos de salud, económicos y sociales; comunidad afrodescendiente e indígena; comunidad campesina, comunidad LGBTI: que presenten discriminación o exclusión debido a su identidad de género u orientación sexual; mujeres y madres cabeza de familia, población con discapacidad, víctimas de VIH afectadas por el VIH/SIDA, quienes enfrentan estigma y desafíos de salud; enfermos terminales que se encuentran en las etapas finales de enfermedades, requiriendo cuidado especializado; habitantes de calle que se encuentran sin hogar, que afrontan numerosas dificultades sociales y económicas; huérfanos, niños y jóvenes que han perdido a sus padres y carecen de apoyo familiar; artesanos, víctimas de la violencia reconocidas como personas afectadas por la violencia, incluyendo el conflicto armado; Desplazados y Reinsertados por conflictos o desastres, y aquellos que se reintegran a la sociedad después de conflictos; Damnificados afectados por desastres naturales o situaciones de emergencia; personas de bajos recursos económicos o habitantes de comunas marginadas que demandan apoyo en la formación para las diferentes manifestaciones culturales; refugiados extranjeros que han huido de sus países de origen y buscan refugio. Estas poblaciones son consideradas vulnerables debido a diversos factores como desventajas económicas, sociales, físicas, geográficas o culturales y requieren apoyo especializado para mejorar su calidad de vida y garantizar sus derechos. El objeto de la Fundación San Sebastián, hace énfasis en la comprensión integral de las necesidades y aspectos de la vida humana, lo cual implica reconocer que el bienestar es multifacético y que una intervención efectiva puede requerir para su el abordaje la planificación y/o la implementación y evaluación de programas, proyectos o servicios en las dimensiones de la realidad humana mediante distintas formas asociativas o a título independiente, o en la condición de promotora, ejecutora o interventora, en toda clase de proyectos y de programas de desarrollo social y de economía solidaria; en las siguientes áreas: 1) Salud y el bienestar físico, psíquico y emocional de las personas, incluyendo la nutrición, la actividad física, el cuidado médico y la atención a discapacidades o enfermedades. 2) Desarrollo Social Integral: A través de convenios y contratos interinstitucionales, la Fundación se dedica a

Recibo No. 9519442, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824VF02GO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

investigar, diseñar, planear, administrar, ejecutar, coordinar y evaluar proyectos en las áreas de educación, salud, desarrollo tecnológico, deporte, cultura, enfocados en mejorar la calidad de vida de las poblaciones vulnerables antes descritas. 3) Educación y Capacitación: Promover el acceso a la educación en todos sus niveles de atención a la población regladas en la Ley Marco de la Educación, el aprendizaje continuo, el desarrollo de habilidades y competencias, y la educación en valores y ciudadanía con el objetivo de mejorar la calidad de vida y contribuir al desarrollo de una sociedad más equitativa y justa. 4) Desarrollo social, comunitario y Empresarial: Comprende las relaciones interpersonales, la integración comunitaria, la participación ciudadana, la inclusión social, las redes de apoyo y el fomento en la creación y fortalecimiento de empresas comunitarias, microempresas y proyectos agroindustriales para generar empleo y mejorar la economía local. 5) Salud y Bienestar Social: Implementar programas de salud pública, nutrición, y atención a las poblaciones antes identificadas. 6) Dimensión Cultural: Se refiere a la expresión cultural, el acceso a las artes y la cultura, la preservación de las tradiciones y el fomento de la diversidad cultural incluyendo la comercialización de implementos requeridos para lograr la conservación de la cultura local, regional y nacional. 7) Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible: Desarrollar iniciativas para la conservación del medio ambiente además de promover la sostenibilidad, incluyendo la educación y sensibilización sobre el cuidado ambiental. Involucra la relación del ser humano con su entorno natural, la sostenibilidad, y la promoción de un ambiente saludable y equilibrado. 8) Derechos Humanos y Democracia: Trabajar en la promoción y protección de los derechos humanos, apoyando a víctimas de violaciones de estos derechos y fomentando la democracia participativa. 9) Cooperación y Alianzas Estratégicas: Establecer alianzas con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, para la ejecución eficiente de programas y proyectos alineados con el objeto social de la Fundación. 10) Innovación y Desarrollo Tecnológico: Estructurar, viabilizar y gerenciar proyectos asociados a las tecnologías de la información y comunicación y su promoción y apropiación, en todas las transversales del desarrollo en entidades del orden nacional departamental y municipal, organizar, planificar, controlar y evaluar operaciones comerciales del sector tics para empresas públicas y privadas, administrar y/o gerenciar y/o prestar servicios de telecomunicaciones y la convergencia de telecomunicaciones y valor agregado, además de los siguientes: a. Ejecución de los contratos de mantenimiento integral para actividades asociadas a la planta externa y bucle de cliente, diseño, construcción, mantenimiento de planta externa para redes de telecomunicaciones en cable de cobre, coaxial fibra óptica y sistemas inalámbricos, consultoría, interventoría e inventarios en planta externa para redes de telecomunicaciones en cable de cobre, coaxial fibra óptica y sistemas inalámbricos; suministros de materiales, equipos y maquinaria de planta externa para redes de telecomunicaciones y en general los que comprenden el conjunto de actividades para la operación y gestión de la planta externa para los diferentes tipos de redes, acceso, acceso inalámbrico, transito, televisión, telefonía de uso público, etc, construidas en cable multipar de cobre, fibra óptica o coaxial, adquirir y vender equipos de cómputo, software y sus accesorios. b. La prestación de servicios de telecomunicaciones en general, tecnología de la información y las comunicaciones, servicios de información y las actividades complementarias relacionadas y/o conexas con ellos.11) La compra, venta y comercialización: distribución de Insumos, dotaciones, instrumentos incluidos dentro del objeto social al por mayor o detal, se podrán hacer por la compañía, así como por intermedios de sociedades filiales o agencias o representaciones contratados para tal fin. 12) Suministro y comercialización

Recibo No. 9519442, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824VF02GO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de juguetes y artículos deportivos: juegos y artículos para recreo o para deporte; sus partes y accesorios. 13). Servicios en deporte, recreación, cultura y aprovechamiento del tiempo libre: Todas las actividades que se desarrollen en relación a la población descrita en el objeto de la fundación San Sebastián. 14). Suministro de recursos humanos: trabajadores y asesoría para servicios en áreas de salud, educación, medio ambiente, recreación, deporte, cultura, logística. 14). Realizar convenios y proyectos del orden municipal, departamental y nacional para la realización de actividades culturales, educativas, recreativas en salud, y eventos deportivos, capacitación en general dirigida a deportistas, entrenadores, monitores y a la comunidad en general. 15). Logística para eventos: de carácter promocional, campañas cívicas, pedagógicas, de prevención en áreas de salud, medio ambiente, educación, etc, al igual que agrupaciones musicales para los diferentes compromisos de eventos, ferias, festivales, lanzamiento de productos, presentación de productos, de marcas, recepciones, etc. 16). Organización y operación logística de eventos, protocolo y seguridad: En donde tendrá la mejor asesoría y acompañamiento para eventos especiales en áreas y programas de salud, educación, deporte, recreación, cultura, medio ambiente, campañas políticas, bienestar social y comunitario, ferias, fomento y las demás donde se requiera dicha logística. Desarrollo de la logística, organización, elaboración y producción de eventos, personal logístico, de seguridad, tarimas, vallas, sonido, mesas sillas, mantelería y alimentación.17) promover, planear y/o ejecutar programas culturales: a través de la educación, fomentando la lectura lúdica, la recreación, la danza, la música y todas las demás expresiones culturales y artísticas para la cual podrá realizar convenios con entidades gubernamentales o no gubernamentales nacionales o extranjeras. 18). Dotación y creación de bibliotecas: compra, venta y distribución de libros, construcción de bibliotecas.19) Realizar cursos, talleres y/o capacitaciones de formación artística y cultural y encuentros culturales: Que permitan el fortalecimiento del talento cultural y del ser humano y su entorno. 20) Emprendimiento y Formación para el Trabajo: promover, planear y/o ejecutar programas para el emprendimiento en todas las áreas productivas, al igual que la formación en carreras técnico laborales para las diferentes áreas productivas y de servicio. 21) Servicios de recreación y deporte: para propender por el desarrollo de diferentes actividades culturales, deportivas y recreativas a favor de la comunidad en general realizar convenios y proyectos del orden municipal, departamental y nacional para la realización de actividades y eventos deportivos, capacitación en general dirigida a deportistas, entrenadores, monitores y comunidad en general; desarrollo de programas de recreación y cultura como recreación dirigida y rescate de juegos autóctonos para niños, jóvenes, adultos, adulto mayor, discapacitados, cuidadores de discapacitados, desplazados, en programas como viva el parque en familia, recreación llega al barrio, juegos deportivos y recreativos en comunas y barrios, juegos municipales, juegos departamentales, juegos nacionales, juegos panamericanos, iberoamericanos, olimpiadas deportivas, juegos para discapacitados (paraolímpicos, para-nacionales), juegos para lgtb, juegos penitenciarios, escolares, inter colegiados, festivales deportivos, iniciación y formación deportiva, escuelas de formación deportiva, promoción, masificación y fomento del deporte y la recreación, ferias deportivas, ferias culturales, celebraciones día del niño, día de la madre, campamentos juveniles e infantiles, vacaciones recreativas, caravanas deportivas, recreación infantil en novenas navideñas, calendario deportivo, ciclo vidas o ciclovías, diurnas y nocturnas, ludotecas, festival de verano, recreo-vías, semana del ciclista, eventos para cumplimiento de récord Guinness, ferias y deporte extremo, cronoescaladas, ciclo montañismo, carreras y maratones atléticas,

Recibo No. 9519442, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824VF02GO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ciclísticas, eventos de rendimiento físico-atlético de acuerdo a edades y a la altura, competencias, campeonatos, organización interligas, organización inter-clubes en diferentes disciplinas deportivas como actividades subacuáticas, ajedrez, atletismo, badminton, baloncesto, balonmano, balón-pesado, beisbol, billar, bolo, boxeo, canotaje, ciclismo, chaza, discapacidad mental, ecuestre, esgrima, fisicoculturismo, fútbol, fútbol de salón, gimnasia, hapkido, judo, karate-do, levantamiento de pesas, limitados físicos, limitados visuales, lucha, lucha sambo, motociclismo, natación, patinaje, parálisis cerebral, racquet Ball, rugby, softbol, sordos, squash, taekwondo, tejo, tenis, tenis de mesa, tiro y caza, tiro con arco, triatlón, vela, voleibol, wu shu. 21). Promover, planear y/o ejecutar proyectos con perspectiva de género: Enfocado en actividades logísticas, Psicosociales, Jurídicas, Recreativas y de Bienestar. 22). Prestar servicio en contratación para el suministro de alimentos, catering además de servicio de meseros, cheff y ayudantes de cocina, nacional e internacional. 23).Comedores comunitarios. 24).Suministro y comercialización de kits escolares, papelería, mobiliario para Instituciones Educativas, bibliotecas y oficinas. 25).Comercialización y proveeduría de toda clase de alimentos y víveres al por mayor y al detal. 26). Propiciar y apoyar la creación de redes de cooperación entre el sector público, privado y sociedad civil para facilitar y optimizar la gestión de los organismos gubernamentales y la contratación administrativa. 27). Formar y capacitar el recurso humano para el avance y la gestión de la ciencia, tecnología e innovación. 28). Establecer y conformar redes de investigación e información científica, tecnológica y de innovación. 29). Crear fondos de desarrollo científico, tecnológico y de innovación a nivel nacional y regional.

LÍNEAS DE ACCIÓN: Para el cumplimiento del objeto social la Fundación, podrá ejecutar siguientes actividades: 1) A través de convenios ó contratos interinstitucionales: investigar, formular, diseñar, planear, administrar, ejecutar, coordinar, evaluar, organizar, sensibilizar, asesorar, consultar, gestionar y realizar toda clase de actividades, programas y proyectos propios de las administraciones municipales, departamentales, nacionales e internacionales cuya finalidad sea la gestión social integral para mejorar las condiciones de vida de las siguientes poblaciones: primera infancia, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, escolarizados, desescolarizados, desamparados, madres gestantes, madres lactantes, familias de bajos recursos, adulto mayor, comunidad afrodescendiente e indígena, campesina, LGBTI, mujeres, madres cabeza de familia, población con capacidades discapacidad, víctimas de VIH, enfermos terminales, habitantes de calle, huérfanos, artesanos, víctimas de la violencia, desplazados, reinsertados, damnificados, refugiados extranjeros, relacionados, entre otros, con las siguientes áreas: humanitario, nutricional, educación, generación de conocimiento, productivo, competitividad, economía, emprendimiento, la generación de empleo, cultural, actividades lúdicas y de sano esparcimiento, recreación, deporte, turismo, artesanal, salud de promoción y prevención, científico, investigación, ambiental, desarrollo tecnológico y sistematización, comunicación, arquitectura, socio organizativo, la formación para la paz y la democracia, la formación de líderes, la asistencia social y pública para personas desprovistas de recursos y el apoyo material y económico a organizaciones privadas de carácter social y sin ánimo de lucro que tengan objetivos similares a los de la Fundación. 2) Promover, desarrollar actividades y establecerá programas, que permitan que todas las personas tengan acceso a la educación primaria secundaria, técnica, tecnológica y profesional, y que les de competencia para obtener una oportunidad laboral, lo cual mejorara su calidad de vida y

Recibo No. 9519442, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824VF02GO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

la de sus familias, contribuyendo con la construcción de una mejor sociedad. 3) Generar propuestas viables y/o alternativas que apunten al desarrollo social integral en niños, niñas, adolescentes, madres cabeza de familia y adulto mayor de áreas urbanas y rurales. 4) Promover actividades de desarrollo integral educativo fortaleciendo potencialidades, destrezas y habilidades en beneficio directo de niños, niñas, adolescentes, madres cabeza de familia y adulto mayor. 5) Gestionar, canalizar, ejecutar y administrar recursos, propuestas y proyectos en coordinación con entidades públicas o privadas, del orden nacional, departamental, municipal, internacional, eclesial, organizaciones no gubernamentales, para el logro del cumplimiento del objeto social de la Fundación. 6) Fomentar el desarrollo social, productivo y económico a través de capacitaciones, seminarios, talleres, diplomados, simposios, congresos, foros y todo tipo de formación formal y formación para el trabajo que coadyuve al desarrollo humano, social y económico de la región. 7) Planificar, desarrollar y ejecutar programas encaminados a la atención del postconflicto y construcción social de paz. 8) Desarrollar actividades con la comunidad encaminadas a la sensibilización, generación de conciencia y apropiación de compromisos en el manejo, cuidado y conservación del entorno ambiental con fundamento en el impacto social y en el bien común. 9) Por cuenta propia, o a través de alianzas con entidades, brindar la prestación de servicios de capacitación, consultoría y asesoría en temas jurídicos, económicos, financieros, empresariales, ejecutando actividades técnicas y de investigación, abordando temas como la seguridad social, la seguridad y salud en el trabajo, los riesgos laborales y la protección ambiental; así mismo podrá desarrollar servicios de desarrollo, implementación y gestión en Seguridad y Salud en el trabajo, Seguridad e Higiene Industrial, ergonomía, medio ambiente (HSEQ), medicina preventiva y del trabajo, asesoría técnica en Planes de Saneamiento Básico, acciones de prevención primaria e inmunizaciones; diseño, gestión y asesoría de programas de Vigilancia Epidemiológica; asesoría y elaboración de Planes Locales de Seguridad Vial e implementación de estrategias de acción contempladas por el Plan Nacional de Seguridad Vial. 10) Fomentar, desarrollar y prestar el servicio de difusión, logística y promoción de toda clase de eventos públicos, ferias, exposiciones artísticas, deportivas, educativas, sociales, científicas, culturales y de salud, incluyendo la contratación de personal para el desarrollo logístico de estos eventos. 11) Por cuenta propia, o a través de alianzas con entidades, prestar servicios de supervisión e interventoría a todos los proyectos sociales, ambientales, culturales, deportivos, recreativos, artísticos, científicos, tecnológicos, de salud, así como a proyectos que involucren población definida en el objeto social de la Fundación, así como a los organismos de acción comunal (Juntas de Acción Comunal -JAC, Juntas Administradoras Locales - JAL y sus correspondientes comités empresariales), asociaciones, federaciones y confederaciones a nivel nacional e internacional, brindando además programas educativos para su fortalecimiento empresarial a través de la formación en principios y valores solidarios, y capacitación técnica y/o empresarial si se requiere. 12) Brindar apoyo a los diferentes programas que desarrollan los gobiernos Nacional, Departamental y Municipal, como operador logístico en el suministro y entrega de toda clase de bienes y servicios en los proyectos. 13) Promover y canalizar acciones públicas y/o privadas propendiendo por el desarrollo integral de la población infantil de los diferentes sectores, en especial aquellos desplazados por la violencia, afectados por desastres naturales o que por alguna razón se encuentran discapacitados, así como en la generación de acciones que contribuyan al mejoramiento del estado nutricional de esta población. 14) Promover el respeto y cumplimiento de nuestra constitución y las leyes

Recibo No. 9519442, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824VF02GO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

colombianas, mediante capacitaciones, conferencias, seminarios y talleres, para promover la participación democrática de la ciudadanía, para que ejerza su legítimo derecho a elegir y ser elegido. 15) Gestionar, coordinar, ejecutar programas y proyectos encaminados a la protección nutricional y alimentaria de las poblaciones primera infancia, niñez, jóvenes, escolarizados, desescolarizados, adulto mayor, desamparados, madres lactantes, mujeres gestantes, desplazados y poblaciones de escasos recursos económicos amparados por el gobierno nacional, departamental, municipal e internacional. 16) Ejecutar programas de alimentación del orden nacional, departamental o municipal y brindar conjunta y eficientemente bienes y servicios relacionados con la preparación, elaboración, procesamiento y distribución de productos alimenticios, manipulación y suministro de alimentos en restaurantes escolares, hospitales, clínicas, cárceles, instituciones educativas, militares, de defensa, entre otras , incluyendo la comercialización y proveeduría de toda clase de víveres y alimentos al por mayor y al detal. 17) Suministro de alimentación, alojamiento temporal y hogares de paso para grupos étnicos, personas vulnerables, víctimas de la violencia, primera infancia, niños, niñas, adolescentes, personas en situación de calle y personas de la tercera edad, así como para toda la población beneficiaria de estos proyectos que lo requiera. 18) Brindar apoyo solidario ante cualquier eventualidad que se presente, a las personas que requieran de ayuda humanitaria como consecuencia de desastres naturales, conflictos sociales, incendios, derrumbes, avalanchas, o de cualquier otra índole que modifiquen sorpresiva y radicalmente su bienestar físico y emocional. 19) Propender por mejorar en el campo económico y la generación de empleo, creando oportunidades, fomentando proyectos empresariales o comunitarios, incluyendo procesos de capacitación, asesoría y organización empresarial. 20) Diseñar y ejecutar proyectos académicos, dirigidos a las empresas públicas, privadas e industriales y a la comunidad en general, en temas como: orientación de tareas, talleres, actividades lúdicas, seminarios, diplomados, simposios, congresos, foros, así como actividades educativas en temas como: protección a la salud, promoción para evitar enfermedades laborales, manuales y procedimientos de higiene en seguridad industrial, seguridad alimentaria, nutrición, violencia infantil e intrafamiliar, prevención del uso y abuso de sustancias psicoactivas, prevención de la delincuencia común, salud mental, salud sexual y reproductiva, salud oral, enfermedades crónicas no transmisibles, cultura ciudadana, convivencia, tolerancia, respeto por la diferencia, resolución de conflictos, autocuidado, seguridad vial, entre otros. Para el desarrollo de esta actividad la Fundación podrá suministrar todo tipo de material académico como lingüística aplicada en la básica primaria, gacetas oficiales, folletos, manuales, revistas, plegables, suministro de kits escolares, videos corporativos, e informes institucionales y suministro de material didáctico a empresas públicas y privadas del orden municipal, departamental, nacional e internacional. Igualmente podrá brindar conjunta y eficientemente bienes y servicios relacionados con esta actividad, tal como la comercialización y proveeduría de toda clase de elementos y útiles de papelería al por mayor y al detal. 21) Gestionar, diseñar y ejecutar proyectos y programas que permitan el descubrimiento y potenciación de los intereses, vocaciones, habilidades, talentos y capacidades de los infantes, niñez, adolescentes, jóvenes, familias y comunidades. 22) Construir y mantener una base o banco de datos y proyectos de temas relacionados con el objeto social de la Fundación, participando con las diferentes entidades adscritas a los Bancos de Oferentes de la Nación. 23) Representar los intereses de la comunidad, actuando como su interlocutora en la formulación de las políticas públicas, en los ámbitos relacionados con su objeto social. 24) Promover la construcción de obras civiles de infraestructura, que propicien el desarrollo y la

Recibo No. 9519442, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824VF02GO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

sostenibilidad económica, cultural, turística, ambiental y social. 25) Ejecutar proyectos que contribuyan con la construcción de una comunidad justa, democrática, próspera y equitativa, propiciando para ello, condiciones que permitan alcanzar un desarrollo, económico y social, sostenible y competitivo. 26) Direccionar, investigar, planear, ejecutar, coordinar, evaluar, organizar, sensibilizar, asesorar, consultar, apoyar y gestionar programas y proyectos académicos y culturales; para el desarrollo de estos programas se adelantarán convenios o se suscribirán contratos que permitan la administración y entrega de toda clase de elementos e insumos necesarios para su óptimo desarrollo, tal como papelería, material didáctico, artículos de escritorio e informática, entre otros. 27) Contribuir al desarrollo económico de la comunidad, utilizando como herramientas el trabajo, para lo cual promoverá, desarrollará e impulsará actividades que contribuyan a la creación y fortalecimiento de empresas comunitarias, microempresas, famiempresas y proyectos agroindustriales, tendientes a crear fuentes de empleo que generen ingreso económico para la comunidad y cualquier otra actividad lícita que logre mejorar su calidad de vida. 28) Promover la creación y el fortalecimiento de agrupaciones y colectivos juveniles y prejuveniles que permitan generar espacios y escenarios de encuentros participación e intercambio e identificación de intereses y necesidades colectivas que propicien la construcción de proyectos de vida colectivos e individuales y que se articulen a las políticas y planes de desarrollo territoriales municipales y departamentales y que se enmarque en las políticas públicas nacionales. 29) promover y adelantar la importación, exportación, producción, distribución, comercialización y dotación de todo tipo de: equipos de protección personal (EPP) y elementos de bioseguridad (EBS) materiales y materias primas, maquinarias, equipos, productos y servicios, especialmente en los campos: deportivos, culturales, educativos alimenticios preparados y para preparar, productos agroalimentarios, agroindustriales, maderero, minero, salud, inmobiliario, financiero, tecnológico, energía y proyectos; necesarios para el desarrollo de su objeto social, por su propia cuenta o representando a organizaciones nacionales o extranjeras, con actividades similares, conexas o complementarias a su objeto social, en el ámbito nacional e internacional. 30) Promover, fomentar asesorías técnicas o de consultoría, capacitación, adiestramiento y entrenamiento, administración directa o indirecta, así como hacer parte de programas y proyectos con organizaciones relacionadas con: propiedad raíz, hotelería, infraestructura, ambiental, agropecuaria, agroalimentario, agroindustrial, alimentos, madera, minería, financiera, tecnología, energía e hidrocarburos en general; que le permitan diversificar sus inversiones para el desarrollo y beneficio de la población en general. 31) En procura de mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable gestionar y realizar fumigaciones y control químico de vectores, barridos sanitarios, análisis y vigilancia epidemiológicos y entomológicos, para promover el cambio de conductas de riesgo y fortalecer las conductas saludables en la comunidad. 32) Promover y ejecutar programas y proyectos que busquen restituir, promocionar, difundir y proyectar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, de sus familias y de la comunidad en general. 33) Promover la protección de la biodiversidad y el desarrollo sostenible, a través del diseño y/o ejecución de programas y proyectos que busquen la conservación, protección y recuperación de los ecosistemas, minimizándolos efectos de la acción antrópica indiscriminada. 34) Promover y facilitar la realización de actualización, depuración, sistematización y apoyo al fortalecimiento del sistema de información SISBEN, para mejorar el direccionamiento del gasto social hacia la población más pobre y vulnerable de los municipios. 35) Elaborar, ejecutar y desarrollar montajes, asesorías e implementación de diagnósticos educativos

Recibo No. 9519442, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824VF02GO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

con el propósito de identificar necesidades educativas y evitar la deserción escolar y aumentar la población educativa. 36) Asesorar en la formulación, elaboración, seguimiento, evaluación, y ajustes de Planes de Desarrollo Municipales, Planes de Desarrollo de Cultura y Planes de Desarrollo Deportivos de las entidades territoriales. 37) Diseñar y ejecutar programas y proyectos de resocialización y reintegración a menores infractores y personas en situación de calle. 38) Implementar estrategias para la inclusión social y productiva de niños, jóvenes y adolescentes vulnerables y en situación de calle. 39) Gestionar, promover los planes en salud pública que se requiera para el cumplimento por parte de las ARL, IPS, entidades adaptadas y regímenes especiales, entes municipales y departamentales, en la asunción de las acciones en salud, procedimientos de intervenciones de demandas inducidas y de obligatorio cumplimiento por lo cual podrá crear un equipo extramural de salud y realizar las contrataciones necesarias para el cumplimiento del presente objetivo social. 40) Formular, ejecutar y evaluar programas y proyectos para desarrollar planes específicos del Estado, la empresa privada, empresas de economía solidaria y privadas, nacionales y extranjeras, promoviendo la participación de hombres y mujeres en su beneficio y el de sus familias y la reconstrucción de los valores universales y de los derechos, deberes y obligaciones de todos en el marco de la participación ciudadana. 41) Elaborar y/o ejecutar proyectos que fomenten la investigación médica en salud, social, deportiva, cultural, científica, educativa, tecnológica buscando el bienestar social de la persona humana. 42) Canalizar recursos económicos a través de toda forma asociativa que garanticen la ejecución de proyectos productivos, para el mejoramiento de la calidad de vida del ser humano. 43) Desarrollar estrategias para conformar capitales alternativos para la proyección empresarial y apalancar la ejecución de proyectos propios o de terceros. 44) Realizar convenios e intercambios con el fin de obtener recursos, transferencia tecnológica, de conocimiento y soporte técnico para la ejecución de su objeto social. 45) Realizar acciones para la conservación, rescate, proyección, difusión y defensa de las manifestaciones tradicionales, autóctonas y folclóricas de todo el territorio nacional, a través de congresos, encuentros, festivales, eventos de investigación, convenios y alianza dentro y fuera del territorio nacional. 46) Promover investigaciones científicas y tecnológicas; realizar programas conjuntos con los centros de desarrollo, centros de investigación y centros de estudios económicos, sobre temas de interés en el ámbito de acción de la Fundación. 47) Diseñar y adelantar tareas, nacional e internacionalmente, software, textos, documentos, publicaciones y videos, relacionados con los temas propios a su objeto social. 48) Gestionar, promover y adelantar la ejecución de programas, proyectos y acciones que propendan por el bienestar integral de los adultos mayores, a través de jornadas gerontológicas, alimentación y nutrición, acompañamiento psicológico y de brigadas de salud, jornadas lúdicas y recreativas. 49) Investigar, desarrollar y ejecutar proyectos y programas que propendan por soluciones a los problemas de gestión, manejo, racionalización y atención de los conflictos que afecten de manera directa e indirecta tanto a los seres humanos, como a su entorno, promocionando y divulgando el conocimiento, observancia y respeto de los derechos fundamentales, de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario, en el orden nacional e internacional. 50) Propiciar y adelantar acciones de todo tipo para la defensa de los derechos humanos de la población definida en el objeto social y de la comunidad en general, nacional e internacional, desde una perspectiva de equidad de género. 52) Ofrecer asesoría, acompañamiento, asistencia legal y judicial a las víctimas de violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario y procesos de justicia transicional y justicia restaurativa;

Recibo No. 9519442, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824VF02GO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

además del acompañamiento integral, psicosocial a las víctimas de la violencia socio-política a fin de crear tejido social. 53) Implementar, diseñar y establecer programas de capacitación en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, en procesos de paz, solución de conflictos, teoría política y democracia participativa. 54) Diseñar e implementar procesos de formación comunitaria desde una pedagogía de la paz y los derechos humanos, la convivencia y resolución pacífica de conflictos, promoviendo y desarrollando planes, programas, procesos y proyectos que realcen el carácter autóctono y cultural de las regiones, dentro y fuera del país. 55) Investigar, promover y publicar trabajos, artículos, revistas, obras, materiales pedagógicos etc., para ser utilizados y difundidos en las comunidades; para lo cual podrá adquirir o celebrar convenios con personas naturales o jurídicas para acceder a medios de comunicación radial. 56) Mantener su liquidez y autonomía presupuestal para el desarrollo del objeto social, bien sea por donaciones o actividades de venta de productos, venta de servicios técnicos y/o profesionales, organización de eventos especiales, campañas corporativas y la creación de fondos patrimoniales. 57) Generar procesos comunitarios autónomos de identificación, formulación, ejecución, administración y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario, empresarial, educativo, ambiental y tecnológico. 58) Brindar y Promover servicios de implementación de las herramientas de GOBIERNO EN LÍNEA, teniendo en cuenta los parámetros establecidos por El Ministerio de las Tecnologías de la información, así como la automatización de los trámites y servicios ajustados a la LEY ANTITRÁMITES ajustados a las aprobaciones del Departamento Administrativo de la Función pública. La norma de desarrollo a la medida, soporte. 59) Desarrollo de proyectos que permitan cerrar la brecha digital en la ciudadanía propendiendo en la capacitación y desarrollo de competencias laborales y en la apropiación de las TIC en poblaciones no nativos digitales. Estructurar y ejecutar proyectos que permitan ampliar mejoramiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como el diseño, construcción, mantenimiento de planta externa para redes de telecomunicaciones de orden nacional e internacional 60) Propender por la construcción, operación y mantenimiento de infraestructuras de las tecnologías de la información y las comunicaciones por la protección del medio ambiente y la salud pública. 61) Todas las demás actividades que le permitan fortalecerse como organización, para mejorar las condiciones sociales, productivas y la calidad de vida del Ser Humano. 62. Elaborar y/o ejecutar proyectos que fomenten el emprendimiento y fortalecimiento para las poblaciones vulnerables, víctimas del conflicto armado en Colombia, adultos, niños, niñas, jóvenes y los incluidos en los procesos de intervención para la paz en Colombia con el ánimo de contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de nuestras poblaciones desde la Nación. 63. Elaborar y/o ejecutar proyectos que fomenten el Empleabilidad y fortalecimiento para los colombianos, poblaciones vulnerables, víctimas del conflicto armado en Colombia, adultos, jóvenes y los incluidos en los procesos de intervención para la paz en Colombia con el ánimo de contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de nuestras poblaciones desde la Nación. 64. Elaborar y/o ejecutar proyectos que fomenten la intermediación y mejoramiento en el proceso para Líneas de Conflicto, Paz y Postconflicto-Pares, justicia social como mecanismo de aporte al conflicto en Colombia, con el ánimo de contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de nuestras poblaciones desde la Nación y para él mundo. 65) Elaborar y/o ejecutar proyectos que fomenten el turismo como fortalecimiento de los territorios para las poblaciones vulnerables, víctimas del conflicto armado en Colombia, adultos, niños, niñas, jóvenes y los incluidos en los procesos de intervención para la paz en Colombia con el ánimo de contribuir en el

Recibo No. 9519442, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824VF02GO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

mejoramiento de una economía autosostenible como mejora de la calidad de vida de nuestras poblaciones desde la Nación 66) Elaborar y/o ejecutar proyectos que apoyen la diversidad de etnias, el enfoque diferencial como una estrategia para hacer que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, los hombres y las personas con diversas identidades de etnia, de género sean una dimensión integral del diseño, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de las políticas y los programas como como procesos de inclusión real de las poblaciones. 67) Elaborar y/o ejecutar proyectos de cooperación internacional fortalecimiento de los territorios para las poblaciones vulnerables, víctimas del conflicto armado en Colombia, adultos, niños, niñas, jóvenes y los incluidos en los procesos de intervención para la paz en Colombia y población migratoria, con el ánimo de contribuir en el mejoramiento de una economía autosostenible como mejora de la calidad de vida de nuestras poblaciones desde la Nación 68) Elaborar y/o ejecutar proyectos para el fortalecimiento y atención de la diversidad étnica, Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenquera como fortalecimiento de las comunidades y de las poblaciones vulnerables, adultos, niños, niñas, jóvenes y los incluidos en los procesos de intervención para la paz en Colombia con el ánimo de contribuir en el mejoramiento de una economía autosostenible como mejora de la calidad de vida de estas comunidades. 69) Todas las demás actividades que le permitan fortalecerse como organización, para mejorar las condiciones sociales, productivas y la calidad de vida del Ser Humano. 70) Por medio de herramientas psicosociales y jurídicas se realizará la atención a las acciones de Perspectiva de género, enfocadas en atención personalizada.

REPRESENTACIÓN LEGAL

El presidente de la junta directiva es el representante legal de la fundación y es elegido por la asamblea para un periodo de dos (2) años. en sus faltas absolutas, temporales o accidentales su suplente lo reemplazará con las mismas facultades y limitaciones.

Parágrafo: del representante legal suplente: el secretario de la junta directiva es el representante legal suplente de la fundación, quien tendrá las mismas funciones del representante legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del presidente de la junta directiva:
a) actuar como representante legal de la fundación.
b) convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las asambleas generales, reuniones de la junta directiva y actos sociales de la fundación.
c) velar por los intereses de la fundación debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la fundación; sin dicha firma tales actos no tendrán valides.
d) establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la fundación.
e) ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el tesorero de la fundación los pagos,

Recibo No. 9519442, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824VF02GO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

dentro de sus limitaciones.
f) aprobar los actos y contratos que comprometan a la fundación y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la asamblea o la junta directiva, resoluciones o demás documentos.
g) presentar a la asamblea general de fundadores informe escrito sobre la marcha de la fundación y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria.
h) hacer cumplir la ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la asamblea, las resoluciones de la junta directiva, y los principios de la fundación.
i) las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo.
j) nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la fundación.
k) celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la fundación.
l) colocar a consideración y aprobación de la junta directiva y de la asamblea, los planes, programas y proyectos de la fundación.
m) verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la junta directiva en la formulación y presentación de los proyectos.
n) velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad.

Son funciones del vicepresidente, será quien reemplace en las ausencias temporales o definitivas al presidente, asumiendo las funciones del mismo en caso de reemplazo.
a.- será el responsable de coordinar los comités que se llegaren a crear en la fundación.
b.- será el encargado de incentivar a las comunidades donde tenga asiento la fundación a ser miembros activos de la misma.
c.- las demás que le asigne la junta directiva, siempre y cuando no los excusa de sus responsabilidades.
d.- servirá de interlocutor entre las comunidades beneficiadas y la junta directiva de la fundación.

NOMBRAMIENTOS
REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001-2024 del 10 de enero de 2024, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de enero de 2024 con el No. 147 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL-PRESIDENTE	YAMILETH ESPAÑA ORDOÑEZ	C.C.31477738
SECRETARIO	OSCAR DARIO MONTOYA TORRES	C.C.75077212

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 001-2024 del 10 de enero de 2024, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de enero de 2024 con el No. 147 del Libro I

Recibo No. 9519442, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824VF02GO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FUE(RON)_NOMBRADO(S)

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

YAMILETH ESPAÑA ORDOÑEZ	C.C.31477738
LADY JOHANA ESPAÑA BRAVO	C.C.1118291113
OSCAR DARIO MONTOYA TORRES	C.C.75077212

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 001-2023 del 11 de abril de 2023, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2023 con el No. 2158 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	KATHERINE VELEZ CABRERA	C.C.1118293542 T.P.194170-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 001-16 del 03/04/2016 de Asamblea General	1368 de 24/05/2016 Libro I
ACT 002-2018 del 13/07/2018 de Asamblea De Asociados	3555 de 02/11/2018 Libro I
ACT 004-2020 del 13/07/2020 de Asamblea General	1971 de 16/09/2020 Libro I
ACT 001-2023 del 11/04/2023 de Asamblea General	2159 de 26/07/2023 Libro I
ACT 001-2024 del 10/01/2024 de Asamblea General	146 de 26/01/2024 Libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCION

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

Recibo No. 9519442, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824VF02GO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499
Actividad secundaria Código CIIU: 8551
Otras actividades Código CIIU: 8560
Otras actividades Código CIIU: 8230

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
Matrícula No.:	1112835-2
Fecha de matricula:	18 de marzo de 2021
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	TR. 2 N No. 10 42
Municipio:	Yumbo

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y

Recibo No. 9519442, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824VF02GO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: PEQUEÑA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $3,212,511,227

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:9499

CERTIFICA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.
De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (ONAC) y sólo puede ser verificada en ese formato.

La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido ingresando a https://www.ccc.org.co/serviciosvirtuales/ y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento.
El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las sedes o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Dado en Cali a los

Recibo No. 9519442, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824VF02GO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



Ana M. Lengua B.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.118.293.542
VELEZ CABRERA
APELLIDOS
KATHERINE
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 29-NOV-1989
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.59
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
10-ABR-2008 YUMBO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P-3112100-00107063-F-1118293542-20081022
0004685095A 2
26483898

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2BC0A9473B19A24A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **KATHERINE VELEZ CABRERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118293542 de YUMBO (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 194170-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

194170-T



KATHERINE

VELEZ CABRERA

C.C. 1118293542

RESOLUCION INSCRIPCION 1337 FECHA 09/09/2014

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

206308

COMPROMISO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL
PUNTAJE MÁXIMO: (10 PUNTOS)

Santiago de Cali, junio 12 de 2024

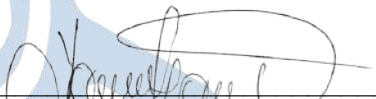
Señores:
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

REFERENCIA: **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 4161.010.32.1.647.2024**

YAMILETH ESPAÑA ORDOÑEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. **31.477.738** expedida en Yumbo debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de la **FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN** certitico bajo la gravedad de juramento que de acuerdo con lo establecido en la presente invitación de la referencia cerco que, en el evento de salir favorecido y de conformidad con lo previsto en la Ley 816 de 2003 y el artículo 2.2.124.12 el Decreto 1082 de 2018, con el fin de APOYAR LA INDUSTRIA COLOMBIANA para el proceso de selección, en el cumplimiento del objeto del futuro contrato, serán 100% de origen nacional.

Para constancia se firma en Cali a los doce (12) días del mes de junio de 2024.

Atentamente,



FUNDACIÓN PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN.
YAMILETH ESPAÑA ORDOÑEZ
REPRESENTANTE LEGAL

COMPROMISO COMPRA ENTRE EL 31% Y E 41% DE PEQUEÑOS PRODUCTORES (MAXIMO 10 PUNTOS)

Santiago de Cali, junio 12 de 2024

Señores:
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

REFERENCIA: **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 4161.010.32.1.647.2024**

Yo, **YAMILETH ESPAÑA ORDÓÑEZ**, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal, por medio del presente documento manifiesto el COMPROMISO de que la **FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN**, en caso de ser adjudicada al proceso en mención realizará la compra del 41% a pequeños productores impulsando la economia de pequeños productores. Haciendonos acreedores de 10 puntos.

Para constancia se firma en Cali a los doce (12) días del mes de junio de 2024.

Atentamente,

FUNDACIÓN PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN.
YAMILETH ESPAÑA ORDOÑEZ
REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICACIÓN EMPRESA DE MUJERES
PUNTAJE MÁXIMO: (0.25 PUNTOS)

Santiago de Cali, 12 de junio de 2024

Señores

Secretaria de Seguridad y Justicia

Referencia: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 4161.010.32.1.647.2024

Y yo, Katherine Velez Cabrera identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (_x_) Revisor fiscal de la Fundación para la atención Integral San Sebastián.

Certificamos bajo la gravedad de juramento que más del 50 % de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica relacionada en la primera parte de este documento está constituida por mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctima de violencia intrafamiliar.

En el siguiente cuadro relaciono las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

No.	Nombre de la mujer que participa en la persona jurídica	Documento de Identidad	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro	Condición (indicar si es mujer cabeza de familia o víctima de violencia intrafamiliar
1	Yamileth España	31.477.738	Representante Legal	Madre Cabeza de familia

Adjunto los documentos que exige la normatividad:

En constancia, se firma en Cali, a los 12 días del mes de junio de 2024

Katherine Velez Cabrera
CC. 1118293542


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 31.477.738
ESPAÑA ORDOÑEZ
APELLIDOS
YAMILETH
NOMBRES
FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-FEB-1975**

YUMBO
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

13-MAY-1993 YUMBO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-3112100-01389844-F-0031477738-20231025 **01366**93866A 1 8509873567

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia | notaría 5 de Cali
EXENTA DE PAGO

notaría 5

Gloria Marina Restrepo Campo
Calle 29 Norte No. 6AN-35 - Teléfono: PBX. (60) (2) 6410608

ACTA DE DECLARACION BAJO JURAMENTO PARA FINES EXTRAPROCESALES

(DECRETO 1557 DEL 14 DE JULIO DE 1.989 ARTICULO

ACTA N° 0023

EN SANTIAGO DE CALI, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, REPÚBLICA DE COLOMBIA, A LOS VEINTIÚN (21) Días del mes de MAYO del Año 2.024, ANTE MI, XIMENA MORALES RESTREPO, **NOTARIA QUINTA (5a.) ENCARGADA DEL CIRCULO DE CALI, SEGÚN RESOLUCIÓN No. 05077 DEL 16-05-2024 DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO. COMPARECIÓ: LA SEÑORA YAMILETH ESPAÑA ORDOÑEZ, IDENTIFICADA CON C. C. No. 31.477.738 EXPEDIDA EN YUMBO, DIRECCIÓN: CALLE 60 N No. 3AN-60, BARRIO LA FLORA, TEL. 3006631242, PROFESIÓN U OFICIO: INGENIERA DE SISTEMAS.** De nacionalidad COLOMBIANA, de estado civil: SOLTERA, quien con previa advertencia sobre las implicaciones contempladas en el Art. 442 del CÓDIGO PENAL, sobre el falso testimonio y bajo la gravedad de juramento deja expresa constancia de lo siguiente: **PRIMERA:** Que todas las declaraciones que se presentan en este instrumento se rinden bajo la gravedad del juramento y a sabiendas de las implicaciones legales que acarrean jurar en falso. **SEGUNDA:** Que no tiene ninguna clase de Impedimento para rendir éstas declaraciones juramentadas, las cuales hace bajo su única y entera responsabilidad. **TERCERA:** Que las declaraciones aquí rendidas son libres de todo apremio y espontánea y versan sobre los hechos de los cuales da (n) plena fe y testimonio en razón que le consta personalmente. **CUARTA: Con el fin de presentar para TRÁMITES LEGALES.**

(EXENTA DE PAGO)----------

MANIFIESTO : QUE SOY MADRE CABEZA DE HOGAR, TENGO A MI CARGO A MI HIJA IVONNE MONTOYA ESPAÑA, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.193.586.218 DE CALI, ACTUALMENTE CON VEINTIÚN (21) AÑOS DE EDAD, QUIEN ES ESTUDIANTE DE TERCER SEMESTRE DE MEDICINA EN LA UNIVERSIDAD LIBRE DE CALI, QUIEN VIVE CONMIGO BAJO EL MISMO TECHO, ESTÁ BAJO MI CUIDADO Y PROTECCIÓN Y DEPENDE DIRECTA Y ECONÓMICAMENTE DE MÍ, YA QUE SOY YO, LA ÚNICA PERSONA QUE LE PROPORCIONA TODO LO NECESARIO PARA SU BIENESTAR, SOSTENIMIENTO Y MANUTENCIÓN, (VIVIENDA, ALIMENTACIÓN, SALUD, ESTUDIO, VESTUARIO Y GASTOS EN GENERAL).

ES TODO ----------

notaría 5

Gloria Marina Restrepo Campo

Calle 29 Norte No. 6AN-35 - Teléfono: PBX. (60) (2) 6410608

ACTA DE DECLARACION BAJO JURAMENTO PARA FINES EXTRAPROCESALES

(DECRETO 1557 DEL 14 DE JULIO DE 1.989 ARTICULO

NOTA: ESTA DECLARACIÓN SE EFECTÚA A INSISTENCIA DEL INTERESADO A QUIEN SE LE INFORMÓ SOBRE LA PROHIBICIÓN CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 7 DEL DECRETO No. 019 DE 2012

DECLARANTE :

YAMILETH ESPAÑA ORDOÑEZ .

C. C.31.477.738 YUMBO.

Ximena Morales Restrepo
NOTARIA 5 (E) DEL CIRCULO DE CALI

XIMENA MORALES RESTREPO

NOTARIA QUINTA (5a.) ENCARGADA DEL CIRCULO DE CALI.

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO
Identificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012
Cali, 2024-05-21 16:11:14
Ante XIMENA MORALES RESTREPO NOTARIA 5 (E) DEL CIRCULO DE CALI compareció:
ESPAÑA ORDOÑEZ YAMILETH
Identificado con C.C. 31477738
Quien declaró que las firmas de este documento son suyas, el contenido del mismo es cierto y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biograficos contra la base de datos de la Registraduria Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento. Codigo: o58r



X

Firma comparecIente

notaría 5

177-f18ab427

Ximena Morales Restrepo
NOTARIA 5 (E) DEL CIRCULO DE CALI


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.118.293.542
VELEZ CABRERA
APELLIDOS
KATHERINE
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 29-NOV-1989
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.59
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
10-ABR-2008 YUMBO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P-3112100-00107063-F-1118293542-20081022
0004685095A 2
26483898

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2BC0A9473B19A24A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **KATHERINE VELEZ CABRERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118293542 de YUMBO (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 194170-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

194170-T



KATHERINE

VELEZ CABRERA

C.C. 1118293542

RESOLUCION INSCRIPCION 1337 FECHA 09/09/2014

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

206308

ANEXO
PERSONAL MINIMO

Santiago de Cali, 13 de junio de 2024

Señores:
DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI
Secretaría de Seguridad y Justicia
Calle 10 Norte No. 4-76. Edificio Guzmán. 4° Ciudad

REFERENCIA: Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 4161.010.32.1.647.2024

Estimados señores:

La suscrita **YAMILETH ESPAÑA ORDOÑEZ** actuando como Representante Legal de la **FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN**, de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos de la convocatoria, certifico que el PERSONAL MÍNIMO que ofrezco para la ejecución del convenio de asociación resultante de la Convocatoria pública Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 4161.010.32.1.647.2024 es el siguiente:

CARGO	NOMBRE	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA
GERENTE DE PROYECTO	**Francia Elena Mesa Quinto**	Profesional en Recreación Especialista Gerencia de Proyectos	1.Fundación Alférez Real (enero 15 de 2019/febrero 15 de 2021) 2.Fundación San Sebastián (abril 01 de 2021/diciembre 31 de 2023) 3.Comfacauca (junio 16 de 2011/ septiembre 22 de 2012) 4.CRP (julio 26 de 2016/diciembre 31 de 2017) 5.CES (septiembre 01 de 2017 / diciembre 31 de 2020) **TOTAL: 9 AÑOS + 16 MESES**
COORDINADOR LOGISTICO DE PROYECTOS	**María Fernanda Vidal Palomar**	Administradora de Empresas	1.Fundación Alférez Real (marzo 06 de 2018/ diciembre 30 de 2021) 2.Miraflores (enero 19 de 2019/ abril 30 del 2020) 3.FDE (enero 15 de 2017 / diciembre 30 de 2017)(junio 15 de 2019 / diciembre 30 del 2021) **TOTAL: 6 AÑOS + 26 MESES**

ABOGADA	**Adriana Cardozo Ordoñez**	Abogada	1.Comunitar (abril 15 2011/ junio 30 2011) 2. Asociación de mujeres por INZA (ago. 15 de 2010/octubre 15 de 2010) 3.Concejo municipal Jámbalo (marzo 01 2004/ febrero 28 2008) 4. Gobernación del Cauca (marzo 01 2018 / dic 31 2019) 5. Fundación MSI (abril 21 2017/febrero 28 de 2018) 6. Bienestar Familiar (sep. 07 de 2015 / dic 30 2015) 7.Fiduciaria de occidente (julio 17 2013 / julio 31 2014) **TOTAL: 6 AÑOS + 25 MESES**
PSICOLOGA	**Isabella Conrado Zorrilla**	Psicóloga	1.Fundación San Sebastián (marzo 01 2022/ diciembre 31 2022) (enero 15 2023 / diciembre 20 2023) (enero 08 2024 / mayo 24 2024) **TOTAL: 2 AÑOS**
TRABAJADORA SOCIAL	**Sandra Lisbeth Ramírez Tapia**	Trabajadora Social	1.Crecer en familia (marzo 29 2013/agosto 30 2014) 2.Tecnologica Autónoma del Pacifico (junio 09 2015 /febr. 28 de 2021) **TOTAL: 5 AÑOS**

Atentamente,

YAMILETH ESPAÑA ORDOÑEZ
CC. 31477738 de Yumbo, Valle
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA

FECHA : 22 DE MAYO DE 2024
HORA: 11:07:11 AM

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA

LA Camara de Comercio de Cali CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6.1. DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA

IDENTIFICACION

QUE:FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NIT : 900394299 - 1
NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO:120471

CERTIFICA

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: JUNIO 20 DE 2018
FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES : ABRIL 03 DE 2024

CERTIFICA

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL
PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

INFORMACION CONSTITUCION
FECHA DE ADQUISICIÓN DE LA PERSONERÍA JURÍDICA NOVIEMBRE 08 DE 2010
CLASE DE DOCUMENTO: documento privado
NUMERO DEL DOCUMENTO:
FECHA DEL DOCUMENTO: ENERO 23 DE 2010
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO : NOVIEMBRE 08 DE 2010
DURACION : La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE:YAMILETH ESPAÑA ORDOÑEZ
C.C.31477738
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO : ENERO 26 DE 2024

NOMBRE:OSCAR DARIO MONTOYA TORRES
C.C.75077212
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO : ENERO 26 DE 2024

FACULTADES Y LIMITACIONES:
El presidente de la junta directiva es el representante legal de la fundación y es elegido por la asamblea para un periodo de dos (2) años. en sus faltas absolutas, temporales o accidentales su suplente lo reemplazará con las mismas facultades y limitaciones.

Parágrafo: del representante legal suplente: el secretario de la junta directiva es el representante legal suplente de la fundación, quien tendrá las mismas funciones del representante legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste.

Son funciones del presidente de la junta directiva:
a) actuar como representante legal de la fundación.
b) convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las asambleas generales, reuniones de la junta directiva y actos sociales de la fundación.
c) velar por los intereses de la fundación debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la fundación; sin dicha firma tales actos no tendrán valides.
d) establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la fundación.
e) ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el tesorero de la fundación los pagos, dentro de sus limitaciones.
f) aprobar los actos y contratos que comprometan a la fundación y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la asamblea o la junta directiva, resoluciones o demás documentos.
g) presentar a la asamblea general de fundadores informe escrito sobre la marcha de la fundación y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria.
h) hacer cumplir la ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la asamblea, las resoluciones de la junta directiva, y los principios de la fundación.
i) las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo.
j) nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la fundación.
k) celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la fundación.
l) colocar a consideración y aprobación de la junta directiva y de la asamblea, los planes, programas y proyectos de la fundación.
m) verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la junta directiva en la formulación y presentación de los proyectos.
n) velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad.

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Son funciones del vicepresidente, será quien reemplace en las ausencias temporales o definitivas al presidente, asumiendo las funciones del mismo en caso de reemplazo.
a.- será el responsable de coordinar los comités que se llegaren a crear en la fundación.
b.- será el encargado de incentivar a las comunidades donde tenga asiento la fundación a ser miembros activos de la misma.
c.- las demás que le asigne la junta directiva, siempre y cuando no los excusa de sus responsabilidades.
d.- servirá de interlocutor entre las comunidades beneficiadas y la junta directiva de la fundación.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

CERTIFICA

DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL :CL 47 C # 3 E - 28
MUNICIPIO: Cali
DEPARTAMENTO: Valle
PAIS: Colombia
BARRIO: Vipasa
TELEFONO 1: 6024074235
TELEFONO 2: 3006631242
CELULAR: 3122706759
CORREO ELECTRONICO: fusioint@gmail.com

DIRECCION PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 47 C # 3 E - 28
MUNICIPIO PARA NOTIFICACIÓN : Cali
DEPARTAMENTO PARA NOTIFICACIÓN : Valle
PAIS: Colombia
BARRIO: Vipasa
TELEFONO 1 PARA NOTIFICACION: 6024074235
TELEFONO 2 PARA NOTIFICACION: 3006631242
CELULAR: 3122706759
CORREO ELECTRONICO PARA NOTIFICACION: fusioint@gmail.com

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

CERTIFICA

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA	: 2023/12/31
ACTIVO CORRIENTE:	2.698.576.866,00
ACTIVO TOTAL:	2.711.437.271,00
PASIVO CORRIENTE:	885.124.810,00
PASIVO TOTAL:	1.055.911.771,00
PATRIMONIO:	1.655.525.500,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	557.786.555,00
GASTOS DE INTERES:	0,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO: 2023/12/31

INDICE DE LIQUIDEZ	3,05
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,38
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO: 2023/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0,34
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,21

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA

CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS
QUE EN RELACIÓN A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERÁ A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
10	10	15	00	ANIMALES DE GRANJA
10	10	16	00	PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10	10	17	00	PECES
10	10	18	00	MARISCOS E INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
10	12	16	00	ALIMENTO PARA PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10	12	17	00	ALIMENTO PARA PECES
10	12	21	00	COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS
10	15	15	00	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10	15	16	00	SEMILLAS DE CEREALES
10	15	17	00	SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE
10	15	18	00	SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE ESPECIAS
10	15	19	00	SEMILLAS, BULBOS, PLÁNTULAS Y ESQUEJES DE FLORES
10	15	20	00	SEMILLAS Y ESQUEJES DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10	17	15	00	ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10	17	16	00	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10	17	17	00	HERBICIDAS
11	15	15	00	FIBRAS
11	15	16	00	HEBRAS
11	16	15	00	TEJIDOS DE SEDA
11	16	16	00	TEJIDOS DE LANA
11	16	17	00	TEJIDOS DE ALGODÓN
11	16	18	00	TEJIDOS SINTÉTICOS
11	16	20	00	TEJIDOS DE MATERIALES VEGETALES NO DE ALGODÓN
11	16	21	00	TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
11	16	22	00	TELAS NO TEJIDAS
11	16	23	00	CUEROS
14	11	15	00	PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14	11	16	00	PAPEL FANTASÍA
14	11	17	00	PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14	11	18	00	PAPELES DE USO COMERCIAL
14	12	15	00	CARTÓN Y PAPEL PARA EMBALAJE
14	12	16	00	PAPEL DE SEDA
21	10	16	00	MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
23	10	15	00	MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23	12	15	00	MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRANSFORMADOS TEXTILES
23	12	16	00	MAQUINARIA, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA TRABAJO TEXTIL
23	13	15	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRITURACIÓN, LIJADO Y PULIDO
23	14	16	00	MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA EL PREPARADO DEL CUERO

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

23	14	17	00	MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRABAJAR Y REPARAR CUERO
23	15	34	00	ENSAMBLADORAS
23	15	35	00	SISTEMAS DE PINTURA
24	10	20	00	DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24	12	15	00	CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
25	12	17	00	EQUIPO Y SISTEMAS DE APOYO FERROVIARIO
25	17	19	00	RUEDAS Y ACABADOS
25	17	21	00	COMPONENTES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD DE VEHÍCULO
25	17	25	00	NEUMÁTICOS Y CÁMARAS DE NEUMÁTICOS
25	17	27	00	SISTEMAS DE CONTROL MEDIOAMBIENTAL
25	17	33	00	SISTEMAS DE CONTROL PRINCIPAL
25	17	44	00	SISTEMAS DEL INTERIOR DE VEHÍCULOS
25	19	17	00	EQUIPO PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO
26	12	15	00	ALAMBRE ELÉCTRICO
26	12	16	00	CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
27	11	28	00	CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27	11	32	00	JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27	13	15	00	HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27	13	16	00	ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
27	13	17	00	CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
30	10	36	00	PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	12	15	00	DERIVADOS BITUMINOSOS
30	16	20	00	MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30	24	16	00	COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30	24	17	00	COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
31	21	15	00	PINTURAS Y TAPA POROS
31	21	16	00	ADITIVOS PARA PINTURAS
31	21	18	00	DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31	21	19	00	APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
32	10	15	00	CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32	10	16	00	CIRCUITOS INTEGRADOS
32	15	15	00	DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
39	11	25	00	LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39	12	11	00	CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39	12	14	00	LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39	12	15	00	CONMUTADORES, CONTROLES Y RELÉS Y ACCESORIOS
39	12	16	00	DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39	12	22	00	INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39	13	17	00	CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40	14	17	00	MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
41	11	16	00	INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41	11	19	00	INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41	11	22	00	INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41	11	25	00	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41	11	37	00	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
41	11	45	00	INSTRUMENTOS MECÁNICOS
41	11	47	00	INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE PAPEL, MADERA Y TEJIDOS
41	11	55	00	EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE SONIDO

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

42	12	16	00	PRODUCTOS VETERINARIOS
42	13	15	00	VESTUARIO PARA PACIENTES
42	13	16	00	VESTUARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO Y ARTÍCULOS RELACIONADOS
42	13	17	00	PRENDAS TEXTILES QUIRÚRGICAS
42	13	21	00	ROPA BLANCA DEL HOSPITAL
42	13	22	00	GUANTES Y ACCESORIOS MÉDICOS
42	14	15	00	BOLAS DE ALGODÓN Y COPITOS APLICADORES
42	18	22	00	TERMÓMETROS MÉDICOS Y ACCESORIOS
42	19	18	00	CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42	21	17	00	AYUDAS DE COMUNICACIÓN PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42	21	19	00	AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42	21	20	00	CUIDADO DE LA CASA Y AYUDA PARA EL CUIDADO DE LA CASA PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42	21	21	00	APARATOS DE TIEMPO LIBRE Y RECREO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42	28	16	00	SOLUCIONES DE DESINFECTANTES Y ESTERILIZACIÓN EN FRIO
43	19	15	00	DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43	20	15	00	MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA
43	20	18	00	DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43	20	19	00	ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43	20	20	00	DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43	20	22	00	SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
43	21	15	00	COMPUTADORES
43	21	16	00	ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43	21	17	00	DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43	21	18	00	ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43	21	19	00	MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43	21	20	00	ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43	21	21	00	IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43	21	22	00	SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43	22	15	00	SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43	22	16	00	COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACCESORIOS
43	22	17	00	EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43	22	18	00	DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43	22	25	00	EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43	22	26	00	EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43	22	28	00	EQUIPO DE TELEFONÍA
43	22	29	00	ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43	22	31	00	COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43	22	32	00	PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43	22	33	00	DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DATACOM
43	23	15	00	SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43	23	16	00	SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

				CONTABILIDAD FINANCIERA
43	23	20	00	SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO O JUEGOS DE COMPUTADOR
43	23	21	00	SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43	23	22	00	SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43	23	23	00	SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43	23	24	00	PROGRAMAS DE DESARROLLO
43	23	25	00	SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43	23	26	00	SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43	23	27	00	SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43	23	28	00	SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43	23	29	00	SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43	23	30	00	SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43	23	32	00	SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43	23	34	00	SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
43	23	35	00	SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43	23	37	00	SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
44	10	16	00	MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44	10	17	00	ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44	10	18	00	MÁQUINAS CALCULADORAS Y ACCESORIOS
44	10	22	00	ACCESORIOS PARA ESCÁNERES
44	10	29	00	ACCESORIOS DE MÁQUINAS DE OFICINA
44	10	31	00	SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44	10	35	00	SUMINISTROS DE MÁQUINAS DE ENCUADERNAR
44	11	15	00	AGENDAS Y ACCESORIOS
44	11	16	00	SUMINISTROS PARA EL MANEJO DE EFECTIVO
44	11	19	00	TABLEROS
44	12	16	00	SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44	12	17	00	INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44	12	20	00	CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44	12	21	00	SUMINISTROS DE SUJECIÓN
45	11	15	00	ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45	11	16	00	PROYECTORES Y SUMINISTROS
45	11	17	00	EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45	11	18	00	EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45	12	15	00	CÁMARAS
45	12	16	00	ACCESORIOS PARA CÁMARAS
46	15	16	00	EQUIPO DE SEGURIDAD Y CONTROL
46	16	15	00	CONTROL DE TRÁFICO
46	17	15	00	CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46	17	16	00	EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46	18	15	00	ROPA DE SEGURIDAD
46	18	16	00	CALZADO DE PROTECCIÓN
46	18	17	00	PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46	18	18	00	PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46	18	19	00	PROTECTORES AUDITIVOS
46	18	20	00	PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
47	12	18	00	EQUIPO DE LIMPIEZA
47	12	19	00	ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

47	13	15	00	TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47	13	16	00	ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47	13	17	00	SUMINISTROS PARA ASEOS
47	13	18	00	SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47	13	21	00	KITS DE LIMPIEZA
48	10	15	00	EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48	10	16	00	EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
48	10	18	00	MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
48	10	20	00	MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48	10	21	00	SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
48	11	10	00	MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE LÍQUIDOS
49	10	16	00	COLECCIONABLES
49	10	17	00	PREMIOS
49	12	15	00	EQUIPOS PARA CAMPING Y EXTERIORES
49	16	15	00	EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49	16	17	00	EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49	18	15	00	EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
49	20	15	00	EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
49	20	16	00	EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
49	21	18	00	EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
49	22	15	00	ACCESORIOS PARA DEPORTE
49	24	15	00	EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
50	11	20	00	CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
50	12	15	00	PESCADO
50	12	16	00	MARISCO FRESCO
50	12	19	00	PESCADOS Y MARISCOS PRESERVADOS EN SAL
50	13	16	00	HUEVOS Y SUSTITUTOS
50	13	17	00	PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50	15	15	00	GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50	16	15	00	CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50	16	18	00	PRODUCTOS DE CONFITERÍA
50	18	17	00	SUMINISTROS Y MEZCLAS PARA HORNEAR
50	18	19	00	PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50	18	20	00	TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50	19	15	00	SOPAS Y ESTOFADOS
50	19	21	00	PASABOCAS Y SNACKS
50	19	23	00	POSTRES Y DECORACIONES DE POSTRES
50	19	25	00	SÁNDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50	19	27	00	PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
50	19	28	00	EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50	19	29	00	PASTA O TALLARINES NATURAL
50	19	30	00	BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50	19	31	00	MATERIALES Y MEZCLAS INSTANTÁNEAS
50	19	32	00	ENSALADAS PREPARADAS
50	20	17	00	CAFÉ Y TÉ
50	20	23	00	BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50	20	24	00	JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
50	20	25	00	JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
50	20	26	00	JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON PEPITAS FRESCAS
50	20	27	00	JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON UNA SEMILLA GRANDE FRES

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

				CAS
50	22	10	00	LEGUMBRES
50	22	11	00	CEREALES
50	22	13	00	HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50	43	18	00	FRÍJOLES ORGÁNICOS SECOS
51	10	27	00	ANTISÉPTICOS
52	14	15	00	ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52	15	15	00	UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES DOMÉSTICOS
52	15	16	00	UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
52	15	17	00	CUBERTERÍA Y CUCHILLERÍA DE USO DOMÉSTICO
52	15	18	00	BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
52	15	19	00	UTENSILIOS PARA HORNEAR DOMÉSTICOS
52	15	20	00	PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
52	16	15	00	EQUIPOS AUDIOVISUALES
52	16	16	00	ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
53	10	15	00	PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
53	10	16	00	FALDAS Y BLUSAS
53	10	19	00	TRAJES
53	10	20	00	VESTIDOS, FALDAS, SARIS Y KIMONOS
53	10	21	00	BATAS Y MONOS
53	10	22	00	ROPA FOLCLÓRICA
53	10	25	00	ACCESORIOS DE VESTIR
53	10	27	00	UNIFORMES
53	10	29	00	PRENDAS DE DEPORTE
53	10	30	00	CAMISETAS
53	10	32	00	ROPAS DESECHABLES
53	11	15	00	BOTAS
53	11	16	00	ZAPATOS
53	11	17	00	ZAPATILLAS
53	11	18	00	SANDALIAS
53	11	19	00	CALZADO DEPORTIVO
53	12	15	00	MALETAS
53	14	15	00	AFIANZADORES DE COSTURA
53	14	16	00	SUMINISTROS DE COSTURA VARIADOS
54	10	16	00	BISUTERÍA
54	10	17	00	HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE JOYERÍA
55	10	15	00	PUBLICACIONES IMPRESAS
55	11	16	00	MATERIAL DE REFERENCIA DE SOFTWARE ELECTRÓNICO
55	12	15	00	RÓTULOS
55	12	16	00	ETIQUETAS
55	12	17	00	SEÑALIZACIÓN
55	12	18	00	DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN
56	10	15	00	MUEBLES
56	10	16	00	MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56	10	17	00	MUEBLES DE OFICINA
56	10	18	00	ACCESORIOS Y MUEBLES DE BEBÉ Y NIÑO
56	10	19	00	PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56	11	15	00	SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56	11	16	00	SISTEMAS DE PANELES
56	11	18	00	MUEBLES INDEPENDIENTES

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

56	11	20	00	MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56	11	21	00	ASIENTOS
56	11	22	00	SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56	12	10	00	MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56	12	11	00	MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56	12	13	00	ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56	12	14	00	MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56	12	15	00	MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56	12	17	00	MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56	12	18	00	MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56	12	19	00	MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
60	10	10	00	KITS DE MATEMÁTICAS
60	10	11	00	MATERIALES ELECTRÓNICOS DE APRENDIZAJE
60	10	12	00	INCENTIVOS EDUCATIVOS
60	10	13	00	ADHESIVOS EDUCATIVOS Y SUMINISTROS
60	10	14	00	PREMIOS DE LA CLASE
60	10	16	00	DIPLOMAS O CERTIFICADOS EDUCATIVOS
60	10	17	00	MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
60	10	19	00	RECURSOS Y MATERIALES DE DESTREZA ALFABÉTICA
60	10	20	00	MATERIALES DE RECURSOS DE CREACIÓN DE PALABRAS Y ACCESORIOS
60	10	21	00	MATERIALES DE RECURSOS DE LENGUAJE
60	10	22	00	MATERIALES DE RECURSOS DE FONÉTICA Y ACCESORIOS
60	10	23	00	LIBROS DE LECTURA Y RECURSOS
60	10	24	00	RECURSOS DE CUENTA Y TEMPRANO APRENDIZAJE DE MATEMÁTICAS Y ACCESORIOS
60	10	25	00	RECURSOS Y MATERIALES DE NUMERACIÓN Y OPERACIONES MATEMÁTICAS BÁSICAS
60	10	26	00	MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, DATOS, POSIBILIDADES Y PROBABILIDADES
60	10	27	00	MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PENSAMIENTO LÓGICO, PERCEPCIÓN ESPACIAL, IDENTIFICACIÓN DE COINCIDENCIAS Y PATRONES
60	10	28	00	MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE VALOR DE POSICIÓN Y BASE DIEZ
60	10	31	00	MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE GEOMETRÍA
60	10	32	00	MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE ÁLGEBRA
60	10	33	00	MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PRECÁLCULO Y CÁLCULO
60	10	34	00	RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
60	10	36	00	RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
60	10	37	00	RECURSOS DE LENGUAS EXTRANJERAS
60	10	38	00	RECURSOS DE ENSEÑANZA DE HISTORIA
60	10	39	00	ORGANISMOS VIVOS, ESPECÍMENES CONSERVADOS Y MATERIALES RELACIONADOS
60	10	41	00	SISTEMAS DEL CUERPO Y MATERIALES RELACIONADOS
60	10	42	00	PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
60	10	44	00	GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
60	10	52	00	MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA
60	10	53	00	MATERIALES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN DE CARRERA
60	10	54	00	MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

				DEL DINERO Y ECONOMÍA DOMÉSTICA
60	10	56	00	MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCACIÓN SOBRE LA SALUD
60	10	58	00	MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO TEXTIL Y DE ROPA
60	10	59	00	MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE ADOLESCENTES, APTITUDES DE CRIANZA Y DESARROLLO DEL NIÑO
60	10	60	00	GUÍAS DE PLANES DE ESTUDIO, PROYECTOS, ACTIVIDADES Y LECCIONES
60	10	61	00	MATERIALES DE ENSEÑANZA VOCACIONAL
60	10	62	00	MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGÍA
60	11	10	00	PÓSTERES O GRÁFICOS DEL AULA
60	11	11	00	SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS
60	11	14	00	DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
60	12	10	00	ARTE
60	12	11	00	LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
60	12	12	00	PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60	12	13	00	PRODUCTOS DE CORTE DE MANUALIDADES Y ARTE
60	12	15	00	UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60	12	16	00	MATERIALES DE ESTUDIO
60	12	19	00	MATERIALES DE DECORACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
60	12	21	00	VELAS ARTESANALES
60	12	22	00	EBANISTERÍA
60	12	25	00	MANUALIDADES DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
60	12	29	00	CUENTAS O ACCESORIOS DE ENHEBRADO DE CUENTAS
60	12	30	00	ARTESANÍA DE ESPUMA
60	12	31	00	ARTESANÍA DE CAÑAS DE FELPILLA
60	12	32	00	MATERIALES DE ARTESANÍA DE CINTAS
60	12	33	00	POMPONES DE ARTESANÍA
60	12	35	00	MATERIALES DE ARTESANÍA DE CUERO
60	12	36	00	PURPURINA
60	12	37	00	MATERIALES DE ARTESANÍA DE MACRAMÉ Y ACCESORIOS
60	12	39	00	LENTEJUELAS Y RIBETES
60	12	40	00	SUMINISTROS DE ARTESANÍA DEL CORCHO Y ACCESORIOS
60	12	41	00	MATERIALES DE PROYECTO MULTICULTURAL Y ACCESORIOS
60	12	42	00	PROYECTOS COMPLETOS DE PLANES DE ESTUDIOS
60	12	43	00	COMPUESTOS DE MODELADO Y ARCILLA, EQUIPO DE CERÁMICA Y ACCESORIOS
60	12	44	00	METALES DE ARTESANÍA
60	12	45	00	SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE ESCULTURA
60	13	10	00	INSTRUMENTOS DE TECLADO
60	13	11	00	INSTRUMENTOS DE METAL
60	13	12	00	INSTRUMENTOS DE VIENTO DE MADERA
60	13	13	00	INSTRUMENTOS DE CUERDA
60	13	14	00	INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN
60	13	15	00	PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
60	13	16	00	SETS DE INSTRUMENTOS MUSICALES

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60	13	17	00	INSTRUMENTOS MUSICALES DE SONIDOS ALTERNATIVOS
60	13	18	00	ACCESORIOS DE MÚSICA Y DANZA
60	14	10	00	JUGUETES
60	14	11	00	JUEGOS
60	14	12	00	EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60	14	13	00	SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
60	14	14	00	EQUIPO DE REPRESENTACIÓN TEATRAL Y ACCESORIOS
70	10	19	00	ACUICULTURA
70	11	17	00	PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70	12	16	00	INDUSTRIA GANADERA
70	14	15	00	PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70	14	16	00	PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70	14	17	00	GESTIÓN DE CULTIVOS
70	14	18	00	PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70	14	19	00	COSECHA DE CULTIVOS
70	16	17	00	ECOSISTEMAS
70	17	15	00	DESARROLLO
70	17	16	00	VIGILANCIA
71	12	23	00	SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
71	12	30	00	SERVICIOS INTEGRADOS
72	10	21	00	CONTROL DE PLAGAS
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	14	11	00	SERVICIOS DE PAVIMENTACIÓN Y SUPERFICIES DE EDIFICIOS DE INFRAESTRUCTURA
72	15	15	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	16	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72	15	17	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72	15	40	00	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73	10	16	00	PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES
73	13	15	00	PROCESAMIENTO DE BEBIDAS
73	13	16	00	PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS
73	13	19	00	PROCESAMIENTO DE GRANOS Y AZÚCAR Y ACEITES Y GRASAS
73	14	17	00	PRODUCCIÓN DE TELAS Y CUERO
73	15	16	00	SERVICIOS DE EMPAQUE
73	15	19	00	SERVICIOS A LA INDUSTRIA DE IMPRESIÓN
73	15	21	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
76	10	15	00	DESINFECCIÓN
76	11	15	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76	11	16	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76	12	23	00	SERVICIOS DE RECICLABLES
77	10	15	00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	16	00	PLANEACIÓN AMBIENTAL
77	10	17	00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10	18	00	AUDITORÍA AMBIENTAL
77	10	19	00	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77	10	20	00	SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77	11	15	00	SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

77	11	16	00	REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77	12	17	00	CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78	10	18	00	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78	11	18	00	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78	12	15	00	EMPAQUE
78	13	17	00	ALMACENAMIENTO A GRANEL
78	13	18	00	BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
80	10	17	00	GERENCIA INDUSTRIAL
80	11	15	00	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	11	17	00	RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80	12	15	00	SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80	12	16	00	SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80	12	17	00	SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80	12	18	00	SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80	13	15	00	ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80	14	15	00	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80	14	16	00	ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80	14	17	00	DISTRIBUCIÓN
80	14	19	00	EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80	15	15	00	FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80	16	15	00	SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80	16	18	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81	10	17	00	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81	11	15	00	INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81	11	17	00	SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81	11	18	00	SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81	11	19	00	SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81	11	20	00	SERVICIOS DE DATOS
81	11	21	00	SERVICIOS DE INTERNET
81	11	22	00	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81	11	23	00	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81	11	24	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81	11	25	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR
81	12	15	00	ANÁLISIS ECONÓMICO
81	13	15	00	METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81	14	15	00	CONTROL DE CALIDAD
81	14	16	00	MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81	14	17	00	PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81	16	15	00	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81	16	16	00	SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81	16	17	00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81	16	18	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y DATOS O MULTIMEDIA

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

82	10	15	00	PUBLICIDAD IMPRESA
82	10	16	00	PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82	10	17	00	PUBLICIDAD AÉREA
82	10	18	00	SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82	10	19	00	COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82	11	15	00	ESCRITURA TÉCNICA
82	11	16	00	ESCRITURA NO TÉCNICA
82	11	17	00	ESCRITURA CREATIVA
82	11	18	00	SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82	11	19	00	SERVICIOS DE NOTICIAS Y PUBLICIDAD
82	12	15	00	IMPRESIÓN
82	12	16	00	GRABADO
82	12	17	00	FOTOCOPIADO
82	12	18	00	PUBLICACIÓN
82	12	19	00	EMPASTE DE LIBROS
82	13	15	00	SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82	13	16	00	FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
82	14	15	00	SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
82	14	16	00	SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
82	15	15	00	SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82	15	16	00	ARTISTAS DE CIRCO
82	15	17	00	PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
83	10	15	00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83	11	15	00	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
83	11	16	00	SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83	11	18	00	SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83	11	19	00	SERVICIOS DE RADIO
83	11	22	00	SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83	11	23	00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83	11	24	00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍNEA DEDICADA ALQUILADA
83	11	26	00	ACCESO DE CLIENTES
83	12	15	00	BIBLIOTECAS
83	12	16	00	CENTROS DE INFORMACIÓN
83	12	17	00	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84	10	15	00	ASISTENCIA DE DESARROLLO
84	10	16	00	FINANCIACIÓN DE AYUDAS
84	11	15	00	SERVICIOS CONTABLES
84	11	16	00	SERVICIOS DE AUDITORÍA
84	11	17	00	FINANZAS CORPORATIVAS
84	11	18	00	ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
84	12	15	00	INSTITUCIONES BANCARIAS
84	13	16	00	SEGUROS DE VIDA, SALUD Y ACCIDENTES
85	10	16	00	PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
85	12	21	00	SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
85	15	15	00	TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85	15	16	00	ASUNTOS NUTRICIONALES
85	15	17	00	PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
86	10	15	00	SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURSOS NATURALES

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

86	10	16	00	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86	10	17	00	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86	10	18	00	ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86	11	15	00	SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86	11	16	00	EDUCACIÓN DE ADULTOS
86	11	17	00	EDUCACIÓN DE IDIOMAS
86	11	18	00	INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86	12	15	00	ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86	12	16	00	COLEGIOS MENORES
86	12	18	00	ESCUELAS PROFESIONALES
86	13	15	00	BELLAS ARTES
86	13	16	00	MÚSICA Y DRAMA
86	13	19	00	ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
86	13	20	00	SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
86	14	15	00	SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
86	14	16	00	ORGANIZACIONES DE ESTUDIANTES
86	14	17	00	TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
90	10	15	00	ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90	10	16	00	SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90	10	17	00	SERVICIOS DE CAFETERÍA
90	10	18	00	SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90	11	15	00	HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
90	11	16	00	FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90	11	17	00	FACILIDADES PARA ACAMPAR
90	12	16	00	ASISTENCIA EN DOCUMENTOS DE VIAJES
90	13	15	00	ACTUACIONES EN VIVO
90	13	16	00	ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
90	14	15	00	EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90	14	16	00	PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
90	14	17	00	DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
90	15	15	00	ATRACCIONES TURÍSTICAS
90	15	16	00	SHOWS VIAJEROS
90	15	17	00	PARQUES DE DIVERSIONES
90	15	18	00	CARNAVALES Y FERIAS
91	10	15	00	FACILIDADES DE SPA Y EJERCICIOS Y REJUVENECIMIENTO
91	10	16	00	CUIDADO FACIAL Y CORPORAL
91	10	18	00	ALQUILER DE ROPA
91	10	19	00	CONSULTORES DE MODAS
91	11	16	00	ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR
91	11	19	00	SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
92	11	15	00	MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES
93	11	16	00	REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA
93	12	15	00	DIPLOMACIA
93	12	16	00	RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
93	12	17	00	ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
93	13	15	00	PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93	13	16	00	PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93	13	17	00	PROGRAMAS DE SALUD
93	13	18	00	PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	14	15	00	DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93	14	16	00	POBLACIÓN
93	14	17	00	CULTURA
93	14	18	00	EMPLEO
93	14	19	00	DESARROLLO RURAL
93	14	20	00	DESARROLLO URBANO
93	14	21	00	DESARROLLO REGIONAL
93	15	15	00	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93	15	16	00	FINANZAS PÚBLICAS
93	16	17	00	ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
93	16	18	00	TEMAS TRIBUTARIOS
93	17	15	00	POLÍTICA COMERCIAL
93	17	18	00	ANÁLISIS DE COMERCIO
94	10	15	00	ASOCIACIONES DE NEGOCIOS
94	10	16	00	ASOCIACIONES PROFESIONALES
94	10	17	00	ASOCIACIONES DE PERSONAL
94	11	19	00	SERVICIOS MISIONEROS
94	12	17	00	CLUBES DE AFICIONADOS
94	13	15	00	ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94	13	17	00	ASOCIACIONES VERDES
94	13	18	00	MOVIMIENTOS
94	13	20	00	ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
95	10	17	00	LOTES INDUSTRIALES
95	10	19	00	TIERRAS AGRÍCOLAS
95	12	15	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95	12	19	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95	13	15	00	TARIMAS Y GRADERÍAS

CERTIFICA

EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: WIRELESS COMUNICACIONES SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 265,34
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	11	15	00	14	11	16	00
14	11	17	00	14	11	18	00
26	12	16	00	32	10	15	00
32	10	16	00	32	15	15	00
39	11	25	00	39	12	11	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

39	12	14	00	39	12	15	00
39	12	16	00	39	12	22	00
39	13	17	00	40	14	17	00
41	11	16	00	41	11	19	00
41	11	37	00	41	11	55	00
43	19	15	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	19	00
43	20	20	00	43	21	15	00
43	21	16	00	43	21	17	00
43	21	19	00	43	21	20	00
43	21	21	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	16	00
43	22	17	00	43	22	18	00
43	22	25	00	43	22	26	00
43	22	29	00	43	22	31	00
43	22	32	00	43	22	33	00
43	23	15	00	43	23	16	00
43	23	20	00	43	23	21	00
43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	25	00	43	23	26	00
43	23	27	00	43	23	28	00
43	23	30	00	43	23	32	00
43	23	34	00	43	23	35	00
43	23	37	00	44	10	17	00
44	10	31	00	44	10	35	00
45	11	17	00	45	11	18	00
45	12	15	00	45	12	16	00
46	15	16	00	46	16	15	00
46	17	15	00	46	17	16	00
52	16	15	00	52	16	16	00
55	10	15	00	55	11	16	00
55	12	15	00	55	12	16	00
55	12	17	00	55	12	18	00
60	10	11	00	60	10	12	00
60	10	17	00	60	10	62	00
60	11	10	00	60	12	10	00
60	12	11	00	60	12	16	00
72	15	16	00	72	15	17	00
80	10	15	00	80	10	17	00
80	11	16	00	80	14	15	00
80	14	16	00	80	14	17	00
80	14	19	00	80	15	15	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	11	15	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	21	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	14	16	00	81	14	17	00
81	16	15	00	81	16	16	00
81	16	17	00	81	16	18	00
82	10	15	00	82	10	19	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

82	11	16	00	82	11	17	00
82	11	18	00	82	11	19	00
82	12	16	00	82	12	17	00
82	12	18	00	82	13	15	00
82	13	16	00	82	15	15	00
82	15	17	00	83	11	15	00
83	11	16	00	83	11	18	00
83	11	19	00	83	11	22	00
83	11	23	00	83	11	24	00
83	11	26	00	83	12	15	00
83	12	16	00	83	12	17	00
84	10	15	00	86	10	17	00
86	11	16	00	86	14	15	00
86	14	17	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	15	15	00	95	13	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CUMBRE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 33,36
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
60	10	54	00	70	17	15	00
80	11	16	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	13	15	00
80	16	15	00	81	11	20	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	84	10	15	00
84	10	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	12	15	00
84	13	16	00	86	10	17	00
86	11	16	00	86	13	20	00
86	14	17	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
94	10	17	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOLUCIONES DE TECNOLOGIA E INGENIERIA SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 167,65
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	11	15	00	14	11	16	00
14	11	17	00	14	11	18	00
26	12	16	00	32	10	15	00
32	10	16	00	32	15	15	00
39	11	25	00	39	12	11	00
39	12	14	00	39	12	15	00
39	12	16	00	39	12	22	00
39	13	17	00	40	14	17	00
41	11	16	00	41	11	19	00
41	11	37	00	41	11	55	00
43	19	15	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	19	00
43	20	20	00	43	21	15	00
43	21	16	00	43	21	17	00
43	21	19	00	43	21	20	00
43	21	21	00	43	22	15	00
43	22	16	00	43	22	17	00
43	22	18	00	43	22	25	00
43	22	26	00	43	22	29	00
43	22	31	00	43	22	32	00
43	22	33	00	43	23	15	00
43	23	16	00	43	23	20	00
43	23	21	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	24	00
43	23	26	00	43	23	27	00
43	23	28	00	43	23	30	00
43	23	32	00	43	23	34	00
43	23	35	00	43	23	37	00
44	10	17	00	44	10	31	00
44	10	35	00	45	11	17	00
45	11	18	00	45	12	15	00
45	12	16	00	46	15	16	00
46	16	15	00	46	17	15	00
46	17	16	00	52	16	15	00
52	16	16	00	55	11	16	00
71	12	30	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	14	16	00
80	14	17	00	81	11	18	00
81	14	16	00	81	14	17	00
81	16	15	00	81	16	16	00
81	16	17	00	81	16	18	00
82	10	15	00	82	10	16	00
82	10	19	00	82	11	16	00
82	11	17	00	82	11	18	00
82	11	19	00	82	12	16	00
82	12	17	00	82	12	18	00
82	13	15	00	82	13	16	00
82	15	15	00	82	15	17	00
83	11	15	00	83	11	16	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

83	11	18	00	83	11	19	00
83	11	22	00	83	11	23	00
83	11	24	00	83	11	26	00
83	12	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	86	10	17	00
86	11	16	00	86	13	20	00
86	14	15	00	86	14	17	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	13	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: PREPAGO DE COLOMBIA SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 448,00
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	11	15	00	14	11	16	00
14	11	17	00	14	11	18	00
41	11	55	00	43	19	15	00
43	20	15	00	43	20	18	00
43	20	19	00	43	20	20	00
43	21	15	00	43	21	16	00
43	21	17	00	43	21	19	00
43	21	20	00	43	21	21	00
43	21	22	00	43	22	15	00
43	22	16	00	43	22	17	00
43	22	18	00	43	22	25	00
43	22	26	00	43	22	29	00
43	22	31	00	43	22	32	00
43	22	33	00	43	23	15	00
43	23	16	00	43	23	20	00
43	23	21	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	24	00
43	23	26	00	43	23	27	00
43	23	28	00	43	23	30	00
43	23	32	00	43	23	34	00
43	23	35	00	43	23	37	00
44	10	17	00	44	10	31	00
44	10	35	00	45	11	17	00
45	11	18	00	45	12	15	00
45	12	16	00	46	15	16	00
46	16	15	00	46	17	15	00
46	17	16	00	52	16	15	00
52	16	16	00	55	10	15	00
60	10	54	00	70	17	15	00
71	12	30	00	80	10	15	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	10	16	00	80	11	16	00
80	14	16	00	81	11	15	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	14	16	00	81	14	17	00
81	16	15	00	81	16	16	00
81	16	17	00	81	16	18	00
82	10	15	00	82	10	16	00
82	10	19	00	82	11	16	00
82	11	17	00	82	11	18	00
82	11	19	00	82	12	16	00
82	12	17	00	82	12	18	00
82	13	15	00	82	13	16	00
82	15	15	00	82	15	17	00
83	11	15	00	83	11	16	00
83	11	18	00	83	11	19	00
83	11	22	00	83	11	23	00
83	11	24	00	83	11	26	00
83	12	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	10	15	00
86	10	17	00	86	11	16	00
86	14	15	00	86	14	17	00
90	10	17	00	90	14	16	00
93	13	17	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	94	10	17	00
95	13	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL EMPRENDIMIENTO 095
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 964,10
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 60,00
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	15	15	00	11	15	16	00
11	16	15	00	11	16	16	00
11	16	17	00	11	16	18	00
11	16	20	00	11	16	21	00
11	16	22	00	11	16	23	00
14	11	15	00	14	11	16	00
14	11	17	00	14	11	18	00
23	10	15	00	23	12	15	00
23	12	16	00	23	13	15	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

24	12	15	00	25	17	27	00
27	11	28	00	30	16	20	00
41	11	55	00	42	19	18	00
42	21	17	00	42	21	19	00
42	21	20	00	42	21	21	00
43	19	15	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	19	00
43	20	20	00	43	21	15	00
43	21	16	00	43	21	17	00
43	21	19	00	43	21	20	00
43	21	21	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	16	00
43	22	17	00	43	22	18	00
43	22	25	00	43	22	26	00
43	22	29	00	43	22	31	00
43	22	32	00	43	22	33	00
43	23	15	00	43	23	16	00
43	23	20	00	43	23	21	00
43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	25	00
43	23	26	00	43	23	27	00
43	23	28	00	43	23	30	00
43	23	32	00	43	23	34	00
43	23	37	00	44	10	17	00
44	10	31	00	44	10	35	00
44	11	15	00	44	11	16	00
44	12	16	00	44	12	20	00
44	12	21	00	45	11	15	00
45	11	16	00	45	12	15	00
45	12	16	00	46	18	15	00
46	18	18	00	47	12	18	00
47	12	19	00	47	13	15	00
47	13	16	00	47	13	17	00
47	13	18	00	47	13	21	00
48	10	15	00	48	10	16	00
48	10	18	00	48	10	21	00
48	11	10	00	49	10	17	00
49	21	18	00	49	22	15	00
49	24	15	00	50	11	20	00
50	12	15	00	50	12	19	00
50	16	15	00	50	16	18	00
50	18	19	00	50	18	20	00
50	19	15	00	50	19	21	00
50	19	23	00	50	19	25	00
50	19	27	00	50	19	28	00
50	19	30	00	50	19	31	00
50	19	32	00	50	20	17	00
50	20	23	00	50	20	24	00
50	20	25	00	50	20	26	00
50	20	27	00	52	14	15	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

52	15	15	00	52	15	16	00
52	15	17	00	52	15	18	00
52	15	19	00	52	15	20	00
52	16	15	00	52	16	16	00
53	10	32	00	53	14	15	00
53	14	16	00	54	10	16	00
54	10	17	00	55	10	15	00
55	12	15	00	55	12	16	00
55	12	17	00	55	12	18	00
56	10	15	00	56	10	16	00
56	10	17	00	56	10	19	00
56	11	15	00	56	11	20	00
56	11	21	00	56	11	22	00
56	12	10	00	56	12	13	00
56	12	14	00	56	12	17	00
56	12	18	00	60	10	10	00
60	10	11	00	60	10	12	00
60	10	16	00	60	10	17	00
60	10	19	00	60	10	20	00
60	10	21	00	60	10	24	00
60	10	25	00	60	10	36	00
60	10	37	00	60	10	38	00
60	10	52	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	58	00	60	10	59	00
60	10	60	00	60	10	61	00
60	10	62	00	60	11	10	00
60	11	11	00	60	12	10	00
60	12	11	00	60	12	12	00
60	12	13	00	60	12	15	00
60	12	16	00	60	12	22	00
60	12	30	00	60	12	31	00
60	12	32	00	60	12	33	00
60	12	35	00	60	12	37	00
60	12	40	00	60	12	41	00
60	12	42	00	60	12	43	00
60	12	45	00	60	13	10	00
60	13	11	00	60	13	12	00
60	13	13	00	60	13	14	00
60	13	15	00	60	13	16	00
60	13	17	00	60	14	10	00
60	14	11	00	60	14	12	00
60	14	13	00	60	14	14	00
70	10	19	00	70	12	16	00
70	14	15	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	30	00	72	10	21	00
76	10	15	00	76	11	15	00
76	11	16	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	78	13	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	13	15	00	80	14	15	00
80	14	16	00	80	14	17	00
80	14	19	00	80	15	15	00
80	16	15	00	81	11	18	00
81	11	20	00	81	11	22	00
81	11	23	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	17	00
81	16	15	00	81	16	16	00
81	16	17	00	81	16	18	00
82	10	15	00	82	10	16	00
82	10	19	00	82	11	15	00
82	11	16	00	82	11	17	00
82	11	18	00	82	11	19	00
82	12	15	00	82	12	16	00
82	12	17	00	82	12	18	00
82	13	15	00	82	13	16	00
82	15	15	00	82	15	17	00
83	11	15	00	83	11	26	00
83	12	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	10	15	00
84	10	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	15	15	00
85	15	16	00	85	15	17	00
86	10	15	00	86	10	16	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	16	00	86	11	17	00
86	11	18	00	86	12	16	00
86	12	18	00	86	13	15	00
86	13	16	00	86	13	19	00
86	13	20	00	86	14	15	00
86	14	16	00	86	14	17	00
90	10	16	00	90	10	17	00
90	10	18	00	90	12	16	00
90	13	15	00	90	13	16	00
90	14	15	00	90	14	16	00
90	14	17	00	90	15	15	00
90	15	16	00	90	15	17	00
90	15	18	00	91	10	15	00
91	10	16	00	91	10	18	00
91	10	19	00	91	11	16	00
91	11	19	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00	93	16	17	00
93	17	15	00	93	17	18	00
94	10	15	00	94	10	16	00
94	10	17	00	94	11	19	00
94	13	20	00	95	12	19	00
95	13	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PARA EL FORTALECIMIENTO EN FINANZAS 2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 1.086,80
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 65,00
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	11	15	00	14	11	16	00
14	11	17	00	14	11	18	00
41	11	55	00	42	12	16	00
43	19	15	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	19	00
43	20	20	00	43	21	15	00
43	21	16	00	43	21	17	00
43	21	19	00	43	21	20	00
43	21	21	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	16	00
43	22	17	00	43	22	18	00
43	22	25	00	43	22	26	00
43	22	29	00	43	22	31	00
43	22	32	00	43	22	33	00
43	23	15	00	43	23	16	00
43	23	20	00	43	23	21	00
43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	26	00	43	23	27	00
43	23	28	00	43	23	30	00
43	23	32	00	43	23	34	00
43	23	35	00	43	23	37	00
44	10	17	00	44	10	31	00
44	10	35	00	44	11	15	00
44	11	16	00	44	12	20	00
44	12	21	00	45	11	15	00
45	11	16	00	45	12	15	00
45	12	16	00	49	10	17	00
49	21	18	00	49	22	15	00
49	24	15	00	50	11	20	00
52	16	15	00	52	16	16	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

55	12	15	00	55	12	16	00
55	12	17	00	55	12	18	00
56	10	15	00	56	10	16	00
56	10	17	00	56	10	19	00
56	11	15	00	56	11	20	00
56	11	21	00	56	11	22	00
56	12	10	00	56	12	13	00
56	12	14	00	56	12	17	00
56	12	18	00	60	10	10	00
60	10	11	00	60	10	12	00
60	10	13	00	60	10	17	00
60	10	19	00	60	10	20	00
60	10	21	00	60	10	24	00
60	10	25	00	60	10	36	00
60	10	37	00	60	10	38	00
60	10	52	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	58	00	60	10	59	00
60	10	60	00	60	10	61	00
60	10	62	00	60	11	10	00
60	12	10	00	60	12	11	00
60	12	12	00	60	12	13	00
60	12	15	00	60	12	16	00
60	12	22	00	60	12	30	00
60	12	31	00	60	12	32	00
60	12	33	00	60	12	35	00
60	12	37	00	60	12	40	00
60	12	41	00	60	12	42	00
60	12	43	00	60	12	44	00
60	12	45	00	60	13	10	00
60	13	11	00	60	13	12	00
60	13	13	00	60	13	14	00
60	13	15	00	60	13	16	00
60	13	17	00	60	14	10	00
60	14	11	00	60	14	12	00
60	14	13	00	60	14	14	00
70	17	15	00	71	12	30	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	12	15	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	13	15	00
80	14	15	00	80	14	19	00
80	15	15	00	80	16	15	00
81	11	15	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	17	00	81	16	15	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	19	00
82	11	16	00	82	11	17	00
82	11	18	00	82	11	19	00
82	12	15	00	82	12	16	00
82	12	17	00	82	12	18	00
82	13	15	00	82	13	16	00
82	15	15	00	82	15	17	00
83	11	15	00	83	11	16	00
83	11	18	00	83	11	19	00
83	11	22	00	83	11	23	00
83	11	24	00	83	11	26	00
83	12	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	10	15	00
84	10	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
84	11	18	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	16	00
86	11	17	00	86	12	15	00
86	12	16	00	86	12	18	00
86	13	15	00	86	13	16	00
86	13	19	00	86	13	20	00
86	14	15	00	86	14	16	00
86	14	17	00	90	10	17	00
90	10	18	00	90	12	16	00
90	13	15	00	90	14	15	00
90	14	16	00	90	14	17	00
90	15	15	00	90	15	16	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	16	17	00	93	16	18	00
93	17	15	00	93	17	18	00
94	10	15	00	94	10	16	00
94	10	17	00	94	13	20	00
95	12	19	00	95	13	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ERT ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 310,49
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	11	15	00	14	11	16	00
14	11	17	00	14	11	18	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

26	12	16	00	32	10	15	00
32	10	16	00	32	15	15	00
39	11	25	00	39	12	11	00
39	12	14	00	39	12	15	00
39	12	16	00	39	12	22	00
39	13	17	00	40	14	17	00
41	11	16	00	41	11	19	00
41	11	37	00	41	11	55	00
43	19	15	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	19	00
43	20	20	00	43	21	15	00
43	21	16	00	43	21	17	00
43	21	19	00	43	21	20	00
43	21	21	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	16	00
43	22	17	00	43	22	18	00
43	22	25	00	43	22	26	00
43	22	29	00	43	22	31	00
43	22	32	00	43	22	33	00
43	23	15	00	43	23	16	00
43	23	20	00	43	23	21	00
43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	26	00
43	23	27	00	43	23	28	00
43	23	30	00	43	23	32	00
43	23	34	00	43	23	35	00
43	23	37	00	44	10	17	00
44	10	31	00	44	10	35	00
45	11	17	00	45	11	18	00
45	12	15	00	45	12	16	00
46	15	16	00	46	16	15	00
46	17	15	00	46	17	16	00
50	19	21	00	50	20	23	00
52	16	15	00	52	16	16	00
55	10	15	00	55	11	16	00
55	12	15	00	55	12	16	00
55	12	17	00	55	12	18	00
60	10	11	00	60	10	12	00
60	10	17	00	60	10	54	00
60	10	62	00	60	11	10	00
60	12	10	00	60	12	11	00
70	17	15	00	72	15	16	00
72	15	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	16	00	80	14	15	00
80	14	16	00	80	14	19	00
80	15	15	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	18	00	81	11	19	00
81	11	20	00	81	11	21	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	11	22	00	81	11	23	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	16	00
81	14	17	00	81	16	15	00
81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	19	00
82	11	16	00	82	11	17	00
82	11	18	00	82	11	19	00
82	12	16	00	82	12	17	00
82	12	18	00	82	13	15	00
82	13	16	00	82	15	15	00
82	15	17	00	83	11	15	00
83	11	16	00	83	11	18	00
83	11	19	00	83	11	22	00
83	11	23	00	83	11	24	00
83	11	26	00	83	12	15	00
83	12	16	00	83	12	17	00
84	10	15	00	86	10	17	00
86	11	16	00	86	13	20	00
86	14	15	00	86	14	17	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	94	10	17	00
95	13	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION EDUCATIVA CES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 90,57
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	11	15	00	14	11	16	00
14	11	17	00	14	11	18	00
41	11	22	00	41	11	55	00
42	12	16	00	42	13	16	00
42	13	17	00	42	13	21	00
42	13	22	00	42	14	15	00
43	19	15	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	19	00
43	20	20	00	43	21	15	00
43	21	16	00	43	21	17	00
43	21	19	00	43	21	20	00
43	21	21	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	16	00
43	22	17	00	43	22	18	00
43	22	25	00	43	22	26	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

43	22	29	00	43	22	31	00
43	22	32	00	43	22	33	00
43	23	15	00	43	23	16	00
43	23	20	00	43	23	21	00
43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	26	00	43	23	27	00
43	23	28	00	43	23	30	00
43	23	32	00	43	23	34	00
43	23	35	00	43	23	37	00
44	10	17	00	44	10	31	00
44	10	35	00	44	11	15	00
44	12	16	00	44	12	20	00
44	12	21	00	45	11	15	00
45	11	16	00	45	12	15	00
45	12	16	00	47	12	18	00
47	12	19	00	47	13	15	00
47	13	16	00	47	13	17	00
47	13	18	00	47	13	21	00
48	10	15	00	48	10	16	00
52	16	15	00	52	16	16	00
55	12	15	00	55	12	16	00
55	12	17	00	55	12	18	00
56	10	15	00	56	10	16	00
56	10	17	00	56	10	19	00
56	11	15	00	56	11	20	00
56	11	21	00	56	11	22	00
56	12	10	00	56	12	13	00
56	12	14	00	56	12	17	00
56	12	18	00	60	10	10	00
60	10	11	00	60	10	12	00
60	10	13	00	60	10	17	00
60	10	19	00	60	10	20	00
60	10	21	00	60	10	24	00
60	10	25	00	60	10	36	00
60	10	37	00	60	10	38	00
60	10	52	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	58	00	60	10	59	00
60	10	60	00	60	10	61	00
60	10	62	00	60	11	10	00
60	12	10	00	60	12	11	00
60	12	12	00	60	12	13	00
60	12	15	00	60	12	16	00
60	12	22	00	60	12	30	00
60	12	31	00	60	12	32	00
60	12	33	00	60	12	35	00
60	12	37	00	60	12	40	00
60	12	41	00	60	12	42	00
60	12	43	00	60	12	44	00
60	12	45	00	60	13	10	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60	13	11	00	60	13	13	00
60	13	14	00	60	13	15	00
60	13	16	00	60	13	17	00
60	14	10	00	60	14	11	00
60	14	12	00	60	14	13	00
60	14	14	00	70	10	19	00
70	12	16	00	70	14	15	00
70	16	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	76	10	15	00
76	11	15	00	76	11	16	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	78	13	18	00
80	10	17	00	80	12	15	00
80	12	17	00	80	12	18	00
80	13	15	00	80	14	15	00
80	14	19	00	80	15	15	00
80	16	15	00	81	11	19	00
81	11	21	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	14	17	00
81	16	15	00	81	16	16	00
81	16	17	00	81	16	18	00
82	10	19	00	82	11	16	00
82	11	17	00	82	11	18	00
82	11	19	00	82	12	16	00
82	12	17	00	82	12	18	00
82	13	15	00	82	13	16	00
82	15	15	00	82	15	16	00
82	15	17	00	83	11	15	00
83	11	16	00	83	11	18	00
83	11	19	00	83	11	22	00
83	11	23	00	83	11	24	00
83	11	26	00	83	12	15	00
83	12	16	00	83	12	17	00
84	10	15	00	86	10	16	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	16	00	86	11	17	00
86	11	18	00	86	12	15	00
86	12	16	00	86	12	18	00
86	13	15	00	86	13	16	00
86	13	19	00	86	13	20	00
86	14	15	00	86	14	17	00
90	10	17	00	90	10	18	00
90	13	15	00	90	13	16	00
90	14	15	00	90	14	16	00
90	14	17	00	90	15	15	00
90	15	16	00	90	15	17	00
90	15	18	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00	93	16	17	00
93	17	15	00	93	17	18	00
94	10	15	00	94	10	16	00
94	10	17	00	94	11	19	00
94	13	20	00	95	13	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL UT EMPLEABILIDAD CALI 098
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 954,31
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 20,00
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	15	15	00	11	15	16	00
11	16	15	00	11	16	16	00
11	16	17	00	11	16	18	00
11	16	20	00	11	16	21	00
11	16	22	00	11	16	23	00
14	11	15	00	14	11	16	00
14	11	17	00	14	11	18	00
23	10	15	00	23	12	15	00
23	12	16	00	23	13	15	00
24	12	15	00	25	17	27	00
27	11	28	00	30	16	20	00
41	11	55	00	42	12	16	00
42	19	18	00	42	21	17	00
42	21	19	00	42	21	20	00
42	21	21	00	43	19	15	00
43	20	15	00	43	20	18	00
43	20	19	00	43	20	20	00
43	21	15	00	43	21	16	00
43	21	17	00	43	21	19	00
43	21	20	00	43	21	21	00
43	21	22	00	43	22	15	00
43	22	16	00	43	22	17	00
43	22	18	00	43	22	25	00
43	22	26	00	43	22	29	00
43	22	31	00	43	22	32	00
43	22	33	00	43	23	15	00
43	23	16	00	43	23	20	00
43	23	21	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	24	00
43	23	25	00	43	23	26	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

43	23	27	00	43	23	28	00
43	23	30	00	43	23	32	00
43	23	34	00	43	23	35	00
43	23	37	00	44	10	17	00
44	10	31	00	44	10	35	00
44	11	15	00	44	11	16	00
44	12	20	00	44	12	21	00
45	11	15	00	45	11	16	00
45	12	15	00	45	12	16	00
46	18	15	00	46	18	18	00
47	12	18	00	47	12	19	00
47	13	15	00	47	13	16	00
47	13	17	00	47	13	18	00
47	13	21	00	48	10	15	00
48	10	16	00	48	10	18	00
48	10	21	00	48	11	10	00
49	10	17	00	49	21	18	00
49	22	15	00	49	24	15	00
50	11	20	00	50	12	15	00
50	12	16	00	50	12	19	00
50	16	15	00	50	16	18	00
50	18	19	00	50	18	20	00
50	19	15	00	50	19	21	00
50	19	23	00	50	19	25	00
50	19	27	00	50	19	28	00
50	19	30	00	50	19	31	00
50	19	32	00	50	20	17	00
50	20	23	00	50	20	24	00
50	20	25	00	50	20	26	00
50	20	27	00	52	14	15	00
52	15	15	00	52	15	16	00
52	15	17	00	52	15	18	00
52	15	19	00	52	15	20	00
52	16	15	00	52	16	16	00
53	10	32	00	53	14	15	00
53	14	16	00	54	10	16	00
54	10	17	00	55	10	15	00
55	12	15	00	55	12	16	00
55	12	17	00	55	12	18	00
56	10	15	00	56	10	16	00
56	10	17	00	56	10	19	00
56	11	15	00	56	11	20	00
56	11	21	00	56	11	22	00
56	12	10	00	56	12	13	00
56	12	14	00	56	12	17	00
56	12	18	00	60	10	10	00
60	10	11	00	60	10	12	00
60	10	16	00	60	10	17	00
60	10	19	00	60	10	20	00
60	10	21	00	60	10	24	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60	10	25	00	60	10	36	00
60	10	37	00	60	10	38	00
60	10	52	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	58	00	60	10	59	00
60	10	60	00	60	10	61	00
60	10	62	00	60	11	10	00
60	11	11	00	60	12	10	00
60	12	11	00	60	12	12	00
60	12	13	00	60	12	15	00
60	12	16	00	60	12	22	00
60	12	30	00	60	12	31	00
60	12	32	00	60	12	33	00
60	12	35	00	60	12	37	00
60	12	40	00	60	12	41	00
60	12	42	00	60	12	43	00
60	12	44	00	60	12	45	00
60	13	10	00	60	13	11	00
60	13	12	00	60	13	13	00
60	13	14	00	60	13	15	00
60	13	16	00	60	13	17	00
60	14	10	00	60	14	11	00
60	14	12	00	60	14	13	00
60	14	14	00	70	10	19	00
70	12	16	00	70	14	15	00
70	16	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	71	12	30	00
72	10	21	00	76	10	15	00
76	11	15	00	76	11	16	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	13	15	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	17	00	80	14	19	00
80	15	15	00	80	16	15	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	17	00	81	16	15	00
81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	19	00
82	11	15	00	82	11	16	00
82	11	17	00	82	11	18	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

82	11	19	00	82	12	15	00
82	12	16	00	82	12	17	00
82	12	18	00	82	13	15	00
82	13	16	00	82	15	15	00
82	15	17	00	83	11	16	00
83	11	18	00	83	11	19	00
83	11	22	00	83	11	23	00
83	11	24	00	83	11	26	00
83	12	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	10	15	00
84	10	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	15	15	00
85	15	16	00	85	15	17	00
86	10	15	00	86	10	16	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	16	00	86	11	17	00
86	11	18	00	86	12	16	00
86	12	18	00	86	13	15	00
86	13	16	00	86	13	19	00
86	13	20	00	86	14	15	00
86	14	16	00	86	14	17	00
90	10	16	00	90	10	17	00
90	10	18	00	90	12	16	00
90	13	15	00	90	13	16	00
90	14	15	00	90	14	16	00
90	14	17	00	90	15	15	00
90	15	16	00	90	15	17	00
90	15	18	00	91	10	15	00
91	10	16	00	91	10	18	00
91	10	19	00	91	11	16	00
91	11	19	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00	93	16	17	00
93	17	15	00	93	17	18	00
94	10	15	00	94	10	16	00
94	10	17	00	94	11	19	00
94	13	20	00	95	12	19	00
95	13	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION TEMPORAL INNOVA 096
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 110,65
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

10	10	15	00	10	10	16	00
10	10	17	00	10	10	18	00
10	12	16	00	10	12	17	00
10	12	21	00	11	15	15	00
11	15	16	00	11	16	15	00
11	16	16	00	11	16	17	00
11	16	18	00	11	16	20	00
11	16	21	00	11	16	22	00
11	16	23	00	14	11	15	00
14	11	16	00	14	11	17	00
14	11	18	00	23	10	15	00
23	12	15	00	23	12	16	00
23	13	15	00	24	12	15	00
25	17	27	00	27	11	28	00
30	16	20	00	41	11	55	00
42	12	16	00	42	19	18	00
42	21	17	00	42	21	19	00
42	21	20	00	42	21	21	00
43	19	15	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	19	00
43	20	20	00	43	21	15	00
43	21	16	00	43	21	17	00
43	21	19	00	43	21	20	00
43	21	21	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	16	00
43	22	17	00	43	22	18	00
43	22	25	00	43	22	26	00
43	22	29	00	43	22	31	00
43	22	32	00	43	22	33	00
43	23	15	00	43	23	16	00
43	23	20	00	43	23	21	00
43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	26	00
43	23	27	00	43	23	28	00
43	23	30	00	43	23	32	00
43	23	34	00	43	23	35	00
43	23	37	00	44	10	17	00
44	10	31	00	44	10	35	00
44	11	15	00	44	11	16	00
44	12	20	00	44	12	21	00
45	11	15	00	45	11	16	00
45	12	15	00	45	12	16	00
46	18	15	00	46	18	18	00
47	12	18	00	47	12	19	00
47	13	15	00	47	13	16	00
47	13	17	00	47	13	18	00
47	13	21	00	48	10	15	00
48	10	16	00	48	10	18	00
48	10	21	00	49	10	17	00
49	21	18	00	49	22	15	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

49	24	15	00	50	11	20	00
50	12	15	00	50	12	16	00
50	12	19	00	50	16	15	00
50	16	18	00	50	18	19	00
50	18	20	00	50	19	15	00
50	19	21	00	50	19	23	00
50	19	25	00	50	19	27	00
50	19	28	00	50	19	30	00
50	19	31	00	50	19	32	00
50	20	17	00	50	20	23	00
50	20	24	00	50	20	25	00
50	20	26	00	50	20	27	00
52	14	15	00	52	15	15	00
52	15	16	00	52	15	17	00
52	15	18	00	52	15	19	00
52	15	20	00	52	16	15	00
52	16	16	00	53	10	32	00
53	14	15	00	53	14	16	00
54	10	16	00	54	10	17	00
55	10	15	00	55	12	15	00
55	12	16	00	55	12	17	00
55	12	18	00	56	10	15	00
56	10	16	00	56	10	17	00
56	10	19	00	56	11	15	00
56	11	20	00	56	11	21	00
56	11	22	00	56	12	10	00
56	12	13	00	56	12	14	00
56	12	17	00	56	12	18	00
60	10	10	00	60	10	11	00
60	10	12	00	60	10	16	00
60	10	17	00	60	10	19	00
60	10	20	00	60	10	21	00
60	10	24	00	60	10	25	00
60	10	36	00	60	10	37	00
60	10	38	00	60	10	52	00
60	10	53	00	60	10	54	00
60	10	56	00	60	10	58	00
60	10	59	00	60	10	60	00
60	10	61	00	60	10	62	00
60	11	10	00	60	12	10	00
60	12	11	00	60	12	12	00
60	12	13	00	60	12	15	00
60	12	16	00	60	12	22	00
60	12	30	00	60	12	31	00
60	12	32	00	60	12	33	00
60	12	35	00	60	12	37	00
60	12	40	00	60	12	41	00
60	12	42	00	60	12	43	00
60	12	44	00	60	12	45	00
60	13	10	00	60	13	11	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60	13	12	00	60	13	13	00
60	13	14	00	60	13	15	00
60	13	16	00	60	13	17	00
60	14	10	00	60	14	11	00
60	14	12	00	60	14	13	00
60	14	14	00	70	10	19	00
70	12	16	00	70	14	15	00
70	16	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	71	12	30	00
72	10	21	00	76	10	15	00
76	11	15	00	76	11	16	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	13	15	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	17	00	80	14	19	00
80	15	15	00	80	16	15	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	17	00	81	16	15	00
81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	19	00
82	11	15	00	82	11	16	00
82	11	17	00	82	11	18	00
82	11	19	00	82	12	15	00
82	12	16	00	82	12	17	00
82	12	18	00	82	13	15	00
82	13	16	00	82	15	15	00
82	15	17	00	83	11	26	00
83	12	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	10	15	00
84	10	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	15	15	00
85	15	16	00	85	15	17	00
86	10	15	00	86	10	16	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	16	00	86	11	17	00
86	11	18	00	86	12	18	00
86	13	15	00	86	13	16	00
86	13	19	00	86	13	20	00
86	14	15	00	86	14	16	00
86	14	17	00	90	10	16	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

90	10	17	00	90	10	18	00
90	12	16	00	90	13	15	00
90	13	16	00	90	14	15	00
90	14	16	00	90	14	17	00
90	15	15	00	90	15	16	00
90	15	17	00	90	15	18	00
91	10	15	00	91	10	16	00
91	10	18	00	91	10	19	00
91	11	16	00	91	11	19	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	16	17	00	93	17	15	00
93	17	18	00	94	10	15	00
94	10	16	00	94	10	17	00
94	11	19	00	94	13	20	00
95	12	19	00	95	13	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ASOCIACION DE DESPLAZADOS DEL MEDIO ATRATO - ASODESMA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 2.439,96
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10	10	15	00	10	10	16	00
10	10	17	00	10	10	18	00
10	12	16	00	10	12	17	00
10	12	21	00	10	15	15	00
10	15	16	00	10	15	17	00
10	15	18	00	10	15	19	00
10	15	20	00	10	17	15	00
10	17	16	00	10	17	17	00
11	16	23	00	14	11	15	00
14	11	16	00	14	11	17	00
14	11	18	00	23	10	15	00
23	12	15	00	23	12	16	00
23	13	15	00	24	12	15	00
25	17	27	00	43	23	24	00
43	23	26	00	44	10	17	00
44	10	31	00	44	11	15	00
44	12	16	00	44	12	20	00
44	12	21	00	45	11	16	00
48	10	16	00	48	10	21	00
55	10	15	00	60	10	13	00
60	10	16	00	60	10	21	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60	10	52	00	60	10	54	00
60	10	56	00	60	10	58	00
60	10	59	00	60	10	62	00
60	11	10	00	60	12	13	00
70	10	19	00	70	12	16	00
70	14	15	00	70	16	17	00
70	17	15	00	71	12	30	00
72	10	21	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	14	15	00
80	14	16	00	80	14	17	00
80	14	19	00	80	15	15	00
80	16	15	00	81	11	15	00
81	11	22	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	11	15	00
82	12	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	10	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
85	15	15	00	85	15	16	00
85	15	17	00	86	10	15	00
86	10	16	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	16	00
86	11	17	00	86	12	15	00
86	12	16	00	86	13	15	00
86	13	16	00	86	13	20	00
86	14	15	00	86	14	16	00
86	14	17	00	90	10	16	00
90	10	17	00	90	10	18	00
90	14	16	00	91	11	16	00
91	11	19	00	93	12	16	00
93	12	17	00	93	13	15	00
93	13	16	00	93	13	17	00
93	13	18	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	16	18	00
93	17	18	00	94	10	17	00
94	13	20	00	95	12	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION TEJIDO SOCIAL CALI

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 67,84
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	11	15	00	14	11	16	00
14	11	17	00	14	11	18	00
32	15	15	00	42	12	16	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	19	18	00	43	22	25	00
46	15	16	00	46	17	15	00
46	18	15	00	46	18	18	00
47	12	18	00	47	12	19	00
47	13	15	00	47	13	18	00
47	13	21	00	53	10	32	00
60	10	54	00	72	15	17	00
76	10	15	00	81	14	15	00
86	13	20	00	86	14	15	00
86	14	17	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
94	10	17	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO - FDE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 115,22
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	11	15	00	14	11	16	00
14	11	17	00	14	11	18	00
32	15	15	00	39	12	15	00
39	12	16	00	42	12	16	00
43	19	15	00	43	20	18	00
43	20	19	00	43	20	20	00
43	21	15	00	43	21	16	00
43	21	17	00	43	21	19	00
43	21	20	00	43	21	21	00
43	21	22	00	43	22	15	00
43	22	16	00	43	22	29	00
43	22	31	00	44	10	17	00
44	10	31	00	44	11	15	00
44	12	16	00	44	12	20	00
44	12	21	00	45	11	16	00
45	12	15	00	45	12	16	00
47	12	18	00	47	12	19	00
47	13	15	00	47	13	16	00
47	13	17	00	47	13	18	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

47	13	21	00	48	10	21	00
52	16	15	00	52	16	16	00
55	10	15	00	55	12	15	00
55	12	16	00	55	12	17	00
55	12	18	00	56	10	15	00
56	10	16	00	56	10	17	00
56	10	19	00	56	11	15	00
56	11	20	00	56	11	21	00
56	11	22	00	56	12	10	00
56	12	13	00	56	12	14	00
56	12	17	00	56	12	18	00
60	10	10	00	60	10	11	00
60	10	12	00	60	10	13	00
60	10	16	00	60	10	17	00
60	10	19	00	60	10	20	00
60	10	21	00	60	10	24	00
60	10	25	00	60	10	36	00
60	10	37	00	60	10	38	00
60	10	52	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	58	00	60	10	59	00
60	10	60	00	60	10	61	00
60	10	62	00	60	11	10	00
60	12	10	00	60	12	11	00
60	12	12	00	60	12	13	00
60	12	15	00	60	12	16	00
76	11	15	00	76	11	16	00
81	11	18	00	81	11	23	00
81	14	15	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	19	00
82	11	15	00	82	12	15	00
82	12	17	00	82	12	18	00
84	10	15	00	84	11	17	00
86	14	15	00	86	14	17	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	94	10	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION EDUCATIVA CES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 62,79
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	11	15	00	14	11	16	00
14	11	17	00	14	11	18	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

32	15	15	00	39	12	15	00
39	12	16	00	42	12	16	00
43	19	15	00	43	20	18	00
43	20	19	00	43	20	20	00
43	21	15	00	43	21	16	00
43	21	17	00	43	21	19	00
43	21	20	00	43	21	21	00
43	21	22	00	43	22	15	00
43	22	16	00	43	22	29	00
43	22	31	00	44	10	17	00
44	10	31	00	44	11	15	00
44	12	16	00	44	12	20	00
44	12	21	00	45	11	16	00
45	12	15	00	45	12	16	00
47	12	18	00	47	12	19	00
47	13	15	00	47	13	16	00
47	13	17	00	47	13	18	00
47	13	21	00	48	10	21	00
52	16	15	00	52	16	16	00
55	10	15	00	55	12	15	00
55	12	16	00	55	12	17	00
55	12	18	00	56	10	15	00
56	10	16	00	56	10	17	00
56	10	19	00	56	11	15	00
56	11	20	00	56	11	21	00
56	11	22	00	56	12	10	00
56	12	13	00	56	12	14	00
56	12	17	00	56	12	18	00
60	10	10	00	60	10	11	00
60	10	12	00	60	10	13	00
60	10	16	00	60	10	17	00
60	10	19	00	60	10	20	00
60	10	21	00	60	10	24	00
60	10	25	00	60	10	36	00
60	10	37	00	60	10	38	00
60	10	52	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	58	00	60	10	59	00
60	10	60	00	60	10	61	00
60	10	62	00	60	11	10	00
60	12	10	00	60	12	11	00
60	12	12	00	60	12	13	00
60	12	15	00	60	12	16	00
76	11	15	00	76	11	16	00
81	11	18	00	81	11	23	00
81	14	15	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	19	00
82	11	15	00	82	12	15	00
82	12	17	00	82	12	18	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

84	10	15	00	84	11	17	00
86	14	15	00	86	14	17	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	94	10	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: TAMESIS SOLUTIONS SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 30,98
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	11	15	00	14	11	16	00
14	11	17	00	14	11	18	00
41	11	55	00	42	12	16	00
43	19	15	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	19	00
43	20	20	00	43	21	15	00
43	21	16	00	43	21	17	00
43	21	19	00	43	21	20	00
43	21	21	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	16	00
43	22	17	00	43	22	18	00
43	22	25	00	43	22	26	00
43	22	29	00	43	22	31	00
43	22	32	00	43	22	33	00
43	23	15	00	43	23	16	00
43	23	20	00	43	23	21	00
43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	26	00	43	23	27	00
43	23	28	00	43	23	30	00
43	23	32	00	43	23	34	00
43	23	35	00	43	23	37	00
44	10	17	00	44	10	31	00
44	10	35	00	44	11	15	00
44	12	16	00	44	12	20	00
44	12	21	00	45	11	15	00
45	11	16	00	45	11	17	00
45	11	18	00	45	12	15	00
45	12	16	00	46	15	16	00
46	16	15	00	46	17	15	00
46	17	16	00	47	12	18	00
47	12	19	00	47	13	15	00
47	13	16	00	47	13	17	00
47	13	18	00	47	13	21	00
48	10	15	00	48	10	16	00
52	16	15	00	52	16	16	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

55	11	16	00	55	12	15	00
55	12	16	00	55	12	17	00
55	12	18	00	56	10	15	00
56	10	16	00	56	10	17	00
56	10	19	00	56	11	15	00
56	11	20	00	56	11	21	00
56	11	22	00	56	12	10	00
56	12	13	00	56	12	14	00
56	12	17	00	56	12	18	00
60	10	10	00	60	10	11	00
60	10	12	00	60	10	17	00
60	10	54	00	60	12	11	00
72	15	16	00	76	10	15	00
76	11	15	00	76	11	16	00
80	10	17	00	80	14	15	00
80	15	15	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	19	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	14	17	00
81	16	15	00	81	16	16	00
81	16	17	00	81	16	18	00
82	10	19	00	82	11	16	00
82	11	17	00	82	11	18	00
82	11	19	00	82	12	16	00
82	12	17	00	82	12	18	00
82	13	15	00	82	13	16	00
82	15	15	00	82	15	16	00
82	15	17	00	83	10	15	00
83	11	15	00	83	11	16	00
83	11	18	00	83	11	19	00
83	11	22	00	83	11	23	00
83	11	24	00	83	11	26	00
83	12	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	86	14	15	00
86	14	17	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
94	10	17	00	95	13	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION PACHA MAMA GESTION AMBIENTAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 66,42
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
25	17	27	00	60	10	54	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

70	14	15	00	70	16	17	00
70	17	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	16	15	00	81	12	15	00
81	13	15	00	84	10	15	00
86	10	15	00	86	10	17	00
86	11	16	00	86	14	15	00
86	14	17	00	93	13	18	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	94	10	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION PACHA MAMA GESTION AMBIENTAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 90,57
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
25	17	27	00	60	10	54	00
70	14	15	00	70	16	17	00
70	17	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	16	15	00	81	12	15	00
81	13	15	00	84	10	15	00
86	10	15	00	86	10	17	00
86	11	16	00	86	14	15	00
86	14	17	00	93	13	18	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	94	10	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION EDUCATIVA CES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 121,60

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	25	00	55	10	15	00
56	12	18	00	60	10	11	00
60	10	12	00	60	10	13	00
60	10	16	00	60	10	17	00
60	10	19	00	60	10	20	00
60	10	21	00	60	10	22	00
60	10	23	00	60	10	36	00
60	10	37	00	60	10	52	00
60	10	60	00	60	10	61	00
60	10	62	00	60	11	11	00
86	11	17	00	86	14	17	00
95	12	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE YOTOCO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 7,90
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
27	11	32	00	41	11	25	00
43	20	18	00	43	20	19	00
43	20	20	00	43	21	15	00
43	21	16	00	43	21	17	00
43	21	18	00	43	21	19	00
43	21	20	00	43	21	21	00
43	21	22	00	44	10	16	00
44	10	17	00	44	10	18	00
44	10	22	00	44	10	29	00
45	11	15	00	45	11	16	00
45	12	15	00	45	12	16	00
56	11	20	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 31,50
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	11	15	00	14	12	16	00
44	11	15	00	44	12	16	00
44	12	17	00	44	12	20	00
55	10	15	00	60	10	12	00
60	10	19	00	60	10	20	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60	10	21	00	60	10	23	00
60	10	53	00	60	10	61	00
60	12	11	00	60	12	13	00
60	12	15	00	60	12	16	00
77	10	16	00	80	11	16	00
81	14	16	00	82	10	15	00
82	10	18	00	86	14	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 17,35
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
42	13	15	00	42	13	16	00
53	10	15	00	53	10	16	00
53	10	19	00	53	10	20	00
53	10	21	00	53	10	25	00
53	10	27	00	53	10	29	00
53	10	30	00	53	11	15	00
53	11	16	00	53	11	17	00
53	11	18	00	53	11	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 16,68
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
42	13	15	00	42	13	16	00
53	10	15	00	53	10	16	00
53	10	19	00	53	10	20	00
53	10	21	00	53	10	25	00
53	10	27	00	53	10	29	00
53	10	30	00	53	11	15	00
53	11	16	00	53	11	17	00
53	11	18	00	53	11	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE GUACHENE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 10,25

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
42	13	15	00	42	13	16	00
42	13	22	00	46	18	15	00
46	18	16	00	46	18	17	00
46	18	18	00	46	18	19	00
46	18	20	00	53	10	16	00
53	10	25	00	53	10	27	00
53	10	29	00	53	10	30	00
55	10	15	00	80	11	16	00
80	14	16	00	80	14	19	00
82	10	15	00	82	10	18	00
90	11	16	00	90	14	15	00
90	14	16	00	93	14	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA "INFIVALLE"
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 26,77
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
25	17	33	00	27	11	32	00
43	20	22	00	43	21	15	00
43	21	16	00	43	21	18	00
43	21	21	00	43	21	22	00
43	22	17	00	43	22	25	00
43	22	26	00	44	10	29	00
56	11	20	00	71	12	23	00
72	10	33	00	72	15	15	00
73	15	21	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	16	15	00
81	11	15	00	81	11	18	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	11	24	00	86	10	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION - IMDER GUACHENE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 20,80
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
42	13	15	00	42	13	16	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

42	13	22	00	46	18	15	00
46	18	16	00	46	18	17	00
46	18	18	00	46	18	19	00
46	18	20	00	53	10	16	00
53	10	25	00	53	10	27	00
53	10	29	00	53	10	30	00
55	10	15	00	80	11	16	00
80	14	16	00	80	14	19	00
82	10	15	00	82	10	18	00
90	11	16	00	90	14	15	00
90	14	16	00	93	14	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE YUMBO - IMCY
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 24,49
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
60	10	12	00	60	10	16	00
60	10	36	00	60	10	52	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	60	00	60	12	42	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	85	15	16	00
85	15	17	00	90	11	16	00
92	11	15	00	93	13	16	00
93	13	17	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
94	13	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA "INFIVALLE"
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 24,95
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	12	15	00	26	12	16	00
39	12	16	00	43	22	18	00
43	22	25	00	43	22	26	00
43	22	31	00	43	22	32	00
43	22	33	00	43	23	26	00
43	23	27	00	43	23	28	00
72	15	15	00	72	15	16	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

73	15	21	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	16	15	00	81	16	18	00
83	11	16	00	83	11	22	00
86	10	17	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE GUACHENE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 27,80
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
60	10	10	00	60	10	11	00
60	10	12	00	60	10	13	00
60	10	14	00	60	10	16	00
60	10	52	00	60	10	54	00
60	10	56	00	60	10	60	00
60	12	42	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
85	15	16	00	85	15	17	00
90	11	16	00	92	11	15	00
93	13	16	00	93	13	17	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE CALOTO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 17,47
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	15	34	00	25	17	19	00
25	17	21	00	25	17	25	00
25	19	17	00	27	13	15	00
27	13	16	00	27	13	17	00
41	11	45	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 21,93

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	11	15	00	14	12	16	00
44	11	15	00	44	12	16	00
44	12	17	00	44	12	20	00
53	12	15	00	55	10	15	00
60	10	12	00	60	10	17	00
60	10	19	00	60	10	20	00
60	10	21	00	60	10	23	00
60	10	53	00	60	10	61	00
60	12	11	00	60	12	13	00
60	12	15	00	60	12	16	00
80	14	17	00	81	14	16	00
82	10	15	00	82	10	18	00
86	14	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE YUMBO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 14,89
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
56	10	17	00	56	10	19	00
56	11	15	00	56	11	18	00
56	11	20	00	56	11	21	00
56	12	10	00	56	12	13	00
56	12	14	00	56	12	15	00
56	12	17	00	56	12	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION TEJIDO SOCIAL CALI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 76,16
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10	15	17	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	22	00
46	18	15	00	46	18	16	00
46	18	17	00	46	18	18	00
46	18	19	00	46	18	20	00
50	13	16	00	50	13	17	00
50	15	15	00	50	16	15	00
50	16	18	00	50	18	19	00
50	19	29	00	50	19	30	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

50	22	10	00	50	22	11	00
50	22	13	00	50	43	18	00
53	10	16	00	53	10	25	00
53	10	27	00	53	10	29	00
53	10	30	00	53	11	19	00
55	10	15	00	60	10	10	00
60	10	11	00	60	10	12	00
60	10	13	00	60	10	14	00
60	10	16	00	60	10	17	00
60	10	19	00	60	10	20	00
60	10	21	00	60	10	22	00
60	10	23	00	60	10	52	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	60	00	60	12	11	00
60	12	12	00	60	12	13	00
60	12	15	00	60	12	16	00
60	12	21	00	60	12	25	00
60	12	29	00	60	12	33	00
60	12	36	00	60	12	39	00
60	12	41	00	60	12	42	00
60	13	12	00	60	13	13	00
60	13	14	00	60	13	15	00
60	13	16	00	60	13	17	00
60	13	18	00	60	14	10	00
60	14	11	00	60	14	12	00
60	14	13	00	73	15	16	00
78	12	15	00	78	13	17	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	14	17	00
80	14	19	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	21	00
82	10	15	00	82	12	18	00
83	11	19	00	84	11	16	00
85	10	16	00	85	15	16	00
85	15	17	00	86	10	17	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	17	00
90	10	18	00	90	11	16	00
92	11	15	00	93	13	16	00
93	13	17	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION PACHA MAMA GESTION AMBIENTAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 70,40

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10	15	17	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	22	00
46	18	15	00	46	18	16	00
46	18	17	00	46	18	18	00
46	18	19	00	46	18	20	00
50	13	16	00	50	13	17	00
50	15	15	00	50	16	15	00
50	16	18	00	50	18	19	00
50	19	29	00	50	19	30	00
50	22	10	00	50	22	11	00
50	22	13	00	50	43	18	00
53	10	16	00	53	10	25	00
53	10	27	00	53	10	29	00
53	10	30	00	53	11	19	00
55	10	15	00	60	10	10	00
60	10	11	00	60	10	12	00
60	10	13	00	60	10	14	00
60	10	16	00	60	10	17	00
60	10	19	00	60	10	20	00
60	10	21	00	60	10	22	00
60	10	23	00	60	10	52	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	60	00	60	12	11	00
60	12	12	00	60	12	13	00
60	12	15	00	60	12	16	00
60	12	21	00	60	12	25	00
60	12	29	00	60	12	33	00
60	12	36	00	60	12	39	00
60	12	41	00	60	12	42	00
60	13	12	00	60	13	13	00
60	13	14	00	60	13	15	00
60	13	16	00	60	13	17	00
60	13	18	00	60	14	10	00
60	14	11	00	60	14	12	00
60	14	13	00	73	15	16	00
78	12	15	00	78	13	17	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	14	17	00
80	14	19	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	21	00
82	10	15	00	82	12	18	00
83	11	19	00	84	11	16	00
85	10	16	00	85	15	16	00
85	15	17	00	86	10	17	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	90	10	15	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

90	10	16	00	90	10	17	00
90	10	18	00	90	11	16	00
92	11	15	00	93	13	16	00
93	13	17	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION PACHA MAMA GESTION AMBIENTAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 85,44
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10	15	17	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	22	00
46	18	15	00	46	18	16	00
46	18	17	00	46	18	18	00
46	18	19	00	46	18	20	00
50	13	16	00	50	13	17	00
50	15	15	00	50	16	15	00
50	16	18	00	50	18	19	00
50	19	29	00	50	19	30	00
50	22	10	00	50	22	11	00
50	22	13	00	50	43	18	00
53	10	16	00	53	10	25	00
53	10	27	00	53	10	29	00
53	10	30	00	53	11	19	00
55	10	15	00	60	10	10	00
60	10	11	00	60	10	12	00
60	10	13	00	60	10	14	00
60	10	16	00	60	10	17	00
60	10	19	00	60	10	20	00
60	10	21	00	60	10	22	00
60	10	23	00	60	10	52	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	60	00	60	12	11	00
60	12	12	00	60	12	13	00
60	12	15	00	60	12	16	00
60	12	21	00	60	12	25	00
60	12	29	00	60	12	33	00
60	12	36	00	60	12	39	00
60	12	41	00	60	12	42	00
60	13	12	00	60	13	13	00
60	13	14	00	60	13	15	00
60	13	16	00	60	13	17	00
60	13	18	00	60	14	10	00
60	14	11	00	60	14	12	00
60	14	13	00	73	15	16	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

78	12	15	00	78	13	17	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	14	17	00
80	14	19	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	21	00
82	10	15	00	82	12	18	00
83	11	19	00	84	11	16	00
85	10	16	00	85	15	16	00
85	15	17	00	86	10	17	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	17	00
90	10	18	00	90	11	16	00
92	11	15	00	93	13	16	00
93	13	17	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ASOCIACION DE MUJERES ETNICAS COLOMBIANAS -ASMETCO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 20,51
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10	15	17	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	22	00
46	18	15	00	46	18	16	00
46	18	17	00	46	18	18	00
46	18	19	00	46	18	20	00
50	13	16	00	50	13	17	00
50	15	15	00	50	16	15	00
50	16	18	00	50	18	19	00
50	19	29	00	50	19	30	00
50	22	10	00	50	22	11	00
50	22	13	00	50	43	18	00
53	10	16	00	53	10	25	00
53	10	27	00	53	10	29	00
53	10	30	00	53	11	19	00
55	10	15	00	60	10	10	00
60	10	11	00	60	10	12	00
60	10	13	00	60	10	14	00
60	10	16	00	60	10	17	00
60	10	19	00	60	10	20	00
60	10	21	00	60	10	22	00
60	10	23	00	60	10	52	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	60	00	60	12	11	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60	12	12	00	60	12	13	00
60	12	15	00	60	12	16	00
60	12	21	00	60	12	25	00
60	12	29	00	60	12	33	00
60	12	36	00	60	12	39	00
60	12	41	00	60	12	42	00
60	13	12	00	60	13	13	00
60	13	14	00	60	13	15	00
60	13	16	00	60	13	17	00
60	13	18	00	60	14	10	00
60	14	11	00	60	14	12	00
60	14	13	00	73	15	16	00
78	12	15	00	78	13	17	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	14	17	00
80	14	19	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	21	00
82	10	15	00	82	12	18	00
83	11	19	00	84	11	16	00
85	10	16	00	85	15	16	00
85	15	17	00	86	10	17	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	17	00
90	10	18	00	90	11	16	00
92	11	15	00	93	13	16	00
93	13	17	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ASOCIACION DE MUJERES ETNICAS COLOMBIANAS -ASMETCO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 18,46
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10	15	17	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	22	00
46	18	15	00	46	18	16	00
46	18	17	00	46	18	18	00
46	18	19	00	46	18	20	00
50	13	16	00	50	13	17	00
50	15	15	00	50	16	15	00
50	16	18	00	50	18	19	00
50	19	29	00	50	19	30	00
50	22	10	00	50	22	11	00
50	22	13	00	50	43	18	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

53	10	16	00	53	10	25	00
53	10	27	00	53	10	29	00
53	10	30	00	53	11	19	00
55	10	15	00	60	10	10	00
60	10	11	00	60	10	12	00
60	10	13	00	60	10	14	00
60	10	16	00	60	10	17	00
60	10	19	00	60	10	20	00
60	10	21	00	60	10	22	00
60	10	23	00	60	10	52	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	60	00	60	12	11	00
60	12	12	00	60	12	13	00
60	12	15	00	60	12	16	00
60	12	21	00	60	12	25	00
60	12	29	00	60	12	33	00
60	12	36	00	60	12	39	00
60	12	41	00	60	12	42	00
60	13	12	00	60	13	13	00
60	13	14	00	60	13	15	00
60	13	16	00	60	13	17	00
60	13	18	00	60	14	10	00
60	14	11	00	60	14	12	00
60	14	13	00	73	15	16	00
78	12	15	00	78	13	17	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	14	17	00
80	14	19	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	21	00
82	10	15	00	82	12	18	00
83	11	19	00	84	11	16	00
85	10	16	00	85	15	16	00
85	15	17	00	86	10	17	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	17	00
90	10	18	00	90	11	16	00
92	11	15	00	93	13	16	00
93	13	17	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE GUACHENE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 143,50
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
42	13	15	00	42	13	16	00
42	13	22	00	46	18	15	00
46	18	16	00	46	18	17	00
46	18	18	00	46	18	19	00
46	18	20	00	53	10	16	00
53	10	25	00	53	10	27	00
53	10	29	00	53	10	30	00
53	11	19	00	55	10	15	00
80	11	16	00	80	14	16	00
80	14	19	00	82	10	15	00
82	10	18	00	86	10	17	00
86	11	16	00	86	13	20	00
90	11	16	00	90	14	15	00
90	14	16	00	93	14	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION ALFEREZ REAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 102,40
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	36	00	30	24	16	00
30	24	17	00	32	10	15	00
32	10	16	00	41	11	37	00
43	20	19	00	43	21	19	00
43	23	30	00	43	23	34	00
44	10	35	00	45	11	17	00
45	11	18	00	46	18	15	00
48	10	20	00	49	10	16	00
49	12	15	00	49	16	15	00
49	18	15	00	49	20	15	00
49	20	16	00	49	21	18	00
49	22	15	00	49	24	15	00
50	16	15	00	50	16	18	00
50	18	19	00	50	18	20	00
50	19	21	00	50	19	23	00
50	19	25	00	50	19	27	00
50	19	28	00	50	19	30	00
50	19	31	00	50	19	32	00
50	20	17	00	50	20	23	00
50	20	24	00	50	20	25	00
50	20	26	00	50	20	27	00
52	16	15	00	52	16	16	00
53	10	15	00	53	10	16	00
53	10	20	00	53	10	30	00
53	11	15	00	53	11	16	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

53	11	19	00	56	10	19	00
56	12	14	00	60	10	54	00
60	10	56	00	60	14	11	00
60	14	12	00	60	14	13	00
72	15	16	00	72	15	40	00
73	13	15	00	73	13	16	00
78	10	18	00	78	11	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	17	00
81	11	18	00	81	11	22	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	17	00
82	10	18	00	82	10	19	00
82	11	19	00	82	12	15	00
82	12	17	00	82	12	18	00
82	15	16	00	82	15	17	00
83	12	17	00	84	11	16	00
85	15	15	00	85	15	16	00
85	15	17	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	16	00
86	13	15	00	86	13	20	00
86	14	15	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	17	00
90	10	18	00	90	11	16	00
90	11	17	00	90	13	15	00
90	13	16	00	90	14	15	00
90	14	16	00	90	14	17	00
90	15	15	00	90	15	16	00
90	15	17	00	90	15	18	00
91	11	19	00	93	11	16	00
93	12	15	00	93	12	16	00
93	12	17	00	93	13	15	00
93	13	16	00	93	13	17	00
93	14	15	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	17	15	00	94	13	18	00
94	13	20	00	95	13	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION TEMPORAL PEQUEÑOS SUEÑOS - ASMETCO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 465,20
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10	15	17	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	22	00
46	18	15	00	46	18	16	00
46	18	17	00	46	18	18	00
46	18	19	00	46	18	20	00
50	13	16	00	50	13	17	00
50	15	15	00	50	16	15	00
50	16	18	00	50	18	19	00
50	19	29	00	50	19	30	00
50	22	10	00	50	22	11	00
50	22	13	00	50	43	18	00
53	10	15	00	53	10	16	00
53	10	20	00	53	10	25	00
53	10	27	00	53	10	29	00
53	10	30	00	53	11	15	00
53	11	16	00	53	11	19	00
55	10	15	00	60	10	10	00
60	10	11	00	60	10	12	00
60	10	13	00	60	10	14	00
60	10	16	00	60	10	17	00
60	10	19	00	60	10	20	00
60	10	21	00	60	10	22	00
60	10	23	00	60	10	52	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	60	00	60	12	11	00
60	12	12	00	60	12	13	00
60	12	15	00	60	12	16	00
60	12	21	00	60	12	25	00
60	12	29	00	60	12	33	00
60	12	36	00	60	12	39	00
60	12	41	00	60	12	42	00
60	13	12	00	60	13	13	00
60	13	14	00	60	13	15	00
60	13	16	00	60	13	17	00
60	13	18	00	60	14	10	00
60	14	11	00	60	14	12	00
60	14	13	00	73	15	16	00
78	12	15	00	78	13	17	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	14	17	00
80	14	19	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	21	00
82	10	15	00	82	12	18	00
83	11	19	00	84	11	16	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

85	10	16	00	85	15	15	00
85	15	16	00	85	15	17	00
86	10	17	00	86	11	15	00
86	11	16	00	86	13	20	00
90	10	15	00	90	10	16	00
90	10	17	00	90	10	18	00
90	11	16	00	92	11	15	00
93	13	16	00	93	13	17	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION EDUCATIVA CES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 36,23
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10	15	17	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	22	00
46	18	15	00	46	18	16	00
46	18	17	00	46	18	18	00
46	18	19	00	46	18	20	00
50	13	16	00	50	13	17	00
50	15	15	00	50	16	15	00
50	16	18	00	50	18	19	00
50	19	29	00	50	19	30	00
50	22	10	00	50	22	11	00
50	22	13	00	50	43	18	00
53	10	15	00	53	10	16	00
53	10	20	00	53	10	25	00
53	10	27	00	53	10	29	00
53	10	30	00	53	11	15	00
53	11	16	00	53	11	19	00
55	10	15	00	60	10	10	00
60	10	11	00	60	10	12	00
60	10	13	00	60	10	14	00
60	10	16	00	60	10	17	00
60	10	19	00	60	10	20	00
60	10	21	00	60	10	22	00
60	10	23	00	60	10	52	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	60	00	60	12	11	00
60	12	12	00	60	12	13	00
60	12	15	00	60	12	16	00
60	12	21	00	60	12	25	00
60	12	29	00	60	12	33	00
60	12	36	00	60	12	39	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60	12	41	00	60	12	42	00
60	13	12	00	60	13	13	00
60	13	14	00	60	13	15	00
60	13	16	00	60	13	17	00
60	13	18	00	60	14	10	00
60	14	11	00	60	14	12	00
60	14	13	00	73	15	16	00
78	12	15	00	78	13	17	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	14	17	00
80	14	19	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	21	00
82	10	15	00	82	12	18	00
83	11	19	00	84	11	16	00
85	10	16	00	85	15	16	00
85	15	17	00	86	10	17	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	17	00
90	10	18	00	90	11	16	00
92	11	15	00	93	13	16	00
93	13	17	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INNOVAR SOLUCIONES EDUCATIVAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 41,01
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10	15	17	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	22	00
46	18	15	00	46	18	16	00
46	18	17	00	46	18	18	00
46	18	19	00	46	18	20	00
50	13	16	00	50	13	17	00
50	15	15	00	50	16	15	00
50	16	18	00	50	18	19	00
50	19	29	00	50	19	30	00
50	22	10	00	50	22	11	00
50	22	13	00	50	43	18	00
53	10	15	00	53	10	16	00
53	10	20	00	53	10	25	00
53	10	27	00	53	10	29	00
53	10	30	00	53	11	15	00
53	11	16	00	53	11	19	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

55	10	15	00	60	10	10	00
60	10	11	00	60	10	12	00
60	10	13	00	60	10	14	00
60	10	16	00	60	10	17	00
60	10	19	00	60	10	20	00
60	10	21	00	60	10	22	00
60	10	23	00	60	10	52	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	60	00	60	12	11	00
60	12	12	00	60	12	13	00
60	12	15	00	60	12	16	00
60	12	21	00	60	12	25	00
60	12	29	00	60	12	33	00
60	12	36	00	60	12	39	00
60	12	41	00	60	12	42	00
60	13	12	00	60	13	13	00
60	13	14	00	60	13	15	00
60	13	16	00	60	13	17	00
60	13	18	00	60	14	10	00
60	14	11	00	60	14	12	00
60	14	13	00	73	15	16	00
78	12	15	00	78	13	17	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	14	17	00
80	14	19	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	21	00
82	10	15	00	82	12	18	00
83	11	19	00	84	11	16	00
85	10	16	00	85	15	15	00
85	15	16	00	85	15	17	00
86	10	17	00	86	11	15	00
86	11	16	00	86	13	20	00
90	10	15	00	90	10	16	00
90	10	17	00	90	10	18	00
90	11	16	00	92	11	15	00
93	13	16	00	93	13	17	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION ALFEREZ REAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 896,01
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	36	00	30	24	16	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	24	17	00	32	10	15	00
32	10	16	00	41	11	37	00
43	20	19	00	43	21	19	00
43	22	33	00	43	23	15	00
43	23	30	00	43	23	34	00
44	10	35	00	45	11	16	00
45	11	17	00	45	11	18	00
46	18	15	00	48	10	20	00
49	10	16	00	49	12	15	00
49	16	15	00	49	18	15	00
49	20	15	00	49	20	16	00
49	21	18	00	49	22	15	00
49	24	15	00	50	16	15	00
50	16	18	00	50	18	19	00
50	18	20	00	50	19	21	00
50	19	23	00	50	19	25	00
50	19	27	00	50	19	28	00
50	19	30	00	50	19	31	00
50	19	32	00	50	20	17	00
50	20	23	00	50	20	24	00
50	20	25	00	50	20	26	00
50	20	27	00	52	16	15	00
52	16	16	00	53	10	15	00
53	10	16	00	53	10	20	00
53	10	30	00	53	11	15	00
53	11	16	00	53	11	19	00
55	10	15	00	56	10	19	00
56	12	14	00	60	10	16	00
60	10	36	00	60	10	54	00
60	10	56	00	60	10	62	00
60	12	10	00	60	12	15	00
60	12	41	00	60	14	11	00
60	14	12	00	60	14	13	00
72	15	16	00	72	15	40	00
73	13	15	00	73	13	16	00
73	15	19	00	78	10	18	00
78	11	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	14	15	00
80	14	16	00	80	14	19	00
80	16	15	00	81	10	17	00
81	11	15	00	81	11	18	00
81	11	22	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	16	17	00	81	16	18	00
82	10	15	00	82	10	16	00
82	10	17	00	82	10	18	00
82	10	19	00	82	11	19	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

82	12	15	00	82	12	17	00
82	12	18	00	82	14	15	00
82	15	15	00	82	15	16	00
82	15	17	00	83	12	17	00
84	11	16	00	85	15	15	00
85	15	16	00	85	15	17	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	16	00	86	13	15	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	15	00	90	10	16	00
90	10	17	00	90	10	18	00
90	11	16	00	90	11	17	00
90	13	15	00	90	13	16	00
90	14	15	00	90	14	16	00
90	14	17	00	90	15	15	00
90	15	16	00	90	15	17	00
90	15	18	00	91	11	19	00
93	11	16	00	93	12	15	00
93	12	16	00	93	12	17	00
93	13	15	00	93	13	16	00
93	13	17	00	93	14	15	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	17	15	00
94	13	15	00	94	13	18	00
94	13	20	00	95	13	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACIÓN SER INNOVACION TRANSFORMATIVA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 143,67
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	22	33	00	43	23	15	00
45	11	16	00	52	16	16	00
55	10	15	00	60	10	16	00
60	10	36	00	60	10	54	00
60	10	62	00	60	12	10	00
60	12	15	00	60	12	41	00
73	15	19	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
80	14	16	00	80	14	19	00
80	16	15	00	81	11	15	00
81	14	16	00	82	10	15	00
82	10	17	00	82	10	19	00
82	11	19	00	82	14	15	00
82	15	15	00	83	12	17	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

86	10	17	00	86	13	15	00
90	10	16	00	90	14	16	00
93	14	15	00	93	14	17	00
94	13	15	00	95	13	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 12,33
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
24	10	20	00	56	10	15	00
56	10	17	00	56	10	19	00
56	11	15	00	56	11	16	00
56	11	18	00	56	11	20	00
56	11	21	00	56	11	22	00
56	12	10	00	56	12	13	00
56	12	14	00	56	12	15	00
56	12	17	00	56	12	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL UT FUSION & ALFEREZ 2021
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 511,01
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 80,00
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	15	15	00	11	15	16	00
11	16	15	00	11	16	16	00
11	16	17	00	11	16	18	00
11	16	20	00	11	16	21	00
11	16	22	00	11	16	23	00
14	11	15	00	14	11	16	00
14	11	17	00	14	11	18	00
23	10	15	00	23	12	15	00
23	12	16	00	23	13	15	00
23	14	16	00	23	14	17	00
24	12	15	00	25	12	17	00
25	17	27	00	27	11	28	00
30	16	20	00	32	10	15	00
32	10	16	00	32	15	15	00
39	11	25	00	39	12	11	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

39	12	14	00	39	12	15	00
39	12	16	00	39	12	22	00
39	13	17	00	40	14	17	00
41	11	16	00	41	11	19	00
41	11	22	00	41	11	25	00
41	11	37	00	41	11	45	00
41	11	47	00	41	11	55	00
42	13	15	00	42	13	16	00
42	13	22	00	42	18	22	00
43	19	15	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	19	00
43	20	20	00	43	21	15	00
43	21	16	00	43	21	17	00
43	21	19	00	43	21	20	00
43	21	21	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	16	00
43	22	17	00	43	22	18	00
43	22	25	00	43	22	26	00
43	22	29	00	43	22	31	00
43	22	32	00	43	22	33	00
43	23	15	00	43	23	16	00
43	23	20	00	43	23	21	00
43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	25	00
43	23	26	00	43	23	27	00
43	23	28	00	43	23	30	00
43	23	32	00	43	23	34	00
43	23	37	00	44	10	17	00
44	10	31	00	44	10	35	00
44	11	15	00	44	11	16	00
44	12	16	00	44	12	20	00
44	12	21	00	45	11	15	00
45	11	16	00	45	12	15	00
45	12	16	00	46	18	15	00
46	18	16	00	46	18	17	00
46	18	18	00	46	18	19	00
46	18	20	00	47	12	18	00
47	12	19	00	47	13	15	00
47	13	16	00	47	13	17	00
47	13	18	00	47	13	21	00
48	10	15	00	48	10	16	00
48	10	18	00	48	10	21	00
48	11	10	00	49	10	17	00
49	16	17	00	49	21	18	00
49	22	15	00	50	16	15	00
50	16	18	00	50	18	19	00
50	18	20	00	50	19	21	00
50	19	23	00	50	19	25	00
50	19	27	00	50	19	28	00
50	19	30	00	50	19	32	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

50	20	17	00	50	20	23	00
50	20	24	00	50	20	25	00
50	20	26	00	50	20	27	00
51	10	27	00	52	14	15	00
52	15	15	00	52	15	16	00
52	15	17	00	52	15	18	00
52	15	19	00	52	15	20	00
52	16	15	00	52	16	16	00
53	10	27	00	53	10	29	00
53	10	30	00	53	10	32	00
53	14	15	00	53	14	16	00
54	10	16	00	54	10	17	00
55	10	15	00	55	11	16	00
55	12	15	00	55	12	16	00
55	12	17	00	55	12	18	00
56	10	15	00	56	10	16	00
56	10	17	00	56	10	18	00
56	10	19	00	56	11	15	00
56	11	20	00	56	11	21	00
56	11	22	00	56	12	10	00
56	12	11	00	56	12	13	00
56	12	14	00	56	12	15	00
56	12	17	00	56	12	18	00
56	12	19	00	60	10	10	00
60	10	11	00	60	10	12	00
60	10	13	00	60	10	14	00
60	10	16	00	60	10	17	00
60	10	19	00	60	10	20	00
60	10	21	00	60	10	24	00
60	10	25	00	60	10	26	00
60	10	27	00	60	10	28	00
60	10	31	00	60	10	32	00
60	10	33	00	60	10	36	00
60	10	37	00	60	10	38	00
60	10	39	00	60	10	41	00
60	10	52	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	58	00
60	10	60	00	60	10	61	00
60	10	62	00	60	11	11	00
60	12	15	00	60	12	16	00
60	12	22	00	60	12	30	00
60	12	31	00	60	12	32	00
60	12	33	00	60	12	35	00
60	12	37	00	60	12	40	00
60	12	41	00	60	12	42	00
60	12	43	00	60	12	45	00
60	13	10	00	60	13	11	00
60	13	12	00	60	13	13	00
60	13	14	00	60	13	15	00
60	13	16	00	60	13	17	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

70	14	16	00	70	14	17	00
70	14	18	00	70	16	17	00
71	12	30	00	73	15	19	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
78	10	18	00	78	13	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	13	15	00	80	14	15	00
80	14	16	00	80	14	17	00
80	14	19	00	80	15	15	00
80	16	15	00	81	11	15	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	17	00	81	16	15	00
81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	17	00
82	10	18	00	82	10	19	00
82	11	15	00	82	11	16	00
82	11	17	00	82	11	18	00
82	11	19	00	82	12	15	00
82	12	16	00	82	12	17	00
82	12	18	00	82	12	19	00
82	13	16	00	82	14	15	00
82	14	16	00	82	15	15	00
83	11	15	00	83	11	26	00
83	12	16	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00
85	12	21	00	85	15	15	00
85	15	16	00	86	10	15	00
86	10	16	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	11	16	00	86	11	17	00
86	11	18	00	86	12	15	00
86	13	15	00	86	13	16	00
86	13	19	00	86	13	20	00
86	14	15	00	86	14	16	00
86	14	17	00	90	10	16	00
90	10	17	00	90	10	18	00
90	11	16	00	90	13	15	00
90	13	16	00	90	15	18	00
91	10	16	00	91	10	18	00
91	10	19	00	91	11	16	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

91	11	19	00	93	13	15	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	16	17	00	93	17	15	00
93	17	18	00	94	10	15	00
94	10	16	00	94	10	17	00
94	13	15	00	94	13	17	00
94	13	20	00	95	12	19	00
95	13	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 46
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GUACHENE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 18,46
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	55	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	22	00
42	18	22	00	43	23	15	00
45	11	15	00	45	11	16	00
45	12	15	00	45	12	16	00
46	18	15	00	46	18	16	00
46	18	17	00	46	18	18	00
46	18	19	00	46	18	20	00
49	10	17	00	50	16	15	00
50	16	18	00	50	18	19	00
50	18	20	00	50	19	21	00
50	19	23	00	50	19	25	00
50	19	27	00	50	19	28	00
50	19	30	00	50	19	31	00
50	19	32	00	50	20	17	00
50	20	23	00	50	20	24	00
50	20	25	00	50	20	26	00
50	20	27	00	51	10	27	00
53	10	16	00	53	10	25	00
53	10	27	00	53	10	29	00
53	10	30	00	55	10	15	00
80	11	16	00	80	14	16	00
80	14	19	00	81	14	16	00
82	10	15	00	82	10	16	00
82	10	17	00	82	10	18	00
83	12	17	00	90	10	16	00
90	10	17	00	90	10	18	00
90	11	16	00	90	13	15	00
90	14	15	00	90	14	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
94	13	15	00	95	13	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 47
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 291,20
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10	12	16	00	10	15	15	00
10	15	16	00	11	15	15	00
11	15	16	00	11	16	15	00
11	16	16	00	11	16	17	00
11	16	18	00	11	16	20	00
11	16	21	00	11	16	22	00
11	16	23	00	14	11	15	00
14	11	16	00	14	11	17	00
14	11	18	00	21	10	16	00
23	10	15	00	23	12	15	00
23	12	16	00	23	13	15	00
23	14	16	00	23	14	17	00
24	12	15	00	25	12	17	00
25	17	27	00	27	11	28	00
30	16	20	00	32	10	15	00
32	10	16	00	32	15	15	00
39	11	25	00	39	12	11	00
39	12	14	00	39	12	15	00
39	12	16	00	39	12	22	00
39	13	17	00	40	14	17	00
41	11	16	00	41	11	19	00
41	11	22	00	41	11	25	00
41	11	37	00	41	11	45	00
41	11	47	00	41	11	55	00
42	13	15	00	42	13	16	00
42	13	22	00	42	18	22	00
43	19	15	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	19	00
43	20	20	00	43	21	15	00
43	21	16	00	43	21	17	00
43	21	19	00	43	21	20	00
43	21	21	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	16	00
43	22	17	00	43	22	18	00
43	22	25	00	43	22	26	00
43	22	29	00	43	22	31	00
43	22	32	00	43	22	33	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

43	23	15	00	43	23	16	00
43	23	20	00	43	23	21	00
43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	25	00
43	23	26	00	43	23	27	00
43	23	28	00	43	23	30	00
43	23	32	00	43	23	34	00
43	23	37	00	44	10	17	00
44	10	31	00	44	10	35	00
44	11	15	00	44	11	16	00
44	12	16	00	44	12	20	00
44	12	21	00	45	11	15	00
45	11	16	00	45	12	15	00
45	12	16	00	46	18	15	00
46	18	16	00	46	18	17	00
46	18	18	00	46	18	19	00
46	18	20	00	47	12	18	00
47	12	19	00	47	13	15	00
47	13	16	00	47	13	17	00
47	13	18	00	47	13	21	00
48	10	15	00	48	10	16	00
48	10	18	00	48	10	21	00
49	10	17	00	49	16	17	00
49	21	18	00	49	22	15	00
50	16	15	00	50	16	18	00
50	18	17	00	50	18	19	00
50	18	20	00	50	19	21	00
50	19	23	00	50	19	25	00
50	19	27	00	50	19	28	00
50	19	30	00	50	19	31	00
50	19	32	00	50	20	17	00
50	20	23	00	50	20	24	00
50	20	25	00	50	20	26	00
50	20	27	00	51	10	27	00
52	14	15	00	52	15	15	00
52	15	16	00	52	15	17	00
52	15	18	00	52	15	19	00
52	15	20	00	52	16	15	00
52	16	16	00	53	10	27	00
53	10	29	00	53	10	30	00
53	10	32	00	53	14	15	00
53	14	16	00	54	10	16	00
54	10	17	00	55	10	15	00
55	12	15	00	55	12	16	00
55	12	17	00	55	12	18	00
56	10	15	00	56	10	16	00
56	10	17	00	56	10	19	00
56	11	15	00	56	11	20	00
56	11	21	00	56	11	22	00
56	12	10	00	56	12	13	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

56	12	14	00	56	12	17	00
56	12	18	00	60	10	10	00
60	10	11	00	60	10	12	00
60	10	13	00	60	10	14	00
60	10	16	00	60	10	17	00
60	10	19	00	60	10	20	00
60	10	21	00	60	10	24	00
60	10	25	00	60	10	26	00
60	10	27	00	60	10	28	00
60	10	31	00	60	10	32	00
60	10	33	00	60	10	34	00
60	10	36	00	60	10	37	00
60	10	38	00	60	10	39	00
60	10	41	00	60	10	52	00
60	10	53	00	60	10	54	00
60	10	58	00	60	10	59	00
60	10	60	00	60	10	61	00
60	10	62	00	60	11	11	00
60	12	15	00	60	12	16	00
60	12	19	00	60	12	22	00
60	12	30	00	60	12	31	00
60	12	32	00	60	12	33	00
60	12	35	00	60	12	37	00
60	12	40	00	60	12	41	00
60	12	42	00	60	12	43	00
60	12	45	00	60	13	10	00
60	13	11	00	60	13	12	00
60	13	13	00	60	13	14	00
60	13	15	00	60	13	16	00
70	11	17	00	70	14	15	00
70	14	16	00	70	14	17	00
70	14	18	00	70	14	19	00
70	16	17	00	71	12	30	00
73	13	19	00	73	14	17	00
73	15	19	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	78	10	18	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	13	15	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	17	00	80	14	19	00
80	15	15	00	80	16	15	00
81	11	15	00	81	11	18	00
81	11	20	00	81	11	22	00
81	11	23	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	14	16	00	81	14	17	00
81	16	15	00	81	16	16	00
81	16	17	00	81	16	18	00
82	10	15	00	82	10	16	00
82	10	17	00	82	10	18	00
82	10	19	00	82	11	15	00
82	11	16	00	82	11	17	00
82	11	18	00	82	11	19	00
82	12	15	00	82	12	16	00
82	12	17	00	82	12	18	00
82	12	19	00	82	13	16	00
82	14	15	00	82	14	16	00
82	15	15	00	83	11	15	00
83	11	26	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	10	15	00
84	10	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	12	21	00
85	15	15	00	85	15	16	00
85	15	17	00	86	10	15	00
86	10	16	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	11	16	00	86	11	17	00
86	11	18	00	86	12	15	00
86	13	15	00	86	13	16	00
86	13	19	00	86	13	20	00
86	14	15	00	86	14	16	00
86	14	17	00	90	10	16	00
90	10	17	00	90	10	18	00
90	11	16	00	90	13	15	00
90	13	16	00	90	15	18	00
91	10	16	00	91	10	18	00
91	10	19	00	91	11	16	00
91	11	19	00	93	13	15	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	16	17	00	93	17	15	00
93	17	18	00	94	10	15	00
94	10	16	00	94	10	17	00
94	13	15	00	94	13	17	00
94	13	20	00	95	10	19	00
95	12	19	00	95	13	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 48
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL UT 081 COMUNA 1
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 244,33
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 80,00
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	15	15	00	11	15	16	00
11	16	15	00	11	16	16	00
11	16	17	00	11	16	18	00
11	16	20	00	11	16	21	00
11	16	22	00	11	16	23	00
14	11	15	00	14	11	16	00
14	11	17	00	14	11	18	00
23	10	15	00	23	12	15	00
23	12	16	00	23	13	15	00
23	14	16	00	23	14	17	00
24	12	15	00	25	12	17	00
25	17	27	00	27	11	28	00
30	16	20	00	32	10	15	00
32	10	16	00	32	15	15	00
39	11	25	00	39	12	11	00
39	12	14	00	39	12	15	00
39	12	16	00	39	12	22	00
39	13	17	00	40	14	17	00
41	11	16	00	41	11	19	00
41	11	22	00	41	11	25	00
41	11	37	00	41	11	45	00
41	11	47	00	41	11	55	00
42	13	15	00	42	13	16	00
42	13	22	00	42	18	22	00
43	19	15	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	19	00
43	20	20	00	43	21	15	00
43	21	16	00	43	21	17	00
43	21	19	00	43	21	20	00
43	21	21	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	16	00
43	22	17	00	43	22	18	00
43	22	25	00	43	22	26	00
43	22	29	00	43	22	31	00
43	22	32	00	43	22	33	00
43	23	15	00	43	23	16	00
43	23	20	00	43	23	21	00
43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	25	00
43	23	26	00	43	23	27	00
43	23	28	00	43	23	30	00
43	23	32	00	43	23	34	00
43	23	37	00	44	10	17	00
44	10	31	00	44	10	35	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

44	11	15	00	44	11	16	00
44	12	16	00	44	12	20	00
44	12	21	00	45	11	15	00
45	11	16	00	45	12	15	00
45	12	16	00	46	18	15	00
46	18	16	00	46	18	17	00
46	18	18	00	46	18	19	00
46	18	20	00	47	12	18	00
47	12	19	00	47	13	15	00
47	13	16	00	47	13	17	00
47	13	18	00	47	13	21	00
48	10	15	00	48	10	16	00
48	10	18	00	48	10	21	00
48	11	10	00	49	10	17	00
49	16	17	00	49	21	18	00
49	22	15	00	50	16	15	00
50	16	18	00	50	18	17	00
50	18	19	00	50	18	20	00
50	19	21	00	50	19	23	00
50	19	25	00	50	19	27	00
50	19	28	00	50	19	30	00
50	19	31	00	50	19	32	00
50	20	17	00	50	20	23	00
50	20	24	00	50	20	25	00
50	20	26	00	50	20	27	00
51	10	27	00	52	14	15	00
52	15	15	00	52	15	16	00
52	15	17	00	52	15	18	00
52	15	19	00	52	15	20	00
52	16	15	00	52	16	16	00
53	10	27	00	53	10	29	00
53	10	30	00	53	10	32	00
53	14	15	00	53	14	16	00
54	10	16	00	54	10	17	00
55	10	15	00	55	12	15	00
55	12	16	00	55	12	17	00
55	12	18	00	56	10	15	00
56	10	16	00	56	10	17	00
56	10	19	00	56	11	15	00
56	11	20	00	56	11	21	00
56	11	22	00	56	12	10	00
56	12	13	00	56	12	14	00
56	12	17	00	56	12	18	00
60	10	10	00	60	10	11	00
60	10	12	00	60	10	13	00
60	10	14	00	60	10	16	00
60	10	17	00	60	10	19	00
60	10	20	00	60	10	21	00
60	10	24	00	60	10	25	00
60	10	26	00	60	10	27	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60	10	28	00	60	10	31	00
60	10	32	00	60	10	33	00
60	10	34	00	60	10	36	00
60	10	37	00	60	10	38	00
60	10	39	00	60	10	41	00
60	10	52	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	58	00
60	10	59	00	60	10	60	00
60	10	61	00	60	10	62	00
60	11	10	00	60	12	15	00
60	12	16	00	60	12	19	00
60	12	22	00	60	12	30	00
60	12	31	00	60	12	32	00
60	12	33	00	60	12	35	00
60	12	37	00	60	12	40	00
60	12	41	00	60	12	42	00
60	12	43	00	60	12	45	00
60	13	10	00	60	13	11	00
60	13	12	00	60	13	13	00
60	13	14	00	60	13	15	00
60	13	16	00	60	13	17	00
70	11	17	00	70	14	15	00
70	14	16	00	70	14	17	00
70	14	18	00	70	14	19	00
70	16	17	00	71	12	30	00
73	13	19	00	73	14	17	00
73	15	19	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	78	10	18	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	13	15	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	17	00	80	14	19	00
80	15	15	00	80	16	15	00
81	11	15	00	81	11	18	00
81	11	20	00	81	11	22	00
81	11	23	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	17	00
81	16	15	00	81	16	16	00
81	16	17	00	81	16	18	00
82	10	15	00	82	10	16	00
82	10	17	00	82	10	18	00
82	10	19	00	82	11	15	00
82	11	16	00	82	11	17	00
82	11	18	00	82	11	19	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

82	12	15	00	82	12	16	00
82	12	17	00	82	12	18	00
82	12	19	00	82	13	16	00
82	14	15	00	82	14	16	00
82	15	15	00	83	11	15	00
83	11	26	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	10	15	00
84	10	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	12	21	00
85	15	15	00	85	15	16	00
85	15	17	00	86	10	15	00
86	10	16	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	11	16	00	86	11	17	00
86	11	18	00	86	12	15	00
86	13	15	00	86	13	16	00
86	13	19	00	86	13	20	00
86	14	15	00	86	14	16	00
86	14	17	00	90	10	16	00
90	10	17	00	90	10	18	00
90	11	16	00	90	13	15	00
90	13	16	00	90	15	18	00
91	10	16	00	91	10	18	00
91	10	19	00	91	11	16	00
91	11	19	00	93	13	15	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	16	17	00	93	17	15	00
93	17	18	00	94	10	15	00
94	10	16	00	94	10	17	00
94	13	15	00	94	13	17	00
94	13	20	00	95	10	19	00
95	12	19	00	95	13	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 49
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 153,01
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	15	15	00	11	15	16	00
11	16	15	00	11	16	16	00
11	16	17	00	11	16	18	00
11	16	20	00	11	16	21	00
11	16	22	00	11	16	23	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

14	11	15	00	14	11	16	00
14	11	17	00	14	11	18	00
23	10	15	00	23	12	15	00
23	12	16	00	23	13	15	00
23	14	16	00	23	14	17	00
24	12	15	00	25	12	17	00
25	17	27	00	27	11	28	00
30	16	20	00	32	10	15	00
32	10	16	00	32	15	15	00
39	11	25	00	39	12	11	00
39	12	14	00	39	12	15	00
39	12	16	00	39	12	22	00
39	13	17	00	40	14	17	00
41	11	16	00	41	11	19	00
41	11	22	00	41	11	25	00
41	11	37	00	41	11	45	00
41	11	47	00	41	11	55	00
42	13	15	00	42	13	16	00
42	13	22	00	42	18	22	00
43	19	15	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	19	00
43	20	20	00	43	21	15	00
43	21	16	00	43	21	17	00
43	21	19	00	43	21	20	00
43	21	21	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	16	00
43	22	17	00	43	22	18	00
43	22	25	00	43	22	26	00
43	22	29	00	43	22	31	00
43	22	32	00	43	22	33	00
43	23	15	00	43	23	16	00
43	23	20	00	43	23	21	00
43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	25	00
43	23	26	00	43	23	27	00
43	23	28	00	43	23	30	00
43	23	32	00	43	23	34	00
43	23	37	00	44	10	17	00
44	10	31	00	44	10	35	00
44	11	15	00	44	11	16	00
44	12	16	00	44	12	20	00
44	12	21	00	45	11	15	00
45	11	16	00	45	12	15	00
45	12	16	00	46	18	15	00
46	18	16	00	46	18	17	00
46	18	18	00	46	18	19	00
46	18	20	00	47	12	18	00
47	12	19	00	47	13	15	00
47	13	16	00	47	13	17	00
47	13	18	00	47	13	21	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

48	10	15	00	48	10	16	00
48	10	18	00	48	10	21	00
48	11	10	00	49	10	17	00
49	16	17	00	49	21	18	00
49	22	15	00	50	16	15	00
50	16	18	00	50	18	17	00
50	18	19	00	50	18	20	00
50	19	21	00	50	19	23	00
50	19	25	00	50	19	27	00
50	19	28	00	50	19	30	00
50	19	31	00	50	19	32	00
50	20	17	00	50	20	23	00
50	20	24	00	50	20	25	00
50	20	26	00	50	20	27	00
51	10	27	00	52	14	15	00
52	15	15	00	52	15	16	00
52	15	17	00	52	15	18	00
52	15	19	00	52	15	20	00
52	16	15	00	52	16	16	00
53	10	22	00	53	10	27	00
53	10	29	00	53	10	30	00
53	10	32	00	53	14	15	00
53	14	16	00	54	10	16	00
54	10	17	00	55	10	15	00
55	11	16	00	55	12	15	00
55	12	16	00	55	12	17	00
55	12	18	00	56	10	15	00
56	10	16	00	56	10	17	00
56	10	19	00	56	11	15	00
56	11	20	00	56	11	21	00
56	11	22	00	56	12	10	00
56	12	11	00	56	12	13	00
56	12	14	00	56	12	15	00
56	12	17	00	56	12	18	00
56	12	19	00	60	10	10	00
60	10	11	00	60	10	12	00
60	10	13	00	60	10	14	00
60	10	16	00	60	10	17	00
60	10	19	00	60	10	20	00
60	10	21	00	60	10	24	00
60	10	25	00	60	10	26	00
60	10	27	00	60	10	28	00
60	10	31	00	60	10	32	00
60	10	33	00	60	10	34	00
60	10	36	00	60	10	37	00
60	10	38	00	60	10	39	00
60	10	41	00	60	10	52	00
60	10	53	00	60	10	54	00
60	10	58	00	60	10	59	00
60	10	60	00	60	10	61	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60	10	62	00	60	11	11	00
60	12	15	00	60	12	16	00
60	12	19	00	60	12	22	00
60	12	30	00	60	12	31	00
60	12	32	00	60	12	33	00
60	12	35	00	60	12	37	00
60	12	40	00	60	12	41	00
60	12	42	00	60	12	43	00
60	12	45	00	60	13	10	00
60	13	11	00	60	13	12	00
60	13	13	00	60	13	14	00
60	13	15	00	60	13	16	00
60	13	17	00	71	12	30	00
73	15	19	00	78	10	18	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	13	15	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	17	00	80	14	19	00
80	15	15	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	17	00	81	16	15	00
81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	17	00
82	10	18	00	82	10	19	00
82	11	15	00	82	11	16	00
82	11	17	00	82	11	18	00
82	11	19	00	82	12	15	00
82	12	16	00	82	12	17	00
82	12	18	00	82	12	19	00
82	13	16	00	82	14	15	00
82	14	16	00	82	15	15	00
83	11	15	00	83	11	26	00
83	12	16	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00
86	10	15	00	86	10	16	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	11	17	00	86	11	18	00
86	12	15	00	86	13	15	00
86	13	16	00	86	13	19	00
86	13	20	00	86	14	15	00
86	14	16	00	86	14	17	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

90	10	16	00	90	10	17	00
90	10	18	00	90	11	16	00
90	13	15	00	90	13	16	00
90	15	15	00	90	15	16	00
90	15	18	00	91	10	16	00
91	10	18	00	91	10	19	00
91	11	16	00	91	11	19	00
93	13	15	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	16	17	00	93	17	15	00
93	17	18	00	94	10	15	00
94	10	16	00	94	10	17	00
94	12	17	00	94	13	15	00
94	13	17	00	94	13	20	00
95	10	19	00	95	12	19	00
95	13	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 50
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 41,56
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10	15	15	00	10	15	16	00
14	11	15	00	14	12	15	00
14	12	16	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	22	00
42	18	22	00	42	28	16	00
44	11	15	00	44	12	16	00
44	12	17	00	44	12	20	00
46	18	15	00	46	18	16	00
46	18	17	00	46	18	18	00
46	18	19	00	46	18	20	00
51	10	27	00	53	10	27	00
53	10	30	00	55	10	15	00
60	10	12	00	60	10	13	00
60	10	16	00	60	10	17	00
60	10	19	00	60	10	20	00
60	10	21	00	60	10	23	00
60	10	39	00	60	10	42	00
60	10	44	00	60	10	53	00
60	10	61	00	60	11	11	00
60	12	11	00	60	12	12	00
60	12	13	00	60	12	15	00
60	12	16	00	70	11	17	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

70	14	15	00	70	14	16	00
70	14	17	00	70	14	18	00
70	14	19	00	70	16	17	00
73	10	16	00	76	12	23	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
78	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
81	14	16	00	82	10	15	00
82	10	18	00	82	12	15	00
82	12	16	00	82	14	15	00
82	14	16	00	84	10	15	00
86	10	15	00	86	12	15	00
86	14	15	00	94	13	15	00
94	13	17	00	95	10	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 51
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE JAMUNDI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 1.860,45
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
42	13	15	00	42	13	16	00
42	13	22	00	42	18	22	00
43	19	15	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	19	00
43	20	20	00	43	21	16	00
43	21	17	00	43	21	19	00
43	21	20	00	43	21	21	00
43	21	22	00	43	22	15	00
43	22	17	00	43	22	18	00
43	22	25	00	43	22	26	00
43	22	29	00	43	22	31	00
43	22	32	00	43	22	33	00
43	23	15	00	43	23	16	00
43	23	20	00	43	23	21	00
43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	25	00
43	23	26	00	43	23	27	00
43	23	28	00	43	23	30	00
43	23	32	00	43	23	34	00
43	23	37	00	44	10	17	00
44	10	31	00	44	10	35	00
44	11	15	00	44	11	16	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

44	12	16	00	44	12	20	00
44	12	21	00	45	11	15	00
45	11	16	00	45	11	17	00
45	12	15	00	45	12	16	00
46	18	15	00	46	18	16	00
46	18	17	00	46	18	18	00
46	18	19	00	46	18	20	00
49	16	15	00	49	16	17	00
49	21	18	00	49	22	15	00
50	16	15	00	50	16	18	00
50	18	19	00	50	19	21	00
50	19	23	00	50	19	25	00
50	19	27	00	50	19	28	00
50	19	30	00	50	20	17	00
50	20	23	00	51	10	27	00
52	16	15	00	52	16	16	00
53	10	27	00	53	10	29	00
53	10	30	00	55	10	15	00
55	12	15	00	55	12	16	00
55	12	17	00	55	12	18	00
56	10	15	00	56	10	16	00
56	10	17	00	56	10	19	00
56	11	15	00	56	11	20	00
56	11	21	00	56	11	22	00
56	12	10	00	56	12	13	00
56	12	17	00	56	12	18	00
60	10	10	00	60	10	11	00
60	10	12	00	60	10	13	00
60	10	14	00	60	10	16	00
60	10	17	00	60	10	19	00
60	10	20	00	60	10	21	00
60	10	24	00	60	10	25	00
60	10	26	00	60	10	27	00
60	10	28	00	60	10	31	00
60	10	32	00	60	10	33	00
60	10	34	00	60	10	36	00
60	10	37	00	60	10	38	00
60	10	39	00	60	10	41	00
60	10	52	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	60	00
60	10	61	00	60	10	62	00
60	11	10	00	60	11	11	00
60	12	15	00	60	12	16	00
60	12	42	00	78	10	18	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	14	15	00
80	14	16	00	80	14	17	00
80	14	19	00	80	16	15	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	11	15	00	81	11	18	00
81	11	20	00	81	11	22	00
81	11	23	00	81	14	16	00
81	16	15	00	81	16	16	00
81	16	17	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	17	00
82	10	18	00	82	10	19	00
82	11	15	00	82	11	16	00
82	11	17	00	82	11	18	00
82	11	19	00	82	12	15	00
82	12	16	00	82	12	17	00
82	12	18	00	82	12	19	00
82	14	15	00	82	14	16	00
82	15	15	00	85	12	21	00
85	15	16	00	86	10	17	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	11	17	00	86	11	18	00
86	12	15	00	86	13	15	00
86	13	16	00	86	13	19	00
86	13	20	00	86	14	15	00
86	14	16	00	86	14	17	00
90	10	16	00	90	10	17	00
90	10	18	00	90	11	16	00
91	10	18	00	93	13	15	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	16	17	00	93	17	15	00
93	17	18	00	94	10	15	00
94	10	16	00	94	10	17	00
94	13	15	00	95	13	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 52
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 10,61
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
24	10	20	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	22	00
42	18	22	00	46	18	15	00
46	18	16	00	46	18	17	00
46	18	18	00	46	18	19	00
46	18	20	00	51	10	27	00
56	10	15	00	56	10	17	00
56	10	19	00	56	11	15	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

56	11	16	00	56	11	18	00
56	11	20	00	56	11	21	00
56	11	22	00	56	12	10	00
56	12	13	00	56	12	14	00
56	12	15	00	56	12	17	00
56	12	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 53
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 506,89
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	15	15	00	11	15	16	00
11	16	15	00	11	16	16	00
11	16	17	00	11	16	18	00
11	16	20	00	11	16	21	00
11	16	22	00	11	16	23	00
14	11	15	00	14	11	16	00
14	11	17	00	14	11	18	00
23	10	15	00	23	12	15	00
23	12	16	00	23	13	15	00
23	14	16	00	23	14	17	00
24	12	15	00	25	12	17	00
25	17	27	00	27	11	28	00
30	16	20	00	32	10	15	00
32	10	16	00	32	15	15	00
39	11	25	00	39	12	11	00
39	12	14	00	39	12	15	00
39	12	16	00	39	12	22	00
39	13	17	00	40	14	17	00
41	11	16	00	41	11	19	00
41	11	22	00	41	11	25	00
41	11	37	00	41	11	45	00
41	11	47	00	41	11	55	00
42	13	15	00	42	13	16	00
42	13	22	00	42	18	22	00
43	19	15	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	19	00
43	20	20	00	43	21	15	00
43	21	16	00	43	21	17	00
43	21	19	00	43	21	20	00
43	21	21	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	16	00
43	22	17	00	43	22	18	00
43	22	25	00	43	22	26	00
43	22	29	00	43	22	31	00
43	22	32	00	43	22	33	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

43	23	15	00	43	23	16	00
43	23	20	00	43	23	21	00
43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	25	00
43	23	26	00	43	23	27	00
43	23	28	00	43	23	30	00
43	23	32	00	43	23	34	00
43	23	37	00	44	10	17	00
44	10	31	00	44	10	35	00
44	11	15	00	44	11	16	00
44	12	16	00	44	12	20	00
44	12	21	00	45	11	15	00
45	11	16	00	45	12	15	00
45	12	16	00	46	18	15	00
46	18	16	00	46	18	17	00
46	18	18	00	46	18	19	00
46	18	20	00	47	12	18	00
47	12	19	00	47	13	15	00
47	13	16	00	47	13	17	00
47	13	18	00	47	13	21	00
48	10	15	00	48	10	16	00
48	10	18	00	48	10	21	00
48	11	10	00	49	10	17	00
49	16	17	00	49	21	18	00
49	22	15	00	50	16	15	00
50	16	18	00	50	18	17	00
50	18	19	00	50	18	20	00
50	19	21	00	50	19	23	00
50	19	25	00	50	19	27	00
50	19	28	00	50	19	30	00
50	19	31	00	50	19	32	00
50	20	17	00	50	20	23	00
50	20	24	00	50	20	25	00
50	20	26	00	50	20	27	00
51	10	27	00	52	14	15	00
52	15	15	00	52	15	16	00
52	15	17	00	52	15	18	00
52	15	19	00	52	15	20	00
52	16	15	00	52	16	16	00
53	10	22	00	53	10	27	00
53	10	29	00	53	10	30	00
53	10	32	00	53	14	15	00
53	14	16	00	54	10	16	00
54	10	17	00	55	10	15	00
55	11	16	00	55	12	15	00
55	12	16	00	55	12	17	00
55	12	18	00	56	10	15	00
56	10	16	00	56	10	17	00
56	10	19	00	56	11	15	00
56	11	20	00	56	11	21	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

56	11	22	00	56	12	10	00
56	12	11	00	56	12	13	00
56	12	14	00	56	12	15	00
56	12	17	00	56	12	18	00
56	12	19	00	60	10	10	00
60	10	11	00	60	10	12	00
60	10	13	00	60	10	14	00
60	10	16	00	60	10	17	00
60	10	19	00	60	10	20	00
60	10	21	00	60	10	24	00
60	10	25	00	60	10	26	00
60	10	27	00	60	10	28	00
60	10	31	00	60	10	32	00
60	10	33	00	60	10	34	00
60	10	36	00	60	10	37	00
60	10	38	00	60	10	39	00
60	10	41	00	60	10	52	00
60	10	53	00	60	10	54	00
60	10	58	00	60	10	59	00
60	10	60	00	60	10	61	00
60	10	62	00	60	11	11	00
60	12	15	00	60	12	16	00
60	12	19	00	60	12	22	00
60	12	30	00	60	12	31	00
60	12	32	00	60	12	33	00
60	12	35	00	60	12	37	00
60	12	40	00	60	12	41	00
60	12	42	00	60	12	43	00
60	12	45	00	60	13	10	00
60	13	11	00	60	13	12	00
60	13	13	00	60	13	14	00
60	13	15	00	60	13	16	00
60	13	17	00	71	12	30	00
73	15	19	00	78	10	18	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	13	15	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	17	00	80	14	19	00
80	15	15	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	17	00	81	16	15	00
81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	17	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

82	10	18	00	82	10	19	00
82	11	15	00	82	11	16	00
82	11	17	00	82	11	18	00
82	11	19	00	82	12	15	00
82	12	16	00	82	12	17	00
82	12	18	00	82	12	19	00
82	13	16	00	82	14	15	00
82	14	16	00	82	15	15	00
83	11	15	00	83	11	26	00
83	12	16	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00
86	10	15	00	86	10	16	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	11	17	00	86	11	18	00
86	12	15	00	86	13	15	00
86	13	16	00	86	13	19	00
86	13	20	00	86	14	15	00
86	14	16	00	86	14	17	00
90	10	16	00	90	10	17	00
90	10	18	00	90	11	16	00
90	13	15	00	90	13	16	00
90	15	15	00	90	15	16	00
90	15	18	00	91	10	16	00
91	10	18	00	91	10	19	00
91	11	16	00	91	11	19	00
93	13	15	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	16	17	00	93	17	15	00
93	17	18	00	94	10	15	00
94	10	16	00	94	10	17	00
94	12	17	00	94	13	15	00
94	13	17	00	94	13	20	00
95	10	19	00	95	12	19	00
95	13	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 54
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 542,62
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	15	15	00	11	15	16	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

11	16	15	00	11	16	16	00
11	16	17	00	11	16	18	00
11	16	20	00	11	16	21	00
11	16	22	00	11	16	23	00
14	11	15	00	14	11	16	00
14	11	17	00	14	11	18	00
23	10	15	00	23	12	15	00
23	12	16	00	23	13	15	00
23	14	16	00	23	14	17	00
24	12	15	00	25	12	17	00
25	17	27	00	27	11	28	00
32	10	15	00	32	10	16	00
32	15	15	00	39	11	25	00
39	12	11	00	39	12	14	00
39	12	15	00	39	12	16	00
39	12	22	00	39	13	17	00
40	14	17	00	41	11	16	00
41	11	19	00	41	11	22	00
41	11	25	00	41	11	37	00
41	11	45	00	41	11	47	00
41	11	55	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	22	00
42	18	22	00	43	19	15	00
43	20	15	00	43	20	18	00
43	20	19	00	43	20	20	00
43	21	15	00	43	21	16	00
43	21	17	00	43	21	19	00
43	21	20	00	43	21	21	00
43	21	22	00	43	22	15	00
43	22	16	00	43	22	17	00
43	22	18	00	43	22	25	00
43	22	26	00	43	22	28	00
43	22	29	00	43	22	31	00
43	22	32	00	43	22	33	00
43	23	15	00	43	23	16	00
43	23	20	00	43	23	21	00
43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	25	00
43	23	26	00	43	23	27	00
43	23	28	00	43	23	29	00
43	23	30	00	43	23	32	00
43	23	34	00	43	23	37	00
44	10	17	00	44	10	31	00
44	10	35	00	44	11	15	00
44	11	16	00	44	12	16	00
44	12	20	00	44	12	21	00
45	11	15	00	45	11	16	00
45	12	15	00	45	12	16	00
46	18	15	00	46	18	16	00
46	18	17	00	46	18	18	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

46	18	19	00	46	18	20	00
47	12	18	00	47	12	19	00
47	13	15	00	47	13	16	00
47	13	17	00	47	13	18	00
47	13	21	00	48	10	15	00
48	10	16	00	48	10	18	00
48	10	21	00	48	11	10	00
49	10	17	00	49	16	17	00
49	21	18	00	49	22	15	00
50	16	15	00	50	16	18	00
50	18	19	00	50	18	20	00
50	19	21	00	50	19	23	00
50	19	25	00	50	19	27	00
50	19	28	00	50	19	30	00
50	19	31	00	50	19	32	00
50	20	17	00	50	20	23	00
50	20	24	00	50	20	25	00
50	20	26	00	50	20	27	00
51	10	27	00	52	14	15	00
52	15	15	00	52	15	16	00
52	15	17	00	52	15	18	00
52	15	19	00	52	15	20	00
52	16	15	00	52	16	16	00
53	10	27	00	53	10	29	00
53	10	30	00	53	10	32	00
53	14	15	00	53	14	16	00
54	10	16	00	54	10	17	00
55	10	15	00	55	11	16	00
55	12	15	00	55	12	16	00
55	12	17	00	55	12	18	00
56	10	15	00	56	10	16	00
56	10	17	00	56	10	18	00
56	10	19	00	56	11	15	00
56	11	20	00	56	11	21	00
56	11	22	00	56	12	10	00
56	12	11	00	56	12	13	00
56	12	14	00	56	12	15	00
56	12	17	00	56	12	18	00
56	12	19	00	60	10	10	00
60	10	11	00	60	10	12	00
60	10	13	00	60	10	14	00
60	10	16	00	60	10	17	00
60	10	19	00	60	10	20	00
60	10	21	00	60	10	24	00
60	10	25	00	60	10	26	00
60	10	27	00	60	10	28	00
60	10	31	00	60	10	32	00
60	10	33	00	60	10	36	00
60	10	37	00	60	10	38	00
60	10	39	00	60	10	41	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60	10	52	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	58	00	60	10	59	00
60	10	60	00	60	10	61	00
60	10	62	00	60	11	11	00
60	11	14	00	60	12	15	00
60	12	16	00	60	12	22	00
60	12	30	00	60	12	31	00
60	12	32	00	60	12	33	00
60	12	35	00	60	12	37	00
60	12	40	00	60	12	41	00
60	12	42	00	60	12	43	00
60	12	45	00	60	13	10	00
60	13	11	00	60	13	12	00
60	13	13	00	60	13	14	00
60	13	15	00	60	13	16	00
60	13	17	00	70	14	16	00
70	14	17	00	70	14	18	00
70	16	17	00	71	12	30	00
72	14	11	00	73	15	19	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
78	10	18	00	78	11	18	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	13	15	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	17	00	80	14	19	00
80	15	15	00	80	16	15	00
81	11	15	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	17	00	81	16	15	00
81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	17	00
82	10	18	00	82	10	19	00
82	11	15	00	82	11	16	00
82	11	17	00	82	11	18	00
82	11	19	00	82	12	15	00
82	12	16	00	82	12	17	00
82	12	18	00	82	12	19	00
82	13	16	00	82	14	15	00
82	14	16	00	82	15	15	00
83	11	15	00	83	11	26	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

83	12	16	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00
85	12	21	00	85	15	15	00
85	15	16	00	86	10	15	00
86	10	16	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	11	16	00	86	11	17	00
86	11	18	00	86	12	15	00
86	13	15	00	86	13	16	00
86	13	19	00	86	13	20	00
86	14	15	00	86	14	16	00
86	14	17	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	17	00
90	10	18	00	90	11	15	00
90	11	16	00	90	13	15	00
90	13	16	00	90	14	15	00
90	14	16	00	90	15	15	00
90	15	18	00	91	10	16	00
91	10	18	00	91	10	19	00
91	11	16	00	91	11	19	00
93	13	15	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	16	17	00	93	17	15	00
93	17	18	00	94	10	15	00
94	10	16	00	94	10	17	00
94	13	15	00	94	13	17	00
94	13	18	00	94	13	20	00
95	10	17	00	95	12	19	00
95	13	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 55
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 840,55
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	15	15	00	11	15	16	00
11	16	15	00	11	16	16	00
11	16	17	00	11	16	18	00
11	16	20	00	11	16	21	00
11	16	22	00	11	16	23	00
14	11	15	00	14	11	16	00
14	11	17	00	14	11	18	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

23	10	15	00	23	12	15	00
23	12	16	00	23	13	15	00
23	14	16	00	23	14	17	00
23	15	35	00	24	12	15	00
25	12	17	00	25	17	27	00
25	17	44	00	27	11	28	00
30	12	15	00	30	16	20	00
31	21	15	00	31	21	16	00
31	21	18	00	31	21	19	00
32	10	15	00	32	10	16	00
32	15	15	00	39	11	25	00
39	12	11	00	39	12	14	00
39	12	15	00	39	12	16	00
39	12	22	00	39	13	17	00
40	14	17	00	41	11	16	00
41	11	19	00	41	11	22	00
41	11	25	00	41	11	37	00
41	11	45	00	41	11	47	00
41	11	55	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	22	00
42	18	22	00	43	19	15	00
43	20	15	00	43	20	18	00
43	20	19	00	43	20	20	00
43	21	15	00	43	21	16	00
43	21	17	00	43	21	19	00
43	21	20	00	43	21	21	00
43	21	22	00	43	22	15	00
43	22	16	00	43	22	17	00
43	22	18	00	43	22	25	00
43	22	26	00	43	22	28	00
43	22	29	00	43	22	31	00
43	22	32	00	43	22	33	00
43	23	15	00	43	23	16	00
43	23	20	00	43	23	21	00
43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	25	00
43	23	26	00	43	23	27	00
43	23	28	00	43	23	29	00
43	23	30	00	43	23	32	00
43	23	34	00	43	23	37	00
44	10	17	00	44	10	31	00
44	10	35	00	44	11	15	00
44	11	16	00	44	11	19	00
44	12	16	00	44	12	20	00
44	12	21	00	45	11	15	00
45	11	16	00	45	12	15	00
45	12	16	00	46	18	15	00
46	18	16	00	46	18	17	00
46	18	18	00	46	18	19	00
46	18	20	00	47	12	18	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

47	12	19	00	47	13	15	00
47	13	16	00	47	13	17	00
47	13	18	00	47	13	21	00
48	10	15	00	48	10	16	00
48	10	18	00	48	10	21	00
48	11	10	00	49	10	17	00
49	12	15	00	49	16	17	00
49	21	18	00	49	22	15	00
50	16	15	00	50	16	18	00
50	18	17	00	50	18	19	00
50	18	20	00	50	19	21	00
50	19	23	00	50	19	25	00
50	19	27	00	50	19	28	00
50	19	30	00	50	19	31	00
50	19	32	00	50	20	17	00
50	20	23	00	50	20	24	00
50	20	25	00	50	20	26	00
50	20	27	00	51	10	27	00
52	14	15	00	52	15	15	00
52	15	16	00	52	15	17	00
52	15	18	00	52	15	19	00
52	15	20	00	52	16	15	00
52	16	16	00	53	10	22	00
53	10	27	00	53	10	29	00
53	10	30	00	53	10	32	00
53	14	15	00	53	14	16	00
54	10	16	00	54	10	17	00
55	10	15	00	55	11	16	00
55	12	15	00	55	12	16	00
55	12	17	00	55	12	18	00
56	10	15	00	56	10	16	00
56	10	17	00	56	10	19	00
56	11	15	00	56	11	20	00
56	11	21	00	56	11	22	00
56	12	10	00	56	12	11	00
56	12	13	00	56	12	14	00
56	12	15	00	56	12	17	00
56	12	18	00	56	12	19	00
60	10	10	00	60	10	11	00
60	10	12	00	60	10	13	00
60	10	14	00	60	10	16	00
60	10	17	00	60	10	19	00
60	10	20	00	60	10	21	00
60	10	24	00	60	10	25	00
60	10	26	00	60	10	27	00
60	10	28	00	60	10	31	00
60	10	32	00	60	10	33	00
60	10	34	00	60	10	36	00
60	10	37	00	60	10	38	00
60	10	39	00	60	10	41	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60	10	52	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	58	00	60	10	59	00
60	10	60	00	60	10	61	00
60	10	62	00	60	11	11	00
60	11	14	00	60	12	10	00
60	12	12	00	60	12	15	00
60	12	16	00	60	12	19	00
60	12	22	00	60	12	30	00
60	12	31	00	60	12	32	00
60	12	33	00	60	12	35	00
60	12	37	00	60	12	40	00
60	12	41	00	60	12	42	00
60	12	43	00	60	12	45	00
60	13	10	00	60	13	11	00
60	13	12	00	60	13	13	00
60	13	14	00	60	13	15	00
60	13	16	00	60	13	17	00
60	13	18	00	71	12	30	00
72	14	11	00	73	15	19	00
78	10	18	00	78	11	18	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	13	15	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	17	00	80	14	19	00
80	15	15	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	17	00
81	11	15	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	17	00	81	16	15	00
81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	17	00
82	10	18	00	82	10	19	00
82	11	15	00	82	11	16	00
82	11	17	00	82	11	18	00
82	11	19	00	82	12	15	00
82	12	16	00	82	12	17	00
82	12	18	00	82	12	19	00
82	13	16	00	82	14	15	00
82	14	16	00	82	15	15	00
83	11	15	00	83	11	26	00
83	12	16	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

86	10	15	00	86	10	16	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	11	17	00	86	11	18	00
86	12	15	00	86	13	15	00
86	13	16	00	86	13	19	00
86	13	20	00	86	14	15	00
86	14	16	00	86	14	17	00
90	10	15	00	90	10	16	00
90	10	17	00	90	10	18	00
90	11	15	00	90	11	16	00
90	13	15	00	90	13	16	00
90	14	15	00	90	14	16	00
90	15	15	00	90	15	16	00
90	15	18	00	91	10	16	00
91	10	18	00	91	10	19	00
91	11	16	00	91	11	19	00
93	13	15	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	16	17	00	93	17	15	00
93	17	18	00	94	10	15	00
94	10	16	00	94	10	17	00
94	12	17	00	94	13	15	00
94	13	17	00	94	13	18	00
94	13	20	00	95	10	17	00
95	10	19	00	95	12	15	00
95	12	19	00	95	13	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 56
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 703,79
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	15	15	00	11	15	16	00
11	16	15	00	11	16	16	00
11	16	17	00	11	16	18	00
11	16	20	00	11	16	21	00
11	16	22	00	11	16	23	00
14	11	15	00	14	11	16	00
14	11	17	00	14	11	18	00
23	10	15	00	23	12	15	00
23	12	16	00	23	13	15	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

23	14	16	00	23	14	17	00
23	15	35	00	24	12	15	00
25	12	17	00	25	17	27	00
25	17	44	00	27	11	28	00
30	12	15	00	30	16	20	00
31	21	15	00	31	21	16	00
31	21	18	00	31	21	19	00
32	10	15	00	32	10	16	00
32	15	15	00	39	11	25	00
39	12	11	00	39	12	14	00
39	12	15	00	39	12	16	00
39	12	22	00	39	13	17	00
40	14	17	00	41	11	16	00
41	11	19	00	41	11	22	00
41	11	25	00	41	11	37	00
41	11	45	00	41	11	47	00
41	11	55	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	22	00
42	18	22	00	43	19	15	00
43	20	15	00	43	20	18	00
43	20	19	00	43	20	20	00
43	21	15	00	43	21	16	00
43	21	17	00	43	21	19	00
43	21	20	00	43	21	21	00
43	21	22	00	43	22	15	00
43	22	16	00	43	22	17	00
43	22	18	00	43	22	25	00
43	22	26	00	43	22	28	00
43	22	29	00	43	22	31	00
43	22	32	00	43	22	33	00
43	23	15	00	43	23	16	00
43	23	20	00	43	23	21	00
43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	25	00
43	23	26	00	43	23	27	00
43	23	28	00	43	23	29	00
43	23	30	00	43	23	32	00
43	23	34	00	43	23	37	00
44	10	17	00	44	10	31	00
44	10	35	00	44	11	15	00
44	11	16	00	44	11	19	00
44	12	16	00	44	12	20	00
44	12	21	00	45	11	15	00
45	11	16	00	45	12	15	00
45	12	16	00	46	18	15	00
46	18	16	00	46	18	17	00
46	18	18	00	46	18	19	00
46	18	20	00	47	12	18	00
47	12	19	00	47	13	15	00
47	13	16	00	47	13	17	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

47	13	18	00	47	13	21	00
48	10	15	00	48	10	16	00
48	10	18	00	48	10	21	00
48	11	10	00	49	10	17	00
49	12	15	00	49	16	17	00
49	21	18	00	49	22	15	00
50	16	15	00	50	16	18	00
50	18	17	00	50	18	19	00
50	18	20	00	50	19	21	00
50	19	23	00	50	19	25	00
50	19	27	00	50	19	28	00
50	19	30	00	50	19	31	00
50	19	32	00	50	20	17	00
50	20	23	00	50	20	24	00
50	20	25	00	50	20	26	00
50	20	27	00	51	10	27	00
52	14	15	00	52	15	15	00
52	15	16	00	52	15	17	00
52	15	18	00	52	15	19	00
52	15	20	00	52	16	15	00
52	16	16	00	53	10	22	00
53	10	27	00	53	10	29	00
53	10	30	00	53	10	32	00
53	14	15	00	53	14	16	00
54	10	16	00	54	10	17	00
55	10	15	00	55	11	16	00
55	12	15	00	55	12	16	00
55	12	17	00	55	12	18	00
56	10	15	00	56	10	16	00
56	10	17	00	56	10	19	00
56	11	15	00	56	11	20	00
56	11	21	00	56	11	22	00
56	12	10	00	56	12	11	00
56	12	13	00	56	12	14	00
56	12	15	00	56	12	17	00
56	12	18	00	56	12	19	00
60	10	10	00	60	10	11	00
60	10	12	00	60	10	13	00
60	10	14	00	60	10	16	00
60	10	17	00	60	10	19	00
60	10	20	00	60	10	21	00
60	10	24	00	60	10	25	00
60	10	26	00	60	10	27	00
60	10	28	00	60	10	31	00
60	10	32	00	60	10	33	00
60	10	34	00	60	10	36	00
60	10	37	00	60	10	38	00
60	10	39	00	60	10	41	00
60	10	52	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	56	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60	10	58	00	60	10	59	00
60	10	60	00	60	10	61	00
60	10	62	00	60	11	11	00
60	11	14	00	60	12	10	00
60	12	12	00	60	12	15	00
60	12	16	00	60	12	19	00
60	12	22	00	60	12	30	00
60	12	31	00	60	12	32	00
60	12	33	00	60	12	35	00
60	12	37	00	60	12	40	00
60	12	41	00	60	12	42	00
60	12	43	00	60	12	45	00
60	13	10	00	60	13	11	00
60	13	12	00	60	13	13	00
60	13	14	00	60	13	15	00
60	13	16	00	60	13	17	00
60	13	18	00	71	12	30	00
72	14	11	00	73	15	19	00
78	10	18	00	78	11	18	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	13	15	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	17	00	80	14	19	00
80	15	15	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	17	00
81	11	15	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	17	00	81	16	15	00
81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	17	00
82	10	18	00	82	10	19	00
82	11	15	00	82	11	16	00
82	11	17	00	82	11	18	00
82	11	19	00	82	12	15	00
82	12	16	00	82	12	17	00
82	12	18	00	82	12	19	00
82	13	16	00	82	14	15	00
82	14	16	00	82	15	15	00
83	11	15	00	83	11	26	00
83	12	16	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00
86	10	15	00	86	10	16	00
86	10	17	00	86	10	18	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

86	11	15	00	86	11	16	00
86	11	17	00	86	11	18	00
86	12	15	00	86	13	15	00
86	13	16	00	86	13	19	00
86	13	20	00	86	14	15	00
86	14	16	00	86	14	17	00
90	10	15	00	90	10	16	00
90	10	17	00	90	10	18	00
90	11	15	00	90	11	16	00
90	13	15	00	90	13	16	00
90	14	15	00	90	14	16	00
90	15	15	00	90	15	16	00
90	15	18	00	91	10	16	00
91	10	18	00	91	10	19	00
91	11	16	00	91	11	19	00
93	13	15	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	16	17	00	93	17	15	00
93	17	18	00	94	10	15	00
94	10	16	00	94	10	17	00
94	12	17	00	94	13	15	00
94	13	17	00	94	13	18	00
94	13	20	00	95	10	17	00
95	10	19	00	95	12	15	00
95	12	19	00	95	13	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 57
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 173,39
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	15	15	00	11	15	16	00
11	16	15	00	11	16	16	00
11	16	17	00	11	16	18	00
11	16	20	00	11	16	21	00
11	16	22	00	11	16	23	00
14	11	15	00	14	11	16	00
14	11	17	00	14	11	18	00
23	10	15	00	23	12	15	00
23	12	16	00	23	13	15	00
23	14	16	00	23	14	17	00
23	15	35	00	24	12	15	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

25	12	17	00	25	17	27	00
25	17	44	00	27	11	28	00
30	12	15	00	30	16	20	00
31	21	15	00	31	21	16	00
31	21	18	00	31	21	19	00
32	10	15	00	32	10	16	00
32	15	15	00	39	11	25	00
39	12	11	00	39	12	14	00
39	12	15	00	39	12	16	00
39	12	22	00	39	13	17	00
40	14	17	00	41	11	16	00
41	11	19	00	41	11	22	00
41	11	25	00	41	11	37	00
41	11	45	00	41	11	47	00
41	11	55	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	22	00
42	18	22	00	43	19	15	00
43	20	15	00	43	20	18	00
43	20	19	00	43	20	20	00
43	21	15	00	43	21	16	00
43	21	17	00	43	21	19	00
43	21	20	00	43	21	21	00
43	21	22	00	43	22	15	00
43	22	16	00	43	22	17	00
43	22	18	00	43	22	25	00
43	22	26	00	43	22	28	00
43	22	29	00	43	22	31	00
43	22	32	00	43	22	33	00
43	23	15	00	43	23	16	00
43	23	20	00	43	23	21	00
43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	25	00
43	23	26	00	43	23	27	00
43	23	28	00	43	23	29	00
43	23	30	00	43	23	32	00
43	23	34	00	43	23	37	00
44	10	17	00	44	10	31	00
44	10	35	00	44	11	15	00
44	11	16	00	44	11	19	00
44	12	16	00	44	12	20	00
44	12	21	00	45	11	15	00
45	11	16	00	45	12	15	00
45	12	16	00	46	18	15	00
46	18	16	00	46	18	17	00
46	18	18	00	46	18	19	00
46	18	20	00	47	12	18	00
47	12	19	00	47	13	15	00
47	13	16	00	47	13	17	00
47	13	18	00	47	13	21	00
48	10	15	00	48	10	16	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

48	10	18	00	48	10	21	00
48	11	10	00	49	10	17	00
49	12	15	00	49	16	17	00
49	21	18	00	49	22	15	00
50	16	15	00	50	16	18	00
50	18	17	00	50	18	19	00
50	18	20	00	50	19	21	00
50	19	23	00	50	19	25	00
50	19	27	00	50	19	28	00
50	19	30	00	50	19	31	00
50	19	32	00	50	20	17	00
50	20	23	00	50	20	24	00
50	20	25	00	50	20	26	00
50	20	27	00	51	10	27	00
52	14	15	00	52	15	15	00
52	15	16	00	52	15	17	00
52	15	18	00	52	15	19	00
52	15	20	00	52	16	15	00
52	16	16	00	53	10	22	00
53	10	27	00	53	10	29	00
53	10	30	00	53	10	32	00
53	14	15	00	53	14	16	00
54	10	16	00	54	10	17	00
55	10	15	00	55	11	16	00
55	12	15	00	55	12	16	00
55	12	17	00	55	12	18	00
56	10	15	00	56	10	16	00
56	10	17	00	56	10	19	00
56	11	15	00	56	11	20	00
56	11	21	00	56	11	22	00
56	12	10	00	56	12	11	00
56	12	13	00	56	12	14	00
56	12	15	00	56	12	17	00
56	12	18	00	56	12	19	00
60	10	10	00	60	10	11	00
60	10	12	00	60	10	13	00
60	10	14	00	60	10	16	00
60	10	17	00	60	10	19	00
60	10	20	00	60	10	21	00
60	10	24	00	60	10	25	00
60	10	26	00	60	10	27	00
60	10	28	00	60	10	31	00
60	10	32	00	60	10	33	00
60	10	34	00	60	10	36	00
60	10	37	00	60	10	38	00
60	10	39	00	60	10	41	00
60	10	52	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	58	00	60	10	59	00
60	10	60	00	60	10	61	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60	10	62	00	60	11	11	00
60	11	14	00	60	12	10	00
60	12	12	00	60	12	15	00
60	12	16	00	60	12	19	00
60	12	22	00	60	12	30	00
60	12	31	00	60	12	32	00
60	12	33	00	60	12	35	00
60	12	37	00	60	12	40	00
60	12	41	00	60	12	42	00
60	12	43	00	60	12	45	00
60	13	10	00	60	13	11	00
60	13	12	00	60	13	13	00
60	13	14	00	60	13	15	00
60	13	16	00	60	13	17	00
60	13	18	00	71	12	30	00
72	14	11	00	73	15	19	00
78	10	18	00	78	11	18	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	13	15	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	17	00	80	14	19	00
80	15	15	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	17	00
81	11	15	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	17	00	81	16	15	00
81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	17	00
82	10	18	00	82	10	19	00
82	11	15	00	82	11	16	00
82	11	17	00	82	11	18	00
82	11	19	00	82	12	15	00
82	12	16	00	82	12	17	00
82	12	18	00	82	12	19	00
82	13	16	00	82	14	15	00
82	14	16	00	82	15	15	00
83	11	15	00	83	11	26	00
83	12	16	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00
86	10	15	00	86	10	16	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	11	17	00	86	11	18	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

86	12	15	00	86	13	15	00
86	13	16	00	86	13	19	00
86	13	20	00	86	14	15	00
86	14	16	00	86	14	17	00
90	10	15	00	90	10	16	00
90	10	17	00	90	10	18	00
90	11	15	00	90	11	16	00
90	13	15	00	90	13	16	00
90	14	15	00	90	14	16	00
90	15	15	00	90	15	16	00
90	15	18	00	91	10	16	00
91	10	18	00	91	10	19	00
91	11	16	00	91	11	19	00
93	13	15	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	16	17	00	93	17	15	00
93	17	18	00	94	10	15	00
94	10	16	00	94	10	17	00
94	12	17	00	94	13	15	00
94	13	17	00	94	13	18	00
94	13	20	00	95	10	17	00
95	10	19	00	95	12	15	00
95	12	19	00	95	13	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 58
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TULUA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 742,13
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	55	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	22	00
42	18	22	00	43	19	15	00
43	20	15	00	43	20	18	00
43	20	19	00	43	20	20	00
43	21	15	00	43	21	16	00
43	21	17	00	43	21	19	00
43	21	20	00	43	21	21	00
43	21	22	00	43	22	15	00
43	22	16	00	43	22	17	00
43	22	18	00	43	22	25	00
43	22	26	00	43	22	29	00
43	22	31	00	43	22	32	00
43	22	33	00	43	23	15	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

43	23	16	00	43	23	20	00
43	23	21	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	24	00
43	23	25	00	43	23	26	00
43	23	27	00	43	23	28	00
43	23	30	00	43	23	32	00
43	23	34	00	43	23	37	00
44	10	17	00	44	10	31	00
44	10	35	00	44	11	15	00
44	11	16	00	44	12	16	00
44	12	20	00	44	12	21	00
45	11	15	00	45	11	16	00
45	11	17	00	45	12	15	00
45	12	16	00	46	18	15	00
46	18	16	00	46	18	17	00
46	18	18	00	46	18	19	00
46	18	20	00	49	10	17	00
49	16	15	00	49	16	17	00
49	21	18	00	49	22	15	00
50	16	15	00	50	16	18	00
50	18	19	00	50	19	21	00
50	19	23	00	50	19	25	00
50	19	27	00	50	19	28	00
50	19	31	00	50	19	32	00
50	20	17	00	50	20	23	00
50	20	24	00	50	20	25	00
50	20	26	00	50	20	27	00
51	10	27	00	52	16	15	00
52	16	16	00	53	10	27	00
53	10	29	00	53	10	30	00
53	10	32	00	55	10	15	00
55	11	16	00	55	12	15	00
55	12	16	00	55	12	17	00
55	12	18	00	56	10	15	00
56	10	16	00	56	10	17	00
56	10	19	00	56	11	15	00
56	11	20	00	56	11	21	00
56	11	22	00	56	12	10	00
56	12	13	00	56	12	14	00
56	12	15	00	56	12	17	00
56	12	18	00	56	12	19	00
60	10	10	00	60	10	11	00
60	10	12	00	60	10	13	00
60	10	14	00	60	10	16	00
60	10	17	00	60	10	19	00
60	10	20	00	60	10	21	00
60	10	24	00	60	10	25	00
60	10	26	00	60	10	27	00
60	10	28	00	60	10	31	00
60	10	32	00	60	10	33	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60	10	34	00	60	10	36	00
60	10	37	00	60	10	38	00
60	10	39	00	60	10	41	00
60	10	52	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	59	00	60	10	60	00
60	10	61	00	60	10	62	00
60	11	10	00	60	11	11	00
60	11	14	00	60	12	15	00
60	12	16	00	60	12	22	00
60	12	41	00	60	12	42	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
78	10	18	00	78	11	18	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	13	15	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	17	00	80	14	19	00
80	16	15	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	20	00	81	11	22	00
81	11	23	00	81	13	15	00
81	14	16	00	81	16	15	00
81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	17	00
82	10	18	00	82	10	19	00
82	11	15	00	82	11	16	00
82	11	17	00	82	11	18	00
82	11	19	00	82	12	15	00
82	12	16	00	82	12	17	00
82	12	18	00	82	12	19	00
82	13	16	00	82	14	15	00
82	14	16	00	82	15	15	00
83	12	16	00	85	12	21	00
85	15	16	00	86	10	17	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	11	17	00	86	11	18	00
86	12	15	00	86	13	15	00
86	13	16	00	86	13	19	00
86	13	20	00	86	14	15	00
86	14	16	00	86	14	17	00
90	10	16	00	90	10	17	00
90	10	18	00	90	11	16	00
90	14	15	00	90	14	16	00
90	15	15	00	91	10	18	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	13	15	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00	93	16	17	00
93	17	15	00	93	17	18	00
94	10	15	00	94	10	16	00
94	10	17	00	94	12	17	00
94	13	15	00	94	13	18	00
95	13	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 59
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACIÓN SER INNOVACION TRANSFORMATIVA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 167,57
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	15	15	00	11	15	16	00
11	16	15	00	11	16	16	00
11	16	17	00	11	16	18	00
11	16	20	00	11	16	21	00
11	16	22	00	11	16	23	00
14	11	15	00	14	11	16	00
14	11	17	00	14	11	18	00
23	10	15	00	23	12	15	00
23	12	16	00	23	13	15	00
23	14	16	00	23	14	17	00
24	12	15	00	25	12	17	00
25	17	27	00	27	11	28	00
30	16	20	00	32	10	15	00
32	10	16	00	32	15	15	00
39	11	25	00	39	12	11	00
39	12	14	00	39	12	15	00
39	12	16	00	39	12	22	00
39	13	17	00	40	14	17	00
41	11	16	00	41	11	19	00
41	11	22	00	41	11	25	00
41	11	37	00	41	11	45	00
41	11	47	00	41	11	55	00
42	13	15	00	42	13	16	00
42	13	22	00	42	18	22	00
43	19	15	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	19	00
43	20	20	00	43	21	15	00
43	21	16	00	43	21	17	00
43	21	19	00	43	21	20	00
43	21	21	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	16	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

43	22	17	00	43	22	18	00
43	22	25	00	43	22	26	00
43	22	28	00	43	22	29	00
43	22	31	00	43	22	32	00
43	22	33	00	43	23	15	00
43	23	16	00	43	23	20	00
43	23	21	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	24	00
43	23	25	00	43	23	26	00
43	23	27	00	43	23	28	00
43	23	29	00	43	23	30	00
43	23	32	00	43	23	34	00
43	23	37	00	44	10	17	00
44	10	31	00	44	10	35	00
44	11	15	00	44	11	16	00
44	12	16	00	44	12	20	00
44	12	21	00	45	11	15	00
45	11	16	00	45	12	15	00
45	12	16	00	46	18	15	00
46	18	16	00	46	18	17	00
46	18	18	00	46	18	19	00
46	18	20	00	47	12	18	00
47	12	19	00	47	13	15	00
47	13	16	00	47	13	17	00
47	13	18	00	47	13	21	00
48	10	15	00	48	10	16	00
48	10	18	00	48	10	21	00
48	11	10	00	49	10	17	00
49	16	17	00	49	21	18	00
49	22	15	00	50	16	15	00
50	16	18	00	50	18	17	00
50	18	19	00	50	18	20	00
50	19	21	00	50	19	23	00
50	19	25	00	50	19	27	00
50	19	28	00	50	19	30	00
50	19	31	00	50	19	32	00
50	20	17	00	50	20	23	00
50	20	24	00	50	20	25	00
50	20	26	00	50	20	27	00
51	10	27	00	52	14	15	00
52	15	15	00	52	15	16	00
52	15	17	00	52	15	18	00
52	15	19	00	52	15	20	00
52	16	15	00	52	16	16	00
53	10	22	00	53	10	27	00
53	10	29	00	53	10	30	00
53	10	32	00	53	14	15	00
53	14	16	00	54	10	16	00
54	10	17	00	55	10	15	00
55	11	16	00	55	12	15	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

55	12	16	00	55	12	17	00
55	12	18	00	56	10	15	00
56	10	16	00	56	10	17	00
56	10	19	00	56	11	15	00
56	11	20	00	56	11	21	00
56	11	22	00	56	12	10	00
56	12	11	00	56	12	13	00
56	12	14	00	56	12	15	00
56	12	17	00	56	12	18	00
56	12	19	00	60	10	10	00
60	10	11	00	60	10	12	00
60	10	13	00	60	10	14	00
60	10	16	00	60	10	17	00
60	10	19	00	60	10	20	00
60	10	21	00	60	10	24	00
60	10	25	00	60	10	26	00
60	10	27	00	60	10	28	00
60	10	31	00	60	10	32	00
60	10	33	00	60	10	34	00
60	10	36	00	60	10	37	00
60	10	38	00	60	10	39	00
60	10	41	00	60	10	52	00
60	10	53	00	60	10	54	00
60	10	56	00	60	10	58	00
60	10	59	00	60	10	60	00
60	10	61	00	60	10	62	00
60	11	11	00	60	11	14	00
60	12	15	00	60	12	16	00
60	12	19	00	60	12	22	00
60	12	30	00	60	12	31	00
60	12	32	00	60	12	33	00
60	12	35	00	60	12	37	00
60	12	40	00	60	12	41	00
60	12	42	00	60	12	43	00
60	12	45	00	60	13	10	00
60	13	11	00	60	13	12	00
60	13	13	00	60	13	14	00
60	13	15	00	60	13	16	00
60	13	17	00	71	12	30	00
72	14	11	00	73	15	19	00
78	10	18	00	78	11	18	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	13	15	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	17	00	80	14	19	00
80	15	15	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	11	20	00	81	11	22	00
81	11	23	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	17	00
81	16	15	00	81	16	16	00
81	16	17	00	81	16	18	00
82	10	15	00	82	10	16	00
82	10	17	00	82	10	18	00
82	10	19	00	82	11	15	00
82	11	16	00	82	11	17	00
82	11	18	00	82	11	19	00
82	12	15	00	82	12	16	00
82	12	17	00	82	12	18	00
82	12	19	00	82	13	16	00
82	14	15	00	82	14	16	00
82	15	15	00	83	11	15	00
83	11	26	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	10	15	00
84	10	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	86	10	15	00
86	10	16	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	11	16	00	86	11	17	00
86	11	18	00	86	12	15	00
86	13	15	00	86	13	16	00
86	13	19	00	86	13	20	00
86	14	15	00	86	14	16	00
86	14	17	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	17	00
90	10	18	00	90	11	15	00
90	11	16	00	90	13	15	00
90	13	16	00	90	14	15	00
90	14	16	00	90	15	15	00
90	15	16	00	90	15	18	00
91	10	16	00	91	10	18	00
91	10	19	00	91	11	16	00
91	11	19	00	93	13	15	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00	93	16	17	00
93	17	15	00	93	17	18	00
94	10	15	00	94	10	16	00
94	10	17	00	94	12	17	00
94	13	15	00	94	13	17	00
94	13	18	00	94	13	20	00
95	10	17	00	95	10	19	00
95	12	19	00	95	13	15	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 60
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION ATENEA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 407,00
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	15	15	00	11	15	16	00
11	16	15	00	11	16	16	00
11	16	17	00	11	16	18	00
11	16	20	00	11	16	21	00
11	16	22	00	11	16	23	00
14	11	15	00	14	11	16	00
14	11	17	00	14	11	18	00
23	10	15	00	23	12	15	00
23	12	16	00	23	13	15	00
23	14	16	00	23	14	17	00
24	12	15	00	25	12	17	00
25	17	27	00	27	11	28	00
30	16	20	00	32	10	15	00
32	10	16	00	32	15	15	00
39	11	25	00	39	12	11	00
39	12	14	00	39	12	15	00
39	12	16	00	39	12	22	00
39	13	17	00	40	14	17	00
41	11	16	00	41	11	19	00
41	11	22	00	41	11	25	00
41	11	37	00	41	11	45	00
41	11	47	00	41	11	55	00
42	13	15	00	42	13	16	00
42	13	22	00	42	18	22	00
43	19	15	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	19	00
43	20	20	00	43	21	15	00
43	21	16	00	43	21	17	00
43	21	19	00	43	21	20	00
43	21	21	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	16	00
43	22	17	00	43	22	18	00
43	22	25	00	43	22	26	00
43	22	28	00	43	22	29	00
43	22	31	00	43	22	32	00
43	22	33	00	43	23	15	00
43	23	16	00	43	23	20	00
43	23	21	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	24	00
43	23	25	00	43	23	26	00
43	23	27	00	43	23	28	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

43	23	29	00	43	23	30	00
43	23	32	00	43	23	34	00
43	23	37	00	44	10	17	00
44	10	31	00	44	10	35	00
44	11	15	00	44	11	16	00
44	12	16	00	44	12	20	00
44	12	21	00	45	11	15	00
45	11	16	00	45	12	15	00
45	12	16	00	46	18	15	00
46	18	16	00	46	18	17	00
46	18	18	00	46	18	19	00
46	18	20	00	47	12	18	00
47	12	19	00	47	13	15	00
47	13	16	00	47	13	17	00
47	13	18	00	47	13	21	00
48	10	15	00	48	10	16	00
48	10	18	00	48	10	21	00
48	11	10	00	49	10	17	00
49	16	17	00	49	21	18	00
49	22	15	00	50	16	15	00
50	16	18	00	50	18	19	00
50	18	20	00	50	19	21	00
50	19	23	00	50	19	25	00
50	19	27	00	50	19	28	00
50	19	30	00	50	19	31	00
50	19	32	00	50	20	17	00
50	20	23	00	50	20	24	00
50	20	25	00	50	20	26	00
50	20	27	00	51	10	27	00
52	14	15	00	52	15	15	00
52	15	16	00	52	15	17	00
52	15	18	00	52	15	19	00
52	15	20	00	52	16	15	00
52	16	16	00	53	10	27	00
53	10	29	00	53	10	30	00
53	10	32	00	53	14	15	00
53	14	16	00	54	10	16	00
54	10	17	00	55	10	15	00
55	11	16	00	55	12	15	00
55	12	16	00	55	12	17	00
55	12	18	00	56	10	15	00
56	10	16	00	56	10	17	00
56	10	18	00	56	10	19	00
56	11	15	00	56	11	20	00
56	11	21	00	56	11	22	00
56	12	10	00	56	12	11	00
56	12	13	00	56	12	14	00
56	12	15	00	56	12	17	00
56	12	18	00	56	12	19	00
60	10	10	00	60	10	11	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60	10	12	00	60	10	13	00
60	10	14	00	60	10	16	00
60	10	17	00	60	10	19	00
60	10	20	00	60	10	21	00
60	10	24	00	60	10	25	00
60	10	26	00	60	10	27	00
60	10	28	00	60	10	31	00
60	10	32	00	60	10	33	00
60	10	36	00	60	10	37	00
60	10	38	00	60	10	39	00
60	10	41	00	60	10	52	00
60	10	53	00	60	10	54	00
60	10	56	00	60	10	58	00
60	10	59	00	60	10	60	00
60	10	61	00	60	10	62	00
60	11	11	00	60	11	14	00
60	12	15	00	60	12	16	00
60	12	22	00	60	12	30	00
60	12	31	00	60	12	32	00
60	12	33	00	60	12	35	00
60	12	37	00	60	12	40	00
60	12	41	00	60	12	42	00
60	12	43	00	60	12	45	00
60	13	10	00	60	13	11	00
60	13	12	00	60	13	13	00
60	13	14	00	60	13	15	00
60	13	16	00	60	13	17	00
70	14	16	00	70	14	17	00
70	14	18	00	70	16	17	00
71	12	30	00	72	14	11	00
73	15	19	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	78	10	18	00
78	11	18	00	78	13	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	13	15	00	80	14	15	00
80	14	16	00	80	14	17	00
80	14	19	00	80	15	15	00
80	16	15	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	20	00	81	11	22	00
81	11	23	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	17	00
81	16	15	00	81	16	16	00
81	16	17	00	81	16	18	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

82	10	15	00	82	10	16	00
82	10	17	00	82	10	18	00
82	10	19	00	82	11	15	00
82	11	16	00	82	11	17	00
82	11	18	00	82	11	19	00
82	12	15	00	82	12	16	00
82	12	17	00	82	12	18	00
82	12	19	00	82	13	16	00
82	14	15	00	82	14	16	00
82	15	15	00	83	11	15	00
83	11	26	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	10	15	00
84	10	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	12	21	00
85	15	15	00	85	15	16	00
86	10	15	00	86	10	16	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	11	17	00	86	11	18	00
86	12	15	00	86	13	15	00
86	13	16	00	86	13	19	00
86	13	20	00	86	14	15	00
86	14	16	00	86	14	17	00
90	10	15	00	90	10	16	00
90	10	17	00	90	10	18	00
90	11	15	00	90	11	16	00
90	13	15	00	90	13	16	00
90	15	15	00	90	15	18	00
91	10	16	00	91	10	18	00
91	10	19	00	91	11	16	00
91	11	19	00	93	13	15	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00	93	16	17	00
93	17	15	00	93	17	18	00
94	10	15	00	94	10	16	00
94	10	17	00	94	13	15	00
94	13	17	00	94	13	18	00
94	13	20	00	95	10	17	00
95	12	19	00	95	13	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 61
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TULUA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 443,14
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	55	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	22	00
42	18	22	00	43	19	15	00
43	20	15	00	43	20	18	00
43	20	19	00	43	20	20	00
43	21	15	00	43	21	16	00
43	21	17	00	43	21	19	00
43	21	20	00	43	21	21	00
43	21	22	00	43	22	15	00
43	22	16	00	43	22	17	00
43	22	18	00	43	22	25	00
43	22	26	00	43	22	29	00
43	22	31	00	43	22	32	00
43	22	33	00	43	23	15	00
43	23	16	00	43	23	20	00
43	23	21	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	24	00
43	23	25	00	43	23	26	00
43	23	27	00	43	23	28	00
43	23	30	00	43	23	32	00
43	23	34	00	43	23	37	00
44	10	17	00	44	10	31	00
44	10	35	00	44	11	15	00
44	11	16	00	44	12	16	00
44	12	20	00	44	12	21	00
45	11	15	00	45	11	16	00
45	11	17	00	45	12	15	00
45	12	16	00	46	18	15	00
46	18	16	00	46	18	17	00
46	18	18	00	46	18	19	00
46	18	20	00	49	10	17	00
49	16	15	00	49	16	17	00
49	21	18	00	49	22	15	00
50	16	15	00	50	16	18	00
50	18	19	00	50	19	21	00
50	19	23	00	50	19	25	00
50	19	27	00	50	19	28	00
50	19	31	00	50	19	32	00
50	20	17	00	50	20	23	00
50	20	26	00	50	20	27	00
51	10	27	00	52	16	15	00
52	16	16	00	53	10	27	00
53	10	29	00	53	10	30	00
53	10	32	00	55	10	15	00
55	11	16	00	55	12	15	00
55	12	16	00	55	12	17	00
55	12	18	00	56	10	15	00
56	10	16	00	56	10	17	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

56	10	19	00	56	11	15	00
56	11	20	00	56	11	21	00
56	11	22	00	56	12	10	00
56	12	13	00	56	12	14	00
56	12	15	00	56	12	17	00
56	12	18	00	56	12	19	00
60	10	10	00	60	10	11	00
60	10	12	00	60	10	13	00
60	10	14	00	60	10	16	00
60	10	17	00	60	10	19	00
60	10	20	00	60	10	21	00
60	10	24	00	60	10	25	00
60	10	26	00	60	10	27	00
60	10	28	00	60	10	31	00
60	10	32	00	60	10	33	00
60	10	34	00	60	10	36	00
60	10	37	00	60	10	38	00
60	10	39	00	60	10	41	00
60	10	52	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	59	00	60	10	60	00
60	10	61	00	60	10	62	00
60	11	10	00	60	11	11	00
60	11	14	00	60	12	15	00
60	12	16	00	60	12	22	00
60	12	41	00	60	12	42	00
60	13	16	00	60	13	17	00
60	13	18	00	71	12	30	00
72	14	11	00	73	15	19	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
78	10	18	00	78	11	18	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	13	15	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	17	00	80	14	19	00
80	15	15	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	17	00
81	11	15	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	17	00	81	16	15	00
81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	15	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

82	10	16	00	82	10	17	00
82	10	18	00	82	10	19	00
82	11	15	00	82	11	16	00
82	11	17	00	82	11	18	00
82	11	19	00	82	12	15	00
82	12	16	00	82	12	17	00
82	12	18	00	82	12	19	00
82	13	16	00	82	14	15	00
82	14	16	00	82	15	15	00
83	11	15	00	83	11	26	00
83	12	16	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00
85	12	21	00	85	15	16	00
86	10	15	00	86	10	16	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	11	17	00	86	11	18	00
86	12	15	00	86	13	15	00
86	13	16	00	86	13	19	00
86	13	20	00	86	14	15	00
86	14	16	00	86	14	17	00
90	10	15	00	90	10	16	00
90	10	17	00	90	10	18	00
90	11	15	00	90	11	16	00
90	13	15	00	90	13	16	00
90	14	15	00	90	14	16	00
90	15	15	00	90	15	16	00
90	15	18	00	91	10	16	00
91	10	18	00	91	10	19	00
91	11	16	00	91	11	19	00
93	13	15	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	16	17	00	93	17	15	00
93	17	18	00	94	10	15	00
94	10	16	00	94	10	17	00
94	12	17	00	94	13	15	00
94	13	17	00	94	13	18	00
94	13	20	00	95	10	17	00
95	10	19	00	95	12	15	00
95	12	19	00	95	13	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 62
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL,

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 427,38
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	15	15	00	11	15	16	00
11	16	15	00	11	16	16	00
11	16	17	00	11	16	18	00
11	16	20	00	11	16	21	00
11	16	22	00	11	16	23	00
14	11	15	00	14	11	16	00
14	11	17	00	14	11	18	00
23	10	15	00	23	12	15	00
23	12	16	00	23	13	15	00
23	14	16	00	23	14	17	00
23	15	35	00	24	12	15	00
25	12	17	00	25	17	27	00
25	17	44	00	27	11	28	00
30	12	15	00	30	16	20	00
31	21	15	00	31	21	16	00
31	21	18	00	31	21	19	00
32	10	15	00	32	10	16	00
32	15	15	00	39	11	25	00
39	12	11	00	39	12	14	00
39	12	15	00	39	12	16	00
39	12	22	00	39	13	17	00
40	14	17	00	41	11	16	00
41	11	19	00	41	11	22	00
41	11	25	00	41	11	37	00
41	11	45	00	41	11	47	00
41	11	55	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	22	00
42	18	22	00	43	19	15	00
43	20	15	00	43	20	18	00
43	20	19	00	43	20	20	00
43	21	15	00	43	21	16	00
43	21	17	00	43	21	19	00
43	21	20	00	43	21	21	00
43	21	22	00	43	22	15	00
43	22	16	00	43	22	17	00
43	22	18	00	43	22	25	00
43	22	26	00	43	22	28	00
43	22	29	00	43	22	31	00
43	22	32	00	43	22	33	00
43	23	15	00	43	23	16	00
43	23	20	00	43	23	21	00
43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	25	00
43	23	26	00	43	23	27	00
43	23	28	00	43	23	29	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

43	23	30	00	43	23	32	00
43	23	34	00	43	23	37	00
44	10	17	00	44	10	31	00
44	10	35	00	44	11	15	00
44	11	16	00	44	11	19	00
44	12	16	00	44	12	20	00
44	12	21	00	45	11	15	00
45	11	16	00	45	12	15	00
45	12	16	00	46	18	15	00
46	18	16	00	46	18	17	00
46	18	18	00	46	18	19	00
46	18	20	00	47	12	18	00
47	12	19	00	47	13	15	00
47	13	16	00	47	13	17	00
47	13	18	00	47	13	21	00
48	10	15	00	48	10	16	00
48	10	18	00	48	10	21	00
48	11	10	00	49	10	17	00
49	12	15	00	49	16	17	00
49	21	18	00	49	22	15	00
50	16	15	00	50	16	18	00
50	18	17	00	50	18	19	00
50	18	20	00	50	19	21	00
50	19	23	00	50	19	25	00
50	19	27	00	50	19	28	00
50	19	30	00	50	19	31	00
50	19	32	00	50	20	17	00
50	20	23	00	50	20	24	00
50	20	25	00	50	20	26	00
50	20	27	00	51	10	27	00
52	14	15	00	52	15	15	00
52	15	16	00	52	15	17	00
52	15	18	00	52	15	19	00
52	15	20	00	52	16	15	00
52	16	16	00	53	10	22	00
53	10	27	00	53	10	29	00
53	10	30	00	53	10	32	00
53	14	15	00	53	14	16	00
54	10	16	00	54	10	17	00
55	10	15	00	55	11	16	00
55	12	15	00	55	12	16	00
55	12	17	00	55	12	18	00
56	10	15	00	56	10	16	00
56	10	17	00	56	10	19	00
56	11	15	00	56	11	20	00
56	11	21	00	56	11	22	00
56	12	10	00	56	12	11	00
56	12	13	00	56	12	14	00
56	12	15	00	56	12	17	00
56	12	18	00	56	12	19	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60	10	10	00	60	10	11	00
60	10	12	00	60	10	13	00
60	10	14	00	60	10	16	00
60	10	17	00	60	10	19	00
60	10	20	00	60	10	21	00
60	10	24	00	60	10	25	00
60	10	26	00	60	10	27	00
60	10	28	00	60	10	31	00
60	10	32	00	60	10	33	00
60	10	34	00	60	10	36	00
60	10	37	00	60	10	38	00
60	10	39	00	60	10	41	00
60	10	52	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	58	00	60	10	59	00
60	10	60	00	60	10	61	00
60	10	62	00	60	11	11	00
60	11	14	00	60	12	10	00
60	12	12	00	60	12	15	00
60	12	16	00	60	12	19	00
60	12	22	00	60	12	30	00
60	12	31	00	60	12	32	00
60	12	33	00	60	12	35	00
60	12	37	00	60	12	40	00
60	12	41	00	60	12	42	00
60	12	43	00	60	12	45	00
60	13	10	00	60	13	11	00
60	13	12	00	60	13	13	00
60	13	14	00	60	13	15	00
60	13	16	00	60	13	17	00
60	13	18	00	71	12	30	00
72	14	11	00	73	15	19	00
78	10	18	00	78	11	18	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	13	15	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	17	00	80	14	19	00
80	15	15	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	17	00
81	11	15	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	17	00	81	16	15	00
81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	17	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

82	10	18	00	82	10	19	00
82	11	15	00	82	11	16	00
82	11	17	00	82	11	18	00
82	11	19	00	82	12	15	00
82	12	16	00	82	12	17	00
82	12	18	00	82	12	19	00
82	13	16	00	82	14	15	00
82	14	16	00	82	15	15	00
83	11	15	00	83	11	26	00
83	12	16	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00
86	10	15	00	86	10	16	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	11	17	00	86	11	18	00
86	12	15	00	86	13	15	00
86	13	16	00	86	13	19	00
86	13	20	00	86	14	15	00
86	14	16	00	86	14	17	00
90	10	15	00	90	10	16	00
90	10	17	00	90	10	18	00
90	11	15	00	90	11	16	00
90	13	15	00	90	13	16	00
90	14	15	00	90	14	16	00
90	15	15	00	90	15	16	00
90	15	18	00	91	10	16	00
91	10	18	00	91	10	19	00
91	11	16	00	91	11	19	00
93	13	15	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	16	17	00	93	17	15	00
93	17	18	00	94	10	15	00
94	10	16	00	94	10	17	00
94	12	17	00	94	13	15	00
94	13	17	00	94	13	18	00
94	13	20	00	95	10	17	00
95	10	19	00	95	12	15	00
95	12	19	00	95	13	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 63
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 183,88

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	11	18	00	41	11	55	00
42	13	15	00	42	13	16	00
42	13	22	00	42	18	22	00
43	19	15	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	19	00
43	20	20	00	43	21	15	00
43	21	16	00	43	21	17	00
43	21	19	00	43	21	20	00
43	21	21	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	16	00
43	22	17	00	43	22	18	00
43	22	25	00	43	22	26	00
43	22	29	00	43	22	31	00
43	22	32	00	43	22	33	00
43	23	15	00	43	23	16	00
43	23	20	00	43	23	21	00
43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	25	00
43	23	26	00	43	23	27	00
43	23	28	00	43	23	30	00
43	23	32	00	43	23	34	00
43	23	37	00	44	10	17	00
44	10	31	00	44	10	35	00
44	11	15	00	44	11	16	00
44	12	16	00	44	12	20	00
44	12	21	00	45	11	15	00
45	11	16	00	45	11	17	00
45	12	15	00	45	12	16	00
46	18	15	00	46	18	16	00
46	18	18	00	46	18	19	00
46	18	20	00	49	10	17	00
49	16	15	00	49	16	16	00
49	16	17	00	49	21	18	00
49	22	15	00	50	16	15	00
50	16	18	00	50	18	19	00
50	19	21	00	50	19	23	00
50	19	25	00	50	19	27	00
50	19	28	00	50	19	31	00
50	19	32	00	50	20	17	00
50	20	23	00	50	20	24	00
50	20	25	00	50	20	26	00
50	20	27	00	51	10	27	00
52	16	15	00	52	16	16	00
53	10	27	00	53	10	29	00
53	10	30	00	53	10	32	00
55	10	15	00	55	11	16	00
55	12	15	00	55	12	16	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

55	12	17	00	55	12	18	00
56	10	16	00	56	10	17	00
56	10	19	00	56	11	15	00
56	11	20	00	56	11	21	00
56	11	22	00	56	12	10	00
56	12	13	00	56	12	14	00
56	12	15	00	56	12	17	00
56	12	18	00	56	12	19	00
60	10	10	00	60	10	11	00
60	10	12	00	60	10	13	00
60	10	14	00	60	10	16	00
60	10	17	00	60	10	19	00
60	10	20	00	60	10	21	00
60	10	24	00	60	10	25	00
60	10	26	00	60	10	27	00
60	10	28	00	60	10	31	00
60	10	32	00	60	10	33	00
60	10	34	00	60	10	36	00
60	10	37	00	60	10	38	00
60	10	39	00	60	10	41	00
60	10	52	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	59	00	60	10	60	00
60	10	61	00	60	10	62	00
60	11	10	00	60	11	11	00
60	11	14	00	60	12	15	00
60	12	16	00	60	12	22	00
60	12	41	00	60	12	42	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
78	10	18	00	78	11	18	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	13	15	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	17	00	80	14	19	00
80	16	15	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	20	00	81	11	22	00
81	11	23	00	81	13	15	00
81	14	16	00	81	16	15	00
81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	17	00
82	10	18	00	82	10	19	00
82	11	15	00	82	11	16	00
82	11	17	00	82	11	18	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

82	11	19	00	82	12	15	00
82	12	16	00	82	12	17	00
82	12	18	00	82	12	19	00
82	13	16	00	82	14	15	00
82	14	16	00	82	15	15	00
83	12	16	00	85	12	21	00
85	15	16	00	86	10	15	00
86	10	17	00	86	11	15	00
86	11	16	00	86	11	17	00
86	11	18	00	86	12	15	00
86	13	15	00	86	13	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
86	14	16	00	86	14	17	00
90	10	16	00	90	10	17	00
90	10	18	00	90	11	16	00
90	14	15	00	90	14	16	00
90	15	15	00	91	10	18	00
93	13	15	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00	93	16	17	00
93	17	15	00	93	17	18	00
94	10	15	00	94	10	16	00
94	10	17	00	94	12	15	00
94	12	17	00	94	13	15	00
94	13	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 64
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 284,47
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	15	15	00	11	15	16	00
11	16	15	00	11	16	16	00
11	16	17	00	11	16	18	00
11	16	20	00	11	16	21	00
11	16	22	00	11	16	23	00
14	11	15	00	14	11	16	00
14	11	17	00	14	11	18	00
23	10	15	00	23	12	15	00
23	12	16	00	23	13	15	00
23	14	16	00	23	14	17	00
23	15	35	00	24	12	15	00
25	12	17	00	25	17	27	00
25	17	44	00	27	11	28	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	12	15	00	30	16	20	00
31	21	15	00	31	21	16	00
31	21	18	00	31	21	19	00
32	10	15	00	32	10	16	00
32	15	15	00	39	11	25	00
39	12	11	00	39	12	14	00
39	12	15	00	39	12	16	00
39	12	22	00	39	13	17	00
40	14	17	00	41	11	16	00
41	11	19	00	41	11	22	00
41	11	25	00	41	11	37	00
41	11	45	00	41	11	47	00
41	11	55	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	22	00
42	18	22	00	43	19	15	00
43	20	15	00	43	20	18	00
43	20	19	00	43	20	20	00
43	21	15	00	43	21	16	00
43	21	17	00	43	21	19	00
43	21	20	00	43	21	21	00
43	21	22	00	43	22	15	00
43	22	16	00	43	22	17	00
43	22	18	00	43	22	25	00
43	22	26	00	43	22	28	00
43	22	29	00	43	22	31	00
43	22	32	00	43	22	33	00
43	23	15	00	43	23	16	00
43	23	20	00	43	23	21	00
43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	25	00
43	23	26	00	43	23	27	00
43	23	28	00	43	23	29	00
43	23	30	00	43	23	32	00
43	23	34	00	43	23	37	00
44	10	17	00	44	10	31	00
44	10	35	00	44	11	15	00
44	11	16	00	44	11	19	00
44	12	16	00	44	12	20	00
44	12	21	00	45	11	15	00
45	11	16	00	45	12	15	00
45	12	16	00	46	18	15	00
46	18	16	00	46	18	17	00
46	18	18	00	46	18	19	00
46	18	20	00	47	12	18	00
47	12	19	00	47	13	15	00
47	13	16	00	47	13	17	00
47	13	18	00	47	13	21	00
48	10	15	00	48	10	16	00
48	10	18	00	48	10	21	00
48	11	10	00	49	10	17	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

49	12	15	00	49	16	17	00
49	21	18	00	49	22	15	00
50	16	15	00	50	16	18	00
50	18	17	00	50	18	19	00
50	18	20	00	50	19	21	00
50	19	23	00	50	19	25	00
50	19	27	00	50	19	28	00
50	19	30	00	50	19	31	00
50	19	32	00	50	20	17	00
50	20	23	00	50	20	24	00
50	20	25	00	50	20	26	00
50	20	27	00	51	10	27	00
52	14	15	00	52	15	15	00
52	15	16	00	52	15	17	00
52	15	18	00	52	15	19	00
52	15	20	00	52	16	15	00
52	16	16	00	53	10	22	00
53	10	27	00	53	10	29	00
53	10	30	00	53	10	32	00
53	14	15	00	53	14	16	00
54	10	16	00	54	10	17	00
55	10	15	00	55	11	16	00
55	12	15	00	55	12	16	00
55	12	17	00	55	12	18	00
56	10	15	00	56	10	16	00
56	10	17	00	56	10	19	00
56	11	15	00	56	11	20	00
56	11	21	00	56	11	22	00
56	12	10	00	56	12	11	00
56	12	13	00	56	12	14	00
56	12	15	00	56	12	17	00
56	12	18	00	56	12	19	00
60	10	10	00	60	10	11	00
60	10	12	00	60	10	13	00
60	10	14	00	60	10	16	00
60	10	17	00	60	10	19	00
60	10	20	00	60	10	21	00
60	10	24	00	60	10	25	00
60	10	26	00	60	10	27	00
60	10	28	00	60	10	31	00
60	10	32	00	60	10	33	00
60	10	34	00	60	10	36	00
60	10	37	00	60	10	38	00
60	10	39	00	60	10	41	00
60	10	52	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	58	00	60	10	59	00
60	10	60	00	60	10	61	00
60	10	62	00	60	11	11	00
60	11	14	00	60	12	10	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60	12	12	00	60	12	15	00
60	12	16	00	60	12	19	00
60	12	22	00	60	12	30	00
60	12	31	00	60	12	32	00
60	12	33	00	60	12	35	00
60	12	37	00	60	12	40	00
60	12	41	00	60	12	42	00
60	12	43	00	60	12	45	00
60	13	10	00	60	13	11	00
60	13	12	00	60	13	13	00
60	13	14	00	60	13	15	00
60	13	16	00	60	13	17	00
60	13	18	00	71	12	30	00
72	14	11	00	73	15	19	00
78	10	18	00	78	11	18	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	13	15	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	17	00	80	14	19	00
80	15	15	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	17	00
81	11	15	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	17	00	81	16	15	00
81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	17	00
82	10	18	00	82	10	19	00
82	11	15	00	82	11	16	00
82	11	17	00	82	11	18	00
82	11	19	00	82	12	15	00
82	12	16	00	82	12	17	00
82	12	18	00	82	12	19	00
82	13	16	00	82	14	15	00
82	14	16	00	82	15	15	00
83	11	15	00	83	11	26	00
83	12	16	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00
86	10	15	00	86	10	16	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	11	17	00	86	11	18	00
86	12	15	00	86	13	15	00
86	13	16	00	86	13	19	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

86	13	20	00	86	14	15	00
86	14	16	00	86	14	17	00
90	10	15	00	90	10	16	00
90	10	17	00	90	10	18	00
90	11	15	00	90	11	16	00
90	13	15	00	90	13	16	00
90	14	15	00	90	14	16	00
90	15	15	00	90	15	16	00
90	15	18	00	91	10	16	00
91	10	18	00	91	10	19	00
91	11	16	00	91	11	19	00
93	13	15	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	16	17	00	93	17	15	00
93	17	18	00	94	10	15	00
94	10	16	00	94	10	17	00
94	12	17	00	94	13	15	00
94	13	17	00	94	13	18	00
94	13	20	00	95	10	17	00
95	10	19	00	95	12	15	00
95	12	19	00	95	13	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 65
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 27,14
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10	15	15	00	10	15	16	00
14	11	15	00	14	12	15	00
14	12	16	00	25	17	27	00
42	13	15	00	42	13	16	00
42	13	22	00	42	18	22	00
42	28	16	00	44	11	15	00
44	12	16	00	44	12	17	00
44	12	20	00	46	18	15	00
46	18	16	00	46	18	17	00
46	18	18	00	46	18	19	00
46	18	20	00	51	10	27	00
53	10	27	00	53	10	30	00
55	10	15	00	60	10	12	00
60	10	13	00	60	10	16	00
60	10	17	00	60	10	19	00
60	10	20	00	60	10	21	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60	10	23	00	60	10	39	00
60	10	42	00	60	10	44	00
60	10	53	00	60	10	54	00
60	10	61	00	60	11	11	00
60	12	11	00	60	12	12	00
60	12	13	00	60	12	15	00
60	12	16	00	70	11	17	00
70	14	15	00	70	14	16	00
70	14	17	00	70	14	18	00
70	14	19	00	70	16	17	00
70	17	15	00	73	10	16	00
76	12	23	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	77	12	17	00
78	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	16	15	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	16	00
82	10	15	00	82	10	18	00
82	12	15	00	82	12	16	00
82	14	15	00	82	14	16	00
84	10	15	00	86	10	15	00
86	10	17	00	86	11	16	00
86	12	15	00	86	14	15	00
86	14	17	00	93	13	18	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	94	10	17	00
94	13	15	00	94	13	17	00
95	10	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 66
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 209,42
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	15	15	00	11	15	16	00
11	16	15	00	11	16	16	00
11	16	17	00	11	16	18	00
11	16	20	00	11	16	21	00
11	16	22	00	11	16	23	00
14	11	15	00	14	11	16	00
14	11	17	00	14	11	18	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

23	10	15	00	23	12	15	00
23	12	16	00	23	13	15	00
23	14	16	00	23	14	17	00
23	15	35	00	24	12	15	00
25	12	17	00	25	17	27	00
25	17	44	00	27	11	28	00
30	12	15	00	30	16	20	00
31	21	15	00	31	21	16	00
31	21	18	00	31	21	19	00
32	10	15	00	32	10	16	00
32	15	15	00	39	11	25	00
39	12	11	00	39	12	14	00
39	12	15	00	39	12	16	00
39	12	22	00	39	13	17	00
40	14	17	00	41	11	16	00
41	11	19	00	41	11	22	00
41	11	25	00	41	11	37	00
41	11	45	00	41	11	47	00
41	11	55	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	22	00
42	18	22	00	43	19	15	00
43	20	15	00	43	20	18	00
43	20	19	00	43	20	20	00
43	21	15	00	43	21	16	00
43	21	17	00	43	21	19	00
43	21	20	00	43	21	21	00
43	21	22	00	43	22	15	00
43	22	16	00	43	22	17	00
43	22	18	00	43	22	25	00
43	22	26	00	43	22	28	00
43	22	29	00	43	22	31	00
43	22	32	00	43	22	33	00
43	23	15	00	43	23	16	00
43	23	20	00	43	23	21	00
43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	25	00
43	23	26	00	43	23	27	00
43	23	28	00	43	23	29	00
43	23	30	00	43	23	32	00
43	23	34	00	43	23	37	00
44	10	17	00	44	10	31	00
44	10	35	00	44	11	15	00
44	11	16	00	44	11	19	00
44	12	16	00	44	12	20	00
44	12	21	00	45	11	15	00
45	11	16	00	45	12	15	00
45	12	16	00	46	18	15	00
46	18	16	00	46	18	17	00
46	18	18	00	46	18	19	00
46	18	20	00	47	12	18	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

47	12	19	00	47	13	15	00
47	13	16	00	47	13	17	00
47	13	18	00	47	13	21	00
48	10	15	00	48	10	16	00
48	10	18	00	48	10	21	00
48	11	10	00	49	10	17	00
49	12	15	00	49	16	17	00
49	21	18	00	49	22	15	00
50	16	15	00	50	16	18	00
50	18	17	00	50	18	19	00
50	18	20	00	50	19	21	00
50	19	23	00	50	19	25	00
50	19	27	00	50	19	28	00
50	19	30	00	50	19	31	00
50	19	32	00	50	20	17	00
50	20	23	00	50	20	24	00
50	20	25	00	50	20	26	00
50	20	27	00	51	10	27	00
52	14	15	00	52	15	15	00
52	15	16	00	52	15	17	00
52	15	18	00	52	15	19	00
52	15	20	00	52	16	15	00
52	16	16	00	53	10	22	00
53	10	27	00	53	10	29	00
53	10	30	00	53	10	32	00
53	14	15	00	53	14	16	00
54	10	16	00	54	10	17	00
55	10	15	00	55	11	16	00
55	12	15	00	55	12	16	00
55	12	17	00	55	12	18	00
56	10	15	00	56	10	16	00
56	10	17	00	56	10	19	00
56	11	15	00	56	11	20	00
56	11	21	00	56	11	22	00
56	12	10	00	56	12	11	00
56	12	13	00	56	12	14	00
56	12	15	00	56	12	17	00
56	12	18	00	56	12	19	00
60	10	10	00	60	10	11	00
60	10	12	00	60	10	13	00
60	10	14	00	60	10	16	00
60	10	17	00	60	10	19	00
60	10	20	00	60	10	21	00
60	10	24	00	60	10	25	00
60	10	26	00	60	10	27	00
60	10	28	00	60	10	31	00
60	10	32	00	60	10	33	00
60	10	34	00	60	10	36	00
60	10	37	00	60	10	38	00
60	10	39	00	60	10	41	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60	10	52	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	58	00	60	10	59	00
60	10	60	00	60	10	61	00
60	10	62	00	60	11	11	00
60	11	14	00	60	12	10	00
60	12	12	00	60	12	15	00
60	12	16	00	60	12	19	00
60	12	22	00	60	12	30	00
60	12	31	00	60	12	32	00
60	12	33	00	60	12	35	00
60	12	37	00	60	12	40	00
60	12	41	00	60	12	42	00
60	12	43	00	60	12	45	00
60	13	10	00	60	13	11	00
60	13	12	00	60	13	13	00
60	13	14	00	60	13	15	00
60	13	16	00	60	13	17	00
60	13	18	00	71	12	30	00
72	14	11	00	73	15	19	00
78	10	18	00	78	11	18	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	13	15	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	17	00	80	14	19	00
80	15	15	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	17	00
81	11	15	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	17	00	81	16	15	00
81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	17	00
82	10	18	00	82	10	19	00
82	11	15	00	82	11	16	00
82	11	17	00	82	11	18	00
82	11	19	00	82	12	15	00
82	12	16	00	82	12	17	00
82	12	18	00	82	12	19	00
82	13	16	00	82	14	15	00
82	14	16	00	82	15	15	00
83	11	15	00	83	11	26	00
83	12	16	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

86	10	15	00	86	10	16	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	11	17	00	86	11	18	00
86	12	15	00	86	13	15	00
86	13	16	00	86	13	19	00
86	13	20	00	86	14	15	00
86	14	16	00	86	14	17	00
90	10	15	00	90	10	16	00
90	10	17	00	90	10	18	00
90	11	15	00	90	11	16	00
90	13	15	00	90	13	16	00
90	14	15	00	90	14	16	00
90	15	15	00	90	15	16	00
90	15	18	00	91	10	16	00
91	10	18	00	91	10	19	00
91	11	16	00	91	11	19	00
93	13	15	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	16	17	00	93	17	15	00
93	17	18	00	94	10	15	00
94	10	16	00	94	10	17	00
94	12	17	00	94	13	15	00
94	13	17	00	94	13	18	00
94	13	20	00	95	10	17	00
95	10	19	00	95	12	15	00
95	12	19	00	95	13	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 67
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 303,10
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	15	15	00	11	15	16	00
11	16	15	00	11	16	16	00
11	16	17	00	11	16	18	00
11	16	20	00	11	16	21	00
11	16	22	00	11	16	23	00
14	11	15	00	14	11	16	00
14	11	17	00	14	11	18	00
23	10	15	00	23	12	15	00
23	12	16	00	23	13	15	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

23	14	16	00	23	14	17	00
23	15	35	00	24	12	15	00
25	12	17	00	25	17	27	00
25	17	44	00	27	11	28	00
30	12	15	00	30	16	20	00
31	21	15	00	31	21	16	00
31	21	18	00	31	21	19	00
32	10	15	00	32	10	16	00
32	15	15	00	39	11	25	00
39	12	11	00	39	12	14	00
39	12	15	00	39	12	16	00
39	12	22	00	39	13	17	00
40	14	17	00	41	11	16	00
41	11	19	00	41	11	22	00
41	11	25	00	41	11	37	00
41	11	45	00	41	11	47	00
41	11	55	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	22	00
42	18	22	00	43	19	15	00
43	20	15	00	43	20	18	00
43	20	19	00	43	20	20	00
43	21	15	00	43	21	16	00
43	21	17	00	43	21	19	00
43	21	20	00	43	21	21	00
43	21	22	00	43	22	15	00
43	22	16	00	43	22	17	00
43	22	18	00	43	22	25	00
43	22	26	00	43	22	28	00
43	22	29	00	43	22	31	00
43	22	32	00	43	22	33	00
43	23	15	00	43	23	16	00
43	23	20	00	43	23	21	00
43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	25	00
43	23	26	00	43	23	27	00
43	23	28	00	43	23	29	00
43	23	30	00	43	23	32	00
43	23	34	00	43	23	37	00
44	10	17	00	44	10	31	00
44	10	35	00	44	11	15	00
44	11	16	00	44	11	19	00
44	12	16	00	44	12	20	00
44	12	21	00	45	11	15	00
45	11	16	00	45	12	15	00
45	12	16	00	46	18	15	00
46	18	16	00	46	18	17	00
46	18	18	00	46	18	19	00
46	18	20	00	47	12	18	00
47	12	19	00	47	13	15	00
47	13	16	00	47	13	17	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

47	13	18	00	47	13	21	00
48	10	15	00	48	10	16	00
48	10	18	00	48	10	21	00
48	11	10	00	49	10	17	00
49	12	15	00	49	16	17	00
49	21	18	00	49	22	15	00
50	16	15	00	50	16	18	00
50	18	17	00	50	18	19	00
50	18	20	00	50	19	21	00
50	19	23	00	50	19	25	00
50	19	27	00	50	19	28	00
50	19	30	00	50	19	31	00
50	19	32	00	50	20	17	00
50	20	23	00	50	20	24	00
50	20	25	00	50	20	26	00
50	20	27	00	51	10	27	00
52	14	15	00	52	15	15	00
52	15	16	00	52	15	17	00
52	15	18	00	52	15	19	00
52	15	20	00	52	16	15	00
52	16	16	00	53	10	22	00
53	10	27	00	53	10	29	00
53	10	30	00	53	10	32	00
53	14	15	00	53	14	16	00
54	10	16	00	54	10	17	00
55	10	15	00	55	11	16	00
55	12	15	00	55	12	16	00
55	12	17	00	55	12	18	00
56	10	15	00	56	10	16	00
56	10	17	00	56	10	19	00
56	11	15	00	56	11	20	00
56	11	21	00	56	11	22	00
56	12	10	00	56	12	11	00
56	12	13	00	56	12	14	00
56	12	15	00	56	12	17	00
56	12	18	00	56	12	19	00
60	10	10	00	60	10	11	00
60	10	12	00	60	10	13	00
60	10	14	00	60	10	16	00
60	10	17	00	60	10	19	00
60	10	20	00	60	10	21	00
60	10	24	00	60	10	25	00
60	10	26	00	60	10	27	00
60	10	28	00	60	10	31	00
60	10	32	00	60	10	33	00
60	10	34	00	60	10	36	00
60	10	37	00	60	10	38	00
60	10	39	00	60	10	41	00
60	10	52	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	56	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60	10	58	00	60	10	59	00
60	10	60	00	60	10	61	00
60	10	62	00	60	11	11	00
60	11	14	00	60	12	10	00
60	12	12	00	60	12	15	00
60	12	16	00	60	12	19	00
60	12	22	00	60	12	30	00
60	12	31	00	60	12	32	00
60	12	33	00	60	12	35	00
60	12	37	00	60	12	40	00
60	12	41	00	60	12	42	00
60	12	43	00	60	12	45	00
60	13	10	00	60	13	11	00
60	13	12	00	60	13	13	00
60	13	14	00	60	13	15	00
60	13	16	00	60	13	17	00
60	13	18	00	71	12	30	00
72	14	11	00	73	15	19	00
78	10	18	00	78	11	18	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	13	15	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	17	00	80	14	19	00
80	15	15	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	17	00
81	11	15	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	17	00	81	16	15	00
81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	17	00
82	10	18	00	82	10	19	00
82	11	15	00	82	11	16	00
82	11	17	00	82	11	18	00
82	11	19	00	82	12	15	00
82	12	16	00	82	12	17	00
82	12	18	00	82	12	19	00
82	13	16	00	82	14	15	00
82	14	16	00	82	15	15	00
83	11	15	00	83	11	26	00
83	12	16	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00
86	10	15	00	86	10	16	00
86	10	17	00	86	10	18	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

86	11	15	00	86	11	16	00
86	11	17	00	86	11	18	00
86	12	15	00	86	13	15	00
86	13	16	00	86	13	19	00
86	13	20	00	86	14	15	00
86	14	16	00	86	14	17	00
90	10	15	00	90	10	16	00
90	10	17	00	90	10	18	00
90	11	15	00	90	11	16	00
90	13	15	00	90	13	16	00
90	14	15	00	90	14	16	00
90	15	15	00	90	15	16	00
90	15	18	00	91	10	16	00
91	10	18	00	91	10	19	00
91	11	16	00	91	11	19	00
93	13	15	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	16	17	00	93	17	15	00
93	17	18	00	94	10	15	00
94	10	16	00	94	10	17	00
94	12	17	00	94	13	15	00
94	13	17	00	94	13	18	00
94	13	20	00	95	10	17	00
95	10	19	00	95	12	15	00
95	12	19	00	95	13	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 68
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 789,04
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	15	15	00	11	15	16	00
11	16	15	00	11	16	16	00
11	16	17	00	11	16	18	00
11	16	20	00	11	16	21	00
11	16	22	00	11	16	23	00
14	11	15	00	14	11	16	00
14	11	17	00	14	11	18	00
23	10	15	00	23	12	15	00
23	12	16	00	23	13	15	00
23	14	16	00	23	14	17	00
23	15	35	00	24	12	15	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

25	12	17	00	25	17	27	00
25	17	44	00	27	11	28	00
30	12	15	00	30	16	20	00
31	21	15	00	31	21	16	00
31	21	18	00	31	21	19	00
32	10	15	00	32	10	16	00
32	15	15	00	39	11	25	00
39	12	11	00	39	12	14	00
39	12	15	00	39	12	16	00
39	12	22	00	39	13	17	00
40	14	17	00	41	11	16	00
41	11	19	00	41	11	22	00
41	11	25	00	41	11	37	00
41	11	45	00	41	11	47	00
41	11	55	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	22	00
42	18	22	00	43	19	15	00
43	20	15	00	43	20	18	00
43	20	19	00	43	20	20	00
43	21	15	00	43	21	16	00
43	21	19	00	43	21	20	00
43	21	21	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	16	00
43	22	17	00	43	22	18	00
43	22	25	00	43	22	26	00
43	22	28	00	43	22	29	00
43	22	31	00	43	22	32	00
43	22	33	00	43	23	15	00
43	23	16	00	43	23	20	00
43	23	21	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	24	00
43	23	25	00	43	23	26	00
43	23	27	00	43	23	28	00
43	23	29	00	43	23	30	00
43	23	32	00	43	23	34	00
43	23	37	00	44	10	17	00
44	10	31	00	44	10	35	00
44	11	15	00	44	11	16	00
44	11	19	00	44	12	16	00
44	12	20	00	44	12	21	00
45	11	15	00	45	11	16	00
45	12	15	00	45	12	16	00
46	18	15	00	46	18	16	00
46	18	17	00	46	18	18	00
46	18	19	00	46	18	20	00
47	12	18	00	47	12	19	00
47	13	15	00	47	13	16	00
47	13	17	00	47	13	18	00
47	13	21	00	48	10	15	00
48	10	16	00	48	10	18	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

48	10	21	00	48	11	10	00
49	10	17	00	49	12	15	00
49	16	17	00	49	21	18	00
49	22	15	00	50	16	15	00
50	16	18	00	50	18	17	00
50	18	19	00	50	18	20	00
50	19	21	00	50	19	23	00
50	19	25	00	50	19	27	00
50	19	28	00	50	19	30	00
50	19	31	00	50	19	32	00
50	20	17	00	50	20	23	00
50	20	24	00	50	20	25	00
50	20	26	00	50	20	27	00
51	10	27	00	52	14	15	00
52	15	15	00	52	15	16	00
52	15	17	00	52	15	18	00
52	15	19	00	52	15	20	00
52	16	15	00	52	16	16	00
53	10	22	00	53	10	27	00
53	10	29	00	53	10	30	00
53	10	32	00	53	14	15	00
53	14	16	00	54	10	16	00
54	10	17	00	55	10	15	00
55	11	16	00	55	12	15	00
55	12	16	00	55	12	17	00
55	12	18	00	56	10	15	00
56	10	16	00	56	10	17	00
56	10	19	00	56	11	15	00
56	11	20	00	56	11	21	00
56	11	22	00	56	12	10	00
56	12	11	00	56	12	13	00
56	12	14	00	56	12	15	00
56	12	17	00	56	12	18	00
56	12	19	00	60	10	10	00
60	10	11	00	60	10	12	00
60	10	13	00	60	10	14	00
60	10	16	00	60	10	17	00
60	10	19	00	60	10	20	00
60	10	21	00	60	10	24	00
60	10	25	00	60	10	26	00
60	10	27	00	60	10	28	00
60	10	31	00	60	10	32	00
60	10	33	00	60	10	34	00
60	10	36	00	60	10	37	00
60	10	38	00	60	10	39	00
60	10	41	00	60	10	52	00
60	10	53	00	60	10	54	00
60	10	56	00	60	10	58	00
60	10	59	00	60	10	60	00
60	10	61	00	60	10	62	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60	11	11	00	60	11	14	00
60	12	10	00	60	12	12	00
60	12	15	00	60	12	16	00
60	12	19	00	60	12	22	00
60	12	30	00	60	12	31	00
60	12	32	00	60	12	33	00
60	12	35	00	60	12	37	00
60	12	40	00	60	12	41	00
60	12	42	00	60	12	43	00
60	12	45	00	60	13	10	00
60	13	11	00	60	13	12	00
60	13	13	00	60	13	14	00
60	13	15	00	60	13	16	00
60	13	17	00	60	13	18	00
71	12	30	00	72	14	11	00
73	15	19	00	78	10	18	00
78	11	18	00	78	13	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	13	15	00	80	14	15	00
80	14	16	00	80	14	17	00
80	14	19	00	80	15	15	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	17	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	20	00	81	11	22	00
81	11	23	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	16	15	00
81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	17	00
82	10	18	00	82	10	19	00
82	11	15	00	82	11	16	00
82	11	17	00	82	11	18	00
82	11	19	00	82	12	15	00
82	12	16	00	82	12	17	00
82	12	18	00	82	12	19	00
82	13	16	00	82	14	15	00
82	14	16	00	82	15	15	00
83	11	15	00	83	11	26	00
83	12	16	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00
86	10	15	00	86	10	16	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	11	17	00	86	11	18	00
86	12	15	00	86	13	15	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

86	13	16	00	86	13	19	00
86	13	20	00	86	14	15	00
86	14	16	00	86	14	17	00
90	10	15	00	90	10	16	00
90	10	17	00	90	10	18	00
90	11	15	00	90	11	16	00
90	13	15	00	90	13	16	00
90	14	15	00	90	14	16	00
90	15	15	00	90	15	16	00
90	15	18	00	91	10	16	00
91	10	18	00	91	10	19	00
91	11	16	00	91	11	19	00
93	13	15	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	16	17	00	93	17	15	00
93	17	18	00	94	10	15	00
94	10	16	00	94	10	17	00
94	12	17	00	94	13	15	00
94	13	17	00	94	13	18	00
94	13	20	00	95	10	17	00
95	10	19	00	95	12	15	00
95	13	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 69
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 425,30
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	15	15	00	11	15	16	00
11	16	15	00	11	16	16	00
11	16	17	00	11	16	18	00
11	16	20	00	11	16	21	00
11	16	22	00	11	16	23	00
14	11	15	00	14	11	16	00
14	11	17	00	14	11	18	00
23	10	15	00	23	12	15	00
23	12	16	00	23	13	15	00
23	14	16	00	23	14	17	00
23	15	35	00	24	12	15	00
25	12	17	00	25	17	27	00
25	17	44	00	27	11	28	00
30	12	15	00	30	16	20	00
31	21	15	00	31	21	16	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

31	21	18	00	31	21	19	00
32	10	15	00	32	10	16	00
32	15	15	00	39	11	25	00
39	12	11	00	39	12	14	00
39	12	15	00	39	12	16	00
39	12	22	00	39	13	17	00
40	14	17	00	41	11	16	00
41	11	19	00	41	11	22	00
41	11	25	00	41	11	37	00
41	11	45	00	41	11	47	00
41	11	55	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	22	00
42	18	22	00	43	19	15	00
43	20	15	00	43	20	18	00
43	20	19	00	43	20	20	00
43	21	15	00	43	21	16	00
43	21	17	00	43	21	19	00
43	21	20	00	43	21	21	00
43	21	22	00	43	22	15	00
43	22	16	00	43	22	17	00
43	22	18	00	43	22	25	00
43	22	26	00	43	22	28	00
43	22	29	00	43	22	31	00
43	22	32	00	43	22	33	00
43	23	15	00	43	23	16	00
43	23	20	00	43	23	21	00
43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	25	00
43	23	26	00	43	23	27	00
43	23	28	00	43	23	29	00
43	23	30	00	43	23	32	00
43	23	34	00	43	23	37	00
44	10	17	00	44	10	31	00
44	10	35	00	44	11	15	00
44	11	16	00	44	11	19	00
44	12	16	00	44	12	20	00
44	12	21	00	45	11	15	00
45	11	16	00	45	12	15	00
45	12	16	00	46	18	15	00
46	18	16	00	46	18	17	00
46	18	18	00	46	18	19	00
46	18	20	00	47	12	18	00
47	12	19	00	47	13	15	00
47	13	16	00	47	13	17	00
47	13	18	00	47	13	21	00
48	10	15	00	48	10	16	00
48	10	18	00	48	10	21	00
48	11	10	00	49	10	17	00
49	12	15	00	49	16	17	00
49	21	18	00	49	22	15	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

50	16	15	00	50	16	18	00
50	18	17	00	50	18	19	00
50	18	20	00	50	19	21	00
50	19	23	00	50	19	25	00
50	19	27	00	50	19	28	00
50	19	30	00	50	19	31	00
50	19	32	00	50	20	17	00
50	20	23	00	50	20	24	00
50	20	25	00	50	20	26	00
50	20	27	00	51	10	27	00
52	14	15	00	52	15	15	00
52	15	16	00	52	15	17	00
52	15	18	00	52	15	19	00
52	15	20	00	52	16	15	00
52	16	16	00	53	10	22	00
53	10	27	00	53	10	29	00
53	10	30	00	53	10	32	00
53	14	15	00	53	14	16	00
54	10	16	00	54	10	17	00
55	10	15	00	55	11	16	00
55	12	15	00	55	12	16	00
55	12	17	00	55	12	18	00
56	10	15	00	56	10	16	00
56	10	17	00	56	10	19	00
56	11	15	00	56	11	20	00
56	11	21	00	56	11	22	00
56	12	10	00	56	12	11	00
56	12	13	00	56	12	14	00
56	12	15	00	56	12	17	00
56	12	18	00	56	12	19	00
60	10	10	00	60	10	11	00
60	10	12	00	60	10	13	00
60	10	14	00	60	10	16	00
60	10	17	00	60	10	19	00
60	10	20	00	60	10	21	00
60	10	24	00	60	10	25	00
60	10	26	00	60	10	27	00
60	10	28	00	60	10	31	00
60	10	32	00	60	10	33	00
60	10	34	00	60	10	36	00
60	10	37	00	60	10	38	00
60	10	39	00	60	10	41	00
60	10	52	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	58	00	60	10	59	00
60	10	60	00	60	10	61	00
60	10	62	00	60	11	11	00
60	11	14	00	60	12	10	00
60	12	12	00	60	12	15	00
60	12	16	00	60	12	19	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60	12	22	00	60	12	30	00
60	12	31	00	60	12	32	00
60	12	33	00	60	12	35	00
60	12	37	00	60	12	40	00
60	12	41	00	60	12	42	00
60	12	43	00	60	12	45	00
60	13	10	00	60	13	11	00
60	13	12	00	60	13	13	00
60	13	14	00	60	13	15	00
60	13	16	00	60	13	17	00
60	13	18	00	71	12	30	00
72	14	11	00	73	15	19	00
78	10	18	00	78	11	18	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	13	15	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	17	00	80	14	19	00
80	15	15	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	17	00
81	11	15	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	17	00	81	16	15	00
81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	17	00
82	10	18	00	82	10	19	00
82	11	15	00	82	11	16	00
82	11	17	00	82	11	18	00
82	11	19	00	82	12	15	00
82	12	16	00	82	12	17	00
82	12	18	00	82	12	19	00
82	13	16	00	82	14	15	00
82	14	16	00	82	15	15	00
83	11	15	00	83	11	26	00
83	12	16	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00
86	10	15	00	86	10	16	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	11	17	00	86	11	18	00
86	12	15	00	86	13	15	00
86	13	16	00	86	13	19	00
86	13	20	00	86	14	15	00
86	14	16	00	86	14	17	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

90	10	15	00	90	10	16	00
90	10	17	00	90	10	18	00
90	11	15	00	90	11	16	00
90	13	15	00	90	13	16	00
90	14	15	00	90	14	16	00
90	15	15	00	90	15	16	00
90	15	18	00	91	10	16	00
91	10	18	00	91	10	19	00
91	11	16	00	91	11	19	00
93	13	15	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	16	17	00	93	17	15	00
93	17	18	00	94	10	15	00
94	10	16	00	94	10	17	00
94	12	17	00	94	13	15	00
94	13	17	00	94	13	18	00
94	13	20	00	95	10	17	00
95	10	19	00	95	12	15	00
95	12	19	00	95	13	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 70
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 101,12
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	15	15	00	11	15	16	00
11	16	15	00	11	16	16	00
11	16	17	00	11	16	18	00
11	16	20	00	11	16	21	00
11	16	22	00	11	16	23	00
14	11	15	00	14	11	16	00
14	11	17	00	14	11	18	00
23	10	15	00	23	12	15	00
23	12	16	00	23	13	15	00
23	14	16	00	23	14	17	00
24	12	15	00	25	12	17	00
25	17	27	00	27	11	28	00
30	16	20	00	32	10	15	00
32	10	16	00	32	15	15	00
39	11	25	00	39	12	11	00
39	12	14	00	39	12	15	00
39	12	16	00	39	12	22	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

39	13	17	00	40	14	17	00
41	11	16	00	41	11	19	00
41	11	22	00	41	11	25	00
42	13	15	00	42	13	16	00
42	13	22	00	42	18	22	00
43	19	15	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	19	00
43	20	20	00	43	21	15	00
43	21	16	00	43	21	17	00
43	21	19	00	43	21	20	00
43	21	21	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	16	00
43	22	17	00	43	22	18	00
43	22	25	00	43	22	26	00
43	22	29	00	43	22	31	00
43	22	32	00	43	22	33	00
43	23	15	00	43	23	16	00
43	23	20	00	43	23	21	00
43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	25	00
43	23	26	00	43	23	27	00
43	23	28	00	43	23	30	00
43	23	32	00	43	23	34	00
43	23	37	00	44	10	17	00
44	11	15	00	44	11	16	00
44	12	16	00	44	12	20	00
44	12	21	00	45	11	15	00
45	11	16	00	45	12	15	00
45	12	16	00	46	18	15	00
46	18	16	00	46	18	17	00
46	18	18	00	46	18	19	00
46	18	20	00	47	12	18	00
47	12	19	00	47	13	15	00
47	13	16	00	47	13	17	00
47	13	18	00	47	13	21	00
48	10	15	00	48	10	16	00
48	10	18	00	48	10	21	00
48	11	10	00	49	10	17	00
49	16	17	00	49	21	18	00
49	22	15	00	50	16	15	00
50	16	18	00	50	18	19	00
50	18	20	00	50	19	21	00
50	19	23	00	50	19	25	00
50	19	27	00	50	19	28	00
50	19	30	00	50	19	32	00
50	20	17	00	50	20	23	00
50	20	24	00	50	20	25	00
50	20	26	00	50	20	27	00
51	10	27	00	52	14	15	00
52	15	15	00	52	15	16	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

52	15	17	00	52	15	18	00
52	15	19	00	52	15	20	00
52	16	15	00	52	16	16	00
53	10	27	00	53	10	29	00
53	10	30	00	53	10	32	00
53	14	15	00	53	14	16	00
54	10	16	00	54	10	17	00
55	10	15	00	55	11	16	00
55	12	15	00	55	12	16	00
55	12	17	00	55	12	18	00
56	10	15	00	56	10	16	00
56	10	17	00	56	10	18	00
56	10	19	00	56	11	15	00
56	11	20	00	56	11	21	00
56	11	22	00	56	12	10	00
56	12	11	00	56	12	13	00
56	12	14	00	56	12	15	00
56	12	17	00	56	12	18	00
56	12	19	00	60	10	10	00
60	10	11	00	60	10	12	00
60	10	13	00	60	10	14	00
60	10	16	00	60	10	17	00
60	10	19	00	60	10	20	00
60	10	21	00	60	10	23	00
60	10	24	00	60	10	25	00
60	10	26	00	60	10	27	00
60	10	28	00	60	10	31	00
60	10	32	00	60	10	33	00
60	10	36	00	60	10	37	00
60	10	38	00	60	10	39	00
60	10	41	00	60	10	52	00
60	10	53	00	60	10	54	00
60	10	58	00	60	10	60	00
60	10	61	00	60	10	62	00
60	11	11	00	60	12	15	00
60	12	16	00	60	12	22	00
60	12	30	00	60	12	31	00
60	12	32	00	60	12	33	00
60	12	35	00	60	12	37	00
60	12	40	00	60	12	41	00
60	12	42	00	60	12	43	00
60	12	45	00	60	13	10	00
60	13	11	00	60	13	12	00
60	13	13	00	60	13	14	00
60	13	15	00	60	13	16	00
60	13	17	00	70	14	16	00
70	14	17	00	70	14	18	00
70	16	17	00	71	12	30	00
73	15	19	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	78	10	18	00
78	13	18	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	14	15	00	80	14	16	00
85	12	15	00	85	12	17	00
85	12	21	00	86	10	15	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	15	00	86	13	16	00
86	13	20	00	90	10	16	00
90	10	18	00	90	15	18	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 71
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION ALFEREZ REAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 265,98
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	15	15	00	11	15	16	00
11	16	15	00	11	16	16	00
11	16	17	00	11	16	18	00
11	16	20	00	11	16	21	00
11	16	22	00	11	16	23	00
14	11	15	00	14	11	16	00
14	11	17	00	14	11	18	00
23	10	15	00	23	12	15	00
23	12	16	00	23	13	15	00
23	14	16	00	23	14	17	00
24	12	15	00	25	12	17	00
25	17	27	00	27	11	28	00
30	16	20	00	32	10	15	00
32	10	16	00	32	15	15	00
39	11	25	00	39	12	11	00
39	12	14	00	39	12	15	00
39	12	16	00	39	12	22	00
39	13	17	00	40	14	17	00
41	11	16	00	41	11	19	00
41	11	22	00	41	11	25	00
41	11	37	00	41	11	45	00
41	11	47	00	41	11	55	00
42	13	15	00	42	13	16	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

42	13	22	00	42	18	22	00
43	19	15	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	19	00
43	20	20	00	43	21	15	00
43	21	16	00	43	21	17	00
43	21	19	00	43	21	20	00
43	21	21	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	16	00
43	22	17	00	43	22	18	00
43	22	25	00	43	22	26	00
43	22	29	00	43	22	31	00
43	22	32	00	43	22	33	00
43	23	15	00	43	23	16	00
43	23	20	00	43	23	21	00
43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	25	00
43	23	26	00	43	23	27	00
43	23	28	00	43	23	30	00
43	23	32	00	43	23	34	00
43	23	37	00	44	10	17	00
44	10	31	00	44	10	35	00
44	11	15	00	44	11	16	00
44	12	16	00	44	12	20	00
44	12	21	00	45	11	15	00
45	11	16	00	45	12	15	00
45	12	16	00	46	18	15	00
46	18	16	00	46	18	17	00
46	18	18	00	46	18	19	00
46	18	20	00	47	12	18	00
47	12	19	00	47	13	15	00
47	13	16	00	47	13	17	00
47	13	18	00	47	13	21	00
48	10	15	00	48	10	16	00
48	10	18	00	48	10	21	00
48	11	10	00	49	10	17	00
49	16	17	00	49	21	18	00
49	22	15	00	50	16	15	00
50	16	18	00	50	18	19	00
50	18	20	00	50	19	21	00
50	19	23	00	50	19	25	00
50	19	27	00	50	19	28	00
50	19	30	00	50	19	32	00
50	20	17	00	50	20	23	00
50	20	24	00	50	20	25	00
50	20	26	00	50	20	27	00
51	10	27	00	52	14	15	00
52	15	15	00	52	15	16	00
52	15	17	00	52	15	18	00
52	15	19	00	52	15	20	00
52	16	15	00	52	16	16	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

53	10	27	00	53	10	29	00
53	10	30	00	53	10	32	00
53	14	15	00	53	14	16	00
54	10	16	00	54	10	17	00
55	10	15	00	55	11	16	00
55	12	15	00	55	12	16	00
55	12	17	00	55	12	18	00
56	10	15	00	56	10	16	00
56	10	17	00	56	10	18	00
56	10	19	00	56	11	15	00
56	11	20	00	56	11	21	00
56	11	22	00	56	12	10	00
56	12	11	00	56	12	13	00
56	12	14	00	56	12	15	00
56	12	17	00	56	12	18	00
56	12	19	00	60	10	10	00
60	10	11	00	60	10	12	00
60	10	13	00	60	10	14	00
60	10	16	00	60	10	17	00
60	10	19	00	60	10	20	00
60	10	21	00	60	10	24	00
60	10	25	00	60	10	26	00
60	10	27	00	60	10	28	00
60	10	31	00	60	10	32	00
60	10	33	00	60	10	36	00
60	10	37	00	60	10	38	00
60	10	39	00	60	10	41	00
60	10	52	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	58	00
60	10	60	00	60	10	61	00
60	10	62	00	60	11	11	00
60	12	15	00	60	12	16	00
60	12	22	00	60	12	30	00
60	12	31	00	60	12	32	00
60	12	33	00	60	12	35	00
60	12	37	00	60	12	40	00
60	12	41	00	60	12	42	00
60	12	43	00	60	12	45	00
60	13	10	00	60	13	11	00
60	13	12	00	60	13	13	00
60	13	14	00	60	13	15	00
60	13	16	00	60	13	17	00
70	14	16	00	70	14	17	00
70	14	18	00	70	16	17	00
71	12	30	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	78	10	18	00
78	11	18	00	78	13	18	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	14	15	00
80	14	16	00	81	14	16	00
85	12	15	00	85	12	17	00
85	12	21	00	86	10	15	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	15	00	86	13	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	16	00	90	10	18	00
90	11	15	00	90	15	18	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 72
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION EDUCATIVA CES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 238,79
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	15	15	00	11	15	16	00
11	16	15	00	11	16	16	00
11	16	17	00	11	16	18	00
11	16	20	00	11	16	21	00
11	16	22	00	11	16	23	00
14	11	15	00	14	11	16	00
14	11	17	00	14	11	18	00
23	10	15	00	23	12	15	00
23	12	16	00	23	13	15	00
23	14	16	00	23	14	17	00
24	12	15	00	25	12	17	00
25	17	27	00	27	11	28	00
30	16	20	00	32	10	15	00
32	10	16	00	32	15	15	00
39	11	25	00	39	12	11	00
39	12	14	00	39	12	15	00
39	12	16	00	39	12	22	00
39	13	17	00	40	14	17	00
41	11	16	00	41	11	19	00
41	11	22	00	41	11	25	00
41	11	37	00	41	11	45	00
41	11	47	00	41	11	55	00
42	13	15	00	42	13	16	00
42	13	22	00	42	18	22	00
43	19	15	00	43	20	15	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

43	20	18	00	43	20	19	00
43	20	20	00	43	21	15	00
43	21	16	00	43	21	17	00
43	21	19	00	43	21	20	00
43	21	21	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	16	00
43	22	17	00	43	22	18	00
43	22	25	00	43	22	26	00
43	22	29	00	43	22	31	00
43	22	32	00	43	22	33	00
43	23	15	00	43	23	16	00
43	23	20	00	43	23	21	00
43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	25	00
43	23	26	00	43	23	27	00
43	23	28	00	43	23	30	00
43	23	32	00	43	23	34	00
43	23	37	00	44	10	17	00
44	10	31	00	44	10	35	00
44	11	15	00	44	11	16	00
44	12	16	00	44	12	20	00
44	12	21	00	45	11	15	00
45	11	16	00	45	12	15	00
45	12	16	00	46	18	15	00
46	18	16	00	46	18	17	00
46	18	18	00	46	18	19	00
46	18	20	00	47	12	18	00
47	12	19	00	47	13	15	00
47	13	16	00	47	13	17	00
47	13	18	00	47	13	21	00
48	10	15	00	48	10	16	00
48	10	18	00	48	10	21	00
48	11	10	00	49	10	17	00
49	14	16	00	49	16	15	00
49	16	16	00	49	16	17	00
49	20	15	00	49	21	18	00
49	22	15	00	49	24	16	00
50	16	15	00	50	16	18	00
50	18	19	00	50	18	20	00
50	19	21	00	50	19	23	00
50	19	25	00	50	19	27	00
50	19	28	00	50	19	30	00
50	19	32	00	50	20	17	00
50	20	23	00	50	20	24	00
50	20	25	00	50	20	26	00
50	20	27	00	52	14	15	00
52	15	15	00	52	15	16	00
52	15	17	00	52	15	18	00
52	15	19	00	52	15	20	00
52	16	15	00	52	16	16	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

53	10	25	00	53	10	27	00
53	10	29	00	53	10	30	00
53	10	32	00	53	12	16	00
53	14	15	00	53	14	16	00
54	10	16	00	54	10	17	00
55	10	15	00	55	11	16	00
55	12	15	00	55	12	16	00
55	12	17	00	55	12	18	00
56	10	15	00	56	10	16	00
56	10	17	00	56	10	18	00
56	10	19	00	56	11	15	00
56	11	20	00	56	11	21	00
56	11	22	00	56	12	10	00
56	12	11	00	56	12	13	00
56	12	14	00	56	12	15	00
56	12	17	00	56	12	18	00
56	12	19	00	60	10	10	00
60	10	11	00	60	10	12	00
60	10	13	00	60	10	14	00
60	10	16	00	60	10	17	00
60	10	19	00	60	10	20	00
60	10	21	00	60	10	24	00
60	10	25	00	60	10	26	00
60	10	27	00	60	10	28	00
60	10	31	00	60	10	32	00
60	10	33	00	60	10	36	00
60	10	37	00	60	10	38	00
60	10	39	00	60	10	41	00
60	10	52	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	58	00
60	10	60	00	60	10	61	00
60	10	62	00	60	11	11	00
60	11	14	00	60	12	15	00
60	12	16	00	60	12	22	00
60	12	30	00	60	12	31	00
60	12	32	00	60	12	33	00
60	12	35	00	60	12	37	00
60	12	40	00	60	12	41	00
60	12	43	00	60	12	45	00
60	13	10	00	60	13	11	00
60	13	12	00	60	13	14	00
60	13	15	00	60	13	16	00
60	13	17	00	60	14	10	00
60	14	11	00	70	14	16	00
70	14	17	00	70	14	18	00
70	16	17	00	71	12	30	00
73	15	19	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

77	11	16	00	78	10	18	00
78	11	18	00	78	13	18	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	14	15	00
80	14	16	00	81	14	16	00
85	12	15	00	85	12	17	00
85	12	21	00	86	10	15	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	15	00	86	13	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	16	00	90	10	18	00
90	11	15	00	90	15	18	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME******

QUE EL DÍA 20 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2018 EL PROPONENTE SE INSCRIBIO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 72190 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 20 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2018.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME******

QUE EL DÍA 23 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2019 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 74829 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 23 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2019.

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME******

QUE EL DÍA 18 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2020 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 77645 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 18 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2020.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME******

QUE EL DÍA 29 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2020 EL PROPONENTE REALIZO UNA ACTUALIZACION EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 79994 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 29 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2020.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME******

QUE EL DÍA 11 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2021 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 80422 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 11 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2021.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME******

QUE EL DÍA 24 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2021 EL PROPONENTE REALIZO UNA ACTUALIZACION EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 83041 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 24 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2021.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME******

QUE EL DÍA 31 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2022 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 84459 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 31 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2022.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME******

QUE EL DÍA 14 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2023 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 88792 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 14 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2023.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME******

QUE EL DÍA 03 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2024 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 91336 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 03 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2024.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

CERTIFICA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.
De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (ONAC) y sólo puede ser verificada en ese formato.

La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido ingresando a https://www.ccc.org.co/serviciosvirtuales/ y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento.
El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las sedes o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Dado en Cali a los

Recibo No. 9503194, Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HJXVFH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

